OIM
ONU MIGRACIÓN

INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2026



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) son las de los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración ordenada y en condiciones humanas beneficia tanto a los migrantes como a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los crecientes retos operacionales que plantea la migración; fomentar una mejor comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y defender la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones
17 route des Morillons
C.P. 17
1211 Ginebra 19
Suiza
Tel.: +41 22 717 9111
Sitio web: www.iom.int

Fotografías de la portada:

Arriba — Un total de 337 personas —121 niños y niñas— llegaron a Toronto (Canadá) con el apoyo de tres acompañantes de la OIM. Desde agosto de 2021, la OIM ha prestado asistencia para el reasentamiento en el Canadá de 20.000 refugiados afganos. © OIM 2022/Stephen UHRANEY

Centro — La zona de Arbat —ubicada a 38 km al noroeste de Puerto Sudán— se vio gravemente afectada por unas lluvias intensas que provocaron el colapso del aliviadero de una presa el 25 de agosto de 2024. © OIM 2024/Philippa LOWE

Abajo — Nacionales de Tailandia y Myanmar cruzan de manera regular la frontera entre Mae Sot (Tailandia) y Myawaddy (Myanmar) en embarcaciones que parten del muelle de Tha Huan Yang, en la provincia de Tak. © OIM 2018/Visarut SANKHAM

Cítese como: McAuliffe, M. y P. Ceriani Cernadas (eds.), 2026. *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2026*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.

ISSN 1020-9026
ISBN 978-92-9278-066-1 (PDF)

© OIM 2026

Algunos derechos reservados. La presente publicación está disponible en virtud de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO (CC BY-NC-ND 3.0 IGO)*.

Si desea más información, consulte los derechos de autor y las condiciones de utilización.

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

* https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode

PUB2026/004/L*

OIM
ONU MIGRACIÓN

INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2026



Este volumen es fruto de una iniciativa conjunta en la que han participado numerosos asociados y colaboradores, bajo la dirección de los editores. El proyecto del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2026* empezó en septiembre de 2024 y culminó en mayo de 2026 con la presentación del informe por parte de la Directora General.

Los resultados, interpretaciones, conclusiones y recomendaciones expresados en este informe no reflejan necesariamente las opiniones de la OIM o de sus Estados Miembros.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos no implican juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Todas las menciones de la guerra o del conflicto en Ucrania deben entenderse como referencias a la guerra iniciada en Ucrania en 2014 y a la posterior invasión a gran escala por parte de la Federación de Rusia en febrero de 2022.

Se ha hecho todo lo razonablemente posible para comprobar la exactitud de los datos citados en este informe, procediendo a las verificaciones necesarias. Nos disculpamos por los errores que puedan subsistir. Salvo indicación contraria, este informe no hace referencia a datos o acontecimientos posteriores a diciembre de 2025. Este informe ha sido elaborado sin recurrir a herramientas de inteligencia artificial generativa.

Las historias de las fotografías pueden consultarse en la página v.

Equipo de redacción, revisión y producción

Editoras	Marie McAuliffe (IOM)[1] y Pablo Ceriani Cernadas (National University of Lanús)
Revisores de la OIM	Viviane Alt, Terhas Clark, Louis Hoffman, David Martineau, Pablo Rojas Coppari, Daniel Silva, Kristina Uzelac
Revisores académicos	Diego Acosta, Christelle Cazabat, Binod Khadria, Loren Landau, Henry Ngenyam Bang, Linda Oucho, Juan Ignacio Pérez Bello, Kerilyn Schewel, Rebecca Yeo
Gerente del proyecto	Céline Bauloz;[2] Pablo Rojas Coppari[3]
Coordinadora de producción	Valerie Hagger
Equipo de investigación de la OIM	Céline Bauloz,[4] Jenna Nassiri,[5] Giovanna Cuillo,[6] Adrian Kitimbo, Micaela Lincango, Marie McAuliffe,[7] Sofía Molina Araniva, Pablo Rojas Coppari
Administración de proyectos	Chiara De Leon y Anu Liisa Saarelainen
Maquetación del informe	Ramir Recinto
Página web y presentación interactiva del informe	Adrian Kitimbo, Marie McAuliffe, Juliana Quintero, Xaquín Veira González, Mark Jason Gruta, Ray Leyesa, J.C. Borlongan
Traducción (francés y español)	TRS - Unidades de Traducción al Español y al Francés (OIM)

Agradecimientos

La OIM agradece a los editores, a los autores y a todos los revisores, tanto de la OIM como del ámbito académico, que aportaron comentarios constructivos a los borradores de los capítulos. Deseamos expresar un agradecimiento especial a la Directora General de la OIM, Amy E. Pope, así como a los miembros del equipo de la Alta Dirección de la OIM que brindaron su apoyo a esta publicación, a saber: Ugochi Daniels, Eva Åkerman Börje, Muhammad Rizki y Stuart Campo.

Deseamos asimismo expresar nuestro reconocimiento al Gobierno de los Estados Unidos de América por su contribución financiera en 2024.

[1] Hasta julio de 2025, consultor independiente desde agosto de 2025 hasta mayo de 2026.
[2] Hasta julio de 2025.
[3] Desde julio de 2025 hasta mayo de 2026.
[4] Hasta julio de 2025.
[5] Hasta mayo de 2025.
[6] Hasta febrero de 2025.
[7] Hasta julio de 2025.

Colaboradores

Capítulo 1:	*Síntesis del informe: la migración en un contexto de crecientes perturbaciones y distorsiones*
Autores:	Marie McAuliffe y Pablo Ceriani Cernadas
Capítulo 2:	*Migración y migrantes: panorama mundial*
Principales colaboradore:	Adrian Kitimbo, Marie McAuliffe, Jenna Nassiri, Jerome Dolling y Guy Abel
Otros colaboradore:	Julia Black
Capítulo 3:	*Migración y migrantes: características regionales*
Principales colaboradore:	Adrian Kitimbo, Marie McAuliffe, Guy Abel, Jenna Nassiri
Asistentes de investigación y otros colaboradores:	Jerome Dolling, Anny Yip-Ching Yu, Lea Mahfouz, Luisa Baptista De Freitas, Princelle Dasappa-Venketsamy, Khobib Elsayed Awad Mohamed, Olga Aymerich, Laura Bartolini, Luca Doll, Ivona Zakoska-Todorovska, Tessa Claire Richardson, Alexandra Bonnie, Geertrui Lanneau
Capítulo 4:	*Migración y desarrollo: un activo mundial estratégico en riesgo*
Authors:	Marie McAuliffe, S. Irudaya Rajan, Gibril Faal y Micaela Lincango
Otros colaboradore:	AKM Ahsan Ullah y Ajay P Karuvally
Capítulo 5:	*Nuevas perspectivas sobre las vías de migración regular: mitos, realidades y oportunidades*
Autores:	Simon McMahon, Luciana Gandini y Balkissa Daouda Diallo
Capítulo 6:	*Abordar la movilidad climática: el papel de la acción local y comunitaria*
Autores:	Alina Narusova-Schmitz y Micaela Lincango
Capítulo 7:	*Desplazamiento interno: tendencias, respuestas y soluciones*
Autores:	Nikki Herwanger, Marie McAuliffe, Carolina Moreno y Naziye Dirikgil
Asistente de investigación:	Jenna Nassiri
Capítulo 8:	*Discapacidad y migración: tendencias, problemáticas y respuestas*
Autores:	Céline Bauloz, Nicola Burns y Nara Khamkhom
Asistente de investigación:	Micaela Lincango

Fotografías

Capítulo 1 La Alcaldía de Bogotá gestiona el Punto de Atención y Orientación de la terminal de autobuses de Bogotá, donde asociados humanitarios como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ofrecen servicios a los refugiados y migrantes venezolanos. Bogotá (Colombia). © OIM 2019/Muse MOHAMMED

Parte I Venezolanos cruzan el Puente Internacional Simón Bolívar, el paso fronterizo más transitado entre la República Bolivariana de Venezuela y Colombia. Cada día, cerca de 50.000 venezolanos entran en territorio colombiano a través de los tres pasos fronterizos oficiales de este departamento. © OIM 2019/ Muse MOHAMMED

Capítulo 2 Familias se dedican a sus actividades cotidianas entre hileras de refugios en el campamento de Bushagara. A pesar de las difíciles condiciones, la vida sigue y las familias sacan el máximo partido a sus hogares temporales. Bulengo, República Democrática del Congo. © OIM 2024/Antoine LEMONNIER

Capítulo 3 Se estima que hay en Somalia 2,9 millones de desplazados internos a causa de conflictos y peligros naturales. La mayoría vive en asentamientos informales, a menudo sin un acuerdo de tenencia de tierras y en condiciones precarias. © OIM 2021

Parte II Hay migrantes que atraviesan a diario uno de los lugares más áridos del mundo para tratar de cruzar irregularmente la frontera desde el Estado Plurinacional de Bolivia hacia Chile. Muchos de quienes llegan a pie aventurándose en el desierto de Atacama son venezolanos en busca de una vida mejor. © OIM 2012/Richard ARANA

Capítulo 4 Retornados y miembros de la comunidad de acogida construyen letrinas en el marco de una actividad de dinero por trabajo. Kirundo (Burundi). © OIM 2024/Alexander BEE

Capítulo 5 Luay, su esposa y sus cuatro hijos se preparan para su reasentamiento en Francia, donde esperan recibir una mejor atención médica para uno de sus hijos, que padece una enfermedad y camina con dificultad. La familia de refugiados sirios está deseando que comience su nueva vida. Beirut (Líbano). © OIM 2019/Angela WELLS

Capítulo 6 Un trabajador coloca los ladrillos de un albergue para personas que han tenido que desplazarse a causa de un desastre climático. Una mujer lleva un cubo de cemento. Municipio de Buyumbura, Burundi © OIM 2024/Alexander DEE

Capítulo 7 El emplazamiento de protección de civiles de Bentiu, en Sudán del Sur, se creó durante la guerra civil del país para brindar albergue a las personas que huían de la violencia. Con los años, se ha convertido en uno de los mayores emplazamientos para desplazados en el país, acogiendo a decenas de miles de desplazados internos. © OIM 2024/Muse MOHAMMED

Capítulo 8 Jasim observa el techo destruido por una bomba durante la operación militar lanzada a gran escala para liberar la ciudad del ISIS. Se había refugiado en un rincón con otros 11 familiares cuando la explosión provocó el derrumbe del techo. Mosul (Iraq). © OIM 2018/Muse MOHAMMED

Apéndices Kateness emigró de Malawi a Sudáfrica en busca de mejores oportunidades cuando vio que su prima había tomado ese mismo camino. Sin embargo, una vez allí, no encontró lo que esperaba.

Tras ponerse en contacto con la OIM, recibió ayuda para su retorno y su reintegración. Asistió a cursos de formación empresarial y, junto con su madre, ahora dirige un pequeño negocio de producción de aceite de ricino en Blantyre.

Las fotografías se han tomado en el marco del Centro de Gestión del Conocimiento UE-OIM, financiado por la Unión Europea, y de su actividad de producción audiovisual sobre el retorno y la reintegración sostenible. © OIM 2022/Beyond Borders Media

Referencias Vista aérea de la ciudad de Monterrey en el Estado de Nuevo León, México. © OIM 2022/Alejandro CARTAGENA

Índice

Equipo de redacción, revisión y producción iii

Agradecimientos iii

Colaboradores iv

Fotografías v

Lista de gráficos y cuadros viii

Lista de apéndices xi

Prólogo xii

Capítulo 1 – Síntesis del informe: la migración en un contexto de crecientes perturbaciones y distorsiones 1

Parte I: Datos e información clave sobre migración y migrantes 12

Capítulo 2 – Migración y migrantes: panorama mundial 15

Capítulo 3 – Migración y migrantes: características regionales 45

Parte II: Cuestiones migratorias complejas y emergentes 84

Capítulo 4 – Migración y desarrollo: un activo mundial estratégico en riesgo 87

Capítulo 5 – Nuevas perspectivas sobre las vías de migración regular: mitos, realidades y oportunidades 117

Capítulo 6 – Abordar la movilidad climática: el papel de la acción local y comunitaria 135

Capítulo 7 – Desplazamiento interno: tendencias, respuestas y soluciones 163

Capítulo 8 – Discapacidad y migración: tendencias, problemáticas y respuesta 189

Lista de gráficos y cuadros

Capítulo 1
Cuadro 1. Principales datos y cifras del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2000* y el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2026* 6

Capítulo 2
Cuadro 1. Migrantes internacionales desde 1970 17
Gráfico 1. Los 20 principales corredores bilaterales de migración internacional en 2024 18
Gráfico 2. Migrantes internacionales, por sexo 19
Gráfico 3. Número de migrantes internacionales, por sexo, en los 20 principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) (en millones) 20
Gráfico 4. Proporción de migrantes internacionales, por sexo, en los 20 principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) 21
Gráfico 5. Trabajadores migrantes, por nivel de ingreso del país de destino, en 2013, 2017, 2019 y 2022 22
Gráfico 6. Distribución geográfica de los trabajadores migrantes, por sexo (en millones) 23
Gráfico 7. Flujos de entrada de nacionales extranjeros a países de la OCDE, migración permanente (2003-2023) (en millones) 26
Gráfico 8. Muertes de migrantes, por región (2014-2024) 27
Cuadro 2. Los 10 principales países receptores y emisores de remesas internacionales (2010-2024) (en miles de millones de dólares EE.UU. corrientes) 28
Gráfico 9. Costo medio del envío de 200 dólares EE.UU., por región (2015-2023) (en porcentaje) 30
Gráfico 10. Flujos de estudiantes internacionales en el mundo (2002-2022) (en millones) 31
Gráfico 11. Flujos de estudiantes internacionales en el mundo, por sexo (2002-2022) (en millones) 32
Gráfico 12. Número de refugiados de los cinco principales países de origen (2005-2024) (en millones) 35
Gráfico 13. Número de refugiados en los cinco principales países de destino (2005-2024) (en millones) 36
Cuadro 3. Necesidades de reasentamiento de refugiados y número de refugiados reasentados en el mundo desde 2005 37
Gráfico 14. Los 20 principales países con las mayores poblaciones de desplazados internos debido a conflictos y situaciones de violencia a finales de 2024 (en millones) 40
Gráfico 15. Desplazamientos internos debidos a conflictos y situaciones de violencia y a desastres (2014-2024) (en millones) 42

Capítulo 3
Gráfico 1. Migrantes hacia, dentro de y desde África (1990-2024) 46
Gráfico 2. Los 20 países de África con las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024 47
Gráfico 3. Los diez principales corredores migratorios que abarcan países de África (2024) 48
Gráfico 4. Los diez principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) de África, por sexo (2024) 49
Gráfico 5. Los diez países de África con mayor número total de refugiados y solicitantes de asilo (2024) 50
Gráfico 6. Los 20 países de África con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2024) 51
Gráfico 7. Migrantes hacia, dentro de y desde Asia (1990-2024) 53
Gráfico 8. Los 20 países de Asia con las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024 54
Gráfico 9. Los diez principales corredores migratorios que abarcan países de Asia (2024) 55

Gráfico 10. Los diez principales lugares de destino (izquierda) y de origen (derecha) en Asia, por sexo (2024) 56
Gráfico 11. Los diez países de Asia con mayor número total de refugiados y solicitantes de asilo (2024) 57
Gráfico 12. Los 20 países de Asia con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2024) 58
Gráfico 13. Migrantes hacia, dentro de y desde Europa (1990-2024) 60
Gráfico 14. Los 20 países de Europa con las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024 61
Gráfico 15. Los diez principales corredores migratorios que abarcan países de Europa (2024) 62
Gráfico 16. Los diez principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en Europa, por sexo (2024) 63
Gráfico 17. Los diez países de Europa con mayor número total de refugiados y solicitantes de asilo (2024) 64
Gráfico 18. Los 20 países de Europa con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2024) 65
Gráfico 19. Migrantes hacia, dentro de y desde América Latina y el Caribe (1990-2024) 66
Gráfico 20. Los 20 países de América Latina y el Caribe con las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024 67
Gráfico 21. Principales corredores migratorios que abarcan países de América Latina y el Caribe (2024) 68
Gráfico 22. Los principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en América Latina y el Caribe, por sexo (2024) 69
Gráfico 23. Los diez países de América Latina y el Caribe con mayor número total de refugiados y solicitantes de asilo (2024) 70
Gráfico 24. Los 20 países de América Latina y el Caribe con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2024) 71
Gráfico 25. Migrantes hacia, dentro de y desde América del Norte (1990-2024) 72
Gráfico 26. Países de América del Norte con las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024 73
Gráfico 27. Principales corredores migratorios que abarcan países de América del Norte (2024) 74
Gráfico 28. Principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en América del Norte, por sexo (2024) 74
Gráfico 29. Número de refugiados y solicitantes de asilo acogidos en países de América del Norte y originarios de esos países (2024) 75
Gráfico 30. Países de América del Norte con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2024) 76
Gráfico 31. Migrantes hacia, dentro de y desde Oceanía (1990-2024) 77
Gráfico 32. Países de Oceanía con las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024 78
Gráfico 33. Principales corredores migratorios que abarcan países de Oceanía (2024) 78
Gráfico 34. Principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en Oceanía, por sexo (2024) 79
Gráfico 35. Número de refugiados y solicitantes de asilo acogidos en países de Oceanía y originarios de esos países (2024) 79
Gráfico 36. Principales países de Oceanía con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2024) 80

Capítulo 4

Gráfico 1. Flujos de remesas internacionales hacia países de ingreso bajo y mediano (2000-2022) 91
Gráfico 2. Costo medio del envío de 200 dólares EE.UU., por región del mundo, 2015-2022 (puntos porcentuales) 106

Capítulo 5
Gráfico 1. Inmigrantes y emigrantes, por categoría del índice de desarrollo humano de los países, 2020 ... 121
Gráfico 2. Relación entre la clasificación en el índice de desarrollo humano y las poblaciones de inmigrantes y emigrantes, 2005 ... 122

Capítulo 6
Figura 1. Registros del Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) sobre los desplazamientos internos relacionados con el clima en 2024 ... 140
Gráfico 1. Previsiones mundiales sobre la migración por motivos climáticos ... 141
Gráfico 2. Tablero sobre los efectos para la movilidad climática ... 142
Cuadro 1. Abordar la movilidad climática: un marco para la acción local ... 149

Capítulo 7
Gráfico 1. Cantidades de desplazados internos a nivel mundial desde 2015 (millones) ... 163
Gráfico 2. Países que notificaron el mayor número de desplazados internos como consecuencia de conflictos (existencias), 2019-2024 ... 172
Gráfico 3. Países que notificaron el mayor número de desplazados internos como consecuencia de desastres (existencias), 2019-2024 ... 173
Gráfico 4. Necesidades humanitarias no satisfechas, llamamientos coordinados por las Naciones Unidas, 2013-2023 ... 182

Capítulo 8
Cuadro 1. Resumen de los diferentes enfoques y definiciones de la discapacidad ... 191
Cuadro 2. Factores que explican la mayor prevalencia de discapacidad entre las poblaciones migrantes y desplazadas ... 194
Cuadro 3. Tipos de inadmisibilidad de las personas con discapacidad contemplados por las leyes de inmigración en relación con la migración laboral y familiar ... 200
Cuadro 1. Lista de países o territorios por número de desplazamientos internos (flujos) causados por conflictos, 2019-2024 ... 249
Cuadro 2. Lista de países o territorios por número de desplazamientos internos (flujos) causados por desastres, 2019-2024 ... 251
Cuadro 3. Principales acontecimientos de las Naciones Unidas relacionados con el desplazamiento interno desde 2018 ... 253
Cuadro 4. Ejemplos ilustrativos de soluciones lideradas por países, por esfera temática ... 256
Cuadro 1. Resumen de los diferentes enfoques y definiciones de la discapacidad ... 263
Cuadro 2. Factores que explican la mayor prevalencia de discapacidad entre las poblaciones migrantes y desplazadas ... 264
Cuadro 3. Marco normativo para la protección e inclusión de las personas con discapacidad en el contexto de la acción humanitaria y la reducción de desastres ... 267

Lista de apéndices

Capítulo 3
Apéndice A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas: regiones y subregiones 215

Capítulo 4
Apéndice A. Estudios de casos regionales 220

Capítulo 5
Apéndice A. Enfoques regionales y ejemplos 225
Apéndice B. Estudio de caso 1: América Latina y la migración venezolana 227
Apéndice C. Estudio de caso 2: Avances en los objetivos de libre circulación de África 229
Apéndice D. Estudio de caso 3: Tailandia y la regularización como vía regular 231

Capítulo 6
Apéndice A. Terminología sobre la migración y los desplazamientos por motivos climáticos 232
Apéndice B. Aprovechamiento de la tecnología digital en aras de la acción local en materia de migración y desplazamiento por motivos climáticos 234
Apéndice C. Los principales agentes locales y sus redes en el ámbito de la migración y los desplazamientos por motivos climáticos 241

Capítulo 7
Apéndice A. Tendencias y dinámicas del desplazamiento interno 249
Apéndice B. Las Naciones Unidas y el desplazamiento interno: avances recientes 253
Apéndice C. Estrategias dirigidas por países para promover soluciones duraderas al desplazamiento interno 255

Capítulo 8
Apéndice A. Panorama general de los marcos jurídicos y normativos destinados a garantizar la protección y la inclusión de las personas con discapacidad 263

Prólogo

La migración es una parte esencial de la vida de millones de personas en todo el mundo. No obstante, y con demasiada frecuencia, esta compleja realidad humana se reduce, en la arena pública, a narrativas simplistas que opacan sus beneficios, sus retos y, sobre todo, su dimensión humana. En una era de creciente polarización, resulta esencial contar con análisis equilibrados y basados en datos empíricos para que la gobernanza de la migración se sustente en la realidad y no en la retórica.

A la luz de este contexto, el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* cobra hoy más importancia que nunca. Esta publicación emblemática de la OIM ofrece un análisis riguroso de las principales transformaciones que están configurando el panorama mundial de la migración y la movilidad. Su objetivo es brindar a los responsables de la formulación de políticas, a los profesionales del sector y al público en general información fiable que les permita comprender mejor estas dinámicas y responder a ellas de manera eficaz. En su calidad de organismo de las Naciones Unidas para la migración, la OIM tiene la responsabilidad de transformar realidades complejas en análisis accesibles y creíbles, que contribuyan a una toma de decisiones fundamentada, equilibrada y basada en los derechos.

La edición de este año reviste una importancia especial. En 2026, la OIM celebra su 75° aniversario, un hito que pone en perspectiva décadas de trabajo en el terreno, de liderazgo en materia de políticas migratorias y de colaboración en apoyo de las personas en movimiento. A lo largo de 25 años, el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* ha desempeñado un papel clave en el marco de estos esfuerzos, ya que ha permitido descifrar mejor las dinámicas cambiantes del fenómeno migratorio en todo el mundo y ha contribuido con análisis solventes al debate internacional sobre la cuestión. En conjunto, estos aniversarios ponen de relieve nuestro compromiso sostenido, así como la importancia de contar con datos empíricos para configurar una gobernanza eficaz de la migración.

La publicación del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2026* coincide con un momento de grandes perturbaciones a escala mundial. La movilidad y los desplazamientos obedecen a múltiples factores, a menudo interrelacionados, que determinan la manera en que se producen los movimientos de población y las razones que los motivan. Los conflictos y las situaciones de violencia vienen provocando el desplazamiento de millones de personas, mientras que la degradación ambiental y el cambio climático están transformando los patrones de movilidad en todas las regiones. Por otro lado, los rápidos cambios tecnológicos están transformando los mercados laborales y los sistemas de gobernanza. Así se generan nuevas oportunidades, pero también nuevos riesgos, inclusive para la protección de los derechos humanos. Estas dinámicas convergen con determinadas realidades económicas, cambios demográficos y sistemas de gobernanza frágiles, lo que contribuye a crear un panorama migratorio sumamente complejo, interconectado y políticamente controvertido. Al mismo tiempo, en todo el mundo se está ampliando la brecha entre las aspiraciones de movilidad y las posibilidades u oportunidades de moverse de forma segura, ordenada y regular.

Asistimos a cambios de gran escala. A finales de 2024, más de 83 millones de personas se encontraban en situación de desplazamiento interno, la cifra más alta registrada en la era moderna. La cifra absoluta de desplazados —que incluye a refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos— superaba los 120 millones de personas en todo el mundo. Solo en 2024, se estima que se produjeron 65,8 millones de desplazamientos internos forzosos, en su mayoría relacionados con desastres. Estas cifras ilustran tanto la magnitud de los desplazamientos en curso como las crecientes presiones que pesan sobre las personas en movimiento.

Por otro lado, las tendencias a largo plazo de la migración internacional se mantienen relativamente estables. A mediados de 2024, se calculaba que había 304 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, lo que representaba el 3,7 % de la población mundial. Aunque las cifras absolutas de migrantes siguen aumentando, la proporción global solo se ha incrementado gradualmente a lo largo del tiempo, lo que confirma que la mayoría de las personas siguen viviendo en sus países de nacimiento.

La cuestión de la migración irregular acapara de manera desproporcionada los debates de la opinión pública, a pesar de no representar más que una pequeña fracción de la movilidad mundial, si bien puede generar serios problemas en relación con la protección de los migrantes y complejos dilemas políticos para los Estados. Abordar la migración irregular —al tiempo que se amplían las vías seguras y regulares— es esencial para reducir los riesgos que enfrentan los migrantes y promover una gestión eficaz de la migración.

La migración sigue siendo asimismo un potente motor de desarrollo. Las remesas alcanzaron un volumen estimado de 905.000 millones de dólares EE.UU. a nivel mundial en 2024, de los cuales 685.000 millones se destinaron a países de ingreso bajo y mediano, y constituyeron un apoyo vital para hogares y comunidades, a menudo como colchón de protección en tiempos de crisis. Los flujos de remesas hacia los países de ingreso bajo y mediano superan ahora la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera directa combinadas, un dato que ilustra con claridad la contribución estratégica de la migración al desarrollo.

El informe reafirma el compromiso asumido por la OIM de defender los derechos fundamentales y apoyar a los migrantes más necesitados. Este compromiso se refleja en las tres esferas prioritarias del Plan Estratégico de la OIM para el periodo 2024-2028: salvar vidas y proteger a las personas en movimiento, impulsar soluciones a los desplazamientos y facilitar vías de migración regular. En un contexto de desplazamientos prolongados, con vías todavía inaccesibles para muchos y una migración irregular que expone a los migrantes a graves riesgos, es fundamental poder contar con una gobernanza de la migración práctica y basada en principios.

Esta edición presenta datos mundiales y regionales, acompañados de análisis equilibrados sobre cuestiones emergentes. Su finalidad es servir de apoyo a los responsables de la formulación de políticas, los profesionales, los investigadores, los docentes, los estudiantes y los medios de comunicación, así como contribuir a generar debates fundamentados y a mejorar los procesos de toma de decisiones. Durante un cuarto de siglo, el Informe sobre las Migraciones en el Mundo ha contribuido a configurar el discurso global sobre la migración y ha aportado los datos necesarios para comprenderla en toda su diversidad y complejidad. Confiamos en que este informe siga fortaleciendo los esfuerzos colectivos en favor de una migración segura, ordenada y regular, y promoviendo la adopción de enfoques racionales y eficaces para la gestión de la migración en todo el mundo.



Amy E. Pope
Directora General



MARIE MCAULIFFE
PABLO CERIANI CERNADAS

1 SÍNTESIS DEL INFORME: LA MIGRACIÓN EN UN CONTEXTO DE CRECIENTES PERTURBACIONES Y DISTORSIONES[1,2]

Introducción

Han pasado dos años desde la publicación del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*, donde se destacaba que la migración seguía siendo parte de la solución en un mundo de rápidos cambios en el que persistían retos de gran magnitud. Desde entonces, el contexto mundial de la migración y los desplazamientos se ha caracterizado por crecientes perturbaciones y por la tergiversación de datos fácticos y empíricos sobre la migración. Esto se produce en un contexto marcado por tensiones geopolíticas, la aceleración del desarrollo tecnológico, la restricción de los derechos de los migrantes y la degradación ambiental. Todos estos factores convergen con cambios demográficos, disparidades en materia de desarrollo, crisis humanitarias y márgenes fiscales cada vez más ajustados, lo que, en definitiva, conforma un complejo escenario en el que las oportunidades y los retos migratorios se están reconfigurando simultáneamente.

El endurecimiento de la geopolítica sigue manifestándose en conflictos prolongados y nuevos, en una rivalidad estratégica entre las principales potencias y en una inestabilidad regional marcada. En los últimos dos años, una serie de conflictos a gran escala, como los del Sudán, Ucrania, Gaza y otras partes de Medio Oriente y África, han repercutido profundamente en la seguridad humana, el multilateralismo y el derecho internacional, generando un número importante de desplazamientos. Por ejemplo, a finales de 2024, el número de personas que vivía en situación de desplazamiento interno ascendía a 83 millones, la cifra más alta jamás registrada, y más de dos veces superior a la documentada hace poco más de una década[3]. Al mismo tiempo, la migración ha sido cada vez más instrumentalizada en la política nacional y regional. En particular, la migración y los migrantes se han utilizado deliberadamente como herramientas en campañas electorales y negociaciones geopolíticas.

Las perturbaciones ambientales ya no son un riesgo futuro, sino una característica central de la movilidad contemporánea. Años consecutivos de temperaturas, sequías, incendios forestales y tormentas sin precedentes han coincidido con un aumento de los desplazamientos relacionados con desastres. Según las estimaciones actuales, solo en 2024 se registraron aproximadamente 65,8 millones de desplazamientos internos, de los cuales 45,8 millones estaban relacionados con los desastres y 20,1 con los conflictos y situaciones de violencia[4]. Hoy los desplazamientos por desastres se producen en un conjunto cada vez mayor de países y están crecientemente influidos por la interrelación entre el cambio climático, la degradación ambiental, la pobreza y la falta de infraestructuras. Estas dinámicas refuerzan estimaciones anteriores de que el cambio climático y los factores de perturbación ambiental están agravando las vulnerabilidades existentes y contribuyendo tanto a formas de migración, desplazamiento e inmovilidad de aparición repentina como de evolución gradual.

---

1 Marie McAuliffe, Jefa de la Unidad de Investigaciones de la OIM (hasta Julio de 2025) y consultora independiente; Pablo Ceriani Cernadas, Director de la Especialización en Migración y Asilo de la Universidad Nacional de Lanús.

2 Las investigaciones y los análisis incluidos en el presente capítulo eran los más recientes en el momento de su redacción (diciembre de 2025).

3 IDMC, 2025.

4 *Ibid.*

Las tecnologías han seguido evolucionando a un ritmo sostenido, a menudo por delante de los marcos reguladores y de la capacidad institucional. En el último informe, se destacó la irrupción de las herramientas de inteligencia artificial (IA) generativa y los riesgos de que la aceleración de la digitalización exacerbe las "brechas digitales" en materia de gobernanza de la migración y acceso a la movilidad. Desde entonces, los sistemas basados en la IA han seguido proliferando en todos los ámbitos, como la gestión de fronteras, la tramitación de visados, la gestión de las identidades y la intermediación en los mercados de trabajo. Si bien estas herramientas pueden generar aumentos de eficiencia y ofrecer nuevas posibilidades para facilitar la migración regular, también suscitan preguntas importantes acerca de los sesgos y otras cuestiones relativas a los derechos humanos[5], la rendición de cuentas, la protección de datos y los efectos de la automatización en la demanda de mano de obra en sectores con una alta concentración de migrantes. En 2025, por ejemplo, las principales empresas multinacionales redujeron drásticamente sus plantillas de personal debido a la utilización de la IA[6]. Por otra parte, la incorporación de esta tecnología se concentra mayormente en países de ingreso alto con infraestructuras digitales robustas, lo que conlleva el riesgo de ensanchar las disparidades entre los países y dentro de las sociedades, así como de exacerbar las desventajas estructurales que ya sufren los países menos adelantados y las comunidades marginadas[7].

Los cambios demográficos y las trayectorias de desarrollo también son fundamentales para comprender esta era de profunda transformación. Muchos países de ingreso alto y algunos países de ingreso mediano están haciendo frente al envejecimiento de sus poblaciones, déficits de mano de obra y presiones fiscales, lo que revaloriza la migración como una posible fuente de trabajadores y contribuyentes. En cambio, varios países de ingreso bajo y mediano-bajo están experimentando un crecimiento demográfico acelerado y un aumento de la población joven y de la urbanización, por lo general en contextos de escasas oportunidades de trabajo decente y finanzas públicas limitadas. Estas tendencias demográficas divergentes se solapan con desigualdades persistentes entre los países y dentro de ellos, que determinan tanto las aspiraciones como las restricciones a las que se enfrentan las personas cuando consideran la posibilidad de migrar. Los datos a largo plazo muestran que, a pesar de que el número absoluto de migrantes internacionales ha aumentado durante las últimas décadas, la migración transfronteriza sigue siendo la excepción y no la regla, ya que la mayoría de las personas viven en el país en el que nacieron[8].

Es en este contexto más amplio de perturbaciones solapadas y concomitantes —de carácter geopolítico, tecnológico, ambiental, demográfico, de desarrollo y humanitario— que el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2026* ofrece un análisis de las últimas novedades en el ámbito de la migración.

¿Qué ha ocurrido en el ámbito de la migración?

En los dos últimos años, desde la publicación del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*, se han producido numerosos acontecimientos en el ámbito de la migración. Como en periodos anteriores, la migración y los desplazamientos se han visto profundamente afectados por los conflictos, la violencia, los desastres, la desigualdad y la incertidumbre económica, a pesar de que los patrones migratorios a largo plazo y los flujos de remesas se mantuvieron notablemente estables.

---

5 ACNUDH y Universidad de Essex, 2023.

6 Dikshit *et al.*, 2025.

7 Beduschi y McAuliffe, 2021; McAuliffe, 2023.

8 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2025.

Las crisis humanitarias, los retrocesos en materia de desarrollo y la disminución de los presupuestos añaden otro factor de inestabilidad. Las necesidades mundiales han alcanzado niveles sin precedentes como consecuencia de conflictos prolongados, crisis económicas, desastres relacionados con el clima y emergencias de salud pública. Sin embargo, la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación humanitaria están cada vez más comprometidas, y muchos llamamientos recaban fondos muy por debajo de los niveles requeridos. En este contexto, el proceso de reconfiguración del sistema humanitario (o "reseteo humanitario") tiene por objeto replantearse el modo en que se financia y lleva a cabo la acción humanitaria, prestando mayor atención a los enfoques anticipatorios, reforzando los vínculos entre las labores humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz y fomentando el liderazgo de los Estados y las comunidades afectadas. Este proceso continúa avanzando en un entorno fiscal en el que los recursos globales destinados tanto al desarrollo como a la respuesta humanitaria están estancados o disminuyen en términos reales, lo que agrava la preocupación sobre las necesidades no cubiertas y sobre la sostenibilidad de la ayuda prestada a los migrantes, los refugiados y los desplazados internos.

La magnitud de los movimientos migratorios y de los episodios de desplazamiento ha seguido causando penurias, situaciones traumáticas y muertes. Los conflictos de Myanmar, el Sudán, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo y el Yemen, entre otros países, han persistido o se han intensificado, en una coyuntura marcada por otras crisis, como las de la guerra de Ucrania y el conflicto de Gaza. A finales de 2024, más de 120 millones de personas vivían en situación de desplazamiento en todo el mundo, incluidos los solicitantes de asilo, los desplazados internos y otras personas que necesitaban protección internacional[9]. Esta cifra pone de manifiesto el alcance y la persistencia de los desplazamientos, así como las dificultades que tienen muchas personas para conseguir soluciones duraderas.

Los desastres relacionados con los fenómenos climáticos y meteorológicos son cada vez más frecuentes y graves y han contribuido a las cifras sin precedentes de desplazados internos. En 2024, se produjeron aproximadamente 65,8 millones de desplazamientos internos en todo el mundo: de estos, cerca de 45,8 millones fueron causados por desastres —la cifra más alta jamás registrada— y 20,1 millones fueron causados por conflictos y situaciones de violencia. Si bien muchos de estos movimientos estuvieron asociados a evacuaciones a corto plazo, ponen de relieve la creciente incidencia de las perturbaciones ambientales en la movilidad, que en muchos casos actúa en concomitancia con otros factores, como la pobreza, la falta de infraestructura y los retos de gobernanza. Estas dinámicas se condicen con datos anteriores que indican que los desplazamientos por desastres y relacionados con el clima han aumentado en distintas regiones, entre ellas Asia, América y África.

En este contexto de creciente perturbación, los datos a largo plazo ponen en evidencia que la migración internacional ha seguido aumentando, aunque a un ritmo gradual. A finales de 2024, había aproximadamente 304 millones de migrantes internacionales, lo que equivale al 3,7 por ciento de la población mundial, frente a unos 275 millones (3,5%) en 2020 y poco más de 250 millones (3,3%) en 2015[10]. A pesar del incremento en cifras absolutas, la proporción de migrantes internacionales en la población mundial ha aumentado solo ligeramente durante los últimos cincuenta años, lo que confirma que la mayoría de las personas residen en sus países de nacimiento y que la migración interna sigue siendo mucho más común que la transfronteriza.

Al mismo tiempo, la migración y la movilidad internacional siguen siendo importantes impulsores de desarrollo, innovación y resiliencia. Las remesas internacionales, que, según las estimaciones, ascendieron a 905.000 millones de dólares EE.UU. a nivel mundial en 2024 —de los cuales 685.000 millones se enviaron a países de ingreso bajo

[9] IDMC, 2025; ACNUR, 2025.

[10] DAES, 2025.

y mediano— siguen constituyendo un sostén vital para los hogares y las comunidades y, en muchos casos, ayudan a amortiguar las crisis económicas[11]. La migración también fomenta la circulación de competencias, la iniciativa empresarial y la transferencia de conocimientos, con efectos que van mucho más allá de los indicadores económicos inmediatos. Estos aspectos positivos coinciden con desafíos de calado, como la migración irregular, la trata y la explotación de personas, la falta de acceso a vías de migración regular y el aumento de la xenofobia en muchas sociedades.

Como señalan el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares en su recomendación general y su observación general conjuntas relativas a directrices para la erradicación de la xenofobia, recientemente aprobadas[12], todo indica que la xenofobia tiene "repercusiones cada vez mayores [...] en los derechos de los migrantes y otras personas percibidas como tales, a través de discursos que los señalan injustamente como responsables de los problemas sociales, económicos y políticos" y que "[e]sos discursos se han utilizado para justificar leyes, políticas y prácticas que restringen los derechos humanos de los migrantes, perpetuando un círculo vicioso de perjuicios"[13].

En el plano político, la migración ha conservado gran visibilidad y, en algunos contextos, se ha vuelto un tema cada vez más controvertido. En el último Informe sobre las Migraciones en el Mundo, se abordó el creciente uso de la migración como una herramienta política en los sistemas democráticos, particularmente en las campañas electorales y las relaciones entre Estados, así como el aumento de un sentimiento hostil hacia los inmigrantes en partes de Europa, África, Asia y Medio Oriente. Estas tendencias se han mantenido y, con frecuencia, la migración se enmarca en los debates públicos como una cuestión de seguridad, de identidad o de competencia económica, incluso cuando diversos sectores de numerosas economías siguen dependiendo de los trabajadores migrantes.

La propagación de información errónea y la desinformación son cada vez más comunes en los debates sobre migración de todo el mundo y son facilitadas en parte por las redes sociales y por la IA generativa, aunque cabe reconocer que se están desarrollando y utilizando cada vez más herramientas para combatir esos fenómenos mediante tecnologías de IA[14]. Al mismo tiempo, algunos Estados y organizaciones regionales han procurado ampliar o reconfigurar de manera sustancial las vías de migración regular, lo que pone de relieve la tensión existente entre los enfoques restrictivos y facilitadores, que a veces redunda en perjuicio del crecimiento económico y de los derechos de los migrantes. Los retornos voluntarios e involuntarios también han cobrado mayor prominencia en algunos sistemas migratorios y un número cada vez mayor de análisis publicados en 2025 cuestionan la compatibilidad de determinadas prácticas de retorno con los marcos jurídicos y las normas de derecho internacional aplicables en ciertos contextos[15].

También se han producido cambios importantes en relación con los métodos de medición y la gobernanza de la migración. En 2025, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó una revisión de las recomendaciones sobre estadísticas de las migraciones internacionales y de la movilidad temporal, actualizando las normas de 1998 para reflejar los cambios en los patrones migratorios y los sistemas de datos[16]. En las recomendaciones revisadas,

---

[11] Ratha *et al*., 2024.

[12] Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, 2025.

[13] *Ibid*., párrafo 3.

[14] Culloty *et al*., 2021; McAuliffe y Martin Galan, de próxima publicación.

[15] Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, 2025; Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados, 2025; Departamento de Seguridad Nacional, 2025.

[16] En el capítulo 2 del presente informe se ofrece un examen más detallado a este respecto.

se esclarecen conceptos clave, se establece una distinción más precisa entre la migración a largo plazo y las distintas formas de movilidad temporal y se promueve el uso de nuevas fuentes de datos. Se espera que, con el tiempo, su aplicación mejore la comparabilidad y la calidad de las estadísticas de las migraciones internacionales, promoviendo así la elaboración de políticas mejor fundamentadas.

Analizadas en conjunto, las novedades expuestas sugieren que el periodo transcurrido desde la publicación del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024* se ha caracterizado por la intensificación y convergencia de perturbaciones, más que por una transformación estructural. El alcance y la complejidad de los desplazamientos han seguido aumentando, particularmente en contextos de conflicto prolongado y tensión ambiental, pero las tendencias a largo plazo de la migración internacional y de las remesas se han mantenido relativamente estables. La interrelación de estas dinámicas y el modo en que puede reforzarse la eficacia de las políticas, las prácticas y la cooperación internacional son la cuestión central del análisis que se ofrece a continuación.

La serie *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*

El primer *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* se publicó hace 26 años. Concebido inicialmente como un informe único, tenía por objeto mejorar la comprensión de la migración entre los responsables de la formulación de políticas y el público en general en un momento en que los efectos de la globalización se estaban haciendo sentir en muchas partes del mundo y de una multitud de formas. De hecho, en ese primer informe se señalaba que su génesis se debía en parte a los efectos de la globalización en los patrones migratorios y que, por lo tanto, ofrecía un análisis de la economía cada vez más global que había dado lugar a una presencia sin precedentes de recién llegados en muchos países[17].

En el cuadro 1 figura un resumen comparativo de las principales estadísticas comunicadas en la primera edición del Informe sobre las Migraciones en el Mundo (publicado en el año 2000) y las incluidas en la presente edición. Los datos muestran que, si bien algunos aspectos se han mantenido bastante constantes —la proporción total de migrantes en la población mundial—, otros han experimentado cambios impresionantes. Por ejemplo, las remesas internacionales pasaron de 128.000 a 905.000 millones de dólares EE.UU., acentuando la importancia de la migración internacional como factor de desarrollo. Otro dato notable del cuadro 1 es el aumento a nivel mundial del número de migrantes internacionales, y más llamativo aún es el incremento en el número de refugiados y desplazados internos, aunque estos grupos siguen representando proporciones pequeñas de la población total.

[17] OIM, 2000.

Cuadro 1. Principales datos y cifras del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2000* y el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2026*

	Informe de 2000	Informe de 2026
Número estimado de migrantes internacionales	150 millones	304 millones
Proporción estimada de migrantes en la población mundial	2,8%	3,7%
Proporción estimada de migrantes internacionales de sexo femenino	47,5%	48,0%
Región con la proporción más alta de migrantes internacionales	Oceanía	Oceanía
País con la proporción más alta de migrantes internacionales	Emiratos Árabes Unidos	Qatar
Número de trabajadores migrantes	–	167,7 millones
Total mundial de las remesas internacionales (en dólares EE.UU.)	128.000 millones	905.000 millones
Número de refugiados	14 millones	36,9 millones
Número de desplazados internos	21 millones	83,4 millones

Fuentes: Véanse OIM, 2000, y la presente edición del informe para consultar las fuentes.

Notas: Las fechas de las estimaciones consignadas en el cuadro pueden diferir de la fecha de publicación de los informes (véanse las fechas de las estimaciones en los informes correspondientes); véase también el desglose regional en el capítulo 3 del presente informe.

La contribución del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2000* a las políticas migratorias y a los estudios sobre la migración llegó en el momento oportuno, y su éxito marcó el inicio de la serie de informes sobre las migraciones en el mundo. Desde el año 2000, la OIM ha publicado 13 informes de esta serie, procurando en todos ellos hacer una contribución pertinente, profunda y basada en datos contrastados, que ayude a los responsables de la formulación de políticas, los profesionales, los investigadores y el público en general a entender mejor la migración. Para reforzar este objetivo, la serie se redefinió en 2016, pasando de centrarse en un único tema por edición a convertirse en un informe de referencia mundial para un público más amplio. Actualmente, las ediciones del informe constan de dos partes:

- La parte I, en la que se proporcionan datos e información clave sobre la migración y los migrantes; y
- La parte II, en la que se lleva a cabo un análisis equilibrado de base empírica sobre diversos aspectos complejos y emergentes de la migración.

Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2026

La presente edición se basa en informes recientes y contiene estadísticas migratorias actualizadas a nivel mundial y regional. La parte I, donde se presentan datos e información clave sobre la migración, comprende capítulos independientes sobre las tendencias y los patrones mundiales de la migración, así como sus dimensiones regionales y los avances más destacados en la materia. Estos dos capítulos fueron elaborados por la OIM a nivel institucional, utilizando principalmente los análisis realizados por sus expertos, profesionales y funcionarios de todo el mundo, con datos de una amplia gama de organizaciones pertinentes. Los cinco capítulos de la parte II son obra de autores que se dedican a la investigación académica y aplicada en el ámbito de la migración, entre ellos, algunos investigadores de la OIM. Estos capítulos abarcan una serie de aspectos complejos y emergentes de la migración, a saber:

- Cuestiones fundamentales sobre migración y desarrollo.
- Mitos y realidades de las vías de migración regular.
- Respuestas locales a la migración y los desplazamientos por motivos climáticos.
- Características y tendencias de los desplazamientos internos.
- Discapacidad y migración.

Aunque la elección de estos temas es necesariamente selectiva y subjetiva, todos los capítulos de la parte II del presente informe se relacionan directamente con algunos de los debates más prominentes e importantes sobre la migración en el mundo de hoy. Muchos de estos temas son aspectos centrales de los problemas que deben examinar los responsables de la formulación de políticas para tratar de ofrecer respuestas eficaces, proporcionadas y constructivas a las complejas cuestiones de política pública que suscita la migración. Por consiguiente, estos capítulos tienen por objeto orientar las deliberaciones y los debates de política actuales y futuros, facilitando una clara definición de los aspectos clave, una reseña crítica de las investigaciones y los análisis pertinentes, y un examen de lo que todo ello implica para la investigación y la formulación de políticas en el futuro. Los capítulos no tienen vocación prescriptiva, en el sentido de abogar por determinadas "soluciones" de política —principalmente porque el contexto inmediato es un determinante importante del conjunto de políticas—, sino que pretenden brindar información útil para lo que pueden ser debates sumamente controvertidos.

Parte I

En el capítulo 2 se resumen los últimos datos y tendencias mundiales disponibles sobre los migrantes internacionales (poblaciones) y la migración internacional (flujos). También se examinan la situación de algunos grupos de migrantes —a saber, los trabajadores migrantes, los estudiantes internacionales, los refugiados, los solicitantes de asilo y los desplazados internos— y los flujos de remesas internacionales. Además, el capítulo remite al acervo de datos programáticos de la OIM, en particular los relacionados con los migrantes desaparecidos, los retornos voluntarios asistidos y la reintegración, el reasentamiento y el seguimiento de los desplazamientos. Aunque en general estos datos no son mundiales ni representativos, pueden dar una idea de los cambios que se han producido en la formulación e implementación de programas y en las operaciones pertinentes a nivel mundial. Tras una breve descripción del panorama mundial, el capítulo 3 analiza las principales características de la migración a escala regional. El análisis se centra en seis regiones del mundo definidas por las Naciones Unidas: África, América Latina y el Caribe, América del Norte, Asia, Europa y Oceanía. Para cada una de estas regiones, el análisis comprende una visión general y un examen de las estadísticas más importantes sobre la migración y los desplazamientos.

Parte II

Capítulo 4 – Migración y desarrollo: un activo mundial estratégico en riesgo



- En este capítulo, se sostiene que la migración internacional es un activo mundial estratégico para el desarrollo sostenible y un bien público mundial cada vez más amenazado. Se presentan datos empíricos de larga data que ponen en evidencia que los migrantes y las diásporas impulsan el desarrollo mediante flujos de remesas de gran volumen y resilientes, así como a través de inversiones, la transferencia de conocimientos y competencias y otras formas más amplias de participación cívica y política, y que a menudo alcanzan mejores resultados que otros agentes en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se analiza el modo en que estas contribuciones se integran en los marcos mundiales de financiación para el desarrollo y se presentan estudios de caso regionales que ilustran cómo la migración impulsa el desarrollo en contextos diversos, como la gestión de la movilidad relacionada con el clima en pequeños Estados insulares en desarrollo, o los enfoques que articulan la acción humanitaria, el desarrollo y la paz en el Cuerno de África.
- Asimismo, se expone una serie de directrices normativas clave para salvaguardar la migración como un activo estratégico, a saber: reducir los costos de las remesas y utilizarlas con mayor eficacia; promover la circulación de cerebros a través de la migración circular y asociaciones en materia de competencias; reforzar las instituciones de las diásporas; anclar las políticas migratorias en los derechos humanos y la protección social; e invertir en una gobernanza basada en datos y elementos empíricos.

Capítulo 5 – Nuevas perspectivas sobre las vías de migración regular: mitos, realidades y oportunidades



- En este capítulo, se examina el modo en que las vías de migración regular se definen, se administran y se perciben en la práctica y se derriba una serie de mitos dominantes, como la idea de que esas vías están abiertas de manera uniforme, que conducen inevitablemente a más migración y que cerrarlas "resolvería" la migración irregular. Se plantea que las vías de migración regular —para el trabajo, los estudios, la reunificación familiar, la protección, el retorno y la regularización— son cada vez más selectivas y se distribuyen de manera cada vez más desigual entre las regiones, los países y los grupos, lo que a menudo refleja mayores desigualdades en el desarrollo humano, los regímenes de visado y las relaciones geopolíticas.
- Sobre la base de datos mundiales y estudios de caso regionales, se destaca cómo el acceso a la regularización puede ampliar el acceso de los migrantes a los derechos, la salud, las oportunidades de empleo y la posibilidad de enviar remesas e invertir, lo que a su

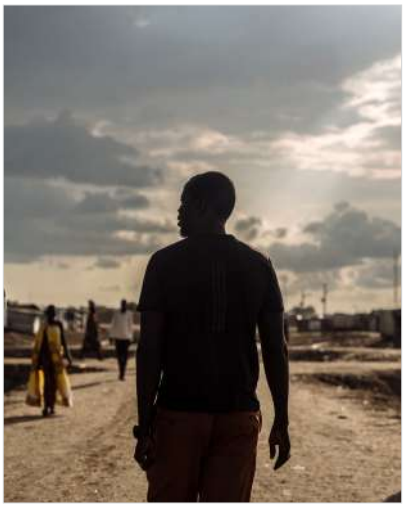
vez tiene efectos positivos en las comunidades de origen y de destino. También se advierte que las políticas restrictivas tienden a desplazar la movilidad en lugar de reducirla, llevando a las personas a emprender travesías más riesgosas, precarias e irregulares. Además, se sostiene que, cuando están bien diseñadas, son accesibles y se basan en los derechos, las vías regulares —y las medidas de regularización— son fundamentales para fomentar una buena gobernanza de la migración, reducir la explotación y la irregularidad, y materializar el potencial de desarrollo de la migración, siempre y cuando se conjuguen con medidas más amplias en materia de inclusión social, económica y jurídica.

Capítulo 6 – Abordar la movilidad climática: el papel de la acción local y comunitaria



- En este capítulo, se examina el modo en que el cambio climático está reconfigurando la movilidad humana a nivel mundial, tanto por efecto de desastres repentinos como de procesos de degradación paulatina. Se señala que las respuestas siguen siendo demasiado reactivas, al estar enfocadas en la gestión de crisis y carecer de un vínculo sólido con la planificación de la adaptación a largo plazo. También se destaca la complejidad del nexo entre el clima y la migración, abordando los desplazamientos, la migración voluntaria e involuntaria y la situación de las poblaciones "atrapadas" que no pueden moverse. Si bien los datos y las proyecciones mundiales apuntan a un aumento de la movilidad relacionada con el clima, las estadísticas suelen soslayar las realidades locales, especialmente las de los grupos marginados. Así pues, en el capítulo se hace hincapié en la necesidad de contar con datos desglosados y de base local para diseñar estrategias más afinadas y adecuadas a cada contexto, que vinculen la acción climática, el desarrollo, la reducción del riesgo de desastres, la protección social y la gobernanza de la migración.
- En este contexto, se señala que los Gobiernos locales, las comunidades, los pueblos indígenas, las diásporas, la sociedad civil y el sector privado son fundamentales para abordar la movilidad relacionada con el cambio climático. Se presenta un marco para la acción local, estructurado en torno a tres pilares (facilitar la permanencia de las personas en el mismo lugar, ayudar a las personas en movimiento y facilitar traslados seguros y regulares). También se describe el modo en que las ciudades y comunidades están ya innovando en ámbitos como la reubicación planificada, los servicios resilientes al clima, la planificación urbana inclusiva y las iniciativas dirigidas por migrantes. Entre los principales obstáculos figuran la falta de fondos, de capacidad, de datos y de margen político y la limitada inclusión de las poblaciones afectadas. Por último, se concluye que empoderar a agentes locales con mandatos más claros y facilitar una mayor coordinación, una financiación más accesible, el uso de las tecnologías y una participación significativa de los migrantes y otros grupos vulnerables es esencial para reorientar las respuestas en materia de movilidad climática, apartándose de los enfoques limitados y centrados en la vulnerabilidad, en favor de otros que propicien la resiliencia, la capacidad de adaptación y la dignidad humana.

Capítulo 7 – Desplazamiento interno: tendencias, respuestas y soluciones



- En este capítulo, se ofrece una visión global de los desplazamientos internos contemporáneos, en un momento en que más de 83 millones de personas se encuentran en situación de desplazamiento dentro de sus propios países. Se explica quiénes son los desplazados internos, de qué manera los marcos fundamentales como los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos definen sus derechos, y por qué los desplazamientos internos deben entenderse no solo como un desafío humanitario sino también como un problema estructural de gobernanza y de desarrollo. Se presentan datos recientes que muestran que la confluencia de determinados factores, como los conflictos, los desastres, los efectos climáticos y los proyectos de desarrollo mal gestionados, generan crisis más frecuentes, prolongadas y de múltiples causas, mientras las lagunas de datos y las sensibilidades políticas siguen restando visibilidad a las vulnerabilidades específicas de las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y otros grupos marginados.
- Por otra parte, se analiza la evolución de las respuestas y las soluciones emergentes, marcada por la transición desde modelos humanitarios de "atención y manutención" a corto plazo hacia enfoques orientados al desarrollo e impulsados por los países, plasmados en la Agenda de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Desplazamientos Internos, el Centro de Coordinación de Soluciones al Desplazamiento Interno y el Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno. Además, se ofrecen ejemplos de países que ilustran cómo la planificación participativa y basada en datos, el fortalecimiento de las instituciones nacionales y una financiación mejor alineada pueden promover soluciones duraderas, especialmente cuando se priorizan los medios de vida, la cohesión social, la igualdad de género y la participación de los desplazados internos en la toma de decisiones. Sin embargo, las persistentes brechas de financiación, las tensiones geopolíticas y los niveles desiguales de voluntad política amenazan con frenar el progreso. Por último, se concluye que, para lograr soluciones sostenibles y basadas en los derechos, será necesario integrar los desplazamientos internos en las agendas nacionales de desarrollo, clima y consolidación de la paz, y velar por que los desplazados internos sigan siendo artífices activos de su propio futuro.

Capítulo 8 – Discapacidad y migración: tendencias, problemáticas y respuestas



- En este capítulo, se analiza la compleja interrelación entre la discapacidad y la migración y se sostiene que las personas con discapacidad no son intrínsecamente vulnerables, sino que a menudo se las coloca en situaciones de mayor riesgo a lo largo del ciclo de migración y desplazamiento. Se analiza la evolución desde los modelos médicos de la discapacidad hacia los enfoques sociales y basados en los derechos humanos, anclados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, señalando que, según las estimaciones, al menos 62 millones de migrantes, refugiados y desplazados internos en todo el mundo tienen una discapacidad significativa, una cifra probablemente inferior a la real debido a las brechas de datos y a las definiciones restrictivas. También se pone en evidencia cómo los factores adversos que impulsan la migración, las travesías peligrosas, la precariedad de las condiciones de vida y trabajo, la discriminación y los regímenes restrictivos de inmigración o asilo aumentan tanto la probabilidad de adquirir una deficiencia como el efecto discapacitante de las barreras actitudinales y del entorno.
- Asimismo, se ponen de relieve las principales barreras y buenas prácticas emergentes en relación con las decisiones de migrar y las travesías, las vías de migración, los procedimientos de asilo e inmigración, la protección social en el lugar de destino y los procesos de retorno. Se destaca la importancia central de las leyes inclusivas en materia de discapacidad, la accesibilidad de los procedimientos, la protección social y el carácter transferible de las prestaciones, así como de los datos y las investigaciones que reflejan tanto la prevalencia como las experiencias vividas. Se plantea como esencial adoptar un enfoque dual que combine la incorporación de la discapacidad en todas las políticas de migración y desplazamiento con la inversión en ayudas específicas, así como la participación significativa de los migrantes con discapacidad y de sus organizaciones, a fin de evitar una “doble desatención” y promover la igualdad de derechos, la inclusión y el empoderamiento de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos con discapacidad.



PARTE I

DATOS E INFORMACIÓN CLAVE SOBRE MIGRACIÓN Y MIGRANTES





2 MIGRACIÓN Y MIGRANTES: PANORAMA MUNDIAL[1]

El capítulo 2 se ha actualizado con los datos más recientes sobre remesas internacionales, migrantes desaparecidos, desplazamientos internos y transfronterizos y movilidad internacional de estudiantes (al 20 de agosto de 2026).

Introducción

La migración sigue brindando grandes oportunidades de crecimiento, innovación e intercambio cultural, lo que beneficia tanto a los países de origen y de destino como a los propios migrantes. Sin embargo, también se ha convertido en una cuestión política y normativa cada vez más compleja y delicada, que plantea retos relacionados con la integración, los desplazamientos, la gestión de fronteras y la migración segura y ordenada.

En las últimas décadas, el número de migrantes internacionales no ha dejado de aumentar. Según las estimaciones actuales, a mediados de 2024 había alrededor de 304 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, lo que equivale al 3,7% de la población mundial. Esto representa un aumento con respecto a los aproximadamente 250 millones de hace una década, en 2015 (el 3,3% de la población mundial), y 111 millones más que en 2005, año en que esta cifra se situaba en torno a los 193 millones[2]. A pesar del creciente número de migrantes internacionales, cabe señalar que los movimientos transfronterizos siguen siendo la excepción y no la regla; la mayoría de las personas continúan viviendo en sus países de nacimiento, y la migración interna es mucho más común.

Los avances tecnológicos, la reducción de los costos de viaje y la conectividad digital han facilitado la movilidad mundial, pero la desigualdad económica, las tendencias demográficas, los conflictos y el cambio medioambiental también siguen determinando los patrones migratorios. Aunque la mayoría de las personas migran por motivos laborales, familiares o educativos, otras se ven obligadas a desplazarse debido a la persecución, la violencia o los desastres. Si bien las poblaciones desplazadas, como los refugiados y los desplazados internos, representan una proporción menor del total de migrantes, suelen ser las más vulnerables, por lo que requieren atención y protección internacionales urgentes.

Este capítulo, que se centra en los datos y las tendencias clave sobre la migración mundial, tiene por finalidad ayudar a los responsables de la formulación de políticas, los profesionales y los investigadores del ámbito migratorio a comprender mejor el amplio panorama de la migración, ofreciendo una visión general de la migración mundial y de los migrantes. Este capítulo se basa en las fuentes estadísticas que compilan el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) y Meta[3], ofreciendo

[1] Las investigaciones y los análisis incluidos en este capítulo estaban actualizados en el momento de su redacción (agosto a diciembre de 2025).

[2] Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2025.

[3] En consonancia con el alcance del presente informe y salvo indicación contraria, las estadísticas incluidas en este capítulo estaban actualizadas al 31 de diciembre de 2025.

una visión de conjunto de los datos y las tendencias mundiales sobre los migrantes internacionales (poblaciones) y la migración internacional (flujos). Asimismo, se examina el caso de determinados grupos de migrantes —a saber, los trabajadores migrantes, los estudiantes internacionales, los refugiados, los solicitantes de asilo, los desplazados internos y los migrantes desaparecidos—, así como los flujos de remesas internacionales.

El capítulo remite también al acervo de datos programáticos de la OIM, en particular los relacionados con los retornos voluntarios asistidos y la reintegración, el reasentamiento y el seguimiento de los desplazamientos. Aunque en general estos datos no son mundiales ni representativos, pueden dar una idea de los cambios que se han producido en la formulación e implementación de programas y en las operaciones pertinentes a nivel mundial. En su calidad de organismo de las Naciones Unidas para la migración, que lleva a cabo actividades relacionadas con todos los temas tratados en este capítulo, la OIM dispone de datos que pueden arrojar nueva luz sobre la migración y sus distintas dinámicas, incluidas las diferentes necesidades de los migrantes.

Definición de "migración", "migrante" y otros términos fundamentales

Además de las definiciones generales de "migración" y "migrante", como las que figuran en los diccionarios, existen diversas definiciones específicas de términos fundamentales relacionados con la migración, por ejemplo, en los ámbitos jurídico, administrativo, estadístico y de la investigación[a]. Si bien no existe una definición universalmente convenida de los conceptos de migración y migrante, varias definiciones elaboradas en diferentes contextos gozan de una amplia aceptación. Es el caso, por ejemplo, de las que figuran en las recomendaciones revisadas sobre estadísticas de las migraciones internacionales y movilidad temporal[b].

En 2025, durante el 56° periodo de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, se aprobó la versión revisada de las recomendaciones sobre estadísticas de las migraciones internacionales y movilidad temporal, como resultado de un proceso de varios años de actualización de las Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales de 1998[c]. Las revisiones reflejan no solo cambios en los métodos de recopilación de datos, sino también en los patrones y la gestión de la migración[d].

Las definiciones técnicas, los conceptos y las categorías de migrantes y migración se basan necesariamente en factores geográficos, jurídicos, políticos, metodológicos, temporales, de desarrollo y de otra índole. Por ejemplo, hay muchas maneras distintas de definir los casos de migración, pudiendo utilizarse como base el lugar de nacimiento, la ciudadanía, el lugar de residencia o la duración de la estancia[e], entre otros parámetros. Ello reviste importancia a la hora de cuantificar y analizar los efectos de la migración y los migrantes, comoquiera que se hayan definido. Alentamos a los lectores a que consulten en las fuentes primarias citadas en este capítulo las definiciones y categorizaciones específicas utilizadas para los respectivos datos. Otra referencia útil para los lectores puede ser el *Glosario de la OIM sobre Migración*[f].

[a] Véase, por ejemplo, Poulain y Perrin, 2001; Banco Mundial, 2023.

[b] División de Estadística de las Naciones Unidas, 2025.

[c] DAES, 1998.

[d] División de Estadística de las Naciones Unidas, 2025; Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, 2023.

[e] Véase, por ejemplo, de Beer *et al.*, 2010.

[f] OIM, 2019.

Migrantes internacionales: cifras y tendencias

El DAES elabora estimaciones del número de migrantes internacionales en el mundo. El análisis siguiente se basa en dichas estimaciones, para las cuales se utilizan los datos que proporcionan los Estados[4]. En las actuales recomendaciones sobre estadísticas de las migraciones internacionales y movilidad temporal de las Naciones Unidas se clasifican como movimientos internacionales todos los flujos que cruzan fronteras internacionales en un año determinado, y se distingue entre dos categorías de movilidad internacional, a saber: la migración internacional y la movilidad temporal internacional[5]. La migración internacional se define como un cambio de país de residencia, con un umbral de 12 meses, mientras que la movilidad temporal internacional incluye todos los cruces de frontera internacionales distintos de los relacionados con cambios de país de residencia[6]. Algunos países emplean criterios diferentes para identificar a los migrantes internacionales, por ejemplo, aplicando otros periodos mínimos de residencia. Las diferencias en los conceptos y definiciones utilizados por los distintos países, así como en las metodologías de recopilación de datos, dificultan la plena comparabilidad de las estadísticas nacionales sobre los migrantes internacionales.

Si bien el número estimado de migrantes internacionales ha aumentado a lo largo de los últimos 50 años, es importante señalar que la gran mayoría de las personas viven en su país de nacimiento. Según las últimas estimaciones sobre la migración internacional (que datan de mediados de 2024), cerca de 304 millones de personas vivían en un país distinto al de su nacimiento, esto es, alrededor de 150 millones más que 34 años antes, en 1990, y más del triple de la cifra estimada en 1970 (84 millones). La proporción de migrantes internacionales en la población mundial total también ha aumentado, aunque solo de forma gradual, pasando del 2,9% en 1990 al 3,7% en 2024 (véase el cuadro 1).

Cuadro 1. Migrantes internacionales desde 1970

Año	Número de migrantes internacionales	Migrantes internacionales como porcentaje de la población mundial
1970	84 460 125	2,3
1975	90 368 010	2,2
1980	101 983 149	2,3
1985	113 206 691	2,3
1990	153 916 063	2,9
1995	163 176 002	2,8
2000	174 566 152	2,8
2005	192 788 721	2,9
2010	221 020 392	3,1
2015	250 042 020	3,3
2020	275 284 032	3,5
2024	304 021 813	3,7

Fuente: DAES, 2025.

[4] El DAES también recibe datos de territorios y unidades administrativas. Véase un resumen de las fuentes de datos utilizadas por el DAES para estimar la población de migrantes, así como la metodología aplicada y las correspondientes advertencias, en DAES, 2025.

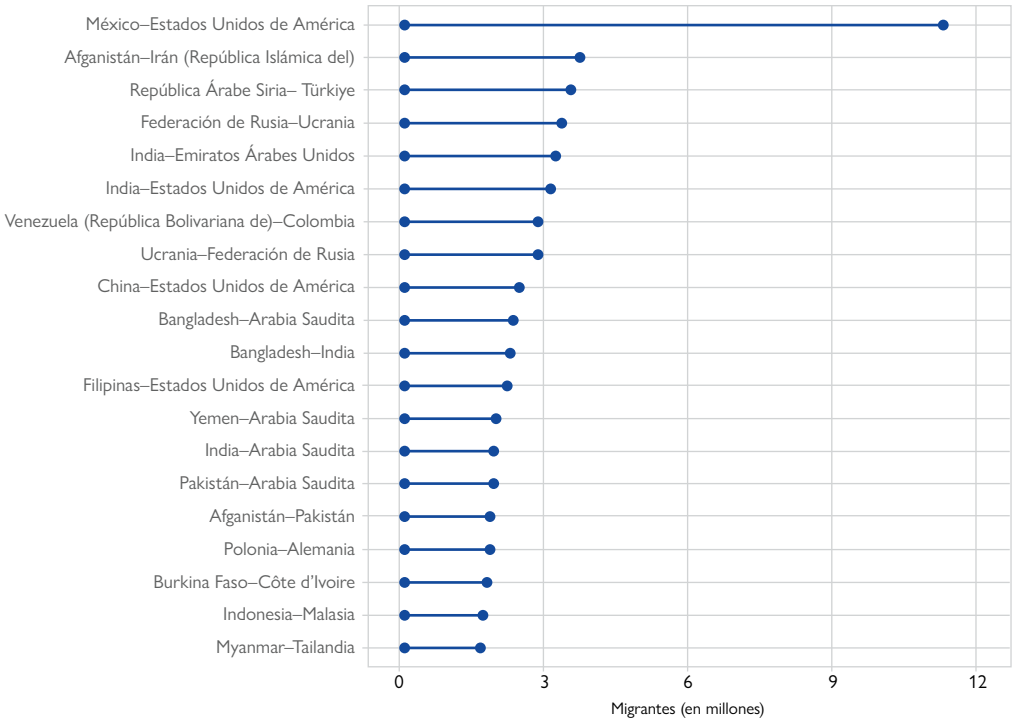
[5] División de Estadística de las Naciones Unidas, 2025.

[6] *Ibid.*

Los datos disponibles sobre los migrantes internacionales incluyen estimaciones de los vínculos entre países de origen y de destino considerados en pares, lo que permite estimar los corredores migratorios bilaterales en todo el mundo. El tamaño de un corredor migratorio del país A al país B corresponde al número de personas nacidas en el país A que residían en el país B en el momento de la estimación. Los corredores migratorios representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino.

El corredor bilateral entre México y los Estados Unidos de América sigue siendo el mayor del mundo, ya que por él transitan alrededor de 11 millones de personas (véase el gráfico 1). El segundo más importante se extiende del Afganistán a la República Islámica del Irán (más de 3,7 millones de migrantes), seguido del que conecta la República Árabe Siria con Türkiye (más de 3,5 millones), principalmente compuesto por refugiados desplazados por la guerra civil en la República Árabe Siria. El corredor entre la Federación de Rusia y Ucrania ocupa el cuarto lugar, y el quinto corredor más grande, de la India a los Emiratos Árabes Unidos, está compuesto principalmente por trabajadores migrantes. Más de 8 millones de migrantes internacionales vivían en los Emiratos Árabes Unidos (lo que representa el 74% de la población), entre los cuales los indios (más de 3 millones) conformaban la nacionalidad más representada.

Gráfico 1. Los 20 principales corredores bilaterales de migración internacional en 2024



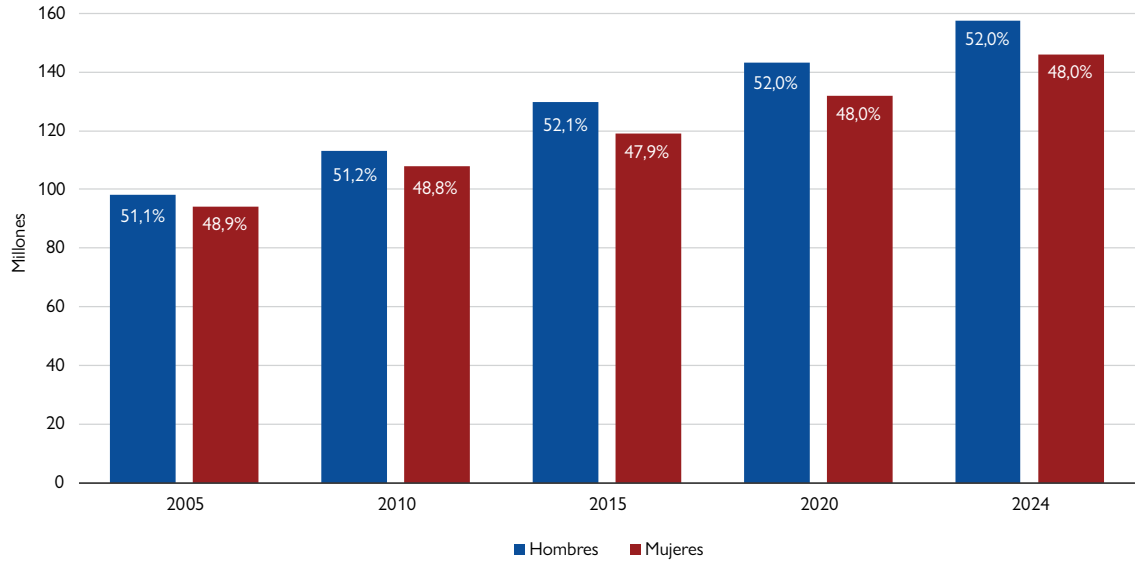
Fuente: DAES, 2025.

Notas: Los corredores reflejan el número de migrantes internacionales (en millones) que nacieron en el primer país mencionado y residen en el segundo. Los corredores representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino.

Si bien varios corredores migratorios, en particular aquellos que involucran a países de Europa, pueden haberse visto afectados por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de la Federación de Rusia en 2022, es posible que ello no se refleje plenamente en los datos de 2024 por diversas razones, como la suspensión de las actividades de las oficinas nacionales de estadística o las limitaciones que afectan el trabajo de las fuentes administrativas.

El número de migrantes internacionales varones sigue siendo mayor que el de mujeres, y esta brecha de género se ha acentuado con el tiempo. Hace veinte años (2005), la proporción entre hombres y mujeres era del 51,1% frente al 48,9% (o alrededor de 98 millones de migrantes varones y unos 94 millones de migrantes mujeres). En 2024, la proporción era del 52% frente al 48%, es decir, 158 millones de migrantes varones y 146 millones de migrantes mujeres. El gráfico 2 presenta un desglose más detallado por sexo.

Gráfico 2. Migrantes internacionales, por sexo

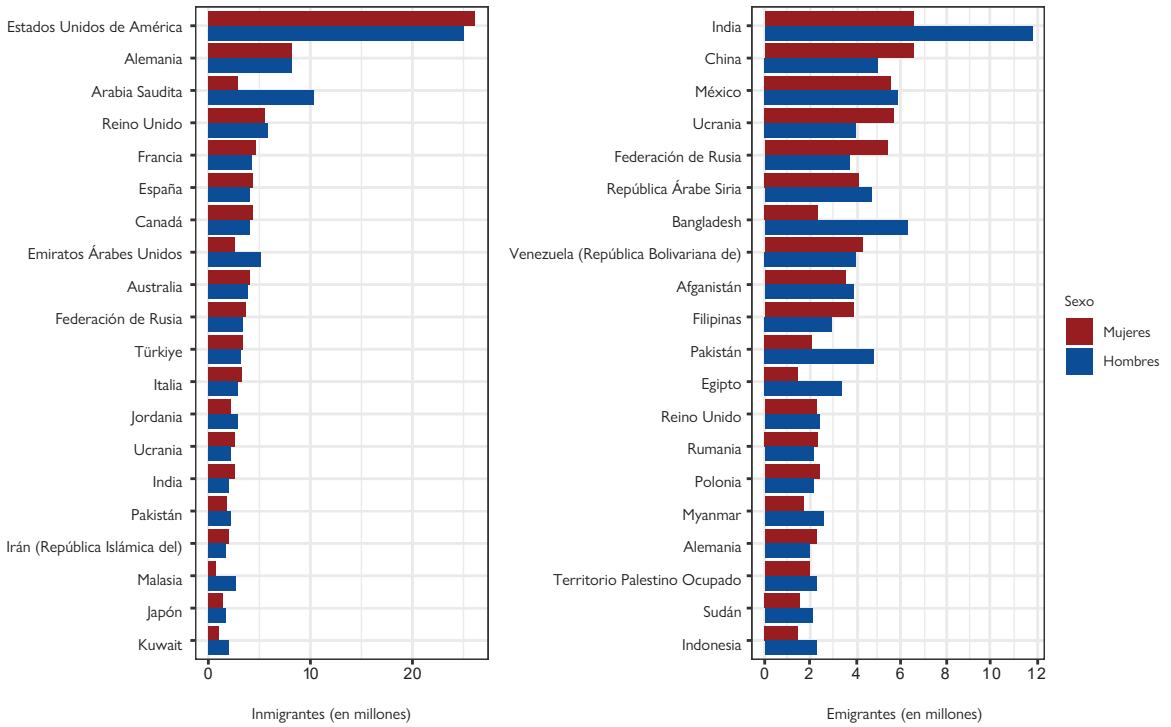


Fuente: DAES, 2025.

En el gráfico 3 se presenta el número de migrantes internacionales, desglosado por sexo, en los 20 principales países de destino y de origen. De este gráfico se desprenden algunos patrones claros. Hay más migrantes internacionales mujeres que hombres en la mayoría de los países de destino de Europa y América del Norte, como el Canadá, España, los Estados Unidos de América, Francia e Italia, pero también en algunos países fuera de estas regiones, como la India y la República Islámica del Irán. Por el contrario, en la mayoría de los países asiáticos que figuran entre los 20 principales —en particular algunos países del Consejo de Cooperación del Golfo (Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait), y Malasia—, el número de migrantes internacionales de sexo masculino es mucho mayor que el de sexo femenino, lo que obedece en gran medida a la estructura de sus respectivas economías (por ejemplo, la prevalencia del trabajo en los sectores de la construcción y la seguridad), así como a factores sociales y de seguridad humana[7]. La mayoría de los 20 principales países de origen tienen más emigrantes hombres que mujeres, y en países como la India, Bangladesh, el Pakistán y Egipto es donde la disparidad es más marcada.

[7] Shah *et al*., 2018; Ullah *et al*., 2020.

Gráfico 3. Número de migrantes internacionales, por sexo, en los 20 principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) (en millones)*

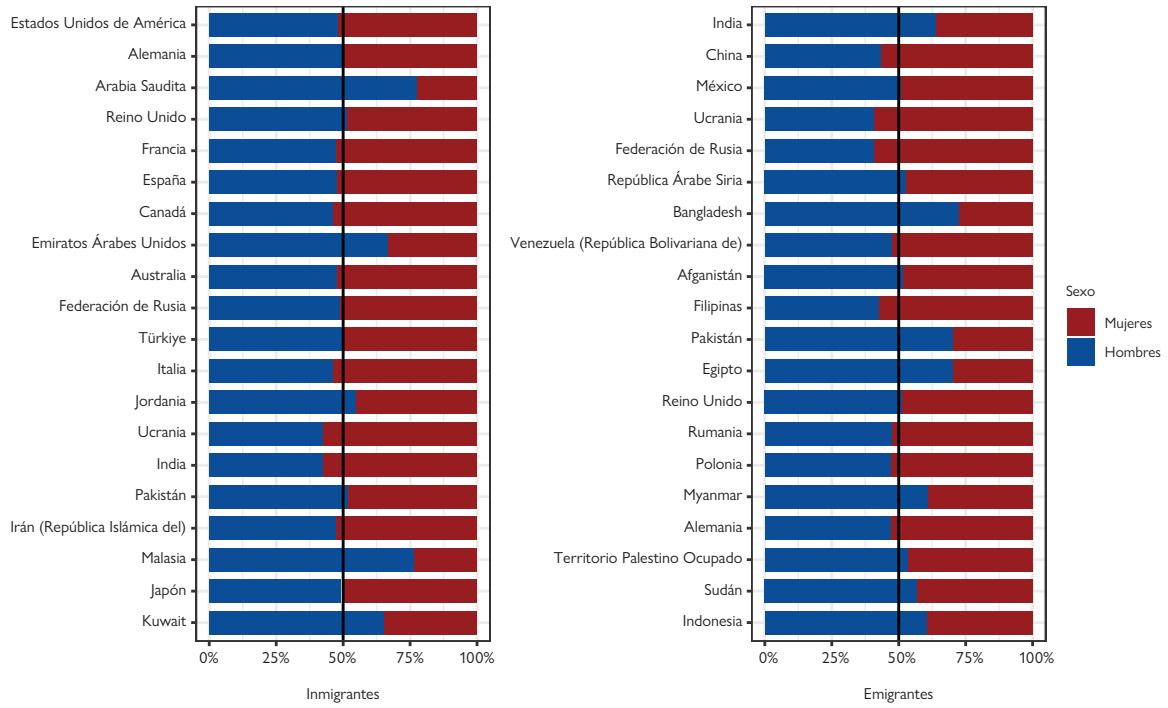


Fuente: DAES, 2025.

Nota: * Incluye territorios.

Al analizar la proporción de migrantes internacionales por sexo, se observa que, en los 20 países de destino con mayor número de migrantes internacionales, la distribución de migrantes de ambos sexos es prácticamente igual en la mayoría de los países (gráfico 4). Las excepciones son varios países del Consejo de Cooperación del Golfo y Malasia, donde la proporción de hombres es mucho mayor, así como Ucrania y la India, donde la proporción de mujeres migrantes es significativamente mayor. La proporción de hombres entre los emigrantes es mayor que la de mujeres en la mayoría de los principales países de origen (12 de 20). Esto ocurre especialmente en los países asiáticos, donde la proporción de hombres entre los emigrantes es mucho mayor que la de mujeres (con la excepción de China y Filipinas). Entre los países de origen europeos, la proporción de mujeres entre los emigrantes es, en general, más elevada que la de hombres (excepto en el Reino Unido).

Gráfico 4. Proporción de migrantes internacionales, por sexo, en los 20 principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha)*



Fuente: DAES, 2025.

Notas: Se entiende por "proporción" el porcentaje de migrantes hombres o mujeres con respecto al total de inmigrantes en el país de destino (izquierda) o al total de emigrantes del país de origen (derecha).

* Incluye territorios.

Trabajadores migrantes

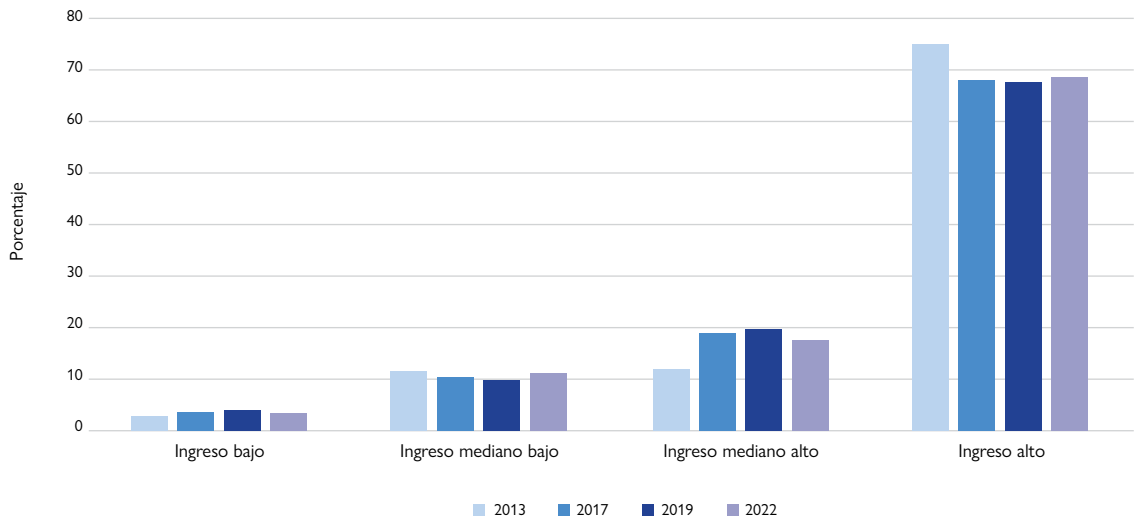
Según los últimos datos disponibles, en 2022 había cerca de 168 millones de trabajadores migrantes internacionales en todo el mundo, lo que representaba casi el 60% del total de migrantes internacionales en ese momento[8]. El número de trabajadores migrantes internacionales ha ido aumentando con el tiempo y, durante la década comprendida entre 2013 y 2022, se incrementó en más de 30 millones.

Como se muestra en el gráfico 5, la mayoría de los trabajadores migrantes residen principalmente en países de ingreso alto. En 2022, más de 114 millones (o el 68,4%) vivían en países de ingreso alto, 29,2 millones (17,4%) vivían en países de ingreso mediano alto, 18,2 millones (10,9%) en países de ingreso mediano bajo y 5,5 millones

[8] Esta subsección sobre los trabajadores migrantes se basa en los datos y contenidos del documento *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores migrantes internacionales*, que la OIT publicó en 2024 a partir de datos de 2022 (véase OIT, 2024).

(3,3%) en países de ingreso bajo. Si bien entre 2019 y 2022 se produjo una notable disminución del número de trabajadores migrantes en los países de ingreso mediano alto, tanto los países de ingreso alto como los de ingreso mediano siguen siendo los principales destinos, debido a que ofrecen mayores oportunidades de empleo y un nivel de vida más elevado[9].

Gráfico 5. Trabajadores migrantes, por nivel de ingreso del país de destino, en 2013, 2017, 2019 y 2022



Fuente: OIT, 2024.

La población de trabajadores migrantes internacionales sigue presentando una diferencia de género marcada, con un número mucho mayor de trabajadores migrantes varones que mujeres en todo el mundo. Se estima que, en 2022, un total de 102,7 millones de trabajadores migrantes eran hombres (el 61,3% del total) y 64,9 millones (el 38,7%) eran mujeres. Además de esta concentración por género, los trabajadores migrantes internacionales también se concentran desde el punto de vista geográfico. En 2022, más del 70% de las trabajadoras migrantes residían en países de ingreso alto. Por lo que respecta a los trabajadores migrantes, estos también residían en su mayoría en países de ingreso alto (más del 67%).

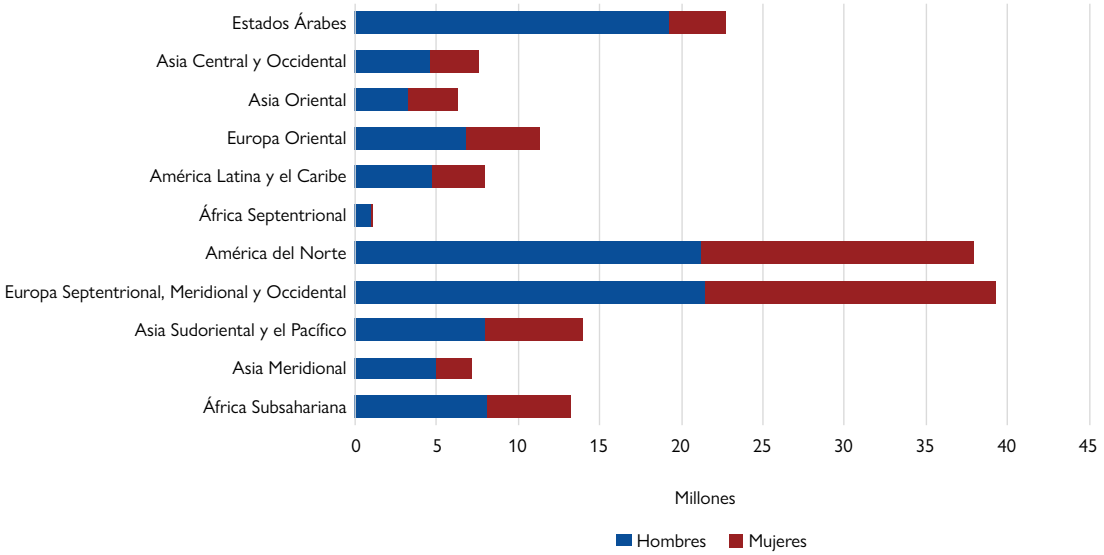
Además, como se observa en el gráfico 6, cerca del 60% de todos los trabajadores migrantes internacionales, a saber, 99,6 millones de personas, residían en tres subregiones: América del Norte; los Estados Árabes; y Europa Septentrional, Meridional y Occidental[10]. Asimismo, se observa un desequilibrio de género muy notable entre los trabajadores migrantes en dos regiones: Asia Meridional (5 millones de trabajadores frente a 2,1 millones

[9] OIT, 2024.

[10] La categoría "Estados Árabes" definida por la OIT comprende los siguientes países y territorios: Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, República Árabe Siria, Yemen y el Territorio Palestino Ocupado (OIT, 2024).

de trabajadoras) y los Estados Árabes (19,2 millones de trabajadores frente a 3,4 millones de trabajadoras). La región de los Estados Árabes es uno de los principales destinos de los trabajadores migrantes internacionales, que representan el 37,2% de toda la población activa y a menudo dominan sectores clave[11].

Gráfico 6. Distribución geográfica de los trabajadores migrantes, por sexo (en millones)



Fuente: OIT, 2024.

Nota: El gráfico se basa en las regiones y subregiones geográficas definidas por la OIT y no implica aprobación o aceptación oficial alguna por parte de la OIM. Para obtener más información sobre el desglose regional, véase el anexo A en OIT, 2024. En el resto del capítulo, salvo indicación contraria, se remite a las regiones geográficas definidas por el DAES.

Flujos migratorios internacionales

Si bien se dispone de un gran volumen de datos sobre las poblaciones de migrantes, los datos relativos a los movimientos migratorios mundiales (flujos) son mucho más limitados. Las estimaciones del DAES sobre las poblaciones mundiales de migrantes son extensas y abarcan todo el mundo; en cambio, su base de datos sobre los flujos migratorios solo comprende 45 países[12]. Recabar datos sobre los flujos migratorios es una tarea sumamente difícil por varias razones. En primer lugar, aunque en general se acepta que los flujos migratorios internacionales incluyen tanto las entradas como las salidas de los países, los esfuerzos se han concentrado sobre todo en registrar las entradas. Por ejemplo, países como Australia y los Estados Unidos de América contabilizan todos sus movimientos transfronterizos, mientras que hay muchos otros que solo cuentan las entradas y no las salidas[13]. En algunos países,

[11] Véase OIT, 2024.

[12] DAES, 2015.

[13] Koser, 2010; McAuliffe y Koser, 2017.

además, los datos sobre los flujos migratorios se extraen de los actos administrativos relacionados con el régimen de inmigración (como la expedición, renovación o retirada de un permiso de residencia), que se utilizan como indicadores indirectos de los flujos. Asimismo, a menudo resulta difícil diferenciar los movimientos migratorios de los viajes sin fines migratorios, como los de turismo o negocios[14]. Por otra parte, el seguimiento de los movimientos migratorios requiere una cantidad considerable de recursos e infraestructuras, así como de sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones y de gestión de conocimientos[15]. Esto plantea retos particulares para los países en desarrollo, cuya capacidad de recopilar, administrar, analizar y comunicar datos sobre la movilidad, la migración y otros ámbitos suele ser limitada. Por último, la geografía de muchos países dificulta enormemente la recopilación de datos sobre los flujos migratorios. En algunas regiones, por ejemplo, la gestión de las entradas y de las fronteras es particularmente ardua, debido a la existencia de fronteras archipelágicas o en zonas aisladas, y se complica aún más cuando las costumbres tradicionales comprenden la migración laboral informal[16].

Medición de los flujos migratorios internacionales a escala mundial mediante datos de Facebook

Meta ha presentado un innovador conjunto de datos que permite realizar un seguimiento de los flujos migratorios entre países en 181 naciones, basándose en información anonimizada sobre la ubicación de aproximadamente 3.000 millones de usuarios de Facebook. Aunque excluye a naciones muy pequeñas y lugares donde el acceso a Facebook es limitado —como Cuba, China y la República Islámica del Irán—, el conjunto de datos recoge los patrones migratorios de alrededor de un 79% de la población mundial, ofreciendo una cobertura y un grado de detalles temporal sin precedentes[a].

La metodología empleada sigue la definición de "migración" recomendada por las Naciones Unidas, que la describe como cualquier caso en el que una persona que ha residido en un país durante más de un año se traslada a otro país, en el que luego también reside durante más de un año[b]. Este enfoque garantiza la coherencia conceptual entre países y ajusta el conjunto de datos a las normas internacionales establecidas en materia de migración. Para tener en cuenta la representación desigual en cuanto al uso de Facebook, en el marco de esta metodología se incorpora una fase de reponderación en la que se calibran las estimaciones sobre migración utilizando los ingresos per cápita y la cobertura nacional de Facebook. Con objeto de proteger la privacidad de los usuarios, los investigadores también añadieron ruido a los datos relativos a pares de países con muy pocos migrantes, preservando el anonimato sin distorsionar los patrones generales de migración[c].

Este planteamiento innovador ofrece una respuesta frente a los retos que suele plantear la recopilación de datos, entre ellos la escasa frecuencia con la que se recaban y publican datos sobre la población de migrantes, y el hecho de que la mayoría de los países no informen acerca de los flujos migratorios[d]. El uso de datos de rastreo digital recopilados mensualmente permite a los investigadores observar la rapidez con la que cambian los patrones migratorios, especialmente en caso de crisis o cambios políticos. Por ejemplo, los datos ponen de manifiesto que la migración se multiplicó por cinco entre Myanmar y Singapur tras el

[14] Skeldon, 2018.

[15] McAuliffe y Sawyer, 2021.

[16] Gallagher y McAuliffe, 2016.

golpe de Estado de febrero de 2021 y por diez desde Ucrania tras la invasión rusa de febrero de 2022, y que las salidas desde la RAE de Hong Kong (China) alcanzaron un nivel quince veces superior tras la aprobación de una ley de seguridad en junio de 2020[e].

Para una visualización interactiva de estos patrones migratorios globales, véase *New York Times*, 2025.

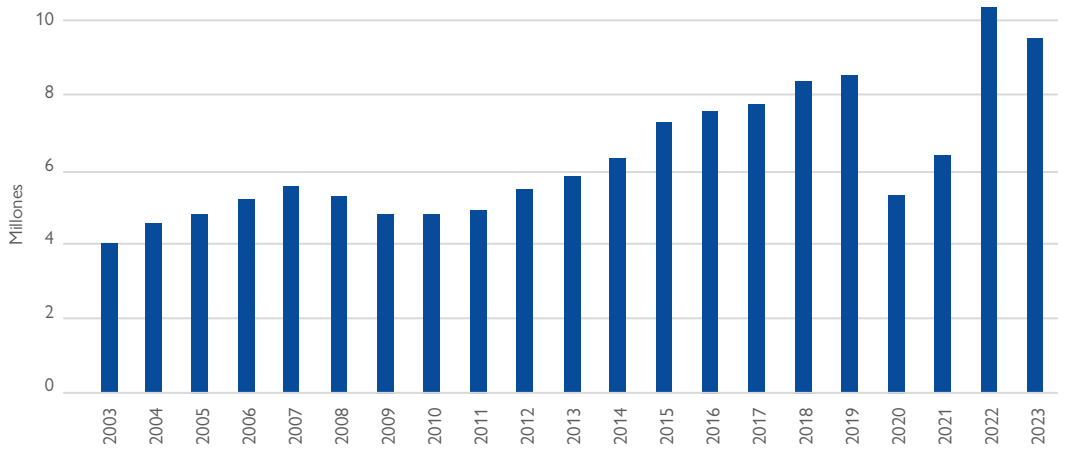
[a] Chi *et al*., 2025.
[b] *Ibid*.
[c] *Ibid*.
[d] McAuliffe y Triandafyllidou, 2021.
[e] Chi *et al*., 2025.

Actualmente existen dos conjuntos principales de datos sobre los flujos migratorios internacionales derivados de las estadísticas nacionales: el conjunto de datos sobre los flujos migratorios internacionales del DAES y la base de datos sobre la migración internacional de la OCDE. A partir de 2005, el DAES comenzó a recopilar datos sobre los flujos de migrantes internacionales desde y hacia determinados países basándose en estadísticas nacionales. Cuando se redactó el presente informe (noviembre de 2025), no había actualizaciones recientes y la versión vigente del conjunto de datos del DAES sobre los flujos databa de 2015. La versión de 2015 comprende datos de 45 países, frente a 29 países en la versión de 2008 y 15 en la de 2005[17].

La OCDE recaba datos sobre los flujos migratorios internacionales desde 2000, lo que permite seguir las tendencias en un subconjunto formado por los principales países de destino (véase el gráfico 7). Sin embargo, las cifras no están totalmente normalizadas, tal y como se indica en la nota al pie del gráfico 7. En 2023, los flujos de inmigración permanente disminuyeron a 9,4 millones, tras un fuerte aumento pospandémico que llevó la cifra a casi 10,3 millones en 2022[18]. El aumento de 2022 obedeció al crecimiento de la migración por motivos humanitarios, laborales y familiares, y representó un fuerte repunte tras la reducción de los flujos de 2020 y 2021, limitados por los cierres de fronteras y las restricciones de movilidad impuestos a consecuencia de la enfermedad coronavírica de 2019 (COVID-19). Las entradas en 2023, aunque por debajo de los niveles de 2022, siguieron situándose muy por encima de las registradas antes de la pandemia y durante esta, ya que se llegó a niveles inéditos de inmigración en países como el Canadá, el Japón, Polonia, Nueva Zelandia y Suiza, entre otros[19]. Estos niveles sin precedentes ponen de relieve, en parte, la competencia mundial en curso por atraer trabajadores migrantes. Al mismo tiempo, en el informe *International Migration Outlook 2024*, de la OCDE, se señala la creciente presión sobre la vivienda y los servicios públicos que ha dado lugar a cambios en las políticas, en cuyo marco algunos Gobiernos están considerando la posibilidad de reintroducir restricciones a las vías de migración regular como medio para frenar los flujos de entrada en general[20].

[17] La información sobre los flujos migratorios y los países incluidos en el conjunto de datos puede consultarse en DAES, 2015.
[18] OCDE, s.f.
[19] *Ibid*.
[20] OCDE, 2024.

Gráfico 7. Flujos de entrada de nacionales extranjeros a países de la OCDE, migración permanente (2003-2023) (en millones)



Fuente: OCDE, s.f. (consultada el 11 de noviembre de 2025).

Nota: Los datos no están normalizados y, por ello, difieren de las estadísticas sobre los flujos de inmigración permanente en determinados países, publicadas en el informe *International Migration Outlook* de la OCDE. Los 35 países que se incluyen normalmente en las estadísticas de la OCDE son los siguientes: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chequia, Chile, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelandia, Polonia, Portugal, Reino de los Países Bajos, Reino Unido, República de Corea, Suecia, Suiza y Türkiye. No todos los años se dispone de datos sobre todos los países: en 2000 se facilitaron datos sobre 31 países. En particular, no se comunicaron datos sobre Grecia entre 2000 y 2004, los datos sobre Türkiye se transmitieron en 2010 y de 2016 en adelante, y los datos sobre el Reino Unido se limitan a 2019. Consúltese el informe *International Migration Outlook*, de la OCDE, donde se proporcionan notas explicativas, análisis pormenorizados y advertencias sobre las cifras y tendencias aquí presentadas.

Flujos migratorios peligrosos

(Esta sección ha sido actualizada con los datos mas recientes, al 20 de agosto de 2026.)

El Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM realiza un seguimiento de los casos de migrantes, incluidos refugiados y solicitantes de asilo, que fallecen al cruzar las fronteras o durante el tránsito. El Proyecto se creó tras los naufragios de Lampedusa de 2013, que se cobraron al menos 368 vidas; es la única base de datos mundial de acceso libre sobre las muertes que se producen durante el proceso migratorio[21]. Desde su edición de 2018, el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* ha presentado datos y análisis procedentes de esta iniciativa, poniendo de relieve las peligrosas consecuencias de las rutas de migración irregular y el creciente número de desplazamientos que hacen de la movilidad un fenómeno cada vez más riesgoso.

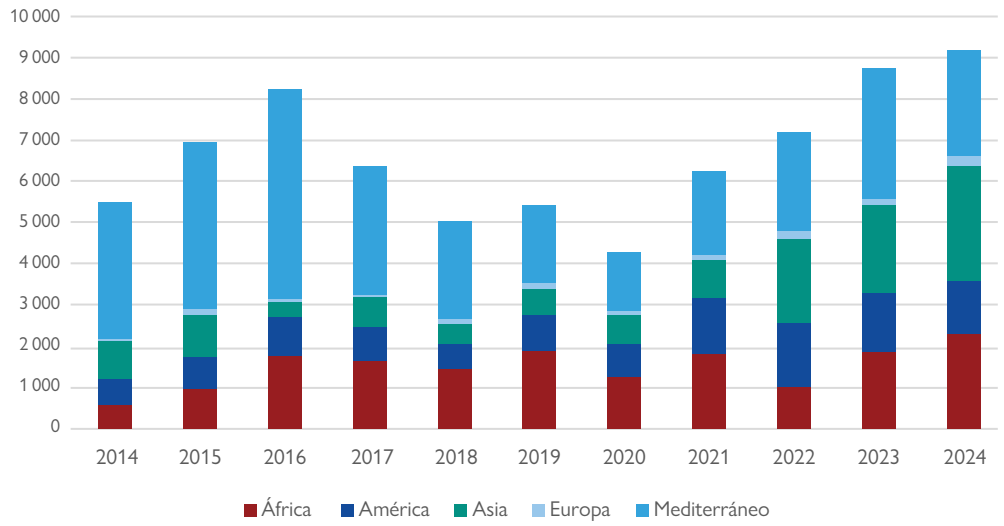
En 2024, se registraron más de 9.000 muertes de migrantes, frente a las aproximadamente 8.700 del año anterior, lo que constituye la cifra anual más alta desde que se inició la recopilación de datos, en 2014[22]. Los países afectados por crisis que se enfrentan a desastres climáticos y disturbios violentos representaron más de la mitad

[21] OIM, s.f.a.

[22] OIM, s.f.b.

de los países de origen de estos fallecidos[23]. El aumento perpetúa una tendencia al alza gradual desde el mínimo histórico registrado en 2020, cuando las restricciones de movilidad por la COVID-19 redujeron drásticamente los desplazamientos. En comparación con 2023, las muertes registradas aumentaron en todas las regiones, excepto en el Mediterráneo (donde disminuyeron de 3.155 a 2.573) y en América (donde descendieron de 1.413 a 1.272).

Gráfico 8. Muertes de migrantes, por región (2014-2024)



Fuente: OIM, s.f.a.

Nota: Los datos incluyen las muertes registradas y las desapariciones notificadas. Para obtener información detallada sobre la metodología y las regiones geográficas, véase OIM, s.f.a.

Remesas internacionales

(Esta sección ha sido actualizada con los datos mas recientes, al 20 de agosto de 2026.)

Las remesas son transferencias de dinero o en especie que los migrantes hacen directamente a sus familias o comunidades en los países de origen. El Banco Mundial compila datos mundiales sobre las remesas internacionales, pese a las innumerables lagunas en los datos, discrepancias en las definiciones y cuestiones metodológicas que dificultan la elaboración de estadísticas exactas[24]. Esta información, procedente de los datos de la balanza de pagos del Fondo Monetario Internacional, no refleja plenamente los flujos no registrados a través de canales formales o informales, por lo que es probable que la magnitud real de las remesas mundiales sea superior a las estimaciones disponibles[25].

[23] OIM, 2025a.

[24] Banco Mundial, s.f.a.

[25] *Ibid.*

En 2024, la India, México, Filipinas, Francia y el Pakistán fueron (en orden descendente) los cinco principales países receptores de remesas a nivel mundial[26]. Sin embargo, la India siguió estando muy por encima del resto, al recibir más de 137.000 millones de dólares EE.UU., y siguió siendo el único país en superar los 100.000 millones de dólares EE.UU. Francia fue el cuarto mayor receptor de remesas en 2024; no obstante, cabe señalar que la mayor parte de sus flujos de entrada de remesas no corresponde a transferencias realizadas a familiares, sino a los sueldos que perciben los trabajadores transfronterizos que se desplazan a Suiza para trabajar, pero residen en Francia[27].

Los países de ingreso alto son casi siempre la principal fuente de remesas internacionales. Los Estados Unidos de América han sido, durante decenios, el primer país de origen de remesas del mundo, con una salida total de más de 100.000 millones de dólares EE.UU. en 2024. Lo siguieron la Arabia Saudita (más de 46.000 millones de dólares EE.UU.), Suiza (alrededor de 40.000 millones de dólares EE.UU.) y Alemania (casi 24.000 millones de dólares EE.UU.).

Cuadro 2. Los 10 principales países receptores y emisores de remesas internacionales (2010-2024) (en miles de millones de dólares EE.UU. corrientes)

Principales países receptores de remesas							
2010		2015		2020		2024	
India	53,48	India	68,91	India	83,15	India	137,67
México	22,77	China	33,10	México	43,98	México	67,64
Filipinas	21,56	Filipinas	29,80	Filipinas	34,88	Filipinas	40,28
Francia	19,90	México	26,82	Francia	29,98	Francia	38,78
Nigeria	19,74	Francia	25,45	Egipto	29,60	Pakistán	34,91
Alemania	14,23	Nigeria	20,63	Pakistán	26,09	China	31,41
China	13,64	Pakistán	19,31	Bangladesh	21,75	Egipto	29,56
Egipto	12,45	Egipto	18,33	China	18,88	Bangladesh	27,60
Bélgica	10,99	Bangladesh	15,30	Alemania	18,82	Guatemala	21,64
Bangladesh	10,85	Alemania	14,89	Nigeria	17,21	Nigeria	21,30

[26] Esta subsección sobre remesas internacionales (principales países receptores y emisores) se basa en datos del Banco Mundial, s.f.a.

[27] Eurostat, 2025.

Principales países emisores de remesas							
2010		2015		2020		2024	
Estados Unidos	50,53	Estados Unidos	60,72	Estados Unidos	66,13	Estados Unidos	103,18
Arabia Saudita	27,07	Arabia Saudita	38,79	Arabia Saudita	34,60	Arabia Saudita	46,56
Federación de Rusia	21,45	Suiza	25,99	Suiza	29,56	Suiza	40,11
Suiza	18,53	Federación de Rusia	19,69	Alemania	19,38	Alemania	23,66
Alemania	13,91	Kuwait	15,20	China	18,30	China	20,02
Italia	12.88	Francia	14,60	Reino de los Países Bajos	17,88	Francia	19,69
Reino de los Países Bajos	12,68	Alemania	13,84	Kuwait	17,36	Luxemburgo	18,74
Francia	12,03	Qatar	12,19	Federación de Rusia	16,87	Reino de los Países Bajos	18,13
Kuwait	11,86	Luxemburgo	11,23	Francia	14,53	Kuwait	14,17
Luxemburgo	10,66	Omán	10,99	Luxemburgo	14,27	Canadá	13,08

Fuente: Banco Mundial, s.f.a (consultada en diciembre de 2025).

Nota: Todas las cifras se expresan en miles de millones de dólares estadounidenses corrientes. En ediciones anteriores del Informe sobre las Migraciones en el Mundo, la fuente de datos sobre las remesas (entradas y salidas) fue la Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD), que estuvo activa desde 2013 hasta 2024 bajo los auspicios del Banco Mundial. Los datos más recientes (2024) y todos los datos históricos sobre remesas de los cuadros anteriores se han actualizado utilizando el Banco de Datos del Banco Mundial. En el caso de China, en particular los datos sobre entradas de remesas del cuadro 2, las cifras reflejadas en los últimos Indicadores del Desarrollo Mundial difieren significativamente de las comunicadas o presentadas anteriormente por KNOMAD (y recogidas en ediciones anteriores del Informe sobre las Migraciones en el Mundo).

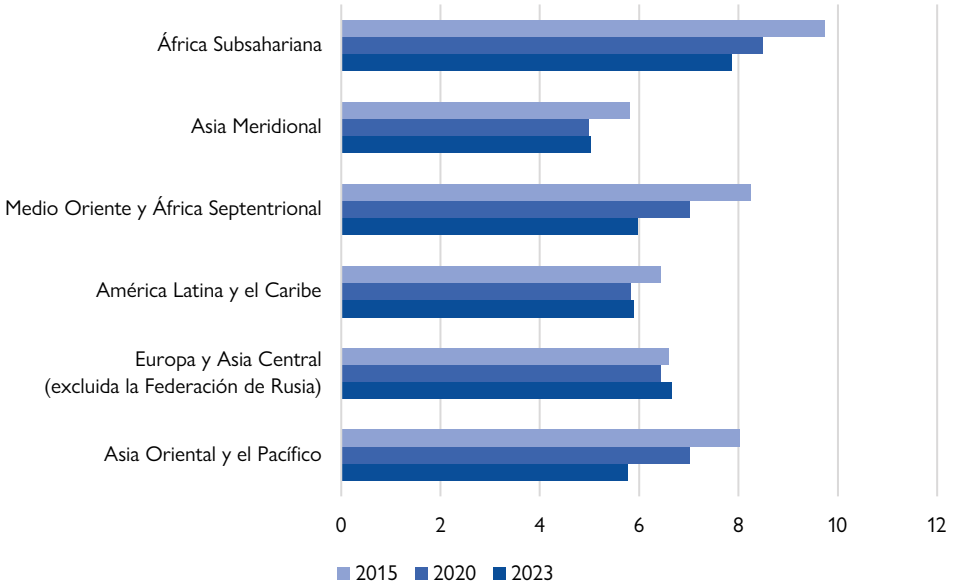
En la meta 10.c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se alienta a los países a reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes[28]. Este 3% corresponde al costo medio mundial del envío de 200 dólares EE.UU. Aunque el costo de envío de remesas ha ido disminuyendo gradualmente a lo largo de los últimos años en varias regiones del mundo (véase el gráfico 9), sigue siendo muy superior al previsto en la meta 10.c de los ODS. El costo de envío de remesas ha sido sistemáticamente más alto en África Subsahariana, donde en 2023 se situó casi en el 8%, más del doble del establecido en la meta 10.c de los ODS[29]. En el mismo año, los costos medios fueron más bajos en Asia Meridional (5%), seguida de Asia Oriental y el Pacífico (5,78%) y América Latina y el Caribe (en torno al 5,9% en ambos casos)[30].

[28] Naciones Unidas, s.f.

[29] Banco Mundial, s.f.b.

[30] *Ibid.*

Gráfico 9. Costo medio del envío de 200 dólares EE.UU., por región (2015-2023) (en porcentaje)



Fuente: Banco Mundial, s.f.b.

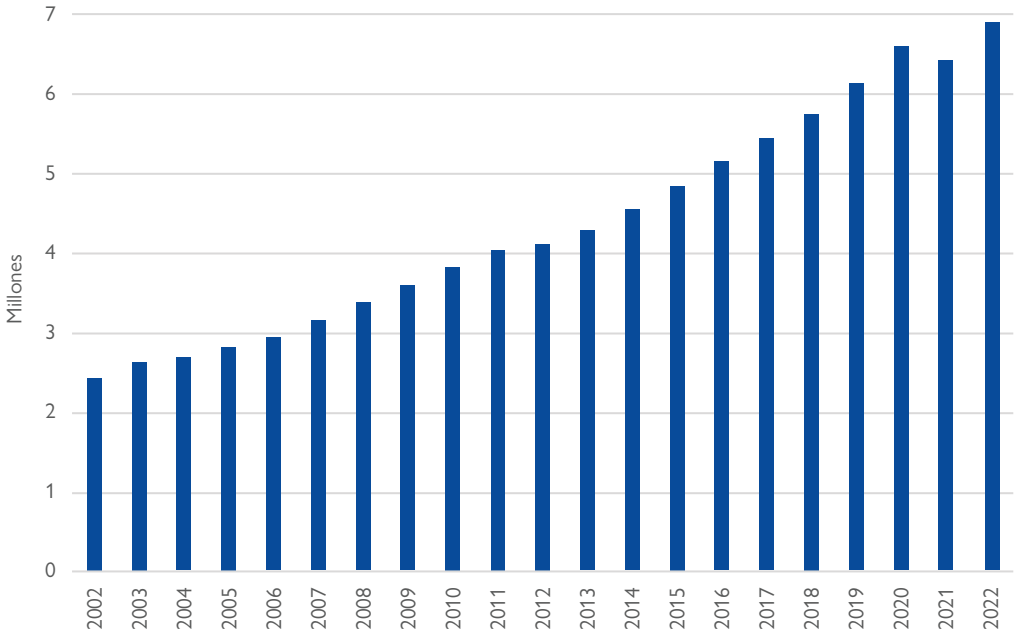
Nota: En el gráfico se reflejan las regiones geográficas definidas por el Banco Mundial. Se excluye del análisis a la Federación de Rusia y a las antiguas repúblicas soviéticas, que utilizan los sistemas integrados de pagos de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Los proveedores de servicios de remesas de estos países no son comparables a los de otros países, quienes hacen frente a elevados costos debido a la necesidad de operar entre los sistemas nacionales de pago de dos países.

Estudiantes internacionales

(Esta sección ha sido actualizada con los datos mas recientes, al 20 de agosto de 2026.)

El número total de estudiantes que se desplazan al extranjero se triplicó entre 2002 y 2022. En 2002, el total mundial era de poco más de 2 millones, y en 2022 se aproximó a los 7 millones. Entre 2020 y 2021, los flujos de estudiantes internacionales disminuyeron ligeramente debido a las restricciones por la COVID-19, pero la movilidad se mantuvo y repuntó con fuerza en 2022, alcanzando máximos históricos gracias a la elevada demanda y a la reapertura de las fronteras. Este crecimiento constante a largo plazo pone de relieve que los flujos de estudiantes internacionales se han convertido en una vía migratoria principal.

Gráfico 10. Flujos de estudiantes internacionales en el mundo (2002-2022) (en millones)



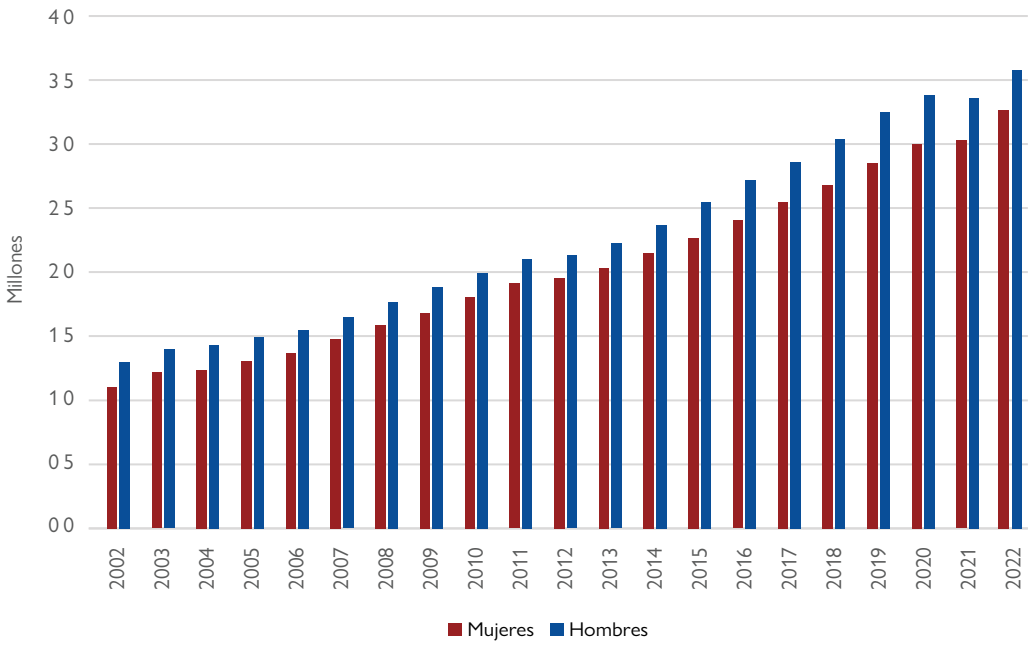
Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), s.f. (consultada el 27 de abril de 2025).

Nota: Un estudiante internacional es una persona que ha cruzado físicamente una frontera internacional entre dos países con el objetivo de participar en actividades educativas en el país de destino, cuando el país de destino es diferente a su país de origen. El país de origen de un estudiante de educación superior es el país en el que obtuvo su título del último ciclo de educación secundaria. Este último también puede denominarse "país de estudios previos".

En 2022, había algo más de 3,2 millones de estudiantes internacionales de sexo femenino (48%), frente a 3,6 millones de estudiantes de sexo masculino (52%)[31]. Esto representa una reducción significativa de la brecha de género desde principios de la década de 2000, pero el equilibrio apenas ha variado en la última década, ya que las mujeres ya representaban el 48% de los estudiantes internacionales en 2012. La tendencia a largo plazo muestra tanto un aumento de las cifras como una mayor paridad de género en general, aunque el progreso hacia la reducción de la brecha se ha estancado en los últimos años.

[31] IEU, s.f.

Gráfico 11. Flujos de estudiantes internacionales en el mundo, por sexo (2002-2022) (en millones)



Fuente: IEU, s.f. (consultada el 27 de abril de 2025).

Los países de Asia siguen concentrando la mayor proporción de estudiantes internacionales. En 2022, más de un millón de estudiantes internacionales provenían de China, el mayor país de origen a nivel mundial[32]. La India ocupaba el segundo lugar, con más de 620.000 estudiantes en el extranjero. En comparación con estos dos países que encabezan la lista, las cifras de los países de origen que los siguen son considerablemente inferiores: Se trata de Uzbekistán (150.000), Viet Nam (134.000) y Alemania (126.000). Por su parte, los Estados Unidos de América, Francia, Nigeria, la República Árabe Siria y Nepal registran cada uno entre 95.000 y 115.000 estudiantes en el extranjero[33]. Más de la mitad de los estudiantes internacionales del mundo residen en países de Europa y América del Norte.

[32] *Ibid.*

[33] *Ibid.*

Programa Mundial de Evaluación de la Salud de la OIM para Migrantes

El Programa Mundial de Evaluación de la Salud para Migrantes, creado en 1951 por la OIM, presta servicios de salud a los migrantes, y en particular a los refugiados. La evaluación de la salud de los migrantes tiene por objeto proteger la salud pública y la de cada migrante, y reducir al mínimo los efectos de la movilidad humana sobre la salud, de conformidad con el Reglamento Sanitario Internacional de 2005. A petición de los países de destino, se evalúa la salud física y mental de los migrantes antes de su partida, con el fin de facilitar el cumplimiento de los requisitos de inmigración relacionados con la salud, así como las necesidades de integración. En 2024, más de 857.000 migrantes se sometieron a evaluaciones de la salud de la OIM.

Los centros de evaluación de la salud para migrantes son centros especializados establecidos por la OIM para llevar a cabo las evaluaciones pertinentes. Con una red de más de 75 centros y cerca de 300 centros de salud asociados en todo el mundo, el Programa Mundial de Evaluación de la Salud presta servicios de salud importantes en aras del bienestar físico, mental y social de los migrantes y las poblaciones móviles, lo que beneficia tanto a sus comunidades de origen como a las de destino.

Para obtener más información sobre las funciones de la OIM en materia de migración y salud, véase OIM, s.f.c.

Fuente: OIM, 2025b.

Refugiados y solicitantes de asilo

(Esta sección ha sido actualizada con los datos mas recientes, al 20 de agosto de 2026.)

A finales de 2024, había en el mundo 36,9 millones de refugiados —de los cuales 31 millones se encontraban bajo el mandato del ACNUR[34] — y 5,9 millones de refugiados registrados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA)[35]. A finales de 2024, se comunicó que 5,9 millones de personas más, en su mayoría procedentes de la República Bolivariana de Venezuela, necesitaban protección internacional. El número de refugiados que están bajo el mandato del ACNUR ha disminuido ligeramente desde 2023, año en que se situaba en 31,6 millones.

Además, había aproximadamente 8,4 millones de personas en busca de protección internacional que estaban a la espera de la determinación de su condición de refugiados, los denominados solicitantes de asilo. Esto representa un aumento del 22% con respecto a finales de 2023. A pesar de que los datos de los Estados Unidos de América son parciales (solo cubren el primer semestre de 2024), a finales de año, el país seguía teniendo, con diferencia, el mayor número de solicitudes de asilo pendientes (3,2 millones). Otros países con un gran número de solicitudes de asilo fueron Egipto (631.100), el Perú (540.000), Alemania (348.900) y el Canadá (292.100).

[34] El contenido de esta subsección se basa en ACNUR, 2025a. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. Los informes anteriores del ACNUR sobre las tendencias mundiales, así como su base de datos de estadísticas de población (ACNUR, s.f.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

[35] En general, las personas que se encuentran bajo el mandato del UNRWA siguen viviendo en su país de nacimiento, por lo que no se incluyen en las estimaciones de la población de migrantes internacionales (contrariamente a las personas que nacieron en un país, pero han tenido que desplazarse a otro).

Nada más en 2024, se registraron 3,1 millones de nuevas solicitudes de asilo individuales en todo el mundo, la mitad de las cuales se recibieron en tan solo cuatro países: Estados Unidos (729.100), Egipto (433.900), Alemania (229.800) y Canadá (174.000). Los nacionales del Sudán, la República Bolivariana de Venezuela, la República Árabe Siria, Colombia y el Afganistán fueron los que presentaron la mayor parte de las nuevas solicitudes individuales de asilo en 2024.

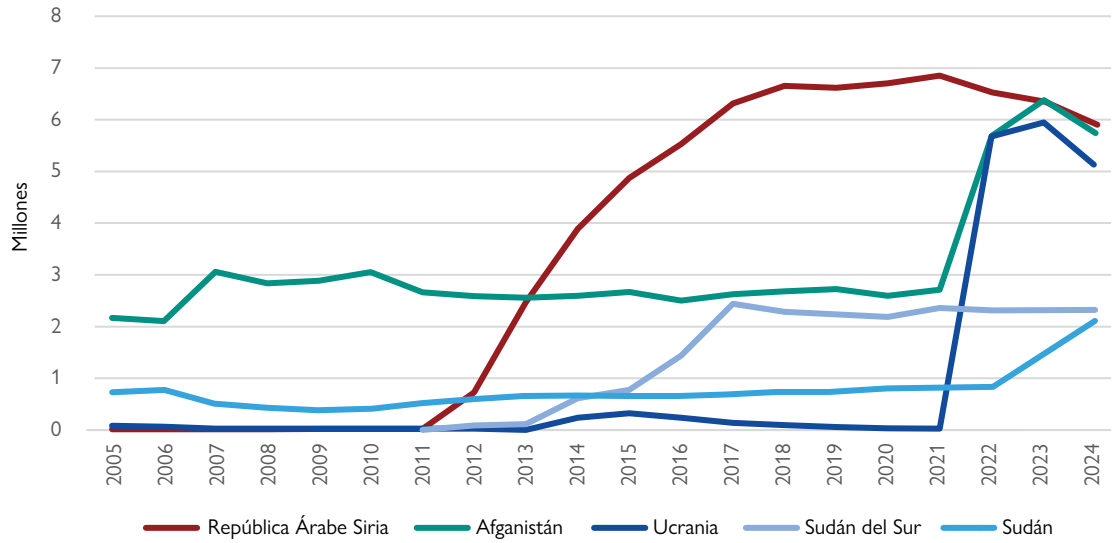
A finales de 2024, los niños (es decir, las personas menores de 18 años) representaban alrededor del 41% de los refugiados, las personas en situación similar a la de los refugiados y otras personas que necesitaban protección internacional. Sin embargo, es importante señalar que solo se disponía de datos demográficos sobre la edad y el sexo para el 79% de los refugiados y las personas en situación similar a la de los refugiados, mientras que para un 14% se disponía de datos desglosados por sexo, pero no por edad. Según los últimos datos disponibles, se estima que las mujeres y las niñas representan el 50% de los refugiados, las personas en situación similar a la de los refugiados y otras personas que necesitan protección internacional.

En numerosos países, tanto los conflictos relativamente recientes como los de larga duración, sumados a la violencia generalizada, siguen provocando desplazamientos transfronterizos a gran escala. Al igual que en años previos, la gran mayoría de los refugiados y de las personas que necesitaban protección internacional (el 85%) procedían de tan solo 10 países. Si bien algunos de estos países han sido el origen de algunos de los mayores flujos de refugiados durante muchos años, otros —como Ucrania y el Sudán— solo se han sumado a la lista de los principales países de origen de refugiados en los últimos cuatro años.

El conflicto en el Sudán, que comenzó en abril de 2023 y siguió agravándose a lo largo de 2024, ha dado lugar a una de las mayores crisis de desplazamiento a escala mundial y a una situación humanitaria desesperada. En 2024, el número de refugiados y solicitantes de asilo sudaneses alcanzó los 2,8 millones, lo que conlleva un aumento de aproximadamente un millón con respecto al año anterior. La mayoría fueron acogidos en países vecinos, entre ellos el Chad (alrededor de 1 millón), Egipto (más de 600.000) y Sudán del Sur (487.700). En 2024, el Sudán fue el quinto país de origen de refugiados a nivel mundial.

Por otra parte, los desplazamientos derivados de la invasión a gran escala de Ucrania por parte de la Federación de Rusia siguieron siendo considerables en 2024, con más de 5 millones de refugiados ucranianos repartidos por toda Europa a finales de ese año. Solo en 2024, se concedió protección internacional a 856.800 ucranianos, cuya mayoría recibió protección temporal en la Unión Europea. Aunque en 2024 hubo menos refugiados procedentes de Ucrania en comparación con los dos años anteriores, Ucrania fue el tercer país de origen de refugiados a nivel mundial. La República Árabe Siria, que durante la mayor parte de la última década ha sido el principal país de origen de refugiados, registró un descenso en estas cifras, en parte debido a los retornos desde el Líbano y a los retornos espontáneos a finales de 2024, tras el cambio de Gobierno que tuvo lugar en diciembre de ese año. Sin embargo, a pesar de la reducción del número de refugiados procedentes de la República Árabe Siria, uno de cada seis refugiados era sirio y el país siguió siendo el país de origen del mayor número de refugiados en 2024 (más de 5,9 millones), la mayoría de los cuales se encontraban en Türkiye, el Líbano, Alemania y Jordania. En el caso del Afganistán, al igual que en el de la República Árabe Siria, el número de refugiados procedentes del país disminuyó de algo más de 6,4 millones en 2023 a alrededor de 5,8 millones en 2024, lo que lo situó en segundo lugar entre los países de origen de refugiados. Esta disminución del 10% refleja en gran medida los retornos al Afganistán (incluidos los retornos forzosos) desde algunos de los principales países de acogida. Se estima que, en 2024, cerca de 250.000 refugiados y personas en situación similar de nacionalidad afgana retornaron al Afganistán desde la República Islámica del Irán, y otros 127.000 desde el Pakistán.

Gráfico 12. Número de refugiados de los cinco principales países de origen (2005-2024) (en millones)

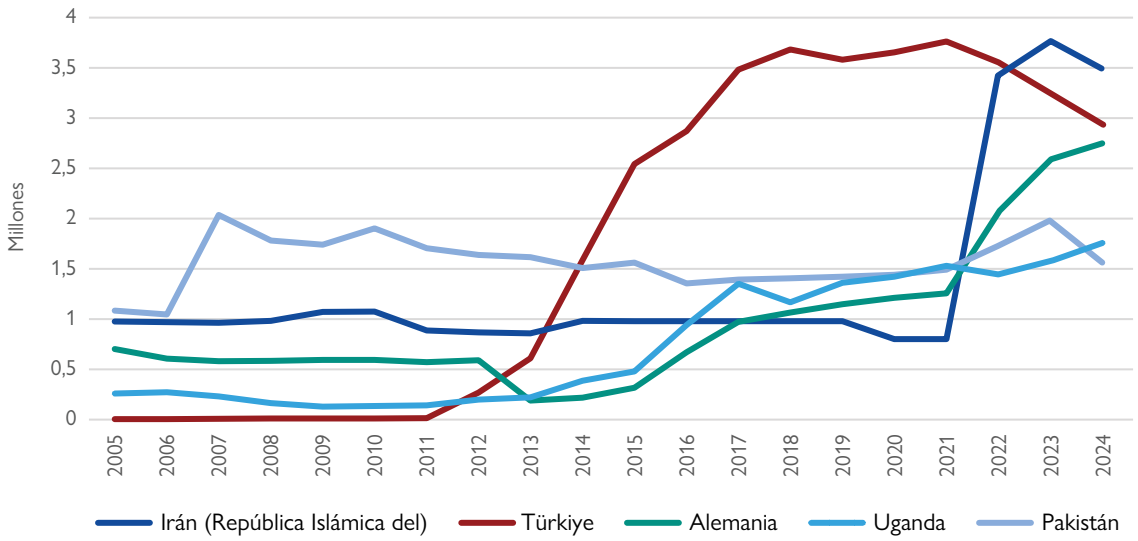


Fuente: ACNUR, s.f.

Nota: Sudán del Sur se convirtió en un Estado independiente en 2011.

Desde 2023, la República Islámica del Irán es el país que acoge al mayor número de refugiados del mundo, superando a Türkiye, que había ocupado ese lugar durante 10 años consecutivos. En 2024, la República Islámica del Irán acogió a cerca de 3,5 millones de refugiados, la mayoría de ellos afganos. Con alrededor de 2,9 millones de refugiados (en su mayoría sirios), Türkiye fue el segundo país del mundo con mayor número de refugiados, seguido de Alemania (alrededor de 2,7 millones). En Alemania, la mayoría de los refugiados procedían de Ucrania (1,2 millones), la República Árabe Siria (alrededor de 725.000) y el Afganistán (casi 280.000). Uganda y el Pakistán fueron los países de acogida con el cuarto y quinto mayor número de refugiados a escala mundial, con casi 1,8 millones y casi 1,6 millones de refugiados, respectivamente. La mayoría de los refugiados en Uganda procedían de Sudán del Sur (975.000), aunque en 2024 el número de refugiados provenientes del Sudán y la República Democrática del Congo aumentó significativamente. Estimaciones recientes muestran que los países de ingreso bajo y mediano acogieron al 73% de los refugiados y otras personas que necesitaban protección internacional, y que el 67% de los refugiados y otras personas que necesitaban protección internacional vivían en países vecinos a sus países de origen.

Gráfico 13. Número de refugiados en los cinco principales países de destino (2005-2024) (en millones)



Fuente: ACNUR, s.f.

El número de refugiados reasentados a nivel mundial ha vuelto a aumentar desde 2021, hasta superar los 188.000 en 2024 (un 19% más que en 2023). Este fue también el mayor número de refugiados reasentados en un solo año en más de cuatro décadas[36]. En 2024, tan solo cuatro países —Estados Unidos, Canadá, Australia y Alemania— representaron el 94% de todas las llegadas con fines de reasentamiento. A pesar de que 2024 fue el año con más reasentamientos en más de cuatro décadas, el número total de llegadas con fines de reasentamiento solo representó el 8% del número de personas que el ACNUR había identificado como necesitadas de reasentamiento ese mismo año (2,4 millones). Además, dado que algunos países de destino clave ejercen presión para que se introduzcan cambios significativos en el actual sistema internacional de refugiados y de asilo, en favor de un régimen más restrictivo[37], es probable que veamos una reducción aún mayor del número de llegadas con fines de reasentamiento en los próximos años. Esto empeorará una situación ya grave de por sí, en la que la necesidad actual supera con creces los niveles de reasentamiento. Todo apunta a que, a partir de noviembre de 2025, los Estados Unidos de América reducirán drásticamente sus reasentamientos de refugiados a solo 7.500 plazas en el próximo año del programa[38].

[36] ACNUR, 2025a.

[37] Pamuk y Hesson, 2025.

[38] Roy *et al.*, 2025.

Cuadro 3. Necesidades de reasentamiento de refugiados y número de refugiados reasentados en el mundo desde 2005

Año	Total de necesidades de reasentamiento previstas (incluida la planificación plurianual) (personas)	Llegadas con fines de reasentamiento	Proporción de refugiados reasentados (%)
2005	–	80 734	–
2006	–	71 660	–
2007	–	75 271	–
2008	–	88 772	–
2009	–	112 455	–
2010	–	98 719	–
2011	805 535	79 727	9,90
2012	781 299	88 918	11,38
2013	859 305	98 359	11,45
2014	690 915	105 148	15,22
2015	958 429	106 997	11,16
2016	1 153 296	172 797	14,98
2017	1 190 519	102 709	8,63
2018	1 195 349	92 348	7,73
2019	1 428 011	107 729	7,54
2020	1 440 408	34 383	2,39
2021	1 445 383	57 436	3,97
2022	1 473 156	114 242	7,75
2023	2 003 982	158 591	7,91
2024	2 420 072	188 759	7,80
2025	2 916 030	–	–
2026	2 527 185	–	–

Fuente: ACNUR, s.f. y 2025b.

Nota: Los informes del ACNUR sobre las previsiones relativas a las necesidades de reasentamiento en el mundo (*Projected Global Resettlement Needs reports*) se publican desde 2011.

El papel tradicional de la OIM en el ámbito de los reasentamientos

Desde 1951, la OIM ha ayudado a decenas de millones de refugiados y migrantes vulnerables a ponerse a salvo y acceder a nuevas oportunidades a través de vías regulares. Los programas de reasentamiento de refugiados y las vías complementarias para la admisión de refugiados son vías regulares fundamentales por las que las personas que necesitan protección internacional pueden viajar y entrar en otro Estado con la perspectiva de obtener la residencia permanente. La OIM aprovecha su experiencia en la gestión de los desplazamientos para ayudar a los beneficiarios a desplazarse de forma segura y digna a través de vías regulares[a].

La labor de la OIM en materia de reasentamiento abarca cuatro esferas fundamentales: gestión de casos; evaluación de la salud y actividades conexas de asistencia; gestión y operaciones de traslado; y fomento de la integración antes de la partida y después de la llegada[b].

En 2024, la OIM facilitó el desplazamiento internacional seguro y digno de más de 220.000 personas desde 148 países de origen hacia 28 países de destino a efectos de reasentamiento y admisión humanitaria, reubicación dentro de Europa, reunificación familiar y otras vías complementarias. Durante ese mismo año, la OIM prestó apoyo en materia de orientación cultural o previa a la partida a casi 117.000 refugiados reasentados en más de 100 centros de formación[c].

En colaboración con 173 Estados, se llevaron a cabo importantes operaciones de asistencia para el traslado desde Qatar, Etiopía, el Pakistán, Türkiye y Colombia (en orden descendente, por magnitud de la operación). Los principales países de reasentamiento, en orden descendente, fueron los Estados Unidos de América, el Canadá, Australia, Alemania y Francia, y los principales países de origen, también en orden descendente, fueron el Afganistán, la República Árabe Siria y la República Democrática del Congo[d].

Para obtener más información sobre las actividades de reasentamiento de la OIM, véase OIM, s.f.d.

[a] OIM, s.f.d.
[b] OIM, 2022.
[c] OIM, 2025c.
[d] *Ibid.*

Desplazados internos

(Esta sección ha sido actualizada con los datos mas recientes, al 20 de agosto de 2026.)

El Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) recopila datos de dos tipos sobre los desplazamientos internos: los nuevos desplazamientos en un periodo de tiempo determinado y la población total de desplazados internos en un momento dado. Esta información estadística se clasifica con arreglo a dos grandes causas de desplazamiento: los desastres, y los conflictos y la violencia. Sin embargo, el IDMC reconoce que puede ser difícil hacer la distinción entre los desastres y los conflictos como causa inmediata del desplazamiento y destaca la creciente necesidad de encontrar métodos más adecuados para comunicar información sobre los desplazamientos cuando existen múltiples factores causales[39]. Asimismo, cabe señalar que la base de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos

[39] El Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) destaca los retos que dificultan la recopilación de datos sobre los desplazamientos debido a los proyectos de desarrollo, la violencia delictiva o los desastres de evolución lenta, y sus esfuerzos por superar esos retos. Véase IDMC, 2019.

de la OIM es una de las mayores fuentes de estimaciones anuales mundiales sobre desplazamientos internos en las que se basa el IDMC. La Matriz aportó el 52% de las cifras de desplazamientos internos de 2024 proporcionadas en el Informe Global sobre Desplazamiento Interno del IDMC para ese año.

A finales de 2024, había más de 83 millones de desplazados internos en todo el mundo[40], 10 millones más que el número registrado en la última edición del *Informe Mundial sobre las Migraciones* (2024). Se trata de la cifra más alta de desplazados internos jamás registrada y representa más del doble de la cifra recogida en el primer Informe Global sobre Desplazamiento Interno, publicado hace más de una década. Al igual que en años anteriores, el aumento en el número de desplazados internos se debió a conflictos y situaciones de violencia (73,5 millones), mientras que 9,8 millones tuvieron que desplazarse como consecuencia de desastres. Ambas cifras batieron récords y reflejan el aumento de conflictos irremediables, los efectos del cambio climático y el apoyo insuficiente que reciben los desplazados internos para atender sus necesidades y poner fin a su desplazamiento, sea regresando a sus hogares o creando un nuevo hogar en otro lugar[41].

En el gráfico 14 se muestran los 20 principales países del mundo en los que se registraron las mayores cifras de desplazados internos a raíz de conflictos y situaciones de violencia (poblaciones) a finales de 2024. Como en los últimos años, la mayoría de los países se encontraban en África o Asia (más concretamente, en África Subsahariana o Medio Oriente). El Sudán tenía el mayor número de desplazados internos en 2024 (la cifra récord de 11,6 millones), debido a un conflicto que comenzó en abril de 2023 y que desde entonces se ha intensificado. Al Sudán le seguía la República Árabe Siria, donde se registraron más de 7 millones de desplazados internos. La República Árabe Siria viene registrando uno de los mayores números de desplazados internos del mundo desde hace más de 10 años. Colombia y la República Democrática del Congo —que ocuparon el cuarto y quinto lugar— también se han situado sistemáticamente entre los cinco países con mayor número de desplazados internos, y en 2024 se registraron más de 7 millones y más de 6,2 millones de desplazados internos en esos países, respectivamente.

Como en años anteriores, la República Árabe Siria siguió teniendo el mayor porcentaje de desplazados internos a causa del conflicto y las situaciones de violencia (31%) con respecto a su población. A la República Árabe Siria le siguen el Sudán (23%) y Somalia y el Líbano (ambos con un 17%).

Es importante señalar que, especialmente en las situaciones de desplazamiento prolongado, como la de Colombia, algunas personas que han regresado a su lugar de origen y a su hogar pueden estar aún contabilizadas como desplazados internos. Esto se debe a que en algunos casos no se ha encontrado una solución duradera[42]. El IDMC, entre otras organizaciones, aplica el Marco de Soluciones Duraderas para los Desplazados Internos del Comité Permanente entre Organismos, en el que se exponen ocho criterios sobre lo que constituye una solución duradera, con el fin de determinar cuándo se dejan de cumplir los requisitos para ser considerado un desplazado interno[43].

---

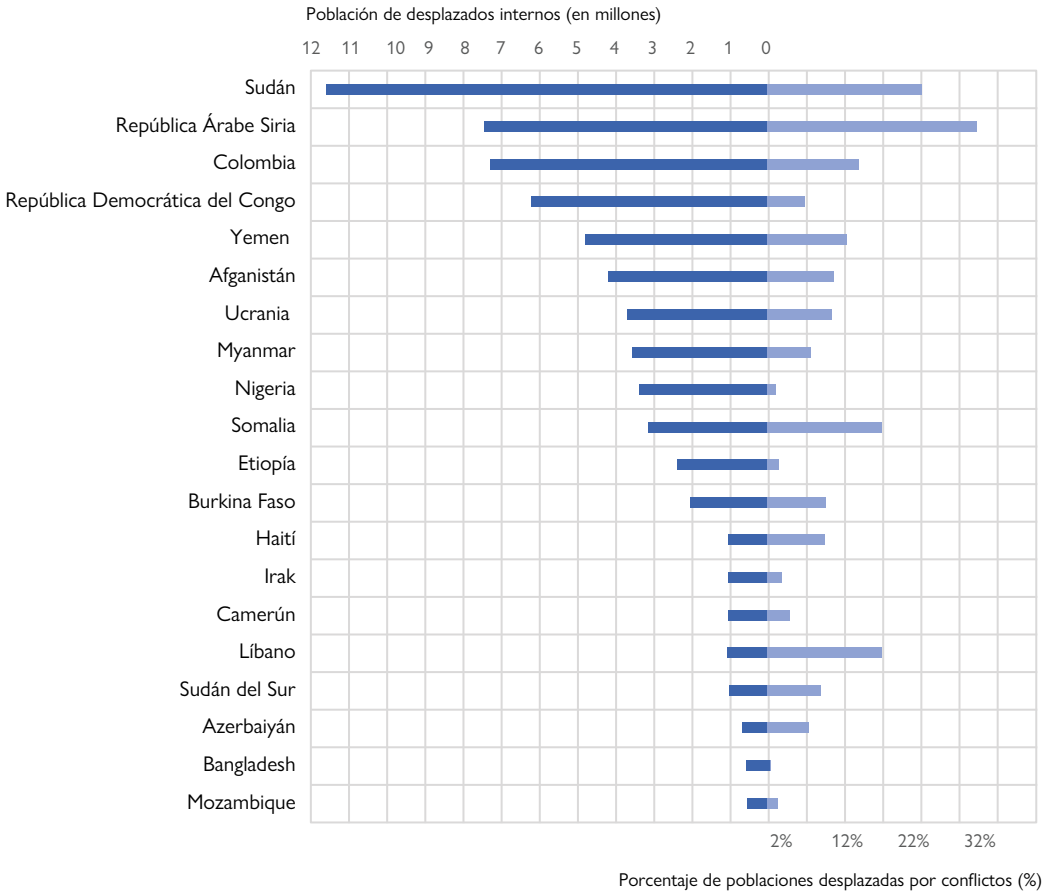
[40] El contenido de esta subsección se basa en: IDMC, 2025 (salvo indicación contraria). Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. Los anteriores informes globales sobre desplazamiento interno del IDMC, así como su conjunto de datos (IDMC, s.f.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

[41] IDMC, 2025.

[42] Se considera que una solución es duradera cuando los desplazados internos dejan de necesitar asistencia o protección específicas vinculadas con su situación de desplazamiento y pueden disfrutar de sus derechos humanos sin ser discriminados por esa condición (Brookings Institution y Universidad de Berna, 2010).

[43] Los criterios incluyen la seguridad personal y pública; un nivel de vida adecuado; el acceso a medios de subsistencia; la restitución de viviendas, tierras y propiedades; el acceso a documentación; la reunificación familiar; la participación en los asuntos públicos; y el acceso a recursos efectivos y a la justicia. Véanse, por ejemplo, Brookings Institution y Universidad de Berna, 2010; IDMC, 2019.

Gráfico 14. Los 20 principales países con las mayores poblaciones de desplazados internos debido a conflictos y situaciones de violencia a finales de 2024 (en millones)



Fuente: IDMC, s.f. (consultada el 31 de octubre de 2025); DAES, 2024.

Nota: La población de desplazados internos es el número acumulado de desplazados a lo largo del tiempo. El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje representado por los desplazados internos a raíz de conflictos se basa en la población total residente en el país según las estimaciones del DAES (2024).

Informe PROGRESS 2024: segundo *Informe Periódico Mundial sobre el Estado de las Soluciones a los Desplazamientos Internos*

El *Informe Periódico Mundial sobre el Estado de las Soluciones a los Desplazamientos Internos* (en lo sucesivo, *informe PROGRESS*) se publicó por primera vez en 2023 con el fin de aportar datos sobre los factores que permiten a los desplazados internos avanzar hacia soluciones duraderas y, en última instancia, alcanzarlas. El *informe PROGRESS* tiene por objeto ayudar a los Gobiernos, los agentes humanitarios y de desarrollo y las comunidades de acogida a aumentar y mejorar la eficacia de las soluciones para los desplazados internos.

El *informe PROGRESS* complementa el Marco de Soluciones Duraderas para los Desplazados Internos del Comité Permanente entre Organismos y las importantes recomendaciones internacionales sobre las estadísticas de los desplazados internos del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados, los Desplazados Internos y los Apátridas. En él se hace hincapié en que los esfuerzos por mejorar la eficacia de las soluciones para los desplazados internos deben seguir un proceso adaptado y ágil, sin perder de vista en ningún momento el objetivo de lograr la resolución plena de la situación en que se encuentra cada desplazado interno.

Para obtener una visión general de los conocimientos actuales de la OIM sobre los desplazamientos internos, incluidas las tendencias, las respuestas y las soluciones conexas, véase el capítulo 7 del presente *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*.

Fuente: OIM y Universidad de Georgetown, 2024.

Desplazamientos en 2024

Según las estimaciones, en 2024 se registraron 65,8 millones de desplazamientos, de los cuales 45,8 millones se debieron a desastres y 20,1 millones fueron consecuencia de conflictos y situaciones de violencia. Los desplazamientos por desastres registrados en 2024 (en 163 países y territorios) alcanzaron el nivel más alto jamás documentado y representaron el 70% del total de desplazamientos internos a escala mundial[44].

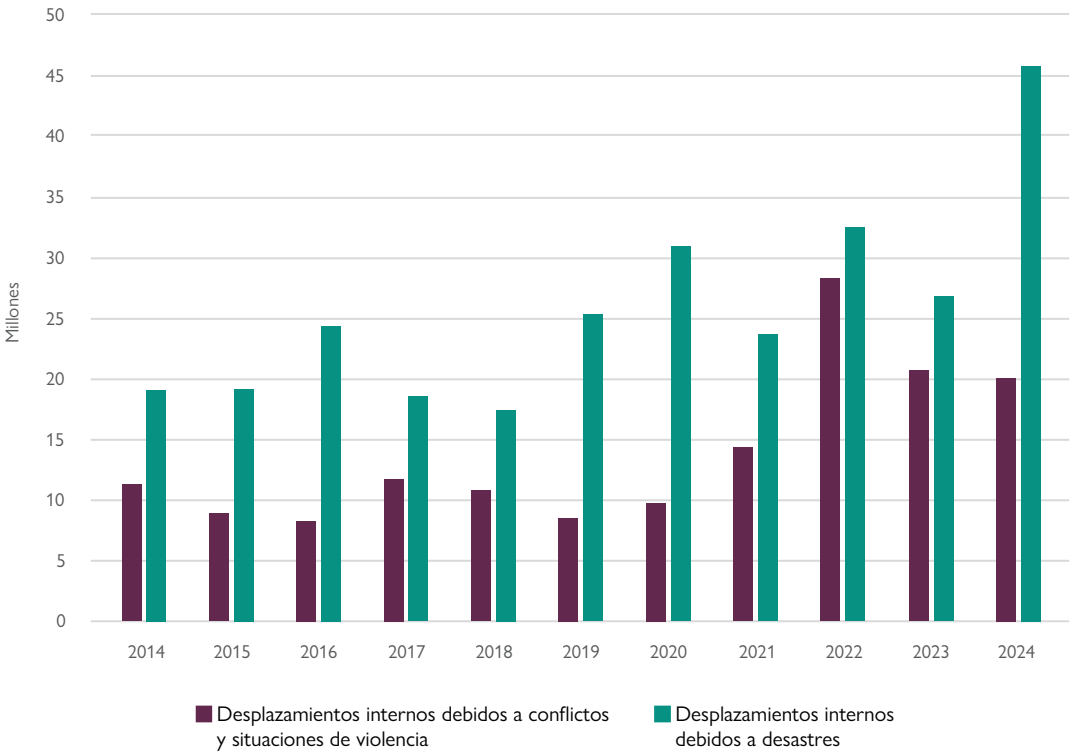
Factores como el cambio climático —que, según se ha demostrado, contribuye a aumentar tanto la gravedad como la frecuencia de los desastres—, así como la pobreza y las infraestructuras inadecuadas, podrían influir en el aumento notable del número de desplazamientos ocasionados por desastres[45].

Como se ilustra en el gráfico 15, los desplazamientos anuales provocados por desastres siguen superando en número a los relacionados con conflictos y situaciones de violencia. Sin embargo, algunos de los desplazamientos por desastres de mayor envergadura, incluso en países como los Estados Unidos de América y Filipinas, se debieron en gran medida a evacuaciones realizadas en respuesta a tormentas, y en particular ciclones. Una parte importante del total mundial de desplazamientos provocados por desastres suele estar relacionada con evacuaciones de breve duración.

[44] IDMC, 2025.

[45] *Ibid.*

Gráfico 15. Desplazamientos internos debidos a conflictos y situaciones de violencia y a desastres (2014-2024) (en millones)



Fuente: IDMC, s.f. (consultada el 31 de octubre de 2025).

Nota: El término "desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos que tienen lugar en un año dado, no a la población total de desplazados internos acumulada con el tiempo. Las cifras de desplazamiento incluyen los casos de personas que han sido desplazadas en más de una ocasión y no se corresponden con el número de personas desplazadas en un año determinado.

Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM

La Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos es el principal programa de recopilación de datos primarios de la OIM que permite obtener información sobre los desplazamientos internos y la movilidad humana. Su objetivo es orientar la prestación de asistencia y servicios en crisis complejas mediante la recopilación y el intercambio de datos sobre las dinámicas de la movilidad humana, así como la ubicación geográfica, las características demográficas, las condiciones de vida y las necesidades de los desplazados internos y otras poblaciones afectadas.

Además de proporcionar datos para la gestión de situaciones de crisis humanitaria, los componentes básicos de la Matriz se han adaptado para prestar servicios en situaciones posteriores a crisis, de transición y de recuperación, así como para quienes trabajan en aras de una migración segura y ordenada en contextos de alta movilidad. Para esta labor, se ha desarrollado, en colaboración con los usuarios de los datos, un conjunto de normas técnicas codificadas y marcos metodológicos basados en una amplia experiencia en la

recopilación de datos, así como en las iniciativas de colaboración de las operaciones de la Matriz. Entre los usuarios de los datos, se encuentran organismos afines de las Naciones Unidas, estructuras de coordinación humanitaria, ONG locales e internacionales, y agentes gubernamentales.

Desde 2004, la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos opera en más de 127 países de todo el mundo. En 2024, veinte años después del inicio del programa, la Matriz estaba activa en 91 países. En ese mismo año, la población total detectada a través de las evaluaciones de la Matriz fue de 159,5 millones de personas. Dichas evaluaciones recaban información sobre los siguientes grupos de población: desplazados internos, desplazados internos que retornan a sus comunidades, personas que retornan del extranjero, migrantes, residentes, residentes que se han desplazado dentro del país y residentes que se han desplazado al extranjero. La mayor parte de las personas evaluadas en 2024 eran desplazados internos, y totalizaban 57,1 millones de personas.

Para obtener más información sobre la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos y la Encuesta Mundial de Operaciones de la Matriz de 2024, véase OIM, 2025d.

Conclusiones

Habida cuenta de la importancia que revisten la migración y los desplazamientos para los Estados, las comunidades locales y las personas, es fundamental comprender estos fenómenos, así como los cambios que experimentan ambos procesos hoy en día en todo el mundo. La migración humana y los desplazamientos pueden considerarse fenómenos milenarios, pero sus manifestaciones y efectos han cambiado a lo largo del tiempo, en un mundo cada vez más globalizado, marcado por un creciente número de transformaciones de calado en los ámbitos geopolítico, ambiental y tecnológico.

Antes, a medida que pasaba el tiempo, disponíamos de un volumen cada vez mayor de datos e información sobre la migración y los desplazamientos. Los cambios drásticos en el plano internacional, como los relativos a la cooperación internacional en los ámbitos de las operaciones, la formulación de programas y la recopilación y el análisis de datos sobre la migración y los desplazamientos, nos ponen en riesgo de volver a una situación de datos fragmentados con aún más "puntos ciegos" a nivel mundial, en lugar de menos. Este cambio abrupto ha quedado patente durante la elaboración de este capítulo, que se ha visto afectada por demoras en la publicación de conjuntos de datos en diversos campos, así como por la reducción de las plataformas y del personal técnico en diversas organizaciones, necesarios para proporcionar datos y elaborar análisis destinados a promover respuestas eficaces.

En medio de una gran incertidumbre, hay algo que lamentablemente sigue siendo cierto y probablemente perdure: a nivel mundial, los desplazamientos provocados por conflictos, situaciones de violencia generalizada y otros factores siguen aumentando hasta alcanzar nuevos máximos. Los conflictos y las situaciones de violencia irremediables, irresueltos, recurrentes o recientemente reavivados han llevado a un aumento en el número de refugiados en todo el mundo. Aunque un puñado de países sigue ofreciendo soluciones a los refugiados, en general las soluciones son profunda y persistentemente insuficientes para atender las necesidades mundiales, y la proporción de refugiados reasentados ha ido disminuyendo con el tiempo. Todo apunta a que estamos entrando en un nuevo mínimo en el reasentamiento de refugiados, lo que podría calificarse, eufemísticamente, de "crisis profunda". Además, se calcula que nunca ha habido tantos desplazados como en la actualidad. La realidad es que continuamos enfrentándonos a "nuevos máximos" en los desplazamientos (desde que comenzaron a recopilarse datos sólidos) cada vez que se publican nuevos datos mundiales agregados.

INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2026

— ACTUALIZACIÓN* —

El capítulo 2 se ha actualizado con los datos más recientes sobre remesas internacionales, migrantes desaparecidos, desplazamientos internos y transfronterizos y movilidad internacional de estudiantes (al 20 de agosto de 2026).

Capítulo 2. Migración y migrantes: panorama mundial

Flujos migratorios peligrosos

El Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM realiza un seguimiento de los casos de migrantes, incluidos refugiados y solicitantes de asilo, que fallecen al cruzar las fronteras o durante el tránsito. El Proyecto se creó tras los naufragios de Lampedusa de 2013, que se cobraron al menos 368 vidas; es la única base de datos mundial de acceso libre sobre las muertes que se producen durante el proceso migratorio[1]. Desde su edición de 2018, el Informe sobre las Migraciones en el Mundo ha presentado datos y análisis procedentes de esta iniciativa, poniendo de relieve las peligrosas consecuencias de las rutas de migración irregular y el creciente número de desplazamientos que hacen de la movilidad un fenómeno cada vez más riesgoso.

En 2025, se registraron más de 7.900 muertes de migrantes. Aunque esta cifra representó una disminución con respecto a las aproximadamente 9.200 muertes registradas en 2024, el total anual más alto del que se tiene constancia, pone de relieve los riesgos persistentes a los que se enfrentan las personas en movimiento y eleva a más de 80.000 el número acumulado de migrantes fallecidos y desaparecidos documentados desde 2014[2]. Este descenso refleja tanto una menor utilización de rutas migratorias peligrosas, especialmente en las Américas, como una reducción de la notificación de muertes de migrantes debido a la escasez de financiación de las organizaciones humanitarias[3]. En comparación con 2024, el número de muertes registradas disminuyó en todas las regiones, con la excepción de Asia (donde aumentó de 2.796 a 3.321).

---

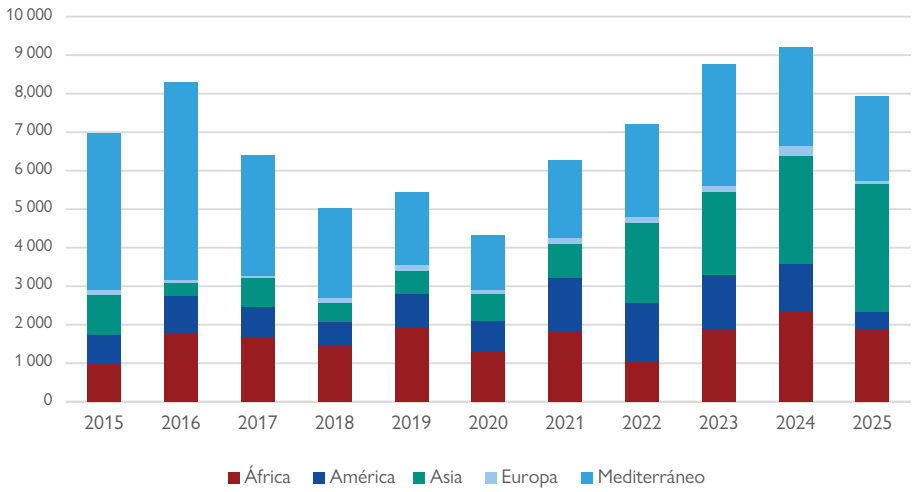
* Esta publicación no ha sido traducida por el Servicio de Traducción de la OIM. Es una traducción no oficial del original en inglés: World Migration Report 2026 – Update.

1 OIM, s.f.a.

2 OIM, s.f.b.

3 OIM, 2026a.

Gráfico 8. Muertes de migrantes, por región (2015-2025)



Fuente: OIM, s.f.b.

Nota: Los datos incluyen las muertes registradas y las desapariciones notificadas. Para obtener información detallada sobre la metodología y las regiones geográficas, véase OIM, s.f.a.

Remesas internacionales

Las remesas son transferencias de dinero o en especie que los migrantes hacen directamente a sus familias o comunidades en los países de origen. El Banco Mundial compila datos mundiales sobre las remesas internacionales, pese a las innumerables lagunas en los datos, discrepancias en las definiciones y cuestiones metodológicas que dificultan la elaboración de estadísticas exactas[4]. Esta información, procedente de los datos de la balanza de pagos del Fondo Monetario Internacional, no refleja plenamente los flujos no registrados a través de canales formales o informales, por lo que es probable que la magnitud real de las remesas mundiales sea superior a las estimaciones disponibles[5].

En 2025, la India, México, Filipinas, Francia y Egipto fueron (en orden descendente) los cinco principales países receptores de remesas a nivel mundial[6]. Sin embargo, la India siguió estando muy por encima del resto, al recibir más de 150.000 millones de dólares EE.UU., y siguió siendo el único país en superar los 100.000 millones de dólares EE.UU. Francia fue el sexto mayor receptor de remesas en 2025; no obstante, cabe señalar que una parte importante de sus flujos de entrada de remesas no corresponde a transferencias realizadas a familiares, sino a los sueldos que perciben los trabajadores transfronterizos, como es el caso, por ejemplo, de quienes se desplazan a Suiza para trabajar, pero residen en Francia[7].

4 Banco Mundial, s.f.a.

5 *Ibid.*

6 Esta subseccion sobre remesas internacionales (principales paises receptores y emisores) se basa en datos del Banco Mundial, s.f.a.

7 Eurostat, 2025.

Los países de ingreso alto son casi siempre la principal fuente de remesas internacionales. Los Estados Unidos de América han sido, durante decenios, el primer país de origen de remesas del mundo, con una salida total de más de 10.700 millones de dólares EE.UU. en 2025. Lo siguieron la Arabia Saudita (más de 58.000 millones de dólares EE.UU.), Suiza (alrededor de 43.000 millones de dólares EE.UU.) y Alemania (casi 27.000 millones de dólares EE.UU.).

Cuadro 2. Los 10 principales países receptores y emisores de remesas internacionales (2010-2025) (en miles de millones de dólares EE.UU. corrientes)

Principales países receptores de remesas							
2010		2015		2020		2025	
India	53.48	India	68.91	India	83.15	India	150.71
México	22.77	China	33.10	México	43.98	México	64.39
Filipinas	21.56	Filipinas	29.80	Filipinas	34.88	Filipinas	41.56
Francia	19.90	México	26.82	Francia	29.98	Egipto	41.52
Nigeria	19.74	Francia	25.45	Egipto	29.60	Pakistán	40.48
Alemania	14.23	Nigeria	20.63	Pakistán	26.09	Francia	40.40
China	13.64	Pakistán	19.31	Bangladesh	21.75	Bangladesh	33.88
Egipto	12.45	Egipto	18.33	Alemania	18.82	China	30.00
Bélgica	10.99	Bangladesh	15.30	Nigeria	17.21	Alemania	23.90
Bangladesh	10.85	Alemania	14.89	Ucrania	15.21	Nigeria	22.79

Principales países emisores de remesas							
2010		2015		2020		2025	
Estados Unidos	50.53	Estados Unidos	60.72	Estados Unidos	66.13	Estados Unidos	107.10
Arabia Saudita	27.07	Arabia Saudita	38.79	Arabia Saudita	34.60	Arabia Saudita	58.69
Federación de Rusia	21.45	Suiza	25.99	Suiza	29.56	Suiza	42.68
Suiza	18.53	Federación de Rusia	19.69	Alemania	19.38	Alemania	26.67
Alemania	13.91	Kuwait	15.20	Reino de los Países Bajos	17.88	Francia	20.80
Italia	12.88	Francia	14.60	Kuwait	17.36	Luxemburgo	20.01

Principales países emisores de remesas							
2010		2015		2020		2025	
Reino de los Países Bajos	12.68	Alemania	13.84	Federación de Rusia	16.87	Kuwait	16.74
Francia	12.03	Qatar	12.19	China	14.53	Australia	15.86
Kuwait	11.86	Luxemburgo	11.23	Francia	14.53	Canadá	15.11
Luxemburgo	10.66	Oman	10.99	Luxemburgo	14.27	República de Corea	14.31

Fuente: Banco Mundial, s.f.a (consultada el 29 de julio de 2026).

Nota: Todas las cifras se expresan en miles de millones de dólares estadounidenses corrientes. En ediciones anteriores del Informe sobre las Migraciones en el Mundo, la fuente de datos sobre las remesas (entradas y salidas) fue la Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD), que estuvo activa desde 2013 hasta 2024 bajo los auspicios del Banco Mundial. Los datos más recientes (2025) y todos los datos históricos sobre remesas de los cuadros anteriores se han actualizado utilizando el Banco de Datos del Banco Mundial. En el caso de China, en particular los datos sobre entradas de remesas del cuadro 2, las cifras reflejadas en los últimos Indicadores del Desarrollo Mundial difieren significativamente de las comunicadas o presentadas anteriormente por KNOMAD (y recogidas en ediciones anteriores del Informe sobre las Migraciones en el Mundo).

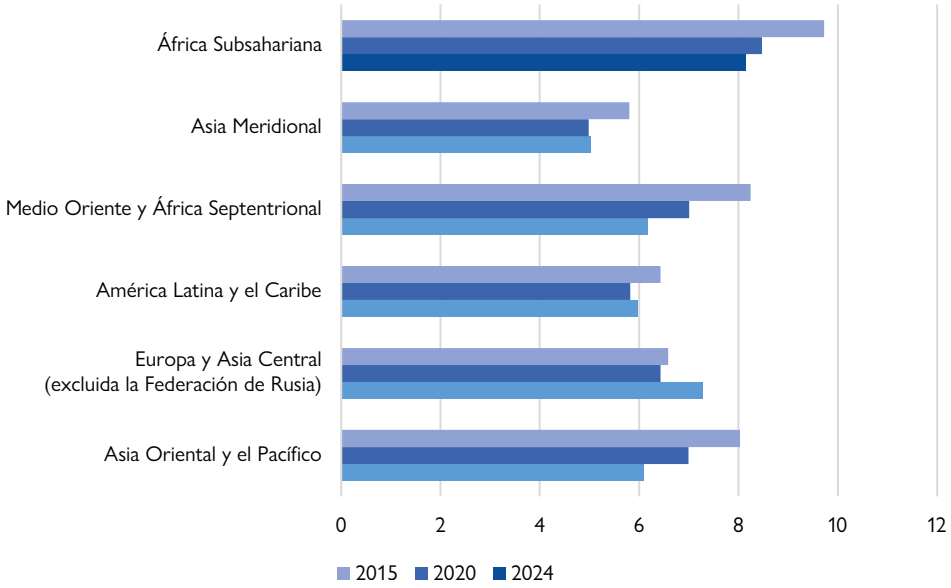
En la meta 10.c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se alienta a los países a reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes[8]. Este 3% corresponde al costo medio mundial del envío de 200 dólares EE.UU. Aunque el costo de envío de remesas ha ido disminuyendo gradualmente a lo largo de los últimos años en varias regiones del mundo (véase el gráfico 9), sigue siendo muy superior al previsto en la meta 10.c de los ODS. El costo de envío de remesas ha sido sistemáticamente más alto en África Subsahariana, donde en 2024 se situó casi en el 8%, más del doble del establecido en la meta 10.c de los ODS[9]. En el mismo año, los costos medios fueron más bajos en Asia Meridional (5,05%), seguida de América Latina y el Caribe (6.01%) y Asia Oriental y el Pacífico (6,13%)[10].

[8] Naciones Unidas, s.f.

[9] Banco Mundial, s.f.b.

[10] *Ibid.*

Gráfico 9. Costo medio del envío de 200 dólares EE.UU., por región (2015-2024) (en porcentaje)



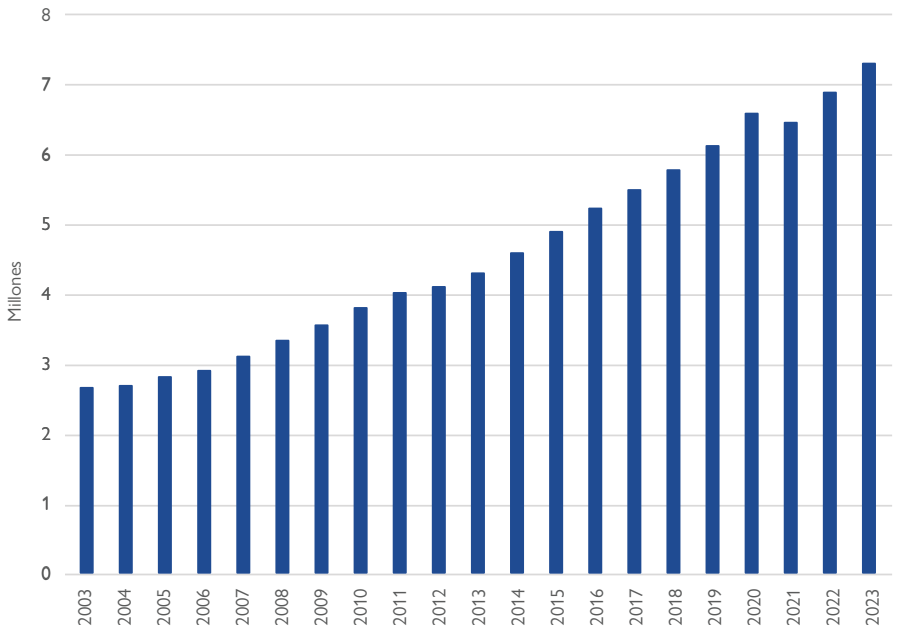
Fuente: Banco Mundial, s.f.b.

Nota: En el gráfico se reflejan las regiones geográficas definidas por el Banco Mundial. Se excluye del análisis a la Federación de Rusia y a las antiguas repúblicas soviéticas, que utilizan los sistemas integrados de pagos de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Los proveedores de servicios de remesas de estos países no son comparables a los de otros países, quienes hacen frente a elevados costos debido a la necesidad de operar entre los sistemas nacionales de pago de dos países.

Estudiantes internacionales

El número total de estudiantes que se desplazan al extranjero se triplicó entre 2003 y 2023. En 2003, el total mundial era de poco más de 2.6 millones, y en 2023 llegó a los 7.3 millones. Entre 2020 y 2021, los flujos de estudiantes internacionales disminuyeron ligeramente debido a las restricciones por la COVID-19, pero la movilidad se mantuvo y repuntó con fuerza en 2022, a medida que las fronteras se reabrieron y se recuperó la demanda. El crecimiento continuó en 2023, año en que la movilidad internacional de estudiantes alcanzó un nuevo máximo histórico. Este crecimiento constante a largo plazo pone de relieve que los flujos de estudiantes internacionales se han convertido en una vía migratoria principal.

Gráfico 10. Flujos de estudiantes internacionales en el mundo (2003-2023) (en millones)



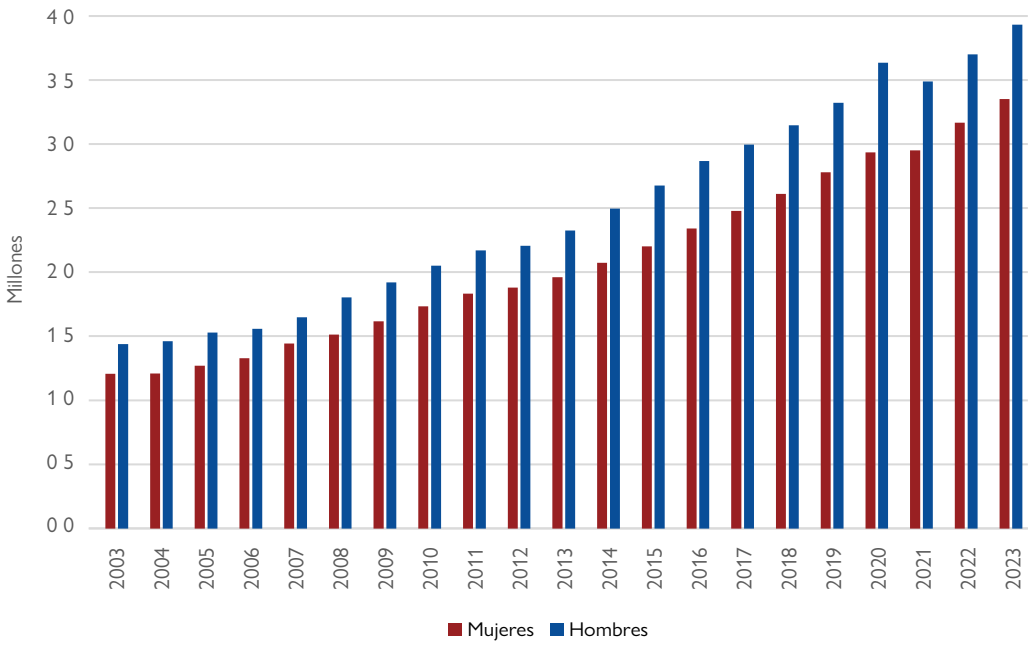
Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), s.f. (consultada el 29 de julio de 2026).

Nota: Un estudiante internacional es una persona que ha cruzado físicamente una frontera internacional entre dos países con el objetivo de participar en actividades educativas en el país de destino, cuando el país de destino es diferente a su país de origen. El país de origen de un estudiante de educación superior es el país en el que obtuvo su título del último ciclo de educación secundaria. Este último también puede denominarse "país de estudios previos".

En 2023, había alrededor de 3,4 millones de estudiantes internacionales de sexo femenino (46%), frente a 3,9 millones de estudiantes de sexo masculino (54%)[11]. Esto representa una reducción de la brecha de género desde principios de la década de 2000, pero el equilibrio apenas ha variado en la última década, ya que las mujeres ya representaban el 46% de los estudiantes internacionales en 2013. La tendencia a largo plazo muestra tanto un aumento de las cifras como una mayor paridad de género en general, aunque el progreso hacia la reducción de la brecha se ha estancado en los últimos años.

[11] IEU, s.f.

Gráfico 11. Flujos de estudiantes internacionales en el mundo, por sexo (2003-2023) (en millones)



Fuente: IEU, s.f. (consultada el 29 de julio de 2026).

Los países de Asia siguen concentrando la mayor proporción de estudiantes internacionales. En 2023, más de un millón de estudiantes internacionales provenían de China, el mayor país de origen a nivel mundial[12]. La India ocupaba el segundo lugar, con más de 833.000 estudiantes en el extranjero. En comparación con estos dos países que encabezan la lista, las cifras de los países de origen que los siguen son considerablemente inferiores: Se trata de Nigeria (más de 146.000), Alemania y Viet Nam (ambos con más de 128.000) y Uzbekistán (casi 121.000). Más de la mitad de los estudiantes internacionales del mundo residen en países de Europa y América del Norte[13]. Los Estados Unidos de América fueron el principal país de destino de los estudiantes internacionales en el mundo en 2023 (casi 957.000). Le siguieron el Reino Unido (más de 748.000), Australia (alrededor de 467.000), Alemania (más de 423.000) y Canadá (alrededor de 389.000).

Programa Mundial de Evaluación de la Salud de la OIM para Migrantes

El Programa Mundial de Evaluación de la Salud para Migrantes, creado en 1951 por la OIM, presta servicios de salud a los migrantes, y en particular a los refugiados. La evaluación de la salud de los migrantes tiene por objeto proteger la salud pública y la de cada migrante, y reducir al mínimo los efectos de la movilidad humana sobre la salud, de conformidad con el Reglamento Sanitario Internacional de 2005. A petición de los países de destino, se evalúa la salud física y mental de los migrantes antes de su partida, con el fin de

[12] *Ibid.*
[13] *Ibid.*

facilitar el cumplimiento de los requisitos de inmigración relacionados con la salud, así como las necesidades de integración. En 2025, más de 581.000 migrantes se sometieron a evaluaciones de la salud de la OIM.

Los centros de evaluación de la salud para migrantes son centros especializados establecidos por la OIM para llevar a cabo las evaluaciones pertinentes. Con una red de más de 75 centros y cerca de 300 centros de salud asociados en todo el mundo, el Programa Mundial de Evaluación de la Salud presta servicios de salud importantes en aras del bienestar físico, mental y social de los migrantes y las poblaciones móviles, lo que beneficia tanto a sus comunidades de origen como a las de destino.

Para obtener más información sobre las funciones de la OIM en materia de migración y salud, véase OIM, s.f.c.

Fuente: OIM, 2025 and OIM, 2026b.

Refugiados y solicitantes de asilo

A finales de 2025, había en el mundo 34,5 millones de refugiados —de los cuales 28,5 millones se encontraban bajo el mandato del ACNUR[14]— y 6 millones de refugiados registrados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA)[15]. A finales de 2025, se comunicó que 7,2 millones de personas más, en su mayoría procedentes de la República Bolivariana de Venezuela, necesitaban protección internacional. El número de refugiados que están bajo el mandato del ACNUR ha disminuido desde 2024, año en que se situaba en 31 millones.

Además, había casi 9 millones de personas en busca de protección internacional que estaban a la espera de la determinación de su condición de refugiados, los denominados solicitantes de asilo. Esto representa un aumento del 8% con respecto a finales de 2024. Si bien el crecimiento del número de solicitudes individuales de asilo pendientes se ralentizó después de 2023, la acumulación de casos siguió aumentando por noveno año consecutivo, ya que el número de nuevas solicitudes superó al de decisiones sustantivas adoptadas. A finales de 2025, los Estados Unidos de América seguían teniendo, con diferencia, el mayor número de solicitudes de asilo pendientes (3,7 millones). Otros países con un gran número de solicitudes de asilo fueron Egipto (878.300), el Perú (556.800), el Canadá (314.500) y Alemania (297.600).

Nada más en 2025, se registraron 2,8 millones de nuevas solicitudes de asilo individuales en todo el mundo. Los Estados Unidos de América y Egipto fueron los países que recibieron el mayor número de solicitudes, con 912.000 y 292.000, respectivamente. Más de una de cada cinco nuevas solicitudes individuales de asilo registradas en 2025 fue presentada por nacionales del Sudán (307.000) y de la República Bolivariana de Venezuela (305.000).

[14] El contenido de esta subsección se basa en ACNUR, 2026a. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. Los informes anteriores del ACNUR sobre las tendencias mundiales, así como su base de datos de estadísticas de población (ACNUR, s.f.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

[15] En general, las personas que se encuentran bajo el mandato del UNRWA siguen viviendo en su país de nacimiento, por lo que no se incluyen en las estimaciones de la población de migrantes internacionales (contrariamente a las personas que nacieron en un país, pero han tenido que desplazarse a otro).

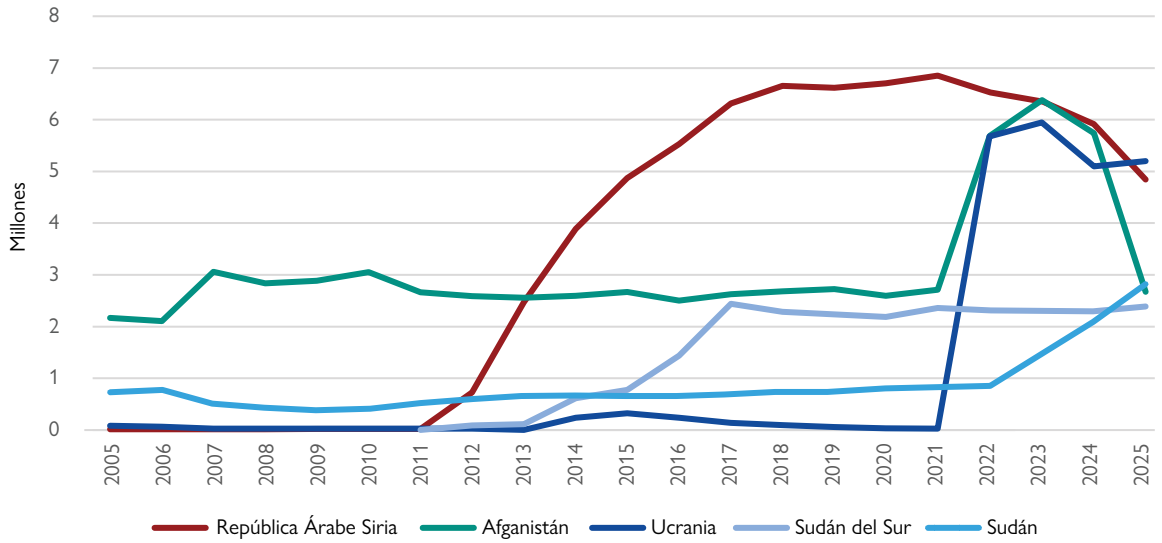
A finales de 2025, los niños (es decir, las personas menores de 18 años) representaban 39% de los refugiados, las personas en situación similar a la de los refugiados y otras personas que necesitaban protección internacional. Sin embargo, es importante señalar que solo se disponía de datos demográficos sobre la edad y el sexo para el 80% de los refugiados, las personas en situación similar a la de los refugiados y otras personas necesitadas de protección internacional, mientras que para un 7% se disponía de datos desglosados por sexo, pero no por edad. Según los últimos datos disponibles, se estima que las mujeres y las niñas representan el 50% de los refugiados, las personas en situación similar a la de los refugiados y otras personas que necesitan protección internacional.

En numerosos países, tanto los conflictos relativamente recientes como los de larga duración, sumados a la violencia generalizada, siguen provocando desplazamientos transfronterizos a gran escala. Al igual que en 2024, la gran mayoría de los refugiados y de las personas que necesitaban protección internacional (más del 70%) procedían de los mismos seis países. Si bien algunos de estos países han sido el origen de algunos de los mayores flujos de refugiados durante muchos años, otros —como Ucrania y el Sudán— solo se han sumado a la lista de los principales países de origen de refugiados en los últimos cinco años.

El conflicto en el Sudán, que comenzó en abril de 2023 y siguió agravándose a lo largo de 2024, ha dado lugar a una de las mayores crisis de desplazamiento a escala mundial y a una situación humanitaria desesperada. En 2025 el número de refugiados alcanzó los 2,8 millones, lo que representa un aumento del 35% con respecto al año anterior. La mayoría fueron acogidos en países vecinos, entre ellos el Chad (alrededor de 1,3 millones), Sudán del Sur (571.100) y Libia (551.700). En 2025, el Sudán fue el tercer país de origen de refugiados a nivel mundial.

Por otra parte, los desplazamientos derivados de la invasión a gran escala de Ucrania por parte de la Federación de Rusia siguieron siendo considerables en 2025. El número de refugiados procedentes de Ucrania aumentó hasta alcanzar los 5,2 millones en 2025, lo que convirtió al país en el principal país de origen de refugiados, con aproximadamente el 95% de ellos localizados en Europa. Solo en 2025, 717.300 ucranianos recibieron protección internacional, cuya mayoría recibió protección temporal en la Unión Europea. La República Árabe Siria, que durante la mayor parte de la última década ha sido el principal país de origen de refugiados, registró un descenso en estas cifras, debido principalmente a los retornos desde Türkiye y el Líbano, así como a los retornos espontáneos tras el cambio de gobierno ocurrido en diciembre de 2024. A pesar de la reducción del número de refugiados procedentes de la República Árabe Siria, el país fue el segundo principal país de origen de refugiados en 2025 (casi 4,9 millones), la mayoría de ellos acogidos en Türkiye, Alemania, el Líbano y Jordania. En el caso del Afganistán, al igual que en el de la República Árabe Siria, el número de refugiados procedentes del país disminuyó de algo más de 5,8 millones en 2024 a alrededor de 2,7 millones en 2025, lo que lo situó en cuarto lugar entre los países de origen de refugiados. Esta disminución refleja en gran medida los retornos al Afganistán (incluidos los retornos forzosos) desde algunos de los principales países de acogida. Se estima que, 1,9 millones de afganos retornaron al Afganistán desde la República Islámica del Irán en 2025, mientras que otro millón regresó desde el Pakistán.

Gráfico 12. Número de refugiados de los cinco principales países de origen (2005-2025) (en millones)

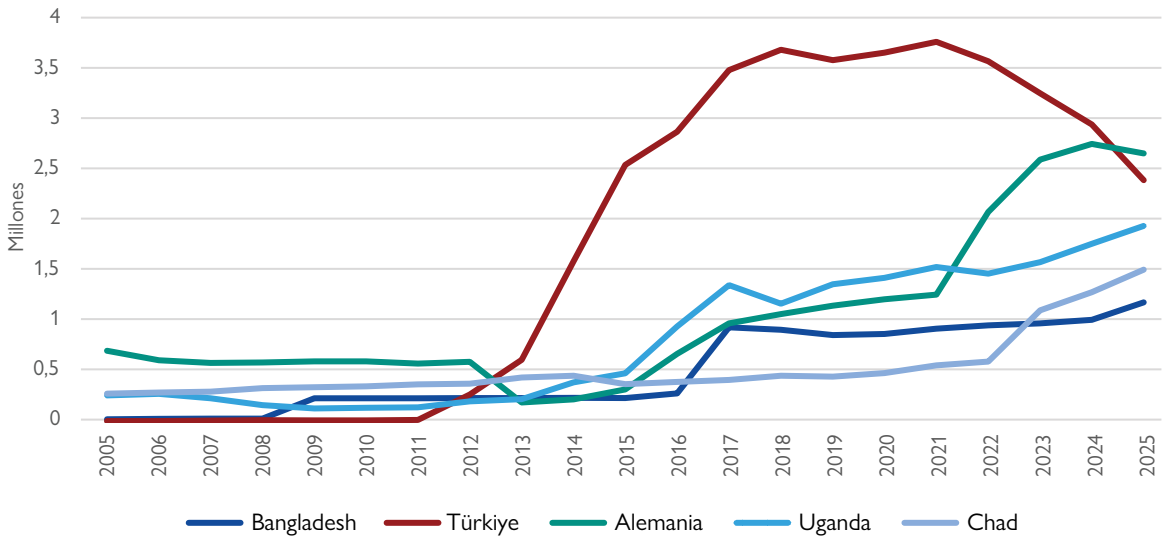


Fuente: ACNUR, s.f.

Nota: Sudán del Sur se convirtió en un Estado independiente en 2011.

En 2025, Alemania se convirtió en el principal país de acogida de refugiados a nivel mundial, con alrededor de 2,7 millones de refugiados, superando a otros importantes países de acogida. En Alemania, la mayoría de los refugiados procedían de Ucrania (1,2 millones), la República Árabe Siria (alrededor de 669.000) y el Afganistán (casi 290.000). Türkiye, que durante gran parte de la década anterior había acogido a la mayor población refugiada del mundo, fue el segundo principal país de acogida de refugiados a nivel mundial, con aproximadamente 2,4 millones de refugiados, la mayoría de ellos sirios. Uganda ocupó el tercer lugar, acogiendo a alrededor de 1,9 millones de refugiados, la mayoría procedentes de Sudán del Sur (1 millón), mientras que el número de refugiados procedentes del Sudán y de la República Democrática del Congo siguió aumentando en 2025. El Chad y Bangladesh fueron los países de acogida con el cuarto y quinto mayor número de refugiados a nivel mundial, con más de 1,5 millones y casi 1,2 millones de refugiados, respectivamente. Estimaciones recientes muestran que los países de ingreso bajo y mediano acogieron al 68% de los refugiados y otras personas que necesitaban protección internacional, y que el 65% de los refugiados y otras personas que necesitaban protección internacional vivían en países vecinos a sus países de origen.

Gráfico 13. Número de refugiados en los cinco principales países de destino (2005-2025) (en millones)



Fuente: ACNUR, s.f.

El número de refugiados reasentados a nivel mundial disminuyó drásticamente, ya que solo 81.800 refugiados fueron reasentados en todo el mundo, lo que representa una reducción del 57% con respecto a 2024[16]. En 2025, tan solo tres países —Canadá, Australia y Estados Unidos — representaron el 84% de todas las llegadas con fines de reasentamiento. El número total de llegadas con fines de reasentamiento solo representó el 3% del número de personas que el ACNUR había identificado como necesitadas de reasentamiento ese mismo año (2,9 millones). Además, los recientes cambios de políticas en algunos de los principales países de destino han contribuido a una marcada reducción de las oportunidades de reasentamiento de refugiados. La disminución de las llegadas por reasentamiento registrada en 2025 refleja una tendencia más amplia hacia enfoques más restrictivos en materia de admisión de refugiados y asilo.

[16] ACNUR, 2026a.

Cuadro 3. Necesidades de reasentamiento de refugiados y número de refugiados reasentados en el mundo desde 2005

Año	Total de necesidades de reasentamiento previstas (incluida la planificación plurianual) (personas)	Llegadas con fines de reasentamiento	Proporción de refugiados reasentados (%)
2005	-	80,734	-
2006	-	71,660	-
2007	-	75,271	-
2008	-	88,772	-
2009	-	112,455	-
2010	-	98,719	-
2011	805,535	79,727	9.90
2012	781,299	88,918	11.38
2013	859,305	98,359	11.45
2014	690,915	105,148	15.22
2015	958,429	106,997	11.16
2016	1,153,296	172,797	14.98
2017	1,190,519	102,709	8.63
2018	1,195,349	92,348	7.73
2019	1,428,011	107,729	7.54
2020	1,440,408	34,383	2.39
2021	1,445,383	57,436	3.97
2022	1,473,156	114,242	7.75
2023	2,003,982	158,591	7.91
2024	2,420,072	188,759	7.80
2025	2,916,030	81,766	2.80
2026	2,527,185	-	-
2027	2,369,745	-	-

Fuente: ACNUR, s.f. y 2026b.

Nota: Los informes del ACNUR sobre las previsiones relativas a las necesidades de reasentamiento en el mundo (Projected Global Resettlement Needs reports) se publican desde 2011.

El papel tradicional de la OIM en el ámbito de los reasentamientos

Desde 1951, la OIM ha ayudado a decenas de millones de refugiados y migrantes vulnerables a ponerse a salvo y acceder a nuevas oportunidades a través de vías regulares. Los programas de reasentamiento de refugiados y las vías complementarias para la admisión de refugiados son vías regulares fundamentales por las que las personas que necesitan protección internacional pueden viajar y entrar en otro Estado con la perspectiva de obtener la residencia permanente. La OIM aprovecha su experiencia en la gestión de los desplazamientos para ayudar a los beneficiarios a desplazarse de forma segura y digna a través de vías regulares[a].

La labor de la OIM en materia de reasentamiento abarca cuatro esferas fundamentales: gestión de casos; evaluación de la salud y actividades conexas de asistencia; gestión y operaciones de traslado; y fomento de la integración antes de la partida y después de la llegada[b].

En 2025, la OIM facilitó el desplazamiento internacional seguro y digno de más de 68.500 personas desde 134 países de origen hacia 25 países de destino a efectos de reasentamiento y admisión humanitaria, reubicación dentro de Europa, reunificación familiar y otras vías complementarias. Durante ese mismo año, la OIM prestó apoyo en materia de orientación cultural o previa a la partida a casi 52.000 refugiados reasentados en más de 100 centros de formación[c].

En colaboración con 29 Estados, se llevaron a cabo importantes operaciones de asistencia para el traslado desde el Pakistán, Etiopía, Uganda, Egipto y Türkiye (en orden descendente, por magnitud de la operación). Los principales países de reasentamiento, en orden descendente, fueron el Canadá, los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Francia y Nueva Zelandia, y los principales países de origen, también en orden descendente, fueron el Afganistán, Eritrea, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo y Somalia[d].

Para obtener más información sobre las actividades de reasentamiento de la OIM, véase OIM, s.f.d.

[a] OIM, s.f.d.
[b] OIM, 2022.
[c] OIM, 2026b.
[d] *Ibid.*

Desplazados internos

El Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) recopila datos de dos tipos sobre los desplazamientos internos: los nuevos desplazamientos en un periodo de tiempo determinado y la población total de desplazados internos en un momento dado. Esta información estadística se clasifica con arreglo a dos grandes causas de desplazamiento: los desastres, y los conflictos y la violencia. Sin embargo, el IDMC reconoce que puede ser difícil hacer la distinción entre los desastres y los conflictos como causa inmediata del desplazamiento y destaca la creciente necesidad de encontrar métodos más adecuados para comunicar información sobre los desplazamientos cuando existen múltiples

factores causales[17]. Asimismo, cabe señalar que la base de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es una de las mayores fuentes de estimaciones anuales mundiales sobre desplazamientos internos en las que se basa el IDMC.

A finales de 2025, había más de 82.2 millones de desplazados internos en todo el mundo[18]. Esto representó una ligera disminución con respecto a los 83,5 millones de desplazados internos registrados a finales de 2024, lo que marca el primer descenso desde 2016. El último informe del IDMC señala que esta reducción obedeció principalmente a los retornos, así como a una menor disponibilidad de datos y a cambios en las fuentes de información. Al igual que en años anteriores, la mayor parte de los desplazados internos lo estaba a causa de conflictos y situaciones de violencia (68,7 millones), mientras que 13,6 millones se encontraban desplazados como resultado de desastres. Aunque el número de desplazados internos disminuyó, las estimaciones más recientes siguen figurando entre las más altas jamás registradas, lo que refleja los efectos persistentes de los conflictos prolongados, los impactos del cambio climático y los limitados avances hacia la consecución de soluciones duraderas.

El gráfico 14 muestra los 10 países del mundo con el mayor número de desplazados internos debido a conflictos y situaciones de violencia (poblaciones) a finales de 2025. Al igual que en años recientes, la mayoría de estos países se encontraban en África o Asia, más concretamente en el África Subsahariana o en Oriente Medio. A pesar de la disminución con respecto al máximo histórico registrado en 2024, el Sudán siguió siendo el país con el mayor número de desplazados internos por conflictos, con 9,1 millones de personas. Le siguió Colombia, donde se registraron más de 7,2 millones de desplazados internos.

La República Árabe Siria ocupó el tercer lugar y ha figurado entre los países con mayor número de desplazados internos del mundo durante más de una década. Aunque el número de desplazados internos disminuyó en 2025, en parte debido a los retornos, el país siguió registrando la mayor proporción de su población desplazada internamente a causa de conflictos y situaciones de violencia (23%). Le siguieron el Sudán (18%) y Somalia (17%).

Es importante señalar que, especialmente en las situaciones de desplazamiento prolongado, como la de Colombia, algunas personas que han regresado a su lugar de origen y a su hogar pueden estar aún contabilizadas como desplazados internos. Esto se debe a que en algunos casos no se ha encontrado una solución duradera[19]. El IDMC, entre otras organizaciones, aplica el Marco de Soluciones Duraderas para los Desplazados Internos del Comité Permanente entre Organismos, en el que se exponen ocho criterios sobre lo que constituye una solución duradera, con el fin de determinar cuándo se dejan de cumplir los requisitos para ser considerado un desplazado interno[20].

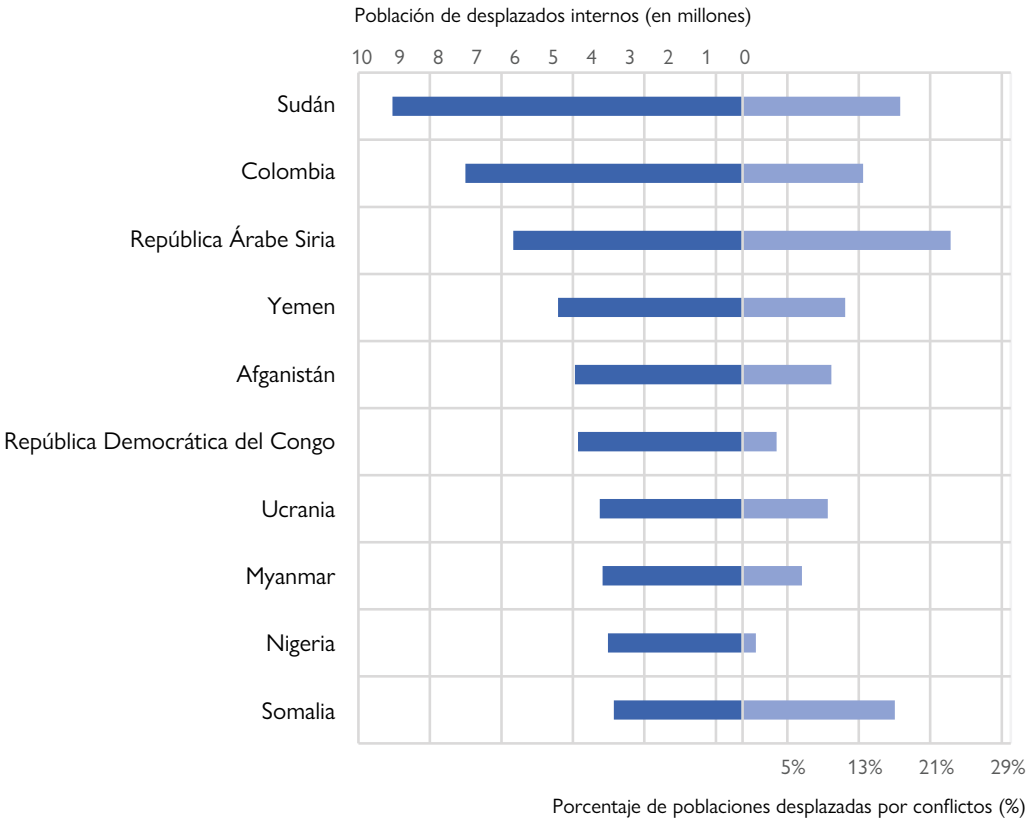
[17] El Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) destaca los retos que dificultan la recopilación de datos sobre los desplazamientos debido a los proyectos de desarrollo, la violencia delictiva o los desastres de evolución lenta, y sus esfuerzos por superar esos retos. Véase IDMC, 2019.

[18] El contenido de esta subsección se basa en: IDMC, 2026 (salvo indicación contraria). Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. Los anteriores informes globales sobre desplazamiento interno del IDMC, así como su conjunto de datos (IDMC, s.f.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

[19] Se considera que una solución es duradera cuando los desplazados internos dejan de necesitar asistencia o protección específicas vinculadas con su situación de desplazamiento y pueden disfrutar de sus derechos humanos sin ser discriminados por esa condición (Brookings Institution y Universidad de Berna, 2010).

[20] Los criterios incluyen la seguridad personal y pública; un nivel de vida adecuado; el acceso a medios de subsistencia; la restitución de viviendas, tierras y propiedades; el acceso a documentación; la reunificación familiar; la participación en los asuntos públicos; y el acceso a recursos efectivos y a la justicia. Véanse, por ejemplo, Brookings Institution y Universidad de Berna, 2010; IDMC, 2019.

Gráfico 14. Los 10 principales países con las mayores poblaciones de desplazados internos debido a conflictos y situaciones de violencia a finales de 2025 (en millones)



Fuente: IDMC, s.f. (consultada el 17 de julio de 2026); y DAES, 2024.

Nota: La población de desplazados internos es el número acumulado de desplazados a lo largo del tiempo. El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje representado por los desplazados internos a raíz de conflictos se basa en la población total residente en el país según las estimaciones del DAES (2025).

Informe PROGRESS 2025: segundo *Informe Periódico Mundial sobre el Estado de las Soluciones a los Desplazamientos Internos*

El *Informe Periódico Mundial sobre el Estado de las Soluciones a los Desplazamientos Internos* (en lo sucesivo, *informe PROGRESS*) se publicó por primera vez en 2023 con el fin de aportar datos sobre los factores que permiten a los desplazados internos avanzar hacia soluciones duraderas y, en última instancia, alcanzarlas. El *informe PROGRESS* tiene por objeto ayudar a los Gobiernos, los agentes humanitarios y de desarrollo y las comunidades de acogida a aumentar y mejorar la eficacia de las soluciones para los desplazados internos.

El *informe PROGRESS* complementa el Marco de Soluciones Duraderas para los Desplazados Internos del Comité Permanente entre Organismos y las importantes recomendaciones internacionales sobre las estadísticas de los desplazados internos del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados, los Desplazados Internos y los Apátridas. En él se hace hincapié en que los esfuerzos por mejorar la eficacia de las soluciones para los desplazados internos deben seguir un proceso adaptado y ágil, sin perder de vista en ningún momento el objetivo de lograr la resolución plena de la situación en que se encuentra cada desplazado interno.

Para obtener una visión general de los conocimientos actuales de la OIM sobre los desplazamientos internos, incluidas las tendencias, las respuestas y las soluciones conexas, véase el capítulo 7 del presente *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*.

Fuente: OIM y Universidad de Georgetown, 2025.

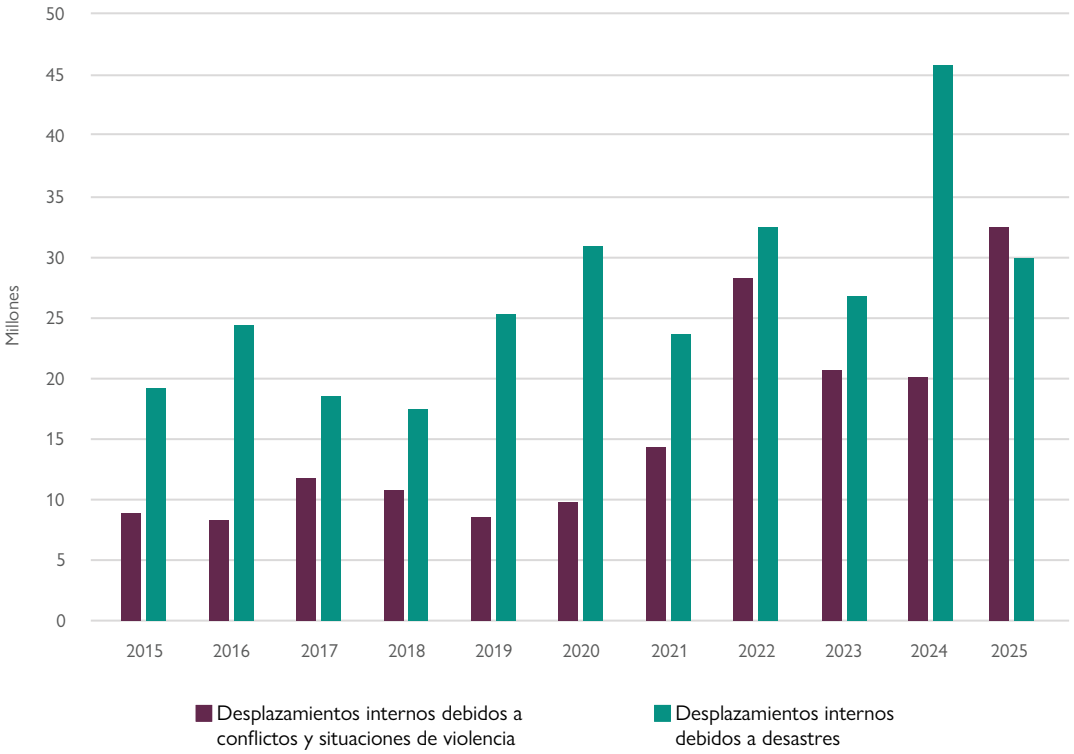
Desplazamientos en 2025

A finales de 2025, se registraron 62,2 millones de desplazamientos internos en 146 países y territorios, lo que representa una disminución de alrededor del 6% con respecto a los 66 millones registrados a finales de 2024. Por primera vez, la mayoría de los desplazamientos fueron consecuencia de conflictos y situaciones de violencia, dando lugar a 32,3 millones de desplazamientos internos en 48 países. Esta cifra constituyó un máximo histórico y representó un aumento del 60% en comparación con el año anterior[21].

Si bien los desastres siguieron provocando el desplazamiento de un número considerable de personas, el número de desplazamientos internos relacionados con desastres disminuyó significativamente, pasando de 45,8 millones en 2024 a 29,9 millones en 2025 (véase el gráfico 15).

[21] IDMC, 2026.

Gráfico 15. Desplazamientos internos debidos a conflictos y situaciones de violencia y a desastres (2015-2025) (en millones)



Fuente: IDMC, s.f. (consultada el 17 de julio de 2026).

Notes: El término "desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos que tienen lugar en un año dado, no a la población total de desplazados internos acumulada con el tiempo. Las cifras de desplazamiento incluyen los casos de personas que han sido desplazadas en más de una ocasión y no se corresponden con el número de personas desplazadas en un año determinado.

Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM

La Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos es el principal programa de recopilación de datos primarios de la OIM que permite obtener información sobre los desplazamientos internos y la movilidad humana. Su objetivo es orientar la prestación de asistencia y servicios en crisis complejas mediante la recopilación y el intercambio de datos sobre las dinámicas de la movilidad humana, así como la ubicación geográfica, las características demográficas, las condiciones de vida y las necesidades de los desplazados internos y otras poblaciones afectadas.

Además de proporcionar datos para la gestión de situaciones de crisis humanitaria, los componentes básicos de la Matriz se han adaptado para prestar servicios en situaciones posteriores a crisis, de transición y de recuperación, así como para quienes trabajan en aras de una migración segura y ordenada en contextos de alta movilidad. Para esta labor, se ha desarrollado, en colaboración con los usuarios de los datos, un

conjunto de normas técnicas codificadas y marcos metodológicos basados en una amplia experiencia en la recopilación de datos, así como en las iniciativas de colaboración de las operaciones de la Matriz. Entre los usuarios de los datos, se encuentran organismos afines de las Naciones Unidas, estructuras de coordinación humanitaria, ONG locales e internacionales, y agentes gubernamentales.

Desde 2004, la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos opera en más de 127 países de todo el mundo. En 2025, la Matriz estaba activa en 76 países. En ese mismo año, la población total detectada a través de las evaluaciones de la Matriz fue de 166,3 millones de personas. Dichas evaluaciones recaban información sobre los siguientes grupos de población: desplazados internos, desplazados internos que retornan a sus comunidades, personas que retornan del extranjero, migrantes, residentes, residentes que se han desplazado dentro del país y residentes que se han desplazado al extranjero. La mayor parte de las personas evaluadas en 2025 eran desplazados internos, y totalizaban 54,9 millones de personas[a].

Para obtener más información sobre la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos y la Encuesta Mundial de Operaciones de la Matriz de 2025, véase OIM, s.f.e.

[a] OIM, 2026c.

Referencias*

Banco Mundial (s.f.a). World Development Indicators. Conjunto de datos (consultada el 29 de julio de 2026).

Banco Mundial (s.f.b). Remittance prices worldwide. Página web (consultada el 7 de agosto de 2026).

Brookings Institution y Universidad de Berna (2010). IASC Framework on Durable Solutions for Internally Displaced Persons. Abril.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) (2024). World population prospects 2024. Página web (consultada el 17 de julio de 2026).

Eurostat (2025). Personal transfers and compensation of employees.

Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) (s.f.). Number and rates of international mobile students (inbound and outbound) (consultado el 29 de julio de 2026).

Naciones Unidas (s.f.). Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Página web de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (consultada el 25 de noviembre de 2025).

Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) (2019). *Informe mundial sobre desplazamiento interno 2019*. Mayo.

IDMC (2026). 2026 Global report on internal displacement. Mayo.

IDMC (n.d.). Global Internal Displacement Database. Conjunto de datos (consultada el 17 de julio de 2026).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2026a). Global trends report 2025. Junio.

ACNUR (2026b). UNHCR projected global resettlement needs 2027. Junio.

ACNUR (s.f). Refugee Data Finder. Conjunto de datos (consultada el 31 de julio de 2026).

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2022). *IOM Resettlement*. OIM, Ginebra

OIM (2025). The Migration Health Assessment Programme. Mayo.

OIM (2026a). Missing migrants and their families left behind: IOM Missing Migrants Project 2025 annual global report. 21 de abril.

OIM (2026b). *Informe Anual 2025*. 28 de mayo (C/117/4).

OIM (2026c). DTM Year in Review 2025. OIM, 21 Abril.

OIM (s.f.a). Missing Migrants Project. Página web (consultada el 6 de agosto 2026).

OIM (s.f.b). Missing Migrants Project data. Conjunto de datos (consultada el 6 de agosto de 2026).

OIM (s.f.c). Migration health. Página web (consultada el 20 de enero de 2026).

OIM (s.f.d). Support to governments for resettlements programmes. Página web (consultada el 20 de enero de 2026).

OIM (s.f.e). DTM Global Survey of Operations 2025. Página web (consultada el 11 de agosto 2026).

OIM y Universidad de Georgetown (2025). *Periodic Global Report on the State of Solutions to Internal Displacement (PROGRESS)*. OIM, Ginebra.

* En el momento de redactar esta actualización, todos los hipervínculos funcionaban correctamente.



3 MIGRACIÓN Y MIGRANTES: CARACTERÍSTICAS REGIONALES[1]

El capítulo 3 se ha actualizado con los datos más recientes sobre desplazamientos internos y transfronterizos (al 20 de agosto de 2026)

En el capítulo anterior se presentó un panorama general de la migración en el mundo, prestando especial atención a los migrantes internacionales y las dinámicas migratorias. Se examinaron también determinados grupos de migrantes —entre ellos, los estudiantes internacionales, los trabajadores migrantes, los refugiados, los solicitantes de asilo y los desplazados internos— y las remesas internacionales. El presente capítulo se centra principalmente en el ámbito regional, a fin de ofrecer una visión más detallada de la migración que aporte una perspectiva diferente pero complementaria de los migrantes y los movimientos en distintas partes del mundo[2].

Nuestro punto de partida es geográfico, no temático, porque la geografía es uno de los factores más importantes que determinan los patrones de migración y desplazamiento. Muchas personas que migran a otros países lo hacen dentro de su región inmediata, hacia países cercanos, a los que puede resultar más fácil viajar, que les son probablemente más familiares, y desde los que también es más fácil regresar. Para los desplazados, ponerse rápidamente a salvo es lo primordial. Por consiguiente, esas personas tienden a ir en busca de seguridad en lugares próximos, ya sea dentro o fuera de sus propios países.

Este capítulo tiene por finalidad ayudar a los responsables de la formulación de políticas migratorias, así como a los profesionales, investigadores y estudiantes que se ocupan de la migración, a tener una idea más clara de la migración internacional en todo el mundo, aplicando una perspectiva geográfica para presentar panoramas regionales de este fenómeno. El análisis del presente capítulo se centra en las seis regiones mundiales definidas por las Naciones Unidas y utilizadas por su Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) y otras organizaciones, a saber:

- África
- Asia
- Europa
- América Latina y el Caribe
- América del Norte
- Oceanía

Para cada una de estas regiones, el análisis comprende una visión general y un breve examen de las estadísticas migratorias más importantes, que se basan en los datos compilados y comunicados por el DAES, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) y el Banco Mundial.

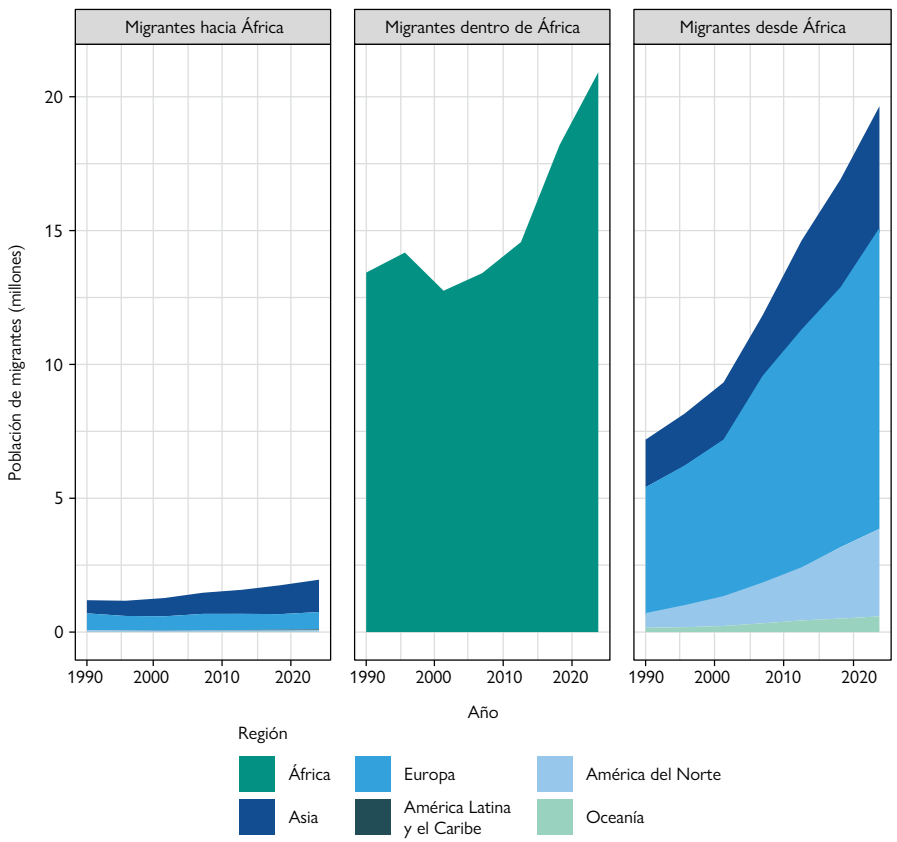
Cabe señalar que este capítulo se basa en los anteriores capítulos regionales de los Informes sobre las Migraciones en el Mundo de 2018, 2020, 2022 y 2024, y ofrece una actualización de las estadísticas disponibles[3]. En él se recogen los cambios importantes de los dos años transcurridos desde la publicación del informe anterior y se actualizan datos e información clave sobre la migración. También pueden resultar de interés otros capítulos del presente volumen, en particular los relativos a las siguientes temáticas: migración y desarrollo, vías de migración regular, migración y desplazamientos por motivos climáticos, desplazamiento interno, y discapacidad y migración.

África

(Esta región ha sido actualizada con los datos mas recientes sobre desplazamientos internos y transfronterizos, al 20 de agosto de 2026.)

La migración en África se caracteriza por un número considerable de migrantes internacionales que se trasladan tanto dentro como hacia fuera de la región. A mediados de 2024, alrededor de 45,8 millones de migrantes internacionales procedían de África. Aunque esta cifra ha aumentado a lo largo de las últimas décadas, desde poco menos de 20 millones en 1990, sigue representando una pequeña proporción de la población de la región. Los migrantes internacionales procedentes de África constituían alrededor del 3% de la población total de la región. Como se ilustra en el gráfico 1, la mayor parte de la migración internacional se produce dentro de la región, y esta cifra ha aumentado considerablemente desde el año 2000[4]. Según los últimos datos disponibles sobre la población de migrantes internacionales, en 2024, alrededor de 25 millones de africanos vivían en otro país de África, lo que representa un aumento del 17% con respecto a hace cinco años (2020) y casi un 39% más que en 2015. Esto es un reflejo —en parte— del aumento de los desplazamientos transfronterizos dentro de la región, así como de una mayor migración intrarregional facilitada por los acuerdos de libre circulación.

Gráfico 1. Migrantes hacia, dentro de y desde África (1990-2024)



Fuente: DAES, 2025.

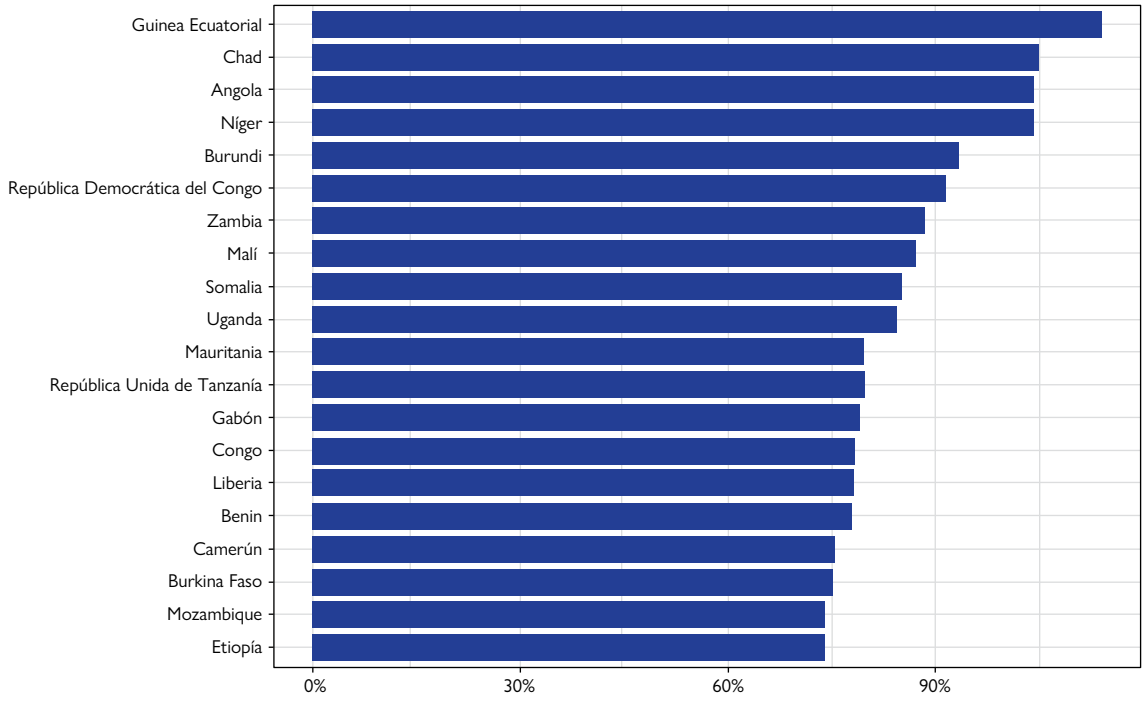
Nota: Cuando se redactó el presente capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. Por "migrantes hacia África" se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en África) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o Asia). Por "migrantes dentro de África" se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en África) que residen fuera de su país natal, pero dentro de la región de África. Por "migrantes desde África" se entiende las personas nacidas en África que residen en otra región (p. ej., en Europa o América del Norte).

El número de africanos que viven en otras regiones también ha ido creciendo, aunque no en la misma medida que la migración intrarregional. Desde 1990, esta cifra se ha duplicado con creces: alrededor de 21 millones de africanos viven actualmente fuera de la región. Los últimos datos de 2024 también muestran que la mayoría de los migrantes nacidos en África que vivían fuera de la región residían en Europa (alrededor de 11 millones), Asia (casi 7 millones) y América del Norte (aproximadamente 2,7 millones).

Un aspecto notable sobre los migrantes internacionales que residen en África, tal y como se muestra en el gráfico 1, es el reducido número de migrantes que nacieron fuera de la región y se han trasladado allí posteriormente. En los últimos 30 años, este número ha aumentado, pasando de alrededor de 1,4 millones en 2005 a cerca de 2 millones en 2024, y la mayoría procedía de Asia (en torno a 1,3 millones) y Europa (aproximadamente 583.000).

En el gráfico 2, se clasifican los 20 países de África con las mayores variaciones proporcionales de población durante el periodo comprendido entre 2005 y 2024. Todos estos países registraron un marcado crecimiento demográfico en ese periodo, y cabe destacar que prácticamente todos ellos se encuentran en África Subsahariana. Guinea Ecuatorial, el Chad, Angola, el Níger, Burundi y la República Democrática del Congo registraron las mayores variaciones proporcionales de población a lo largo de esos 20 años. Este crecimiento demográfico en África contrasta con la evolución de la población en Europa, por ejemplo, que ha experimentado aumentos demográficos más lentos en algunos países e incluso descensos en otros durante el mismo periodo. Las proyecciones recientes indican que, en los próximos 30 años, la población de África Subsahariana crecerá aún más (casi un 80%) y alcanzará los 2.200 millones en 2054[5].

Gráfico 2. Los 20 países de África con las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024

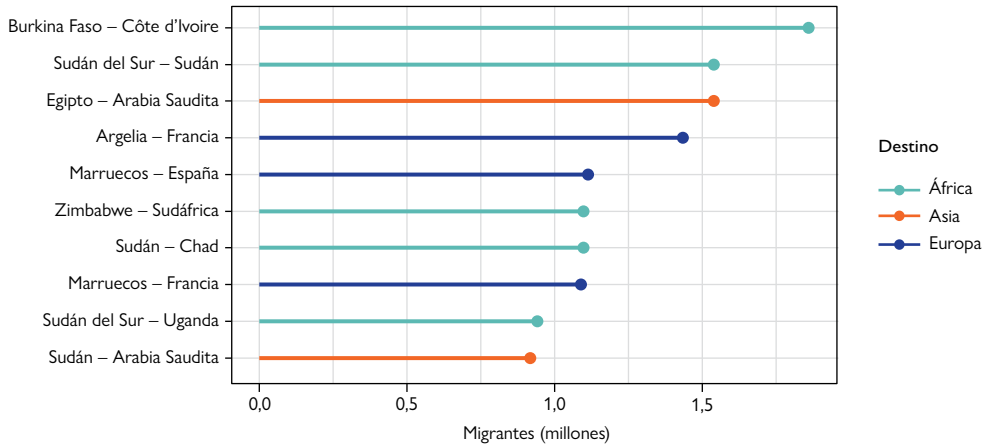


Fuente: DAES, 2024a.

A diferencia de muchos países de regiones como Europa y Asia, donde la inmigración ha sido y seguirá siendo el principal motor de crecimiento demográfico, en África —especialmente en África Subsahariana— las elevadas tasas de fecundidad son el principal factor que contribuye a este crecimiento. Sin embargo, hay excepciones: por ejemplo, en Guinea Ecuatorial, país de África con la mayor variación proporcional de población en los últimos 20 años, el aumento se ha visto influido significativamente por la inmigración de las últimas décadas. El incremento de los migrantes en Guinea Ecuatorial se debe en gran medida al crecimiento económico vinculado a los sectores del petróleo, el gas y la construcción[6]. En 2005, los migrantes internacionales representaban menos del 1% de la población de Guinea Ecuatorial, pero en 2024 esta cifra había aumentado a más del 13%[7].

Los principales corredores migratorios de África se caracterizan por una combinación de proximidad geográfica, vínculos históricos y socioeconómicos y dinámicas de desplazamiento. El tamaño de un corredor migratorio de un país A a un país B se mide en función del número de inmigrantes procedentes del país A que residían en el país B en 2024. Los corredores migratorios representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino. El mayor corredor migratorio de África, el de Burkina Faso a Côte d'Ivoire, es el reflejo de una migración laboral de larga data y la proximidad geográfica de ambos países. Los acuerdos de libre circulación en África Occidental también han desempeñado un papel clave a la hora de facilitar aún más los movimientos en la subregión. Como se muestra en el gráfico 3, algunos de los corredores migratorios más grandes de África —como el de Sudán del Sur al Sudán, el del Sudán al Chad y el de Sudán del Sur a Uganda— son el resultado de desplazamientos a gran escala debidos a conflictos y situaciones de violencia. El Sudán se enfrenta actualmente a la crisis de desplazamiento de más rápido crecimiento en el mundo, agravada por los recortes globales en la ayuda humanitaria[8]. Uganda, uno de los principales países de acogida de refugiados, también ha tenido dificultades en los últimos años para brindar asistencia a su población de refugiados, ya que la ayuda internacional sigue disminuyendo[9]. Otros grandes corredores que abarcan países de África Septentrional, como el de Egipto a la Arabia Saudita, el de Argelia a Francia y el de Marruecos a España, reflejan por una parte los flujos de migración laboral a lo largo de estos corredores y, por otra parte, los lazos históricos poscoloniales y la proximidad geográfica entre países.

Gráfico 3. Los diez principales corredores migratorios que abarcan países de África (2024)

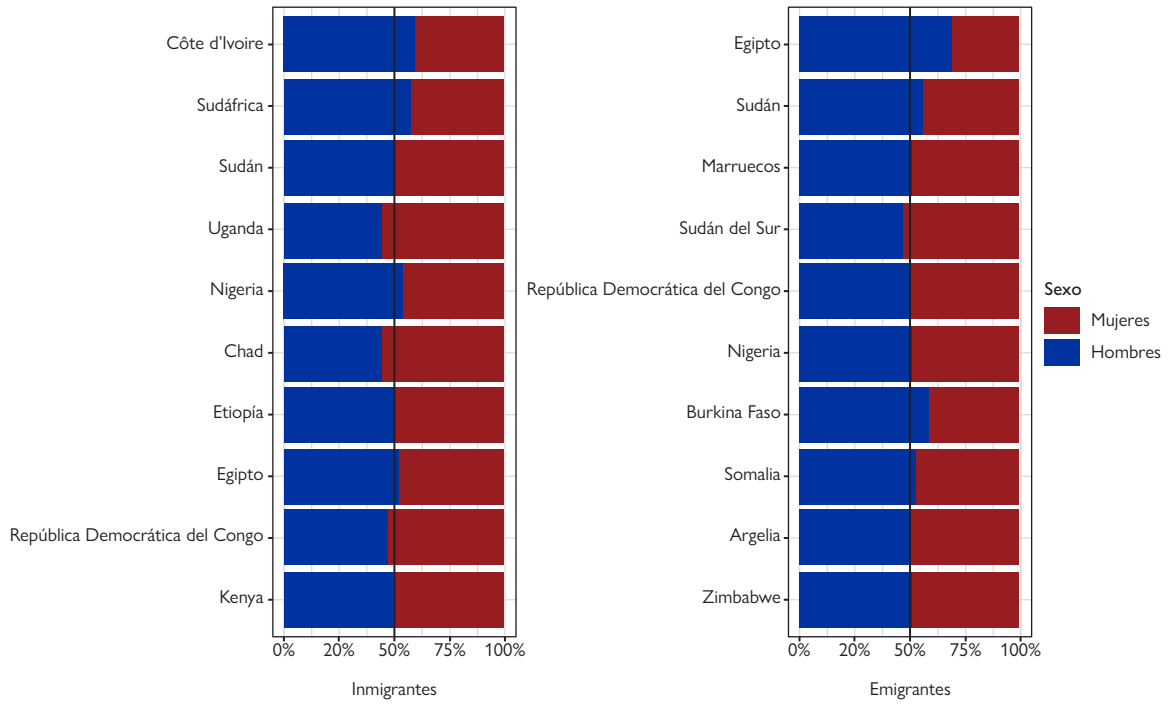


Fuente: DAES, 2025.

Nota: Los corredores representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino.

En África, las proporciones de migrantes mujeres y hombres en los principales países de destino son muy similares, con ligeras diferencias entre países, salvo algunas excepciones. En Côte d'Ivoire y Sudáfrica, la proporción de inmigrantes varones es significativamente mayor. Esto es un reflejo de las rutas de migración laboral diferenciadas por género en ambos países, donde destacan el trabajo estacional en la construcción y el cultivo del cacao en Côte d'Ivoire[10], y el empleo en los sectores minero y de la construcción en Sudáfrica[11]. En Uganda y el Chad, la proporción de mujeres migrantes es sustancialmente mayor que la de hombres. En los diez principales países de origen de África, la proporción de migrantes de sexo masculino y femenino también es, en líneas generales, similar. Entre las excepciones, se encuentra Egipto —el principal país de origen de la región—, que tiene una proporción de emigrantes varones mucho mayor que la de mujeres. El Sudán y Burkina Faso también registran una proporción de emigrantes de sexo masculino que, aunque no tan elevada como la de Egipto, es igualmente considerable. En particular en los países de África Septentrional, el mayor número de migrantes varones se debe en gran medida a los patrones tradicionales de migración de manera independiente en busca de trabajo[12].

Gráfico 4. Los diez principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) de África, por sexo (2024)



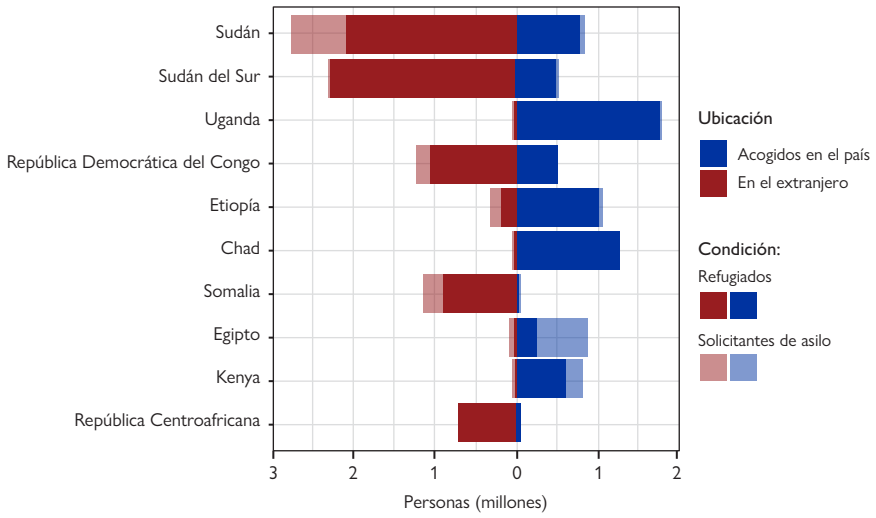
Fuente: DAES, 2025.

Nota: Cuando se redactó el presente capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. El término "proporción" hace referencia a la distribución por sexo del total de inmigrantes en los países de destino (izquierda) y el total de emigrantes de los países de origen (derecha).

Como se muestra en el gráfico 5, los desplazamientos siguen siendo una característica clave en África, y algunos países del continente son tanto el origen como el destino del mayor número de refugiados y solicitantes de asilo[13]. En el gráfico 5 figuran los diez primeros países de África, según el total combinado de refugiados y solicitantes de asilo, tanto acogidos por cada país como procedentes de él. En 2024, Sudán del Sur seguía siendo el país de origen con el mayor número de refugiados en África (cerca de 2,3 millones). El número de refugiados procedentes de Sudán del Sur ha sido el más elevado de entre los países africanos en los últimos años, la mayoría de los cuales han sido acogidos por Uganda, el Sudán y Etiopía. El conflicto en el Sudán, que comenzó en 2023, ha dado lugar a una de las mayores crisis de desplazamiento del mundo, y esta nación es ahora el segundo país de origen de refugiados de África (alrededor de 2,1 millones), lo que representa un aumento del 40% con respecto al año anterior. Al igual que en Sudán del Sur, la mayoría de los refugiados y solicitantes de asilo procedentes del Sudán fueron acogidos por países vecinos a finales de 2024, en su gran mayoría en el Chad, Egipto, Sudán del Sur y Libia. El prolongado conflicto en la República Democrática del Congo, y en particular los enfrentamientos entre grupos armados estatales y no estatales, también ha originado grandes desplazamientos transfronterizos desde este país. En 2024, había más de un millón de refugiados procedentes de la República Democrática del Congo, la tercera cifra más elevada de África. Entre los países de origen, Somalia y la República Centroafricana ocuparon el cuarto y quinto lugar en cuanto a número de refugiados de la región.

Por su parte, Uganda siguió acogiendo a la mayor población de refugiados de África, y la quinta más numerosa del mundo (casi 1,8 millones), la mayoría de los cuales procedían de países vecinos como Sudán del Sur y la República Democrática del Congo. Con alrededor de 1,1 millones de refugiados solo del Sudán, el Chad acogió a la segunda mayor población de refugiados de África. Países como el Sudán, Sudán del Sur y la República Democrática del Congo —que son también los países de origen de algunas de las mayores poblaciones de refugiados— acogen asimismo a un gran número de refugiados. África sigue siendo la única región en la que varios países acogen y generan a la vez importantes flujos de refugiados.

Gráfico 5. Los diez países de África con mayor número total de refugiados y solicitantes de asilo (2024)

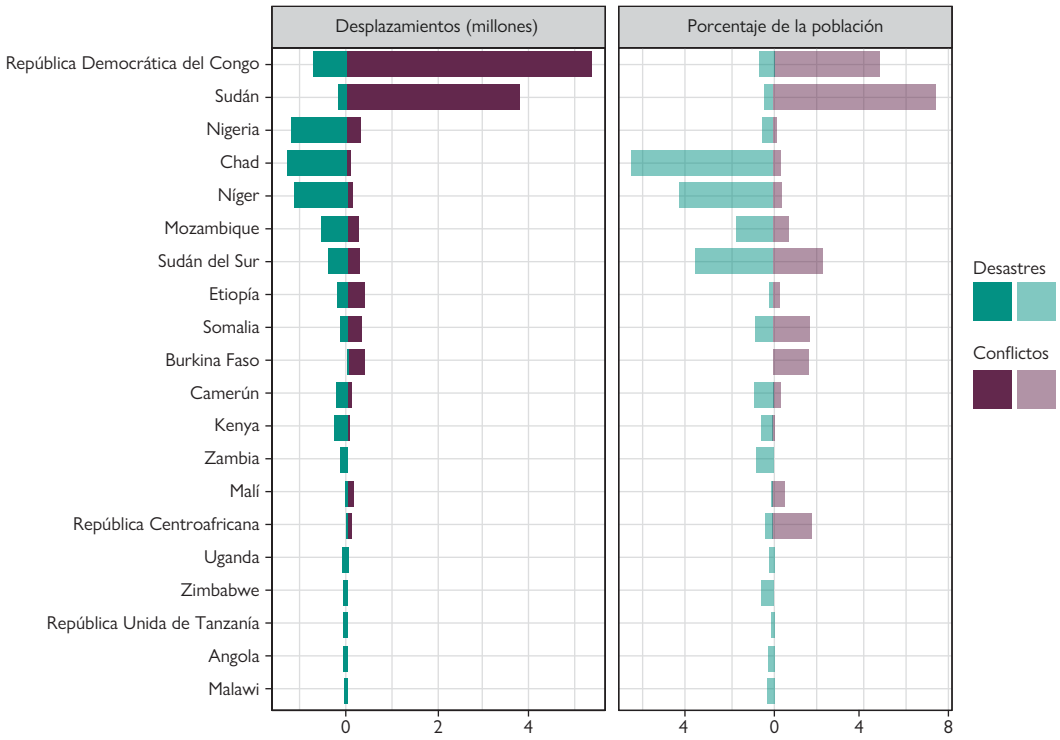


Fuente: ACNUR, s.f.a.

Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2024 y se realizó combinando el número de refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con el de los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

Al igual que en años anteriores, en 2024 la gran mayoría de los desplazamientos internos en África se debieron a conflictos y situaciones de violencia, y se produjeron mayoritariamente en África Subsahariana[14]. Con más de 5 millones y 3,7 millones de desplazamientos, respectivamente, la República Democrática del Congo y el Sudán registraron el mayor número de desplazamientos internos provocados por conflictos de la región. En conjunto, estos dos países representaron prácticamente el 80% de los desplazamientos causados por conflictos y situaciones de violencia en África Subsahariana. La crisis de la República Democrática del Congo se ha prolongado durante décadas, pero se intensificó aún más en 2024, a causa de diversos grupos armados, lo que recrudeció una situación humanitaria ya grave de por sí[15]. En el Sudán, el conflicto que comenzó en 2023 ha provocado no solo importantes desplazamientos internos y transfronterizos, sino también una situación que se considera una de las peores crisis humanitarias del mundo[16].

Gráfico 6. Los 20 países de África con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2024)



Fuente: IDMC, s.f.; DAES, 2024a.

Notas: El término "desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos que se produjeron en 2024, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de población utilizado para calcular el porcentaje de nuevos desplazamientos por desastres y conflictos se basa en la población total residente en el país, según las estimaciones de población del DAES para 2024, y el porcentaje se utiliza únicamente con fines ilustrativos relativos.

La base de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es una de las principales fuentes a las que recurre el IDMC para realizar estimaciones anuales mundiales sobre los desplazamientos internos. La Matriz aportó el 52% de las cifras sobre los desplazamientos internos de 2024 que se presentaron en el Informe Global sobre Desplazamiento Interno del IDMC (OIM, 2025).

Los desastres también provocaron un número considerable de desplazamientos internos en África. Algunos de los mismos países en los que se produjeron numerosos desplazamientos internos por conflictos y situaciones de violencia, como el Sudán, Nigeria y la República Democrática del Congo, registraron asimismo desplazamientos importantes a causa de desastres, que afectaron en parte a las mismas personas. Se registraron más de 1,2 millones de desplazamientos por desastres (en gran parte debido a inundaciones) en Nigeria y alrededor de 750.000 en la República Democrática del Congo. El Chad, considerado uno de los países más vulnerables al cambio climático en el mundo, experimentó en 2024 el mayor número de desplazamientos internos por desastres de África (más de 1,3 millones), provocados en gran medida por inundaciones. Esta fue también la cifra más alta de desplazamientos por desastres registrada en el Chad. Otros países afectados por un gran número de desplazamientos a causa de desastres en 2024 fueron el Níger (alrededor de 1,1 millones) y Mozambique (585.000).

Asia

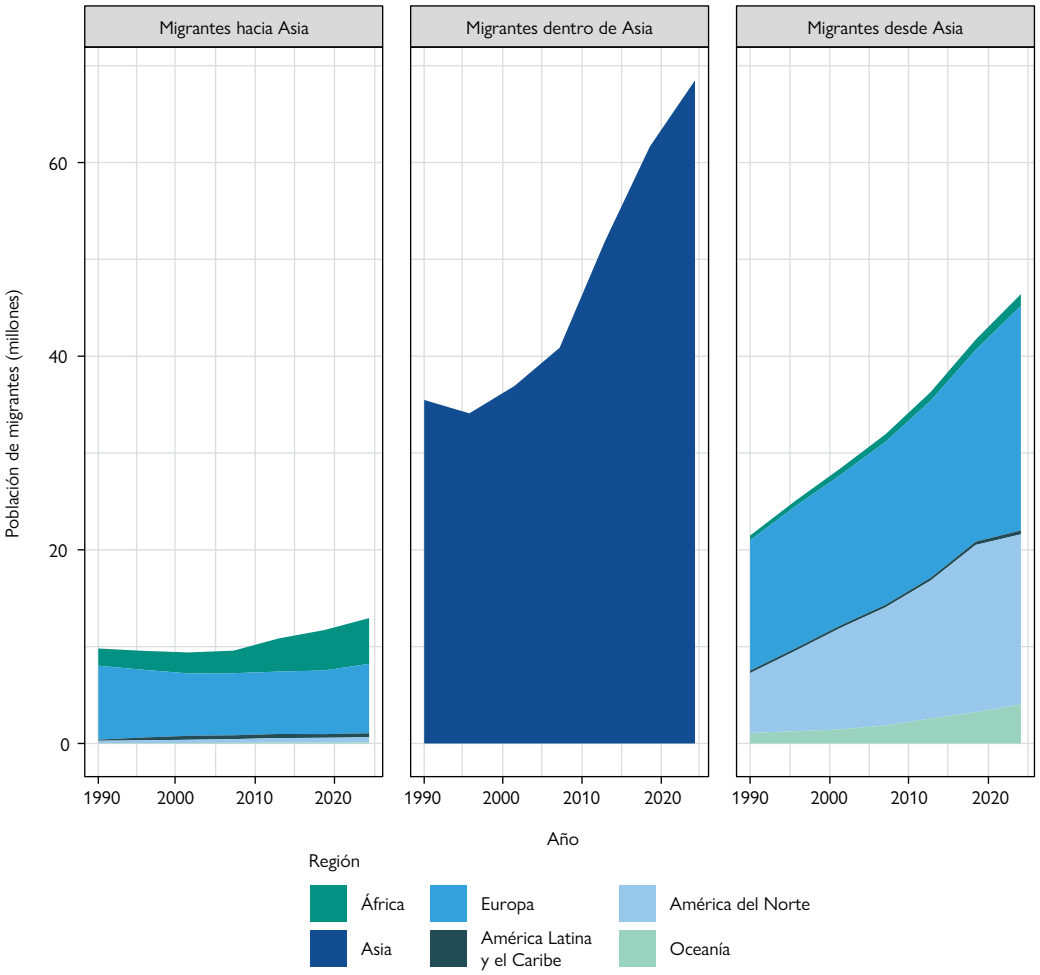
(Esta región ha sido actualizada con los datos mas recientes sobre desplazamientos internos y transfronterizos, al 20 de agosto de 2026.)

Asia, donde viven alrededor de 4.800 millones de personas, fue la región de origen de más del 40% de los migrantes internacionales del mundo (casi 121 millones), como indican los datos más recientes sobre el número de migrantes internacionales (2024). El número de migrantes internacionales procedentes de Asia (en proporción a la población de la región) se ha mantenido relativamente estable a lo largo de las décadas, aumentando ligeramente de alrededor del 1,7% en 1990 al 2,5% en 2024. Más de la mitad de los migrantes internacionales originarios de Asia (74 millones) residían en otros países de la región, frente a los 62 millones de 2015. Como se muestra en el panel central del gráfico 7, los datos más recientes confirman que la migración intrarregional en Asia ha sido una tendencia significativa a lo largo de las últimas décadas. La migración internacional dentro de Asia está compuesta predominantemente por trabajadores migrantes, aunque otros factores —como los desplazamientos transfronterizos y la migración internacional de estudiantes— también han contribuido al aumento de la migración intrarregional.

También se ha observado un aumento importante en el número de migrantes nacidos en Asia que residen en otras regiones, especialmente en América del Norte y Europa. En 2024, la migración de Asia a América del Norte alcanzó prácticamente los 20 millones, superando los cerca de 18 millones de 2020. Estas cifras son similares a las de la migración desde Asia hacia Europa, que se situó en 20 millones en 2024, frente a los poco menos de 19 millones de 2020. La migración de Asia a América del Norte y Europa ha contribuido en gran medida al aumento del número de migrantes asiáticos fuera de la región, que se situaba en torno a los 46 millones en 2024.

El número de migrantes nacidos fuera de Asia que viven en el continente (alrededor de 13 millones) se ha mantenido en niveles relativamente bajos desde 1990. Los africanos constituyen el grupo más numeroso de migrantes procedentes de fuera de Asia en la región (prácticamente 6,7 millones), seguidos de los europeos (cerca de 5 millones). El número de migrantes europeos que residen en Asia comprende a los migrantes de la parte europea de la antigua Unión Soviética, que ahora viven en Asia Central.

Gráfico 7. Migrantes hacia, dentro de y desde Asia (1990-2024)



Fuente: DAES, 2025.

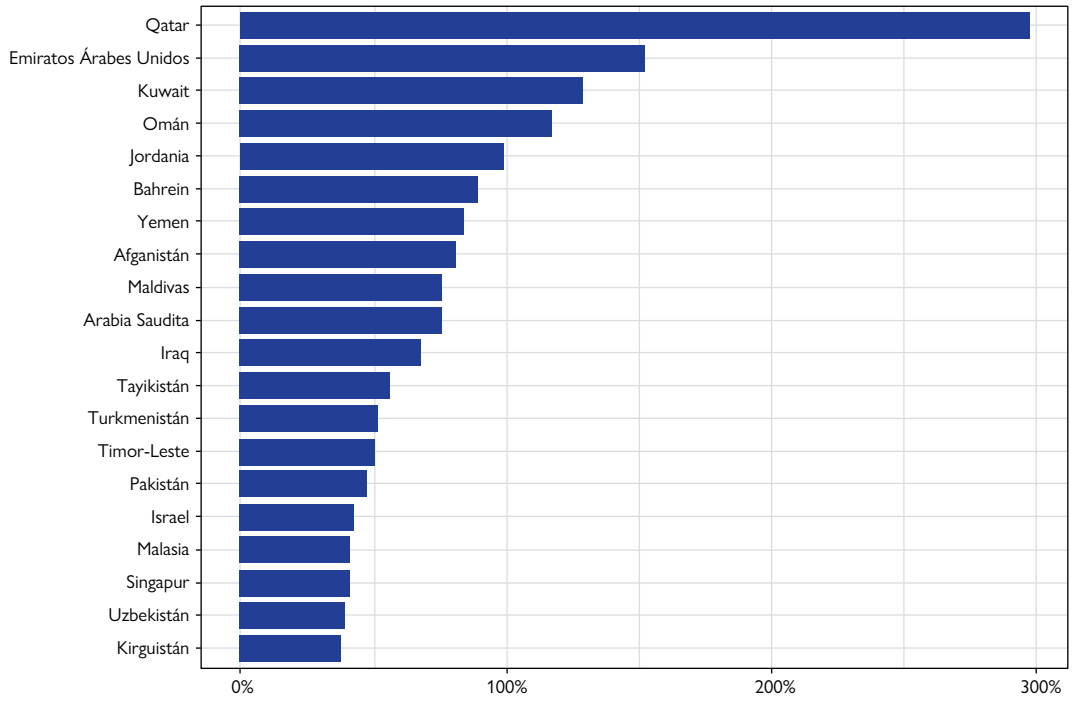
Nota: Cuando se redactó el presente capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. Por "migrantes hacia Asia" se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en Asia) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o África). Por "migrantes dentro de Asia" se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en Asia) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de Asia. Por "migrantes desde Asia" se entiende las personas nacidas en Asia que residen en otra región (p. ej., en Europa o América del Norte).

El gráfico 8 muestra los 20 países de Asia con las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024. Durante este periodo, todos estos países registraron un aumento de su población, y varios países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) experimentaron los cambios más significativos en el tamaño de su población. Cuatro Estados del CCG —Qatar, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Omán— son los países que han registrado las mayores variaciones de población durante este periodo de 20 años, tal y como se refleja en el gráfico 8.

La inmigración es un motor de crecimiento demográfico en Asia, especialmente en los países del CCG. Estos Estados siguen siendo destinos importantes para los trabajadores migrantes procedentes de Asia y de otras regiones, que trabajan en diversos sectores, entre ellos la construcción, la hotelería, el comercio minorista, el servicio doméstico y los cuidados, entre otros[17]. En 2024, los migrantes internacionales representaban casi el 77%, el 74% y más del 67% de las poblaciones de Qatar, los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, respectivamente[18].

Sin embargo, cabe destacar que, si bien la migración desempeña un papel importante en las variaciones demográficas de toda la región, las variaciones en Asia se caracterizan por una compleja combinación de factores adicionales, como el envejecimiento de la población y la disminución de las tasas de fecundidad en algunos países[19].

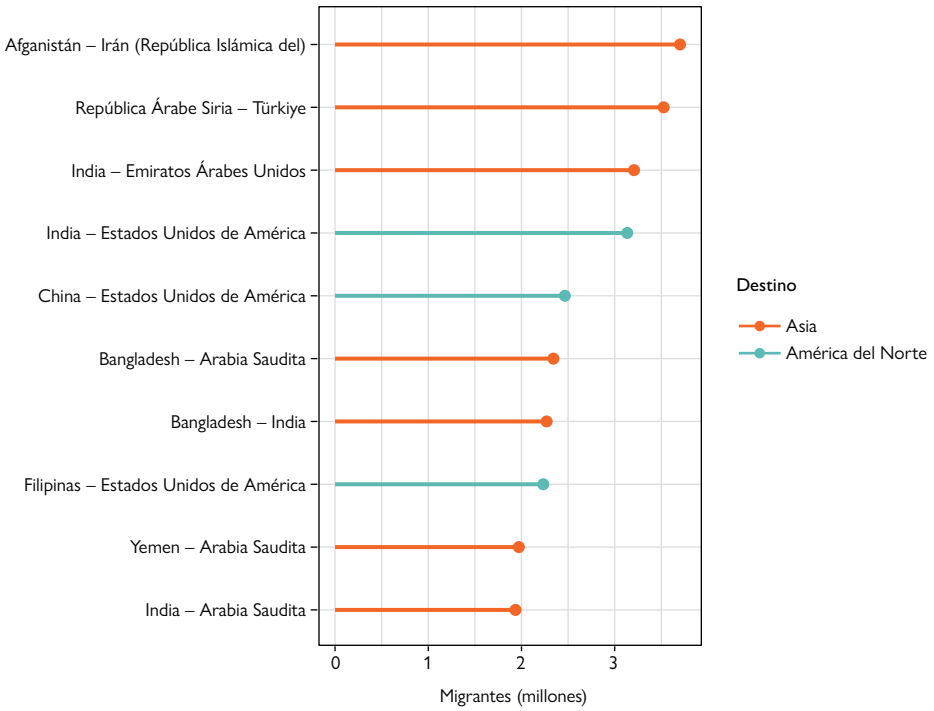
Gráfico 8. Los 20 países de Asia con las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024



Fuente: DAES, 2024a.

En el gráfico 9 se muestran los diez principales corredores migratorios bilaterales que abarcan países de Asia. La mayoría (siete de los diez) se encuentran dentro de la región. Estos corredores migratorios representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino. El principal corredor es el que conecta el Afganistán con la República Islámica del Irán, lo que representa un cambio con respecto a hace cinco años, cuando el corredor más importante era el de la República Árabe Siria a Türkiye. La migración y el desplazamiento de afganos hacia la República Islámica del Irán es un fenómeno de larga data que se ha prolongado durante décadas; a mediados de 2024, alrededor de 3,7 millones de afganos residían en ese país. A finales de 2024, se puso en marcha en la República Islámica del Irán una iniciativa de retorno a gran escala, con el objetivo declarado de que regresaran hasta 2 millones de refugiados afganos[20]. Esto dio lugar a un aumento significativo de los retornos tanto involuntarios como voluntarios en comparación con el año anterior[21]. Si bien la migración afgana se ha caracterizado históricamente por una predominancia masculina, en particular debido a los riesgos extremos que conllevan los movimientos irregulares[22], la toma del poder por parte de los talibanes en 2021 y las posteriores restricciones a los movimientos y acciones de las mujeres y niñas, impuestas por la autoridad talibana de facto, han dado lugar a un aumento en el número de desplazamientos de mujeres, a menudo en condiciones inseguras[23]. El segundo corredor más importante —de la República Árabe Siria a Türkiye— es también, en gran medida, el resultado de desplazamientos por conflictos. En 2024 vivían en Türkiye cerca de 3,6 millones de sirios. Otros corredores migratorios importantes desde Asia incluyen grandes flujos de trabajadores migrantes procedentes de países como la India y Bangladesh hacia países del Golfo, como los Emiratos Árabes Unidos y la Arabia Saudita.

Gráfico 9. Los diez principales corredores migratorios que abarcan países de Asia (2024)

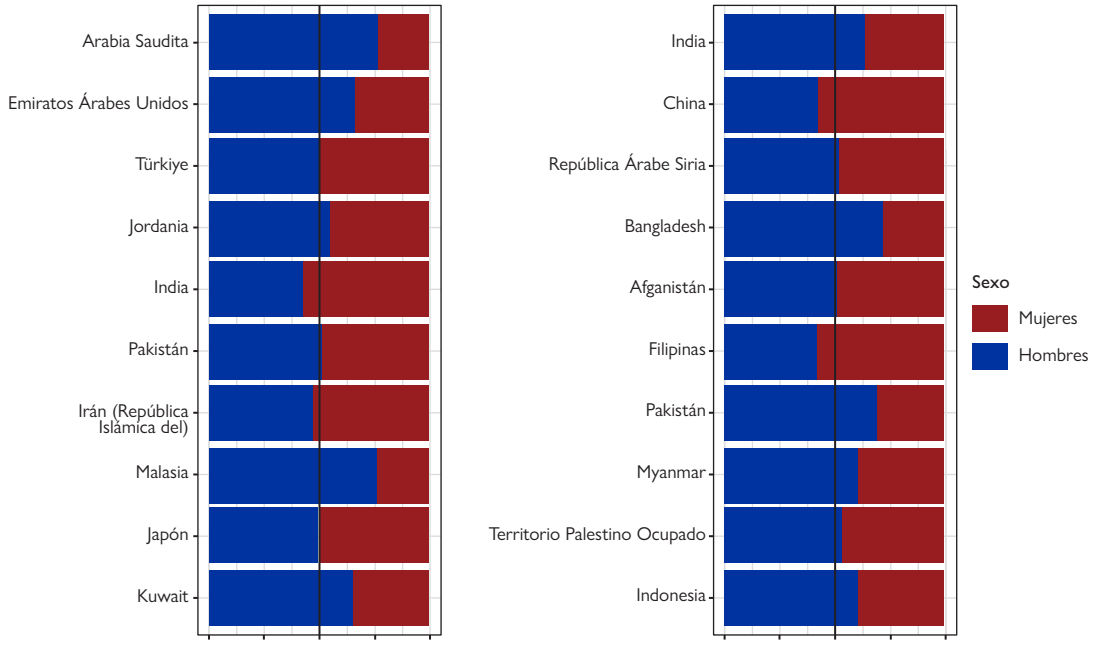


Fuente: DAES, 2025.

Nota: Los corredores representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino.

En Asia, la distribución de migrantes por sexo en los diez principales países de destino y de origen es mucho más variada que en otras regiones. Entre los principales países de destino, los países del Golfo —en concreto, los Emiratos Árabes Unidos, la Arabia Saudita y Kuwait— registran una proporción de inmigrantes hombres muy superior a la de mujeres. Los migrantes representan una alta proporción de la población total en varios Estados del Golfo. En los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, por ejemplo, la proporción de inmigrantes (tanto hombres como mujeres) era del 74% y de casi el 67%, respectivamente. Este patrón migratorio en el que predominan los hombres se debe en gran medida a la demanda de mano de obra en sectores como la construcción y el petróleo y el gas, que históricamente ha superado a la demanda de trabajadoras migrantes (por ejemplo, para el trabajo doméstico). Además, en los contratos de trabajo temporales para los migrantes varones se suele prohibir el acompañamiento familiar, lo que refuerza aún más el desequilibrio de género[24]. Malasia es el único país no perteneciente al Golfo en el que la proporción de inmigrantes varones es significativamente mayor que la de mujeres, con un gran número de trabajadores migrantes procedentes de países como Indonesia, Bangladesh, Myanmar y Nepal[25]. La India, por su parte, tenía una proporción mayor de inmigrantes mujeres que de hombres. Entre los diez principales países de origen de Asia, prácticamente todos —con la excepción de China y Filipinas— tenían una mayor proporción de emigrantes de sexo masculino que de sexo femenino. Entre los países con una proporción significativamente alta de emigrantes varones se encuentran la India, Bangladesh, el Pakistán, Myanmar e Indonesia. Este patrón migratorio en el que predominan los hombres viene determinado en gran medida por las tendencias de la migración laboral, como ya se ha señalado, en particular hacia los países del Golfo y de Asia Sudoriental, donde la demanda en sectores como la construcción, la industria manufacturera y la agricultura sigue impulsando la emigración de hombres en edad de trabajar[26].

Gráfico 10. Los diez principales lugares de destino (izquierda) y de origen (derecha) en Asia, por sexo (2024)*



Fuente: DAES, 2025.

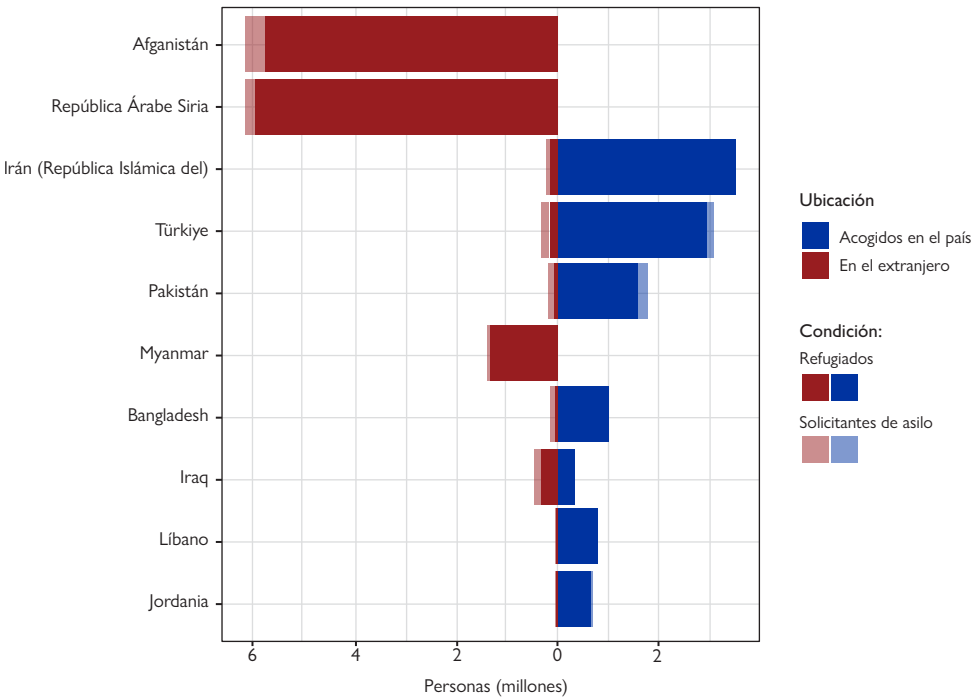
Notas: Cuando se redactó el presente capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. El término "proporción" hace referencia a la distribución por sexo del total de inmigrantes en los países de destino (izquierda) y el total de emigrantes de los países de origen (derecha).

* Incluye territorios.

Como consta en el gráfico 11, los desplazamientos transfronterizos constituyen una característica destacada en Asia. En 2024, la República Árabe Siria seguía siendo el principal país de origen de los refugiados de la región (casi 6 millones), aunque esta cifra se había reducido en un 6% con respecto al año anterior[27]. Uno de cada seis refugiados del mundo era sirio. Muy cerca de la República Árabe Siria se sitúa el Afganistán, que fue el origen de unos 5,8 millones de refugiados, la segunda cifra más elevada de la región. Si bien el número de refugiados procedentes del Afganistán sigue siendo uno de los más altos del mundo, en 2024 disminuyó un 10% en comparación con el año anterior. Este descenso se debe principalmente a los retornos al Afganistán, incluidas las deportaciones desde algunos países de acogida. La magnitud de los retornos al Afganistán ha intensificado la presión sobre unos recursos ya de por sí limitados y ha agravado la aguda crisis humanitaria del país.

Por su parte, la República Islámica del Irán, Türkiye y el Pakistán acogieron al primer, segundo y tercer mayor número de refugiados de la región, respectivamente. La República Islámica del Irán acogió a unos 3,5 millones de refugiados, la mayoría de ellos procedentes del Afganistán, mientras que la mayoría de los refugiados de Türkiye provenían de la República Árabe Siria. Con 1,6 millones de refugiados afganos, el Pakistán acogió al segundo mayor número de refugiados procedentes del Afganistán. Bangladesh, por su lado, acogió al cuarto mayor número de migrantes de la región en 2024, con alrededor de un millón de refugiados que habían huido de la situación de violencia y conflicto en Myanmar.

Gráfico 11. Los diez países de Asia con mayor número total de refugiados y solicitantes de asilo (2024)

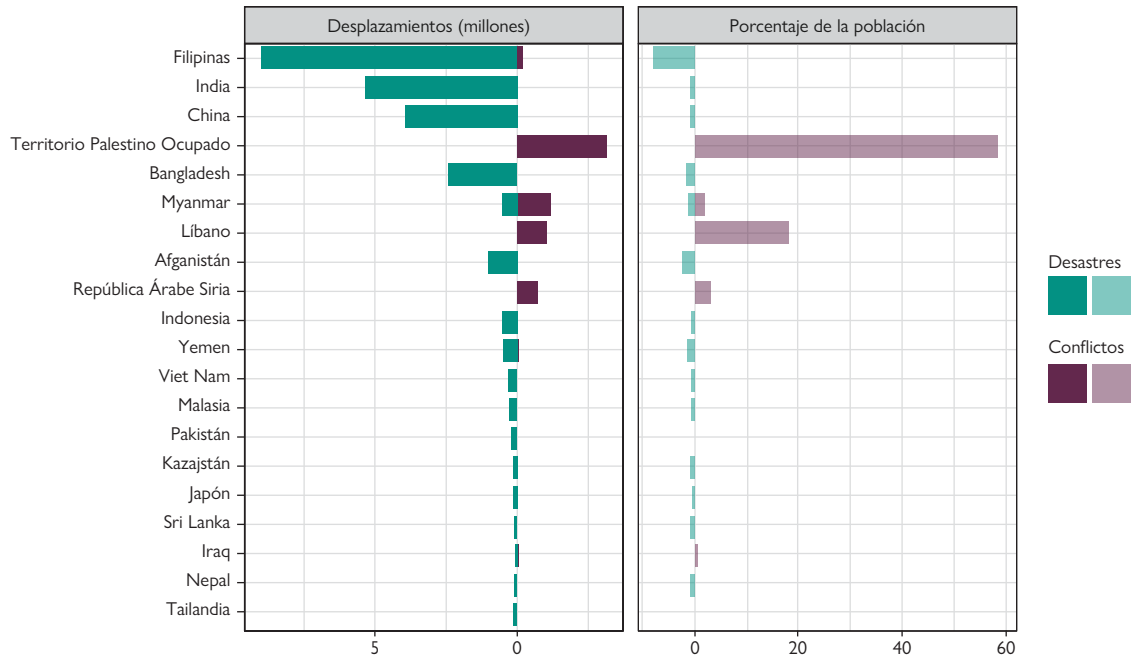


Fuente: ACNUR, s.f.a.

Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2024 y se realizó combinando el número de refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con el de los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

Al igual que en años anteriores, en 2024 los mayores desplazamientos internos en Asia se debieron a desastres naturales, más que a conflictos y situaciones de violencia[28]. Filipinas registró el mayor número de desplazamientos internos por desastres de la región y el segundo mayor del mundo, después de los Estados Unidos de América. En 2024, se produjeron cerca de 9 millones de desplazamientos por desastres en Filipinas, la mayoría de los cuales (86%) fueron consecuencia de tifones. Filipinas es uno de los países más propensos a los desastres del mundo y uno de los más vulnerables a los efectos del cambio climático[29]. Los desplazamientos internos por desastres en la India fueron los segundos más numerosos de la región, superando los 5 millones, y fueron provocados por inundaciones y tormentas, incluidos ciclones de gran magnitud. China, con más de 3,9 millones de desplazamientos internos por desastres en 2024, registró la tercera cifra más alta de Asia, debido en gran medida al tifón Yagi. La mayoría de los desplazamientos en China fueron evacuaciones ordenadas por el Gobierno, especialmente en las provincias de Guangdong y Hainan.

Gráfico 12. Los 20 países de Asia con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2024)*



Fuente: IDMC, s.f.; DAES, 2024a.

Notas: El término "desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos que se produjeron en 2024, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de población utilizado para calcular el porcentaje de nuevos desplazamientos por desastres y conflictos se basa en la población total residente en el país, según las estimaciones de población del DAES para 2024, y el porcentaje se utiliza únicamente con fines ilustrativos relativos.

La base de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es una de las principales fuentes a las que recurre el IDMC para realizar estimaciones anuales mundiales sobre los desplazamientos internos. La Matriz aportó el 52% de las cifras sobre los desplazamientos internos de 2024 que se presentaron en el Informe Global sobre Desplazamiento Interno del IDMC (OIM, 2025).

* Incluye territorios.

El mayor número de desplazamientos internos por conflictos y situaciones de violencia en Asia (más de 3 millones) se registró en el Territorio Palestino Ocupado, donde las hostilidades han dado lugar a desplazamientos masivos y a una grave crisis humanitaria, que en el momento de redactar este informe había dejado a medio millón de personas padeciendo hambruna[30]. Otros países de Asia en los que se registró un número significativo de desplazamientos por conflictos y situaciones de violencia fueron Myanmar (más de 1,2 millones), el Líbano (más de un millón) y la República Árabe Siria (768.000).

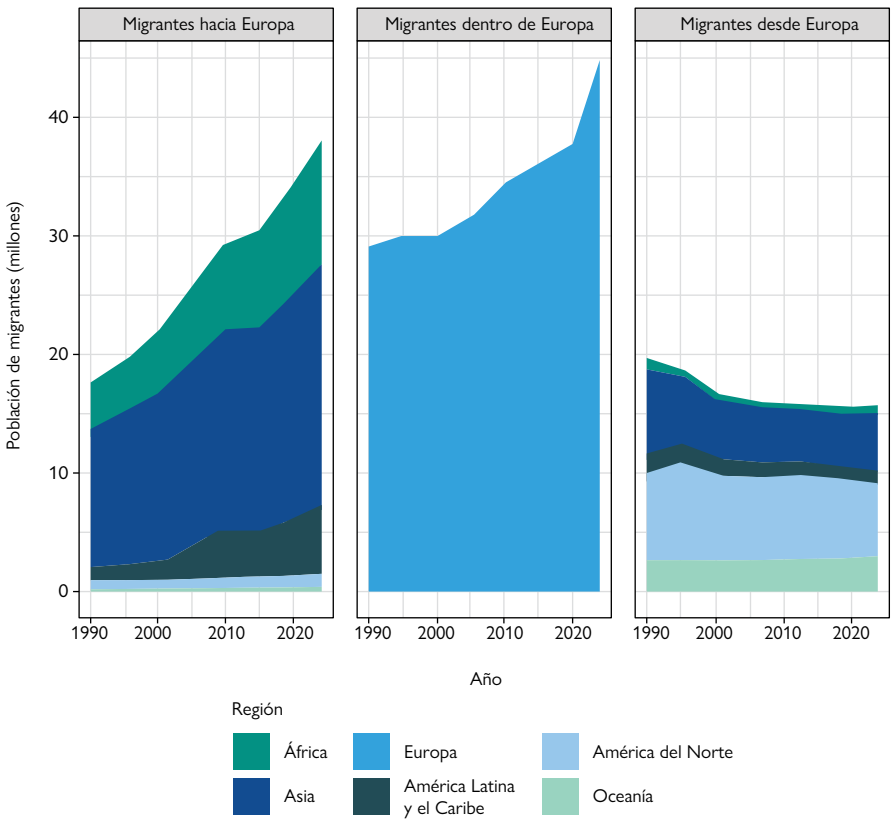
Europa

(Esta región ha sido actualizada con los datos mas recientes sobre desplazamientos internos y transfronterizos, al 20 de agosto de 2026.)

Según los últimos datos disponibles sobre la población de migrantes internacionales, en 2024, vivían en Europa algo más de 94 millones de migrantes internacionales, lo que representa un aumento de más del 13% desde 2020, cuando cerca de 83 millones de migrantes internacionales residían en la región. Poco menos de la mitad de ellos (45 millones) eran personas nacidas en Europa que vivían fuera de su país de origen, pero dentro de la región. Esta cifra ha aumentado con respecto a los casi 38 millones de 2020, en gran medida por los refugiados de Ucrania que huyen de situaciones de conflicto, especialmente desde la invasión a gran escala del país por la Federación de Rusia en 2022[31]. En 2024, la población de migrantes no europeos presente en Europa superaba los 38 millones, lo que refleja un aumento con respecto a los cerca de 35 millones de 2020. La mayoría de los migrantes internacionales residentes en Europa en 2024 procedían de Asia (20 millones), África (10,6 millones) y América Latina y el Caribe (algo más de 6 millones).

En 1990, el número de europeos residentes fuera de Europa era prácticamente el mismo que el de residentes no europeos en Europa. Sin embargo, a diferencia de la migración hacia Europa, que ha venido aumentando, el número de europeos residentes fuera de Europa ha disminuido casi constantemente en los últimos 35 años. Esta disminución refleja —en parte— las mejores condiciones económicas dentro de Europa que han hecho de la emigración una opción menos atractiva, así como el hecho de que, al tratarse de un espacio de libre circulación, se haya incrementado significativamente la migración intrarregional a lo largo de las décadas[32]. En 2024, alrededor de 16 millones de europeos residían en otras regiones (una reducción con respecto a los casi 20 millones de 1990), principalmente en América del Norte (alrededor de 6,6 millones) y Asia (cerca de 5 millones).

Gráfico 13. Migrantes hacia, dentro de y desde Europa (1990-2024)

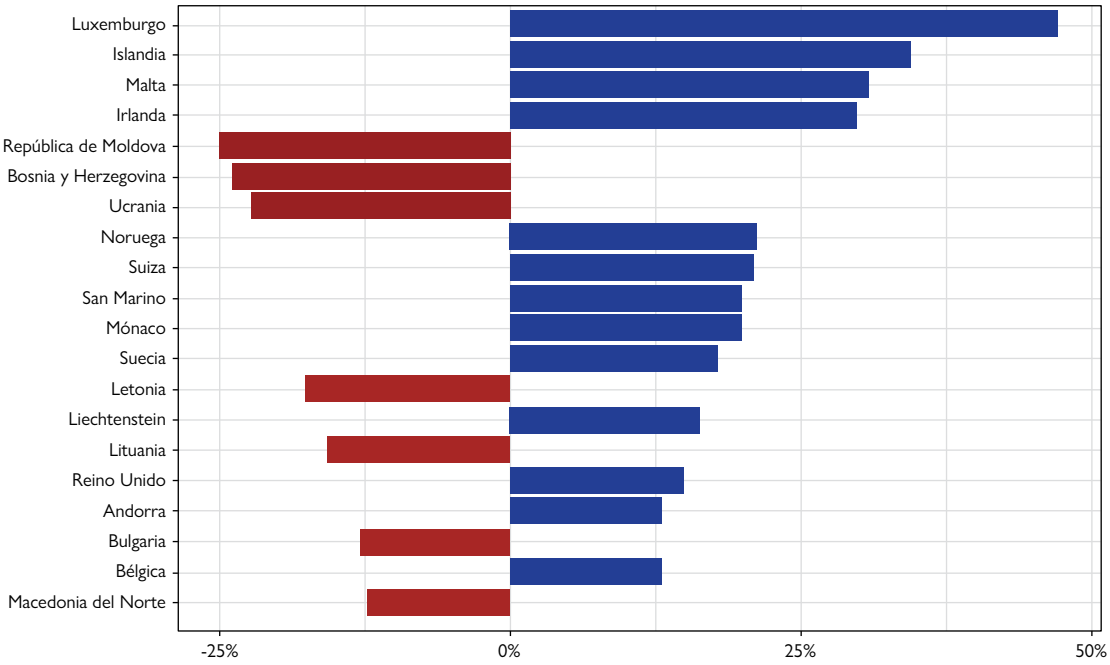


Fuente: DAES, 2025.

Nota: Cuando se redactó el presente capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. Por "migrantes hacia Europa" se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en Europa) que nacieron en otra región (p. ej., en África o Asia). Por "migrantes dentro de Europa" se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en Europa) que residen fuera de su país natal, pero dentro de la región de Europa. Por "migrantes desde Europa" se entiende las personas nacidas en Europa que residen en otra región (p. ej., en América Latina y el Caribe o en América del Norte).

En el gráfico 14 se muestra la clasificación de los 20 países de Europa con las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024. Si bien varios países —como Luxemburgo, Islandia, Malta e Irlanda— experimentaron un crecimiento demográfico notable durante este periodo (aunque en un grado mucho menor respecto de los países que ocupan los primeros puestos en África y Asia), siete países europeos sufrieron un descenso de la población considerable a lo largo de esos 20 años, tal y como se observa en el gráfico 14. La República de Moldova, Bosnia y Herzegovina, y Ucrania experimentaron los descensos más pronunciados. En el caso de Ucrania, el descenso de la población de los últimos años se ha visto agravado por la invasión a gran escala de la Federación de Rusia, que ha obligado a millones de ucranianos a huir del país[33].

Gráfico 14. Los 20 países de Europa con las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024



Fuente: DAES, 2024a.

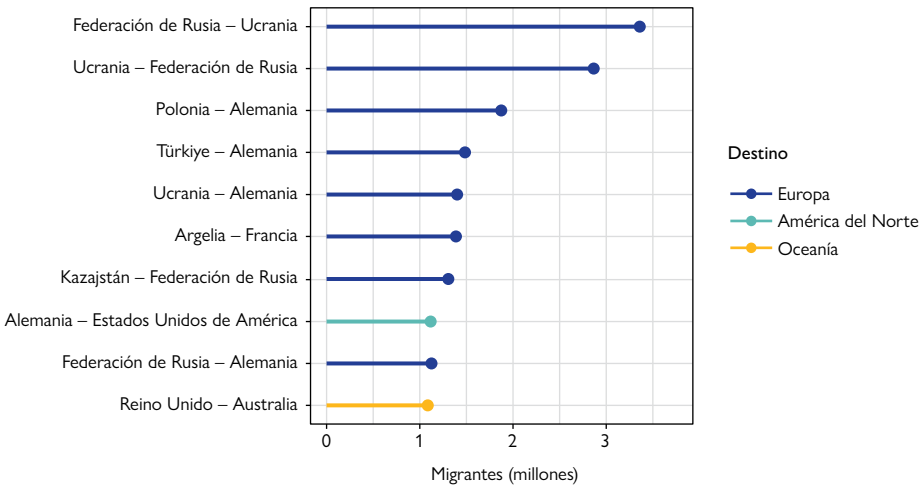
En comparación con otras regiones, Europa alberga el mayor número de países que experimentaron un declive demográfico significativo entre 2005 y 2024. Además, se prevé que, en los próximos 30 años, varios países europeos, como la República de Moldova, Bosnia y Herzegovina y Lituania, experimenten un descenso de la población del 20% o más[34]. Las bajas tasas de fecundidad son el principal factor que impulsa el cambio demográfico negativo en algunas partes de Europa, aunque la emigración también ha contribuido a este descenso[35]. En países como Albania, Lituania, la República de Moldova, y Bosnia y Herzegovina, donde las tasas de fecundidad ya se sitúan por debajo del mínimo necesario para asegurar el relevo generacional, la emigración de personas en edad reproductiva puede contribuir a una mayor disminución de la población debido al número reducido de nacimientos que conlleva la emigración[36].

Se prevé que, para muchos países de Europa, la inmigración siga siendo un factor clave del crecimiento demográfico, al contener el descenso de la población resultante de una estructura por edad más envejecida y de los bajos niveles de fecundidad. Sin la inmigración, el tamaño de la población de algunos países (como Alemania e Italia) habría alcanzado su máximo incluso antes[37].

En el gráfico 15 se muestran los diez principales corredores migratorios que abarcan países de Europa. Entre ellos, la Federación de Rusia ocupa un lugar destacado. Las poblaciones nacidas en Rusia que residen en los antiguos Estados miembros de la Unión Soviética, como Ucrania y Kazajstán, integraban algunos de los corredores migratorios europeos más importantes en 2024. Sin embargo, cabe señalar que estas poblaciones nacidas en Rusia solo se convirtieron en migrantes internacionales tras la disolución de la Unión Soviética en 1991. La invasión a

gran escala de Ucrania por la Federación de Rusia en 2022 también habrá afectado a varios corredores de la región; no obstante, es posible que esto no haya quedado reflejado plenamente (véanse las notas del gráfico 15). Por otra parte, la mitad de los corredores son intrarregionales y casi la mitad se dirigen a Alemania, lo que subraya su posición como uno de los principales países de destino en Europa y el segundo destino más importante para los migrantes internacionales a nivel mundial. Alemania acogió a casi 16,8 millones de migrantes internacionales en 2024. Si bien la mayoría de los principales corredores que abarcan países europeos son el resultado de flujos de migración laboral y por motivos familiares de larga data, el quinto corredor más grande —de Ucrania a Alemania— es en gran medida el resultado de desplazamientos provocados por el conflicto desde 2022. El número de ucranianos que residen en Alemania ha aumentado de unos 270.000 en 2020 a más de 1,4 millones en 2024[38].

Gráfico 15. Los diez principales corredores migratorios que abarcan países de Europa (2024)



Fuente: DAES, 2025.

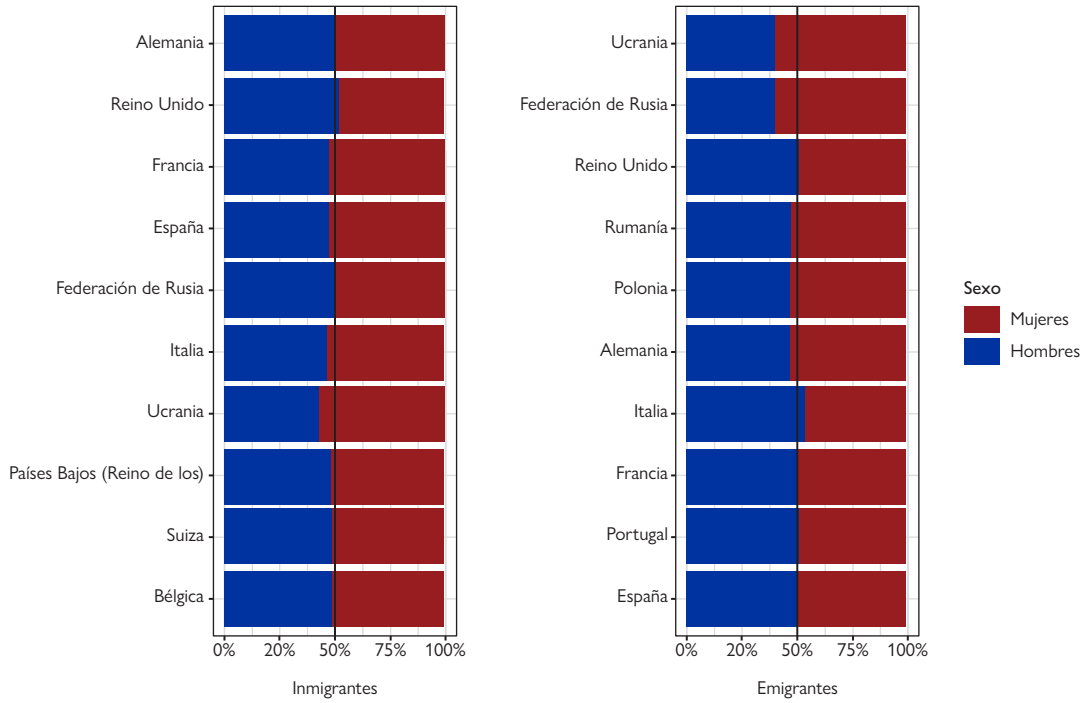
Notas: Los corredores representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino.

Aunque varios corredores que abarcan países de Europa se habrán visto afectados por la invasión a gran escala de Ucrania por la Federación de Rusia en 2022, es posible que esto no se refleje plenamente en los datos de 2024 por diversas razones, como la suspensión de las actividades de las oficinas de estadística o las limitaciones en la labor de las fuentes administrativas.

En Europa, la proporción de migrantes de sexo masculino y femenino en los diez principales países de destino y de origen es prácticamente igual, con muy ligeras diferencias. En contraste con África y Asia —donde la mayoría de los países tienen una mayor proporción de migrantes varones que de mujeres—, en Europa hay más países que registran una mayor proporción de migrantes mujeres que de varones (tanto en los principales países de destino como en los de origen). Esta tendencia refleja el crecimiento de la migración femenina en los últimos años, especialmente en América del Norte y Europa, donde las políticas migratorias han favorecido el asentamiento permanente y la reunificación familiar, lo que ha dado lugar a poblaciones migrantes de mayor edad. Además, la fuerte demanda de cuidadoras para atender a las poblaciones envejecidas en países como Alemania, Chequia, Italia y Polonia ha contribuido aún más a este patrón de género[39]. Entre los diez principales países de destino, Ucrania presenta una proporción notablemente mayor de mujeres inmigrantes que de varones en comparación con otros países europeos. La Federación de Rusia y Ucrania también tienen la mayor proporción de mujeres

emigrantes entre los países de origen. En el caso de Ucrania, esto se debe en parte al desplazamiento masivo tras la invasión a gran escala por la Federación de Rusia en 2022, durante la cual millones de refugiados, principalmente mujeres y niños, huyeron del país, ya que la mayoría de los ciudadanos ucranianos hombres de entre 18 y 60 años estaban sujetos a restricciones temporales para salir del país en el marco de la ley marcial, salvo las excepciones contempladas en la legislación nacional[40].

Gráfico 16. Los diez principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en Europa, por sexo (2024)

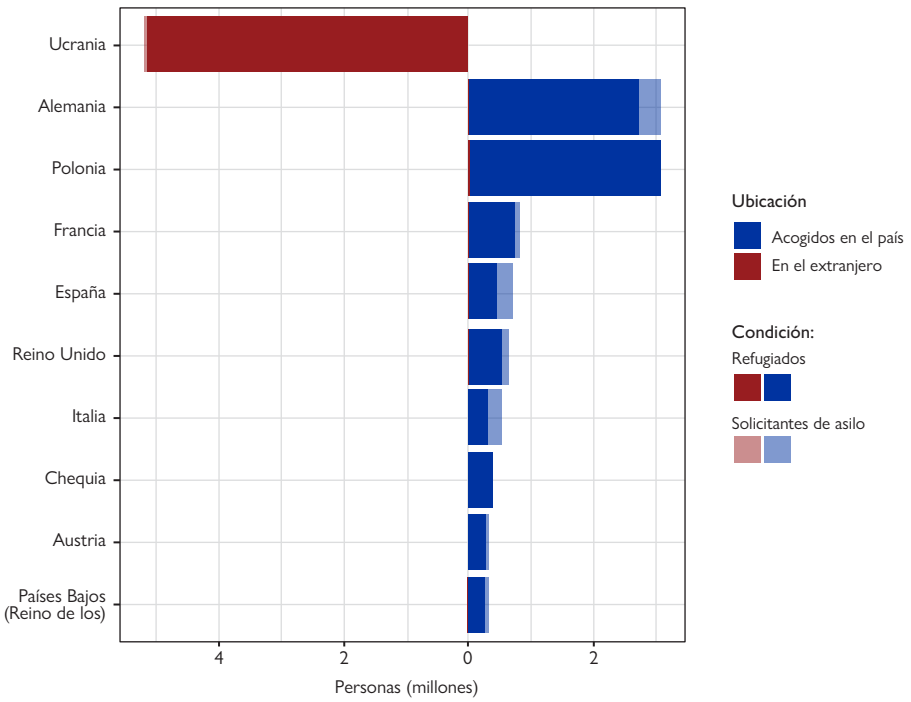


Fuente: DAES, 2025.

Nota: Cuando se redactó el presente capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. El término "proporción" hace referencia a la distribución por sexo del total de inmigrantes en los países de destino (izquierda) y el total de emigrantes de los países de origen (derecha).

Como se muestra en el gráfico 17, en 2024 Ucrania siguió siendo el país de origen del mayor número de refugiados en Europa (más de 5 millones)[41]. Este desplazamiento a gran escala seguía siendo consecuencia del conflicto armado internacional entre la Federación de Rusia y Ucrania. Este prolongado conflicto armado —que, en el momento de redactar este informe, ya se encontraba en su cuarto año— se desencadenó tras la invasión a gran escala de Ucrania por la Federación de Rusia en febrero de 2022. La mayoría de los refugiados procedentes de Ucrania fueron acogidos en Alemania y Polonia. Estos dos países acogieron también, respectivamente, al primer y segundo mayor número de refugiados de Europa. Alemania, con más de 2,7 millones de refugiados, en su mayoría procedentes de la República Árabe Siria, Ucrania y el Afganistán, acogió al tercer mayor número de refugiados del mundo, después de la República Islámica del Irán y Türkiye. Francia también acogió en 2024 a un número significativo de refugiados (más de 700.000).

Gráfico 17. Los diez países de Europa con mayor número total de refugiados y solicitantes de asilo (2024)

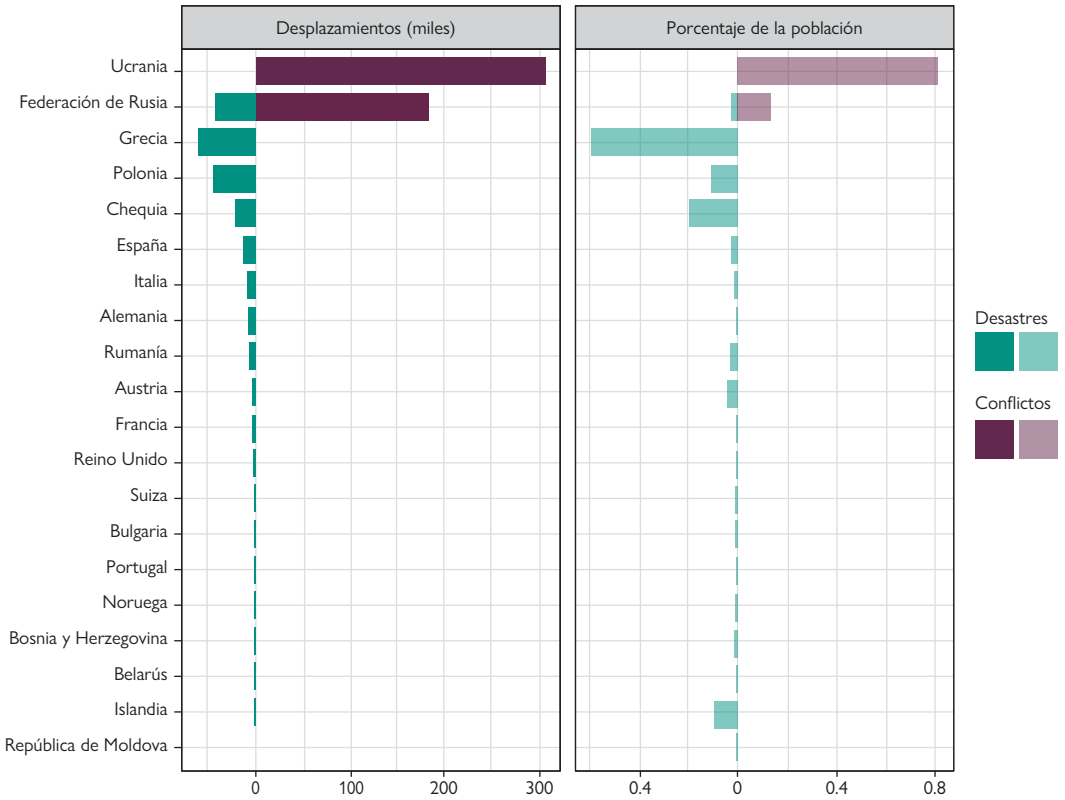


Fuente: ACNUR, s.f.a.

Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2024 y se realizó combinando el número de refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con el de los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

Ucrania siguió registrando el mayor número de desplazamientos internos debidos a conflictos y situaciones de violencia en Europa (más de 300.000 en 2024)[42]. Desde la invasión a gran escala de Ucrania por la Federación de Rusia en 2022, Ucrania ha registrado el mayor número de desplazamientos internos por conflictos de la región. Sin embargo, en 2024 los desplazamientos provocados por conflictos y situaciones de violencia en Ucrania fueron inferiores a los registrados en los dos años anteriores (2022 y 2023), aunque no está claro si esto se debe a una menor disponibilidad de datos o a una disminución de los desplazamientos[43]. La Federación de Rusia registró la segunda mayor cifra de desplazamientos provocados por conflictos y situaciones de violencia en 2024 (182.000), como consecuencia del conflicto en curso con Ucrania[44]. Grecia tuvo en 2024 el mayor número de desplazamientos internos por desastres en Europa (60.000), a raíz de incendios de gran magnitud. Ese mismo año, Polonia registró el segundo mayor número de desplazamientos internos por desastres en Europa (44.000), a causa de tormentas. La rotura de una presa y las consiguientes inundaciones en la ciudad de Orsk originaron la mayor parte de los 43.000 desplazamientos por desastres en la Federación de Rusia, la tercera cifra más elevada de Europa.

Gráfico 18. Los 20 países de Europa con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2024)



Fuente: IDMC, s.f.; DAES, 2024a.

Notas: El término "desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos que se produjeron en 2024, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de población utilizado para calcular el porcentaje de nuevos desplazamientos por desastres y conflictos se basa en la población total residente en el país, según las estimaciones de población del DAES para 2024, y el porcentaje se utiliza únicamente con fines ilustrativos relativos.

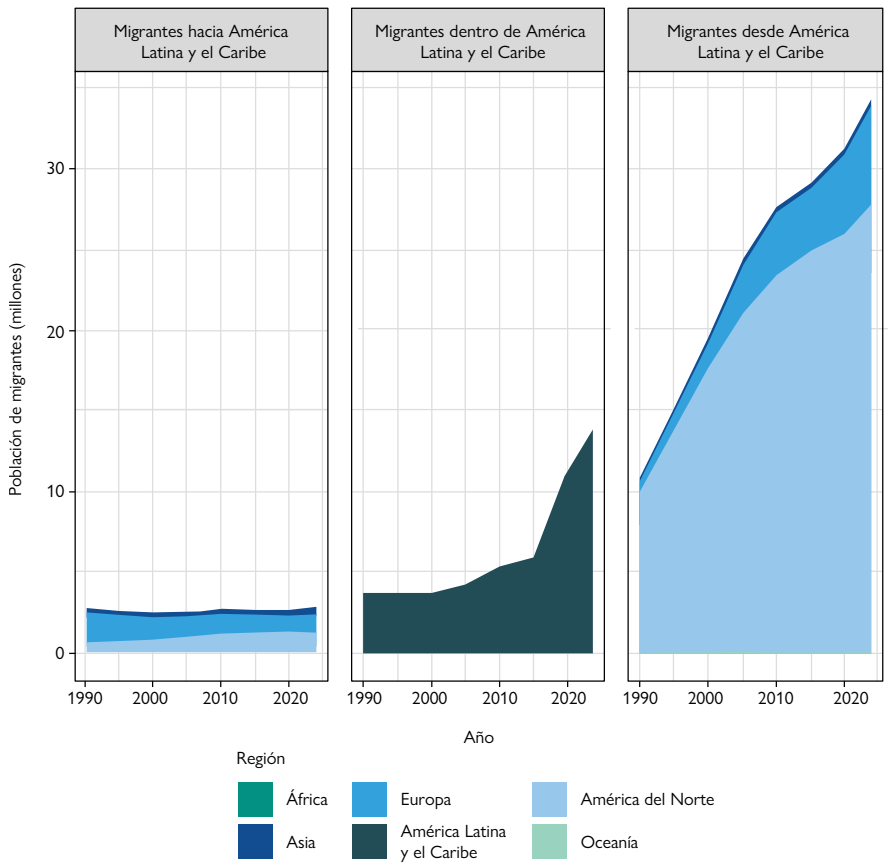
La base de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es una de las principales fuentes a las que recurre el IDMC para realizar estimaciones anuales mundiales sobre los desplazamientos internos. La Matriz aportó el 52% de las cifras sobre los desplazamientos internos de 2024 que se presentaron en el Informe Global sobre Desplazamiento Interno del IDMC (OIM, 2025).

América Latina y el Caribe

(Esta región ha sido actualizada con los datos mas recientes sobre desplazamientos internos y transfronterizos, al 20 de agosto de 2026.)

La migración hacia América del Norte es una característica fundamental de la región de América Latina y el Caribe. Según los últimos datos disponibles sobre la población de migrantes internacionales, en 2024 residían en América del Norte más de 27 millones de migrantes de América Latina y el Caribe. Como puede observarse en el gráfico 19, la población de esta región que vive en América del Norte ha aumentado considerablemente con el tiempo, desde los algo menos de 10 millones estimados en 1990. En Europa, había en 2024 un total de 6 millones de migrantes de la región, frente a los cerca de 5 millones de 2020. Aunque esta cifra se ha incrementado solo ligeramente desde 2020, el número de migrantes de América Latina y el Caribe que viven en Europa se ha cuadruplicado con creces desde 1990. Otras regiones, como Asia y Oceanía, acogían a un número muy reducido de migrantes de América Latina y el Caribe en 2024 (407.000 y 300.000, respectivamente).

Gráfico 19. Migrantes hacia, dentro de y desde América Latina y el Caribe (1990-2024)



Fuente: DAES, 2025.

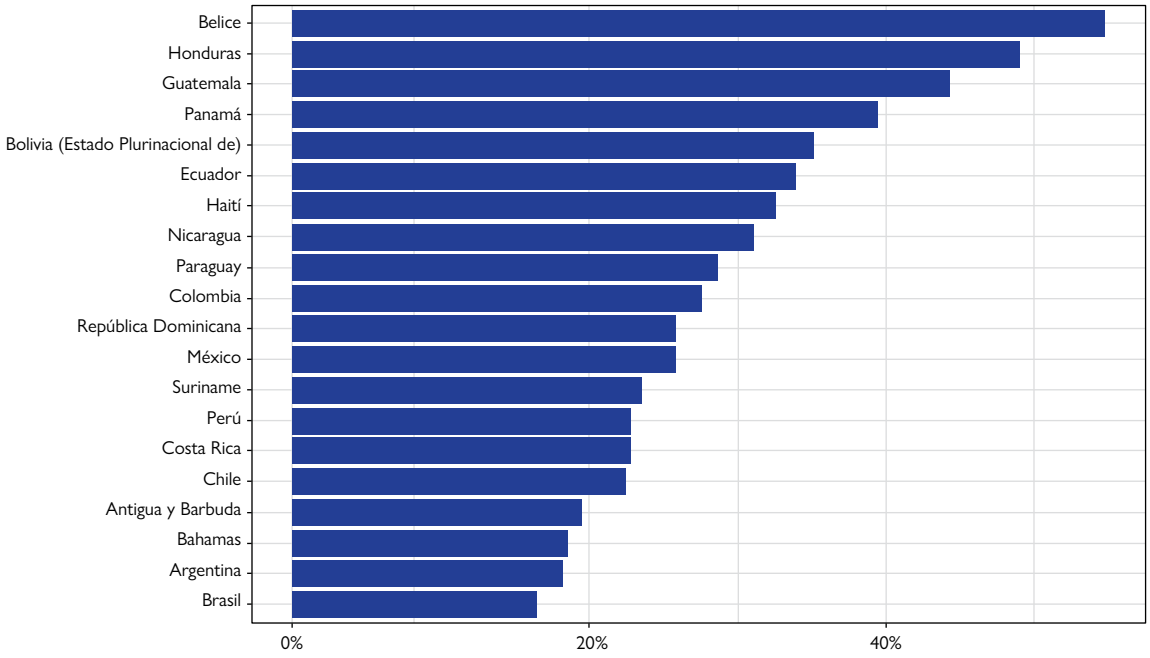
Nota: Cuando se redactó el presente capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. Por "migrantes hacia América Latina y el Caribe" se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en América Latina y el Caribe) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o Asia). Por "migrantes dentro de América Latina y el Caribe" se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en América Latina y el Caribe) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de América Latina y el Caribe. Por "migrantes desde América Latina y el Caribe" se entiende las personas nacidas en América Latina y el Caribe que residen en otra región (p. ej., en Europa o América del Norte).

En los últimos 35 años, el número total de migrantes de otras regiones que viven en América Latina y el Caribe se ha mantenido relativamente estable, en torno a los 3 millones. Se trata principalmente de europeos y de norteamericanos, aunque el número de europeos ha disminuido mucho en ese periodo, mientras que el número de norteamericanos ha aumentado. En 2024, los europeos y norteamericanos que vivían en América Latina y el Caribe sumaban alrededor de 1,2 millones y 1,3 millones, respectivamente. Por otro lado, en 2024, unos 14 millones de migrantes internacionales residentes en América Latina y el Caribe procedían de otros países de la región, lo que representa un aumento con respecto a los poco menos de 11 millones de 2020, debido en gran parte al elevado número de personas que han tenido que desplazarse de la República Bolivariana de Venezuela durante los últimos diez años.

Varios países de América Latina y el Caribe han experimentado cambios demográficos considerables en las últimas dos décadas. El gráfico 20 muestra los 20 países de la región que han experimentado las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024. Los 20 países registraron aumentos en el tamaño de su población durante este periodo, y las mayores variaciones proporcionales de población se produjeron en América Central. Belice registró el mayor cambio porcentual (más del 50%), seguido de Honduras y Guatemala. Belice, un país con una población relativamente pequeña, ha experimentado un importante crecimiento demográfico —en parte debido a la inmigración—, ya que atrae a migrantes de países vecinos, como El Salvador, Honduras y Guatemala, por las oportunidades de empleo que ofrece y su estabilidad económica[45].

En las próximas tres décadas (entre 2025 y 2054), la población de muchos países de la región habrá alcanzado su tamaño máximo[46]. Si bien Europa cuenta actualmente con el mayor número de países cuya población ya ha llegado a su máximo, es en América Latina y el Caribe donde se encuentra el mayor número de países cuya población probablemente alcance su máximo en los próximos 30 años[47].

Gráfico 20. Los 20 países de América Latina y el Caribe con las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024

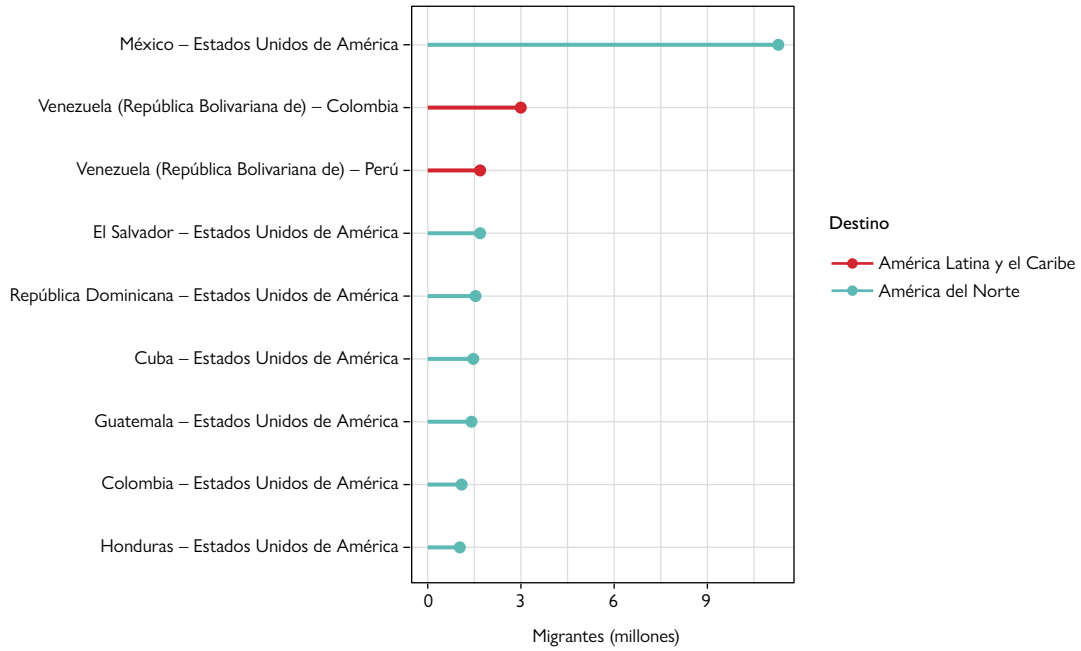


Fuente: DAES, 2024a.

La característica más llamativa de los principales corredores migratorios que abarcan países de América Latina y el Caribe es que prácticamente todos ellos —siete de nueve— tienen a los Estados Unidos de América como principal país de destino. Las excepciones son los corredores bilaterales que van de la República Bolivariana de Venezuela a Colombia y al Perú. El corredor de México a los Estados Unidos de América es, con diferencia, el mayor del mundo, como demuestran los aproximadamente 11 millones de mexicanos que vivían en 2024 en los Estados Unidos de América. Aunque los mexicanos siguen siendo el grupo más numeroso de inmigrantes que residen en los Estados Unidos de América, su número ha disminuido en los últimos diez años desde un máximo de casi 12 millones en 2015.

Como se muestra en el gráfico 21, los dos únicos corredores que no tienen como destino los Estados Unidos de América son intrarregionales y conectan la República Bolivariana de Venezuela con Colombia y el Perú, lo que refleja el desplazamiento a gran escala de venezolanos durante la última década. A finales de 2024, se estimaba que había 370.200 refugiados y casi 5,9 millones de otras personas que necesitaban protección internacional procedentes de la República Bolivariana de Venezuela, que en su mayoría vivían en Colombia (2,8 millones) y el Perú (1,1 millones)[48]. En respuesta a este fenómeno, Colombia introdujo en 2021 el denominado Estatuto Temporal de Protección de Migrantes Venezolanos, mediante el cual se ofrece a los venezolanos un permiso de residencia de diez años. Esta iniciativa ha sido fundamental para configurar los esfuerzos destinados a integrar a los migrantes en toda la región[49]. Del mismo modo, el Perú puso en marcha en 2023 un permiso temporal de permanencia, que concede a los venezolanos en situación irregular acceso a servicios y a un trabajo[50].

Gráfico 21. Principales corredores migratorios que abarcan países de América Latina y el Caribe (2024)

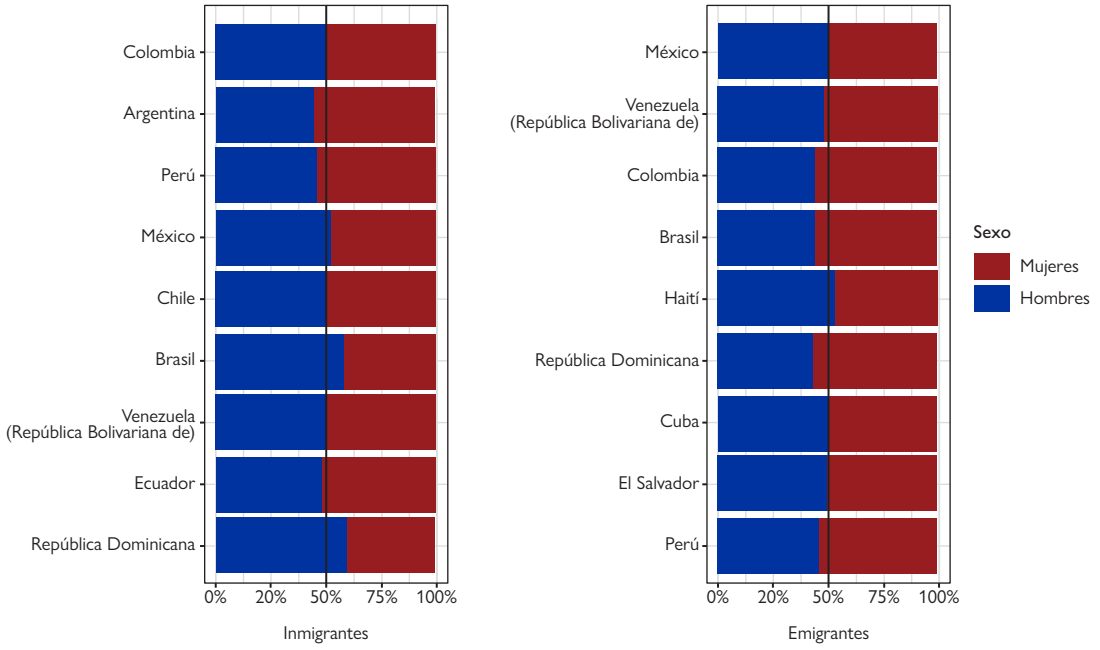


Fuente: DAES, 2025.

Nota: Los corredores representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino.

La proporción de migrantes de sexo masculino y femenino en América Latina y el Caribe es, en líneas generales, similar en los principales países de destino (gráfico 22, izquierda). Las excepciones son el Brasil y la República Dominicana, donde la proporción de inmigrantes varones es significativamente mayor que la de mujeres. En la República Dominicana, esto se debe en gran medida a los movimientos migratorios procedentes de países vecinos, como Haití, donde los flujos están compuestos predominantemente por jóvenes y hombres, impulsados por la demanda de mano de obra, la proximidad geográfica y los desplazamientos[51]. Estos patrones reflejan tendencias más amplias de la migración laboral, en la que los hombres son más propensos a realizar trabajos manuales o agrícolas cerca de las zonas fronterizas, mientras que las mujeres pueden enfrentarse a mayores barreras sociales y logísticas para migrar[52]. Entre los principales países de origen (derecha), la mayoría tiene una proporción ligeramente mayor de emigrantes mujeres que de hombres, siendo la República Dominicana, el Brasil y Colombia los países que presentan la mayor diferencia. Esto refleja una tendencia más generalizada en algunas partes de América Latina y el Caribe, donde la emigración de mujeres está determinada por la demanda mundial de mano de obra femenina, en particular en el trabajo doméstico y de cuidados[53].

Gráfico 22. Los principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en América Latina y el Caribe, por sexo (2024)

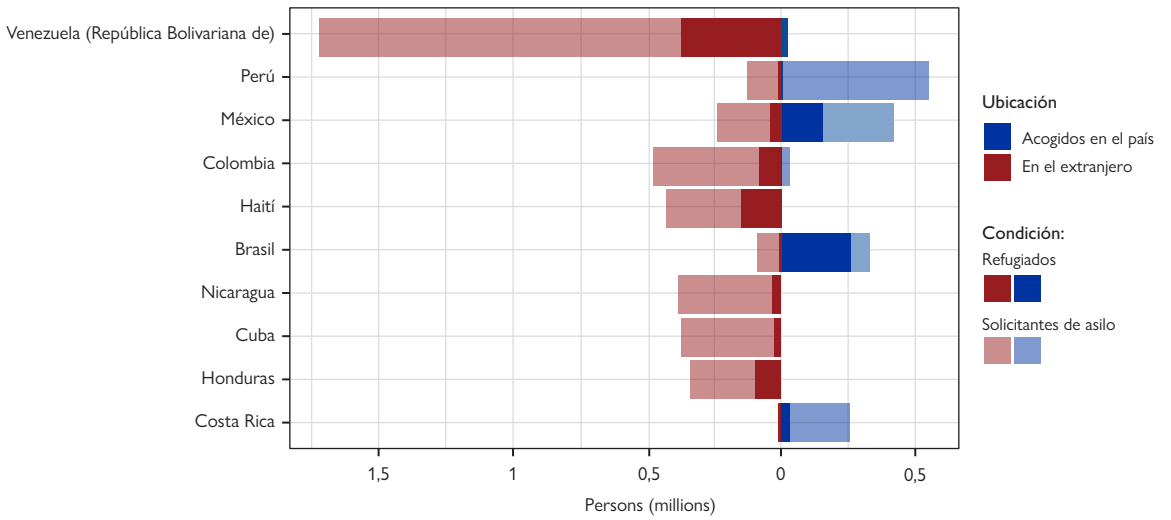


Fuente: DAES, 2025.

Nota: Cuando se redactó el presente capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. El término "proporción" hace referencia a la distribución por sexo del total de inmigrantes en los países de destino (izquierda) y el total de emigrantes de los países de origen (derecha).

Como se muestra en el gráfico 23, los desplazamientos transfronterizos siguieron siendo una característica fundamental en América Latina y el Caribe. Al igual que en los últimos años, la República Bolivariana de Venezuela siguió siendo el principal país de origen de los refugiados y solicitantes de asilo de la región[54]. Más de 370.000 refugiados procedían de la República Bolivariana de Venezuela, y este país fue también el origen de casi 1,4 millones de solicitudes de asilo, lo que eclipsa las cifras de todos los demás países de la región. También había 5,9 millones de otras personas que necesitaban protección internacional procedentes de la República Bolivariana de Venezuela (no están incluidas en el gráfico siguiente), la mayoría de las cuales obtuvieron permisos de residencia y documentación de estancia regular en países de la región[55]. La expresión "otras personas que necesitan protección internacional" se refiere a personas —prácticamente todas ellas venezolanas— que se han tenido que desplazar a través de fronteras internacionales, pero que no figuran en categorías como las de solicitantes de asilo, refugiados o personas en situación similar a la de los refugiados, a pesar de que es probable que necesiten protección internacional[56]. Se registró un aumento del 2% con respecto al año anterior en el número de venezolanos que eran refugiados o estaban registrados como otras personas que necesitaban protección internacional. La mayoría de ellos habían sido acogidos en Colombia, el Perú, el Brasil, Chile y el Ecuador[57]. Colombia y Haití fueron también los países de origen de un número importante de solicitantes de asilo (casi 400.000 y más de 275.000, respectivamente). En Haití, la violencia de las pandillas, sumada a la inestabilidad política, provocó en 2024 desplazamientos a gran escala y una grave crisis humanitaria. El Perú, por su parte, acogió al mayor número de solicitantes de asilo de la región en 2024 (cerca de 540.000), la mayoría de los cuales procedían de la República Bolivariana de Venezuela. El segundo país que acogió a más solicitantes de asilo fue México (alrededor de 267.000). El mayor número de refugiados de la región fue acogido en el Brasil (más de 257.000), seguido de México (alrededor de 151.000).

Gráfico 23. Los diez países de América Latina y el Caribe con mayor número total de refugiados y solicitantes de asilo (2024)

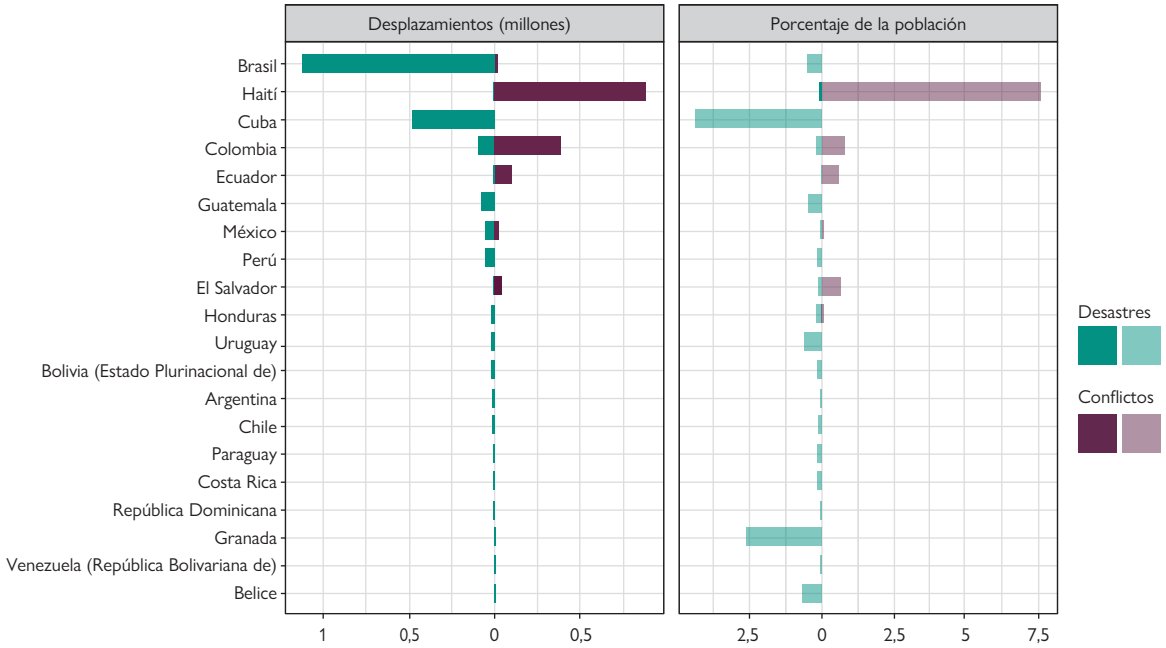


Fuente: ACNUR, s.f.a.

Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2024 y se realizó combinando el número de refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con el de los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país. Para más información sobre la categorización de los desplazados venezolanos, véase la nota 55.

Al igual que en los últimos años, los desastres provocaron algunos de los mayores desplazamientos internos en América Latina y el Caribe. En el Brasil, se registró más de un millón de desplazamientos internos por esta causa, la cifra más elevada de la historia[58]. La mayoría se produjo en el estado meridional de Río Grande do Sul y fue a consecuencia de inundaciones. En Cuba también tuvieron lugar importantes desplazamientos por desastres (480.000) hacia finales de 2024, provocados en gran medida por los huracanes Oscar y Rafael. Los mayores desplazamientos por conflictos y situaciones de violencia en América Latina y el Caribe se concentraron en Haití, Colombia y el Ecuador. La violencia de las pandillas y la inestabilidad política en Haití continuaron obligando a cientos de miles de personas a refugiarse en emplazamientos para desplazados en Puerto Príncipe, así como a desplazarse desde la capital hacia otras provincias. A finales de 2024, se habían producido cerca de 900.000 desplazamientos en Haití y había más de un millón de desplazados internos. El segundo mayor número de desplazamientos internos por conflictos en la región se registró en Colombia (388.000), seguida del Ecuador (más de 100.000). Los grupos delictivos —responsables de las situaciones de violencia que han originado la mayoría de los desplazamientos en el Ecuador— continuaron operando cerca de Quito, la capital, y en particular en las provincias de Guayas, Manabí, El Oro y Esmeraldas.

Gráfico 24. Los 20 países de América Latina y el Caribe con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2024)



Fuente: IDMC, s.f.; DAES, 2024a.

Notas: El término "desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos que se produjeron en 2024, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de población utilizado para calcular el porcentaje de nuevos desplazamientos por desastres y conflictos se basa en la población total residente en el país, según las estimaciones de población del DAES para 2024, y el porcentaje se utiliza únicamente con fines ilustrativos relativos.

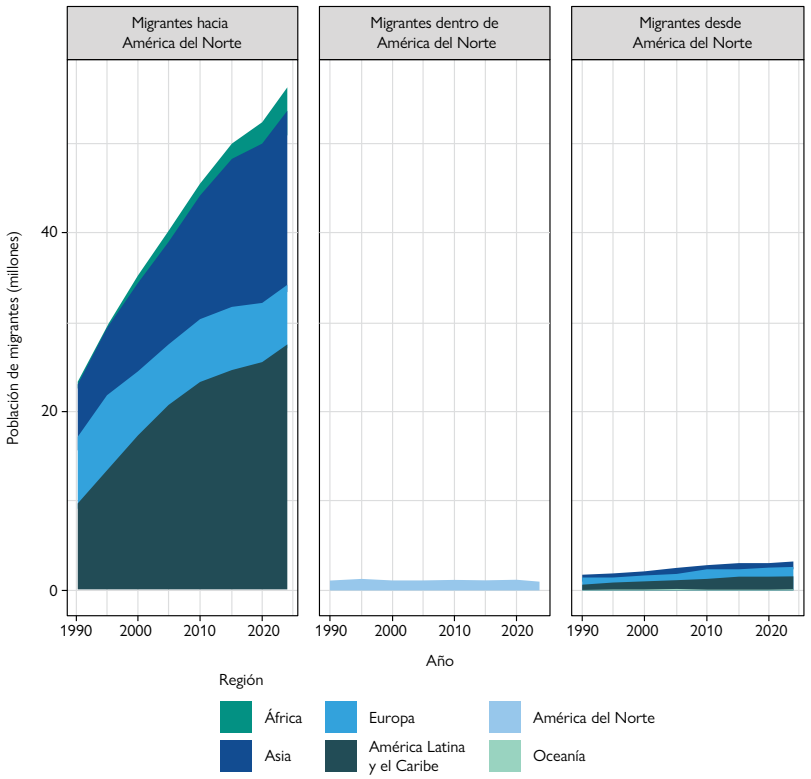
La base de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es una de las principales fuentes a las que recurre el IDMC para realizar estimaciones anuales mundiales sobre los desplazamientos internos. La Matriz aportó el 52% de las cifras sobre los desplazamientos internos de 2024 que se presentaron en el Informe Global sobre Desplazamiento Interno del IDMC (OIM, 2025).

América del Norte

(Esta región ha sido actualizada con los datos mas recientes sobre desplazamientos internos y transfronterizos, al 20 de agosto de 2026.)

En América del Norte predomina la inmigración desde otras regiones, con los Estados Unidos de América como principal país de destino. El número de migrantes internacionales en América del Norte ha aumentado considerablemente en los últimos 35 años, pasando de unos 27,5 millones en 1990 a más de 61 millones en 2024. Al igual que en años anteriores, los Estados Unidos de América siguen siendo el principal país de destino del mundo para los migrantes internacionales. En 2024, la mayoría de los migrantes en América del Norte procedían de América Latina y el Caribe (más de 27 millones), Asia (casi 20 millones) y Europa (alrededor de 7 millones). Durante los últimos 30 años, el número de migrantes que viven en América del Norte se ha duplicado con creces; muchos de ellos han llegado al país como trabajadores migrantes o estudiantes internacionales, a través de programas de reunificación familiar o como refugiados mediante el reasentamiento de refugiados[59].

Gráfico 25. Migrantes hacia, dentro de y desde América del Norte (1990-2024)



Fuente: DAES, 2025.

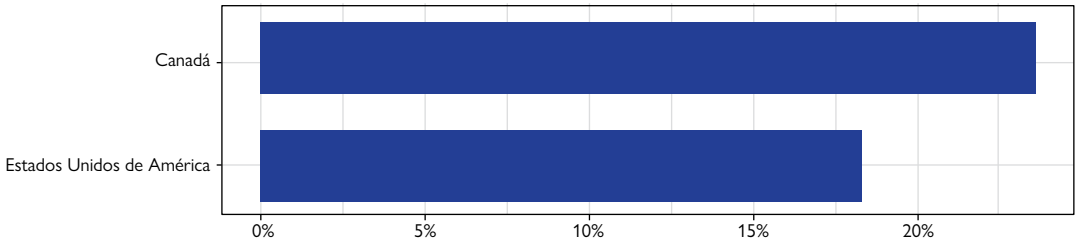
Nota: Cuando se redactó el presente capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. Por "migrantes hacia América del Norte" se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en América del Norte) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o Asia). Por "migrantes dentro de América del Norte" se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en América del Norte) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de América del Norte. Por "migrantes desde América del Norte" se entiende las personas nacidas en América del Norte que residen en otra región (p. ej., en Europa o África).

Como se muestra en el gráfico 25, el número de migrantes norteamericanos que vivían dentro de la región o en otros lugares era muy reducido en comparación con la población nacida en el extranjero de la región. A diferencia de regiones como Asia y África, donde la migración intrarregional es considerable, en 2024 había más migrantes nacidos en América del Norte que vivían fuera de la región (alrededor de 3 millones) que los que se habían trasladado a otros lugares dentro de la región (poco más de un millón).

El gráfico 26 muestra los países con las mayores variaciones proporcionales de población en América del Norte entre 2005 y 2024. Los cambios demográficos tanto en el Canadá como en los Estados Unidos de América se produjeron en términos de crecimiento, siendo el Canadá el que experimentó la mayor variación proporcional de población a lo largo de estos 20 años.

Tanto en el Canadá como en los Estados Unidos de América, la inmigración sigue siendo el principal motor de crecimiento demográfico y resulta fundamental para las economías de ambos países, ya que contribuye a compensar la disminución de la población activa provocada por las bajas tasas de fecundidad y el envejecimiento de la población[60]. En el Canadá, en 2024, más del 20% de la población tenía más de 65 años[61]. Ese mismo año, los migrantes internacionales representaban el 22% de la población del Canadá, frente a cerca del 19% en 2005, mientras que en los Estados Unidos de América los migrantes constituían alrededor del 15% de la población del país[62]. Se prevé que la inmigración siga siendo el principal motor del crecimiento demográfico futuro en el Canadá y los Estados Unidos de América. Sin la inmigración, se estima que la población de los Estados Unidos de América en 2054, por ejemplo, sería un 13% menor[63].

Gráfico 26. Países de América del Norte con las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024

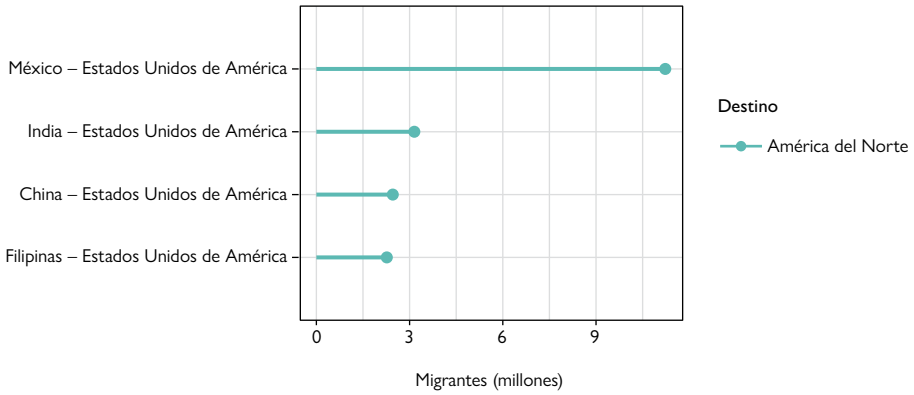


Fuente: DAES, 2024a.

El gráfico 27 muestra los principales corredores migratorios bilaterales que abarcan países de América del Norte. Estos representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo en la región y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en los países de destino. Los corredores migratorios más importantes de América del Norte incluyen, en todos los casos, a migrantes procedentes de América Latina y el Caribe o de Asia que migran a los Estados Unidos de América. Los migrantes nacidos en México constituyen el grupo migratorio más numeroso; de hecho, alrededor de 11 millones de mexicanos vivían en los Estados Unidos de América en 2024. Durante décadas, el corredor migratorio entre México y los Estados Unidos de América ha sido el mayor del mundo (véase el capítulo 2). El siguiente corredor migratorio más importante que abarca países de América del Norte es el de la India a los Estados Unidos de América. En 2024, alrededor de 3,2 millones de migrantes indios vivían en los Estados Unidos de América, y constituían por tanto el segundo grupo de origen extranjero más numeroso después de los mexicanos. El número de migrantes internacionales procedentes de la India ha aumentado de forma continua y significativa en las últimas décadas, y muchos de ellos llegan a los Estados Unidos de América como trabajadores altamente cualificados o estudiantes internacionales[64]. A la cifra de indios le sigue la de migrantes

procedentes de otros dos países asiáticos, a saber: China y Filipinas, que contaban con cerca de 2,5 millones y unos 2,3 millones de migrantes, respectivamente, residiendo en los Estados Unidos de América en 2024. En particular, la migración procedente de Filipinas tiene una larga historia, especialmente en lo que respecta a las enfermeras, que forman una de las mayores poblaciones de mujeres migrantes de los Estados Unidos de América[65].

Gráfico 27. Principales corredores migratorios que abarcan países de América del Norte (2024)

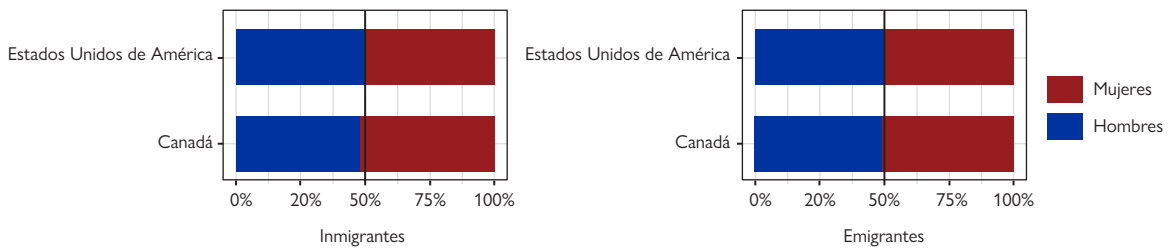


Fuente: DAES, 2025.

Nota: Los corredores migratorios representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino.

Tanto en los Estados Unidos como en el Canadá, la proporción de mujeres y hombres inmigrantes es prácticamente igual, aunque la de mujeres inmigrantes es ligeramente superior. La proporción de mujeres y hombres emigrantes también es prácticamente igual en ambos países. Este equilibrio de género en la migración está relacionado, en parte, con las políticas de inmigración de larga data en América del Norte que favorecen el asentamiento permanente y la reunificación familiar, lo que contribuye a que las poblaciones migrantes sean de mayor edad y más equilibradas en cuanto al género[66].

Gráfico 28. Principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en América del Norte, por sexo (2024)

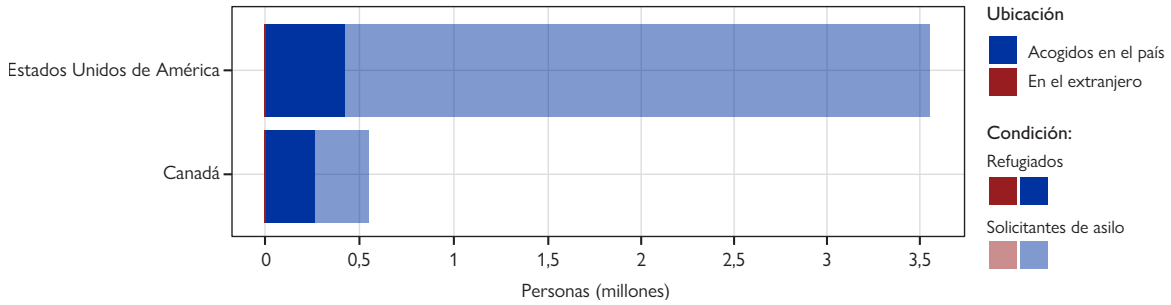


Fuente: DAES, 2025.

Nota: Cuando se redactó el presente capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. El término "proporción" hace referencia a la distribución por sexo del total de inmigrantes en los países de destino (izquierda) y el total de emigrantes de los países de origen (derecha).

En América del Norte, los Estados Unidos de América siguieron acogiendo, con diferencia, al mayor número de solicitantes de asilo y refugiados[67]. A mediados de 2024, los Estados Unidos de América tenían más de 3 millones de solicitudes de asilo pendientes y, a finales de ese mismo año, habían acogido a más de 435.000 refugiados. En el primer semestre de 2024, los Estados Unidos de América recibieron más de 729.000 nuevas solicitudes de asilo individuales, lo que representa una cuarta parte de todas las nuevas solicitudes individuales registradas en todo el mundo. En su mayoría, las habían presentado nacionales de la República Bolivariana de Venezuela, Colombia, México y Haití. En 2024, el Canadá acogió al segundo mayor número de refugiados y solicitantes de asilo de América del Norte, más de 269.000 y más de 292.000, respectivamente.

Gráfico 29. Número de refugiados y solicitantes de asilo acogidos en países de América del Norte y originarios de esos países (2024)

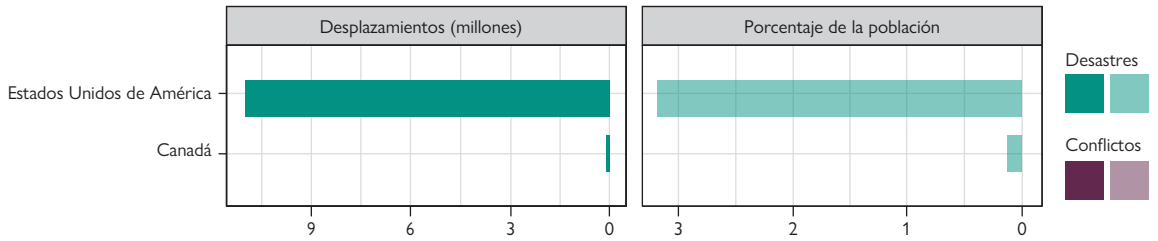


Fuente: ACNUR, s.f.a.

Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2024 y se realizó combinando el número de refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con el de los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

Prácticamente todos los desplazamientos internos registrados en América del Norte en 2024 fueron consecuencia de desastres[68]. La mayoría de ellos tuvieron lugar en los Estados Unidos de América, donde se registraron más de 11 millones de desplazamientos. Los Estados Unidos de América concentraron casi una cuarta parte del total mundial de desplazamientos internos por desastres, debido sobre todo a varios huracanes de gran magnitud, que provocaron evacuaciones masivas. Por ejemplo, a finales de 2024, el huracán Helene, la tormenta más mortífera en el territorio continental de los Estados Unidos de América en 20 años, provocó un millón de desplazamientos en Florida, 788.000 en Carolina del Sur y 491.000 en Carolina del Norte. Los incendios forestales también contribuyeron al elevado número de desplazamientos en los Estados Unidos de América en ese año. California fue la más afectada por los incendios forestales, ya que la mayoría de los 266.000 desplazamientos relacionados con estos tuvieron lugar en ese estado.

Gráfico 30. Países de América del Norte con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2024)



Fuente: IDMC, s.f.; DAES, 2024a.

Notas: El término "desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos que se produjeron en 2024, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de población utilizado para calcular el porcentaje de nuevos desplazamientos por desastres y conflictos se basa en la población total residente en el país, según las estimaciones de población del DAES para 2024, y el porcentaje se utiliza únicamente con fines ilustrativos relativos.

La base de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es una de las principales fuentes a las que recurre el IDMC para realizar estimaciones anuales mundiales sobre los desplazamientos internos. La Matriz aportó el 52% de las cifras sobre los desplazamientos internos de 2024 que se presentaron en el Informe Global sobre Desplazamiento Interno del IDMC (OIM, 2025).

Oceanía

(Esta región ha sido actualizada con los datos mas recientes sobre desplazamientos internos y transfronterizos, al 20 de agosto de 2026.)

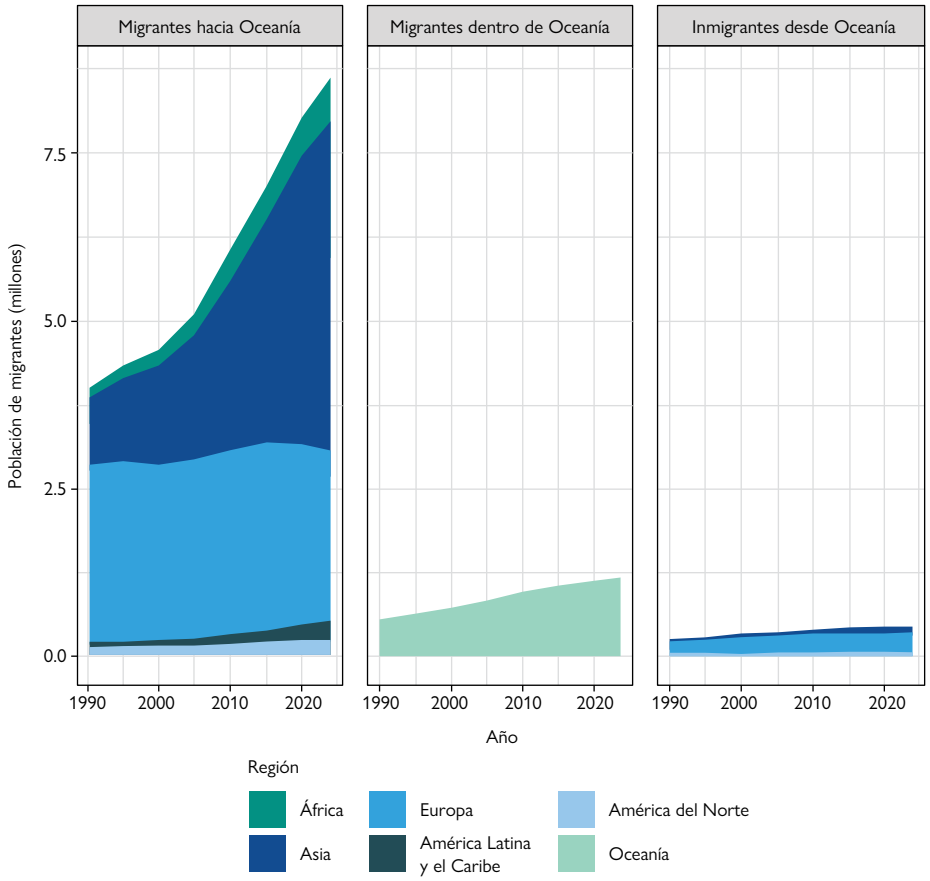
Al igual que en América del Norte, lo que predomina en Oceanía es la inmigración desde otras regiones (y no así la emigración hacia otras regiones o los desplazamientos dentro de ella). Más de 8,6 millones de migrantes internacionales procedentes de fuera de Oceanía residían en la región. Como se muestra en el gráfico 31, la población de migrantes nacidos en el extranjero se componía principalmente de asiáticos y europeos. En los últimos 35 años, el grupo de migrantes en Oceanía nacidos en Asia ha crecido sustancialmente, pasando de alrededor de 1 millón en 1990 a cerca de 5 millones en 2024. Si bien los europeos constituyen el segundo grupo más numeroso de migrantes internacionales en Oceanía (2,5 millones), su número se ha mantenido estable durante el mismo periodo, mientras que el número de migrantes nacidos en África no ha dejado de incrementarse, al igual que el número de migrantes originarios de Asia.

De las seis regiones mundiales, Oceanía tenía en 2024 el menor número de migrantes fuera de su región, lo que refleja en parte el menor tamaño de población en comparación con otras regiones. Los migrantes de Oceanía que vivían fuera de la región residían principalmente en Europa, Asia y América del Norte.

Varios países de Oceanía han experimentado variaciones significativas del tamaño de su población durante los últimos 20 años. El cambio demográfico en la mayoría de los países consistió en un crecimiento, y los cambios más importantes, como se muestra en el gráfico 32, se produjeron en las Islas Salomón, Papua Nueva Guinea y Vanuatu. Estos tres países registraron aumentos de población de más del 50%. Sin embargo, cabe señalar que las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024 se dieron en países con poblaciones relativamente pequeñas, como era de esperar.

Los únicos países de Oceanía que registraron descensos a lo largo de esos 20 años fueron las Islas Marshall y Palau. El descenso más pronunciado se produjo en las Islas Marshall (más del 25%), donde la emigración desempeñó un papel fundamental en la disminución de la población[69]. Al igual que en las Islas Marshall, la reducción de la población de Palau también se debió en parte al aumento de la emigración[70].

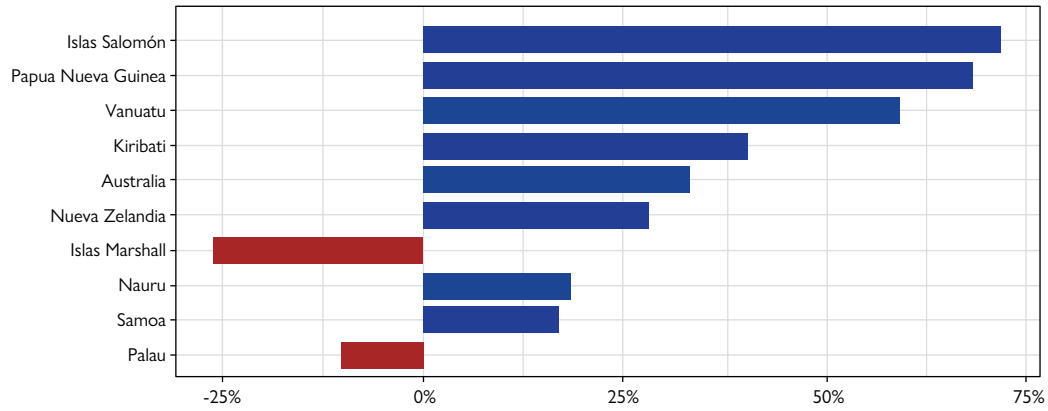
Gráfico 31. Migrantes hacia, dentro de y desde Oceanía (1990-2024)



Fuente: DAES, 2025.

Nota: Cuando se redactó el presente capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. Por "migrantes hacia Oceanía" se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en Oceanía) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o Asia). Por "migrantes dentro de Oceanía" se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en Oceanía) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de Oceanía. Por "migrantes desde Oceanía" se entiende las personas nacidas en Oceanía que residen en otra región (p. ej., en Europa o América del Norte).

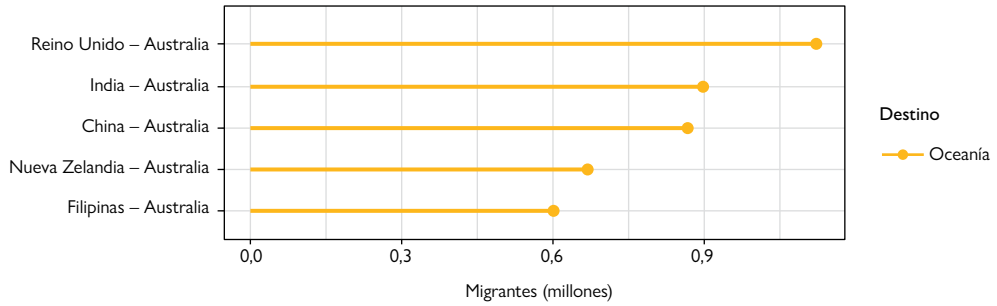
Gráfico 32. Países de Oceanía con las mayores variaciones proporcionales de población entre 2005 y 2024



Fuente: DAES, 2024a.

Los cinco principales corredores migratorios que abarcan países de Oceanía tienen Australia como destino, siendo el corredor más importante el que conecta el Reino Unido con Australia. En 2024, algo más de un millón de migrantes procedentes del Reino Unido vivían en Australia, y esta cifra se ha mantenido relativamente estable durante los últimos 35 años. Los siguientes corredores más importantes fueron los de la India y de China a Australia (alrededor de 876.000 y 656.000, respectivamente). El único corredor intrarregional entre los cinco principales es el que conecta Nueva Zelandia con Australia; en 2024, había unos 588.000 neozelandeses viviendo en Australia.

Gráfico 33. Principales corredores migratorios que abarcan países de Oceanía (2024)

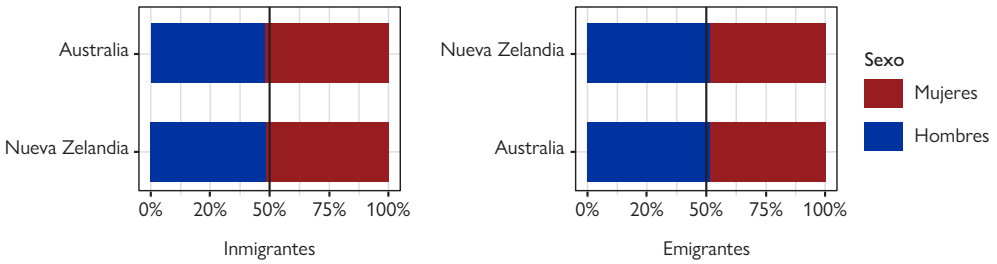


Fuente: DAES, 2025.

Nota: Los corredores representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino.

Tanto en Australia como en Nueva Zelandia, la proporción de mujeres y hombres inmigrantes es prácticamente la misma, aunque la de mujeres inmigrantes es ligeramente superior. La proporción de mujeres y hombres emigrantes también es bastante similar, aunque la de hombres emigrantes es ligeramente superior.

Gráfico 34. Principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en Oceanía, por sexo (2024)

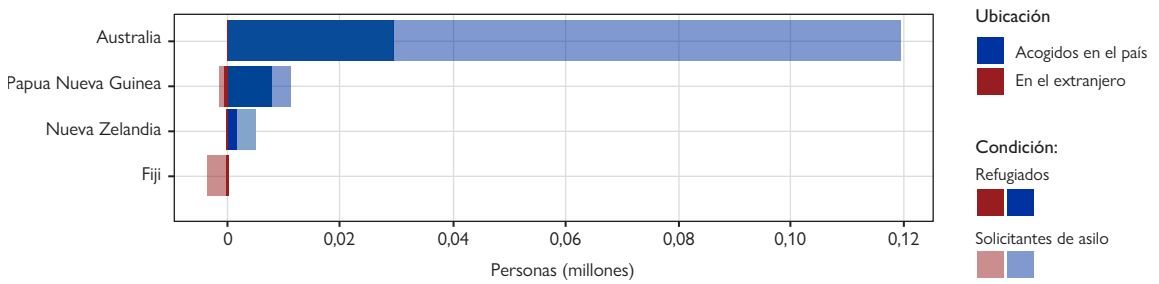


Fuente: DAES, 2025.

Nota: Cuando se redactó el presente capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. El término "proporción" hace referencia a la distribución por sexo del total de inmigrantes en los países de destino (izquierda) y el total de emigrantes de los países de origen (derecha).

En 2024, Australia acogió al mayor número de refugiados y solicitantes de asilo, con cerca de 30.000 refugiados y más de 91.000 solicitantes de asilo residiendo en el país. La mayoría de los solicitantes de asilo en Australia proceden de Asia, pero de una amplia variedad de países, entre ellos China y la India, que en 2024 fueron los países de origen del primer y segundo mayor número de solicitantes de asilo en Australia. Malasia y Viet Nam se encontraban también entre los países de origen de un gran número de solicitantes de asilo. El país que acogió al segundo mayor número de refugiados después de Australia fue Papua Nueva Guinea (cerca de 8.000). Por su parte, Fiji fue el país de origen de la mayoría de los solicitantes de asilo procedentes de Oceanía (más de 3.000).

Gráfico 35. Número de refugiados y solicitantes de asilo acogidos en países de Oceanía y originarios de esos países (2024)

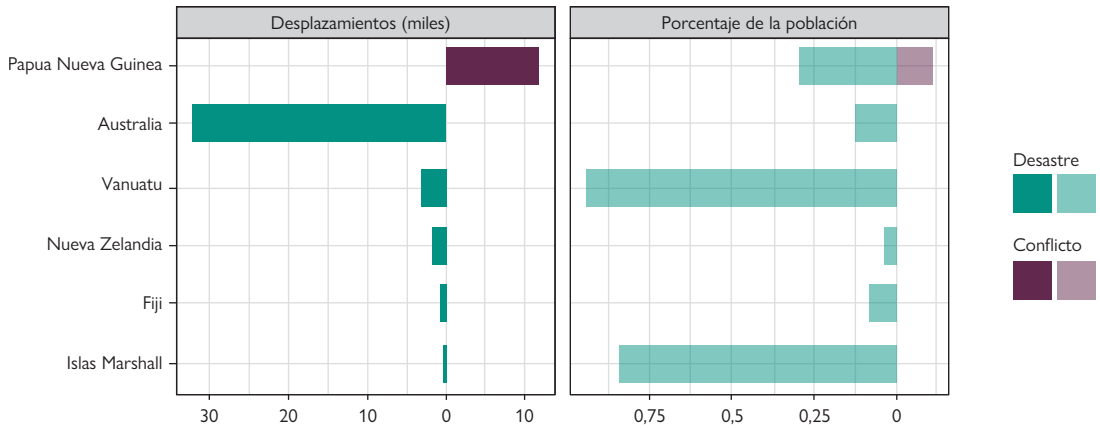


Fuente: ACNUR, s.f.a.

Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2024 y se realizó combinando el número de refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con el de los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

Aunque Oceanía registró el menor número de desplazamientos por desastres de todas las regiones, varios países de la zona se encuentran entre los más vulnerables a los efectos del cambio climático[71]. La mayoría de los desplazamientos por desastres se produjeron en Australia (32.000) y se debieron, en su mayor parte, a incendios forestales, inundaciones y tormentas[72]. El ciclón tropical Kirrily, que tocó tierra en Queensland, así como los incendios forestales en Victoria, Australia Meridional y Australia Occidental, provocaron miles de desplazamientos. Papua Nueva Guinea registró el segundo mayor número de desplazamientos por desastres de la región (31.000) y el mayor número de desplazamientos provocados por conflictos y situaciones de violencia (12.000). Estos últimos fueron originados por los enfrentamientos entre comunidades, en particular en la provincia de Enga.

Gráfico 36. Principales países de Oceanía con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2024)



Fuente: IDMC, s.f.; DAES, 2024a.

Notas: El término "desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos que se produjeron en 2024, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de población utilizado para calcular el porcentaje de nuevos desplazamientos por desastres y conflictos se basa en la población total residente en el país, según las estimaciones de población del DAES para 2024, y el porcentaje se utiliza únicamente con fines ilustrativos relativos.

La base de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es una de las principales fuentes a las que recurre el IDMC para realizar estimaciones anuales mundiales sobre los desplazamientos internos. La Matriz aportó el 52% de las cifras sobre los desplazamientos internos de 2024 que se presentaron en el Informe Global sobre Desplazamiento Interno del IDMC (OIM, 2025).

Endnotes

1 Las investigaciones y los análisis a los que se hace referencia en este capítulo estaban actualizados en el momento en que se redactó (noviembre de 2025).

2 Se ha hecho todo lo razonablemente posible para garantizar la exactitud de los datos presentados en este capítulo, procediendo a la debida verificación. Nos disculpamos por los errores que podrían subsistir.

3 La información está actualizada hasta finales de octubre de 2025.

4 Salvo indicación contraria, la fuente de los datos sobre migrantes internacionales es la siguiente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2025. Las estimaciones del número de migrantes internacionales (población de personas nacidas en el extranjero) incluyen también a los refugiados y solicitantes de asilo, según los datos facilitados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Para obtener más información, consulte la página web sobre la población de migrantes internacionales (DAES, 2025) y los documentos conexos para acceder a análisis pormenorizados, así como a las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras aquí presentadas. Consulte el capítulo 2 para ver las definiciones de migración internacional.

5 DAES, 2024a.

6 Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2023; Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2020.

7 DAES, 2025.

8 Eldin, 2025.

9 Onen, 2024.

10 Cross, 2020.

11 Souza y Flippen, 2020.

12 Abel, 2022.

13 Salvo indicación contraria, el contenido sobre refugiados y solicitantes de asilo de este capítulo se basa principalmente en ACNUR, 2025. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. Los informes anteriores del ACNUR sobre las tendencias globales, así como su base de datos de estadísticas de población (ACNUR, s.f.a.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

14 Salvo indicación contraria, el contenido sobre desplazamientos y desplazados internos de este capítulo se basa principalmente en Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC), 2025. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. La base de datos del IDMC (IDMC, s.f.) también constituye una fuente fundamental de información.

15 Naciones Unidas, 2024a.

16 Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), 2025.

17 Instituto del Banco Asiático de Desarrollo (ADBI), OIT y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), 2024; Bisong, 2021.

18 DAES, 2025.

19 DAES, 2024a.

20 Consejo Noruego para los Refugiados, 2025.

21 *Ibid*.

22 McAuliffe, 2017.

23 McAuliffe e Iqbal, 2022.

24 Abel, 2022.

25 OIM, s.f.

26 McAuliffe y Oucho, 2024.

27 Salvo indicación contraria, el contenido sobre refugiados y solicitantes de asilo de este capítulo se basa principalmente en ACNUR, 2025. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. Los informes anteriores del ACNUR sobre las tendencias globales, así como su base de datos de estadísticas de población (ACNUR, s.f.a.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

28 Salvo indicación contraria, el contenido sobre desplazamientos y desplazados internos de este capítulo se basa principalmente en IDMC, 2025. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. La base de datos del IDMC (IDMC, s.f.) también constituye una fuente fundamental de información.

29 Institute for International Law of Peace and Armed Conflict (IFHV), 2025.

30 Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), 2025; Naciones Unidas, 2025.

31 DAES, 2025.

32 Oyolola y Batalova, 2024; Koikkalainen, 2021.

33 Dettmer, 2025; Naciones Unidas, 2024b.

34 DAES, 2024b.

35 *Ibid*.

36 *Ibid*.

37 *Ibid*.

38 DAES, 2025.

39 Abel, 2022.

40 ACNUR, 2024a.

41 Salvo indicación contraria, el contenido sobre refugiados y solicitantes de asilo de este capítulo se basa principalmente en ACNUR, 2025. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. Los informes anteriores del ACNUR sobre las tendencias globales, así como su base de datos de estadísticas de población (ACNUR, s.f.a.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

[42] Salvo indicación contraria, el contenido sobre desplazamientos y desplazados internos de este capítulo se basa principalmente en IDMC, 2025. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. La base de datos del IDMC (IDMC, s.f.) también constituye una fuente fundamental de información.

[43] IDMC, 2025.

[44] *Ibid*.

[45] Di Giorgio *et al*., 2024.

[46] DAES, 2024b.

[47] *Ibid*.

[48] ACNUR, 2025.

[49] ACNUR, 2024b.

[50] Cortés, 2024.

[51] Douyon, 2023.

[52] Morales y Rodríguez, 2022.

[53] Esteinou, 2022.

[54] Salvo indicación contraria, el contenido sobre refugiados y solicitantes de asilo de este capítulo se basa principalmente en ACNUR, 2025. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. Los informes anteriores del ACNUR sobre las tendencias globales, así como su base de datos de estadísticas de población (ACNUR, s.f.a.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

[55] ACNUR, 2025.

[56] Los venezolanos a los que anteriormente se designaba con la expresión "venezolanos desplazados en el extranjero" se incluyen ahora en la nueva categoría de "otras personas que necesitan protección internacional", introducida a mediados de 2022. Se refiere a personas que se encuentran fuera de su país o territorio de origen, normalmente porque han sido desplazadas por la fuerza a través de fronteras internacionales, y a las que no se ha registrado en otras categorías (solicitantes de asilo, refugiados o personas en situación similar a la de los refugiados), pero que probablemente necesitan protección internacional. Véase ACNUR, s.f.b.

[57] ACNUR, 2025.

[58] Salvo indicación contraria, el contenido sobre desplazamientos y desplazados internos de este capítulo se basa principalmente en IDMC, 2025. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. La base de datos del IDMC (IDMC, s.f.) también constituye una fuente fundamental de información.

[59] Chishti *et al*., 2024; American Immigration Council, 2024; Gelatt, 2019.

[60] Frey, 2024; Banerjee *et al*., 2025; Batalova *et al*., 2024.

[61] DAES, 2024b.

[62] DAES, 2025.

[63] DAES, 2024b.

[64] Greene y Batalova, 2024.

[65] Guevarra, 2010.

[66] Abel, 2022.

[67] Salvo indicación contraria, el contenido sobre refugiados y solicitantes de asilo de este capítulo se basa principalmente en ACNUR, 2025. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. Los informes anteriores del ACNUR sobre las tendencias globales, así como su base de datos de estadísticas de población (ACNUR, s.f.a.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

[68] Salvo indicación contraria, el contenido sobre desplazamientos y desplazados internos de este capítulo se basa principalmente en IDMC, 2025. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. La base de datos del IDMC (IDMC, s.f.) también constituye una fuente fundamental de información.

[69] Connell, 2022; Johnson, 2022.

[70] Fondo Monetario Internacional (FMI), 2023.

[71] Organización Meteorológica Mundial (OMM), 2024.

[72] Salvo indicación contraria, el contenido sobre desplazamientos y desplazados internos de este capítulo se basa principalmente en IDMC, 2025. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. La base de datos del IDMC (IDMC, s.f.) también constituye una fuente fundamental de información.

INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2026

— ACTUALIZACIÓN* —

El capítulo 3 se ha actualizado con los datos más recientes sobre desplazamientos internos y transfronterizos (al 20 de agosto de 2026)

Capítulo 3. Migración y migrantes: características regionales

África

Como se muestra en el gráfico 5, los desplazamientos siguen siendo una característica clave en África, y algunos países del continente son tanto el origen como el destino del mayor número de refugiados y solicitantes de asilo[1]. En el gráfico 5 figuran los diez primeros países de África, según el total combinado de refugiados y solicitantes de asilo, tanto acogidos por cada país como procedentes de él. El conflicto en el Sudán, que comenzó en 2023, ha dado lugar a la mayor crisis de desplazamiento del mundo, y el país se ha convertido en el principal país de origen de refugiados de África (alrededor de 2,8 millones), lo que representa un aumento del 35% con respecto al año anterior. La mayoría de estos refugiados fueron acogidos por países vecinos, entre ellos Chad, Sudán del Sur y Libia. Sudán del Sur, que en los últimos años había sido el principal país de origen de refugiados de África, ocupó el segundo lugar en 2025, con aproximadamente 2,4 millones de refugiados. Al igual que en el Sudan, la mayoría de los refugiados y solicitantes de asilo procedentes de Sudan del Sur fueron acogidos por países vecinos a finales de 2025, en su gran mayoría en Uganda, el Sudán y Etiopía. El prolongado conflicto en la República Democrática del Congo, y en particular los enfrentamientos entre grupos armados estatales y no estatales, también ha originado grandes desplazamientos transfronterizos desde este país. En 2025, había casi 1,2 millones de refugiados procedentes de la República Democrática del Congo, la tercera cifra más elevada de África. Somalia ocupaba el cuarto lugar entre los principales países de origen de refugiados de la región.

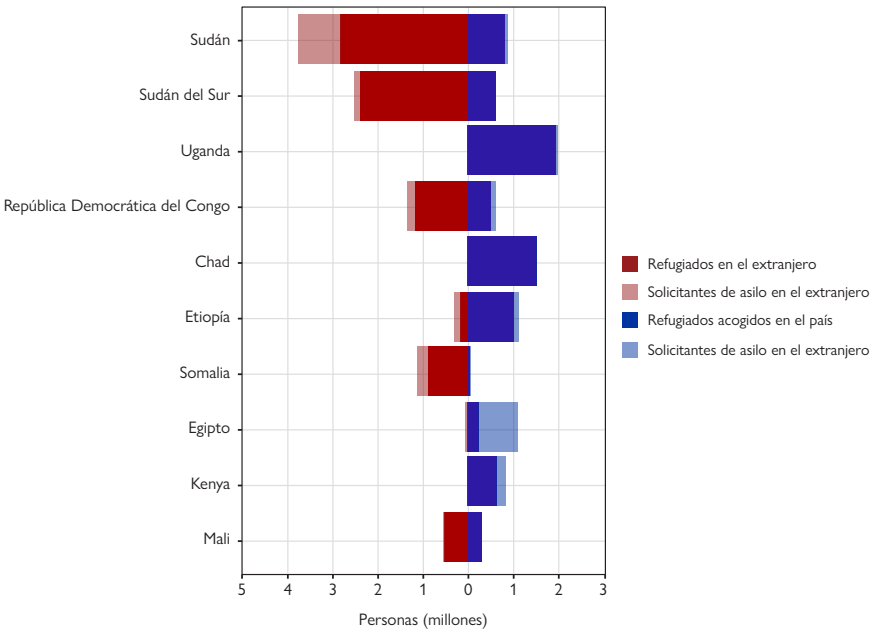
---

* Esta publicación no ha sido traducida por el Servicio de Traducción de la OIM. Es una traducción no oficial del original en inglés: World Migration Report 2026 – Update.

1 Salvo indicación contraria, el contenido sobre refugiados y solicitantes de asilo de este capítulo se basa principalmente en ACNUR, 2026. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. Los informes anteriores del ACNUR sobre las tendencias globales, así como su base de datos de estadísticas de población (ACNUR, s.f.a.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

Por su parte, Uganda siguió acogiendo a la mayor población de refugiados de África, y la tercera más numerosa del mundo (alrededor de 1,9 millones), la mayoría de los cuales procedían de Sudán del Sur, el Sudán y la República Democrática del Congo. Con alrededor de 1,3 millones de refugiados solo del Sudán, el Chad acogió a la segunda mayor población de refugiados de África. Países como el Sudán, Sudán del Sur y la República Democrática del Congo —que son también los países de origen de algunas de las mayores poblaciones de refugiados— acogen asimismo a un gran número de refugiados. África sigue siendo la única región en la que varios países acogen y generan a la vez importantes flujos de refugiados.

Gráfico 5. Los diez países de África con mayor número total de refugiados y solicitantes de asilo (2025)



Fuente: ACNUR, s.f.a.

Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2025 y se realizó combinando el número de refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con el de los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

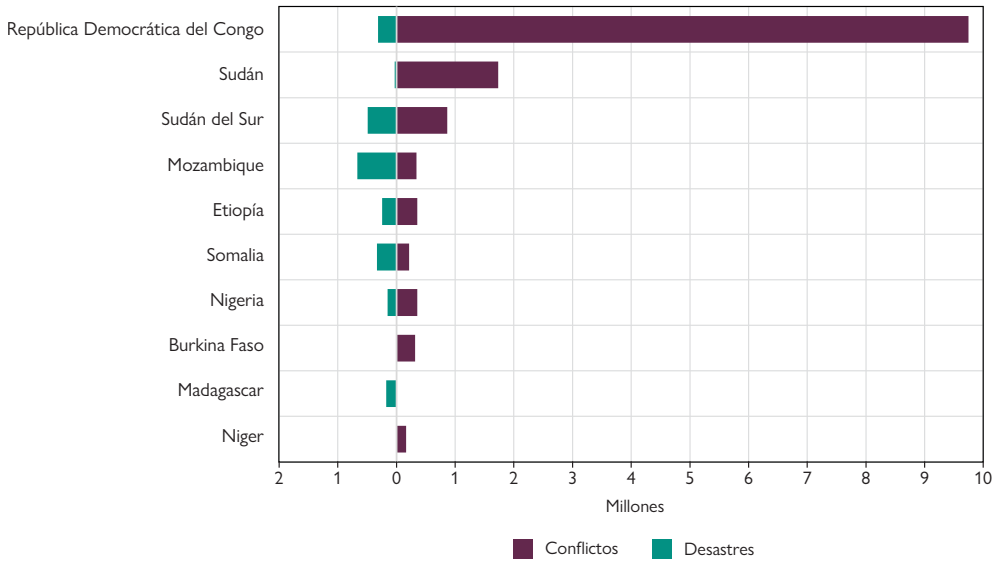
Al igual que en años anteriores, en 2025 la gran mayoría de los desplazamientos internos en África se debieron a conflictos y situaciones de violencia, y se produjeron mayoritariamente en África Subsahariana[2]. De los 32,3 millones de desplazamientos relacionados con conflictos registrados en 2025, 14,5 millones ocurrieron en el África Subsahariana, lo que representa casi el 45% del total mundial y la cifra más alta jamás registrada en la región. La República Democrática del Congo fue el país más afectado, con 9,7 millones de desplazamientos relacionados con conflictos, un incremento considerable con respecto a los 5,3 millones registrados en 2024. Le siguieron el Sudán

[2] Salvo indicación contraria, el contenido sobre desplazamientos y desplazados internos de este capítulo se basa principalmente en IDMC, 2026. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. La base de datos del IDMC (IDMC, s.f.) también constituye una fuente fundamental de información.

y Sudán del Sur, con 1,7 millones y 864.000 desplazamientos relacionados con conflictos, respectivamente. La crisis de la República Democrática del Congo se ha prolongado durante décadas, pero se intensificó aún más en 2024, a causa de diversos grupos armados, lo que recrudeció una situación humanitaria ya grave de por sí[3]. En el Sudán, el conflicto que comenzó en 2023 ha provocado no solo importantes desplazamientos internos y transfronterizos, sino también una situación que se considera una de las peores crisis humanitarias del mundo[4].

Los desastres también provocaron un número considerable de desplazamientos internos en África. Algunos de los mismos países en los que se produjeron numerosos desplazamientos internos por conflictos y situaciones de violencia, como Sudán del Sur, Mozambique, y la República Democrática del Congo, registraron asimismo desplazamientos importantes a causa de desastres, que afectaron en parte a las mismas personas. Se registraron alrededor de 489.000 desplazamientos por desastres (en gran parte debido a inundaciones) en Sudán del Sur y alrededor de 313.000 en la República Democrática del Congo. Mozambique, considerado uno de los países más vulnerables al cambio climático en el mundo, experimentó en 2025 el mayor número de desplazamientos internos por desastres de África (casi 670.000), provocados en gran medida por tormentas. Esta fue también la cifra más alta de desplazamientos por desastres registrada en Mozambique. Otros países afectados por un gran número de desplazamientos a causa de desastres en 2025 fueron Somalia (335.000) y Etiopía (244.000).

Gráfico 6. Los 10 países de África con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2025)



Fuente: IDMC, s.f.

Notas: El término "desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos que se produjeron en 2025, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo.

La base de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es una de las principales fuentes a las que recurre el IDMC para realizar estimaciones anuales mundiales sobre los desplazamientos internos

[3] Naciones Unidas, 2024.

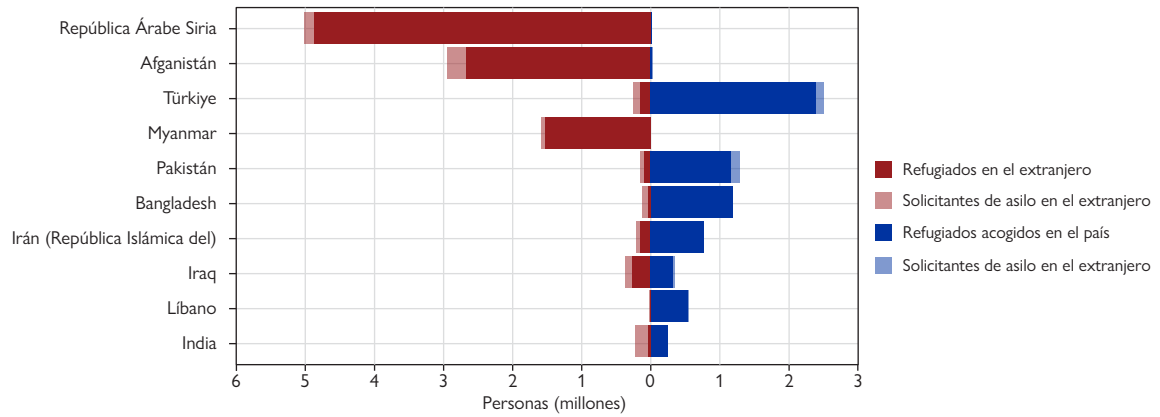
[4] Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), 2025.

Asia

Como consta en el gráfico 11, los desplazamientos transfronterizos constituyen una característica destacada en Asia. En 2025, la República Árabe Siria seguía siendo el principal país de origen de los refugiados de la región (casi 4,9 millones), aunque esta cifra se había reducido en un 18% con respecto al año anterior, principalmente como resultado de los retornos[5]. Por detrás de la República Árabe Siria se sitúa el Afganistán, que fue el origen de unos 2,7 millones de refugiados, la segunda cifra más elevada de la región. Si bien el número de refugiados procedentes del Afganistán sigue siendo uno de los más altos del mundo, en 2025 disminuyó un 36% en comparación con el año anterior. Este descenso se debe principalmente a los retornos al Afganistán, incluidas las deportaciones desde algunos países de acogida, lo que refleja la adopción de políticas gubernamentales restrictivas hacia los nacionales afganos. La magnitud de los retornos al Afganistán ha intensificado la presión sobre unos recursos ya de por sí limitados y ha agravado la aguda crisis humanitaria del país.

Por su parte, Türkiye, Bangladesh y el Pakistán acogieron, respectivamente, la primera, la segunda y la tercera mayor población refugiada de la región. Türkiye acogía a casi 2,4 millones de refugiados, la mayoría procedentes de la República Árabe Siria, mientras que la mayoría de los refugiados en el Pakistán procedían del Afganistán. Bangladesh, por su parte, acogía a alrededor de 1,2 millones de refugiados que habían huido de la violencia y los conflictos en Myanmar, lo que lo convirtió en el país con la segunda mayor población refugiada de la región en 2025. La República Islámica del Irán acogía a más de 770.000 refugiados en 2025, la cuarta mayor población refugiada del mundo, frente a los 3,5 millones registrados en 2024. Esta disminución ocurrió en gran medida al retorno de afganos a su país.

Gráfico 11. Los diez países de Asia con mayor número total de refugiados y solicitantes de asilo (2025)



Fuente: ACNUR, s.f.a.

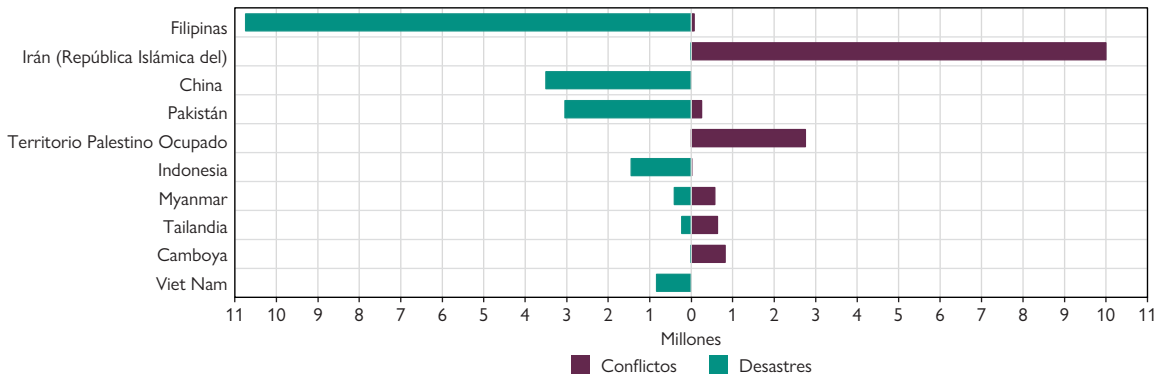
Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2025 y se realizó combinando el número de refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con el de los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

[5] Salvo indicación contraria, el contenido sobre refugiados y solicitantes de asilo de este capítulo se basa principalmente en ACNUR, 2026. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. Los informes anteriores del ACNUR sobre las tendencias globales, así como su base de datos de estadísticas de población (ACNUR, s.f.a.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

Si bien los desastres siguieron representando la mayoría de los mayores desplazamientos internos en Asia en 2025, los conflictos y las situaciones de violencia provocaron uno de los episodios de desplazamiento más significativos de la región[6]. Filipinas registró el mayor número de desplazamientos internos por desastres de la región y del mundo. En 2025, se produjeron más de 10,7 millones de desplazamientos por desastres en Filipinas, la mayoría de los cuales fueron consecuencia de tormentas. Filipinas es uno de los países más propensos a los desastres del mundo y uno de los más vulnerables a los efectos del cambio climático[7]. Los desplazamientos internos por desastres en China fueron los segundos más numerosos de la región, superando los 3,5 millones, y fueron provocados por tormentas e inundaciones. El Pakistán, con más de 3 millones de desplazamientos internos por desastres en 2025, registró la tercera cifra más alta de Asia, impulsada en gran medida por las inundaciones ocurridas a finales de año.

El mayor número de desplazamientos internos provocados por conflictos y situaciones de violencia en Asia (10 millones) se registró en la República Islámica del Irán. Estos desplazamientos estuvieron vinculados principalmente a evacuaciones temporales de Teherán desencadenadas por las hostilidades de Junio de 2025. El Territorio Palestino Ocupado, donde las hostilidades han provocado importantes desplazamientos y una grave crisis humanitaria, registró la segunda cifra más alta de la región, con alrededor de 2,8 millones de desplazamientos relacionados con conflictos[8]. Otros países de Asia en los que se registró un número significativo de desplazamientos debido a conflictos y situaciones de violencia fueron Camboya (821.000), Tailandia (633.000), Myanmar (573.000) y el Pakistán (251.000). En algunos países, entre ellos Tailandia, Myanmar y el Pakistán, tanto los desastres como los conflictos y las situaciones de violencia contribuyeron a los desplazamientos durante el año.

Gráfico 12. Los 10 países de Asia con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2025)*



Fuente: IDMC, s.f.

Notas: El término "desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos que se produjeron en 2025, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo.

La base de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es una de las principales fuentes a las que recurre el IDMC para realizar estimaciones anuales mundiales sobre los desplazamientos internos.

* Incluye territorios.

6 Salvo indicación contraria, el contenido sobre desplazamientos y desplazados internos de este capítulo se basa principalmente en IDMC, 2026. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. La base de datos del IDMC (IDMC, s.f.) también constituye una fuente fundamental de información.

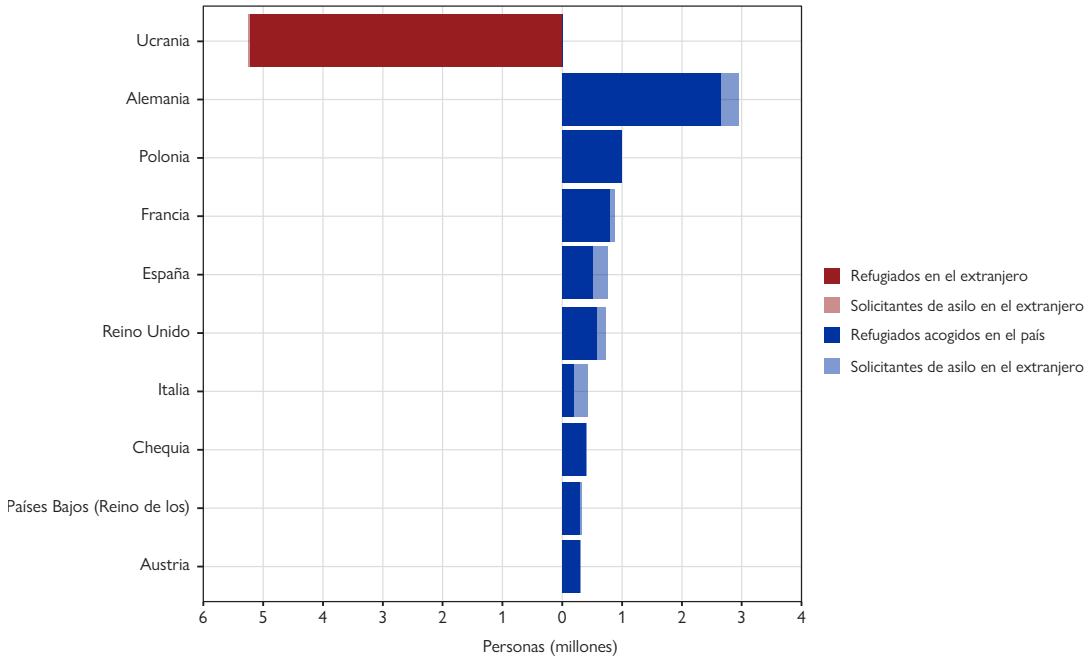
7 Institute for International Law of Peace and Armed Conflict (IFHV), 2025.

8 Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), 2025; Naciones Unidas, 2025.

Europa

Como se muestra en el gráfico 17, en 2025 Ucrania siguió siendo el país de origen del mayor número de refugiados en Europa (más de 5,2 millones)[9]. Este desplazamiento a gran escala siguió estando impulsado por la invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia. La mayoría de los refugiados procedentes de Ucrania fueron acogidos en Alemania y Polonia. Estos dos países acogieron también, respectivamente, al primer y segundo mayor número de refugiados de Europa. Alemania, con más de 2,6 millones de refugiados, en su mayoría procedentes de Ucrania, la República Árabe Siria y el Afganistán, fue el país que acogió al mayor número de refugiados del mundo. Francia también acogió en 2025 a un número significativo de refugiados (más de 788.000).

Gráfico 17. Los diez países de Europa con mayor número total de refugiados y solicitantes de asilo (2025)



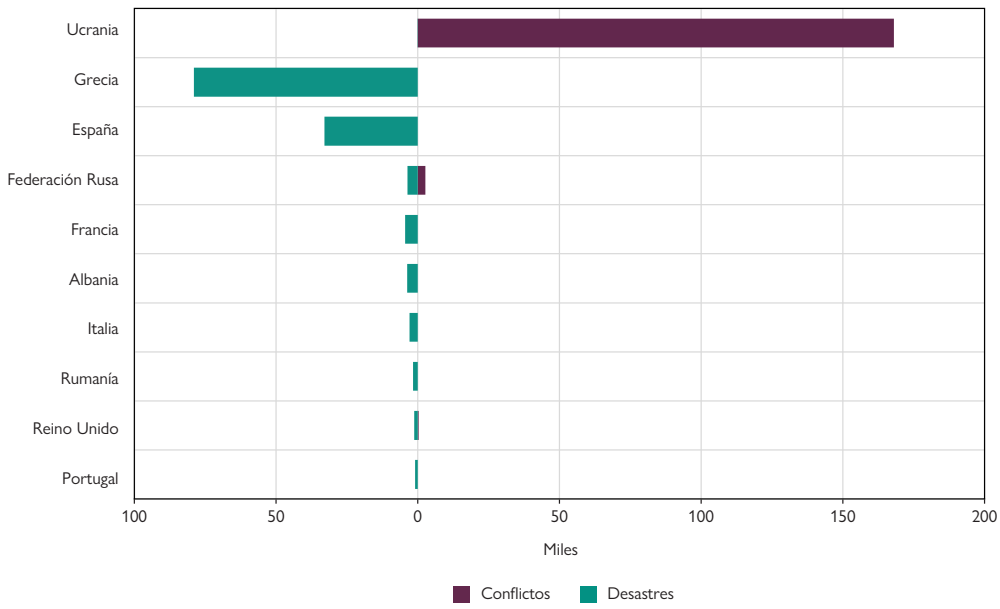
Fuente: ACNUR, s.f.a.

Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2025 y se realizó combinando el número de refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con el de los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

[9] Salvo indicación contraria, el contenido sobre refugiados y solicitantes de asilo de este capítulo se basa principalmente en ACNUR, 2026. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. Los informes anteriores del ACNUR sobre las tendencias globales, así como su base de datos de estadísticas de población (ACNUR, s.f.a.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

Ucrania siguió registrando el mayor número de desplazamientos internos debidos a conflictos y situaciones de violencia en Europa (más de 168.000 en 2025)[10]. Desde la invasión a gran escala de Ucrania por la Federación de Rusia en 2022, Ucrania ha registrado el mayor número de desplazamientos internos por conflictos de la región. Sin embargo, el número de desplazamientos provocados por conflictos y situaciones de violencia en Ucrania en 2025 fue el más bajo desde 2022[11]. La Federación de Rusia registró el segundo mayor número de desplazamientos causados por conflictos y situaciones de violencia en 2025 (2.700)[12]. Grecia registró el mayor número de desplazamientos internos por desastres en Europa en 2025 (más de 79.000), la mayoría provocados por incendios forestales. España registró el segundo mayor número de desplazamientos internos por desastres en Europa en 2025 (33.000), más de la mitad de los cuales fueron consecuencia de un único incendio forestal en la región de Castilla y León, que provocó más de 19.000 desplazamientos en el país. Francia registró el tercer mayor número de desplazamientos por desastres en Europa en 2025 (4.500), la mayoría de ellos ocasionados por incendios forestales y tormentas.

Gráfico 18. Los 10 países de Europa con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2025)



Fuente: IDMC, s.f.

Notas: El término "desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos que se produjeron en 2025, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo.

La base de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es una de las principales fuentes a las que recurre el IDMC para realizar estimaciones anuales mundiales sobre los desplazamientos internos.

[10] Salvo indicación contraria, el contenido sobre desplazamientos y desplazados internos de este capítulo se basa principalmente en IDMC, 2026. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. La base de datos del IDMC (IDMC, s.f.) también constituye una fuente fundamental de información.

[11] IDMC, 2026.

[12] *Ibid.*

América Latina y el Caribe

Como se muestra en el gráfico 23, los desplazamientos transfronterizos siguieron siendo una característica fundamental en América Latina y el Caribe. Al igual que en los últimos años, la República Bolivariana de Venezuela siguió siendo el principal país de origen de los refugiados y solicitantes de asilo de la región[13]. Más de 417.000 refugiados procedían de la República Bolivariana de Venezuela, y este país fue también el origen de casi 1,2 millones de solicitudes de asilo, lo que eclipsa las cifras de todos los demás países de la región. También había 6 millones de otras personas que necesitaban protección internacional procedentes de la República Bolivariana de Venezuela (no están incluidas en el gráfico siguiente), la mayoría de las cuales obtuvieron permisos de residencia y documentación de estancia regular en países de la región[14]. La expresión "otras personas que necesitan protección internacional" se refiere a personas —prácticamente todas ellas venezolanas— que se han tenido que desplazar a través de fronteras internacionales, pero que no figuran en categorías como las de solicitantes de asilo, refugiados o personas en situación similar a la de los refugiados, a pesar de que es probable que necesiten protección internacional[15]. Se registró un aumento del 3% con respecto al año anterior en el número de venezolanos que eran refugiados o estaban registrados como otras personas que necesitaban protección internacional. La mayoría de ellos habían sido acogidos en Colombia, el Perú, el Brasil, Chile y el Ecuador[16]. Colombia y Haití fueron también los países de origen de un número importante de solicitantes de asilo (más de 300.000 y alrededor de 236.000, respectivamente). En Haití, la persistencia de la violencia continúa dando lugar a desplazamientos a gran escala y a una grave crisis humanitaria. El Perú, por su parte, acogió al mayor número de solicitantes de asilo de la región en 2025 (cerca de 557.000), la mayoría de los cuales procedían de la República Bolivariana de Venezuela. El segundo país que acogió a más solicitantes de asilo fue Costa Rica (más de 178.000). El mayor número de refugiados de la región fue acogido en el Brasil (casi 279.000), seguido de México (alrededor de 152.000).

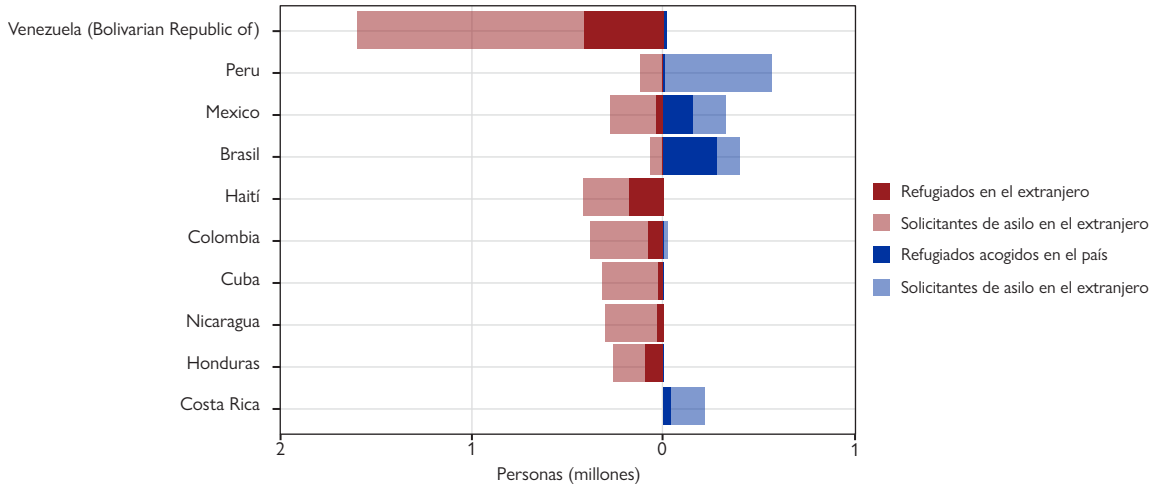
[13] Salvo indicación contraria, el contenido sobre refugiados y solicitantes de asilo de este capítulo se basa principalmente en ACNUR, 2026. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. Los informes anteriores del ACNUR sobre las tendencias globales, así como su base de datos de estadísticas de población (ACNUR, s.f.a.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

[14] ACNUR, 2026.

[15] Los venezolanos a los que anteriormente se designaba con la expresión "venezolanos desplazados en el extranjero" se incluyen ahora en la nueva categoría de "otras personas que necesitan protección internacional", introducida a mediados de 2022. Se refiere a personas que se encuentran fuera de su país o territorio de origen, normalmente porque han sido desplazadas por la fuerza a través de fronteras internacionales, y a las que no se ha registrado en otras categorías (solicitantes de asilo, refugiados o personas en situación similar a la de los refugiados), pero que probablemente necesitan protección internacional. Véase ACNUR, s.f.b.

[16] ACNUR, 2026.

Gráfico 23. Los diez países de América Latina y el Caribe con mayor número total de refugiados y solicitantes de asilo (2025)



Fuente: ACNUR, s.f.a.

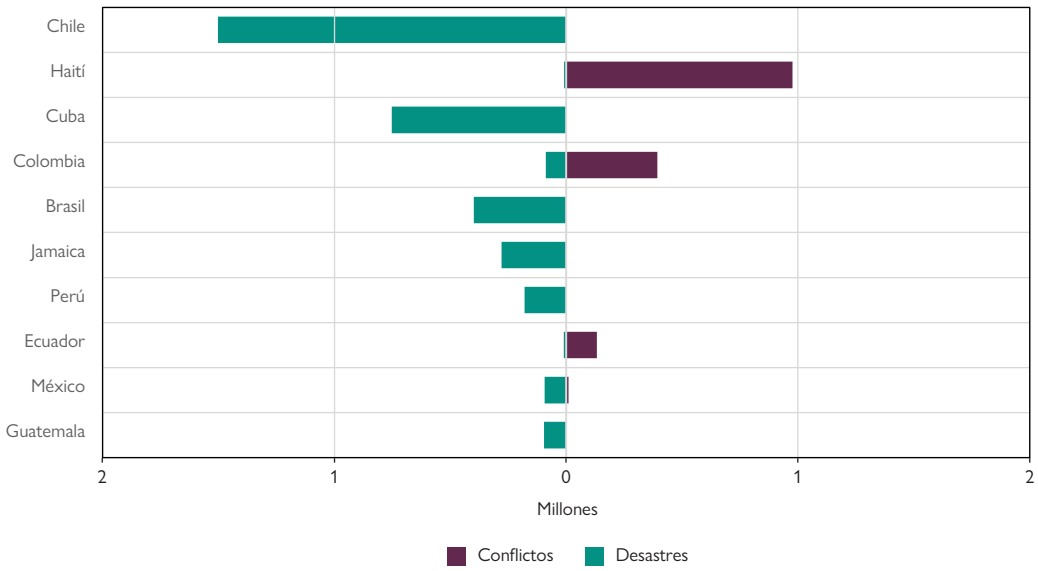
Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2025 y se realizó combinando el número de refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con el de los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

Al igual que en años recientes, los desastres provocaron algunos de los mayores desplazamientos internos en América Latina y el Caribe. En Chile se registraron más de 1,5 millones de desplazamientos internos por desastres[17]. La mayoría fueron resultado de evacuaciones preventivas a lo largo del litoral del país tras las alertas de tsunami emitidas en toda la cuenca del Pacífico a raíz de un terremoto de magnitud 8,8 frente a la costa oriental de la Federación Rusa. Cuba también experimentó un número significativo de desplazamientos por desastres (más de 753.000) hacia finales de 2025, provocados principalmente por el huracán Melissa. Esta cifra constituyó el nivel más alto de desplazamiento registrado desde el huracán Irma en 2017. Por su parte, el Brasil registró el tercer mayor número de desplazamientos por desastres de la región en 2025 (399.000). Al igual que en Cuba, el huracán Melissa también tuvo un impacto considerable en Jamaica, siendo responsable de los 279.000 desplazamientos por desastres registrados en 2025.

Los mayores desplazamientos por conflictos y situaciones de violencia en América Latina y el Caribe se concentraron en Haití, Colombia y el Ecuador, países que registraron sus cifras más altas hasta la fecha a finales de 2025. La escalada de la violencia en Haití siguió provocando cientos de miles de personas a desplazarse. A finales de 2025, se habían registrado 977.000 desplazamientos en Haití y más de 1,4 millones de personas se encontraban en situación de desplazamiento interno. El segundo mayor número de desplazamientos internos relacionados con conflictos de la región se registró en Colombia (394.000), seguida del Ecuador (132.000).

[17] Salvo indicación contraria, el contenido sobre desplazamientos y desplazados internos de este capítulo se basa principalmente en IDMC, 2026. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. La base de datos del IDMC (IDMC, s.f.) también constituye una fuente fundamental de información.

Gráfico 24. Los 10 países de América Latina y el Caribe con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2025)



Fuente: IDMC, s.f.

Notas: El término "desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos que se produjeron en 2025, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo.

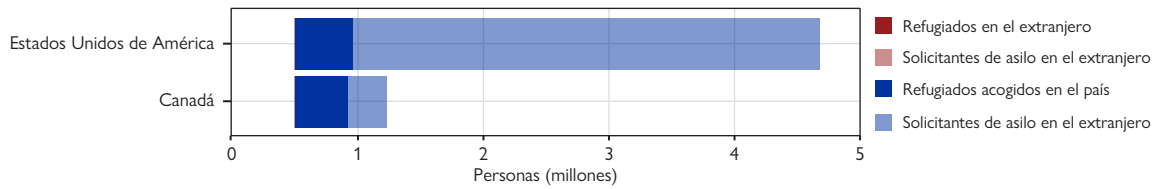
La base de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es una de las principales fuentes a las que recurre el IDMC para realizar estimaciones anuales mundiales sobre los desplazamientos internos.

América del Norte

En América del Norte, los Estados Unidos de América siguieron acogiendo, con diferencia, al mayor número de solicitantes de asilo y refugiados[18]. A finales de 2025, los Estados Unidos de América tenían más de 3,7 millones de solicitudes de asilo y, a finales de ese mismo año, habían acogido a más de 457.000 refugiados. En 2025, los Estados Unidos de América recibieron más de 912.000 nuevas solicitudes de asilo individuales. En su mayoría, las habían presentado nacionales de la República Bolivariana de Venezuela, México y Colombia. En 2025, el Canadá acogió al segundo mayor número de refugiados y solicitantes de asilo de América del Norte, más de 416.000 y más de 314.000, respectivamente.

[18] Salvo indicación contraria, el contenido sobre refugiados y solicitantes de asilo de este capítulo se basa principalmente en ACNUR, 2026. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. Los informes anteriores del ACNUR sobre las tendencias globales, así como su base de datos de estadísticas de población (ACNUR, s.f.a.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

Gráfico 29. Número de refugiados y solicitantes de asilo acogidos en países de América del Norte y originarios de esos países (2025)

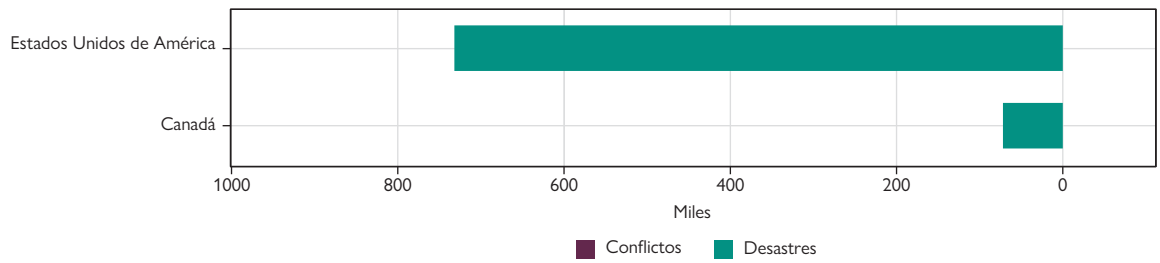


Fuente: ACNUR, s.f.a.

Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2025 y se realizó combinando el número de refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con el de los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

Prácticamente todos los desplazamientos internos registrados en América del Norte en 2025 fueron consecuencia de desastres[19]. La mayoría de ellos tuvieron lugar en los Estados Unidos de América, donde se registraron 730.000 desplazamientos, lo que representa una disminución sustancial con respecto a 2024, cuando se reportaron más de 11 millones de desplazamientos. Los incendios forestales fueron el principal factor impulsor de los desplazamientos por desastres en los Estados Unidos de América en 2025 (un año con un número excepcionalmente bajo de huracanes), provocando 374.000 desplazamientos. Estos representaron el 54% de todos los desplazamientos por incendios forestales registrados a nivel mundial y más de la mitad de todos los desplazamientos por desastres registrados en el país. California fue el estado más afectado por los incendios forestales, donde tuvo lugar la mayor parte de los movimientos relacionados con estos fenómenos. Por su parte, el Canadá registró 72.000 desplazamientos por desastres, de los cuales 71.000 fueron provocados por incendios forestales.

Gráfico 30. Países de América del Norte con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2025)



Fuente: IDMC, s.f.

Notas: El término "desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos que se produjeron en 2025, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo.

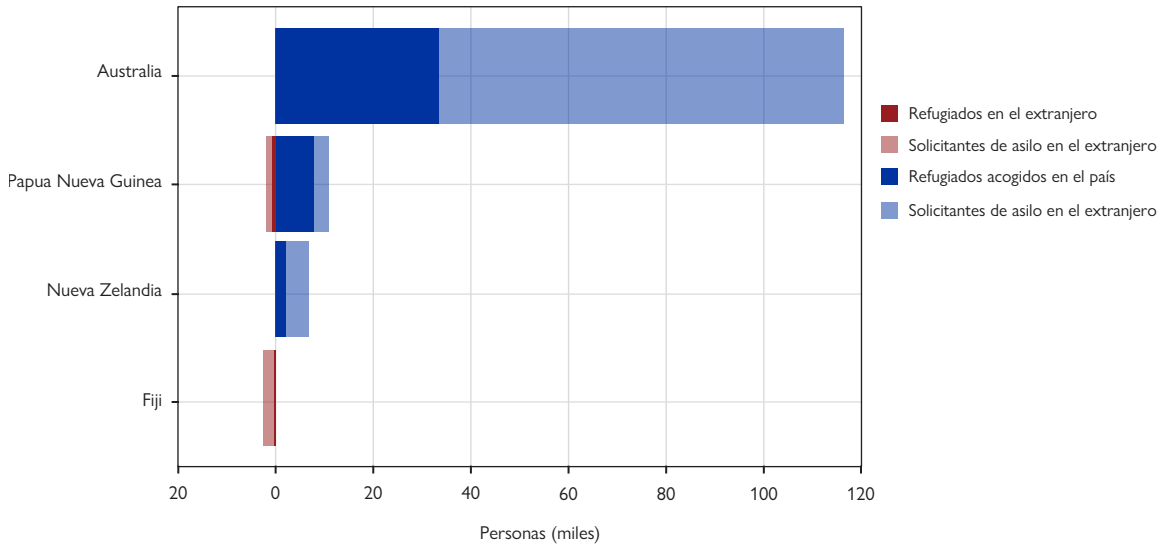
La base de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es una de las principales fuentes a las que recurre el IDMC para realizar estimaciones anuales mundiales sobre los desplazamientos internos.

[19] Salvo indicación contraria, el contenido sobre desplazamientos y desplazados internos de este capítulo se basa principalmente en IDMC, 2026. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. La base de datos del IDMC (IDMC, s.f.) también constituye una fuente fundamental de información.

Oceanía

En 2025, Australia acogió al mayor número de refugiados y solicitantes de asilo en Oceanía, con más de 33.000 refugiados y casi 83.000 solicitantes de asilo residiendo en el país. La mayoría de los solicitantes de asilo en Australia proceden de Asia, pero de una amplia variedad de países, entre ellos China y la India, que en 2025 fueron los países de origen del primer y segundo mayor número de solicitantes de asilo en Australia. Viet Nam e Indonesia se encontraban también entre los países de origen de un gran número de solicitantes de asilo. El país que acogió al segundo mayor número de refugiados en Oceanía después de Australia fue Papua Nueva Guinea (más de 7.700). Por su parte, Fiji fue el país de origen de la mayoría de los solicitantes de asilo procedentes de Oceanía (más de 2.000).

Gráfico 35. Número de refugiados y solicitantes de asilo acogidos en países de Oceanía y originarios de esos países (2025)

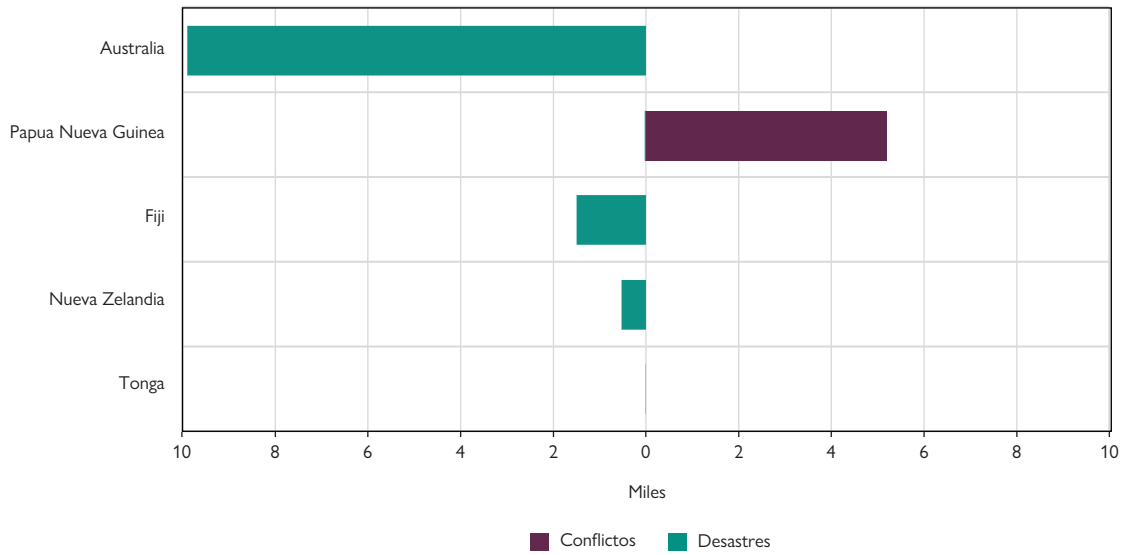


Fuente: ACNUR, s.f.a.

Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2025 y se realizó combinando el número de refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con el de los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

Aunque Oceanía registró el menor número de desplazamientos por desastres de todas las regiones, varios países de la zona se encuentran entre los más vulnerables a los efectos del cambio climático[20]. La mayoría de los desplazamientos por desastres se produjeron en Australia (9.900) y fue provocada principalmente por inundaciones[21]. Papua Nueva Guinea registró el mayor número de desplazamientos debidos a conflictos y situaciones de violencia (5.200).

Gráfico 36. Principales países de Oceanía con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos) (2025)



Fuente: IDMC, s.f.

Notas: El término "desplazamientos" se refiere al número de desplazamientos que se produjeron en 2025, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo.

La base de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es una de las principales fuentes a las que recurre el IDMC para realizar estimaciones anuales mundiales sobre los desplazamientos internos.

[20] Organización Meteorológica Mundial (OMM), 2024.

[21] Salvo indicación contraria, el contenido sobre desplazamientos y desplazados internos de este capítulo se basa principalmente en IDMC, 2026. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias aquí presentadas. La base de datos del IDMC (IDMC, s.f.) también constituye una fuente fundamental de información.

Referencias*

Institute for International Law of Peace and Armed Conflict (IFHV) (2025). World Risk Report. Página web (consultada el 13 de marzo de 2026).

Integrated Food Security Phase Classification (IPC) (2025). Famine Review Committee: Gaza Strip, August 2025. Conclusions and recommendations. 22 August.

Naciones Unidas (2025). La ONU declara la hambruna en Gaza, asegura que es un fracaso de la humanidad y un crimen de guerra. Comunicado de prensa, 22 de agosto.

Naciones Unidas (2024). Armed groups' activities in Democratic Republic of Congo intensifying conflict, worsening humanitarian crisis, special envoy tells Security Council. Comunicado de prensa, 8 de octubre.

Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) (2026). Informe Global sobre Desplazamiento Interno 2025. IDMC, Ginebra.

IDMC (s.f.). Global Internal Displacement Database. Data set (consultada 17 de julio de 2026).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2026). Global trends report 2025. Junio.

ACNUR (s.f.a). Refugee Data Finder. Conjunto de datos (consultada el 31 de julio de 2026).

ACNUR (s.f.b). Refugee data finder – methodology. Página web (consultada el 13 de marzo de 2026).

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) (2025). Sudan Humanitarian Update (1–31 December 2024). Enero.

Organizacion Meteorologica Mundial (OMM) (2024). Climate change transforms Pacific Islands. Comunicado de prensa, 27 de agosto.

* En el momento de redactar esta actualización, todos los hipervínculos funcionaban correctamente.

PARTE II

CUESTIONES MIGRATORIAS COMPLEJAS Y EMERGENTES







MARIE MCAULIFFE
S. IRUDAYA RAJAN
GIBRIL FAAL
MICAELA LINCANGO

4 MIGRACIÓN Y DESARROLLO: UN ACTIVO MUNDIAL ESTRATÉGICO EN RIESGO[1,2]

Introducción

La migración se ha convertido en una poderosa fuerza transformadora del desarrollo humano en el siglo XXI. A escala mundial, hay más migrantes internacionales que nunca antes. El total se sitúa hoy en más de 300 millones, lo que equivale a aproximadamente al 3,7% de la población mundial[3]. Si bien representa una proporción pequeña, esta cifra ha ido aumentando progresivamente en el contexto de una mayor interconexión de las economías, las sociedades y los mercados de trabajo a escala mundial. Al mismo tiempo, la migración sigue siendo un tema muy controvertido en muchos países y las narrativas públicas suelen soslayar o desdeñar sus profundas contribuciones positivas al desarrollo económico y humano mundial.

En este capítulo, se analiza el modo en que la migración internacional ha funcionado como un bien público mundial estratégico para el desarrollo sostenible y se exponen los riesgos para la igualdad y la prosperidad de que las políticas y los discursos contrarios a la migración se conviertan en la norma. Ante todo, es importante reconocer que, a pesar de la reacción política que se observa en algunas partes del mundo, las pruebas de larga data son claras: los migrantes y las diásporas no solo facilitan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sino que lo hacen con mayor eficacia que otros actores estatales y no estatales. La migración contribuye de manera significativa a través de los flujos financieros de las remesas internacionales y las inversiones, la transferencia de competencias y conocimientos y la colaboración trasnacional productiva de las diásporas. Estas contribuciones estratégicas de las diásporas han demostrado ser notablemente resilientes, incluso en momentos críticos como la pandemia de COVID-19. En esta coyuntura sociopolítica mundial incierta, nada garantiza el reconocimiento e impulso de los aspectos positivos de la migración internacional. Por el contrario, los desafíos que la migración y el desplazamiento humano pueden presentar en algunos casos se realzan en los debates y se distorsionan para sembrar la discordia con fines proselitistas. El papel de la migración en el desarrollo está cada vez más amenazado por la persistente marginalización de los migrantes a lo largo del ciclo migratorio, la creciente desigualdad en materia de movilidad, la disminución de las vías de migración regular y la instrumentalización de la migración en el discurso político. La creciente circulación de información errónea y de desinformación sobre los migrantes alimenta el miedo de las sociedades y socava el desarrollo de políticas estratégicas fundadas en datos empíricos que favorezcan un desarrollo sostenible inclusivo.

---

[1] Marie McAuliffe, Jefa de la Unidad de Investigación de la OIM (hasta Julio de 2025) y consultora independiente; S. Irudaya Rajan, cofundador y director de International Institute for Migration and Development; Gibril Faal, GK Partners y Profesor visitante del ámbito profesional, London School of Economics; Micaela Lincango, Oficial Adjunta de Operaciones de la División de Datos y Análisis sobre Migración y Desplazamientos de la Organización Internacional para las Migraciones.

[2] La investigación y los análisis incluidos en este capítulo estaban actualizados al momento de la redacción de este capítulo (agosto de 2025).

[3] Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2025.

Frente a este complejo panorama, el presente capítulo busca dar respuesta a una pregunta central: ¿de qué modo la migración internacional se ha convertido en un activo mundial estratégico para el logro del desarrollo humano y cómo puede preservarse? Al principio del capítulo, se describen las distintas formas en que la migración impulsa el desarrollo y se hace hincapié en tres mecanismos fundamentales: el envío de remesas y las inversiones de las diásporas; la transferencia de conocimiento y competencias; y la participación multifacética de las diásporas en múltiples ámbitos. Luego se analizan los riesgos emergentes que atentan contra la función de desarrollo de la migración. Por último, se presenta una serie de políticas e iniciativas que pueden ayudar a preservar los beneficios de la migración, en particular a través de sistemas de remesas más inclusivos, eficientes y mejor aprovechados, estrategias de captación de cerebros y asociaciones más eficaces con las diásporas.

Para defender estos argumentos, se pasa revista al ingente cúmulo de datos, estudios de caso, trabajos de investigación y análisis de distintas partes del mundo sobre las extraordinarias contribuciones de los migrantes y sobre las innovaciones normativas necesarias para proteger, ampliar y mejorar esas contribuciones en un mundo que evoluciona rápidamente.

La migración como catalizador del desarrollo

Los datos son claros. La migración es uno de los principales motores del desarrollo humano a nivel mundial. Las súbitas e intensas presiones socioeconómicas que enfrentaron las comunidades de migrantes y de las diásporas durante la pandemia de COVID-19 hicieron temer un marcado retroceso tanto en la financiación como en el grado de participación de las diásporas[4]. Sin embargo, el flujo de remesas —uno de los principales mecanismos por los que las diásporas contribuyen al desarrollo— mostró resiliencia y siguió creciendo. El impacto de la migración va mucho más allá de las remesas; la migración facilita la transferencia de recursos, conocimientos, competencias e innovaciones, como puede observarse en ejemplos de diversas regiones del mundo (véase el apéndice). En América Latina y el Caribe, los trabajadores domésticos migrantes —en su mayoría mujeres— sostienen sus hogares y economías mientras envían remesas que fortalecen las comunidades locales. En Europa, los salarios de los trabajadores fronterizos de Suiza benefician a países como Alemania y Francia. En Asia, Filipinas demuestra cómo las remesas sociales de los migrantes influyen en la gobernanza y la iniciativa empresarial. En Oceanía, la gestión de la migración ayuda a los pequeños Estados insulares en desarrollo a aumentar su resiliencia frente al cambio climático. En África, las estrategias integrales de Etiopía y Somalia ilustran el enfoque del nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz y, en América del Norte, la diáspora ucraniana en el Canadá demuestra que las remesas y las actividades de promoción contribuyen a la gestión de las crisis y a la recuperación[5].

La importancia estratégica de la migración y de su función catalizadora del desarrollo sostenible está reflejada e integrada en los marcos mundiales de financiación para el desarrollo. Las remesas, las inversiones, los conocimientos, las competencias y las redes de las diásporas pueden aprovecharse y optimizarse. La ampliación de los recursos de los migrantes y las diásporas complementan los recursos de cooperación domésticos e internacionales, reducen las desigualdades y potencian la resiliencia (véase el recuadro sobre la financiación para el desarrollo sostenible).

[4] El Banco Mundial calculó que las remesas caerían un 20% debido a la pandemia de COVID-19; el Reino Unido, Suiza y otros países coordinaron un "llamamiento a la acción" para mitigar esa merma prevista. Véanse FMMD, 2024; Banco Mundial, 2020.

[5] La lista completa de estudios de casos figura en el apéndice A.

La financiación para el desarrollo sostenible a lo largo de los años

La financiación para el desarrollo es una serie de esfuerzos mundiales coordinados por las Naciones Unidas para optimizar la movilización equitativa de recursos para el desarrollo sostenible, estructurados través de documentos multilaterales adoptados en cuatro conferencias internacionales: el Consenso de Monterrey (2002), que sentó las bases de la financiación para el desarrollo y la integró en la agenda mundial; la Declaración de Doha (2008), que hizo hincapié en la reforma del sistema financiero para responder a la crisis financiera mundial de 2008; la Agenda de Acción de Addis Abeba (2015), que proporcionó un nuevo marco mundial para financiar el desarrollo sostenible alineado con los ODS[a]; y el Compromiso de Sevilla (2025), que se centró en la reforma de la arquitectura financiera internacional, la reducción de las cargas de la deuda y el aumento de las inversiones para subsanar los déficits de financiación para el desarrollo sostenible[b].

Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Migración, financiación de las diásporas y desarrollo sostenible

En la Agenda de Acción de Addis Abeba, se reconoció "la contribución positiva de los migrantes al crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible en los países de origen, tránsito y destino"[c]. También se estableció el compromiso de aumentar la cooperación internacional con los siguientes fines: reducir el costo de las transferencias de remesas a menos del 3% para 2030; asegurar que los migrantes accedan a servicios financieros y de remesas adecuados y más económicos, rápidos y seguros; abordar la tendencia de los bancos a recortar los servicios a las empresas de remesas; ampliar los sistemas de pago a las instituciones no bancarias; y promover la competencia, la alfabetización financiera, la inclusión y el uso de la tecnología para ampliar y mejorar el impacto de las remesas. Por otra parte, la Agenda de Acción de Addis Abeba incluyó puntos de acción sobre el acceso a las pensiones y otras formas de prestaciones sociales adquiridas, así como sobre su portabilidad; la reducción de los costos de contratación de los migrantes; y el reconocimiento de las cualificaciones de los extranjeros[d].

Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Remesas, inversión, innovación e impacto de las diásporas

La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se celebró del 30 de junio al 3 de julio de 2025 en Sevilla (España) en un contexto marcado por los desafíos mundiales actuales. En el documento final de la conferencia, titulado Compromiso de Sevilla, se reafirmaron los compromisos establecidos en materia de remesas en la conferencia anterior y se destacó la importancia de utilizar esos fondos de manera productiva y de ampliar los servicios financieros digitales relacionados con las diásporas. Entre otras cosas, se introdujeron compromisos nuevos orientados a promover la inversión de las diásporas mediante mecanismos novedosos de financiación, reforzar la colaboración con las diásporas y reformar la arquitectura financiera internacional. Concretamente, se establece lo siguiente: "Intensificaremos los esfuerzos para facilitar la inversión de la diáspora, también a través de instrumentos innovadores, y exhortaremos a los asociados para el desarrollo a que apoyen dichos esfuerzos, entre otras cosas mediante la colaboración con las comunidades de la diáspora y los Gobiernos nacionales"[e]. También se presentó RemitAid, un novedoso mecanismo de financiación seleccionado como una de las 130 iniciativas de alto impacto de la Plataforma de Acción de Sevilla.

[a] DAES, 2016, s.f.a y s.f.b.
[b] DAES, s.f.c.
[c] Naciones Unidas, 2015.
[d] *Ibid.*
[e] Naciones Unidas, 2025.

La migración contribuye al desarrollo a través de diversos canales, que no se limitan a los flujos financieros. En las secciones siguientes se analizan tres vías fundamentales por las cuales la migración contribuye al desarrollo sostenible: las remesas internacionales; la transferencia de conocimiento y competencias; y la participación de las diásporas.

Remesas internacionales

Las remesas —transferencias de dinero o en especie que los migrantes hacen directamente a sus familias o comunidades en los países de origen— son un motor fundamental del crecimiento económico y del desarrollo en todo el mundo[6]. Se estima que, en 2024, las remesas mundiales alcanzarán los 905.000 millones de dólares EE.UU., un 4,2% más que los 865.000 millones registrados en 2023[7]. Las proyecciones indican que la tendencia alcista se mantendrá y se espera que las remesas alcancen los 913.000 millones en 2025[8].

Según las previsiones, la India volverá a encabezar la lista de los principales países receptores de remesas, seguida de México[9]. La distribución de las remesas también varía entre las regiones: se estima que, en 2024, Asia Meridional registrará el mayor crecimiento (un 11,8%), como consecuencia de los elevados flujos que siguen recibiendo la India, el Pakistán y Bangladesh[10]. Se estima que la región de Medio Oriente y África Septentrional registrará un aumento del 5,4% en 2024, recuperándose de la caída registrada en 2023. Se prevé que el crecimiento de las remesas hacia América Latina y el Caribe se desacelere hasta el 5,5%, desde el 7,5% registrado en 2023, y que las remesas hacia Europa y Asia Central aumenten un 3%, tras una caída del 8,7% en 2023. En Asia Oriental y el Pacífico (salvo China), se calcula que las remesas registrarán un crecimiento del 3,3%, impulsado por la continuidad de flujos hacia países como Filipinas. Mientras tanto, se prevé que la región de África Subsahariana registre un crecimiento moderado del 2,4%.

Las remesas frente a la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera directa

Una parte considerable de las remesas internacionales, aproximadamente 685.000 millones de dólares EE.UU. en 2024, se envió a países de ingreso bajo y mediano[11]. Por lo general, estos flujos financieros son superiores a la asistencia oficial para el desarrollo y, en algunos casos, también a la inversión extranjera directa, lo que pone de relieve la importancia de las remesas para muchos países de ingreso bajo y mediano (véase el gráfico 1). Por ejemplo, en 2023, las remesas hacia los países de ingreso bajo y mediano ascendieron a 656.000 millones de dólares EE.UU., superando el total combinado de la inversión extranjera directa y la asistencia oficial para el desarrollo, que fue de 638.000 millones[12]. Se prevé que esta diferencia se amplíe en 2024.

---

6 OIM, 2024a.

7 Ratha *et al.*, 2024.

8 Banco Mundial, 2024.

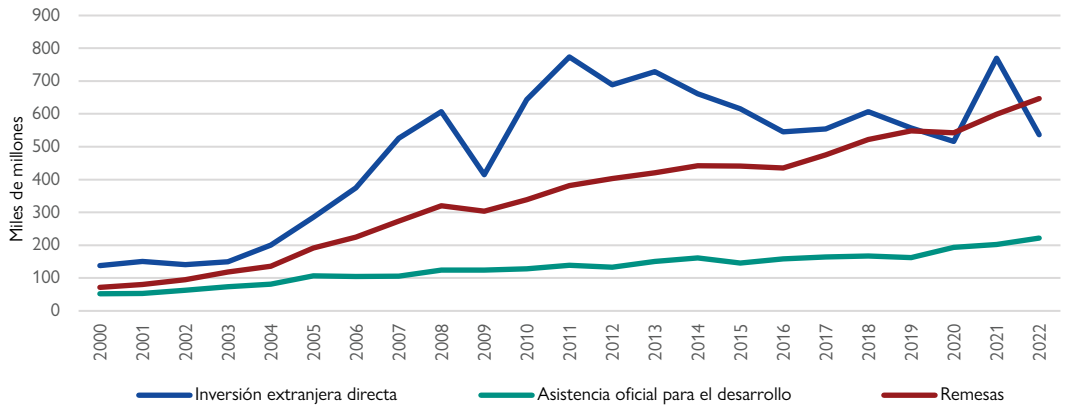
9 Ratha *et al.*, 2024.

10 *Ibid.*

11 *Ibid.*

12 Banco Mundial, 2024.

Gráfico 1. Flujos de remesas internacionales hacia países de ingreso bajo y mediano (2000-2022)



Fuente: OIM, 2024a.

Nota: Los importes en dólares se expresan en dólares EE.UU. corrientes (nominales).

Esta tendencia es significativa si se tienen en cuenta la volatilidad que suele caracterizar a la inversión extranjera directa y las limitaciones de la asistencia oficial para el desarrollo. A diferencia de la inversión extranjera directa, que puede fluctuar según las condiciones económicas mundiales y la confianza de los inversores, y de la asistencia oficial para el desarrollo, que depende de las restricciones presupuestarias y de las prioridades políticas de los países donantes, las remesas han mostrado resiliencia de manera sistemática. Además, las remesas a menudo constituyen una fuente de financiación externa más estable que la inversión extranjera directa, que está expuesta a las huidas repentinas del capital en momentos de incertidumbre económica. Esta estabilidad ayuda a los países receptores a mantener una balanza de pagos equilibrada y fomenta el consumo interno, lo que estimula el crecimiento económico.

Por ejemplo, en 2020, en el período inmediatamente posterior a la pandemia de COVID-19, los flujos de remesas se mantuvieron en niveles elevados. En particular, las remesas hacia los países de ingreso bajo y mediano registraron un descenso moderado de apenas 1,6% en comparación con 2019, mientras que la inversión extranjera directa en esos países cayó más de un 30% durante el mismo periodo[13]. Esta marcada diferencia pone de relieve la fiabilidad de las remesas como fuente de financiación externa en tiempos de inestabilidad económica.

En los países con economías más pequeñas, las remesas aportan una parte sustancial del producto interno bruto (PIB). Por ejemplo, en Tayikistán y Tonga, representaron el 45,4% y el 38,3% del PIB, respectivamente, en 2024[14]. En países como Honduras, Nepal y Samoa, las remesas equivalen a aproximadamente una cuarta parte del PIB. Estos flujos son esenciales para el consumo de los hogares y la inversión en las empresas locales, lo que pone de relieve su importancia para las economías nacionales[15].

13 Banco Mundial, 2021.

14 Ratha *et al.*, 2024.

15 *Ibid.*

En el futuro, se espera que los flujos de remesas mantengan su trayectoria de crecimiento. El Banco Mundial prevé que las remesas hacia los países de ingreso bajo y mediano alcanzarán los 690.000 millones de dólares EE.UU. en 2025, lo que supone una tasa de crecimiento del 2,8%, superior al 2,3% estimado en 2024[16]. Esta previsión de crecimiento indica que las remesas mantendrán su importancia como una fuente estable y vital de financiación externa para las economías en desarrollo.

Impacto en el crecimiento económico

Las remesas son una fuente vital de ingresos complementarios para los hogares receptores, impulsan el poder adquisitivo y estimulan las economías locales. En los países de ingreso bajo, incluso en aquellos que no tienen economías muy pequeñas, como la de Tonga, las remesas representan en promedio cerca del 6% del PIB, frente a aproximadamente el 2% en los países de ingreso mediano[17]. Pero el impacto de las remesas va más allá de la simple transferencia financiera; las remesas cumplen una función crucial en el desarrollo socioeconómico de los países receptores.

No obstante, los elevados costos de envío siguen siendo problemáticos, ya que las comisiones de transferencia pueden mermar considerablemente la cantidad que reciben los beneficiarios, lo que pone de relieve la necesidad de contar con canales de remesas más asequibles y eficientes. En el cuarto trimestre de 2023, el costo medio mundial del envío de 200 dólares EE.UU. era de 6,4%, más del doble del 3% previsto en los ODS como meta para 2030[18]. Sin embargo, el costo medio del envío de remesas a través de canales digitales estuvo más cerca de la meta de los ODS, situándose en 4,96% en el cuarto trimestre de 2023[19].

Es probable que el impacto de las remesas en los países de ingreso bajo y mediano sea mayor de lo que reflejan las cifras oficiales, ya que estas estadísticas no tienen en cuenta los flujos no registrados a través de los canales tanto informales como formales. Algunos sistemas informales de transferencias de fondos, como el sistema *hawala*, son muy populares entre los expatriados por su fiabilidad y su practicidad. Estos sistemas suelen ofrecer costos inferiores a las elevadas tasas que cobran las instituciones financieras formales[20].

Una fuerte dependencia de las remesas también puede hacer que los países de origen sean vulnerables a las perturbaciones económicas en los países de destino. Por ejemplo, se prevé que el crecimiento económico de Nicaragua se enfríe a mediano plazo debido a la probable desaceleración de las remesas, que representaron el 27,2% del PIB en 2024[21]. Mientras tanto, una diversificación adecuada de los países de destino de la migración puede traducirse en flujos de remesas sostenidos, como ocurre en el caso de Filipinas[22].

16 Banco Mundial, 2024.
17 Ratha, s.f.
18 Banco Mundial, 2024.
19 *Ibid.*
20 Moin, 2024.
21 Ratha *et al.*, 2024; Reuters, 2024.
22 Banco Mundial, 2024.

Las remesas internacionales cumplen un papel decisivo en el desarrollo socioeconómico de los países receptores

Distintas investigaciones empíricas han demostrado que los hogares que reciben remesas suelen destinar esos fondos a gastos educativos y médicos, lo que fomenta el desarrollo de capital humano y mejora la productividad del mercado de trabajo, promoviendo a su vez un crecimiento económico sostenido. Los datos indican que las remesas están directamente relacionadas con los gastos médicos per cápita y la tasa bruta de escolarización secundaria en las economías en desarrollo[23]. Las remesas también son decisivas para fomentar la inclusión financiera porque promueven el uso de los servicios financieros formales por parte de los receptores, lo que estimula la capacidad de ahorro y el acceso al crédito, dos factores esenciales para impulsar la actividad empresarial y el desarrollo económico más amplio. En América Latina, por ejemplo, los flujos de remesas se han asociado al crecimiento del sector financiero, lo que pone de manifiesto su importancia para el fortalecimiento de los sistemas financieros[24].

Las remesas amplían considerablemente las oportunidades educativas en los países en desarrollo. Las familias suelen destinar parte del dinero que reciben a sufragar gastos de escolarización, lo cual incrementa las tasas de matriculación y mejora los resultados escolares. Por ejemplo, en un estudio realizado en 71 países en desarrollo, se reveló que un aumento del 10% de las remesas internacionales oficiales per cápita se tradujo en una reducción del 3,5% de la tasa de pobreza; otro estudio concluyó que las remesas tuvieron efectos sumamente positivos en el ámbito educativo en distintos países de ingreso bajo, al facilitar el acceso a la educación[25].

Los datos indican que las remesas también contribuyen a mejorar el acceso a la atención médica y los resultados de salud[26]. Los hogares que reciben remesas tienen mayores probabilidades de hacer frente a los gastos médicos, lo que se traduce en una mejora de los indicadores de salud. Además, las remesas funcionan como una especie de seguro social, ya que permiten a las familias gestionar los riesgos y las emergencias de salud de una manera más eficaz[27].

Las remesas tienen un gran impacto económico porque estimulan las economías locales. Muchas familias invierten el dinero que reciben en construir una vivienda nueva o reformar la vivienda que habitan, lo que les permite satisfacer distintas necesidades básicas y, con ello, mejorar su nivel de vida en general[28]. El aumento del poder adquisitivo de los hogares receptores impulsa la demanda de bienes y servicios, contribuye al sector de la construcción local, genera empleo, crea puestos de trabajo y fomenta el crecimiento de las empresas locales. En países como Nepal, las remesas han sido decisivas para reducir los niveles de pobreza y promover el desarrollo económico[29]. Además, las remesas pueden contribuir al equilibrio de la balanza de pagos y reducir la dependencia del endeudamiento externo, generando resiliencia económica[30].

Distintos estudios han demostrado que las remesas aumentan el ingreso de los hogares migrantes y reducen la pobreza. Un estudio concluyó que una quinta parte de la reducción de la pobreza registrada en Nepal entre 1995 y 2004 se debió a la migración laboral y al envío de remesas[31]. De manera similar, las remesas se han asociado a una movilidad ascendente de los ingresos en Sri Lanka, particularmente entre los hogares de los deciles de ingresos más bajos[32].

---

23 Khan, 2024.
24 Islam y Mondal, 2023.
25 Adams y Page, 2005; Khan, 2024.
26 Khan, 2024.
27 Djeunankan y Tekam, 2022.
28 Khan, 2024.
29 Wagle y Devkota, 2018.
30 Banco Mundial, 2022.
31 Lokshin y otros, 2010.
32 De y Ratha, 2012.

Las remesas desempeñan un papel importante en la mejora de la seguridad alimentaria, dada su influencia en el gasto en alimentos, el consumo y la nutrición. Estos efectos pueden observarse en diversos países. En un estudio realizado en Indonesia, se comprobó que los hogares receptores de remesas gastaron un 8,5% más en alimentos de lo que hubieran gastado sin esos ingresos y, en la República de Moldova, se observó que las familias con niños que recibían remesas duplicaron su gasto en alimentos por persona[33]. En Nigeria, los hogares destinatarios de remesas ingirieron más calorías y recibieron un mayor aporte de hierro, aunque la diversidad de su alimentación se mantuvo invariable[34]. En Honduras, se constató que los niños de los hogares que recibían remesas presentaban mejor peso y talla y que sus familias gastaban más en alimentos nutritivos como el pescado, las frutas y las carnes[35]. De manera similar, en el Ecuador, las remesas contribuyeron a reducir las tasas de insuficiencia ponderal infantil pero no tuvieron efectos en el retraso del crecimiento[36]. No obstante, las remesas también pueden contribuir a la malnutrición por exceso de calorías: diversos estudios realizados en México muestran que, a nivel comunitario, los mayores flujos de remesas se asocian con un aumento de la obesidad tanto en niños como en adultos[37].

Aprovechamiento de las remesas para mejorar los efectos en materia de desarrollo sostenible

Diversos expertos y partes interesadas, entre ellas organizaciones de las diásporas, entidades académicas, las Naciones Unidas[38] e instituciones como el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, han reconocido y defendido desde hace tiempo el potencial de las remesas para impulsar la financiación para el desarrollo[39]. Sin embargo, prácticamente no existe ningún plan transformador para aprovechar las remesas en todo el mundo.

En el Compromiso de Sevilla, adoptado en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, se identifica, entre otras cosas, la necesidad de movilizar recursos privados adicionales a una escala más amplia para los países en desarrollo y emplear mecanismos de financiación innovadores para potenciar la sostenibilidad y los resultados. En línea con estos objetivos, el innovador mecanismo de financiación RemitAid fue elegido como uno de los 130 proyectos de alto impacto de la Cuarta Conferencia que serán objeto de seguimiento durante los próximos diez años[40]. RemitAid es un programa de encauzamiento de las remesas diseñado para movilizar miles de millones de dólares de nueva financiación para el desarrollo a través de aportes de contrapartida y microcontribuciones de los remitentes[41] (véase el recuadro a continuación para obtener más información a este respecto).

RemitAid, un mecanismo de financiación innovador

RemitAid es un novedoso mecanismo de financiación que se presentó en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Utiliza un sistema de financiación de contrapartida que permite movilizar miles de millones de dólares de fondos nuevos para el desarrollo gracias a microcontribuciones de los remitentes. El 80% de los aportes de contrapartida y las microcontribuciones de los remitentes se invertirán en un fondo de dotación de RemitAid, de duración indefinida y destinado a generar rendimientos.

33 Adams y Cuecuecha, 2010; Vladicescu *et al*., 2008.
34 Babatunde y Qaim, 2010.
35 Howard y Stanley, 2016.
36 Antón, 2010.
37 Riosmena *et al.*, 2016; Creighton *et al.*, 2011.
38 Oficina del Asesor Especial sobre África, s.f.
39 Ratha, 2006; Okara *et al.*, 2025.
40 Naciones Unidas, s.f.
41 RemitAid, 2025.

El 19% de los aportes de contrapartida y de las microcontribuciones de los remitentes y el 100% de la renta neta del Fondo de Dotación se invertirán en el Fondo Fiduciario de RemitAid para el Desarrollo, que financiará diversos proyectos de desarrollo y organizaciones beneficiarias en África y en el seno de las diásporas. Solo el 1% de los fondos se utilizará para sufragar gastos operativos, de gestión y de desarrollo de productos. RemitAid crea nuevos fondos de desarrollo cuantiosos, regenerativos, sostenibles y a largo plazo para financiar los ODS.

RemitAid conjuga de manera equilibrada el potencial de las remesas, las nuevas modalidades de financiación, la optimización de la ayuda, la filantropía de las diásporas, la generación de rendimientos, la diversificación de los fondos y la sostenibilidad financiera. Fue seleccionado como una de las 130 iniciativas de alto impacto de la Plataforma de Acción de Sevilla en el marco de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En los próximos 10 años, se propone: generar 16.000 millones de dólares EE.UU. mediante aportes de contrapartida y microcontribuciones de remitentes; invertir 13.000 millones de dólares EE.UU. en el fondo de dotación de RemitAid, de los cuales por lo menos 6.000 millones se invertirán en África; generar rendimientos por 2.000 millones de dólares EE.UU.; desembolsar 5.000 millones de dólares EE.UU. en subvenciones y cofinanciación a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo; y aumentar anualmente el capital y los ingresos del Fondo de Dotación.

Fuente: RemitAid, 2025.

Transferencia de conocimientos y competencias

La migración impulsa el intercambio de los conocimientos, las competencias y las ideas que moldean las sociedades y las economías de todo el mundo. El movimiento de personas, tanto permanente como temporal, facilita la transferencia de capital humano: los conocimientos, las aptitudes y las competencias que impulsan el bienestar personal, social y económico[42]. Este intercambio beneficia a los migrantes a nivel individual pero también a los países de origen y de destino, ya que mejora la productividad, fomenta la innovación y estimula el crecimiento económico.

La transferencia de conocimientos y competencias a través de la migración ocurre por medio de diversos mecanismos, como la educación formal y la formación, la experiencia laboral y cultural y el intercambio profesional, entre otros. Sin embargo, es importante reconocer las diferencias existentes entre el conocimiento explícito y el implícito. El conocimiento explícito es tangible, está formalizado y puede documentarse, medirse y transmitirse con facilidad[43]. Incluye los datos, las teorías y las técnicas que se difunden habitualmente a través de las instituciones educativas, la formación profesional y los materiales escritos[44]. El conocimiento implícito, en cambio, presenta más matices y suele adquirirse a través de la experiencia práctica[45]. Comprende el entendimiento tácito y las competencias que se desarrollan a lo largo del tiempo mediante el aprendizaje informal, la observación y la práctica cotidiana[46]. El conocimiento implícito está menos formalizado y no siempre puede intercambiarse fácilmente. Los migrantes aportan conocimiento explícito, como competencias técnicas y educación formal, y también conocimiento implícito, como prácticas culturales y experiencias vividas, que enriquecen tanto a los países de destino como a los de origen.

42 OCDE, 2001.

43 Baláž *et al.*, 2021.

44 Coey, 2018; Nonaka y von Krogh, 2009.

45 Baláž *et al.*, 2021; Howells, 2002.

46 Baláž *et al.*, 2021; Collins, 2001; Howells, 2002.

Educación formal y formación

El acceso a una educación de calidad es uno de los principales factores que impulsan la migración, ya que permite a las personas adquirir valiosos conocimientos y competencias aplicables en distintos países[47]. El número de estudiantes internacionales ha aumentado de manera considerable durante los últimos dos decenios, lo que refleja una mayor demanda de oportunidades educativas a nivel mundial[48]. Muchos migran para estudiar en instituciones de prestigio, ya que la educación internacional mejora la empleabilidad y la participación social[49]. Estos estudiantes a menudo adquieren conocimientos avanzados de carácter técnico, administrativo o especializado que beneficia tanto a sus países de origen como a sus países destino y a ellos mismos a nivel personal.

Además de progresar individualmente, los académicos migrantes cumplen una función fundamental en la producción de conocimiento y la transferencia de competencias. Los países de destino se benefician de múltiples maneras: los estudiantes internacionales contribuyen a la comunidad académica, al desarrollo de la fuerza de trabajo y al intercambio cultural, enriqueciendo los planes de estudios con perspectivas internacionales[50]. Los estudiantes que se quedan en los países de destino ayudan a subsanar la escasez de competencias, fortalecen la investigación científica y promueven la colaboración intercultural. Además, construyen redes mundiales que fomentan el intercambio continuo de conocimientos y los negocios trasnacionales[51]. Datos de los Estados Unidos indican que los estudiantes de posgrado de países extranjeros realizan contribuciones significativas en materia de innovación, que se traducen en un aumento tanto del número de solicitudes de patentes como del número de patentes universitarias y no universitarias otorgadas[52]. De manera similar, la movilidad de los estudiantes internacionales influye en la producción de conocimiento de China, al alentar a los catedráticos supervisores a realizar trabajos de investigación en los países de origen de los estudiantes[53].

Por su parte, los estudiantes que regresan a sus países de origen pueden estimular la innovación, mejorar las prácticas en sus sectores respectivos y contribuir al desarrollo económico y social[54]. Por ejemplo, los estudiantes chinos que regresaron a su país han impulsado la innovación y la actividad de las empresas locales, y muchos nacionales de Georgia que cursaron estudios en Alemania han contribuido a modernizar las instituciones jurídicas y políticas de su país[55]. De manera similar, los médicos nigerianos que regresan a su país de origen con conocimientos especializados contribuyen al fortalecimiento de los sistemas de salud e impulsan reformas[56].

Experiencia laboral

Los migrantes también transfieren conocimientos a través de su experiencia profesional. Datos de diferentes regiones indican que la experiencia laboral en el extranjero mejora la capacidad de los migrantes de adaptar sus conocimientos especializados a diversos contextos culturales, sociales e institucionales[57]. Los migrantes cualificados

47 Bauloz *et al.*, 2019; Hagelskamp *et al.*, 2010; Bakewell y Bonfiglio, 2013.

48 OIM, 2024a.

49 Bauloz *et al.*, 2019; Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, 1999; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2018.

50 de Wit y Altbach, 2020; Sawir, 2013.

51 OCDE, 2023.

52 Chellaraj *et al.*, 2008.

53 Yin y Zong, 2022.

54 OCDE, 2023.

55 Wang *et al.*, 2024a; Chen y Li, 2019; Krannich, 2024.

56 Alagbe, 2024.

57 Öhlander *et al.*, 2020; Lee y Sukoco, 2010; Lugosi y Ndiuni, 2022.

que trabajan en los sectores de la alta tecnología, la atención de la salud o el mundo académico introducen innovaciones tanto en los países de destino como en los de origen. En un estudio realizado recientemente en los países de la OCDE, se señala que los migrantes altamente cualificados impulsan la innovación a nivel nacional y la transferencia de conocimiento entre los países[58].

Los trabajadores menos cualificados también aportan competencias valiosas[59]. Por ejemplo, los trabajadores de temporada de las Islas del Pacífico mejoran las técnicas de riego y diversificación de cultivos en Australia, y las aplican luego en sus países a la vez que enseñan los métodos tradicionales[60]. De manera similar, los migrantes bolivianos han transformado la agricultura urbana en Argentina introduciendo técnicas de cultivo avanzadas[61].

Si bien las competencias y los conocimientos adquiridos en el extranjero no son siempre directamente transferibles, la acumulación de experiencia laboral en diferentes países puede potenciar la iniciativa empresarial y fomentar la creación de empresas[62]. La exposición a diversos entornos empresariales, prácticas innovadoras y tecnologías avanzadas amplía los conocimientos especializados de los migrantes, lo que les permite introducir nuevos modelos de negocios y refinar los procesos[63]. La adaptación de esos conocimientos a los contextos locales puede requerir ajustes, pero el potencial de crecimiento empresarial es sustancial[64].

Canales informales

La transferencia de conocimientos y competencias se produce también a través de medios informales, como las redes personales, las mentorías y las interacciones con miembros de la familia y la comunidad[65]. Por ejemplo, algunos migrantes estonios que viven en Finlandia utilizan redes familiares trasnacionales para intercambiar conocimientos culturales y lingüísticos, lo que muestra una función más amplia de los mecanismos informales en el intercambio de conocimiento.

Sin embargo, la transferencia de conocimientos y competencias rara vez es instantánea. Puede verse retrasada por diversas barreras, como la resistencia por parte de las instituciones locales, la falta de oportunidades para poner en práctica las nuevas competencias adquiridas, estructuras sociales arraigadas y la necesidad de grandes cambios para adaptarse a las prácticas locales[66]. Estos retos pueden menoscabar los beneficios potenciales del intercambio de conocimientos, dificultando el proceso de integración de competencias.

El debate sobre la transferencia de conocimientos y competencias demuestra que lo que suele describirse como una "fuga de cerebros" puede, de hecho, convertirse en una "captación de cerebros", con importantes beneficios tanto para los países de origen como para los de residencia[67]. En vez de suponer un proceso de fuga unilateral, la migración propicia un flujo continuo y recíproco de capital humano entre los países. Los migrantes adquieren competencias valiosas en el extranjero y, a través de diversos canales, las invierten nuevamente en sus sociedades de origen, ya sea retornando, colaborando a distancia o fomentando redes trasnacionales, lo que favorece tanto a los países de destino como a los de origen.

---

58 Barabuffi *et al.*, 2025.

59 Dun *et al.*, 2018; Hagan y Wassink, 2016.

60 Dun *et al.*, 2018.

61 Pizarro, 2015.

62 Pauli y Osowska, 2019; Mahé, 2016; Hagan y Wassink, 2016; Shen y Wang, 2024; Vārpiņa *et al.*, 2023.

63 Pauli y Osowska, 2019; Mahé, 2016; Sinatti, 2018.

64 Zaenuri y Ichsan, 2023; Sinatti, 2018.

65 Baláž *et al.*, 2021; Kuschminder, 2011; Lam y Rui, 2023.

66 Ackers, 2005; Argote e Ingram, 2000; Williams y Baláž, 2008; Grabowska, 2018; Wang *et al.*, 2024b.

67 Berger, 2022; Eslit, 2023; Mayr y Peri, 2008; Naghavi y Strozzi, 2017.

Los datos muestran que el intercambio de conocimiento y competencias mejora la productividad, promueve la innovación y contribuye al desarrollo social y económico[68]. Los migrantes facilitan ese intercambio no solo a través de canales formales, sino también a través de canales informales, por lo que transmiten sus conocimientos prácticos y sus perspectivas culturales. Aunque sigue habiendo desafíos, los efectos más amplios de la migración refuerzan el papel que esta cumple como motor del desarrollo y en el fortalecimiento de los sistemas de conocimiento mundiales. En la siguiente sección, se examina cómo las comunidades de las diásporas multiplican estos efectos manteniendo vínculos sociales, culturales y económicos sólidos con sus países de origen.

Participación de las diásporas: lazos sociales, culturales y económicos

Las diásporas han desempeñado desde hace mucho tiempo un papel fundamental en la promoción de redes transnacionales que tienden puentes entre los países de destino y los países de origen, facilitando la colaboración y las asociaciones en múltiples ámbitos. Mediante la inversión económica, los intercambios culturales, la transferencia de conocimiento[69], la filantropía y el activismo político, las comunidades de las diásporas contribuyen al desarrollo tanto de sus países de origen como de sus países de destino[70].

Redes económicas y empresariales

Por lo general las diásporas actúan como intermediarios económicos clave, fomentando el comercio, la inversión y el envío de remesas y generando mercado para los bienes y los servicios de sus países de origen. Adquieren conocimientos sobre tecnología avanzada, capital y contactos profesionales que les permiten impulsar la inversión directa, favorecer a entidades de sus países de origen en contratos de externalización y promover el turismo, lo que refuerza los vínculos económicos bilaterales y el desarrollo[71].

Uno de los ejemplos más destacados es la diáspora china, y en particular las comunidades que residen en Asia Sudoriental y en África. Aunque históricamente las comunidades empresariales chinas han facilitado el comercio mediante redes familiares y étnicas, los emprendedores chinos establecidos en África desempeñan hoy un papel decisivo en el desarrollo de infraestructura, conectando a empresas chinas con Gobiernos africanos y con empresas locales[72]. Otro caso similar es el de la diáspora india, que ha sido fundamental para la expansión del sector tecnológico de su país. En América, la diáspora mexicana en los Estados Unidos desempeña un papel esencial enviando remesas y emprendiendo negocios. En 2024, México recibió 68.200 millones de dólares EE.UU. en remesas, que fueron enviadas en su mayoría por mexicanos que trabajan en los Estados Unidos y repercutieron en el desarrollo económico de varios estados mexicanos de manera directa[73].

[68] McAuliffe *et al.*, 2019.

[69] Irudaya Rajan y Ahsan Ullah, 2023.

[70] Wickramasekara, 2009.

[71] Burns y Mohapatra, 2008.

[72] Mohan y Tan-Mullins, 2009; Mazé y Chailan, 2021; De Freitas, 2023; Bo *et al.*, 2024.

[73] Ratha *et al.*, 2024.

Redes sociales y culturales

Además de las contribuciones económicas, las comunidades de las diásporas ayudan a preservar y promover sus patrimonios culturales al tiempo que fomentan el intercambio cultural. La diáspora africana en el Brasil y el Caribe ha mantenido fuertes lazos con el continente a través de la música, la religión y el activismo social[74]. Las comunidades afrocaribeñas han sido fundamentales para revivir y fomentar las tradiciones africanas, en particular las prácticas religiosas yoruba, como el candomblé en el Brasil y la santería en Cuba[75].

En Europa, la diáspora turca ha contribuido a preservar las tradiciones culturales y religiosas de Türkiye, participando al mismo tiempo en la vida social y política. Organizaciones como la Unión de Demócratas Turcos Europeos promueven la participación cultural y el diálogo trasnacional entre Türkiye y las comunidades de turcos residentes en Alemania, Francia y el Reino de los Países Bajos[76]. Estas redes también han influido en los debates políticos sobre la integración y el multiculturalismo en Europa. La participación de las diásporas en la educación y el intercambio de conocimientos es otra contribución cultural importante. La diáspora armenia, por ejemplo, ha sido esencial para preservar el patrimonio armenio a través de instituciones educativas y financiando proyectos culturales en Armenia. Diversas iniciativas impulsadas por la diáspora, como la Unión General Benéfica Armenia, promueven becas, trabajos de investigación y proyectos de infraestructura[77].

Las redes sociales de las diásporas también funcionan como una forma de capital social, ya que ofrecen apoyo logístico e información a los inmigrantes nuevos y potenciales, reduciendo los riesgos financieros y sociales asociados con la migración[78]. Además, promueven una "cultura de migración" y amplían las oportunidades de migración en el país de origen[79]. Un estudio sobre inmigrantes chinos de edad avanzada en el Reino Unido pone de relieve el papel que desempeñan las "personas puente", por lo general miembros de la diáspora, en la facilitación del acceso a los servicios de atención de la salud y de asistencia social[80]. En un trabajo de investigación sobre mujeres colombianas inmigrantes en los Estados Unidos se destaca la importancia de las redes sociales para ayudar a los inmigrantes a resolver problemas psicosociales y adaptarse a su nuevo entorno[81].

Las diásporas en los proyectos de desarrollo

Las comunidades de las diásporas contribuyen de manera significativa a proyectos de infraestructura, como la construcción de carreteras, proyectos de energía y desarrollo urbano. En el Líbano, las remesas de la comunidad de libaneses residentes en el extranjero, sobre todo en los Estados del Golfo, Europa y las Américas, han ayudado a financiar la construcción de carreteras, complejos de viviendas y proyectos de energía a pequeña escala[82]. Varios países han recurrido también a los bonos de la diáspora como un instrumento financiero estratégico para movilizar capital de sus comunidades de expatriados, lo que permite a las economías en desarrollo acceder a fondos con tasas de interés inferiores a las de los mercados de capital internacionales, diversificando al mismo tiempo sus fuentes de financiación externa. Los bonos de la diáspora ofrecen rendimientos superiores a los depósitos bancarios en los países de destino, por lo que constituyen una oportunidad de inversión alternativa para los migrantes, reforzada por

[74] Murrell, 2010.
[75] *Ibid.*
[76] Öktem, 2014.
[77] Nieczuja-Ostrowski y Raczyński, 2020.
[78] Fussell y Massey, 2004; Garip, 2008.
[79] Kandel y Massey, 2002; Osella y Osella, 2015.
[80] Liu *et al.*, 2017.
[81] Madrigal y Madrigal, 2024.
[82] Atallah, 2023; Abosedra y Fakih, 2017.

sentimientos de patriotismo. Israel, la India, Nigeria y Filipinas han utilizado este mecanismo con eficacia. La India ha recaudado 10.000 millones de dólares EE.UU. mediante varias emisiones y Nigeria ha captado 300 millones a través de bonos de la diáspora registrados en los Estados Unidos y en el Reino Unido[83]. El Gobierno de Etiopía emitió bonos de la diáspora para financiar su Gran Presa del Renacimiento Etíope; a pesar de las dificultades regulatorias que afrontó en los Estados Unidos, hubo un elevado nivel de participación por parte de la diáspora etíope[84].

La educación es un aspecto esencial del desarrollo impulsado por las diásporas; muchas organizaciones de diásporas financian becas, construyen escuelas y apoyan programas de formación docente. La diáspora ghanesa, por ejemplo, se ha empeñado en mejorar las oportunidades educativas en Ghana. Organizaciones como el Fondo de Educación de la Diáspora Ghanesa otorgan becas y financian la construcción de bibliotecas y laboratorios informáticos en zonas rurales[85]. La diáspora filipina también ha desempeñado un papel clave en la mejora de la educación en Filipinas. La Philippine Development Foundation cuenta con el apoyo de filipinos residentes en el extranjero que aportan recursos para formar docentes, comprar herramientas de aprendizaje digital y mejorar la infraestructura de las escuelas[86].

Los grupos de las diásporas contribuyen a mejorar los sistemas de salud financiando centros de salud, suministrando material médico y organizando misiones sanitarias. La diáspora nigeriana, por ejemplo, ha emprendido numerosas iniciativas en el ámbito de la salud, como misiones médicas a comunidades desatendidas en Nigeria[87]. En Haití, la diáspora desempeñó un papel esencial en los esfuerzos de recuperación tras el terremoto, sobre todo en el sector de la salud. Después del terremoto de 2010, distintas organizaciones haitiano-estadounidenses prestaron apoyo financiero para la reconstrucción de hospitales y clínicas. La Asociación de Médicos Haitianos en el Extranjero movilizó recursos para prestar atención de emergencia y reforzar la infraestructura sanitaria[88].

Las diásporas como agentes del cambio político y social

Las diásporas desempeñan desde hace tiempo un papel decisivo en la configuración del cambio político y social, promoviendo políticas de desarrollo y ejerciendo su influencia para impulsar agendas de desarrollo nacional tanto en los países de origen como en los países de destino. Estos actores trasnacionales recurren a su poder económico, al cabildeo y al activismo para impulsar reformas, promover mejoras en materia de gobernanza e influir en la elaboración de políticas.

Los miembros de las diásporas también participan en política, impulsando cambios en las políticas de sus países de origen y sus países de destino. La diáspora de la India en los Estados Unidos, particularmente a través de organizaciones como el Comité de Acción Política Estados Unidos-India, ha influido en las relaciones entre ambos países. Los estadounidenses de origen indio han contribuido al fortalecimiento de acuerdos bilaterales, la cooperación en materia de defensa y políticas de visado que redundan en beneficio de ambos países[89].

---

83 Ratha, 2023.

84 Faal, 2019; Fana Media Corporation, 2025.

85 Maclean, 2025.

86 Agunias y Newland, 2012.

87 Atunlute, 2025; Channels Television, 2024.

88 Brinkerhoff, 2016.

89 Kapur, 2010.

La diáspora filipina ha defendido activamente los derechos de los trabajadores migrantes y ha impulsado reformas políticas en Filipinas. Millones de trabajadores filipinos residentes en el extranjero contribuyen a la economía de su país de origen enviando remesas y sus actividades de promoción se han traducido en cambios normativos concretos, como el refuerzo de las protecciones para los trabajadores migrantes[90]. La Ley de Trabajadores Migrantes y Filipinos en el Extranjero de 1995 fue un resultado directo del activismo y las actividades de cabildeo de la diáspora[91]. Sus miembros aprovecharon su posición trasnacional para desarrollar mecanismos de colaboración que benefician tanto a sus países de origen como a los de destino. Más recientemente, distintos grupos de diásporas han utilizado su poder económico para impulsar mejoras en materia de gobernanza y medidas contra la corrupción[92].

En África, la diáspora etíope ha promovido reformas económicas en su país de origen de manera activa, influyendo en políticas públicas destinadas a atraer la inversión extranjera y mejorar la infraestructura[93]. El Fondo Fiduciario de la Diáspora Etíope, establecido en 2018, recauda contribuciones financieras de etíopes residentes en el extranjero para financiar proyectos de desarrollo, principalmente en materia de educación y salud[94]. Asimismo, la diáspora somalí ha sido esencial en la reconstrucción de las estructuras de gobernanza de Somalia después de años de conflicto. Muchos expatriados somalíes ocupan cargos estratégicos en el Gobierno y contribuyen a la construcción de la nación brindando apoyo financiero y aportando sus conocimientos técnicos[95].

Además de realizar actividades de promoción, los migrantes son cada vez más activos en la vida cívica y política de sus países de origen y de destino (véase el recuadro a continuación). Por ejemplo, hacen campaña en favor del derecho a voto, participan en elecciones y debaten sobre las políticas públicas a través de mecanismos formales e informales. En los países cuyos marcos jurídicos lo permiten, los migrantes han ejercido su derecho a voto tanto en elecciones nacionales como locales. Al mismo tiempo, muchos migrantes participan junto a nacionales en asociaciones vecinales, movimientos comunitarios y organizaciones de la sociedad civil para defender la calidad de los servicios públicos, denunciar actos de discriminación y pedir mejoras educativas.

Aprovechar el impulso: radiografía del creciente protagonismo cívico y político de los migrantes en un mundo cambiante

El foco suele ponerse en sus aportes socioculturales y económicos, pero los migrantes también realizan contribuciones importantes a la vida cívico-política. Estas contribuciones pueden realizarse a través de canales formales e informales. Las vías formales de participación política son, entre otras, votar y presentarse a elecciones, participar en los referéndums, afiliarse a partidos políticos, integrar consejos consultivos y participar en otros ámbitos de la vida política[a].

Junto con la mayor aceptación de la ciudadanía múltiple —que ha venido creciendo pero a un ritmo más lento—, ha aumentado también el derecho a voto de los no ciudadanos, lo que refleja el reconocimiento común de las contribuciones indispensables de los migrantes a la vida cívico-política. El derecho a voto es un derecho político fundamental que, junto con otros, ocupa un lugar central en los sistemas democráticos.

90 Agunias y Newland, 2012.
91 Asis, 2006.
92 *Ibid*.
93 Kuschminder y Siegel, 2011.
94 Ethiopian Diaspora Trust Fund, s.f.
95 Hammond, 2011.

Reviste una importancia particular dado que otorga la posibilidad de configurar el poder político e influir en las leyes y las políticas de los municipios o países de origen[b]. Simboliza el reconocimiento de los migrantes como miembros plenos de la comunidad cívica, lo cual les permite participar activamente en los procesos de toma de decisiones que definen las sociedades de las que forman parte[c].

Un conjunto reducido de países permite que sus residentes no ciudadanos voten en las elecciones nacionales, a saber: Uruguay (desde 1934), Nueva Zelandia (desde 1975), Chile (desde 1980), Malawi (desde 1994) y el Ecuador (desde 2008). Sin embargo, la tendencia a permitir que los residentes no ciudadanos voten en las elecciones locales o regionales ha ido en aumento y, en 2020, esa posibilidad existía en 50 países[d]. En la Unión Europea, por ejemplo, un ciudadano de un Estado miembro que reside en otro puede votar y postularse a cargos públicos en las elecciones locales en condiciones similares a las de los nacionales[e]; además, aproximadamente la mitad de los Estados miembros de la Unión Europea otorgan este derecho también a los ciudadanos extracomunitarios[f]. En el Reino Unido, los ciudadanos del Commonwealth con permiso de residencia indefinida pueden votar y presentarse a elecciones en las elecciones municipales y parlamentarias[g].

El voto de los no ciudadanos puede influir en los procesos democráticos y los resultados electorales. Puede incidir en los resultados de las elecciones al aumentar el nivel de participación e influir en la representación de las diversas comunidades en los gobiernos locales[h]. En respuesta, los partidos políticos de varios países de la Unión Europea han fichado a candidatos de comunidades de inmigrantes para ganar prosélitos en esos segmentos de la población[i]. Como resultado, ha aumentado notablemente la cantidad de concejales municipales no nacionales o de origen inmigrante. En Dinamarca, los concejales de ascendencia nacional de terceros países pasaron de 3 en 1981 a 51 en 2001. En Luxemburgo, 14 no nacionales ganaron elecciones en 2005. En las elecciones de 2006 del Reino de los Países Bajos, se eligió a más de 300 concejales no neerlandeses, entre ellos 157 de origen turco y 66 de origen marroquí. En Suecia, en 2002, las personas nacidas en el extranjero ocupaban el 7% de los escaños municipales, el doble que 10 años antes[j].

[a] Gabrielli *et al*., 2017.
[b] Groenendijk, 2014.
[c] Groenendijk, 2014; Pakdaman, 2019; Munro, 2008.
[d] Finn, 2024; Altman *et al*., 2024.
[e] Comisión Europea, 2025.
[f] Jolkina, 2021; Yilmaz y Wolffhardt, 2024.
[g] Gobierno del Reino Unido, s.f.
[h] Kayran y Nadler, 2022; Groenendijk, 2014.
[i] Groenendijk, 2014.
[j] Groenendijk, 2014; Dubajic, 2007.

Fuente: McAuliffe y Lincango, 2025.

Un bien público estratégico mundial en peligro: los riesgos para la migración

La migración lleva mucho tiempo considerándose un catalizador del desarrollo, pero su potencial como bien público estratégico mundial se encuentra cada vez más en peligro. La convergencia de las crisis humanitarias, la merma de las contribuciones de los donantes, la distorsión de los discursos y la formulación de políticas cada vez más restrictivas que traen consigo desigualdades en materia de movilidad limita los beneficios que los migrantes aportan tanto a los países de origen como de destino. En esta sección se examinan los principales retos que amenazan con socavar los efectos positivos de la migración en el desarrollo humano y con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los retos de la migración

Aunque está claro que la migración forma parte de la solución para lograr la igualdad en el mundo, este fenómeno también plantea retos. A pesar de que la mayor parte de los procesos migratorios se llevan a cabo de manera segura, ordenada y regular, se están observando dos excepciones a esta regla: una numérica —el creciente número de personas en situación de desplazamiento— y una política —el uso de información errónea como arma contra los migrantes—.

Los desplazamientos alcanzan cifras sin precedentes en la era moderna. Los datos actuales muestran que existen alrededor de 304 millones de migrantes internacionales. De este total, aproximadamente 45 millones son refugiados y solicitantes de asilo[96]. La tendencia a lo largo de los años también es clara: aunque solo una pequeña parte de los migrantes emprende la migración como resultado de las crisis humanitarias que provocan las situaciones de desplazamiento, esta cifra va en aumento. Los desplazamientos transfronterizos se han triplicado desde el año 2000 (de 14 millones a 45 millones de refugiados) y el número de desplazados internos ha aumentado aún más (de unos 25 millones en 2009 a más de 80 millones en 2024)[97]. Se sabe desde hace tiempo que, en los contextos de desarrollo, los desplazamientos internos y transfronterizos repercuten negativamente en los resultados en materia de desarrollo que pueden obtener tanto los desplazados como las comunidades de acogida[98]. Más recientemente, ante el considerable aumento del número de desplazados internos, se han generalizado los llamamientos en favor de conceder más importancia a las intervenciones centradas en el desarrollo y a la financiación para el desarrollo como medios para promover soluciones a los desplazamientos internos. Esta cuestión se aborda con detenimiento en el capítulo 7 sobre desplazamiento interno.

En lo que respecta al ámbito político, la migración, muy a pesar de que sus efectos son abrumadoramente positivos, se ha convertido a todas luces en un arma política. En un contexto en el que la información errónea y la desinformación sobre la migración y los migrantes no solo aumentan, sino que también resultan cada vez más eficaces, los agentes políticos aprovechan para sacar partido de esta situación en beneficio propio, en ocasiones sin tener en cuenta las consecuencias de esta actuación para las sociedades a las que se deben. En los últimos años, han proliferado los discursos falsos o engañosos sobre los migrantes, lo que a menudo aviva las actitudes xenófobas y las reacciones políticas. En estos discursos se presenta a los migrantes como delincuentes, amenazas para la seguridad

[96] ACNUR, 2025.

[97] ACNUR, s.f; IDMC, s.f.a.

[98] Al Zoubi y Wardeh, 2022; Schuettler y Do, 2023; Verme y Schuettler, 2021.

o cargas económicas y se formulan afirmaciones sin fundamento que, sin embargo, calan hondo[99]. En especial durante los ciclos electorales, la migración puede utilizarse como arma para polarizar los debates y algunos políticos aprovechan el miedo para obtener rédito político. En 2024, los observadores detectaron un repunte en el número de afirmaciones falsas sobre la inmigración formuladas durante las campañas electorales, que a menudo consistían en presentar a los migrantes como culpables de diversos problemas, como la tasa de desempleo o la delincuencia[100].

En Europa, los datos revelaron que, aunque el incremento en el número de solicitudes de asilo en 2023 (y su posterior reducción en 2024) se pudo gestionar sin problemas en comparación con lo ocurrido durante la crisis de 2015, la desinformación distorsionó el debate durante las elecciones parlamentarias de la Unión Europea[101]. Un ejemplo elocuente de las consecuencias tangibles de los discursos falsos se observó a mediados de 2024, cuando una ola de protestas contra los migrantes se extendió por 27 ciudades del Reino Unido a raíz de la difusión de noticias falsas en los medios sociales. En una ciudad, los rumores infundados llevaron a una multitud a asaltar un hotel en el que se alojaban varios solicitantes de asilo y a enfrentarse con la policía, circunstancia que se saldó con 1.200 detenciones y casi 800 personas procesadas[102].

En un contexto de difusión de información errónea y desinformación con fines políticos, muchos países se enfrentan a una escasez de mano de obra relacionada con el envejecimiento de la población, la existencia de sistemas educativos anticuados y la rápida aparición de carencias en materia de competencias impulsadas por las nuevas tecnologías. Así como la toxicidad del discurso político dificulta la formulación de políticas eficaces que faciliten la migración, muchos Gobiernos han comenzado a limitar las vías de migración regular aplicando políticas restrictivas que pueden tener consecuencias negativas imprevistas al poner en peligro a los migrantes y comprometer los beneficios de la migración. Como se explica en el siguiente recuadro sobre el aumento de la movilidad en el mundo, los datos a largo plazo sobre el origen y el destino de los migrantes internacionales revelan una creciente desigualdad en el ámbito de la migración.

El aumento de la movilidad en el mundo

El debate mediático y político se centra a menudo en la migración que se emprende desde los países menos adelantados hacia los más desarrollados. Sin embargo, aunque la mayoría de los migrantes internacionales (el 79%, a saber, 190 millones de personas) residen en países con un índice de desarrollo humano (IDH) muy elevado, el panorama se vuelve más complejo en lo referente a sus países de origen, ya que la proporción de migrantes procedentes de las naciones más pobres es relativamente escasa. De los 20 países con mayores cifras de emigración en 2020, 16 tenían un IDH alto o muy alto, y ninguno de ellos tenía un IDH bajo (sin tener en cuenta a los países de origen de refugiados). Los países con un IDH alto fueron el origen del mayor número de emigrantes (86 millones), seguidos de los países con un IDH muy alto (76 millones).

Las políticas en materia de visados han evolucionado desde 1995, hasta dar lugar a políticas de control fronterizo y de entrada más estrictas —y polarizadas— en la actualidad. Es decir, los obstáculos a la movilidad internacional se han ido volviendo más insalvables para las personas procedentes de países con un IDH bajo.

[99] Por ejemplo, al contrario de algunos discursos en los que se afirma que los migrantes irregulares no contribuyen al erario público, en algunos países estas personas pagan cada año miles de millones en impuestos. En los Estados Unidos, por ejemplo, los inmigrantes irregulares pagaron en 2022 un total de 96.700 millones de dólares EE.UU. en impuestos federales, estatales y locales, esto es, 8.889 dólares EE.UU. de media por persona (Davis *et al*., 2024).

[100] Schumacher *et al*., 2024; Varma y Roehse, 2024.

[101] Varma y Roehse, 2024.

[102] Horwood, 2024.

En los países menos adelantados, cada vez se niega a más personas la oportunidad de lograr mejores condiciones y progresar económicamente mediante la migración, habida cuenta del elevado costo y los estrictos requisitos de los procedimientos para la obtención de visados. Esta brecha tiene la capacidad de exacerbar más si cabe la pobreza y la desigualdad entre los más ricos y los más pobres.

Así pues, existen argumentos fundados para ampliar las vías de migración regular. Contrariamente a la idea generalizada entre la población, la mayor parte de los movimientos migratorios tienen lugar entre países relativamente prósperos y las vías de migración desde los países menos adelantados se han reducido en los últimos años. Este enfoque podría resultar contraproducente a largo plazo, ya que plantea el riesgo de que se agraven las brechas y desigualdades en el ámbito de la movilidad. Ello acabaría dificultando más si cabe que la población de países con un bajo nivel de desarrollo pueda migrar para escapar de la pobreza. Los empeños destinados a superar las desigualdades en términos de movilidad, por ejemplo, mediante acuerdos de zonas geográficas de libre circulación y otras vías de migración regular, resultan fundamentales para facilitar una migración segura, regular y ordenada a escala mundial.

Fuente: McAuliffe *et al.*, 2024.

Es fundamental tener en cuenta que, cuando se cierran las vías de migración regular, un pequeño porcentaje de posibles migrantes acaba recurriendo a canales irregulares. En un intento desesperado por ponerse a salvo o acceder a oportunidades, hay quienes optan por rutas no oficiales que entrañan un alto riesgo[103]. Como resultado, han aumentado el tráfico de personas y las rutas peligrosas a través de desiertos y mares. El Mediterráneo, por ejemplo, sigue siendo la ruta migratoria más letal del mundo. El 2024 fue el año más mortífero del que se tienen registros a escala mundial: se contabilizaron más de 8.900 muertes de migrantes durante las travesías migratorias, de las cuales más de 2.700 muertes y desapariciones se produjeron en Asia y más de 2.400 solo en el Mediterráneo[104]. Quienes sobreviven a las travesías irregulares a menudo se enfrentan a situaciones de explotación, violencia o abuso a manos de traficantes y tratantes, que pueden infligir daños permanentes en las personas y mermar su potencial futuro. Además, los movimientos clandestinos socavan los beneficios que trae consigo la migración en materia de desarrollo, ya que los migrantes que emprenden travesías irregulares suelen perder sus activos, arriban a destino en peores condiciones de salud o permanecen en situación de subempleo para evitar ser detectados.

Salvaguardar la migración: políticas en aras del desarrollo sostenible

Como se ha señalado anteriormente, a la luz de los diversos retos y riesgos que pueden socavar la migración, es importante contar con políticas e iniciativas meticulosas y eficaces de base empírica que permitan salvaguardar los resultados positivos de la migración y promover el desarrollo sostenible. Si bien existen numerosos ejemplos de este tipo de políticas e iniciativas en todo el mundo, a continuación, se brindan ejemplos que arrojan luz sobre algunas de las principales esferas que han suscitado interés recientemente, entre ellas la optimización de los canales para el envío de remesas, el intercambio de competencias y la participación de la diáspora.

[103] McAuliffe, 2018.

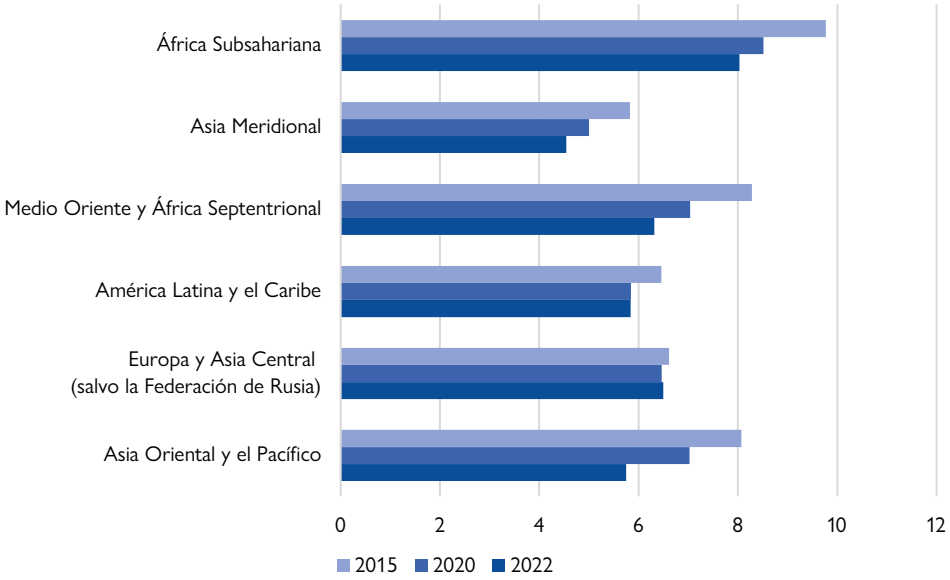
[104] OIM, 2025.

Reducir los costos de las transferencias y reforzar los efectos positivos de las remesas

Los marcos mundiales reconocen la necesidad de abaratar el envío de remesas y mejorar su eficacia en aras del desarrollo. Los ODS de las Naciones Unidas (en concreto la meta 10.c) y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular establecen como fin reducir las comisiones por remesas al 3% y eliminar los corredores de remesas cuyo costo sea superior al 5%[105]. En 2023, sin embargo, el envío de 200 dólares EE.UU. acarreaba un costo medio de aproximadamente el 6,3%, una cifra que duplicaba con creces la meta de los ODS[106].

A pesar de que en varias regiones el costo del envío de remesas se ha ido reduciendo progresivamente a lo largo de los últimos años (gráfico 2), este sigue siendo alto y muy superior al establecido en la meta 10 de los ODS. En 2022, los costos medios más bajos se registraron en Asia Meridional (4,6%), seguidos de los registrados en Asia Oriental y el Pacífico y América Latina y el Caribe (ambos alrededor del 5,8%). África Subsahariana ha registrado sistemáticamente los costos medios más altos y, de hecho, en 2022 sobrepasó el 8%, una cifra más de dos veces superior a la establecida en la meta de los ODS.

Gráfico 2. Costo medio del envío de 200 dólares EE.UU., por región del mundo, 2015-2022 (puntos porcentuales)



Fuente: OIM, 2024a.

Nota: En el gráfico se emplean las regiones geográficas definidas por el Banco Mundial. Se excluye del análisis a la Federación de Rusia y a las antiguas repúblicas soviéticas, que utilizan los sistemas integrados de pagos de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Los proveedores de servicios de remesas de estos países no son comparables a los de otros países, pues los primeros deben afrontar el alto costo de conectar los sistemas de pagos nacionales de dos países diferentes.

[105] DAES, s.f.d.

[106] Ratha, 2023.

África Subsahariana sigue siendo la subregión más costosa: las comisiones medias rondan el 8% y el costo del envío de remesas en algunos corredores intraafricanos es desorbitadamente alto debido a las múltiples conversiones de divisas y la escasa competencia. Por ejemplo, el envío de 200 dólares EE.UU. desde la República Unida de Tanzanía puede acarrear un costo del 35% en concepto de comisiones, si se aplican modelos antiguos[107]. A fin de hacer frente a esta situación, muchos países e instituciones han comenzado a adoptar políticas dirigidas a aumentar la competencia, la transparencia y el uso de las tecnologías digitales en relación con las remesas. Esta agenda en materia de políticas se vio acelerada por la pandemia de COVID-19, cuando la inmovilidad trastocó el envío de remesas informales y obligó a muchos a recurrir a alternativas digitales[108]. El Grupo de los 20 (G20) y la Unión Europea han promovido la transparencia en este ámbito fomentando la creación de bases de datos sobre el precio de las remesas y el uso de comparadores en línea. Algunos países europeos como Alemania, Italia y Francia han puesto en marcha portales fáciles de usar que incluyen listados de comisiones y tipos de cambio para ayudar a los migrantes a encontrar servicios más baratos. La cooperación en materia regulatoria también ha sido de ayuda en este sentido: por ejemplo, durante la presidencia de Italia en 2021, el G20 creó un grupo de trabajo formado por los gobernadores de los bancos centrales, los ministros de finanzas y relaciones exteriores y los proveedores de remesas para diseñar conjuntamente medidas encaminadas a ampliar los canales formales de bajo costo, en consonancia con la meta 10.c de los ODS. Estas medidas propiciaron una continua reducción de las comisiones (por ejemplo, el costo del envío de remesas de la Unión Europea a África disminuyó aproximadamente el 30% en un plazo de seis años) y contribuyeron a que algunos corredores se aproximaran a la meta del 3%[109]. Otra estrategia fundamental ha sido la incorporación de las tecnofinanzas: los servicios digitales y móviles para el envío de remesas reducen considerablemente los costos y amplían el acceso. Actualmente, el modo más barato de enviar dinero a otros países es utilizar una cartera o billetera digital desde un teléfono inteligente, como se ha visto en África Oriental, donde la integración del dinero móvil ha permitido realizar transferencias a otros países pagando comisiones muy inferiores a los tipos que aplican los bancos tradicionales[110].

Si bien la reducción de los costos y el aumento de la transparencia permiten que los migrantes envíen más dinero a sus hogares utilizando canales formales, lo siguiente es asegurarse de que estas remesas redunden en favor del desarrollo sostenible. Muchos países de ingreso mediano bajo utilizan las remesas para propiciar un crecimiento económico más amplio. En México, por ejemplo, el programa "Tres por uno" (3x1) canaliza las remesas colectivas hacia proyectos comunitarios. En el marco de este programa, por cada dólar que las asociaciones de migrantes destinan al desarrollo local (como la construcción de escuelas o sistemas de abastecimiento de agua), los gobiernos federal, estatal y municipal aportan 3 dólares[111]. Este programa de subvenciones de contrapartida patrocinó cientos de proyectos en todo México y permitió multiplicar los efectos de las remesas internacionales. En América Latina y el Caribe, estas asociaciones se han convertido en la piedra angular de las iniciativas de desarrollo que se ponen en marcha en las localidades de origen de los migrantes. No solo mejoran la infraestructura de las comunidades de origen, sino que también refuerzan la confianza en el uso transparente y eficaz de las remesas. De manera similar, los fondos comunitarios y las asociaciones benéficas en América del Norte y Europa ayudan a canalizar las remesas hacia los bienes públicos. Al reducir los costos de las transferencias, aumentar la transparencia y cofinanciar los proyectos de desarrollo, estas políticas propugnan el uso de las remesas como una inversión segura y de carácter ascendente en el desarrollo sostenible. Las estimaciones actuales indican que una reducción de cinco puntos porcentuales en las comisiones permitiría a las familias migrantes ahorrar aproximadamente 30.000 millones de dólares EE.UU., que podrían dedicar a la educación, la atención de la salud, el emprendimiento y otros fines[112].

[107] *Ibid*.

[108] Gamlen *et al*., 2024.

[109] Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, 2021.

[110] Kitimbo, 2021; Ratha, 2023.

[111] Malone y Durden, 2018.

[112] Ratha, 2023.

Evitar la fiscalidad regresiva de las remesas

En mayo de 2025, el Gobierno de los Estados Unidos propuso una nueva ley federal para gravar con un 5% todas las remesas que los no ciudadanos enviaran fuera del país. Esta propuesta se consideró en general controvertida, discriminatoria y regresiva[113]. Sin embargo, con el apoyo de varias partes interesadas y expertos en la materia, se introdujeron enmiendas significativas al proyecto de ley. El 9 de junio, un senador propuso que el impuesto aplicable a las remesas se fijara en el 15%, pero el 17 de junio el Senado decidió reducirlo al 3,5% y posteriormente al 1% el 28 de junio de 2025[114]. El proyecto de ley, titulado "One, Big, Beautiful Bill Act", fue promulgado por el presidente de los Estados Unidos el 4 de julio de 2025 y entró en vigor el 1 de enero de 2026. La nueva ley grava con un impuesto del 1% el envío de remesas desde los Estados Unidos, ya se trate de envíos en efectivo, órdenes de transferencia, cheques bancarios u otros instrumentos físicos. A diferencia del proyecto inicial, la nueva ley se aplica a todas las personas que envían remesas, independientemente de su nacionalidad o situación de residencia[115].

Un posible efecto positivo de la nueva ley es que incentivará las transferencias de remesas por medios digitales no monetarios, las cuales fueron cambiando a lo largo de los dos últimos decenios y aumentaron considerablemente durante la pandemia de COVID-19. Las transferencias de remesas por medios digitales, cuyo uso se promueve en el documento final de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y otros marcos de políticas para la optimización del envío de remesas, suelen ser más baratas, rápidas y transparentes. Sin embargo, los impuestos sobre las remesas penalizan a las personas que carecen de cuentas bancarias y además acentúan la exclusión financiera.

A pesar de que el Congreso "desintoxicó" el proyecto de ley inicial, la ley sigue produciendo muchos efectos negativos que socavan los beneficios de la migración en lo que a estrategia y desarrollo se refiere. El costo de las transferencias se incrementa en al menos un punto porcentual para quienes ya se encuentran en una situación de marginación debido a su exclusión financiera. Los operadores de transferencia de dinero se ven obligados a asumir la nueva carga administrativa de establecer y mantener nuevos regímenes impositivos, recaudar los impuestos sobre las remesas, transferirlos al Servicio de Impuestos Internos y conciliar las cuentas pertinentes. Los costos adicionales se trasladan con frecuencia a quienes envían las remesas y, por lo tanto, incrementan el costo total de las transferencias, lo cual se opone a los compromisos mundiales de reducir el costo de las transacciones relacionadas con las remesas.

La nueva ley federal de los Estados Unidos también puede alentar a otras autoridades y países a establecer impuestos regresivos sobre las remesas, medida que han considerado anteriormente algunos países del Golfo[116]. Varios estados de los Estados Unidos han intentado establecer este tipo de impuestos y, en concreto, el estado de Oklahoma cuenta actualmente con una ley que grava el envío de remesas[117]. A la luz del alto volumen de remesas entrantes, ha habido países receptores que también se han planteado establecer impuestos sobre las remesas para recaudar fondos de manera oportunista. Algunos países establecieron impuestos sobre las remesas, pero luego los eliminaron, como Viet Nam (1997), Tayikistán (2003), el Gabón (2008) y Palau (2013)[118]. Una de las primeras consecuencias de gravar las remesas es el desvío de los flujos hacia canales oficiosos, informales y potencialmente ilegales. Las ventajas personales y macroeconómicas inherentes a los flujos formales se reducen; los remitentes de

[113] Leon-Himmelstine, 2025.

[114] MSBA, 2025.

[115] *Ibid.*

[116] Malit y Naufal, 2016.

[117] Ratha *et al.*, 2017.

[118] *Ibid.*

las remesas se ven expuestos a los múltiples riesgos financieros asociados a algunos canales informales; el volumen de remesas y la recaudación de impuestos disminuyen, mientras que la gestión del régimen impositivo aplicable a las remesas, con sus costos y complejidades, sigue representando una carga; y los remitentes y receptores de remesas de bajos ingresos se ven afectados negativamente. Así pues, los impuestos sobre las remesas son ineficaces, regresivos y contraproducentes.

El impuesto sobre las remesas aprobado por los Estados Unidos constituye un arma política dirigida a reducir la migración irregular o de personas indocumentadas[119]. Sin embargo, se ha demostrado que este impuesto puede intensificar la presión migratoria de entrada, ya que aumenta la pobreza en los países vecinos de América Latina[120]. En general, los impuestos sobre las remesas socavan los efectos positivos y estratégicos de la migración en el ámbito del desarrollo que permiten a las familias acceder a medios de subsistencia adecuados en el extranjero. Además, repercuten negativamente en los ciudadanos estadounidenses[121], los migrantes documentados que se afanan en trabajar, las comunidades de la diáspora asentadas en los Estados Unidos, la sociedad estadounidense y la economía del país[122].

Facilitar el intercambio de competencias entre los migrantes y la captación de cerebros

A fin de proteger el papel de la migración en el ámbito del desarrollo, es preciso abordar el reto que plantea la fuga de cerebros y transformarlo en un proceso de captación de cerebros. Cuando los trabajadores cualificados emigran, los países de origen pierdan capital humano, pero existen políticas específicas que pueden propiciar la difusión de conocimientos para que tanto los países de origen como los de destino se beneficien de esta circunstancia. Una estrategia consiste en crear canales para la migración temporal o de retorno de los profesionales cualificados. Algunas estimaciones indican que alrededor del 40% de los emigrantes en el mundo acabarán regresando a su país de origen (aunque existen variaciones entre regiones) y que las tasas de retorno son más altas en el caso de los migrantes cualificados[123]. Los retornados a menudo traen de regreso competencias avanzadas, ideas nuevas y redes de trabajo que nacen en el extranjero, por lo que muchos Gobiernos promulgan políticas encaminadas a persuadir a los profesionales nacionales afincados en el extranjero para que regresen o contribuyan desde la distancia. Una de las primeras políticas de este tipo fue el Programa de Científicos Balik de Filipinas, una iniciativa pionera de captación de cerebros establecida en 1975 con el objetivo de alentar a los científicos y expertos técnicos filipinos residentes en el extranjero a regresar a Filipinas (aunque fuera de manera temporal) y compartir su experiencia en aras del desarrollo nacional[124]. A través de este programa, se invita a los investigadores filipinos en el extranjero a realizar estancias cortas en universidades y laboratorios de su país de origen, donde dirigen formaciones y proyectos de colaboración. El programa ha facilitado la transferencia de conocimientos en ámbitos como la agricultura y la biotecnología y, con el apoyo del Gobierno, ofrece a los investigadores que regresan al país ventajas y fondos para realizar investigaciones. Otros países asiáticos cuentan con programas similares para el retorno del talento. Por ejemplo, las iniciativas de captación de cerebros de la India comprenden convenciones anuales de la diáspora y centros de innovación para alentar a científicos y empresarios indios a regresar a su país (o asesorar a empresas emergentes de manera remota), mientras que las iniciativas de China, como el Plan de los Mil Talentos (*Thousand*

[119] Pinedo, 2025.
[120] Dempster *et al*., 2025.
[121] Minott, 2025.
[122] Kumar, 2025.
[123] Wabha, 2021.
[124] República de Filipinas, s.f.

Talents Plan), han logrado atraer a miles de académicos chinos en el extranjero e impulsar las investigaciones nacionales y el desarrollo[125]. Sin embargo, estos programas, a pesar de resultar beneficiosos a más largo plazo[126], pueden producir resultados dispares.

Los retornados

La migración de retorno —ya sea con posterioridad a un proceso de migración laboral, estudios internacionales, reagrupación familiar, desplazamiento u otras formas de migración— es una parte indisociable del ciclo migratorio. Gestionada de manera eficaz, genera resultados positivos en materia de desarrollo. Esto ocurre especialmente cuando los procesos de retorno se acompañan de medidas de reintegración integrales que ayudan a las personas a restablecerse desde el punto de vista social y económico. Por ejemplo, el programa "Plan Retorno al Hogar" del Gobierno de Guatemala incluye tres fases: apoyo consular en el extranjero, recepción digna tras el retorno, y reintegración mediante el empleo, la educación y la vivienda[a].

Los migrantes que regresan a casa a menudo traen consigo activos de gran valor: nuevas competencias, cualificaciones educativas, capital financiero y exposición internacional. Estos activos pueden resultar beneficiosos en una variedad de ámbitos, como la educación, la salud, la iniciativa empresarial y la administración pública. En Nepal, por ejemplo, los retornados emprendieron negocios de agricultura y carpintería tras recibir formación profesional[b]. En Gambia, los retornados recibieron formación sobre pequeños sistemas domésticos de energía solar y mecánica rural, y fomentaron con ello el desarrollo comunitario[c]. En Albania, los migrantes retornados aprovecharon el capital social y humano adquirido en el extranjero para emprender negocios, introducir nuevos productos y culturas de trabajo y ampliar las oportunidades económicas a través de redes sociales sólidas[d]. Con todo, la contribución de los retornados depende en mayor o menor medida de las condiciones del retorno, el apoyo disponible para la reintegración y el contexto económico e institucional más amplio[e].

[a] Gobierno de Guatemala, s.f.

[b] Poudel, 2024.

[c] Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), s.f.

[d] Xhaho *et al*., 2024.

[e] Bucheli y Fontenla, 2025; OCDE, 2024; Langović *et al*., 2024.

Los países de destino también ajustan sus políticas para fomentar la circulación de cerebros en lugar de la fuga en una única dirección. En Europa Oriental, varios Estados con población inmigrante (como Lituania y Polonia) ofrecen asimismo exenciones tributarias, capital inicial o acceso rápido a empleos públicos para jóvenes nacionales que regresan con títulos obtenidos en el extranjero. Aunque el retorno no sea permanente, la circulación de competencias a través de la migración temporal puede ser beneficiosa para todas las partes. Los programas que facilitan la migración circular permiten a los trabajadores adquirir experiencia en el extranjero y utilizarla posteriormente cuando regresan a su país, en particular para establecer pequeñas empresas propias. Un buen ejemplo de ello son el programa de empleadores estacionales acreditados de Nueva Zelandia y los programas

[125] Shi *et al*., 2023.

[126] Li *et al*., 2018; Pandey *et al*., 2022.

de trabajo estacional de Australia. A través de estos programas, se contratan trabajadores de países insulares del Pacífico que pasan varios meses trabajando en el sector agrícola y luego regresan a casa con dinero y competencias mejoradas. Estos programas vinculan explícitamente la movilidad laboral al desarrollo y los países del Pacífico que participan en ellos afirman que los trabajadores regresan con nuevos conocimientos técnicos y aptitudes interpersonales que incrementan su empleabilidad o sus oportunidades de emprendimiento en el ámbito local[127]. Un aspecto crucial es que las remesas son cuantiosas, ya que los trabajadores estacionales de los países del Pacífico ganan entre tres y diez veces más que en sus países de origen y envían de media el 60% de sus ingresos como remesas, con las cuales muchas familias logran salir de la pobreza[128]. Una encuesta realizada recientemente en Kiribati, Tonga y Vanuatu reveló que estos programas de movilidad producían efectos netos positivos en el desarrollo socioeconómico de las comunidades de origen y que los hogares receptores invertían las remesas en los ámbitos de la vivienda, la educación y las pequeñas empresas[129]. Al facilitar la transferencia de competencias y evitar la pérdida permanente de talento, las políticas de migración circular mitigan la fuga de cerebros y, en su lugar, crean un ecosistema de "circulación de cerebros".

Fomentar la participación de la diáspora como asociado para el desarrollo

A fin de salvaguardar el papel de la migración en el ámbito del desarrollo, es necesario institucionalizar la participación de la diáspora. Los migrantes y sus descendientes pueden constituirse en poderosos agentes del desarrollo sostenible, no solo a través de las remesas financieras y las competencias, sino también de los vínculos comerciales, las inversiones, los intercambios culturales y las actividades de promoción. Conscientes de esta realidad, varios Gobiernos en todo el mundo han puesto en marcha políticas específicas dirigidas a implicar más activamente a las diásporas en el desarrollo nacional. Los países y las organizaciones regionales de África se han mostrado especialmente activos en este ámbito. La Unión Africana denominó oficialmente a la diáspora africana como la "sexta región" del continente, subrayando con ello que quienes se encuentran en el extranjero siguen formando parte del tejido socioeconómico del continente[130]. Muchos Estados africanos cuentan actualmente con ministerios u órganos de alto nivel dedicados a la diáspora. Por ejemplo, Ghana creó en 2017 una Oficina de Asuntos de la Diáspora adscrita a la presidencia de Gobierno, que en 2019 dirigió la campaña "El año del retorno". Esta campaña, dedicada a conmemorar los 400 años de la llegada del primer esclavo africano a América, alentaba a la diáspora africana en el mundo a regresar a Ghana para realizar turismo patrimonial, participar en foros de inversión y establecer redes de trabajo[131]. Los resultados fueron sorprendentes: Ghana registró un repunte del 45% en el número de visitantes internacionales (más de 200.000 visitas adicionales), aumentó los ingresos procedentes del turismo y reforzó los lazos con las comunidades de la diáspora afroamericana y caribeña[132]. En 2017, se puso en marcha el proyecto Migración y Desarrollo Sostenible en Gambia, uno de los primeros programas del mundo de cooperación técnica dirigidos por la diáspora, en asociación con el Gobierno de Gambia y la Oficina del Presidente. En el marco de este proyecto, se implementaron alrededor de 200 intervenciones intersectoriales de desarrollo dirigidas por la diáspora, en consonancia con los compromisos del Pacto Mundial para la Migración[133].

---

[127] Gobierno de Nueva Zelandia, s.f.

[128] Doan *et al*., 2023.

[129] *Ibid*.

[130] Unión Africana, 2025.

[131] Mills, 2019.

[132] EUDiF, s.f.

[133] GK Partners, s.f.

Los incentivos a la inversión de la diáspora son cada vez más habituales en todo el mundo. Algunos países asiáticos como la India y Bangladesh ofrecen a los inversores de la diáspora acceso preferente a bonos u obligaciones, bienes inmuebles o permisos comerciales. En América Latina y el Caribe, los Gobiernos fomentan la participación de la diáspora por medio de foros comerciales y exenciones tributarias. Jamaica ofrece a los ciudadanos que regresan al país concesiones arancelarias para la creación de empresas, mientras que la República Dominicana cuenta con canales de inversión para la diáspora en sectores como el turismo. Además, Barbados y Santa Lucía celebran con frecuencia festivales de retorno o bienvenida, con motivo de los cuales los miembros de la diáspora regresan a su país a celebrar su cultura y a menudo realizan voluntariados o donan a causas locales. Estas actividades refuerzan la identidad cultural, generan ingresos derivados del turismo y promueven la filantropía.

Muchos países de destino conciben la participación de la diáspora como una forma de "alianza mundial". Las organizaciones de las diásporas somalí y sudanesa en América del Norte y Europa han desempeñado un papel crucial en la recaudación de fondos con fines de socorro humanitario y reconstrucción posconflicto en sus respectivos países de origen, actuando de manera eficaz como agentes informales del desarrollo. Algunos estudios revelan que las diásporas de refugiados tienden a enviar remesas a un tipo de cambio elevado, lo que pone de relieve la estrecha relación entre los migrantes forzosos y el desarrollo[134]. Así pues, las políticas que velan por la rápida integración de los refugiados reasentados, lo que comprende acceso a servicios bancarios, oportunidades de empleo y participación en organizaciones comunitarias, pueden facilitar las contribuciones de los refugiados al desarrollo sostenible de su país de origen.

Existe una clara tendencia entre los Gobiernos a reconocer oficialmente a las diásporas como asociados para el desarrollo. Al menos 79 países cuentan con una o más instituciones dedicadas plenamente a la participación de la diáspora, y más de 100 países disponen de instituciones que intervienen, aunque sea parcialmente, en este tipo de actividades. Entre tales instituciones se cuentan desde ministerios de alto nivel dedicados a la diáspora (por ejemplo, en el Ecuador, Etiopía, Guatemala, Honduras, Nigeria y el Pakistán) hasta programas de divulgación puestos en marcha por los gobiernos locales en las regiones de origen de los migrantes. El resultado se aprecia en los flujos financieros: los países que cuentan con políticas específicas sobre la diáspora reciben un volumen considerablemente más alto de remesas e inversiones procedentes de la diáspora que los que carecen de ellas[135]. Los foros sobre políticas que organizan las diásporas, como la Cumbre Mundial de las Diásporas y las redes regionales de la diáspora facilitadas por organizaciones internacionales, también ayudan a los países a intercambiar prácticas óptimas, que abarcan desde la emisión de bonos de la diáspora hasta la creación de portales de ventanilla única para que los miembros de la diáspora realicen voluntariados o inviertan en su país de origen[136].

[134] *Ibid*.

[135] Comité de Alto Nivel sobre la Diáspora India, 2001; OIM, 2024b; Tittel-Mosser, 2023.

[136] IOM, 2022.

Conclusiones

La migración lleva mucho tiempo desempeñando un papel primordial en la configuración de la trayectoria económica, social y cultural de las sociedades. Como se ha explicado en este capítulo, existen pruebas de larga data contundentes que demuestran que la migración constituye un motor del desarrollo sostenible. Los migrantes no solo contribuyen a través de las vastas sumas de remesas internacionales que envían a sus países de origen —las cuales a menudo superan la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera directa—, sino también mediante la transferencia de conocimientos y competencias, la creación de redes transnacionales resilientes y el papel que desempeñan como innovadores y agentes del cambio político, económico y social.

Sin embargo, a pesar de la existencia de elementos empíricos como los datos recopilados durante décadas sobre las tendencias relativas a las remesas, la migración entendida como bien público estratégico mundial sobre el que se sustentan los ODS peligra cada vez más. La confluencia de ciertas tendencias —el aumento de las desigualdades en materia de movilidad en todo el mundo, la proliferación de desinformación contra los migrantes, la existencia de entornos normativos restrictivos y un sistema humanitario infrafinanciado de manera crónica— amenaza con revertir los avances que tanto costó conseguir. Como se ha explicado en el presente capítulo, entre las principales implicaciones en el ámbito de las políticas relacionadas con la salvaguarda de la migración internacional y la promoción de su consideración como parte de la solución al desarrollo mundial destacan las siguientes:

- Se deben realzar las políticas de carácter estratégico. Los políticos, los parlamentarios, los responsables de la formulación de políticas y la población en general deben poseer la información y las herramientas necesarias para comprender mejor que la migración constituye un bien público mundial. Debemos dejar de considerar la migración de manera reduccionista desde la óptica de las crisis. Los planes nacionales de desarrollo y los marcos internacionales deben integrar la migración de manera más eficaz y explícita, tanto en lo que respecta a la gestión de los flujos como en cuanto al aprovechamiento del pleno potencial de la movilidad humana en materia de desarrollo.
- Las remesas son fundamentales para que la migración influya en el desarrollo. Reducir el costo de las transferencias y promover servicios financieros digitales acrecentaría considerablemente los avances logrados. En este ámbito también se deben ampliar las asociaciones público-privadas y la cooperación en materia regulatoria. Los países pueden potenciar los resultados de desarrollo vinculando las remesas a los programas de alfabetización financiera, los incentivos para el ahorro y los planes de inversión colectiva.
- El apoyo para procesos de migración circular y de retorno permite fomentar el desarrollo del capital humano tanto en los países de origen como de destino y dejar atrás los discursos simplistas sobre la fuga de cerebros. Este apoyo, materializado en programas de movilidad de talentos, el reconocimiento de cualificaciones, la concesión de becas para miembros de la diáspora y la creación de centros de innovación, podría continuar reforzándose mediante el establecimiento de asociaciones mundiales en materia de competencias y la creación de vías legales para el intercambio de competencias, en particular en los ámbitos de la salud, la ciencia y la tecnología, que son cruciales para el desarrollo.
- Es cada vez más frecuente que las comunidades de la diáspora actúen como agentes del desarrollo de pleno derecho, no solo a través de las remesas, sino también de las inversiones, las actividades filantrópicas, el intercambio de conocimientos y las labores de promoción. El establecimiento o fortalecimiento de instituciones de la diáspora y de estrategias que faciliten estos vínculos podría favorecer la aplicación de un enfoque estratégico en la planificación del desarrollo nacional.

- La proliferación de información errónea y de desinformación distorsiona la percepción pública y socava la formulación de políticas estratégicas. Es necesario que los Gobiernos, las plataformas de medios sociales y la sociedad civil impulsen las inversiones para combatir los discursos falsos a través de campañas de sensibilización pública, iniciativas de verificación de hechos y programas de alfabetización mediática. Para combatir la información errónea y la desinformación, es fundamental proporcionar información exacta sobre la migración y darle una amplia difusión.
- Las políticas migratorias deben fundamentarse en los derechos humanos y los principios humanitarios. Ello comprende garantizar la protección de las poblaciones desplazadas y abordar las vulnerabilidades de otros migrantes, en particular de los migrantes en situaciones precarias. Los planes de protección social, las normas del trabajo y la portabilidad de las prestaciones a otros países son fundamentales para proteger a los migrantes y aprovechar al máximo sus contribuciones al desarrollo.
- La eficacia de las políticas sobre migración y desarrollo depende de la disponibilidad de datos exactos, desglosados y oportunos. Es muy importante invertir continuamente en la confección de estadísticas, la investigación y el análisis de las cuestiones relacionadas con la migración. Además, se debe seguir fomentando la cooperación mundial y regional a través de iniciativas como el Pacto Mundial para la Migración y los procesos consultivos regionales, a fin de reforzar la coordinación y la coherencia en materia de políticas.

Con objeto de salvaguardar la migración como bien público estratégico mundial, es preciso crear ecosistemas de políticas que faciliten la migración segura, ordenada y regular y al mismo tiempo potencien las contribuciones de los migrantes al desarrollo sostenible. La migración no consiste simplemente en el movimiento de personas, sino en el movimiento de innovaciones, ideas, valores y oportunidades. Para construir un mundo más equitativo, resiliente y sostenible, se debe proteger y promover una migración eficaz.



SIMON MCMAHON
LUCIANA GANDINI
BALKISSA DAOUDA DIALLO

5 NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE LAS VÍAS DE MIGRACIÓN REGULAR: MITOS, REALIDADES Y OPORTUNIDADES[1,2]

Introducción

En todo el mundo, los Gobiernos han intentado una y otra vez regular quién migra a sus países y lo que esto implica. En los últimos años, estas iniciativas han estado estrechamente ligadas a la expresión "vías de migración regular"[3]. En general, una ruta o vía puede entenderse como un camino o trayecto claramente definido para guiar a las personas de un punto a otro. Las vías de migración regular son los mecanismos que permiten a las personas desplazarse a un país o territorio, entrar o permanecer en él, salir de él o volver a entrar, de manera autorizada a lo largo de su proceso migratorio. Aunque las oportunidades por sí solas no son suficientes para determinar si las personas van a migrar o no (las aspiraciones o intenciones de las personas y sus habilidades o capacidades para desplazarse también son factores determinantes)[4], sí influyen en el lugar al que las personas migran, y en el momento y la forma en que lo hacen. Por consiguiente, la disponibilidad o la falta de vías de migración regular puede tener un impacto significativo en la manera en que se produce la migración.

En los debates políticos y las políticas públicas relativos a las vías de migración regular suelen abundar los mitos y conceptos erróneos[5]. A menudo, se describe la migración como un problema o algo fuera de control. Es habitual que esto se refleje en la preocupación del público por la magnitud de la migración y sus implicaciones para el mercado laboral, los servicios públicos, la delincuencia y otras cuestiones sociales y culturales. A su vez, estas inquietudes están relacionadas con temores más generales, de los que se alimentan, sobre la repercusión negativa que se cree que tiene la globalización en la soberanía y las fronteras de los Estados, las identidades nacionales y la cohesión social. Estos recelos tienden a dar lugar a la exigencia de cerrar las vías de migración o, al menos, de regularlas y controlarlas de forma más estricta. Algunos ejemplos son los costos cada vez más elevados de los visados[6], el aumento de los ingresos mínimos necesarios para obtener permisos de estudio, trabajo o reunificación familiar[7], o la reducción de las circunstancias en las que las personas pueden optar a las diversas formas de protección internacional[8].

---

1 Simon McMahon, consultor independiente; Luciana Gandini, investigadora titular, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Balkissa Daouda Diallo, becaria posdoctoral, Centro Africano para la Migración y la Sociedad (ACMS), Universidad del Witwatersrand.

2 Las investigaciones y los análisis que abarca este capítulo estaban actualizados en el momento en que se redactó (agosto de 2025).

3 A lo largo de este capítulo se utiliza la expresión "vías de migración regular", en lugar de la de "vías legales", que utilizan en ocasiones algunos Gobiernos u organizaciones. No existe ninguna diferencia sustancial entre ambas expresiones; en este capítulo se utiliza una sola para mantener la coherencia, salvo cuando se citan fuentes que utilizan la otra.

4 Carling y Schewel, 2017.

5 Crawley *et al*., 2017; de Haas, 2023.

6 Mau *et al*., 2015; Torpey, 2000.

7 Como en el caso de Australia (véase Gobierno de Australia, s.f.) o el Reino Unido (véase Gobierno del Reino Unido, s.f.).

8 Por ejemplo, en 2018, el Gobierno de Italia suprimió el mecanismo de "protección humanitaria" y lo sustituyó por el de "protección especial", más limitado (Repubblica Italiana, 2018). Para consultar un análisis jurídico, véase Lodos, 2023.

En este capítulo se examinan las vías de migración regular con el objetivo de desmontar los mitos que predominan en el debate político y las políticas públicas. Se destacan las tendencias en lo relativo a las vías de migración regular y sus implicaciones para la escala global de la migración internacional. Asimismo, se examinan los efectos de las vías de migración regular, como su papel en cuanto a los desequilibrios demográficos y la escasez de mano de obra en los países de destino, el beneficio para las comunidades y familias en los lugares de origen mediante las remesas, la adquisición de competencias y el intercambio cultural, así como el hecho de que las personas que necesitan protección lleguen a un lugar seguro. En la sección que figura a continuación, se examinan las definiciones de vías de migración regular y cómo han cambiado a lo largo del tiempo. En la sección siguiente se estudian los datos y las investigaciones al respecto, al tiempo que se destaca la tendencia a que las vías de migración regular sean cada vez más selectivas y se distribuyan de forma desigual entre los lugares y las poblaciones. Después, se analizan las pruebas disponibles sobre los efectos y los resultados de las vías de migración regular o de la falta de ellas, y en particular estudios de casos de diferentes regiones del mundo (véanse los apéndices).

Conceptos

Aunque no es un concepto nuevo, en los últimos años la expresión "vías de migración regular" se ha vuelto cada vez más frecuente en el debate político, las políticas y las prácticas relacionadas con la migración internacional[9]. En el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, se insta específicamente a aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular[10]. En la Unión Europea, al igual que en muchos países de ingreso alto, las vías de migración regular se han concebido como una forma de atraer a trabajadores cualificados en un contexto de cambio demográfico y disminución de la población en edad de trabajar. En América, las vías de migración regular han sido un elemento crucial de la cooperación regional con vistas a crear las condiciones necesarias para la migración segura, ordenada, regular y con una dimensión humana y para la protección internacional, como queda patente en la Declaración de Los Ángeles entre 21 Estados de América y el Caribe[11]. La Comisión de la Unión Africana ha establecido vías de migración regular como una forma de ofrecer oportunidades a los jóvenes y una alternativa a la migración irregular en el Marco de Política Migratoria para África[12]. La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN, por sus siglas en inglés) también incluye "promover la migración a través de canales regulares" entre las recomendaciones principales para la región de Asia y el Pacífico como forma de reducir la migración irregular, en particular mediante la disminución de los costos de entrada y estancia (visados y permisos de trabajo) para ofrecer alternativas a los viajes que organizan los traficantes.

El uso cada vez más frecuente de la expresión ha dado lugar a una extensión de las ideas y los enfoques asociados a las vías de migración regular. No obstante, pueden identificarse algunos elementos fundamentales. "Vías de migración regular" es una expresión genérica que describe la amplia gama de formas en que los Estados tratan de regular quién puede migrar, así como cuándo, adónde y de qué manera. Estas vías se establecen en las leyes y políticas nacionales, así como en acuerdos bilaterales o multilaterales entre Estados, o se incluyen en procesos de integración regional, a menudo junto con otros ámbitos normativos, que trascienden de la migración y la movilidad

[9] Véase el apéndice A para obtener más detalles sobre los ámbitos aquí enumerados. Véase también Ruhs y Anderson, 2010.

[10] Véase el objetivo 5 del Pacto Mundial para la Migración: "Nos comprometemos a adaptar las opciones y las vías de migración regular de tal manera que facilite la movilidad laboral y el trabajo decente reflejando la realidad demográfica y del mercado de trabajo, optimice las oportunidades educativas, defienda el derecho a la vida familiar y responda a las necesidades de los migrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con miras a ampliar y diversificar las vías disponibles para la migración segura, ordenada y regular" (Naciones Unidas, 2018).

[11] Casa Blanca de los Estados Unidos de América, 2022.

[12] Comisión de la Unión Africana, 2018a.

humana. Permiten a las personas desplazarse a un territorio estatal determinado, entrar y permanecer en él o regresar de él. Existen vías de migración regular para diferentes grupos y con múltiples fines, como la migración laboral, la reunificación familiar y los estudios, así como el retorno, la readmisión y la reintegración. Hay vías para las personas que necesitan protección y vías complementarias para que quienes hayan sido reconocidos como refugiados puedan desplazarse con fines laborales. Algunas son estables y fijas durante determinados períodos de tiempo; otras son medidas ad hoc para un grupo o una circunstancia concretos[13]. Más allá del establecimiento de las condiciones de entrada y residencia en un país, y de salida del mismo, las vías de migración regular también están incorporadas en los regímenes políticos y constituyen una herramienta de las relaciones internacionales[14].

Una de estas vías es la regularización de la situación de las personas que residen en un país o territorio de manera irregular, aunque se trate de personas que ya hayan cruzado una frontera internacional. Las regularizaciones son herramientas de uso común en la gestión de la migración. Pueden aplicarse caso por caso (por ejemplo, mediante la resolución de la situación migratoria o para abordar los derechos de los menores migrantes y sus familias), a través de programas *ad hoc* de mediano o gran alcance, o pueden consistir en mecanismos más uniformes y estables previstos en la legislación y las políticas (por ejemplo, mediante el mecanismo de protección temporal o las regularizaciones impulsadas por el mercado laboral). Recientemente, durante la pandemia de COVID-19, varios Gobiernos aplicaron una serie de medidas de regularización, con profundas implicaciones para las poblaciones migrantes, las comunidades locales y el proceso de formulación de políticas.

Las vías de migración regular se ponen en práctica mediante una amplia gama de actividades burocráticas y operativas en las que participan diversas partes interesadas de dentro y fuera del Gobierno, a escala mundial, regional, nacional y local. La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración consta de un Grupo de Trabajo sobre Vías de Migración Regular para los Migrantes en Situación de Vulnerabilidad[15]. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) presenta el objetivo de "facilitar vías de migración regular" como una de sus tres prioridades estratégicas generales[16]. La sociedad civil puede desempeñar un papel en la determinación de quién se desplaza, adónde, durante cuánto tiempo y con qué impacto en los propios migrantes y en las comunidades a las que se trasladan, como en el caso de las vías de patrocinio para refugiados. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) las define como programas en los que personas físicas, entidades u organizaciones privadas participan directamente en las iniciativas de admisión (patrocinio por nominación) identificando, seleccionando y apoyando la entrada y la estancia de las personas nominadas que necesitan protección internacional[17]. A través de la Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiados (GRSI, por sus siglas en inglés), en 2022 se registraron programas de este tipo en 13 países de todo el mundo[18]. Varias organizaciones no gubernamentales también desempeñan un papel cada vez más relevante en la promoción y la aplicación de vías de migración regular para la migración laboral, como Pathways International, que colabora con líderes e innovadores con miras a diseñar, poner en marcha y ampliar rutas seguras y legales para las personas desplazadas[19]. Otro ejemplo es la organización *Labor Mobility Partnerships* (LaMP), que trabaja para aumentar de manera drástica la escala y la calidad de la movilidad laboral, ayudando a trabajadores de países de ingreso bajo a acceder a empleos de calidad más allá de las fronteras,

[13] Tal es el caso de las diversas respuestas que se llevaron a la práctica para abordar el desplazamiento venezolano en América Latina.

[14] Czaika *et al*., 2018.

[15] Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, s.f.a.

[16] En el Plan Estratégico se establece que "la OIM tiene el empeño de materializar el potencial de la migración ayudando a los Estados a establecer, ampliar y optimizar las vías de migración regular, reduciendo en paralelo la migración irregular" (OIM, 2024a).

[17] ACNUR, 2024a.

[18] Véase GRSI, 2022. Para consultar un análisis de los programas y su impacto en Europa, véase Zenzuchi *et al*., 2023.

[19] Véase *Pathways International*, s.f.

y a empresas de países de ingreso alto a hacer frente a la creciente escasez de mano de obra[20]. Asimismo, la organización *Talent Beyond Boundaries* trata de ofrecer oportunidades a los refugiados para migrar por motivos laborales, poniendo en contacto a los empleadores con los refugiados y colaborando con los Gobiernos para abrir vías de migración cualificada para los refugiados que beneficien a las personas, sus familias y las comunidades y a la economía[21]. Estas y otras entidades ponen de relieve un ecosistema en expansión de actores de la gobernanza, de dentro y fuera del Gobierno, interesados en las vías de migración regular.

Sin embargo, cabe señalar también que el proceso para obtener la condición de migrante regular no siempre es lineal ni predecible. En muchos casos, la condición de los migrantes cambia de unas categorías administrativas a otras e incluso puede atravesar períodos de regularidad e irregularidad. Es posible que esto se deba a que la situación de los migrantes no se ajusta plenamente a los marcos vigentes o a que las condiciones sociales, económicas, políticas y normativas varían con el tiempo.

Contexto

Dada la naturaleza variada y cambiante de los diferentes mecanismos y marcos que abarcan las vías de migración regular, es difícil medir el éxito o los efectos de estas (véase el recuadro sobre el acceso a los datos). Sin embargo, se pueden identificar algunas tendencias generales a través de conjuntos de datos globales y proyectos de investigación a gran escala sobre políticas y legislación migratorias. Estos datos muestran un patrón claro: las vías de migración regular se han vuelto cada vez más selectivas y el acceso a ellas se ha distribuido de manera cada vez más desigual en todo el mundo. Sin embargo, en regiones y países específicos, existe una tendencia más variada de apertura y cierre de vías a lo largo del tiempo para diferentes poblaciones en distintos contextos.

Los desafíos que plantean el acceso a los datos y su sistematización

La recopilación y el análisis de datos sobre migrantes en situación irregular, e incluso regular, plantean retos considerables. La falta de datos precisos dificulta el desarrollo de políticas eficaces y la evaluación de los programas de regularización. Por un lado, los datos sobre migrantes en situación irregular son, por definición, difíciles de recopilar, debido precisamente a que dichos migrantes están indocumentados. Por otro lado, la ausencia de información detallada sobre la situación migratoria en los registros administrativos limita la capacidad de supervisar a esta población y responder a sus necesidades.

En muchos países no existen registros precisos o accesibles al público en los que se indiquen cuántos migrantes están en situación regular, a cuántos se ha regularizado, mediante qué programas, o cómo varían estas cifras a lo largo del tiempo. Numerosos países no realizan un seguimiento longitudinal de los permisos expedidos, ni pueden identificar a las personas concretas que los reciben. Además, gran parte de la información disponible se refiere a actos administrativos (como la expedición de visados) y no a la condición jurídica de las personas, lo que dificulta la realización de estimaciones precisas.

[20] Véase LaMP, s.f.

[21] Véase Talent Beyond Boundaries, s.f.

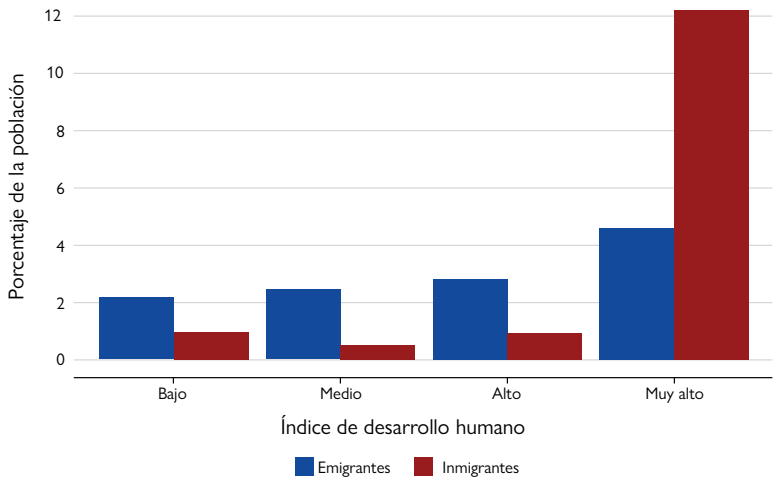
La situación varía mucho de un país a otro: en algunos casos, hay una ausencia total de datos; en otros, los datos disponibles son tan limitados que los estudios han recurrido a estimaciones generales basadas en rangos, reconociendo explícitamente la imprecisión de estas cifras[a]. Además, la falta de datos desglosados (por edad, sexo, condición anterior, ubicación geográfica, etc.) complica aún más la evaluación de los procesos de regularización y su impacto[b].

[a] Gandini y Selee, 2023.

[b] Chaves-González y Delgado, 2023.

En el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024* ya se puso de relieve un "efecto polarizador", por el que la migración se ha ido asociando cada vez más con los países muy desarrollados, con lo que esto implica en cuanto a las posibilidades que la migración internacional ofrece al desarrollo sostenible en los países y las comunidades menos desarrollados[22]. Históricamente, la migración internacional hacia países de ingreso bajo ha tendido a ser muy limitada; muy pocas personas migran a países con un índice de desarrollo humano (IDH) bajo; más personas migran a países con un IDH medio; más aún a países con un IDH alto; y el mayor número migra a países con un IDH muy alto. Así lo demuestran los datos sobre el número total de migrantes internacionales y el IDH, según los cuales entre 1995 y 2020 la migración desde países con un IDH bajo y medio aumentó, aunque solo ligeramente. Al mismo tiempo, la migración desde países con un IDH alto y muy alto a otros países con un IDH alto y muy alto es pronunciada y ha aumentado significativamente desde 1995. Esto indica que las oportunidades de migración han aumentado más para las personas de países con niveles altos y muy altos de desarrollo humano que para las personas de países con niveles más bajos de desarrollo humano.

Gráfico 1. Inmigrantes y emigrantes, por categoría del índice de desarrollo humano de los países, 2020

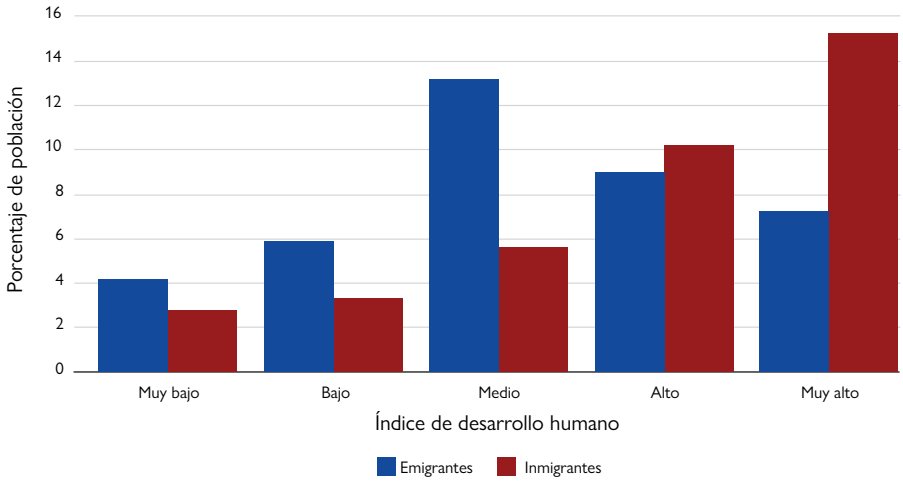


Fuente: McAuliffe *et al.*, 2024.

Nota: Algunas categorías de migrantes internacionales no están incluidas.

[22] McAuliffe y Oucho, 2024.

Gráfico 2. Relación entre la clasificación en el índice de desarrollo humano y las poblaciones de inmigrantes y emigrantes, 2005



Fuente: McAuliffe *et al*., 2024.

Nota: Categorización del autor (distinta de las cuatro categorías del IDH del PNUD).

Estas desigualdades globales en cuanto al acceso a oportunidades de movilidad regular también se observan en los patrones de las condiciones de entrada y estancia que se establecen para los visados y pasaportes[23]. Como se señaló en una edición anterior del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* (2022), el acceso a los visados puede describirse como una "lotería del nacimiento". Así lo demuestran los datos del índice de restricciones de visados, una clasificación mundial de países según la libertad de viajar de sus ciudadanos, que revela que la capacidad de una persona para entrar en un país está determinada en gran medida por su nacionalidad, y depende de la situación y las relaciones de su país en el seno de la comunidad internacional. En general, los nacionales de países con niveles muy altos de desarrollo humano pueden viajar sin visado a la gran mayoría de los países del mundo. Al mismo tiempo, los ciudadanos de países con niveles más bajos de desarrollo humano se enfrentan a restricciones mucho mayores para viajar sin visado. Hay indicios de que, por un lado, esta tendencia puede continuar o incluso acentuarse a medida que las relaciones internacionales se vuelven más inciertas[24]. Por otro lado, la existencia de medidas para establecer la exención de visado a nivel continental y regional en diferentes partes del mundo (véanse algunos ejemplos más adelante) parece indicar que, si bien en algunos casos puede que se restrinjan las posibilidades de movilidad, en otros puede que se amplíen.

Otros estudios muestran tendencias similares. Un estudio empírico fundado en una base de datos sobre políticas relativas a los factores determinantes de la migración internacional, que analiza las políticas migratorias de 45 países, reveló que, en general, las políticas se volvieron menos restrictivas entre 1945 y 2014[25]. Sin embargo, simultáneamente, determinadas vías se volvieron más restrictivas. Más concretamente, las políticas en materia de

[23] Mau *et al*., 2015; Torpey, 2000.

[24] Por ejemplo, en la Orden Ejecutiva núm. 14161, del 20 de enero de 2025, el presidente Trump de los Estados Unidos de América ordenó a las agencias federales del Gobierno de los Estados Unidos de América que identificaran los países para los que se debía emitir una suspensión total o parcial de la admisión de sus ciudadanos (Casa Blanca de los Estados Unidos de América, 2025).

[25] de Haas *et al*., 2018.

visados, entrada e integración se habían vuelto menos restrictivas, mientras que las políticas de control fronterizo y salida habían pasado a ser más estrictas (especialmente en lo que respecta a los programas de retorno y deportación y, en algunos casos, a las condiciones impuestas por los regímenes autoritarios para la salida de sus ciudadanos)[26]. Además, mientras que se habían endurecido las políticas hacia los migrantes irregulares y las personas que migran por motivos familiares, se observaron cambios menos restrictivos en las políticas dirigidas a los trabajadores altamente cualificados y menos cualificados, los estudiantes y los refugiados. De manera similar, la base de datos del proyecto Análisis de Políticas y Leyes de Migración Internacional (IMPALA, por sus siglas en inglés) sobre políticas y leyes migratorias de 1999 a 2008 reveló tendencias hacia una regulación más compleja y, a menudo, más restrictiva desde la década de 1990, y durante el mismo período detectó un trato diferencial de los grupos, como requisitos menos estrictos para los trabajadores migrantes altamente cualificados en comparación con los menos cualificados[27]. Estas bases de datos muestran una tendencia hacia regímenes migratorios cada vez más selectivos, en lugar de ser simplemente más o menos restrictivos en términos generales.

Otros estudios describen un variado mosaico de vías más o menos abiertas o selectivas en distintas regiones del mundo[28]. El examen de los contextos regionales pone de relieve la diversidad de formas que adoptan las vías de migración regular y los cambios de enfoque a lo largo del tiempo. Los contextos regionales también permiten comprender mejor las desigualdades en cuanto al grado de selectividad de las diferentes vías y las deficiencias en la aplicación que repercuten en la manera en que se produce la migración en la práctica.

La Unión Europea ofrece un contexto especialmente variado, con muchas vías diferentes que son más o menos abiertas o restrictivas para distintas poblaciones y en diferentes Estados miembros. Los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)[29] disfrutan de derechos de libre circulación e igualdad de trato en toda la Unión. En 2023 se calculaba que había 10,1 millones de "ciudadanos móviles" en la Unión Europea y la AELC (lo que equivale al 3,8% de la población en edad de trabajar de la Unión Europea). La Comisión Europea define a los "ciudadanos móviles" como ciudadanos de la UE o la AELC que residen en un país de la UE o la AELC distinto de su país de ciudadanía[30]. Los denominados nacionales de terceros países (personas procedentes de un país no perteneciente a la Unión Europea) están sujetos a diversos criterios de acceso en los distintos Estados miembros: en algunos Estados miembros de la Unión Europea, el empleo es la razón principal para entrar; en otros, es menos importante que las personas que entran por reunificación familiar o por motivos educativos[31]. A nivel regional, la Unión Europea también ha creado otras oportunidades para categorías específicas de migrantes, como la tarjeta azul para migrantes altamente cualificados.

Al realizar un mapeo de las vías de migración regular en América, se ha descrito una serie de marcos e iniciativas, entre los que se incluyen acuerdos regionales de movilidad y residencia, políticas de visados, mecanismos de migración laboral circular y, más recientemente, vías humanitarias flexibles[32]. Las vías de migración regular dentro del hemisferio también incluyen acuerdos bilaterales y multilaterales entre Estados y medidas determinadas por

---

[26] de Haas *et al*., 2015 y 2018.

[27] Beine *et al*., 2015.

[28] Acosta y van der Baaren, 2024; Dempster *et al*., 2021; Stefanescu, 2020.

[29] La AELC está compuesta actualmente por cuatro países europeos: Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein. Para obtener ejemplos, véase el apéndice A.

[30] Comisión Europea, 2025a.

[31] Eurostat, 2025.

[32] Acosta Arcarazo y Freier, 2015; Ceriani Cernadas, 2011 y 2024; Mora *et al*., 2024. Véase también Acosta y van der Baaren, 2024.

Estados individuales que abren vías para poblaciones o sectores laborales específicos con vistas a la migración circular o permanente[33].

En África, la libre circulación es uno de los principales objetivos de la Comisión de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y los Gobiernos nacionales[34]. Se calcula que más del 80% de los migrantes procedentes de países africanos permanecen en el continente[35]. Sin embargo, existen diferencias entre las políticas y su aplicación a nivel regional y nacional. Así, la movilidad dentro del continente está regulada por una compleja combinación de acuerdos regionales y políticas, leyes y prácticas nacionales[36]. Por ejemplo, varios países están ampliando la exención de visado a los titulares de pasaportes africanos, y otros están estableciendo sistemas para emitir una autorización de viaje electrónica con el objeto de facilitar la movilidad transfronteriza. No obstante, estos sistemas pueden hacer que aumente la documentación requerida y los gastos para los viajeros exentos de visado, lo que compromete la libre circulación en la práctica[37].

En Asia, los Estados suelen recurrir con mayor frecuencia a acuerdos bilaterales para regular los movimientos migratorios, como los acuerdos fronterizos entre Nepal y la India que permiten la libre circulación de ciudadanos nepaleses e indios[38]. Ahora bien, el organismo regional existente, la ASEAN, también ha desempeñado un papel importante en la definición de la agenda sobre las vías de migración regular y la protección de los trabajadores en la región[39]. En Asia, entre 1990 y 2013, el 87% de los 21 millones de migrantes procedían de otros países asiáticos[40]. En 2024 la migración intrarregional fue notable en Asia Oriental y Sudoriental (18 millones) y, en menor medida, en Asia Central y Meridional (alrededor de 13 millones)[41].

En el Pacífico, la gobernanza de la migración está dejando de lado las vías bilaterales para centrarse en iniciativas a nivel regional. Durante varios años, acuerdos bilaterales como el programa *Pacific Australia Labour Mobility* (PALM) —entre Australia y varios países del Pacífico Meridional— y acuerdos de larga data entre países del Pacífico Septentrional y los Estados Unidos de América han brindado oportunidades cruciales para la migración laboral desde los Estados del Pacífico. Sin embargo, más recientemente se ha producido un aumento de la movilidad laboral en todo el Pacífico, lo que, junto con la estrecha cooperación en cuestiones comunes como el cambio climático, ha dado lugar a una mayor atención al establecimiento de marcos regionales que faciliten la migración.

Como se puede observar, las vías de migración regular adoptan diversas formas en las distintas regiones del mundo, ya que vienen determinadas por los marcos normativos y jurídicos mundiales, regionales, bilaterales y nacionales, con diferentes niveles de aplicación según el contexto. Estas diversas configuraciones reflejan prioridades, acuerdos institucionales y niveles de cooperación diferentes, y ponen de relieve la complejidad y la adaptabilidad de los sistemas de migración regular a escala mundial, que permiten la migración de algunas poblaciones en mayor medida que la de otras. Asimismo, reflejan la naturaleza cambiante de las fronteras en regiones que históricamente han sido

[33] Véase el apéndice A.

[34] Comisión de la Unión Africana, 2018b.

[35] Crawley y Teye, 2024.

[36] Williams, 2025.

[37] Índice de Apertura de Visados, 2024. Véanse el apéndice A para obtener ejemplos y el apéndice C para consultar un estudio de caso sobre la gobernanza de la migración regional en África.

[38] Acosta y van der Baaren, 2024; Crawley y Teye, 2024; Sharma y Thapa, 2013.

[39] Bakewell *et al.*, 2009.

[40] Khan y Hossain, 2017; Crawley y Teye, 2024.

[41] Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2025.

menos restrictivas, especialmente en África[42]. En muchos contextos poscoloniales, la gobernanza de la migración ha sido sinónimo de una consolidación de la soberanía estatal y una mayor selectividad de las leyes de ciudadanía, las condiciones de entrada y salida y los regímenes de visados[43]. En suma, los ejemplos a escala mundial y regional que se citan aquí resaltan que las oportunidades de migración regular no se están cerrando en todas partes ni para todos, sino que están cambiando y, en general, se están volviendo cada vez más selectivas.

Efectos y dificultades

La migración regular puede reportar importantes beneficios para el desarrollo sostenible tanto en los lugares y las comunidades de origen como en los lugares de destino, así como repercusiones positivas para las personas que se desplazan. Esto es un hecho ampliamente reconocido, por ejemplo, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para la Migración. Las vías de migración regular también se describen con frecuencia como una medida para reducir la migración irregular. Habida cuenta de esto, en esta sección se examina el impacto de las vías de migración regular en diferentes regiones del mundo, tanto para las personas que se desplazan como para las comunidades de destino y de origen. Asimismo, se analiza la relación entre las vías de migración regular y la migración irregular.

Efectos y dificultades para las personas que se desplazan

Las vías de migración regular pueden proporcionar a las personas acceso a la protección y, además, oportunidades que les salven la vida. La magnitud mundial de los desplazamientos subraya la necesidad de que las personas que se enfrentan a conflictos, persecuciones y desastres tengan más oportunidades de encontrar formas de ponerse a salvo[44]. En el Pacto Mundial sobre los Refugiados se establecen dos vías clave: el reasentamiento de refugiados y las vías complementarias. Sin embargo, la escala del reasentamiento de refugiados a nivel mundial es muy inferior a la escala del desplazamiento, y esta situación empeorará si los países de reasentamiento dejan de ofrecerlo. Las vías complementarias son la prueba de que otras vías (como el trabajo o los estudios) pueden ofrecer un modelo alternativo que permita a los refugiados alcanzar la seguridad y la estabilidad, pero la magnitud de estas iniciativas en todo el mundo tiende a ser pequeña. El cambio climático también va a acentuar la necesidad de vías de protección[45]. Las vías regionales (como las del tratado de la Unión Falepili entre Australia y Tuvalu[46], la reubicación planificada que se observa en zonas de Fiji afectadas por la erosión costera[47] y los marcos de trashumancia transfronteriza para permitir la movilidad de los pastores y sus rebaños[48]) pueden ser respuestas innovadoras que utilicen la movilidad humana como estrategia de adaptación para las personas y las comunidades que se enfrentan a los efectos negativos del cambio climático.

La obtención de la residencia regular es una condición propicia: abre la puerta al ejercicio de derechos, mejora las oportunidades de empleo y reduce la vulnerabilidad. Es el primer paso de un proceso más amplio, y posiblemente largo, de inclusión social, económica y jurídica. Los hechos también demuestran que la situación migratoria regular

42 Crawley y Teye, 2024.
43 Adamson y Tsourapas, 2020; Awad y Natarajan, 2018.
44 ACNUR, 2024b.
45 Clement *et al.*, 2021.
46 Véase Gobierno de Australia, 2024.
47 Gobierno de Fiji, 2018; McMichael *et al.*, 2019.
48 OIM y Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), 2019.

es esencial para la protección de la infancia. Para los menores migrantes, la regularización es un requisito previo para acceder a la atención médica, la educación, los sistemas de protección infantil y los servicios básicos, así como para reducir la exposición a la violencia, la explotación y la discriminación[49]. Esto requiere políticas y medidas complementarias, como el acceso efectivo a los derechos laborales, la vivienda, la educación, la atención de la salud y otros servicios, medidas contra la discriminación y la xenofobia, el reconocimiento de las competencias y cualificaciones, la inclusión financiera y la adaptación institucional para garantizar una inclusión significativa (véase el recuadro sobre vías de migración regular y salud a modo de ejemplo)[50].

En general, la migración regular facilita la inclusión en el mercado laboral, así como el acceso a servicios y derechos que pueden tener un impacto notable en los medios de subsistencia y el bienestar de los migrantes[51]. Así, los trabajadores migrantes se ven sometidos a trabajo forzoso en una proporción más de tres veces superior que los no migrantes, y esta vulnerabilidad se agrava cuando carecen de protección jurídica, no pueden ejercer sus derechos, migran de forma irregular o se los contrata mediante prácticas abusivas[52]. Las personas en situación regular tienen mayor probabilidad de acceder a la protección que se ofrece a los trabajadores, de percibir (al menos) el salario mínimo, de firmar contratos formales y de tener derecho a la protección laboral y la seguridad social. En los países con un alto nivel de informalidad laboral, incluso los migrantes en situación regular se enfrentan a dificultades para conseguir un empleo formal; sin embargo, sus posibilidades de acceder a mejores condiciones laborales son significativamente mayores que las de los migrantes en situación irregular[53].

Vías de migración regular y salud

La regularización es clave para la salud de los migrantes y tiene efectos secundarios más amplios también en los determinantes sociales de la salud. El derecho a la salud es parte fundamental de los derechos humanos y de lo que se entiende por una vida digna. Las leyes migratorias promulgadas en varios países de América Latina garantizan el acceso de los migrantes a todos los servicios de salud, independientemente de su situación migratoria, y prohíben explícitamente a las autoridades hacer distinciones o imponer restricciones por ese motivo[a]. En Colombia, la regularización se asoció con una mejor salud mental. Los migrantes venezolanos que consiguieron regularizar su situación indicaron que disfrutan de un bienestar físico y emocional notablemente mejor que los que permanecieron en situación irregular, y en particular una menor probabilidad de sufrir ansiedad o depresión graves[b].

Sin embargo, los migrantes a menudo se enfrentan a obstáculos para acceder a la atención de la salud, que pueden verse intensificados por su situación irregular[c]. No es habitual que los marcos jurídicos nacionales garanticen explícitamente a los migrantes el acceso pleno y equitativo a la salud y otros derechos, independientemente de su situación migratoria. Los migrantes irregulares a menudo se enfrentan a impedimentos considerables incluso para recibir atención de emergencia. Esto constituye un problema porque las personas que han emprendido un viaje peligroso e irregular pueden haber sufrido traumas antes, durante y después de la migración que hayan afectado a su salud mental y física[d].

49 UNICEF, 2020.

50 Ibáñez *et al*., 2022.

51 Chaves-González y Delgado, 2023.

52 OIT, Walk Free y OIM.

53 Luzes *et al*., 2024.

Las restricciones legales y económicas impiden a muchas personas acceder a la atención médica básica. En varios países europeos (entre ellos, Austria, Chipre, Francia, Grecia, Italia, el Reino de los Países Bajos y el Reino Unido), se exige acreditar la condición de migrante regular para acceder a determinados tipos de atención de la salud[e]. Del mismo modo, de algunos estudios realizados en países africanos se desprende que la falta de documentación puede constituir una barrera para recibir atención médica. En Sudáfrica, los estudios han registrado que los migrantes indocumentados y los solicitantes de asilo se enfrentan a algún tipo de discriminación cuando intentan acceder a la atención de la salud[f]. En las investigaciones que comparan Kenya, Nigeria y Sudáfrica se indica que los migrantes empleados con documentación legal tienen mejor acceso a la atención de la salud que los que carecen de documentación[g]. Entre los demás problemas, se encuentra la aplicación desigual[h] de los acuerdos subregionales y regionales sobre la protección de la salud de los migrantes[i].

[a] Argentina (2004), Uruguay (2008), Estado Plurinacional de Bolivia (2013), Brasil y Ecuador (2017) y Guatemala (2016). Véase Jubilut *et al*., 2021.

[b] Ibáñez *et al*., 2022.

[c] OIM *et al*., 2013.

[d] McMahon y Sigona, 2020; Ornelas *et al*., 2020.

[e] En algunos casos, el personal médico tiene incluso la obligación de denunciar a las personas en situación irregular (Stevens *et al*., 2025).

[f] Walker y Vearey, 2024.

[g] Neetzow *et al*., 2021.

[h] Los estudios muestran que el acceso a los servicios de cuidados paliativos para los refugiados en Rwanda es limitado y que las políticas nacionales de Sudán del Sur no prevén intervenciones neonatales integrales para los refugiados. Además, al examinar documentos normativos de Sudáfrica, se constató que solo 5 de los 12 documentos normativos examinados se habían aplicado y respetado (OMS, 2022).

[i] Comisión de la Unión Africana, 2018b.

Sin embargo, aunque se obtenga la condición de migrante regular, esta no es necesariamente una condición permanente, sino que a menudo se trata de una situación frágil y reversible, sujeta a renovaciones, requisitos administrativos o cambios normativos que pueden dar lugar a la pérdida de dicha condición. Las soluciones que ofrecen las vías de migración regular serán de corta duración si no van acompañadas de medidas de integración social y laboral y de iniciativas para abordar los factores estructurales relacionados con la entrada y la estancia irregulares, como la escala de la economía sumergida. Por ejemplo, un estudio sobre un programa de trabajo temporal que llevó a 700 mujeres senegalesas a España para trabajar en el sector agrícola en 2007 reveló que muchas de ellas se quedaron y trabajaron de forma irregular en el sector doméstico en ciudades españolas, en lugar de permanecer en los puestos de trabajo que se les habían proporcionado en el sector agrícola[54]. En otras partes de Europa meridional, diversos estudios realizados durante las décadas de 1900 y 2000 mostraron que, para muchas personas, la regularización era solo temporal; debido a los contratos de trabajo de corta duración y el predominio del empleo informal, muchas personas no podían renovar su permiso de residencia cuando llegaba el momento[55]. (Véase el apéndice D para consultar un estudio de caso sobre la regularización en Tailandia).

[54] Tandian y Bergh, 2013.

[55] McMahon, 2015; Zincone, 2006.

Se necesita una estrategia integral y constante para convertir la regularización en una integración real[56]. Es decir, una inclusión que vaya más allá de la dimensión formal, garantizando no solo la residencia regular, sino también la posibilidad de ejercer derechos de manera efectiva y de participar plenamente en la vida social, económica y jurídica del país de acogida. Si bien la situación regular no garantiza necesariamente el disfrute de derechos, sí aumenta considerablemente las posibilidades de que los migrantes puedan acceder a la atención de la salud, la educación, la asistencia jurídica y los mecanismos de protección, entre otros. Por el contrario, las restricciones en materia de visados y la situación irregular resultante a menudo alejan a los migrantes de sus prioridades laborales, lo que puede retrasar su integración[57]. La situación irregular obliga a los migrantes a dedicar sus esfuerzos a estrategias de supervivencia inmediatas, como asegurarse la vivienda y la alimentación y evitar los controles migratorios o las detenciones, en lugar de centrarse en la inserción en el mercado laboral a medio plazo, lo que en última instancia alarga los procesos de integración económica y social.

Los contextos hostiles hacia la migración, por su parte, han generado efectos adversos al obstaculizar la aplicación y la eficacia de los mecanismos destinados a facilitar la regularización de la situación migratoria. En diversos lugares, se está politizando cada vez más la migración, y algunos sectores de la clase política atribuyen a los migrantes la responsabilidad de los problemas económicos y sociales. Este punto de vista ha contribuido a la consolidación de percepciones negativas y ha alimentado discursos discriminatorios y xenófobos en los medios de comunicación y en las esferas social y política, como se ha documentado, por ejemplo, en Chile[58]. A modo de respuesta, los Gobiernos han adoptado políticas migratorias más restrictivas que, en lugar de desincentivar la movilidad, han dado lugar a mayores niveles de migración irregular. La discriminación, la xenofobia y la criminalización obstaculizan el desarrollo de vías migratorias seguras y eficaces. En lugar de frenar la migración, estas políticas acaban exacerbando la irregularidad y la vulnerabilidad.

Género y regularización

Muchas leyes de inmigración se basan en supuestos patriarcales que sitúan a las mujeres en roles dependientes (como los de "esposa" o "cuidadora"), lo que dificulta su regularización de una manera independiente y estable. Esto limita su autonomía migratoria y su acceso directo a programas de regularización o visados basados en el empleo o las cualificaciones[a]. Las vías de migración regular para el empleo están diseñadas principalmente para sectores en los que predominan los hombres (como la agricultura, la construcción o la industria manufacturera). Las mujeres suelen encontrar empleo en el trabajo doméstico, el cuidado de personas o el comercio informal, sectores que a menudo quedan excluidos de los mecanismos de migración regular o de regularización laboral[b].

La regularización mejora el acceso al empleo formal y a los derechos laborales, pero las mujeres siguen enfrentándose a diferencias salariales, informalidad y obstáculos para el reconocimiento de sus competencias. Las mujeres migrantes tienden a beneficiarse menos que los hombres en términos de movilidad profesional y aumentos salariales tras la regularización[c]. La ausencia de vías de migración regular obliga a muchas mujeres a emprender viajes migratorios irregulares y peligrosos en los que son más propensas a ser víctimas de violencia sexual, explotación laboral y trata. Su situación irregular limita aún más su capacidad para acceder a mecanismos de denuncia y protección[d].

[56] Chaves-González y Delgado, 2023.

[57] Hammoud-Gallego, 2024.

[58] Thayer Correa, 2021.

Las normas culturales patriarcales y los roles de género tradicionales también contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de las mujeres migrantes. Si los programas de regularización están bien diseñados y tienen en cuenta las cuestiones de género, estos pueden mejorar significativamente la vida de las mujeres migrantes, ya que la regularización da lugar a una mayor confianza en las autoridades y una mayor disposición a denunciar la violencia de género[e].

[a] Lin, 2016.
[b] Red de las Naciones Unidas sobre la Migración en Tailandia, 2024.
[c] Donato *et al.*, 2014.
[d] Bauloz *et al.*, 2024.
[e] Ibáñez *et al.*, 2021.

Efectos y dificultades para las comunidades de destino y de origen

Los beneficios de la migración regular para los países de destino se han documentado convenientemente. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) constata que, en 25 países de la OCDE, los inmigrantes aportan más en impuestos y cotizaciones de lo que los Gobiernos gastan en su protección social, salud y educación[59]. La inmigración altamente cualificada puede satisfacer la demanda de especialistas en determinadas profesiones que se enfrentan a cambios tecnológicos que favorecen a los trabajadores más cualificados[60]. La inmigración se asocia de manera positiva con el espíritu empresarial y la innovación, y tiene efectos indirectos en la productividad económica en general[61]. Los migrantes también ocupan de manera desproporcionada puestos en sectores que son fundamentales para el funcionamiento de las sociedades modernas, como se puso de relieve durante la pandemia de COVID-19[62]. En general, *Boston Consulting Group* y la OIM estiman que la migración transfronteriza genera una producción económica mundial anual de alrededor de 9 billones de dólares EE.UU[63].

Las vías de migración regular son especialmente importantes para muchos países de ingreso alto con poblaciones envejecidas y la consiguiente disminución de la fuerza de trabajo, ya que hay más personas que alcanzan la edad de jubilación que la edad de trabajar[64]. Esto está agravando la escasez de mano de obra, tanto nueva como antigua. Las vías de migración regular son una pieza clave de la respuesta a corto y medio plazo, dado que las políticas demográficas por sí solas van a tardar mucho tiempo en tener un impacto en el mercado laboral[65]. Sin embargo, en varios países ha surgido una discrepancia entre las demandas de la opinión pública, que pide un mayor control de la migración, y las de los grupos de interés económico que presionan para que se aumenten los niveles de migración laboral. Este desacuerdo no es nuevo. Freeman ya identificó este fenómeno en su estudio sobre las democracias occidentales en 1995, en el que afirmaba que, si bien el discurso público tendería a reflejar la opinión pública y una politización negativa de la migración, el contenido de las políticas públicas vendría determinado por los grupos de interés y los empleadores que presionan para que haya más migración[66].

59 OCDE, 2021.
60 Fasani *et al.*, 2020.
61 Bernstein *et al.*, 2022; Capoani *et al.*, 2024.
62 Fasani y Mazza, 2020.
63 Harnoss *et al.*, 2022.
64 Lutz *et al.*, 2019.
65 Ueffing *et al.*, 2022.
66 Freeman, 1995.

Asimismo, se ha debatido mucho sobre si la migración constituye una pérdida o una ganancia para los lugares de origen de los migrantes[67]. La movilidad circular, los programas de intercambio de competencias y las vías de movilidad laboral temporales estructurados en torno a las redes de conocimientos de la diáspora pueden aportar beneficios significativos a los países y comunidades de origen de los migrantes[68]. Las iniciativas formales que promueven el intercambio temporal de conocimientos y redes entre los países de origen y de destino (como las mentorías, las visitas técnicas y las colaboraciones empresariales) requieren mecanismos estructurados y predecibles. Esto, a su vez, exige que los migrantes estén en situación regular para poder mantener un vínculo sólido tanto con su país de origen como con su país de destino. Estos programas han demostrado su eficacia cuando los migrantes disponen de competencias, capital y redes en el extranjero, y cuando existen condiciones propicias en su país de origen (como políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas)[69].

El acceso a los canales formales de envío de remesas está estrechamente relacionado con la regularidad de la situación migratoria, que mejora la inclusión financiera y la seguridad de las remesas[70]. El papel de las remesas como fuente fundamental de ingresos para los hogares de los migrantes se ha documentado ampliamente[71], al igual que sus efectos positivos en la reducción de la pobreza y el aumento de la escolarización de niños en países menos desarrollados[72]. Sin embargo, la relación entre las remesas y el desarrollo es compleja[73]. El potencial de las remesas se amplifica cuando los migrantes tienen un empleo regular y pueden acceder a servicios financieros formales, posibilidad que depende en gran medida de su situación migratoria regular. Esto pone de relieve la estrecha relación entre la situación regular y la capacidad de generar, enviar y maximizar las remesas. Los riesgos y los costos que entraña utilizar canales informales de envío de remesas son más elevados, especialmente en los países menos desarrollados[74]. La situación regular es un factor determinante para acceder a los servicios financieros formales. Los migrantes en situación regular tienden a enviar cantidades mayores de forma más constante y frecuente que los que se encuentran en situación irregular, y también son más propensos a invertir en proyectos a largo plazo[75].

Efectos sobre la migración irregular y la escala de la movilidad

La idea de que ampliar las vías de migración regular aumentará el número de migrantes tiende a persistir en diferentes regiones, especialmente en Europa y América del Norte. Sin embargo, hay pruebas bastante convincentes que demuestran que el hecho de restringir las oportunidades de migración regular (por ejemplo, mediante restricciones adicionales como los requisitos de visado) puede generar una serie de efectos contraproducentes que acarrean consecuencias negativas[76]:

- puede desviar los flujos migratorios hacia rutas alternativas (ya sean regulares o irregulares);
- no detiene la migración porque no aborda las razones por las que las personas se desplazan. En algunos casos, las restricciones previstas pueden aumentar las tasas de migración inmediatas como resultado de un efecto "ahora o nunca";

---

67 Boeri *et al.*, 2012; Lozano y Gandini, 2010.

68 Gelb *et al.*, 2021.

69 *Ibid.*

70 Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, s.f.b.

71 Banco Mundial, 2023; BBVA Research y CONAPO, 2019.

72 Adams y Cuecuecha, 2013; Feldmann, 2025.

73 de Haas, 2005 y 2023.

74 Isaacs, 2017.

75 Ghosh, 2000.

76 Czaika y de Haas (2013) los han definido como "efectos de sustitución", ya que una forma o canal de migración se sustituye por otro. Véase también de Haas, 2023.

- impulsa a los migrantes a cambiar de canal, por ejemplo, pasando de la migración laboral a la solicitud de asilo o la reunificación familiar, y
- altera los patrones de migración circular o temporal hacia el asentamiento a largo plazo o permanente.

A menudo, estos cambios no impiden que las personas emigren, pero hacen que los viajes migratorios sean más arriesgados, costosos, precarios y prolongados[77]. El caso de América del Sur resulta ilustrativo. En 1991 se creó el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) con el objetivo de lograr la integración económica y la liberalización del comercio en ocho países sudamericanos. En 2002 el MERCOSUR adoptó el Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR y el Acuerdo sobre residencia para nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, el Estado Plurinacional de Bolivia y Chile —comúnmente conocidos como Acuerdo sobre residencia del MERCOSUR—, que en conjunto facilitan la migración y la residencia regular de los ciudadanos de los países miembros y asociados. El Acuerdo sobre residencia del MERCOSUR está actualmente en vigor en nueve países[78]. Este Acuerdo es de gran relevancia, dado que el 80% de la migración en América del Sur es intrarregional, tendencia histórica que se ha mantenido a lo largo del tiempo[79]. Desde su entrada en vigor en 2009 hasta 2020, se ha demostrado que el Acuerdo favoreció la emisión de más de 3,3 millones de permisos de residencia[80]. En los primeros años se produjo un aumento en el número de permisos de residencia, lo que correspondió a la regularización de personas del MERCOSUR que no tenían una situación regular. Posteriormente, el número de residencias anuales concedidas se ha estabilizado[81].

El caso de la Argentina es particularmente esclarecedor para mostrar que la existencia de vías de migración y residencia regulares no provoca, por sí sola, un aumento de los flujos migratorios. A pesar de haber mantenido una política activa de regularización y acceso a los derechos durante dos décadas[82], los datos del censo revelan una tendencia estable o incluso descendente en la proporción relativa de la población nacida en el extranjero a lo largo del siglo XXI[83]. Estos datos muestran que, si bien las vías de migración regular pueden influir parcialmente en el atractivo de un destino, no son suficientes ni decisivas por sí mismas.

El caso argentino, y los datos sobre permisos de residencia en general, indican que el Acuerdo sobre residencia del MERCOSUR ha funcionado principalmente como un mecanismo de regularización a gran escala, en lugar de haber impulsado un aumento de los flujos migratorios. Así, incluso con el predominio de la migración intrarregional, el Acuerdo se ha consolidado como piedra angular para proporcionar vías seguras y regulares, sin generar un aumento desproporcionado de los movimientos dentro del bloque[84]. De hecho, la migración responde a un conjunto más amplio de factores que determinan tanto las decisiones migratorias como la probabilidad de asentamiento: factores como las oportunidades de empleo, la estabilidad económica y la capacidad de enviar remesas[85]. Se han observado resultados similares en Colombia, que ha puesto en marcha diversos procesos de regularización y, en 2021, creó

77 Crawley *et al*., 2017; McMahon y Sigona, 2018 y 2020.

78 Estos países son: la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, Chile, el Paraguay y el Uruguay. En 2011, el Ecuador y el Perú se sumaron al Acuerdo sobre residencia del MERCOSUR y, en 2012, también Colombia (OIM, 2018).

79 OIM, 2022.

80 *Ibid*.

81 OIM, 2018 y 2022.

82 Debandi *et al*., 2024.

83 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), 2023; Debandi *et al*., 2024.

84 OIM, 2022.

85 Cerrutti y Penchaszadeh, 2023. Algunas fuentes recientes indican una tendencia creciente de reemigración y salida desde la Argentina vinculada al deterioro económico, en particular un aumento de las salidas, los retornos y la migración secundaria. Estos patrones confirman que la regularización, aunque esencial, no es suficiente para atraer o retener a las poblaciones extranjeras (OIM, 2024c).

el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, una vía de regularización válida durante 10 años. Estas vías no atrajeron nuevos flujos de migrantes ni alteraron los planes de retorno, lo que significa que los posibles temores de que la regularización impulsara un aumento de las cifras de migración no se verificaron empíricamente[86].

Las pruebas también han mostrado que proporcionar canales regulares de migración puede reducir las presiones para la migración irregular, especialmente cuando se combina con una aplicación de la ley más adaptada[87]. Los estudios sobre la toma de decisiones de los migrantes han revelado en repetidas ocasiones que las personas que emprenden viajes arriesgados e irregulares suelen hacerlo porque consideran que no existe una alternativa segura y regular[88]. Estos estudios señalan que, de haber tenido la posibilidad de realizar un viaje regular, se habría reducido la dependencia de los migrantes de redes informales o delictivas y, potencialmente, su exposición a los riesgos asociados a la trata, la violencia o el trabajo forzoso. La regularidad de la situación también puede desempeñar un papel crucial a la hora de evitar la perpetuación de la migración irregular a lo largo de las generaciones. Los canales regulares permiten a los migrantes acceder a la residencia permanente y, en última instancia, a la ciudadanía. La regularidad también facilita el acceso a visados y procedimientos de reunificación familiar[89]. Estar en situación regular reduce la probabilidad de ser objeto de detenciones, deportaciones o extorsiones por parte de las autoridades[90]. Asimismo, mejora el acceso a la justicia y a los servicios de protección[91]. Por lo tanto, la migración regular genera la posibilidad de alcanzar la estabilidad a medio y largo plazo para los migrantes y sus familias. No obstante, es importante reforzar las categorías jurídicas que proporcionen continuidad, en lugar de depender de medidas *ad hoc* o temporales, que no ofrecen seguridad jurídica[92].

El caso de la migración entre México y los Estados Unidos de América ha sido el más estudiado para ilustrar estos efectos. El aumento de los controles migratorios y la intensificación de la vigilancia fronteriza han dificultado el cruce a los Estados Unidos de América y, por ende, lo han encarecido. La principal estrategia para intentar frenar esta migración fue la construcción de un muro fronterizo a mediados de la década de 1990. Cada viaje a través de la frontera entrañaba mayores riesgos, por lo que la migración mexicana dejó de ser circular (ida y vuelta entre los dos países) y pasó a estar más orientada a la familia y a un asentamiento más permanente[93]. Las rutas también se desplazaron hacia zonas más peligrosas, como ríos y desiertos, donde no había muros y las medidas de vigilancia eran limitadas[94]. Esto dio lugar a una migración cada vez más irregular, insegura, precaria y costosa[95]. Algo muy parecido revelan las tendencias relativas a las muertes de migrantes en viajes arriesgados por el Mediterráneo[96].

Los países situados a lo largo de las rutas migratorias irregulares también se enfrentan a retos particulares en lo que respecta a la relación entre las medidas para abordar la migración irregular y las oportunidades para facilitar vías de migración regular. De hecho, para esos países, encontrar un equilibrio entre las preocupaciones nacionales y las

---

86 Ibáñez *et al*., 2022.

87 Clemens y Gough, 2018; Mora *et al*., 2024.

88 De León, 2015; OIM, 2025a; McMahon y Sigona, 2018 y 2020; Mixed Migration Centre, 2023.

89 Brick, 2011.

90 Ibáñez *et al*., 2021.

91 En Asia Meridional y Medio Oriente, las pruebas demuestran que, cuando las mujeres no tienen una situación migratoria regular o están sujetas a sistemas como la *kafala*, a menudo se les confiscan sus documentos y no pueden abandonar a su empleador por miedo a que se las considere "ilegales", con el riesgo de que se las detenga o deporte. Además, están expuestas a la extorsión económica y sexual en las zonas fronterizas y durante el procedimiento de salida (ElDidi *et al*., 2021).

92 Jarochinski Silva y Macaísta Malheiros, 2024.

93 Durand y Massey, 2019.

94 Casteñeda y Cione, 2024.

95 Gandini *et al*., 2020. Véase también Durand, 2016.

96 McMahon y Sigona, 2020.

prerrogativas regionales constituye un desafío debido a su posición geográfica como países de tránsito estratégicos hacia otros destinos, lo que entraña que a menudo participen en la externalización de la regulación migratoria por parte de los países de destino[97]. Los países de tránsito a menudo se enfrentan a un dilema entre la aplicación de políticas de externalización del control de la migración o la facilitación del tránsito. En cualquier caso, persiste la controversia en torno a la provisión de vías de migración regular para este tipo de movilidad. Estos objetivos contrapuestos y las tendencias emergentes ponen de relieve el complejo equilibrio entre la apertura y el cierre de las oportunidades migratorias.

Conclusión

El análisis de las vías de migración regular realizado en este capítulo ha puesto de relieve las complejidades, los mitos y las realidades que rodean a este aspecto fundamental de la gobernanza de la migración. Las vías de migración regular son esenciales para permitir una migración segura, ordenada y regular, ya que ofrecen a los migrantes la oportunidad de vivir mejor y, al mismo tiempo, satisfacen las necesidades demográficas y del mercado laboral de los países de destino. Sin embargo, en los debates políticos y las políticas públicas sobre las vías de migración regular suelen predominar las voces que piden que se restrinjan las vías de migración.

Las pruebas presentadas en este capítulo subrayan la importancia de entender los matices de las vías de migración regular y de adoptar un enfoque equilibrado al respecto. Aunque en las esferas pública y política se afirma a menudo que las vías de migración regular llevan a niveles más altos de migración y deben controlarse de manera estricta, la realidad es que las vías de migración regular ya se han vuelto cada vez más selectivas y están distribuidas de manera desigual, por influencia de los regímenes políticos y las relaciones internacionales. Esto tiene importantes repercusiones en quién puede desplazarse, adónde, cómo y en qué condiciones, y exacerba las desigualdades en cuanto al acceso a los beneficios de la migración.

Los efectos de las vías de migración regular son polifacéticos. La migración regular favorece la inclusión en el mercado de trabajo formal, facilita el acceso a la atención de la salud y los servicios financieros, mejora el bienestar de los migrantes y contribuye al desarrollo a través de las remesas y el intercambio de competencias. Las vías de migración regular también influyen en la capacidad de los migrantes para integrarse en el mercado de trabajo del lugar de destino y en la sociedad en general. En cambio, las medidas restrictivas pueden dar lugar a un aumento de la migración irregular, a viajes más inseguros y precarios y a mayores costos para los migrantes. Es fundamental mejorar tanto la calidad como la accesibilidad de las vías de migración regular. Con demasiada frecuencia, estas vías son limitadas, costosas, excesivamente complejas o lentas, lo que lleva a las personas (en especial, los migrantes, las familias migrantes y los empleadores de trabajadores migrantes) a recurrir a la migración irregular. Las soluciones que ofrecen las vías de migración regular tampoco serán duraderas si no se asocian con medidas de integración social y laboral y con iniciativas para abordar los factores estructurales relacionados con la entrada y la estancia irregulares, como la magnitud de la economía sumergida.

En resumen, las vías de migración regular son cruciales para lograr una buena gobernanza migratoria y un desarrollo sostenible. Requieren políticas integrales, una aplicación eficaz y cooperación internacional para garantizar que los migrantes puedan desplazarse de forma segura, legal y digna. Al abordar los mitos y las realidades que giran en torno a las vías de migración regular, los responsables de la formulación de políticas pueden crear sistemas migratorios más inclusivos y eficaces que beneficien a los migrantes, los países de origen y de destino y el desarrollo mundial.

[97] Boyer *et al*., 2020.



ALINA NARUSOVA-SCHMITZ
MICAELA LINCANGO

6 ABORDAR LA MOVILIDAD CLIMÁTICA: EL PAPEL DE LA ACCIÓN LOCAL Y COMUNITARIA[1,2]

Introducción

Durante milenios el entorno ha influido en el modo en que las personas se desplazan y en el lugar en que se asientan en todo el planeta. Hoy en día, el cambio climático emerge como un poderoso elemento de perturbación que altera ecosistemas completos y diversas dimensiones de la vida humana, como la movilidad. La migración y los desplazamientos relacionados con el clima ya no representan una preocupación lejana, sino que constituyen realidades presentes que requieren una acción urgente. La creciente frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos, el aumento del nivel del mar y la degradación ambiental están reconfigurando los patrones de movilidad humana tanto directa como indirectamente al incidir en otros factores cruciales como los medios de subsistencia, la salud pública, la seguridad alimentaria y la disponibilidad de recursos hídricos.

En 2023, la temperatura mundial superó por primera vez en 1,5 °C los niveles preindustriales y rebasó un umbral crítico[3]. Desde que en 1990 el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) llamó la atención por primera vez sobre los efectos del cambio climático en la migración[4], la comprensión del nexo entre el clima y la migración en los ámbitos científico y político ha madurado notablemente. La creciente importancia de este vínculo se ha puesto de relieve en las sucesivas evaluaciones del IPCC[5], así como en múltiples estudios específicos sobre este tema y ejercicios de previsión, como los informes Groundswell del Banco Mundial relativos a la migración interna relacionada con el clima[6]. El Informe sobre las Migraciones en el Mundo también ha prestado considerable atención a la movilidad humana relacionada con el clima, reconociéndola como una de las principales tendencias migratorias y explorando sus diferentes ángulos en diversas ediciones anteriores[7], un enfoque que se continúa en el presente capítulo.

---

1 Alina Narusova-Schmitz, consultora independiente, y Micaela Lincango, Oficial Adjunto de Investigaciones de la División de Datos y Análisis sobre Migración y Desplazamientos de la Organización Internacional para las Migraciones.

2 Las investigaciones y los análisis que abarca este capítulo estaban actualizados en el momento en que se redactó (agosto de 2025).

3 Organización Meteorológica Mundial (OMM), 2024.

4 Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), 1992.

5 IPCC, 2023.

6 Banco Mundial, 2018 y 2021a.

7 McAuliffe y Khadria, 2019; McAuliffe y Triandafyllidou, 2021; McAuliffe y Oucho, 2024.

Asimismo, se ha logrado un impulso positivo en el plano normativo. La migración relacionada con el clima destaca en una variedad de acuerdos y marcos mundiales y regionales[8], incluidos el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular[9]. También se aborda en diversos procesos de política y foros sobre el clima, el desarrollo, la asistencia humanitaria y la migración. A pesar de estos avances, una gran parte de la respuesta sigue siendo reactiva y fragmentada y se centra más en las crisis humanitarias que en la búsqueda proactiva de soluciones a largo plazo. El potencial de la migración como estrategia positiva de adaptación al clima sigue sin aprovecharse suficientemente pese a que existen cada vez más pruebas que demuestran sus beneficios. Aun no se ha producido el cambio sistémico necesario para integrar el nexo entre el cambio climático y la migración de manera sistemática en las políticas y la planificación sobre la migración, el clima y la adaptación, el desarrollo y la asistencia humanitaria, y otros ámbitos relacionados.

A pesar de que urge intensificar la acción en este ámbito, el espacio normativo consagrado a la colaboración constructiva en materia de migración por motivos climáticos ha comenzado a menguar. El escepticismo climático y la retórica negativa sobre la migración han mermado las oportunidades de colaboración. Los cambios geopolíticos, los conflictos y la confluencia de las situaciones de crisis absorben cada vez más la atención de los encargados de la formulación de políticas y los recursos públicos, razón por la cual resulta más difícil que nunca redoblar los esfuerzos dirigidos a hacer frente al nexo entre el clima y la migración. Es necesario volver a evaluar las soluciones y encontrar maneras de mantener el impulso y seguir aprovechando los importantes avances logrados hasta el momento en el ámbito de la movilidad climática.

La acción local ofrece una vía especialmente prometedora a tal efecto. Su importancia se reconoce en los principales marcos internacionales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible[10], el Pacto Mundial para la Migración y la Nueva Agenda Urbana[11]. La gobernanza local ha ganado terreno en numerosos ámbitos —desde la reducción del riesgo de desastres hasta el desarrollo, la migración y la política climática— como un espacio crucial para la adopción de medidas adaptadas, inclusivas e innovadoras. A pesar de las numerosas limitaciones a que se enfrentan y de que su autoridad y capacidad varían considerablemente entre países, las partes interesadas locales gozan de un reconocimiento cada vez mayor como agentes esenciales para abordar la migración y los desplazamientos en los contextos de cambio climático. Las ciudades, los municipios y las organizaciones comunitarias son a menudo los primeros en experimentar los efectos de la migración relacionada con el clima y adoptar medidas ante tales

[8] En los acuerdos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en particular el Marco de Adaptación de Cancún de 2010, el Acuerdo de París de 2015 y el Pacto de Glasgow de 2021, se señalan vínculos entre los movimientos de población y el cambio climático. Los principales marcos normativos mundiales sobre migración, como el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, también reconocen este vínculo. Otros procesos y acuerdos, como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la Agenda para la Protección de las Personas Desplazadas a Través de Fronteras en el Contexto de Desastres y Cambio Climático y la Agenda de Acción del Secretario General sobre los Desplazamientos Internos, incluyen referencias a la movilidad humana y el cambio climático. Varios acuerdos regionales también abordan el nexo entre el cambio climático y la migración, por ejemplo, los acuerdos sobre gestión de la migración en los que se alude a factores ambientales, como los protocolos de libre circulación (por ejemplo, en la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), el grupo del Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) y la Unión Europea); los acuerdos de trashumancia (por ejemplo, en la CEDEAO y la IGAD); y las convenciones para la protección de los refugiados y los desplazados internos (por ejemplo, la Convención de Kampala, la Convención de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Convención de Cartagena).

[9] Naciones Unidas, 2021.

[10] Naciones Unidas, 2015.

[11] Naciones Unidas, 2017.

circunstancias. Los agentes locales suelen encontrarse mejor posicionados para implicar a las comunidades afectadas, adaptar las respuestas a las vulnerabilidades específicas e innovar en ámbitos en los que los sistemas nacionales o internacionales pueden tardar en actuar[12].

El presente capítulo, que parte de los análisis presentados en ediciones anteriores del Informe sobre las Migraciones en el Mundo, se centra en la importancia fundamental que reviste la acción local en la respuesta a la migración y los desplazamientos por motivos climáticos. A lo largo del capítulo no solo se analizan las razones por las cuales es necesario empoderar a las partes interesadas locales, sino también la importancia estratégica de este empoderamiento, en particular en un momento de creciente inestabilidad política y económica. En primer lugar, se explica el nexo entre el clima y la migración y se exponen a grandes rasgos las principales dinámicas que deben sortear los agentes locales. A continuación, se determinan los agentes locales y el papel que estos desempeñan en el ámbito de la movilidad humana asociada al cambio climático para posteriormente centrarse en la implementación de las intervenciones locales y las oportunidades para ampliar su impacto.

A lo largo del capítulo, se toman como base diversas iniciativas puestas en marcha por ciudades, municipios y comunidades y se incluyen citas de migrantes y partes interesadas locales para ilustrar la diversidad, la riqueza y los efectos de la acción local. La movilidad humana relacionada con el clima se aborda desde una óptica amplia que abarca todo tipo de movimientos, tanto dentro de un país como hacia otros países. Para más información sobre la terminología utilizada en este capítulo, consulte el glosario de términos sobre el nexo entre el clima y la migración que se incluye en el apéndice A.

Cambio climático y migración: comprender el contexto

Características principales

Tanto los autores del Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) como la Organización Meteorológica Mundial[13] recalcan que los efectos del cambio climático se están intensificando en todo el mundo, influyen en el lugar en que las personas deciden asentarse y contribuyen a que aumente la presión para desplazarse.

El cambio climático está reconfigurando la movilidad humana tanto a través de los peligros repentinos (como las inundaciones, las tormentas y los incendios) como de los cambios de evolución lenta (por ejemplo, las sequías y el aumento del nivel del mar), que repercuten de diferente manera en la movilidad climática. Los fenómenos repentinos desencadenan movimientos a gran escala, rápidos y principalmente forzosos que por lo general duran poco tiempo y abarcan distancias cortas, pero pueden prologarse si la recuperación se retrasa o se producen nuevas situaciones de peligro. Por el contrario, los cambios de evolución lenta como la erosión costera o la degradación de las tierras pueden producir efectos más heterogéneos en relación con la movilidad, por ejemplo, movimientos de corta o larga duración, individuales o grupales, internos o internacionales. Sin embargo, la decisión de desplazarse suele

[12] Véase, por ejemplo, PNUD, 2016.

[13] IPCC, 2023; OMM, 2024.

ser el resultado de múltiples consideraciones, en las que las presiones derivadas del cambio climático a menudo se entrecruzan con factores económicos, sociales y políticos y otros factores que propician la migración[14]. En esta decisión, que se toma a nivel individual o familiar, o en algunos casos a nivel comunitario, influyen la percepción del riesgo, las redes sociales, el patrimonio personal, la estructura etaria, las decisiones relacionadas con la salud y los medios de subsistencia y, más importante si cabe, las alternativas que cada cual cree tener al desplazamiento[15]. Por lo tanto, un mismo cambio ambiental puede incidir de diferente manera en la movilidad de distintos grupos sociales y personas, en distintas épocas y en distintos lugares.

Este complejo entramado de causas hace difícil determinar el peso del cambio climático u otros factores individuales en las decisiones de movilidad. Otra implicación de este complejo entramado es que no existe una única forma de movilidad humana atribuible al cambio climático: de hecho, todo el espectro de patrones migratorios puede asociarse a los efectos del cambio climático, desde la migración voluntaria hasta la migración forzosa, la migración interna e internacional, la migración temporal, circular o permanente. Al mismo tiempo, la mayor parte de los movimientos relacionados con el clima se producen dentro de un mismo país —frecuentemente de zonas rurales a zonas urbanas— y los flujos transfronterizos siguen siendo de carácter regional[16]. Esta variedad y esta multicausalidad indican que la migración y los desplazamientos en los contextos de cambio climático pueden producir diferentes efectos, tanto negativos como positivos, para los migrantes y las sociedades afectadas. El modo en que las personas se mueven y su poder de acción durante el proceso se encuentran entre los principales factores que influyen en los efectos de la movilidad en las personas y las sociedades. En algunos casos, las personas se mueven porque no tienen elección: alejarse de una zona de desastre puede salvarles la vida. Este movimiento puede adoptar diferentes formas, desde un desplazamiento obligado por el desastre ocurrido hasta una reubicación planificada. El movimiento puede ser iniciado por un gobierno o una comunidad y a menudo viene acompañado de complejos retos sociales y éticos. Los movimientos forzosos, ya sea dentro de un país o a través de una frontera, suelen acarrear penurias y sufrimiento e incluso exponen a las personas a una variedad de violaciones de derechos humanos. Sea el desencadenante un peligro de evolución lenta o un peligro repentino, los desplazamientos agravan los patrones de discriminación y abuso preexistentes. En el contexto de los movimientos internacionales, la migración irregular es otro factor importante que incrementa la vulnerabilidad de las personas en movimiento a las violaciones de derechos humanos, la violencia y la explotación. Por el contrario, la migración bien gestionada puede constituir una estrategia de adaptación positiva y ayudar a los migrantes y sus comunidades a fortalecer su resiliencia ante el cambio climático[17].

Otra importante dimensión del nexo entre el cambio climático y la migración es la cuestión de la inmovilidad involuntaria[18]. Para migrar es necesario disponer de medios económicos y otros recursos, por lo que esta opción no está al alcance de cualquiera. Los efectos del cambio climático impulsan la migración, pero también pueden dificultar o incluso impedir que algunas personas o grupos se desplacen. Estas personas y "poblaciones atrapadas"[19] se enfrentan a los mayores riesgos derivados de los efectos del cambio climático.

---

[14] IPCC, 2023.

[15] Gemenne y Blocher, 2017.

[16] IPCC, 2022a; Almulhim *et al*., 2024; Hoffmann *et al*., 2024.

[17] OIM, 2021a.

[18] Carling, 2002.

[19] Chazalnoël y Randall, 2021. El término "poblaciones atrapadas" se utilizó por primera vez en el informe Foresight 2011 del Reino Unido para referirse a las personas que no pueden abandonar zonas expuestas a riesgos ambientales; desde entonces se ha utilizado ampliamente con diferentes significados. Véase, por ejemplo, Ayeb-Karlsson *et al*., 2018.

Esta complejidad hace necesario adoptar enfoques matizados y multidimensionales en materia de movilidad climática que aborden los problemas socioeconómicos y las vulnerabilidades subyacentes y se adapten a cada contexto. La acción local es idónea para diseñar e implementar este tipo de soluciones. Antes de centrarnos en estas soluciones y en el modo en que los agentes locales pueden implementarlas de manera más eficaz, en la siguiente sección se examinan brevemente la disponibilidad de datos y elementos empíricos, así como su calidad, pues estos constituyen la base fundamental para planificar y emprender respuestas eficaces a los distintos patrones de movilidad climática.

La base de conocimientos y sus carencias

La base de conocimientos sobre los vínculos entre el cambio climático y la movilidad humana es extensa, pero desigual. Se asienta en un creciente acervo de elementos empíricos procedentes de diversas disciplinas, que combina datos cuantitativos con investigaciones cualitativas sobre el terreno, indicadores ambientales y socioeconómicos y estudios de caso de ámbito local. En esta sección se ofrece un breve resumen sobre la información que aportan los datos actuales y las principales carencias al respecto, desde la detección de patrones mundiales hasta la falta de una perspectiva local.

Datos y análisis mundiales

A pesar de que en los últimos años se han realizado importantes progresos al respecto, los datos mundiales sobre los efectos de los cambios ambientales en la migración y los desplazamientos siguen siendo limitados en varios sentidos. Si bien existe una sólida comprensión de los efectos biofísicos del cambio climático, sigue habiendo mucha incertidumbre con respecto al modo en que estos efectos influyen en los patrones de movilidad humana[20]. Esto se debe en parte a la compleja relación que existe entre los efectos del clima y la movilidad humana, como se ha explicado anteriormente. De hecho, aunque "[l]a mayoría de los modelos estadísticos indican que determinados factores relacionados con el clima afectan a la migración [...] no existe un consenso sobre la importancia de dichos efectos, y en algunos casos, ni siquiera sobre si los efectos son positivos o negativos"[21].

Existen datos mundiales sobre determinadas dimensiones de la movilidad humana relacionada con el clima. Por ejemplo, existen cada vez más datos, y de mayor calidad, sobre los movimientos forzosos desencadenados por desastres repentinos (véase el recuadro sobre los desplazamientos internos por motivos climáticos). Sin embargo, los datos sobre otras dimensiones importantes de la movilidad climática —como los efectos de evolución lenta[22], las dinámicas locales y las poblaciones marginadas y vulnerables— siguen siendo limitados.

[20] OIM, 2023a.

[21] *Ibid.*

[22] En Chazalnoël y Randall, 2021, se subraya la necesidad de aplicar enfoques integrados que combinen investigaciones cuantitativas y cualitativas para una comprensión más amplia de la movilidad climática y utilizar una síntesis de datos procedentes de varias disciplinas, entre ellas, las ciencias ambientales, la sociología y la economía, sobre los efectos de los fenómenos climáticos de evolución lenta en los patrones migratorios.

Cifras destacadas sobre los desplazamientos internos por motivos climáticos

Desde 2008, las tormentas, las inundaciones, las sequías y los incendios han desencadenado 401,6 millones de desplazamientos internos en todo el mundo[a]. Estos peligros se produjeron en todas las regiones del mundo, pero de manera desigual. En el Figura 1 se muestran los desplazamientos registrados en 2024, por ubicación geográfica y tipo de fenómeno meteorológico.

Figura 1. Registros del Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) sobre los desplazamientos internos relacionados con el clima en 2024



Fuente: Elaboración propia basada en datos del IDMC (IDMC, s.f.).

Note: Este mapa se ha elaborado a título meramente ilustrativo. Las fronteras y los nombres o denominaciones que en él figuran no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de la OIM.

A lo largo de 2024, se produjeron 45,8 millones de nuevos desplazamientos internos por desastres, principalmente por tormentas (25,2 millones) e inundaciones (19,1 millones)[b]. Estos desplazamientos tuvieron lugar en 163 países y territorios. Además, se calcula que a finales de 2024 un total de 9,8 millones de personas se encontraban desplazadas dentro de su propio país debido a desastres. En Asia Oriental y el Pacífico y en América se registró el número más alto de desplazamientos por desastres en todo el mundo[c]. El mayor número de desplazamientos se produjo en países como los Estados Unidos de América, Filipinas y la India[d].

Las mujeres y las niñas representan una proporción significativa de los desplazamientos relacionados con los desastres, muchos de los cuales se producen en países que ya ocupan el cuartil inferior del índice de desigualdad de género[e]. Esta circunstancia aumenta los riesgos a los que se exponen desproporcionadamente las mujeres desplazadas, como la interrupción de los servicios de salud reproductiva y la violencia de género.

[a] IDMC, s.f.

[b] IDMC, 2025.

[c] *Ibid.*

[d] *Ibid.*

[e] UNFPA e IDMC, 2024.

Otra cuestión que se ha explorado activamente y a la que se han dedicado numerosos estudios a lo largo de los años son las previsiones mundiales sobre la migración y los desplazamientos relacionados con el clima. Aunque la mayoría de los estudios prevé que el cambio climático provocará un incremento de la migración en todo el mundo, algunos señalan escenarios en los que los efectos del cambio climático limitarán la migración internacional, en particular para los grupos de ingresos bajos, y ello dará lugar a un aumento de la "inmovilidad"[23]. Las previsiones sobre el alcance de los efectos previstos varían considerablemente, ya que a la dificultad de comprender todas las consecuencias del cambio climático para la movilidad humana se suma la incertidumbre derivada de cuestiones tales como las emisiones futuras y los cambios demográficos. El rango actual de previsiones para 2050 es muy amplio: oscila entre 143 millones y 1.200 millones de personas (en el gráfico 1 se muestran las diversas estimaciones para la migración por motivos climáticos y se indican las fuentes pertinentes)[24].

Gráfico 1. Previsiones mundiales sobre la migración por motivos climáticos

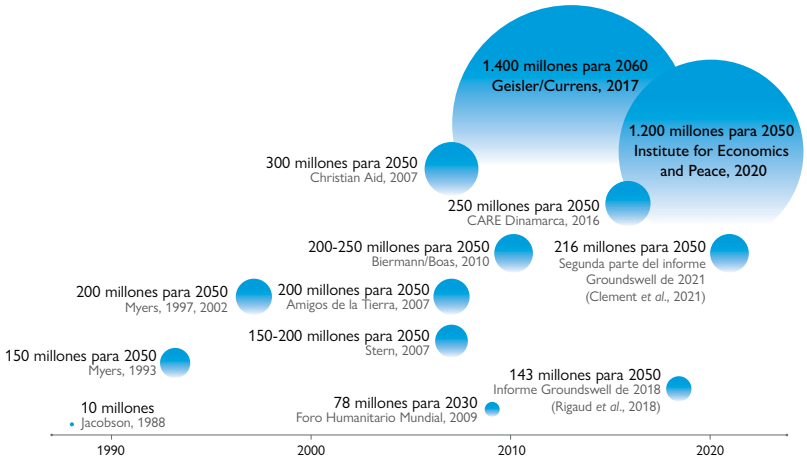


Imagen: SVR/Deniz Keskin.

Fuente: Expert Council on Integration Migration (SVR), 2023.

Note: En este gráfico se muestran las previsiones más citadas sobre la migración provocada por el cambio climático; el alcance de los movimientos que cubren estas previsiones y los escenarios de calentamiento global varían.

Se han elaborado numerosos modelos para prever cómo afectará el cambio climático a la movilidad humana en el futuro, pero las discrepancias en cuanto al alcance y las definiciones, así como los enfoques regionales, dificultan las comparaciones directas[25]. Algunos enfoques se centran en realizar estimaciones sobre los procesos a pequeña escala que podrían producirse a corto plazo. Otros adoptan una perspectiva más amplia y abarcan períodos más largos con el fin de ilustrar todo el abanico de posibles oportunidades, dificultades y respuestas.

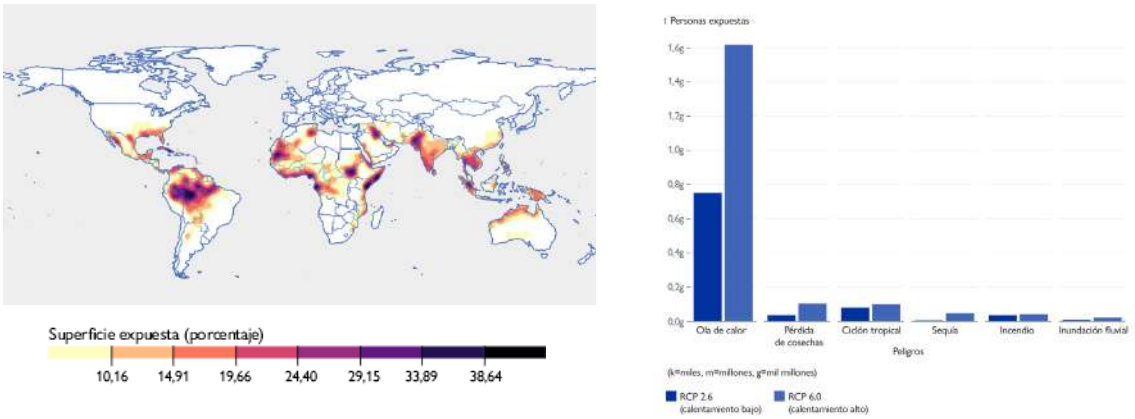
[23] Benveniste *et al.*, 2022.

[24] Expert Council on Integration Migration (SVR), 2023.

[25] *Ibid.*

La OIM, por ejemplo, utiliza la modelización de datos para determinar en qué ámbitos los factores de tensión ambiental se entrecruzan con otros factores importantes que propician la migración, a fin de facilitar la asignación de recursos y fundamentar la adopción de medidas. El Portal de Datos sobre Migración incluye un tablero interactivo sobre los efectos para la movilidad climática[26] en el que se visualiza el solapamiento entre la exposición a los peligros, la alta densidad demográfica y la vulnerabilidad económica, todos ellos factores fundamentales que influyen en la migración relacionada con el clima. El tablero permite a los usuarios consultar los futuros focos de movilidad en el mundo y la exposición de las personas a los efectos del clima a lo largo del tiempo y en diferentes escenarios climáticos y socioeconómicos (véase un ejemplo en el gráfico 2).

Gráfico 2. Tablero sobre los efectos para la movilidad climática



Fuentes: Población: Jones y O'Neill, 2016; peligro: Lange *et al*., 2020; vulnerabilidad: Wang y Sun, 2022; desplazamiento: IDMC, s.f.

Note: El mapa muestra una proyección de la superficie terrestre expuesta a olas de calor en 2090 en un escenario de calentamiento alto (trayectoria de concentración representativa 6.0 o RCP 6.0); el gráfico muestra una proyección del número de personas expuestas a diferentes peligros climáticos relacionados con la movilidad en un escenario de calentamiento bajo (RCP 2.6) y en un escenario de calentamiento alto (RCP 6.0). Para más datos, consulte el Portal de Datos sobre Migración, s.f.a. Las fronteras y los nombres o denominaciones que en él figuran no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas o la OIM.

A fin de obtener una imagen más matizada, la OIM lleva a cabo análisis de alcance regional y nacional (por ejemplo, en Bangladesh, Haití y Somalia). Estas modelizaciones utilizan datos en tiempo real e indicadores de vulnerabilidad para señalar "focos de movilidad" en los ámbitos comunitario o regional.

[26] El tablero sobre los efectos para la movilidad climática se basa en grupos de previsiones sobre seis peligros climáticos (olas de calor, sequías, incendios, inundaciones fluviales, ciclones tropicales y pérdidas de cosechas) procedentes de varios modelos sobre los efectos del clima en los que se utilizan diferentes escenarios de emisiones. Las previsiones se cruzan con datos sobre la composición demográfica y los ingresos, a fin de determinar en qué momento y en qué lugar se verán expuestas las poblaciones vulnerables. El tablero también incluye datos sobre desplazamientos anteriores, con fines de contextualización, y proporciona visualizaciones espaciales y acumuladas.

En un examen reciente de los modelos de previsión relacionados con el clima se señala que la información más relevante para la toma de decisiones procede de las simulaciones centradas en el ámbito local y basadas en agentes sobre el comportamiento de los hogares y las comunidades, así como de las extrapolaciones estadísticas de los patrones de movilidad observados. También se subraya la necesidad de fomentar la colaboración interdisciplinaria para afinar las previsiones[27].

En general, al margen de que se analice la situación actual o se realicen previsiones a futuro, las cifras mundiales, aunque aportan información, no dan cuenta de los complejos factores, específicos de cada contexto, que influyen en la movilidad relacionada con el clima, como la vulnerabilidad, las estructuras de gobernanza y las dinámicas sociales. Estos factores se capturan mejor a nivel local[28].

Datos y análisis locales

Una gran cantidad de información útil se obtiene de los análisis realizados a nivel de las ciudades, que se encuentran entre los mejores ejemplos de enfoque local para comprender y prever los efectos del cambio climático, en particular para la movilidad humana. Las ciudades suelen tener acceso a datos más detallados, se enfrentan a retos específicos relacionados con el clima y son las primeras en responder a los cambios ambientales y los movimientos de población.

La migración de zonas rurales a zonas urbanas, combinada con los efectos del cambio climático, ha sido uno de los principales factores de crecimiento de las ciudades[29]. Si bien el cambio climático actúa como un catalizador de los procesos de urbanización[30], también se ha demostrado que influye de diferente manera en los patrones de migración de zonas rurales a zonas urbanas según el nivel de ingresos. Los datos de 1970 a 2000 indican que en los países de ingreso mediano las altas temperaturas se correlacionan con un incremento de la migración de zonas rurales a zonas urbanas, mientras que en los países de ingreso bajo esas mismas temperaturas se correlacionan con una disminución de la migración hacia las ciudades, posiblemente debido a las limitaciones económicas[31].

La exposición de las ciudades a los peligros climáticos —en particular a las olas de calor, el aumento del nivel del mar y las inundaciones fluviales— ha aumentado de forma más rápida y desproporcionada que la de los habitantes de las zonas rurales. Para 2040, se prevé que más de 2.000 ciudades se encontrarán en zonas costeras bajas y un total de 2.000 millones de habitantes se verán expuestos a un incremento de las temperaturas de al menos 0,5 °C[32].

Los datos recopilados a nivel de las ciudades y las comunidades proporcionan información valiosa sobre las intenciones de movilidad, lo que demuestra la importancia del contexto y la necesidad de llevar a cabo análisis locales. Algunos estudios exploran las preferencias de migración de las comunidades costeras, que se encuentran entre las más vulnerables al clima en todo el mundo. Uno de estos estudios revisados por pares se llevó a cabo en Lagos (Nigeria), una megaciudad costera expuesta continuamente a inundaciones. El estudio concluyó que el riesgo de inundaciones que perciben los residentes se correlaciona con una firme intención de moverse[33]. Asimismo, una

[27] Schewel *et al*., 2024.

[28] Almulhim *et al*., 2024; Hoffmann *et al*., 2021; Schewel *et al*., 2024; Boas *et al*., 2019.

[29] OIM, 2023a.

[30] IPCC, 2023.

[31] Peri y Sasahara, 2019.

[32] ONU-Hábitat, 2024.

[33] Ekoh *et al*., 2022.

encuesta comunitaria realizada en el distrito Ajegunle, en Lagos, reveló que las inundaciones y otros factores de tensión ambiental no eran las principales razones por las que los residentes deseaban moverse, sino que constituían factores que empeoraban sus condiciones de vida y su estado de salud. Aunque muchos encuestados expresaron su deseo de moverse, pocos contaban con recursos suficientes para hacerlo; quienes sí estaban en condiciones de hacerlo a menudo preferían optar por reubicarse dentro de la metrópolis antes que migrar a un lugar alejado[34]. Un estudio realizado en cuatro localidades costeras del sudoeste de Bangladesh arrojó luz sobre las razones por las cuales algunas poblaciones deciden quedarse a pesar del aumento de los riesgos. Este estudio reveló que la titularidad de la tierra, las conexiones sociales y los factores económicos son los elementos que más influyen en la decisión de una familia de quedarse, incluso a pesar de exponerse a grandes riesgos relacionados con el clima[35].

Para asegurarse de que las respuestas locales sean equitativas, sostenibles y eficaces es necesario acceder a datos desglosados que permitan comprender y diferenciar los efectos en grupos específicos. Las dinámicas de la movilidad y las capacidades de adaptación pueden variar considerablemente entre diferentes grupos de población. Algunos factores como el género, la edad, la discapacidad y la situación socioeconómica, así como las necesidades y el nivel de vulnerabilidad de las personas afectadas, influyen en las decisiones y la capacidad de moverse cuando existen factores de tensión climática. Por lo tanto, a los efectos de la planificación de políticas y operaciones, es indispensable contar con datos sobre las personas afectadas. Sin embargo, una gran parte de los datos disponibles no se desglosan de manera sistemática utilizando marcadores socioeconómicos pertinentes, como la situación migratoria[36]. Como resultado, los migrantes y los desplazados a menudo quedan "invisibilizados" en las estadísticas oficiales. Además, según se señala en algunas evaluaciones recientes, casi tres de cada 10 países siguen sin desglosar por edad los datos estadísticos sobre migración[37]. La falta de datos sobre el género es otro problema muy reconocido y persistente que resulta particularmente pertinente en el ámbito de la migración y los desplazamientos relacionados con el clima[38].

Es esencial corregir estos puntos ciegos en la base de conocimientos a todos los niveles, en particular a nivel local. La colaboración directa con comunidades o zonas geográficas específicas permite a los Gobiernos y organizaciones locales conocer con más exactitud las características de su población y, por lo tanto, sus necesidades particulares. Esta colaboración ayuda a los agentes locales a adoptar respuestas específicas y equitativas.

La tecnología puede ser decisiva a la hora de ayudar a los agentes locales a corregir estas y otras lagunas de datos. Esta cuestión se aborda con detalle en la sección relativa a los escollos en la acción local y en el apéndice B, centrado en la tecnología.

En la siguiente sección se examina más detenidamente cómo se materializa en el ámbito local una respuesta eficaz a la migración y los desplazamientos por motivos climáticos.

[34] Mixed Migration Centre, 2023.

[35] Mallick *et al.*, 2022.

[36] OIM, s.f.a.

[37] Alianza Internacional de Datos sobre los Niños en Tránsito, 2023.

[38] Data2X, 2023.

Migración y desplazamientos por motivos climáticos: pasar a la acción

La mayoría de los marcos mundiales y regionales pertinentes reconocen explícitamente la importancia que reviste la acción local y comunitaria en todos los sectores[39]. Muchos estudios sobre la gobernanza local sugieren que los modelos de gobernanza descentralizada, aunque no siempre son eficaces, tienden a ser más ágiles y suelen tener más en cuenta las realidades locales, lo que permite aplicar enfoques adaptados, participativos y dirigidos por la comunidad[40]. Estos enfoques ofrecen una vía conveniente para abordar un fenómeno tan heterogéneo y dependiente del contexto como es la movilidad relacionada con el clima[41].

Además, hay indicios de que las acciones locales en el ámbito de la adaptación al clima y la gestión de la migración pueden ser más eficaces en función de los costos que los enfoques centralizados[42], pues ofrecen una mayor rentabilidad con costos de implementación más reducidos[43]. Ante la merma de los presupuestos de ayuda internacional y la creciente fragmentación de la financiación para el clima, resulta cada vez más importante lograr el máximo impacto con el mínimo costo.

Asimismo, la naturaleza de la migración relacionada con el clima sitúa a las ciudades, los municipios y las comunidades locales en la primera línea de impacto. Los cambios ambientales se perciben en primer lugar a nivel local, donde se toman las primeras decisiones, incluida la de migrar. Antes de convertirse en un motivo de preocupación a nivel nacional o internacional, la migración relacionada con el clima constituye un fenómeno local, ya que al principio las personas tienden a desplazarse en distancias cortas, sobre todo dentro de su propio país y a menudo de zonas rurales a zonas urbanas[44].

Es fundamental contar con un amplio abanico de agentes locales, cada cual con responsabilidades, capacidades y recursos específicos, para definir y adoptar respuestas a la movilidad climática a nivel local. La clave está en comprender y aprovechar sus contribuciones.

Comunidades y partes interesadas locales: comprender a los agentes

Desde los gobiernos municipales que gestionan las infraestructuras y la prestación de servicios hasta las organizaciones de base que facilitan la integración y fomentan la resiliencia, cada agente local desempeña un papel único y esencial en la respuesta a las complejas realidades de la movilidad humana relacionada con el clima. Para diseñar respuestas eficaces, inclusivas y de base local es crucial reconocer esta diversidad. A continuación se exponen los principales agentes locales pertinentes para el ámbito de la migración y los desplazamientos relacionados con el clima y se describen brevemente sus principales características y el papel que pueden desempeñar a la hora de abordar el nexo entre el cambio climático y la migración.

---

[39] Entre ellos, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en particular el ODS 11 y la meta 11.b), el Acuerdo de París (el artículo 7 relativo a la adaptación, los planes nacionales de adaptación y la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas), el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el Pacto Mundial sobre los Refugiados, la Nueva Agenda Urbana, la Agenda de Acción del Secretario General sobre los Desplazamientos Internos y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo, así como los principios para una adaptación dirigida desde el ámbito local.

[40] Por ejemplo, Radhakrishnan, 2024; OCDE, 2019; Baguios *et al*., 2021; Boex y Yilmaz, 2010.

[41] Yadav *et al*., 2024; Oxford Policy Management, 2017; Ren, 2022; Maharjan, 2024.

[42] Huang y Coz, 2024.

[43] El Instituto de Recursos Mundiales subraya que los beneficios de la adaptación local suelen ser superiores a los costos estimados, ya que estas medidas se adaptan a las necesidades y el contexto específico de cada comunidad (Illick-Frank, 2020).

[44] McAuliffe y Oucho, 2024; SVR, 2023.

Las autoridades gubernamentales locales suelen ser las primeras en adoptar medidas frente a la migración y los desplazamientos relacionados con el clima. Las instituciones públicas de orden subnacional se ocupan de la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras y brindan servicios a las comunidades locales, los migrantes y los desplazados. Algunas de ellas elaboran políticas inclusivas que fomentan la integración y la cohesión social y dirigen las iniciativas de adaptación local y reducción del riesgo de desastres. La eficacia de su labor depende de cómo se coordinan con los niveles superiores, es decir, con las autoridades nacionales. La capacidad de las autoridades locales para adoptar medidas frente a la migración por motivos climáticos varía considerablemente, al igual que lo hacen sus competencias en materia de migración y cambio climático. Las bases de ingresos y la dotación de personal también difieren notablemente según el contexto regional o nacional de que se trate.

Las comunidades y las organizaciones comunitarias son entidades no gubernamentales de arraigo local y sin fines de lucro. Las organizaciones comunitarias, que actúan como intermediarios de confianza entre las poblaciones afectadas y las instituciones oficiales, utilizan su profundo conocimiento del contexto para prestar apoyo a los migrantes y los desplazados, contribuir a las iniciativas de preparación para casos de desastre, alerta temprana y reubicación, fundamentar las estrategias de adaptación al clima y fortalecer la cohesión social.

Los grupos de la diáspora y las redes de migrantes contribuyen a la adopción de medidas en el ámbito de la migración y los desplazamientos por motivos climáticos de varias maneras fundamentales[45]. A menudo tienden puentes a través de las fronteras, fortaleciendo los vínculos entre las comunidades de origen y de destino y fomentando la cooperación y el diálogo sobre migración, desarrollo y adaptación al clima. Existen numerosos casos en los que las diásporas financian proyectos de resiliencia al clima y operaciones de socorro de emergencia a través de las remesas y la inversión, transfieren competencias y tecnologías que impulsan la adaptación local, y facilitan la integración de los migrantes recién llegados.

Los Pueblos Indígenas y las autoridades tradicionales representan a comunidades que mantienen profundos vínculos culturales y espirituales con las tierras ancestrales y los medios de subsistencia tradicionales. Ambos son partes interesadas fundamentales en el ámbito de la movilidad climática, tanto por su valioso conocimiento del ecosistema local, que puede utilizarse para fundamentar soluciones en materia de adaptación basadas en las particularidades culturales, como por su particular vulnerabilidad en los casos de desplazamiento, la cual se deriva de su fuerte apego a la tierra y los medios de subsistencia tradicionales.

Por último, aunque no por ello menos importante, un asociado fundamental en el ámbito de la migración por motivos climáticos puede ser el sector privado, en particular las empresas locales, las grandes corporaciones, las asociaciones sectoriales y las empresas sociales. El sector privado destina capital y conocimientos prácticos a la adaptación comunitaria y, al hacerlo, genera empleo, incluidos empleos "verdes" que pueden contribuir a la integración de los migrantes y los desplazados. Además, desempeña un papel fundamental en los ámbitos de la innovación y la transición tecnológica, en concreto ofreciendo tecnologías y servicios que favorecen la adaptación, como cultivos resistentes a las sequías, microseguros frente a riesgos climáticos y plataformas de financiación digital.

Estos agentes no actúan de manera aislada, sino que a menudo trabajan en equipo. Además, están cada vez más conectados a través de redes mundiales y regionales que les permiten ampliar las buenas prácticas, acceder a financiación y participar en iniciativas de promoción de políticas. Las redes de agentes locales y su papel en el ámbito de la migración y los desplazamientos relacionados con el clima se describen en el apéndice C.

[45] Según la definición de la OIM, una diáspora es el "[c]onjunto de migrantes o descendientes de migrantes cuya identidad y sentimiento de pertenencia, sean reales o simbólicos, dimanan de su experiencia y sus antecedentes migratorios. Los miembros de la diáspora mantienen vínculos con su país de origen y entre ellos, a partir de una historia y una identidad compartidas o de experiencias comunes en el país de destino" (OIM, 2019).

Hacia una acción integral a nivel local en materia de migración y desplazamiento por motivos climáticos

Para hacer frente a la movilidad humana relacionada con el clima es preciso aplicar un enfoque integral y prospectivo que ponga de manifiesto el complejo nexo entre el clima y la migración y las diversas necesidades sobre el terreno. La puesta en práctica de este enfoque requiere aplicar todo el abanico de instrumentos de política migratoria que se encuentren disponibles[46]. Entre estos se incluyen medidas orientadas a minimizar los desplazamientos, la inmovilidad involuntaria y la migración irregular, alternativa a las que recurren muchas personas a falta de opciones viables de migración regular. Es fundamental facilitar vías de migración regular, como la admisión humanitaria, los planes de movilidad laboral, la reagrupación familiar y la regularización, para proteger los derechos y reducir las vulnerabilidades[47], así como potenciar los efectos positivos de la migración para los migrantes y las comunidades. Estas medidas resultan pertinentes para hacer frente a la migración en sentido amplio, sin limitarse a los factores relacionados con el clima. Sin embargo, dado que el cambio climático es una amenaza y un factor que multiplica la vulnerabilidad, las personas que se desplazan en contextos de cambio climático tienen más probabilidades de enfrentarse a vulnerabilidades acumuladas y, por lo tanto, merecen especial atención.

Las herramientas de migración, para resultar eficaces, deben formar parte de una respuesta integrada e intersectorial que vincule la acción climática, el desarrollo, la protección social, la reducción del riesgo de desastres y la respuesta humanitaria. Para ello, no solo es preciso contar con políticas específicas, sino también integrar las consideraciones relativas al clima y la movilidad en las respuestas de varios sectores pertinentes. Además, como tanto el cambio climático como la migración son fenómenos mundiales con diversas implicaciones locales, es necesario abordar la intersección entre ambos fenómenos a través de una acción coordinada en distintos niveles de gobernanza: mundial, regional, nacional y local.

Se trata de una tarea sumamente difícil, pero la contextualización puede ayudar a encarar este desafío sin caer en el reduccionismo. Como se ha explicado anteriormente, los agentes locales se encuentran en una posición privilegiada para aplicar soluciones adaptadas a cada contexto y centradas en las personas, pero necesitan contar con un marco de políticas inclusivas como guía y disponer de vías operacionales claras[48]. Varios marcos y acuerdos internacionales proporcionan una base común, algunos de los cuales ya se han mencionado anteriormente: el Acuerdo de París que forma parte de la CMNUCC[49], el Pacto Mundial para la Migración[50], el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres[51], la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible[52], la Nueva Agenda Urbana[53] y la Agenda de Acción del Secretario General sobre los Desplazamientos Internos[54]. Estos marcos y acuerdos se complementan con instrumentos internacionales de derechos humanos[55], que proporcionan una base normativa esencial para la acción en el ámbito de la movilidad relacionada con el clima. Si bien cada marco se centra en una cuestión distinta, juntos promueven medidas intersectoriales en distintos niveles, reconocen el papel de la movilidad humana en la

---

46 SVR, 2023.

47 El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas instó a los Estados a abrir nuevas vías de migración regular y ofrecer protección temporal y a largo plazo a las personas que, de regresar a su país de origen, podían enfrentarse a riesgos climáticos y perder la vida (ACNUDH, 2020).

48 McAuliffe y Khadria, 2019.

49 CMNUCC, 2015.

50 Naciones Unidas, 2021.

51 UNDRR, 2015.

52 Naciones Unidas, 2015.

53 Naciones Unidas, 2017.

54 Naciones Unidas, 2022.

55 En concreto, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas, 1948, 1966a y 1966b).

adaptación al clima y la reducción del riesgo y subrayan la importancia de que los agentes locales participen en el diseño y la implementación de respuestas eficaces.

Una manera ampliamente reconocida de estructurar el amplio abanico de medidas necesarias para hacer frente a la migración y los desplazamientos por motivos climáticos es la que propone la OIM[56], un agente mundial que trabaja en todo el espectro de la movilidad climática. Su enfoque de la movilidad humana en el contexto del cambio climático se articula en torno a los siguientes tres ejes:

1. Facilitar la permanencia de las personas en el mismo lugar. Este conjunto de medidas, centradas en lograr que la migración se emprenda por elección y no por necesidad, fomentan la resiliencia y reducen el riesgo de desplazamiento a través de la adaptación in situ, la reducción del riesgo de desastres y la estabilización comunitaria.
2. Ayudar a las personas en movimiento. Este eje abarca medidas dirigidas a prestar asistencia y protección a los migrantes y los desplazados en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres, en particular a reducir las pérdidas y los daños derivados de los desplazamientos por desastres integrando los riesgos climáticos en las respuestas humanitarias y brindando soluciones duraderas para poner fin a los desplazamientos.
3. Facilitar el movimiento de las personas. Este eje comprende medidas que, orientadas a permitir que las personas afectadas por el cambio climático se desplacen dentro de su país y hacia otros países de una manera segura, ordenada y regular, facilitan las vías de migración regular y amplían sus efectos positivos para los migrantes y las sociedades en aras del desarrollo sostenible, la adaptación al clima y el fomento de la resiliencia.

Este enfoque se encuentra en estrecha consonancia con el marco del Equipo de Tareas de la CMNUCC sobre los Desplazamientos basado en "evitar, reducir al mínimo y afrontar"[57]. De acuerdo con este marco, para evitar los desplazamientos es necesario invertir en resiliencia y adaptación; para reducirlos al mínimo se deben ampliar las opciones de migración y las estrategias de reubicación; y para afrontarlos es preciso centrarse en brindar protección, socorro y soluciones sostenibles a largo plazo[58].

Aunque es posible que los procesos y las organizaciones utilicen una terminología diferente y enfaticen distintos aspectos en sus propuestas para hacer frente a la movilidad climática, todos coinciden en la necesidad de contar con un conjunto variado de herramientas y adoptar respuestas inclusivas[59]. Los agentes locales, apoyados por las autoridades nacionales y los asociados regionales y mundiales, deben desempeñar un papel central en este sentido.

En el cuadro 1 se brindan ejemplos de medidas específicas que pueden adoptar, y ya están adoptando, las partes interesadas locales en muchos lugares del mundo. La lista de medidas no es exhaustiva y tiene por objeto demostrar el amplio alcance de la acción local para hacer frente a la movilidad relacionada con el clima. Las medidas se agrupan siguiendo el triple enfoque de la OIM mencionado anteriormente. Además de los recursos de la OIM, se incorporan medidas específicas extraídas de marcos y procesos de políticas pertinentes de alcance mundial.

---

[56] Por ejemplo, OIM, 2021a. En su estrategia institucional, la OIM expone su visión sobre el nexo entre el cambio climático y la migración y explica el modo en que la Organización puede ayudar a sus Estados Miembros a desarrollar y aplicar soluciones contextualizadas.

[57] CMNUCC, 2021.

[58] OIM, 2018; Zickgraf, 2019.

[59] Foresight, 2011.

Cuadro 1. Abordar la movilidad climática: un marco para la acción local

Facilitar el movimiento de las personas	Ayudar a las personas en movimiento	Facilitar la permanencia de las personas en el mismo lugar
Integrar la movilidad humana relacionada con el clima en los planes de desarrollo local, en particular en los planes de crecimiento urbano, para prepararse ante la expansión que podría provocar la movilidad interna e internacional en el futuro.	Integrar la movilidad humana en los mecanismos locales de alerta temprana relacionados con los desastres, los fenómenos meteorológicos extremos y la inseguridad alimentaria.	Llevar a cabo evaluaciones sistemáticas del riesgo local y ejercicios de escaneo de horizontes para determinar las tendencias relacionadas con la vulnerabilidad y las necesidades de las zonas afectadas por el cambio climático, en particular utilizando las herramientas digitales y tecnológicas disponibles.
Realizar encuestas para saber qué personas, grupos y comunidades considerarían desplazarse como una forma de adaptación al cambio climático.	Garantizar que se preste a nivel local asistencia humanitaria y protección basadas en principios a las personas desplazadas, como parte de un enfoque de apoyo pancomunitario por zonas[a].	Invertir en infraestructura local resiliente al clima (por ejemplo, control de inundaciones y reducción de la sequía).
Cooperar entre municipios fronterizos para aplicar protocolos de libre movimiento, en particular con vistas a facilitar la migración estacional de los pastores a través de las fronteras.	Establecer plataformas de coordinación comunitaria que vinculen los datos sobre el clima, las respuestas humanitarias y la protección.	Promover medios de subsistencia sostenibles y adaptables al clima, así como soluciones basadas en la naturaleza para las poblaciones vulnerables.
Elaborar estrategias y planes de reubicación y reasentamiento local mediante consultas comunitarias dirigidas, por ejemplo, a comunidades expuestas a inundaciones y al aumento del nivel del mar.	Promover el acceso a servicios locales y soluciones duraderas para migrantes y desplazados que no pueden optar por el retorno.	Fortalecer la planificación del uso de la tierra y la zonificación de ámbito local para evitar asentamientos en zonas altamente expuestas a riesgos climáticos.
Llevar a cabo una planificación de la prospectiva local para determinar las tendencias de movilidad y sus implicaciones en la prestación de servicios.	Desarrollar infraestructuras resilientes al clima frente a los peligros naturales o en los períodos de reconstrucción posteriores a las crisis.	Promover paquetes de reintegración verde y enfoques de economía circular para los retornados.
Proporcionar información y acceso a documentación a las personas afectadas por el clima para ayudarlas a comprender cuáles son las vías de migración segura y regular y cómo acceder a ellas.	Adaptar los sistemas locales de salud, educación y protección social a las necesidades relacionadas con el clima y la migración.	Facilitar la participación de la diáspora en las iniciativas locales de fortalecimiento de la resiliencia e inversión en el clima.

Garantizar la participación de los migrantes, los desplazados, las diásporas y las comunidades locales en la planificación climática municipal.	Colaborar en los niveles local, nacional y regional en pos de una gobernanza coherente de la movilidad y el intercambio de datos.	Introducir planes de protección social gestionados a nivel local (por ejemplo, efectivo por trabajo, seguros municipales o fondos de socorro de emergencia) que incluyan explícitamente a los migrantes y los desplazados o ampliar los existentes.
Elaborar, implementar y ampliar las capacitaciones para el desarrollo de competencias dirigidas específicamente a las comunidades afectadas, a fin de obtener mejores resultados en el futuro, en particular en cooperación con las empresas locales.	Establecer albergues municipales y centros de acogida específicos para migrantes afectados por el clima.	Aprovechar los conocimientos indígenas y el seguimiento basado en la comunidad con fines de alerta temprana y adaptación.

Fuentes: Este cuadro se basa en varias fuentes citadas en OIM, 2022 y 2023a, que proponen soluciones en el contexto de la migración relacionada con el clima. Otras propuestas proceden de las siguientes fuentes: CMNUCC, 2021; Equipo de Tareas de la CMNUCC sobre los Desplazamientos, 2019; Grupo C40 y Consejo de Alcaldes para la Migración, 2021a; y Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, 2022.

Notas: [a] Los programas humanitarios y de desarrollo por zonas que benefician a todos los residentes por igual, tanto a los miembros de las comunidades de destino como a los migrantes, son esenciales para reducir la animadversión y contener las reacciones xenófobas o contra los migrantes.

La solución específica a la que se debe dar prioridad depende del contexto, las necesidades y las capacidades locales. Sin embargo, existe una serie de medidas que no se aplican sistemáticamente, en gran parte por motivos políticos, a saber: el uso estratégico de la migración como forma de adaptación al cambio climático.

Son cada vez más los estudios, en particular varios informes del IPCC y numerosos marcos mundiales y regionales[60], que reconocen que la migración bien gestionada puede constituir una estrategia positiva de adaptación al cambio climático para los hogares y las personas. Esto no significa que se deba promover la migración a toda costa. Antes bien, se trata de ofrecer opciones a las personas, ampliar las vías de migración y velar por que la movilidad contribuya a la dignidad humana y al desarrollo sostenible. Cabe señalar como ejemplos las directrices de reubicación planificada de Fiji[61], el plan de reubicación dirigido por la comunidad de Anchorage[62] y los programas de juventud de Freetown para reducir la vulnerabilidad climática que comprenden iniciativas de migración circular y transferencia de competencias[63].

[60] Por ejemplo, en el Sexto Informe de Evaluación del IPCC se afirma, con un nivel de confianza alto, que, así como una mayor capacidad de adaptación reduce al mínimo el riesgo asociado con la migración involuntaria y la inmovilidad e incrementa las posibilidades de elegir a la hora de tomar la decisión de migrar, las intervenciones de política pueden eliminar los obstáculos y ampliar las alternativas para emprender una migración segura, ordenada y regular que permite a las personas vulnerables adaptarse al cambio climático (IPCC, 2023).

[61] La reubicación planificada es una de las formas más visibles de migración como estrategia de adaptación. Sin embargo, como se subraya en el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022 y otros informes, la reubicación planificada, fundamentada en los derechos e implementada de manera participativa, debería considerarse una medida de último recurso y solo llevarse a cabo cuando las opciones de adaptación in situ dejan de ser viables (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021; Gobierno de Fiji, 2018).

[62] Departamento de Comercio, Comunidad y Desarrollo Económico de Alaska, s.f.; Centro de Ciencias de Alaska sobre Adaptación Climática (AK CASC), 2022.

[63] Grupo C40 y Consejo de Alcaldes para la Migración, 2021b.

Sin embargo, como consecuencia del discurso público negativo sobre la migración y la tendencia a adoptar políticas restrictivas, la migración como estrategia de adaptación ha quedado al margen de la política y la financiación. Para aprovechar plenamente la migración, es preciso planificar de manera anticipatoria, aplicar una gobernanza inclusiva e innovar en materia de políticas, todo lo cual, aunque resulta difícil cuando confluyen varias situaciones de crisis, es ahora más urgente que nunca. Es fundamental que todos los agentes, incluidos los municipios y las ciudades, intenten corregir este punto ciego sobre la acción climática y aprovechen activamente la migración como parte de su conjunto de herramientas de adaptación.

Acelerar y ampliar la acción local: cómo salvar los escollos

A pesar de las numerosas ventajas que entraña la participación local y la importante labor que desempeñan ciudades, municipios y comunidades para hacer frente a la movilidad relacionada con el clima, los agentes locales a menudo se enfrenten a restricciones estructurales, institucionales y políticas significativas. Por ejemplo, el contexto político nacional influye en los resultados que se pueden obtener a nivel local: cuando las autoridades centrales promueven marcos favorables basados en derechos, los municipios y las autoridades municipales se encuentran mejor posicionados para desarrollar soluciones inclusivas. Esto resulta más difícil en entornos restrictivos en los que la migración se presenta como una amenaza.

En general, la capacidad para actuar a nivel local depende del grado de descentralización y la autonomía jurídica y fiscal, que varía considerablemente de un país a otro[64]. Existen ejemplos de efectos positivos en los que los agentes locales reciben un mandato claro de las autoridades nacionales. Uno de ellos es el del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos puesto en marcha en Colombia, en virtud del cual la inscripción de los migrantes, la expedición de documentos de identidad y el acceso a servicios básicos se delegan a los municipios, lo que permite a ciudades como Bogotá y Medellín regularizar a los venezolanos presentes en su territorio[65]. Para que la respuesta local sea eficaz es necesario contar con canales claros de financiación, competencia jurídica e intercambio de datos que vinculen las iniciativas comunitarias de ámbito local con los sistemas nacionales.

Aunque no posean competencias oficiales en materia de migración, las autoridades locales pueden desempeñar un papel decisivo en la respuesta a la movilidad relacionada con el clima integrándola en la respuesta local que se brinda en otros sectores, adaptando los servicios que les competen y fomentando la inclusión. En Saint-Louis (Senegal), los pescadores optan por la migración circular a Mauritania para adaptarse a la erosión costera y al declive de la pesca, mientras que la ciudad, a través de su plan de desarrollo local y sus asociaciones con organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios, promueve la adaptación *in situ*[66]. En Dakar, las autoridades municipales también han integrado la migración relacionada con el clima en la planificación de la adaptación y la planificación urbana mediante infraestructuras resistentes a las inundaciones y planes climáticos participativos[67]. Esta decisión fortalece la capacidad de la ciudad para prestar apoyo tanto a sus residentes actuales como a los migrantes[68]. Las autoridades locales también colaboran en zonas fronterizas para hacer frente a los retos comunes que plantea la movilidad climática. Por ejemplo, el Programa de Zonas Fronterizas Pacíficas y Resilientes[69] puesto en marcha en

64 OCDE y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), 2019.

65 Bitar, 2022.

66 Zickgraf, 2018.

67 Grupo C40 y Consejo de Alcaldes para la Migración, 2021b.

68 Se prevé que la migración interna a Dakar aumentará de manera significativa conforme se intensifiquen los efectos del clima en el Senegal (Banco Mundial, 2021b).

69 IGAD, 2024.

Kenya, Etiopía y Somalia promueve la utilización de sistemas conjuntos de alerta temprana, el intercambio de datos sobre el seguimiento de los desplazamientos y la cofinanciación de proyectos sobre medios de subsistencia con el fin de mejorar la gestión de la movilidad de los pastores por razones climáticas. El plan de acción puesto en marcha en 2023 en San Diego (Estados Unidos de América) y Baja California (México)[70] promueve el mapeo conjunto de riesgos climáticos y la planificación transfronteriza de infraestructuras verdes.

Sin embargo, sigue siendo necesario fortalecer la integración de políticas y la coordinación tanto en los sectores pertinentes para la migración relacionada con el clima como en los distintos niveles de gobernanza, a fin de garantizar la coherencia y corregir las deficiencias de implementación. Este gran reto en materia de gobernanza trasciende ampliamente el cambio climático y la migración.

La gobernanza local y las dinámicas de poder ocultas

El ámbito de la gobernanza local no se limita a las instituciones oficiales: la autoridad de hecho la ejercen agentes informales o coercitivos (por ejemplo, grupos delictivos, funcionarios corruptos y redes de extorsión a cambio de protección)[a]. En algunos contextos, como los asentamientos urbanos informales o las periferias urbanas, los grupos de presión y los agentes locales que actúan al margen de la ley pueden influir considerablemente en la toma de decisiones y la distribución de los recursos a nivel local[b]. Este es uno de muchos profundos retos de gobernanza relacionados con la corrupción, la informalidad y la exclusión[c]. Si bien la colaboración con estos agentes plantea dilemas éticos y jurídicos, negar su influencia podría socavar la eficacia y la legitimidad de las respuestas locales. Las iniciativas orientadas a empoderar a los agentes locales deben lidiar con estas dimensiones de poder "ocultas" e incluir intervenciones que refuercen la gobernanza basada en la rendición de cuentas y la confianza de la comunidad y, al mismo tiempo, tomen en consideración la situación política subyacente[d].

[a] Koonings y Kruijt, 2023.
[b] Sampaio, 2023.
[c] Zinnbauer, 2020.
[d] Pieterse, 2018.

Otros retos principales a los que se enfrentan los agentes locales —especialmente en zonas de ingresos bajos o vulnerables al clima— son la falta de datos desglosados y oportunos y la escasez de recursos humanos, conocimientos técnicos y medios financieros. En muchos casos, el personal local no ha recibido formación sobre la planificación de la adaptación y las consideraciones relativas a la movilidad o carece de herramientas para acometer las labores de implementación. Este reto está estrechamente relacionado con el acceso limitado a los recursos financieros necesarios para hacer frente a la migración por motivos climáticos.

Otro reto guarda relación con la participación limitada y la inclusión de las poblaciones afectadas en el diseño y la implementación de las respuestas locales. A pesar de que la proximidad al terreno y a las comunidades afectadas sitúa a las autoridades locales en una buena posición para implicar a las comunidades, no siempre se fomenta su participación. Los migrantes, los desplazados, los pueblos indígenas y las comunidades marginadas suelen quedar

[70] San Diego Foundation e International Community Foundation, s.f.

excluidos de los procesos de toma de decisiones, lo que puede traducirse en respuestas descendentes poco adecuadas a las circunstancias y generar resistencia a su implementación.

Estos obstáculos, pese a su carácter significativo, no son ni mucho menos insuperables. En la siguiente sección se explica cómo los agentes locales salvan los escollos a través de la innovación, las asociaciones y la planificación inclusiva. Destacan dos elementos facilitadores principales: la tecnología y la migración. Ambos proporcionan nuevas oportunidades para acelerar la acción local, en particular cuando se combinan con la planificación comunitaria y las asociaciones intersectoriales. La migración, cuando se lleva a cabo de manera segura, ordenada y regular, puede beneficiar a los migrantes y las comunidades locales, impulsar el desarrollo, canalizar la financiación y facilitar la transferencia de competencias y conocimientos. La tecnología, a pesar de algunos retos que le son intrínsecos, como la desigualdad digital, las cuestiones relativas a la privacidad y el sesgo, brinda a las autoridades locales nuevas herramientas para la gestión de los riesgos climáticos, la creación de infraestructuras resilientes al clima y el desarrollo de sistemas de alerta temprana. A continuación se explica brevemente su aplicación práctica y en el apéndice B se examina más detenidamente el papel de la tecnología.

Mejorar el acceso a financiación en pro de la acción local

Uno de los principales obstáculos para ampliar la acción local en materia de movilidad humana relacionada con el clima es el acceso limitado y fragmentado a financiación. Los municipios a menudo dependen de la financiación nacional, que tiende a ser de corta duración y suele estar ligada a los ciclos humanitarios. Las autoridades locales también tienen restricciones en cuanto al tipo de impuestos que pueden recaudar o los préstamos que pueden solicitar. Estas restricciones agravan los descubiertos de la financiación mundial para la acción climática, la asistencia humanitaria, el desarrollo y la gobernanza de la migración. Solo una pequeña parte de la financiación internacional para el clima y la migración llega al nivel local. Por ejemplo, las Naciones Unidas estiman que las necesidades de financiación de los países en desarrollo en el ámbito de la adaptación son entre 10 y 18 veces mayores que los flujos de financiación pública internacional[71] y solo una pequeña fracción de los fondos, que ya son limitados —apenas alcanzan el 10%—, llega a los agentes locales[72].

Las voces de los migrantes y las comunidades: el alcalde de Dakar (Senegal)

"Del total de la financiación climática que llega a África cada año, solo una pequeña parte se dirige a las ciudades, donde los efectos del cambio climático se sienten con mayor intensidad"[a].

– Soham El Wardini, alcalde de Dakar (Senegal) (presentación del equipo de tareas sobre clima y migración del Grupo C40 y el Consejo de Alcaldes para la Migración)

[a] Consejo de Alcaldes para la Migración, 2021.

[71] CMNUCC, 2023.

[72] Entre 2003 y 2016, menos del 10% de la financiación climática procedente de fondos internacionales para el clima se destinó a proyectos sobre el cambio climático centrados en el ámbito local. Soanes *et al.*, 2017.

Por lo tanto, se debe mejorar con carácter prioritario el acceso de los agentes locales a este tipo de financiación. Existen mecanismos internacionales a los que pueden acceder directamente las autoridades locales para financiar las respuestas a la migración por motivos climáticos[73]. Algunas iniciativas como el Fondo de Ciudades Globales para Migrantes y Refugiados[74], dirigida por el Consejo de Alcaldes para la Migración, canalizan recursos financieros y técnicos directamente a las ciudades para que estas pongan en marcha respuestas a nivel local. Haciendo uso de este fondo, una serie de proyectos puestos en marcha en Beira (Mozambique) y Hargeisa (Somalia, región de Somalilandia), por ejemplo, pudieron reubicar con carácter voluntario y en condiciones dignas a las comunidades afectadas por las inundaciones[75]. El Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración también promueve la puesta en marcha de programas locales, entre ellos una iniciativa intersectorial dirigida a fortalecer la resiliencia de los sistemas de salud en el Iraq, Jordania y el Líbano[76], que deben integrar a los migrantes y tener en cuenta los efectos del cambio climático y los desastres en la salud.

Aparte de la financiación internacional, es necesario mejorar la coordinación entre las autoridades nacionales y locales para poder destinar recursos públicos a satisfacer las necesidades locales[77]. En muchos países, los gobiernos subnacionales reciben transferencias nacionales, pero no pueden utilizarlas de manera flexible. Si se incrementa esta flexibilidad y se desarrolla un mecanismo para integrar las necesidades locales de adaptación al clima y las tendencias de movilidad en los sistemas nacionales de asignación de subvenciones, los resultados pueden mejorar[78].

Están surgiendo modelos de financiación alternativa. Un modelo novedoso en el punto de encuentro entre la migración y la financiación para la adaptación al clima es el Programa de Ciudadanía Basado en la Resiliencia Económica y Climática, puesto en marcha en Nauru. Esta iniciativa permite a los particulares con gran patrimonio contribuir al fondo nacional de resiliencia climática, con el que se financian las labores de reubicación a gran escala, a cambio de derechos de residencia o ciudadanía[79].

Otra herramienta es el seguro parametrizado, que permite recibir pagos rápidos y preacordados cuando se alcanza o se supera un determinado umbral climático y no depende del resultado de las evaluaciones de los daños que se realizan con posterioridad a los desastres. En la India, un programa de seguros contra el calor, dirigido por la Asociación de Mujeres Autoempleadas, Swiss Re y el PNUD, utiliza plataformas móviles para indemnizar automáticamente a las mujeres trabajadoras de bajos ingresos cuando las temperaturas superan los umbrales establecidos[80].

Los migrantes y las diásporas también contribuyen de manera significativa a través del envío de remesas, la inversión y la filantropía. Estas transferencias constituyen una ayuda financiera vital en todo el mundo, pues permiten a las familias recuperarse de los desastres climáticos e invertir en medidas de adaptación en sus comunidades de origen. Las remesas internacionales representan actualmente la principal fuente de financiación externa del conjunto de

[73] Entre otros ejemplos cabe mencionar el mecanismo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, el fondo de subvenciones Vivir con Dignidad, establecido por la Unión Europea y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, y la Iniciativa de Financiación de Soluciones Duraderas para los Desplazados Forzosos y las Comunidades de Acogida, puesta en marcha por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Para una lista más completa, véase Consejo de Alcaldes para la Migración, 2022.

[74] Consejo de Alcaldes para la Migración, s.f.

[75] Ciudades C40 y Consejo de Alcaldes para la Migración, 2024.

[76] Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración, 2024.

[77] OCDE, 2023a.

[78] *Ibid.*

[79] Gobierno de Australia, s.f.

[80] PNUD y Generali, 2022; Swiss Re, s.f.

países de ingreso bajo y mediano[81] y han superado con creces la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y, más recientemente, la inversión extranjera directa (IED)[82]. Es importante señalar que las remesas y otras contribuciones financieras de los migrantes llegan a los hogares y las comunidades de manera más rápida y directa que los flujos de ayuda tradicional[83]. Por ejemplo, en Bangladesh, la diáspora bangladesí en el Reino Unido apoyó las labores de recuperación después de las inundaciones de 2022[84]. Además de contribuir al socorro de emergencia, las transferencias de los migrantes facilitan las inversiones comunitarias en proyectos de energía limpia y adaptación[85]. Por ejemplo, el plan de financiación colectiva desarrollado por la Fundación Africana para el Desarrollo promueve la inversión de la diáspora en empresas locales del sector verde situadas en África Occidental[86]. En el futuro, se podrían utilizar instrumentos como bonos verdes de la diáspora para canalizar los fondos aportados por estos grupos hacia proyectos de infraestructura resiliente al clima[87].

La tecnología puede amplificar las contribuciones financieras de los migrantes. Las herramientas de tecnofinanzas como los sistemas de pago móvil y las carteras digitales facilitan la realización de transacciones rápidas y fiables y mejoran el acceso a los seguros climáticos, lo que permite a las comunidades recibir la ayuda que necesitan[88]. Las plataformas de banca móvil, como la plataforma digital M-Pesa en Kenya y las herramientas de envío de remesas basadas en tecnologías de cadenas de bloques como Relámpago en El Salvador, también facilitan las transferencias rápidas y de bajo costo para fomentar la resiliencia y la recuperación de las comunidades rurales y vulnerables al clima cuando se producen perturbaciones como sequías o inundaciones[89].

Estas innovaciones no solo mejoran la velocidad y la transparencia de los flujos financieros, sino que también convierten a los migrantes y los miembros de la diáspora en agentes centrales de resiliencia.

Fomentar la capacidad local para hacer frente a la movilidad climática

La limitada capacidad institucional, técnica y humana sigue constituyendo un gran reto para los agentes locales, en particular en los contextos de ingresos bajos y vulnerables al clima. Para hacer frente a la movilidad relacionada con el clima, es necesario contar con un amplio abanico de conocimientos especializados, que abarcan desde el análisis de datos, la planificación fundamentada en riesgos, la adaptación al clima y la gestión de la movilidad hasta la participación comunitaria inclusiva. Pocos agentes locales tienen acceso a datos exactos y desglosados o poseen

81 Portal de Datos sobre Migración, s.f.b.

82 Se trata de cifras consolidadas para ese conjunto de países; los niveles de remesas, AOD y flujos de IED pueden variar de un país a otro (Banco Mundial, 2024).

83 Bendandi y Pauw, 2016.

84 OIM, 2023a.

85 Gordon y Goh, 2025.

86 European Union Global Diaspora Facility (EUDiF), 2022.

87 Los bonos verdes de la diáspora son instrumentos de deuda emitidos por gobiernos o instituciones de desarrollo para movilizar fondos de las comunidades de la diáspora con el objetivo concreto de financiar proyectos resilientes al clima y sostenibles desde el punto de vista ambiental en sus países de origen. Estos bonos, que aún no se han utilizado en la práctica, combinarían el enfoque de desarrollo de los bonos de la diáspora con los objetivos ambientales de los bonos verdes, a fin de encauzar la inversión de los migrantes y la diáspora hacia sectores como la energía renovable, la reforestación, la infraestructura resiliente al clima, la gestión de los recursos hídricos y la reducción del riesgo de desastres (OIM, 2023b y Ofosu-Hene *et al.*, 2022).

88 Jadaan y Hasan, 2024.

89 Jack y Suri, 2014. La plataforma M-Pesa ha ampliado considerablemente la inclusión financiera en Kenya y otros países en los que ofrece servicios (por ejemplo, Ghana, la República Unida de Tanzanía y Sudáfrica). Al posibilitar el envío rápido y barato de remesas, mejora la capacidad de los migrantes para fomentar la resiliencia y la recuperación de las comunidades rurales y vulnerables al clima frente a perturbaciones como sequías e inundaciones. Sobre la herramienta Relámpago, véase Flore, 2018.

las competencias necesarias para recopilarlos, interpretarlos y utilizarlos de manera eficaz. Para subsanar estas carencias, es preciso invertir de manera sostenida en formación, aprendizaje entre pares e infraestructura.

En este contexto, se deben aprovechar los conocimientos locales y tradicionales, que constituyen un activo fundamental. En las tierras secas de África Oriental, por ejemplo, los métodos indígenas de previsión del tiempo y la movilidad estacional han comenzado a incorporarse a los planes de adaptación local para aumentar la resiliencia y prever los riesgos de desplazamiento[90].

La tecnología puede desempeñar un papel de facilitación fundamental al proporcionar poderosas herramientas como la teledetección y el mapeo geoespacial para detectar riesgos ambientales relacionados con los desplazamientos[91]. Por ejemplo, la teledetección permite realizar un seguimiento de los cambios ambientales, como la dinámica de los incendios en California, y el mapeo geoespacial detecta riesgos de migración relacionados con el agua en regiones como el lago Chad y el delta del Nilo[92]. Sin embargo, estas herramientas requieren conocimientos digitales e infraestructuras sólidas. Para poder utilizarlas a nivel local, es fundamental, por lo tanto, invertir en infraestructura digital, desarrollo de capacidades técnicas y diseño de tecnologías inclusivas.

Los migrantes y las diásporas ayudan a fomentar las capacidades locales en estas y otras esferas fundamentales para la resiliencia y la adaptación. Las diásporas, además de contribuir económicamente, realizan contribuciones no financieras a las sociedades de origen y destino —como la transferencia de conocimientos, el desarrollo de competencias y el intercambio cultural— que a menudo producen efectos profundos y duraderos[93]. Las iniciativas Diásporas al Servicio de la Acción Climática y Profesionales de la Diáspora al Servicio del Desarrollo, entre otras, utilizan los conocimientos especializados de la diáspora en países como Bangladesh, Ghana y Filipinas para dotar a las partes interesadas locales de herramientas y competencias en las esferas de la sostenibilidad ambiental y la adaptación al clima[94]. A fin de remediar la falta de capacidades locales, se debería ofrecer a expertos con experiencia en la esfera de la acción climática y en sectores industriales y tecnológicos afines en sus países de residencia la posibilidad de regresar y capacitar a los agentes locales[95]. Con este fin, se podrían organizar visitas de retorno, mentorías y capacitaciones virtuales impartidas por expertos de la diáspora[96].

Algunas redes como el Consejo de Alcaldes para la Migración, los Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI) y el equipo de tareas del Grupo C40 y el Consejo de Alcaldes para la Migración brindan asistencia técnica y proporcionan plataformas para intercambiar experiencias sobre la gobernanza de la movilidad climática[97]. Las organizaciones de base, como la Comisión Huairou y Slum Dwellers International, facilitan el intercambio entre pares y dan voz a las comunidades.

Es fundamental invertir en la capacidad local —a través de asociaciones con la diáspora, la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado— para emprender respuestas inclusivas, adaptadas y de base local a la movilidad climática.

---

90 Radeny *et al*., 2019.

91 Jia, 2016; Nagabhatla y Brahmbhatt, 2020.

92 *Ibid*.

93 McAuliffe *et al*., 2019; OIM, 2023c.

94 OIM, s.f.b; EUDiF, s.f.

95 Huckstep y Clemens, 2023.

96 *Ibid*.

97 Ciudades C40 y Consejo de Alcaldes para la Migración, 2024.

Movilizar a los grupos marginados y vulnerables en favor de la acción local en materia de movilidad climática

Las respuestas locales a la migración por motivos climáticos a menudo pasan por alto a quienes se ven más afectados: los pueblos indígenas, las mujeres, los jóvenes, y los migrantes o los desplazados. Estos grupos no solo están más expuestos a los riesgos climáticos, sino que también suelen quedar excluidos de los procesos de planificación y toma de decisiones. Sin embargo, cuando se los implica de manera significativa, aportan conocimientos esenciales, liderazgo e innovación a la acción local para el clima y la migración (véase el recuadro sobre el fomento de la participación de los migrantes y los desplazados en la acción local para el clima). Su perspectiva es indispensable para desarrollar soluciones equitativas, sostenible y eficaces.

Fomentar la participación de los migrantes y los desplazados en la acción local para el clima

Los migrantes y los desplazados afectados por el cambio climático a menudo viven marginados en las comunidades donde se asientan. Más allá del riesgo de exclusión y la vulnerabilidad de estas personas, esta circunstancia representa una oportunidad perdida, ya que los migrantes y los desplazados por factores relacionados con el clima poseen valiosos conocimientos y estrategias de afrontamiento que pueden enriquecer la adaptación local al clima, favorecer la preparación y propiciar comunidades más inclusivas y resilientes.

Por ejemplo, en la región de Maradi, en el Níger, las autoridades locales y las organizaciones comunitarias han colaborado con poblaciones desplazadas por las sequías recurrentes y la degradación de las tierras. Estos grupos de desplazados internos han participado en iniciativas de restauración de tierras —en particular, en proyectos de reforestación y rehabilitación de suelos— que abordan la degradación ambiental y al mismo tiempo promueven la reintegración y la recuperación de los medios de subsistencia de los desplazadosa.

Un ejemplo en el ámbito de las ciudades es el de Freetown, en Sierra Leona. El rápido crecimiento urbano y la exposición a desastres recurrentes agravados por el cambio climático dieron lugar a la pérdida de millones de árboles. Las inundaciones y las olas de calor relacionadas con el clima repercuten desproporcionadamente en los asentamientos informales, donde residen muchos migrantes internos. Para afrontar esta situación, el alcalde de Freetown puso en marcha la iniciativa "#FreetownTheTreeTown", que implica activamente a los residentes, incluidos los migrantes y los retornados afectados por el clima, en la creación de áreas verdes y las labores de reforestación para reducir el riesgo de inundaciones y el calor urbanob. Los miembros de las comunidades, incluidos los migrantes, y en particular las mujeres, participan plantando árboles y vigilando su crecimiento y contribuyen así a la resiliencia urbana, la generación de ingresos y la inclusión social.

[a] Huang, 2023.

[b] Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40 *et al.*, 2022; OIM, s.f.c.

Pueblos indígenas y adaptación comunitaria

Los pueblos indígenas se encuentran entre los grupos más gravemente afectados por el cambio climático y sus consecuencias en la esfera de la movilidad[98]. Debido a sus profundos lazos espirituales y culturales con las tierras ancestrales, a lo que se añade su tradicional marginación y su acceso limitado a los recursos, las comunidades indígenas son particularmente vulnerables a los desplazamientos[99]. Las alteraciones provocadas por el clima —desde la degradación de las tierras y la erosión costera hasta la pérdida de biodiversidad y la deforestación— ponen en peligro sus medios de subsistencia, su salud y su soberanía territorial.

Al mismo tiempo, los pueblos indígenas son poderosos agentes de resiliencia[100], que se organizan a nivel regional y mundial para influir en la gobernanza del clima y la migración. El Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas ha destacado en reiteradas ocasiones que los pueblos indígenas se encuentran desproporcionadamente afectados por el cambio climático[101]. Las coaliciones indígenas regionales en el Pacífico se han convertido en firmes defensoras de los derechos de las comunidades en los Estados insulares de baja altitud. Las redes de pueblos indígenas ayudan a conectar los conocimientos ecológicos y los sistemas de gobernanza tradicionales con soluciones sostenibles y adecuadas localmente a los retos que entrañan la migración y los desplazamientos relacionados con el clima (véase el apéndice C para más ejemplos de redes indígenas). Existen muchos ejemplos de pueblos indígenas que contribuyen a todo el abanico de respuestas a la migración por motivos climáticos, en particular brindando soluciones para que las personas permanezcan en su lugar de origen, prestando ayuda a las personas en movimiento y facilitando la permanencia de las personas en el mismo lugar.

En los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los desastres repentinos como los ciclones y los peligros de evolución lenta como el aumento del nivel del mar y la salinización del suelo amenazan la existencia de las comunidades indígenas[102]. La reubicación planificada, a pesar de que causa una fuerte perturbación y se considera una medida de último recurso, puede ayudar a comunidades enteras a alejarse de las zonas amenazadas. En un total de 60 países, los pueblos indígenas, cuyo liderazgo es fundamental para los enfoques de base comunitaria, participan en más de la mitad de los procesos de reubicación planificada que tienen lugar en las zonas rurales y entre distancias cortas[103].

En el Ártico, los conocimientos inuit orientan el diseño adaptativo de las viviendas y las estrategias de reubicación ante el deshielo del permafrost y la erosión costera[104].

En el Sahel, los agricultores indígenas han recuperado una serie de técnicas de restauración de tierras, como los pozos "zai" y la regeneración natural controlada, como parte de varias iniciativas encaminadas a luchar contra la desertificación y el desplazamiento rural, en particular la Iniciativa de la Gran Muralla Verde[105].

---

98 IPCC, 2007 y 2018; Abate y Kronk, 2013.

99 Redvers *et al*., 2023; Notess, 2018; IDMC, 2021.

100 Schlingmann *et al*., 2021.

101 En su informe de 2024 presentado al Consejo Económico y Social, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas manifestó su preocupación sobre los efectos combinados de la degradación ambiental y las actividades de la industria extractiva e instó a los Estados Miembros a apoyar las iniciativas de adaptación y prevención de los desplazamientos dirigidas por los pueblos indígenas.

102 OIM, 2023a.

103 OIM, 2022.

104 Jamal, 2023.

105 Bove, 2021.

Para las comunidades nómadas como los fulani o los tuareg, la movilidad constituye una estrategia de adaptación básica. El Protocolo de Trashumancia de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) fomenta el movimiento transfronterizo de los pastores mediante la expedición de certificados y la coordinación de las políticas nacionales[106]. Sin embargo, su aplicación local sigue siendo decisiva para hacer frente a las nuevas dinámicas relacionadas con el clima y los conflictos[107].

Estos ejemplos ponen de relieve que los pueblos indígenas, si bien son vulnerables a los efectos del cambio climático, también desempeñan un papel esencial en la búsqueda de soluciones.

Las mujeres como impulsoras de soluciones locales al clima

Las mujeres, en particular las originarias de regiones vulnerables al clima, se enfrentan a mayores riesgos asociados con la movilidad climática debido a que las desigualdades de género limitan su poder de decisión, sus derechos a la propiedad de la tierra[108], sus recursos y sus opciones de emprender una migración segura. Los efectos del cambio climático acentúan las disparidades de género y los desplazamientos incrementan aún más las vulnerabilidades relacionadas con el género, lo que expone a las mujeres a un mayor riesgo de violencia de género y a un acceso inadecuado a atención de la salud[109].

Sin embargo, cuando se las empodera, las mujeres, en particular las que forman parte de comunidades indígenas o de la diáspora, emergen como poderosos agentes de cambio, pues movilizan a sus comunidades e impulsan las soluciones de adaptación local, la gobernanza de la migración y las iniciativas de fomento de la resiliencia. Las mujeres pueden desempeñar, y desempeñan, un papel primordial en la respuesta al cambio climático debido a sus conocimientos locales y su capacidad para gestionar los recursos de manera sostenible, así como a sus prácticas en los ámbitos familiar y comunitario[110].

Las voces de los migrantes y las comunidades: mujer indígena de la región de Turkana (Kenya)

"La acción climática debe escuchar nuestras voces, así que hablemos. Escúchennos con atención y aprendan de nuestros conocimientos y nuestra experiencia. Una mujer empoderada es un poderoso agente de cambio y una voz para su comunidad".[a]

– Agnes Leina, defensora de los derechos de las mujeres indígenas en la región de Turkana (Kenya).

[a] Banco Mundial, 2022.

Por ejemplo, en Haití, los grupos de base dirigidos por mujeres se movilizaron después del huracán Matthew para distribuir artículos de socorro y restablecer los medios de subsistencia, supliendo así las carencias de los

[106] La CEDEAO define la trashumancia entre Estados como el movimiento estacional del ganado entre Estados Miembros en busca de agua y pastos fuera de sus zonas habituales de pastoreo (CEDEAO, 1998).

[107] OIM, 2021b.

[108] Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en África, a pesar de que entre el 50% y el 80% de la producción agrícola recae en las mujeres, menos del 20% de ellas posee tierras agrícolas (FAO, 2011).

[109] Anjum y Aziz, 2025; Zavala *et al*., 2024; Ullah *et al*., 2024; Schuster *et al*., 2024.

[110] Diaspora Emergency Action and Coordination (DEMAC), 2022.

mecanismos oficiales de respuesta a desastres[111]. En el distrito Lalitpur de Nepal, la empresa agrícola Chhahari, formada íntegramente por mujeres, instaló sistemas de microrriego solar y otros mecanismos climáticamente inteligentes, que permitieron estabilizar la seguridad alimentaria y reducir la presión migratoria en un contexto de migración mayoritariamente masculina[112]. En África, la Red de Agronegocios de Mujeres Africanas (AWAN-Afrika) dota a las mujeres y los jóvenes de los medios necesarios para emprender agronegocios, en particular estableciendo contactos con la diáspora africana para extender las prácticas agrícolas resistentes a las sequías y generar empleo verde[113].

Estas iniciativas demuestran que los conocimientos de las mujeres, su capital social y sus redes transnacionales pueden ampliar las opciones de adaptación de que disponen comunidades enteras. Las redes nacionales y regionales, como la Comisión Huairou, la Red de Desarrollo y Comunicación de las Mujeres Africanas y la Red de Mujeres Migrantes y Refugiadas, conectan actualmente cientos de proyectos de este tipo y fomentan soluciones al clima y a la migración teniendo en cuenta las cuestiones de género (véase el apéndice C para más información sobre estas redes). Para lograr soluciones inclusivas y sostenibles a la movilidad humana relacionada con el clima, es fundamental promover estas redes.

Conclusión

Al tiempo que los efectos del cambio climático se intensifican, y se entrecruzan con otras crisis mundiales, que abarcan desde los conflictos hasta las recesiones económicas, la movilidad climática se presenta como una realidad en aumento, que afecta a todos los rincones del planeta. Aunque las proyecciones y los modelos permiten vislumbrar el futuro, el aumento de la frecuencia y la gravedad de los peligros climáticos está configurando los patrones de movimiento de la población en todo el mundo. El futuro de la movilidad climática y sus implicaciones para las sociedades y las comunidades, así como para los migrantes, depende de las políticas y las acciones que se emprendan ahora.

El panorama político actual, sin embargo, es contradictorio. Por un lado, existen abundantes datos empíricos, así como un claro reconocimiento en diferentes marcos multilaterales sobre la necesidad de ampliar la acción para hacer frente a la migración en el contexto del cambio climático. Por otro lado, el espacio de colaboración en esta materia es cada vez menor debido al creciente escepticismo respecto de la migración, la fragmentación de las políticas climáticas y la existencia de prioridades mundiales contrapuestas. En este complejo contexto, es más necesario que nunca adoptar respuestas prácticas, inclusivas y prospectivas.

Es importante reafirmar el impulso generado en los últimos años y abogar por la integración sistémica de la movilidad relacionada con el clima en la adaptación climática, la reducción del riesgo de desastres y las iniciativas de desarrollo. Ello comprende dejar atrás los enfoques reactivos que entienden la migración por motivos climáticos como una simple crisis y sustituirlos por soluciones integrales que ayuden a las personas a desplazarse de manera segura, presten asistencia a las personas en movimiento y, cuando sea posible, permitan a las comunidades permanecer en su lugar de origen y adaptarse al entorno. En este capítulo, se ha afirmado que estas soluciones, para ser eficaces, han de adaptarse al contexto y fundamentarse en una comprensión matizada del modo en que los riesgos climáticos y las vulnerabilidades se materializan en el plano local. Las soluciones a la movilidad climática

[111] Tenuta, 2016.

[112] Adhikari *et al*., 2025.

[113] Gakuba, 2020.

deben ser tan diversas y dinámicas como las personas a las que se pretende prestar ayuda. Más importante si cabe, las personas más afectadas deben situarse en el centro de la acción, no simplemente como beneficiarios, sino como asociados y referentes en la búsqueda de soluciones. Los migrantes, los desplazados, las comunidades indígenas y locales, y las mujeres aportan una perspectiva y unas capacidades únicas que pueden fundamentar respuestas más eficaces y sostenibles.

En este contexto, los gobiernos locales y los agentes comunitarios emergen como importantes agentes de cambio. A menudo sufren los efectos del cambio climático en primera línea y muchos de ellos han adoptado enfoques innovadores e inclusivos para hacer frente a la movilidad climática a pesar de la limitación de recursos y otras restricciones institucionales y estructurales. Las ciudades, los municipios y las organizaciones de base están desarrollando respuestas específicas para cada contexto e introduciendo innovaciones de las que los sistemas nacionales e internacionales pueden extraer enseñanzas. Suelen estar mejor posicionados para generar confianza, implicar a las poblaciones marginas y vulnerables e integrar las consideraciones relativas a la migración por motivos climáticos en los procesos más amplios de planificación del desarrollo, la adaptación y la resiliencia.

El empoderamiento de los dirigentes locales debería reconocerse como un pilar fundamental de una acción eficaz en los contextos de cambio climático. Recae en la comunidad internacional y los gobiernos nacionales la importante responsabilidad de ayudar a los agentes locales a desempeñar esta función de liderazgo. Para ampliar y acelerar la acción local frente a la movilidad climática, se requiere una coordinación más sólida entre diferentes niveles y sectores, asociaciones inclusivas y una financiación más previsible y accesible. Los agentes locales necesitan recursos y herramientas para dirigir respuestas adaptadas a su contexto particular. Ello comprende ayuda para subsanar ciertas lagunas de información persistentes, como la falta de datos comunitarios con una resolución mayor, especialmente sobre los efectos climáticos de evolución lenta y los grupos más vulnerables e invisibles, como los desplazados internos, los pastores nómadas y la población de los asentamientos informales urbanos.

En una era de riesgos complejos y combinados, las respuestas locales ofrecen una vía para lograr soluciones pragmáticas, inclusivas y prospectivas. Con la ayuda adecuada, las partes interesadas locales pueden contribuir a impulsar la acción y reequilibrar de manera decisiva el discurso en torno a la migración por motivos climáticos, alejando el foco de la reducción de la vulnerabilidad para orientarlo más decididamente hacia la resiliencia, la adaptación y el empoderamiento.

NIKKI HERWANGER
MARIE MCAULIFFE
CAROLINA MORENO
NAZIYE DIRIKGIL

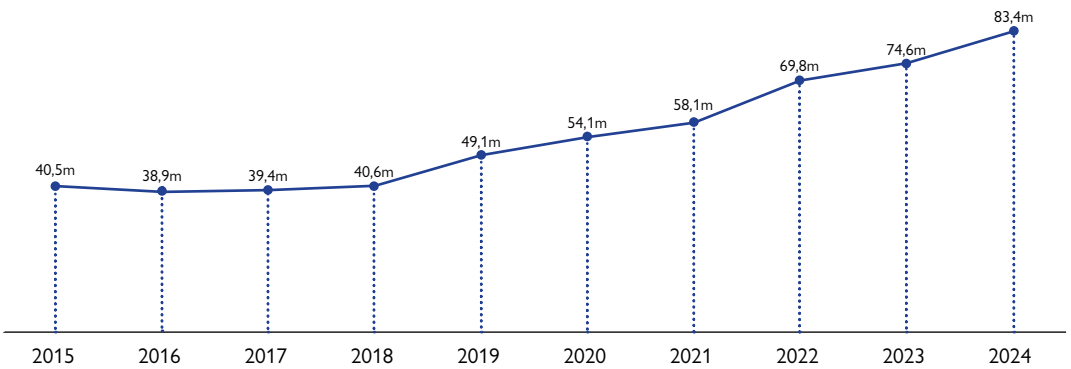


7 DESPLAZAMIENTO INTERNO: TENDENCIAS, RESPUESTAS Y SOLUCIONES[1,2]

Introducción

El desplazamiento interno es una problemática central que exige atención debido al número sin precedentes de desplazados internos. De los 117,3 millones de personas identificadas como desplazadas a finales de junio de 2025, el 58% eran desplazados internos[3]. Además, muchas personas viven en situación de desplazamiento interno desde hace mucho tiempo, sin que se vislumbren soluciones duraderas[4]. Ante la escalada de los conflictos mundiales y la creciente visibilidad de los efectos del cambio climático, urge generar una conciencia amplia sobre las consecuencias y las tendencias del desplazamiento interno, así como sobre las respuestas a ese fenómeno y las estrategias para prevenirlo, a fin de impulsar medidas eficaces. No obstante, los movimientos transfronterizos siguen eclipsando el desplazamiento interno en el discurso público y en las prioridades gubernamentales. Si bien son más visibles en la escena internacional, los desplazados que cruzan fronteras internacionales son muchos menos que los que permanecen dentro del territorio de sus propios países[5]. Las crisis de desplazamiento interno a gran escala y a largo plazo generan consecuencias negativas duraderas en las poblaciones afectadas, en las comunidades de acogida (que, cuando pueden, ayudan a los desplazados), en los Gobiernos, en las economías y en la estabilidad de regiones enteras del mundo. Aunque el desplazamiento interno se produce, por definición, dentro de las fronteras de un mismo país, está claro que constituye una problemática de interés mundial.

Gráfico 1. Cantidades de desplazados internos a nivel mundial desde 2015 (millones)



Fuente: Observatorio de Desplazamiento Interno, 2025a.

Nota: En 2019, se facilitaron datos sobre desastres que pueden haber contribuido al marcado aumento que se observa a partir de ese año. Las cifras reflejan el número de desplazados internos registrado al final de cada año.

[1] Nikki Herwanger, consultora independiente; Marie McAuliffe, Jefa de la Unidad de Investigaciones de la OIM (hasta Julio de 2025) y consultora independiente; Carolina Moreno, Profesora Asociada de la Universidad de los Andes; Naziye Dirikgil, Profesora Adjunta de la Sakarya University.

[2] Las investigaciones y los análisis incluidos en el presente capítulo eran los más recientes en el momento de su redacción (agosto de 2025).

[3] ACNUR, 2025.

[4] OIM, 2023.

[5] ACNUR, 2024.

Entre 2018 y 2024, el número de desplazados internos a nivel mundial se duplicó con creces, alcanzando los 83,4 millones al final del periodo, la cifra más alta registrada hasta la fecha[6]. Este marcado aumento obedeció a la escalada de conflictos armados —particularmente en la República Democrática del Congo, el Sudán y Ucrania— y a la creciente frecuencia e intensidad de desastres causados por peligros naturales, como inundaciones, tormentas y sequías[7]. La incorporación de datos sobre desplazamientos por desastres a las estadísticas mundiales en 2019 explica, en parte, el pronunciado aumento que se observa a partir de ese año. Sin embargo, las crisis prolongadas en países como el Afganistán, la República Árabe Siria y el Yemen también contribuyeron considerablemente a este aumento, ya que millones permanecieron en situación de desplazamiento durante periodos extensos sin acceso a soluciones duraderas. El aumento de la frecuencia y la magnitud de los episodios de desplazamiento durante este periodo, el problema cada vez mayor que supone el desplazamiento a largo plazo y el elevado costo económico que conlleva ponen de relieve la urgencia de adoptar medidas concretas[8].

En este capítulo, se ofrece un panorama del desplazamiento interno en la actualidad según la perspectiva de los autores. Se presentan los principales conceptos, marcos y datos, y se examinan las limitaciones de la base de conocimientos y de las respuestas actuales. Además, se examinan respuestas de Gobiernos y actores de la comunidad internacional, como organizaciones no gubernamentales (ONG), y se describen diversas medidas preventivas. El objetivo es ilustrar la importancia del desplazamiento interno, destacar sus repercusiones internacionales de largo alcance, su impacto en el desarrollo y sus costos humanos a escala mundial.

Conceptos fundamentales

Los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos son un marco internacional clave en la materia:

> Los Principios Rectores [...] definen los derechos y garantías pertinentes para la protección de las personas contra el desplazamiento forzado y para su protección y asistencia durante el desplazamiento y durante el retorno o el reasentamiento y la reintegración[9].

Los Principios Rectores abarcan cuatro esferas de atención: la protección contra los desplazamientos; la protección durante el desplazamiento; la asistencia humanitaria; y la protección durante el retorno y el reasentamiento. Aunque se fundan en el derecho internacional de los derechos humanos y en el derecho internacional humanitario y, por analogía, en el derecho de los refugiados, no son en rigor jurídicamente vinculantes[10]. Por consiguiente, la protección de los desplazados internos se aborda más como una cuestión de política pública que como una obligación legal[11]. En este sentido, los expertos sostienen que los Principios Rectores deberían incorporarse al derecho en los niveles pertinentes, incluido el derecho interno[12].

---

6 Observatorio de Desplazamiento Interno, 2025a.

7 *Ibid*.

8 Se calcula que las pérdidas económicas relacionadas con desastres en la región de Asia y el Pacífico ascendieron a unos 780.000 millones de dólares EE.UU. en 2021 (aproximadamente 2,5% del PIB regional); los daños en las viviendas e infraestructuras representaron solo parte del impacto; los costos de los desplazamientos siguen en gran medida sin cuantificarse (Observatorio de Desplazamiento Interno, 2022).

9 Naciones Unidas, 1998.

10 Cantor, 2018; Ferris, 2008.

11 Cantor, 2018.

12 Kälin, 2018.

De hecho, a pesar de no ser jurídicamente vinculantes en virtud del derecho internacional, los Principios Rectores han servido de base para la elaboración de normas jurídicas tanto a nivel nacional como regional. Por ejemplo, diversos Estados africanos adoptaron la Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos en África, conocida comúnmente como la Convención de Kampala, por la que se confiere fuerza de ley a estos principios no vinculantes en todo el continente. En agosto de 2024, 34 de los 55 Estados miembros de la Unión Africana habían ratificado la Convención de Kampala[13]. La mayoría de las leyes y políticas sobre desplazamiento interno se centran en cuestiones relacionadas con los conflictos y la violencia como factores determinantes del desplazamiento. Los desplazamientos causados por desastres, en cambio, se abordan en un conjunto reducido de instrumentos. Sin embargo, cada vez más leyes y políticas se ocupan específicamente de ese fenómeno[14].

En la definición de desplazados internos que se ofrece en los Principios Rectores, también se mencionan los factores determinantes del desplazamiento. Según ella, los desplazados internos son:

> [P]ersonas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida[15].

Por lo tanto, el desplazamiento interno representa solo una forma de movilidad humana dentro del espectro más amplio de la migración. De la definición de desplazados internos de los Principios Rectores, surgen dos componentes fundamentales. Por un lado, que el desplazamiento de esas personas es intrínsecamente involuntario. Por el otro, que ocurre dentro de las fronteras de un mismo país, lo cual plantea una distinción entre los desplazados internos y los refugiados, quienes, por definición, cruzan una frontera internacional. La responsabilidad principal de prestar protección y asistencia a los desplazados internos incumbe a las autoridades nacionales y locales del país de residencia. Sin embargo, cuando las crisis de desplazamiento interno exceden la capacidad de respuesta de los Gobiernos, estos piden apoyo a distintas organizaciones internacionales y no gubernamentales para articular una respuesta de emergencia coordinada. Por ende, la definición también tiene un propósito más específico, que es determinar las situaciones que requieren una acción internacional en favor de los desplazados internos. En cambio, en el caso de los refugiados, la responsabilidad de ofrecer apoyo incumbe a las autoridades de los países de destino o de admisión que son signatarios de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, ya que los refugiados pueden beneficiarse del régimen de protección internacional establecido en virtud de ese instrumento. En ambos casos, la capacidad institucional de los Estados reviste una importancia decisiva para la eficacia de las respuestas.

Conviene aclarar que las personas que se desplazan internamente, esto es, dentro del territorio de un mismo país, no siempre lo hacen en su país de nacionalidad. Los desplazados internos también pueden ser ciudadanos extranjeros que se desplazan dentro de las fronteras de un mismo país. Esto ocurre cuando los migrantes, los refugiados o los solicitantes de asilo —que ya han cruzado una frontera internacional— se desplazan nuevamente dentro de sus países de tránsito o de destino. Esta situación es común es países que atraviesan crisis provocadas por desastres ambientales, conflictos armados, el terrorismo, deficiencias en la gestión política o económica, epidemias, pandemias y declives financieros mundiales[16].

---

13 Unión Africana, 2009 y 2024.

14 Nicolau y Pagot, 2018.

15 Naciones Unidas, 1998.

16 McAuliffe y Khadria, 2019.

Los nacionales de la República Bolivariana de Venezuela que residen en Colombia son un claro ejemplo. Colombia tiene la mayor comunidad de venezolanos del mudo: en julio de 2025, residían en ese país cerca de 3 millones de venezolanos[17]. Al mismo tiempo, ese país enfrenta una crisis continua como consecuencia de un conflicto armado interno no resuelto. Por consiguiente, los migrantes y los refugiados venezolanos pueden convertirse en víctimas de ese conflicto y vivir en situación de desplazamiento interno, un fenómeno que se ha documentado ampliamente en este contexto. Para añadir más complejidad a la definición de desplazamiento interno, estas personas se desplazan en un país del que no son ciudadanos y en el que, por lo general, no tienen una situación migratoria legal, lo que puede exacerbar su vulnerabilidad como desplazados internos. Para más información, véase el recuadro sobre migrantes en países en situaciones de crisis y desplazamiento interno.

Migrantes en países en situaciones de crisis y desplazamiento interno

En países afectados por crisis de desplazamiento interno, los migrantes internacionales pueden formar parte de las poblaciones desplazadas. Los migrantes internacionales desplazados dentro del territorio de un país en crisis pueden ser estudiantes, trabajadores migrantes, refugiados, pastores o miembros de comunidades indígenas nómadas que cruzan fronteras de manera habitual, entre otros. En situaciones de crisis, los distintos grupos de migrantes pueden necesitar apoyo específico según sus vulnerabilidades y necesidades[a]. Por ejemplo, las personas sin documentación pueden requerir acceso a servicios, y los niños migrantes no acompañados y los trabajadores domésticos que residen en el hogar de sus empleadores, asistencia adaptada a sus circunstancias. Las estrategias de respuesta a crisis que no tienen debidamente en cuenta la existencia de distintos grupos de población entre los desplazados pueden invisibilizar a determinadas poblaciones[b] y dejar sus necesidades insatisfechas. Por ello, es esencial que las definiciones de desplazamiento interno reflejen la diversidad de los grupos de población, cuyos miembros pueden convertirse en desplazados internos en situaciones de crisis.

[a] Majidi *et al*., 2019.

[b] OIM, s.f.

Factores determinantes del desplazamiento interno

Según se establece en la definición de desplazados internos de los Principios Rectores, las causas del desplazamiento incluyen el conflicto armado, la violencia generalizada, las violaciones de los derechos humanos y los desastres causados por peligros naturales y por la acción humana. No obstante, aunque no se menciona expresamente en la definición, los proyectos de desarrollo —como la construcción de carreteras, represas u otras obras de infraestructura— pueden constituir un factor determinante del desplazamiento interno cuando la reubicación de la población no se gestiona adecuadamente. La terminología que se emplea para describir las causas del desplazamiento es diversa, y distintos actores utilizan los términos "factores determinantes", "desencadenantes" y "causas", en ocasiones de manera indistinta. Cabe señalar que, para algunos actores, los "desencadenantes" se refieren al evento inmediato que causa el desplazamiento (como una inundación o un conflicto), mientras que los "factores determinantes" son variables estructurales subyacentes o fuerzas globales que hacen que determinadas poblaciones sean vulnerables al desplazamiento (como el cambio climático, la degradación del medioambiente, la pobreza o la desigualdad)[18]. En el presente capítulo, el término "factor determinante" se utiliza para referirse a las causas del desplazamiento.

[17] R4V, 2025.

[18] Observatorio de Desplazamiento Interno, 2025b.

Si bien existe un amplio corpus de investigaciones sobre las características específicas de los distintos factores determinantes y sobre sus efectos en la dinámica del desplazamiento interno[19], en la práctica estos factores suelen agruparse en dos grandes categorías. Por un lado, el desplazamiento causado por conflictos y, por otro, el causado por desastres. Las estadísticas disponibles sobre desplazamientos internos suelen reflejar los factores determinantes de esta manera, pero establecer una distinción entre ellos no es tan sencillo como podría parecer. Los desplazamientos pueden obedecer a diversos factores determinantes interrelacionados. Por ejemplo, un conflicto armado puede surgir como consecuencia de disputas por los recursos naturales en contextos de escasez tras desastres como inundaciones o sequías. Un ejemplo que se cita a menudo es el del desplazamiento interno en la República Árabe Siria, provocado por un conflicto intercomunitario que, según se considera, obedece a la creciente escasez de recursos generada por la sequía[20]. Además, una población desplazada por un factor determinante puede verse afectada por otros factores o tener que desplazarse nuevamente como consecuencia de ellos. Esta situación se observa, por ejemplo, en Sudán del Sur, donde los desplazados por el conflicto se han visto afectados por graves inundaciones en los últimos años[21].

Responsabilidad de los Estados

Dado que los desplazados internos permanecen dentro de sus fronteras nacionales, se los percibe mayormente como responsabilidad de sus respectivos Gobiernos. Esto se refleja en la ausencia de marcos jurídicos internacionales, con la salvedad de la Convención de Kampala[22], lo que pone de relieve que la soberanía seguía siendo una piedra angular del sistema internacional, pero comenzó a concebirse cada vez más como una fuente de responsabilidades frente a la propia población[23]. A raíz de esta perspectiva, los principios de soberanía y no interferencia en los asuntos internos de los Estados han limitado una colaboración internacional amplia en materia de desplazamiento interno. Por consiguiente, los Gobiernos nacionales tienen la responsabilidad de ofrecer protección frente a los desplazamientos, garantizar la seguridad durante el desplazamiento y facilitar el retorno, el reasentamiento y la integración.

Aun así, no fue hasta después de la Cumbre Mundial de 2005 que se elaboró una versión destilada del marco de responsabilidad nacional, la cual constaba de 12 medidas clave que los Gobiernos debían tener en cuenta para ejercer sus responsabilidades nacionales con respecto a la protección de los derechos de los desplazados internos. En la práctica, cada país adapta esas obligaciones a su contexto, mediante medidas destinadas a:

1. Prevenir el desplazamiento y mitigar sus efectos adversos;
2. Generar conciencia sobre la problemática a nivel nacional;
3. Recopilar datos sobre las cifras de desplazados internos y sobre las condiciones en que viven;
4. Impartir formación sobre los derechos de los desplazados internos;
5. Establecer un marco jurídico para defender los derechos de los desplazados internos;
6. Elaborar una política nacional sobre desplazamiento interno;
7. Designar un punto focal institucional sobre desplazados internos;
8. Ayudar a instituciones de derechos humanos a integrar el desplazamiento interno en su labor;
9. Favorecer la participación de los desplazados internos en la toma de decisiones;

[19] Cantor, 2024.

[20] Gleick, 2014; Selby *et al.*, 2017.

[21] OIM, 2025b.

[22] Fue ratificada por 34 países de África y no se aplica a países de otros continentes.

[23] Cohen, 2014.

10. Facilitar soluciones duraderas para los desplazados internos;
11. Asignar recursos suficientes a la problemática; y
12. Cooperar con la comunidad internacional cuando la capacidad nacional sea insuficiente[24].

Si bien las autoridades nacionales son responsables de prestar asistencia a los desplazados internos, la cooperación con la comunidad internacional resulta esencial cuando la capacidad del Estado es limitada. Por ello, los Gobiernos que se enfrentan a crisis de desplazamiento interno solicitan y aceptan asistencia internacional[25]. Esto se refleja en la presencia de actores no gubernamentales en las respuestas al desplazamiento interno y en la arquitectura de financiación humanitaria, a través de la cual los Estados donantes canalizan recursos hacia países con grupos de población afectados por el desplazamiento interno.

El fin del desplazamiento

No existe acuerdo sobre cuándo se debe dejar de considerar a una persona como desplazada[26]. Los académicos y los profesionales han abordado cuestiones relacionadas con los desplazamientos múltiples, el retorno, la pérdida de tierras y bienes, la integración en otras comunidades, ente otras cuestiones, para entender el fin del desplazamiento[27]. Al no existir un consenso, las cifras se calculan de manera distinta según el caso de que se trate. A pesar de esto, la comunidad internacional, en colaboración con algunos Gobiernos, ha elaborado y puesto en práctica una serie de enfoques destinados a ofrecer soluciones duraderas al desplazamiento, que se examinan más adelante, en la sección titulada "Abordaje del desplazamiento interno".

Datos y tendencias del desplazamiento interno

El desplazamiento interno contemporáneo es un fenómeno mundial causado por complejas crisis polifacéticas que afectan a todas las regiones del mundo. La reciente escalada de conflictos, en particular los del Sudán, Ucrania y el Territorio Palestino Ocupado, junto a una serie de desastres a gran escala, como los terremotos de la República Árabe Siria y Türkiye en 2023, han influido considerablemente en el panorama actual del desplazamiento. En muchas regiones, el desplazamiento se ve agravado por crisis superpuestas con consecuencias regionales más amplias. Por ejemplo, la Cuenca del Lago Chad (que abarca al Camerún, el Chad, el Níger y Nigeria) y la región de Liptako-Gourma (que abarca a Burkina Faso, Malí y el Níger) enfrentan emergencias multidimensionales marcadas por la violencia extremista, la inestabilidad política y el desplazamiento generalizado. Estas zonas también presentan fenómenos de movilidad complejos, en particular flujos migratorios tanto regulares como irregulares, y contienen rutas tradicionales de trashumancia utilizadas por pastores nómadas, lo que añade dimensiones adicionales a la evolución de las crisis. Dentro de este complejo panorama, las crisis de desplazamiento interno se superponen con otros tipos de crisis y problemas de desarrollo. Recabar datos precisos sobre desplazamiento interno en un escenario de movilidad tan intricado puede resultar problemático. En el recuadro que figura a continuación se explican brevemente los criterios que se utilizan para cuantificar el desplazamiento interno en términos de poblaciones (existencias) y desplazamientos (flujos).

---

[24] Ferris *et al.*, 2011.
[25] Cohen, 2014.
[26] Mooney, 2005.
[27] McDowell y Morrell, 2010.

Criterios para determinar la condición de desplazado interno: "poblaciones" y "desplazamientos"

Existen términos específicos para referirse a estadísticas que reflejan diferentes aspectos del movimiento de los desplazados internos. Dos términos clave, definidos por el Observatorio de Desplazamiento Interno, son las "existencias de desplazados internos" y los "desplazamientos internos"[a].

Poblaciones o "existencias" de desplazados internos
Son una fotografía del número de desplazados internos en un lugar y en un momento determinados. Variaciones como los desplazamientos internos o los nacimientos en las comunidades de desplazados internos pueden hacer aumentar esta cifra, mientras que los retornos, la huida transfronteriza y otras salidas pueden hacerla disminuir.

Desplazamientos o "flujos"
El número total de movimientos registrados durante un periodo determinado se considera un "flujo" y se expresa a través de la medida "desplazamientos internos". Esta puede incluir desplazamientos secundarios o múltiples de las mismas poblaciones.

[a] Observatorio de Desplazamiento Interno, s.f.a.

Los datos sobre desplazamiento interno pueden utilizarse con fines muy diversos, por ejemplo para las respuestas humanitarias, la formulación de políticas, las actividades de promoción y la asignación de recursos. También han sido fundamentales para conseguir que la comunidad internacional reconozca a los desplazados internos como población de interés. Este reconocimiento llegó mucho después que el otorgado a las poblaciones que cruzan fronteras internacionales y fue impulsado por el creciente número de desplazados internos documentados en la década de 1990[28].

Los datos son un recurso fundamental para los Gobiernos y para los actores no gubernamentales durante todas las etapas de la respuesta al desplazamiento interno, desde la ayuda humanitaria vital inicial hasta la recuperación y el desarrollo después de las crisis. En particular, la escala, el alcance y la cobertura de los datos humanitarios han experimentado un auge desde el inicio de la llamada "revolución de los datos", que comenzó en 2009 y supuso un cambio radical en favor de la adopción de decisiones basada en datos[29]. En 2014, el lanzamiento de una plataforma de datos abiertos (la Plataforma de Intercambio de Datos Humanitarios) permitió documentar el rápido aumento en la producción y la disponibilidad de datos humanitarios. Solo cinco años después de su lanzamiento, el número de conjuntos de datos disponibles en ese archivo de acceso abierto había pasado de 800 a más de 17.000, lo que refleja la mayor disponibilidad de datos para la respuesta humanitaria[30]. Al examinar los datos sobre desplazamiento interno, se observan aumentos similares. La OIM gestiona actualmente la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos, el programa de recopilación de datos primarios sobre desplazamientos internos más grande del mundo. El primer ejercicio de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos se puso en marcha en el Iraq

[28] Stavropoulou, 2009. El ex Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali, presentó el primer informe sobre desplazados internos a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra en 1992.

[29] DSEG, 2020.

[30] Centro de Datos Humanitarios, 2020.

en 2003, y en 2024, el programa estaba activo en 91 países[31]. Este aumento en la recopilación de datos primarios ha permitido mejorar iniciativas de consolidación de datos, como la Base de Datos de Desplazamiento Interno del Observatorio de Desplazamiento Interno, que compila datos de diversas fuentes en 167 países[32].

Limitaciones y problemas relacionados con los datos

En un examen independiente de las respuestas humanitarias al desplazamiento interno, se concluye que las diferencias entre los entornos operativos, los contextos, las infraestructuras de recopilación de datos y las capacidades de los diferentes países dan lugar a datos operativos fragmentados y no comparables[33]. Las sensibilidades políticas y los criterios de cobertura geográfica también afectan la integridad y la precisión de los datos[34]. Además, por lo general, las estadísticas de los Gobiernos no reflejan los desplazamientos internos y los censos nacionales no distinguen entre los desplazados internos y otras poblaciones. Por consiguiente, realizar un análisis comparativo y longitudinal es problemático, lo cual disminuye el potencial analítico de los datos. Pese a estas limitaciones, se ha logrado reducir la variabilidad y la fragmentación de los datos, en particular gracias a las mejoras de coherencia previstas en las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de las Personas Desplazadas Internamente, de 2020, que proporcionan un marco para la estandarización[35]. Algunas herramientas operativas, como el kit de datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos, también ayudan a los profesionales a promover la estandarización en el terreno, al ofrecer recursos para la recopilación de datos, como bancos de preguntas para encuestas, herramientas de diseño de formularios y una aplicación de validación de datos, todos ellos alineados con normas institucionales e interinstitucionales[36].

Sin embargo, sigue habiendo problemas, como déficits de alfabetización en el uso de datos entre los usuarios, cuestiones éticas relacionadas con el uso y la recopilación de los datos y desafíos asociados al empleo de métodos avanzados de ciencia de datos. Además, las persistentes lagunas de datos sobre poblaciones clave siguen limitando la representatividad de los datos sobre los desplazados internos.

Diversidad y desigualdad: lagunas de datos sobre grupos clave de desplazados internos

Las poblaciones de desplazados internos no constituyen grupos únicos y uniformes. Sus experiencias, necesidades y vulnerabilidades varían considerablemente en función de diversos factores concomitantes, a saber:

- la edad, particularmente con respecto a las personas mayores y las de muy corta edad;
- el género y la orientación sexual;
- el estado de salud y la capacidad física o intelectual;
- la situación migratoria;
- el grupo étnico o la raza.

[31] OIM, 2025a.

[32] Observatorio de Desplazamiento Interno, s.f.b.

[33] Sida *et al.*, 2024.

[34] Lewis y Herwanger, 2022.

[35] Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados y los Desplazados Internos, 2020.

[36] OIM, 2025g.

Estas identidades superpuestas influyen en cómo las personas acceden a los recursos, en los riesgos que enfrentan y en los tipos de apoyo que necesitan. Además, las crisis a menudo ponen de manifiesto y exacerban los patrones de exclusión y marginación que afectan a muchos grupos. Por ejemplo, una joven migrante con discapacidad puede enfrentar múltiples barreras adicionales que difieren considerablemente de las que enfrentan otras personas en la misma situación de crisis. Además de la superposición de identidades individuales, los factores sociales, económicos, políticos y ambientales más amplios desempeñan un papel decisivo en las vivencias y las barreras de acceso de las personas. Estos determinan no solo el grado de vulnerabilidad de cada persona, sino también su capacidad de acceder a soluciones a largo plazo para el desplazamiento[a].

A pesar del amplio reconocimiento de esta cuestión por parte de encuestados y expertos, sigue habiendo importantes lagunas de datos sobre grupos clave, como las mujeres, los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad. Estas se atribuyen generalmente a la escasez de recursos, a la ausencia de prácticas uniformes entre los distintos actores y contextos y a barreras operativas que dificultan la inclusión[b]. La recopilación de datos representativos requiere enfoques metodológicos específicos que suelen ser costosos y requerir mucho tiempo[c]. Como resultado, las iniciativas de recopilación suelen enfocarse en las poblaciones más accesibles e identificables. Aun así, no siempre se recopilan datos desglosados por sexo y edad sobre los desplazados internos, incluso cuando se evalúan las poblaciones[d]. Esta carencia es un obstáculo crítico para comprender las necesidades de las personas por sexo y por grupo etario y las maneras en que estas se ven afectadas por las crisis.

Por ejemplo, en un estudio de la OIM sobre los 15 países piloto de la Agenda de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas, se constató que, en contextos de desplazamiento interno, las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de acceder a ingresos estables o a albergues y que es más probable que los hogares encabezados por mujeres experimenten una escasez total de alimentos que los hogares encabezados por hombres[e]. En otro estudio sobre cinco países realizado por el Instituto de Georgetown para la Mujer, la Paz y la Seguridad, se comprobó que el desplazamiento interno agrava las desigualdades de género. En Etiopía, Nigeria, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur, las mujeres desplazadas enfrentaron desventajas mucho mayores que las mujeres de la comunidad de acogida, los hombres desplazados y los hombres de la comunidad de acogida en relación con un conjunto de indicadores como la inclusión financiera, el acceso a teléfonos móviles, la educación, la violencia de pareja, el empleo, la seguridad comunitaria y la identidad jurídica[f]. La necesidad de ofrecer respuestas al desplazamiento interno que tengan en cuenta las cuestiones de género es evidente, pero todavía falta integrar enfoques de recopilación de datos sensibles al género.

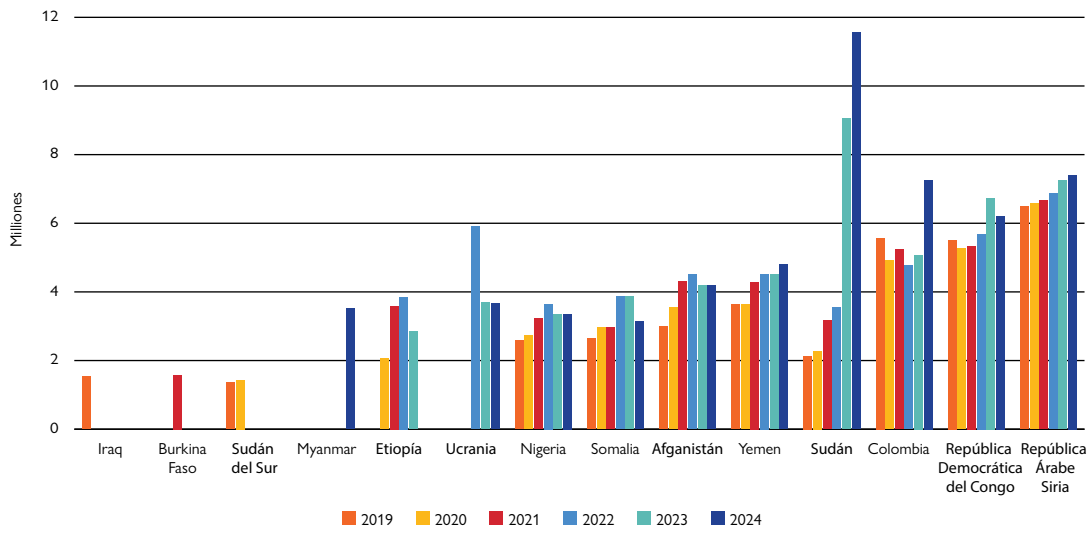
[a] Guadagno y Robles, 2024.
[b] Bate y Herwanger, 2024.
[c] *Ibid*.
[d] Klugman y Ortiz, 2022; Map Action, 2023.
[e] OIM, 2023.
[f] Klugman y Ortiz, 2022.

Tendencias del desplazamiento interno

Los datos de los últimos seis años revelan un aumento generalizado del desplazamiento interno a nivel mundial; los conflictos son el factor determinante principal aunque, año tras año, se registra un número creciente de desplazamientos por desastres. Desde el último Informe sobre las Migraciones en el Mundo (2024), los datos del Observatorio de Desplazamiento Interno indican que, a fines de 2024, había 12,2 millones más de desplazados que en 2023[37]. En la presente sección, se examina un conjunto de países seleccionados para ilustrar la compleja y variada naturaleza del desplazamiento interno y sus factores subyacentes. Se utilizan datos del Observatorio de Desplazamiento Interno y de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM para analizar la evolución de los desplazamientos internos entre 2019 y 2024. No se busca ofrecer un panorama exhaustivo de las tendencias mundiales de desplazamiento, pero se analizan en detalle algunas de las principales crisis de desplazamiento interno del periodo, prestando especial atención a los contextos característicos de cada situación.

Si se examina el número de personas que vivían en contextos de desplazamiento como consecuencia de un conflicto al final de cada año (existencias) entre 2019 y 2024, se observa que muchos de los países que presentan las cifras anuales más elevadas siguen en la misma situación. Esto significa que muchas de las poblaciones que se han desplazado dentro de las fronteras nacionales debido a conflictos se encuentran en contextos de desplazamiento prolongado. Además, algunos de esos países también registran las mayores cifras de desplazados internos por desastres. En particular, el Afganistán, la República Democrática del Congo, Etiopía y Sudán del Sur figuran a lo largo de todo del periodo 2019-2024 en la lista de países con mayores existencias de desplazados internos como consecuencia de conflictos o desastres.

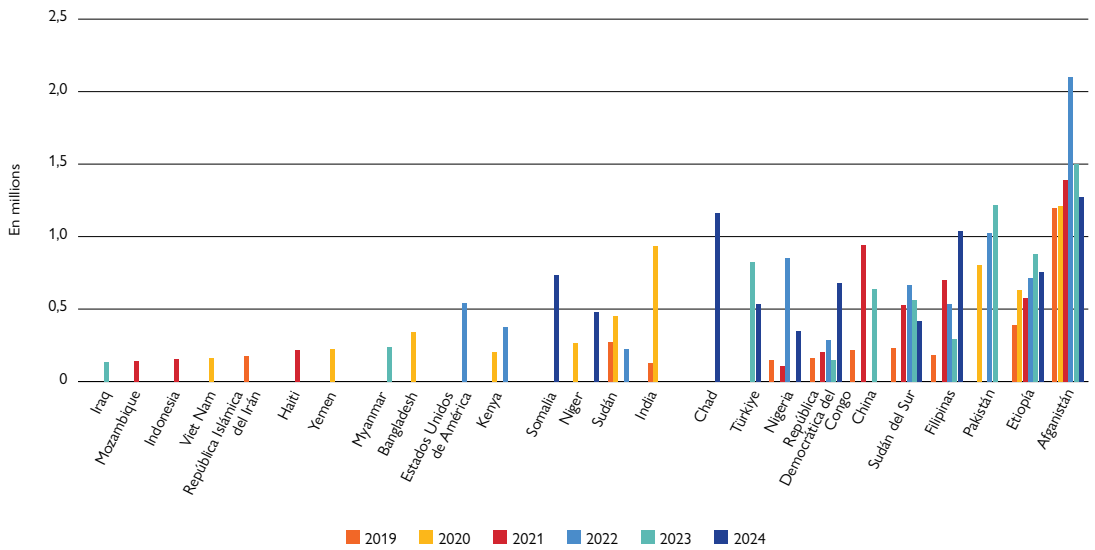
Gráfico 2. Países que notificaron el mayor número de desplazados internos como consecuencia de conflictos (existencias), 2019-2024



Fuente: Observatorio de Desplazamiento Interno, 2025a.

[37] Observatorio de Desplazamiento Interno, 2025a; McAuliffe y Oucho, 2024.

Gráfico 3. Países que notificaron el mayor número de desplazados internos como consecuencia de desastres (existencias), 2019-2024



Fuente: Observatorio de Desplazamiento Interno, 2025a.

La aparición de los mismos países en ambos gráficos pone de manifiesto un patrón de factores concomitantes y de desplazamiento prolongado en contextos clave. En los países que registran cifras elevadas de desplazados internos (existencias) de manera constante, las consecuencias negativas de índole social, económica y de desarrollo han sido ampliamente documentadas. Al comparar los datos de 2018 y 2024, se observa que, en promedio, los desplazamientos internos se producen en zonas más vulnerables que en el pasado. Las zonas afectadas por el desplazamiento interno en 2024 tenían poblaciones más jóvenes, niveles de ingresos y de educación más bajos y una menor esperanza de vida que las zonas afectadas en 2018[38]. Las elevadas cifras de personas desplazadas a causa de conflictos también se asocian con mayores tasas de desempleo, de inseguridad alimentaria y de mortalidad materna y de menores de cinco años[39]. Además, los desplazamientos inducidos por conflictos dificultan la consecución de determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) clave, en particular de los relacionados con la educación, el crecimiento económico, la salud y el bienestar y el acceso al agua potable[40]. En cuanto a la cohesión social, la presión adicional sobre los recursos de las comunidades de acogida —ya de por sí limitados en muchos casos— puede generar tensiones, sobre todo cuando los desplazados internos permanecen en situación de desplazamiento durante periodos prolongados[41]. Esto puede ocurrir en contextos de desplazamiento causado por conflictos o por desastres y dar lugar a prejuicios y discriminación contra los desplazados internos o, en los casos más graves, a un incremento de los conflictos y la violencia[42]. Las personas desplazadas por conflictos o desastres pueden sufrir importantes perjuicios a largo plazo, como la pérdida de activos y recursos, y efectos adversos en su salud y bienestar, lo que puede reducir su resiliencia y su capacidad para hacer frente a futuros contratiempos[43]. Esto es particularmente cierto para las personas que se ven obligadas a desplazarse en múltiples ocasiones.

[38] OIM, 2024a.

[39] Ghafoori *et al*., 2025.

[40] *Ibid*.

[41] Atehortúa Arredondo *et al*., 2011.

[42] *Ibid*.

[43] Programa de Evaluación de las Necesidades Humanitarias, 2021.

Datos en contexto: desplazamientos internos en la República Árabe Siria y el Afganistán

En el gráfico 2, se puede observar que la República Árabe Siria aparece continuamente entre los países con el mayor número de desplazados por conflictos a nivel mundial. El 8 de diciembre de 2024, después de años de conflicto, el país experimentó un rápido cambio de poder que alteró radicalmente el panorama humanitario, de recuperación y de movilidad. Al mismo tiempo que un número sin precedentes de personas regresan a la República Árabe Siria desde el extranjero y muchos desplazados internos retornan a sus lugares de origen, siguen registrándose nuevos desplazamientos internos, aunque a un ritmo decreciente. Por ejemplo, a finales de mayo de 2025, se registraron 13.109 desplazamientos nuevos dentro del país, lo que elevó el número acumulado de desplazados internos desde el inicio de la crisis en 2011 a casi 6,4 millones, el 48% de ellos niños[a]. Cuando se redactó el presente informe, esto reflejaba una tendencia sostenida de disminución de los desplazamientos nuevos. Asimismo, entre diciembre de 2024 y mayo de 2025, se registraron más de 1,1 millones de retornos en la República Árabe Siria, tanto desde dentro del país como desde el extranjero. Estos datos sugieren la posibilidad de cambios futuros en el número total de desplazados por conflictos en la República Árabe Siria[b].

En el gráfico 3, se puede observar que el Afganistán aparece continuamente entre los países con el mayor número de personas desplazadas por desastres a nivel mundial. La sequía, las inundaciones y otros peligros ambientales provocaron casi tres cuartas partes de los desplazamientos internos (73%) y la emigración de más de 600.000 personas en 2024[c]. Desde que cambió la dinámica del conflicto tras la toma del poder por los talibanes en 2021, los factores climáticos y los desastres han ido adquiriendo un peso cada vez mayor en los desplazamientos[d]. Por ejemplo, en julio de 2023, el país sufrió inundaciones graves en ocho provincias y, en octubre del mismo año, la provincia occidental de Herat se vio afectada por cuatro terremotos de magnitud 6,3; además, 2023 fue el segundo año de la peor sequía que sufrió el país en tres decenios[e]. Suele presuponerse que el desplazamiento inducido por desastres es de corta duración; sin embargo, los datos muestran que no siempre es así. El desplazamiento provocado por la sequía puede destruir los medios de subsistencia agrícolas a largo plazo y los daños generalizados en las viviendas y la infraestructura pueden constituir un obstáculo importante para el retorno de los desplazados internos[f]. La frecuente falta de recopilación de datos tras la fase de emergencia impide comprender la duración del desplazamiento por desastres[g].

[a] OIM, 2025e.
[b] *Ibid.*
[c] OIM, 2025f.
[d] *Ibid.*
[e] *Ibid.*
[f] *Ibid.*
[g] Observatorio de Desplazamiento Interno, 2025c.

En el apéndice A, se presenta un análisis adicional resumido de los desplazamientos internos (flujos) y de los distintos contextos nacionales. No se hace una relación exhaustiva de las tendencias de desplazamiento en el mundo desde 2019 hasta 2024, pero se examinan algunas de las crisis de desplazamiento interno más importantes del periodo, con especial atención en los contextos y los factores determinantes característicos de cada crisis. En general, la muestra de países que se examinan en esta sección revela algunas de las complejidades de las cifras de existencias de desplazados internos y de los contextos nacionales.

Respuesta al desplazamiento interno

Históricamente se ha hecho frente al desplazamiento interno a través de marcos humanitarios que priorizan la ayuda de emergencia, la protección y la asistencia vital. En la sección anterior, se resaltó la importancia central de los datos para orientar las respuestas humanitarias y entender las diversas necesidades de los desplazados internos. Esta lógica es fundamental para responder a las crisis agudas, pero estos enfoques han resultado insuficientes en muchos casos para abordar las dinámicas subyacentes de los desplazamientos internos y las vulnerabilidades a largo plazo de las poblaciones desplazadas[44]. Los analistas han cuestionado repetidamente el modelo de "atención y manutención" del humanitarismo por generar dependencia crónica y no tener debidamente en cuenta los factores políticos y estructurales que causan los desplazamientos[45].

Las intervenciones humanitarias suelen ser de corta duración, fragmentadas e impulsadas por donantes, por lo que habitualmente no se invierte en medios de subsistencia sostenibles, en la integración en los sistemas nacionales o en soluciones eficaces y sostenibles para poner fin al desplazamiento de las poblaciones afectadas[46]. Este análisis se refleja en los procesos de cambio del sistema de las Naciones Unidas, especialmente durante los últimos cinco años. Durante ese periodo se ha reconocido cada vez más que las respuestas humanitarias han asumido la carga solas por demasiado tiempo, y que los Gobiernos y los actores nacionales de desarrollo han estado poco comprometidos o movilizados para ayudar a los desplazados a reconstruir sus vidas y restablecer sus derechos[47]. Como resultado, se ha consolidado un patrón de desplazamiento interno prolongado, con un elevado número de desplazados viviendo en limbos durante años o incluso decenios.

Atendiendo a estas circunstancias, y en el contexto del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el Pacto Mundial sobre los Refugiados (ambos de 2018 y ninguno de los cuales abarca los desplazamientos internos), el Secretario General de las Naciones Unidas lanzó la Agenda de Acción sobre los Desplazamientos Internos de 2022. A raíz de la labor del Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos (véase el apéndice B), la Agenda de Acción marcó un cambio fundamental consistente en abandonar la respuesta a las crisis humanitarias en favor de soluciones impulsadas a nivel nacional y orientadas al desarrollo. En el marco de la Agenda de Acción, más de 20 organismos de las Naciones Unidas se comprometieron a implementar 31 medidas de carácter sistémico en materia de prevención, respuesta y soluciones[48]. Fundamentalmente, se reconoció que el desplazamiento es un desafío de desarrollo y de gobernanza que requiere planificación a largo plazo, financiación y liderazgo de los Estados. Se confirmó el liderazgo de los coordinadores residentes a nivel nacional, institucionalizando así un enfoque colectivo que pone a los equipos de las Naciones Unidas en los países al servicio de los Gobiernos que buscan integrar el desplazamiento en sus estrategias nacionales de desarrollo[49]. Este cambio representó un intento consciente de recalibrar las responsabilidades, conservando la respuesta humanitaria para las crisis agudas e integrando el desplazamiento en la labor cotidiana de gobernanza, planificación y recuperación[50].

44 Naciones Unidas, 2021.
45 Ferris y Ferro-Ribeiro, 2012; Bradley, 2020.
46 Crawford *et al*., 2021.
47 Naciones Unidas, 2021.
48 Piper, 2025.
49 Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) y Comité Permanente entre Organismos, 2025.
50 Piper, 2025.

La importancia de este cambio reside no solo en los nuevos enfoques de política, sino también en la trayectoria general de la reforma de las Naciones Unidas. La Iniciativa ONU80 y el llamado Reseteo Humanitario (fase I) reflejan las presiones sistémicas que pesan sobre la arquitectura de la ayuda internacional, que afronta crisis cada vez mayores (en número, gravedad y escala), reducciones presupuestarias y demandas crecientes de eficiencia y rendición de cuentas[51]. El desplazamiento interno se ha convertido en una suerte de caso piloto para estas reformas, aunque el momento no es propicio. Por un lado, en la revisión cuadrienal amplia de la política del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2024, se insta a ese sistema a apoyar a los desplazados internos como parte de las prioridades nacionales, lo que constituye un reconocimiento sin precedentes del desplazamiento como un problema de desarrollo cuantificable[52]. En cambio, en la declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, de julio de 2025, no se menciona a los desplazados internos, lo que contrasta con la declaración emitida por ese mismo órgano en 2024, que sí los mencionaba expresamente[53]. En parte, esto refleja la inestabilidad de una coyuntura marcada por una fuerte retirada de apoyos políticos y de financiación en los sistemas humanitario y de desarrollo.

En el Reseteo Humanitario (fase I), se reconoció que el modelo tradicional de ayuda es insostenible y que el sector humanitario debe fomentar enfoques que promuevan la resiliencia, reduzcan la dependencia de la ayuda y empoderen a las instituciones nacionales y a los actores locales. Algunos actores humanitarios han planteado que el reseteo es una respuesta reactiva a una profunda crisis de legitimidad, de moral y de financiación[54]. Este contexto es importante, pero también sumamente complejo, habida cuenta del creciente interés en "repensar" el multilateralismo en un entorno geopolítico incierto y disputado que, además, busca reequilibrar el nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo, así como ampliar el papel de los Estados como responsables principales de la gobernanza del desplazamiento.

En esta compleja coyuntura mundial, el cumplimiento de los compromisos relativos a los desplazados internos requiere innovación institucional. La creación del Centro de Coordinación de Soluciones al Desplazamiento Interno en 2025 se enmarca en esa evolución. El Centro, que funciona como un sucesor de la Oficina del Asesor Especial, se estableció para consolidar la memoria institucional y brindar apoyo a los Gobiernos y a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas. Es tanto una plataforma técnica como un motor político de cambio en todo el sistema. Mediante la incorporación del Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno dentro de su estructura, el Centro articula el apoyo consultivo, la financiación y la coordinación interinstitucional[55]. Esto representa un intento deliberado por superar la fragmentación que se experimentó en el pasado, cuando los actores humanitarios y los de desarrollo trabajaban a menudo por separado. Por ejemplo, los asesores sobre soluciones del Centro brindan asistencia adaptada a los países, mientras que el Grupo de Trabajo sobre Soluciones y los "embajadores de soluciones" facilitan la coherencia de las políticas a nivel mundial y las actividades de promoción. Los primeros datos de los programas piloto del Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno revelan el potencial catalizador de este modelo: Gobiernos de 10 países han elaborado estrategias de soluciones duraderas a nivel nacional o subnacional, han reforzado los sistemas de datos celebrando consultas con más de 28.000 desplazados internos y han incorporado prioridades relativas al desplazamiento en sistemas más amplios de planificación del desarrollo[56].

[51] Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025.

[52] GNUDS y Comité Permanente entre Organismos, 2025.

[53] Naciones Unidas, 2025b.

[54] Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias, 2025.

[55] Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025.

[56] *Ibid*.

No obstante, si bien estos mecanismos representan un avance, también ponen de manifiesto tensiones persistentes en la respuesta internacional a los desplazamientos internos. Por un lado, el énfasis en la apropiación nacional refleja tanto el respeto del principio de soberanía como el reconocimiento práctico de que solo los Estados pueden garantizar la seguridad, adjudicar tierras o diseñar políticas sociales a gran escala[57]. Por otro lado, diversos analistas vienen advirtiendo desde hace tiempo de que una dependencia excesiva del liderazgo gubernamental puede limitar el poder de acción de los propios desplazados internos, especialmente en contextos en los que los Estados no están dispuestos a hacer frente al desplazamiento o son cómplices de él[58]. De modo similar, la denominada "desarrollización" de las respuestas al desplazamiento plantea dudas sobre la equidad y la inclusión[59]. Integrar soluciones en los marcos de política puede dar visibilidad a la problemática del desplazamiento, pero también conlleva el riesgo de burocratizarla en ciclos de planificación guiados por políticas, lo que podría desviar la atención de la protección, los derechos y la justicia[60].

Otro cambio decisivo es el creciente uso de datos para fundamentar las soluciones, tal como se señaló en la sección anterior. La iniciativa de datos para la formulación de soluciones al desplazamiento interno, por ejemplo, pone de manifiesto que datos operativos de alta calidad pueden orientar las estrategias nacionales, la alineación de los donantes y las decisiones de inversión. Este cambio en el uso de los datos ha generado optimismo sobre la posibilidad de intervenciones más específicas y responsables, pero también conlleva riesgos. Como han señalado diversos analistas de la gobernanza humanitaria, los regímenes de datos pueden despolitizar el desplazamiento; es decir, ocultar las desigualdades estructurales y presentar las soluciones principalmente como desafíos técnicos[61]. Por lo tanto, el desafío consiste en lograr que los sistemas de datos no sean meras herramientas extractivas, sino mecanismos participativos que amplifiquen las voces de los desplazados y propicien una planificación verdaderamente centrada en las personas (véase el recuadro a continuación). Resulta alentador que programas recientes del Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno hayan institucionalizado las consultas con los desplazados internos y colaborado activamente con asociaciones dirigidas por mujeres en el diseño de estrategias[62]. Sin embargo, queda por ver si estas prácticas se vuelven sistemáticas. También cabe destacar que la recopilación participativa de datos requiere una cartografía adecuada de las barreras estructurales a la participación, que suelen variar mucho en función del contexto (en el Afganistán, por ejemplo, la participación femenina es muy restringida en la actualidad). Si no se abordan los problemas estructurales, los datos continuarán reflejando las jerarquías sociales y políticas del contexto operativo, incluso cuando se aplican métodos participativos. También existen otros factores que ponen en riesgo el papel de los datos como fuente esencial de evidencia, en particular la desfinanciación de los sistemas de recopilación de datos sobre desplazamiento interno, como la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos[63].

[57] GNUDS y Comité Permanente entre Organismos, 2025.

[58] Hammond, 2008; Kälin, 2021.

[59] Mitra, 2023; Pichon, 2025.

[60] Bakewell, 2008.

[61] Scott-Smith, 2016.

[62] Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025.

[63] Dupraz-Dobias, 2025.

Participación de los desplazados internos a nivel local en Ucrania

Antes de la ocupación de la ciudad por parte de la Federación de Rusia en 2022, las autoridades locales en Sievierodonetsk habían desarrollado una práctica inclusiva de presupuestación participativa que involucraba a los desplazados internos en los procesos locales de adopción de decisiones. Se invitó a los desplazados internos a participar desde el inicio en el diseño y la priorización de proyectos liderados por la comunidad, lo que contribuye a garantizar que las decisiones reflejen sus necesidades más urgentes y sus aspiraciones.

Integrar el consejo de coordinación para la elaboración del presupuesto participativo contribuyó a que los desplazados internos desarrollaran un auténtico sentido de pertenencia. Tras asistir a talleres sobre gestión de proyectos y presupuestos, los participantes pasaron rápidamente a ser colaboradores empoderados en vez de receptores pasivos de asistencia. Como resultado, el ciclo de planificación de la municipalidad ahora refleja sistemáticamente distintas prioridades impulsadas por los desplazados internos, como el acceso a la educación, las mejoras en la infraestructura y los espacios comunitarios. Este modelo consultivo local ha contribuido a promover la cohesión social entre los residentes de largo plazo y los recién llegados, y ha fomentado un sentido de apropiación comunitaria más fuerte y equitativo en relación con los esfuerzos de reconstrucción.

Fuente: Consejo de Europa, 2025.

Nota: Este ejemplo ilustra una práctica aplicada antes de la ocupación y no debe interpretarse como una descripción del funcionamiento actual de las autoridades municipales.

El rumbo de las reformas actuales, consideradas en su conjunto, respecto de cómo se aborda, se prioriza y se financia el desplazamiento interno, indica que podría producirse una reorientación paradigmática en la manera en que la comunidad internacional responde a este fenómeno. Sin embargo, la enorme presión que se está ejerciendo sobre el sistema de las Naciones Unidas y sobre los sistemas internacionales humanitarios y de desarrollo en general para que emprendan reformas supone un riesgo importante para esa reorientación. Queda por ver si el enfoque humanitario internacional predominante puede abandonarse en favor de soluciones basadas en el desarrollo y en la apropiación nacional mientras el sistema global de cooperación internacional atraviesa un periodo de gran agitación.

Puede haber un amplio reconocimiento de que este cambio es decisivo, o incluso de que ya debería haberse adoptado, pero no se logrará sin voluntad política sostenida, financiación y capacidad institucional. Con más de 83 millones de personas desplazadas dentro de sus países y con los presupuestos humanitarios sometidos a fuertes presiones[64], hay mucho en juego a nivel mundial. La principal prueba de éxito será si las innovaciones en la forma de implementar las soluciones se traducen en mejoras concretas en la vida de los desplazados, en particular si estos recuperan su dignidad y sus derechos y si se renueva el contrato social entre los ciudadanos y los Estados. Un ejemplo claro es pasar del enfoque de ofrecer "albergues" de emergencia inmediatos a los desplazados internos a un enfoque orientado a ofrecer ayuda concreta para encontrar "soluciones habitacionales" a largo plazo a quienes las necesitan[65]. La información sobre las estrategias de los distintos países puede arrojar luz sobre estos aspectos.

[64] Piper, 2025.

[65] Naciones Unidas, 2025a.

Planificación y aplicación de soluciones por los países

En los últimos años se ha reforzado la tendencia a abandonar las intervenciones externas en favor de procesos locales que los países lideren y asuman como propios, reconociendo que, para lograr soluciones sostenibles al desplazamiento interno, las prioridades y realidades de los desplazados y de las comunidades de acogida deben ocupar un lugar preferente en las estrategias de planificación e incorporarse durante su diseño y su puesta en práctica. Aunque han existido estrategias nacionales y subnacionales desde hace mucho tiempo en contextos como Colombia, Nigeria y Somalia, la creación del Centro de Coordinación de Soluciones al Desplazamiento Interno y del Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno constituye un avance significativo. En el apéndice C, se ofrecen ejemplos de cómo diferentes países promueven soluciones al desplazamiento interno en tres esferas temáticas, a saber: el intercambio de conocimientos y la coordinación; los enfoques con base empírica y fundamentados en datos; y el desarrollo estratégico y la apropiación de las políticas.

Se ha demostrado que las consultas participativas y la planificación basada en datos no solo mejoran la coherencia de las políticas, sino que también fortalecen el compromiso de las comunidades. El liderazgo local, reflejado en mecanismos institucionales como los grupos de trabajo sobre soluciones del Iraq y de Nigeria y el Comité Rector de Desplazados Internos de Libia, ha sido central en la planificación dirigida por países[66]. Estos mecanismos han permitido a los Gobiernos aplicar soluciones mediante estrategias con base empírica que armonizan las realidades locales con las prioridades nacionales. Diversos procesos inclusivos, como las consultas comunitarias de Mozambique, las mesas de participación de víctimas de Colombia y los consejos de desplazados internos de Ucrania, han permitido que los desplazados desempeñen un papel central en la identificación y la configuración de las soluciones. Asimismo, estos procesos reúnen a actores de todos los niveles de gobierno junto con distintos organismos de las Naciones Unidas, lo que revela que las soluciones duraderas surgen de colaboraciones amplias y multipartitas[67]. El Centro de Coordinación de Soluciones al Desplazamiento Interno apoya estas iniciativas procurando que se tengan en cuenta cuestiones de género en la planificación de los procesos y se integre la equidad de género como un principio fundamental tanto en el diseño de las estrategias como en su aplicación[68].

Estos enfoques participativos han reforzado estrategias nacionales que integran soluciones al desplazamiento interno en planes de desarrollo más amplios con mayor eficacia y que, además, tienen en cuenta cuestiones de resiliencia climática y reintegración, como el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia o marcos más recientes como el Plan Nacional de Acción sobre Vías de Solución de Somalia[69]. También han reforzado iniciativas nacionales de capacidad de datos como, por ejemplo, la encuesta sobre progresos en materia de soluciones duraderas de Somalia y la reforma de los sistemas de derivación y compensaciones del Iraq[70].

Un renovado ímpetu asociado a la apropiación nacional de las estrategias se ha traducido en compromisos financieros concretos: Colombia, el Iraq y Libia asignaron presupuestos considerables; varios estados de Nigeria comprometieron porcentajes fijos del presupuesto y Somalia asignó fondos para tierras a fin de facilitar el reasentamiento de los desplazados internos[71]. Estos alentadores avances se ven matizados por una serie de desafíos persistentes, como los elevados costos y los problemas de coordinación, aunque un liderazgo gubernamental más sólido y unos marcos de rendición de cuentas robustos muestran que las soluciones sostenibles son alcanzables.

---

66 GNUDS y Comité Permanente entre Organismos, 2025.

67 *Ibid.*

68 Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025.

69 *Ibid.*

70 GNUDS y Comité Permanente entre Organismos, 2025; Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025.

71 Piper, 2025.

Informe Periódico Mundial sobre el Estado de las Soluciones a los Desplazamientos Internos de 2024

El *Informe Periódico Mundial sobre el Estado de las Soluciones a los Desplazamientos Internos* (informe PROGRESS), elaborado por la OIM, se lanzó en 2023 para recabar elementos empíricos sobre los factores que permiten a los desplazados internos avanzar en el camino hacia soluciones duraderas y hacerlas realidad. El informe PROGRESS está destinado a apoyar a los Gobiernos, a los actores humanitarios y de desarrollo y a las comunidades de acogida que buscan mejorar la situación de los desplazados internos.

Principales conclusiones del Informe PROGRESS de 2024

1. La mayoría de los desplazados internos encuestados (60%) desea permanecer en el lugar donde se encuentra como solución preferida.
   Pese a las diferencias entre los contextos y las causas de los desplazamientos, la mayoría de los hogares encuestados en nueve países desea permanecer en su lugar de desplazamiento a partir del primer año. Esto sugiere que facilitar la integración local en los primeros años de desplazamiento sería compatible con las intenciones de los desplazados internos.

2. La duración del desplazamiento afecta las intenciones de las personas con respecto a las soluciones.
   En el quinto año de desplazamiento, prácticamente el 100% de los desplazados por desastres prefieren integrarse en la comunidad local y la mayoría de las personas desplazadas por conflictos (69,5%) desea permanecer en su zona de desplazamiento.

3. Menos del 5% de los desplazados internos tienen la intención de reubicarse o reasentarse.
   Aunque la intención de reubicarse o reasentarse en otra parte del país aumenta ligeramente con el tiempo —del 2,7% entre quienes han estado desplazados durante un año o menos al 3,9% entre quienes lo han estado durante más de cinco años— esta solución sigue siendo la menos popular entre los desplazados internos encuestados.

4. Las soluciones preferidas difieren considerablemente entre los desplazados por conflictos y los desplazados por desastres.
   El porcentaje de personas que desean permanecer donde se encuentran es mayor entre los desplazados por desastres que entre los desplazados por conflictos (en ocho de los nueve países analizados).

5. Más de un tercio de los desplazados internos encuestados han experimentado múltiples episodios de desplazamiento.
   En el informe, el 40,8% de los encuestados señaló que se habían desplazado en repetidas ocasiones y el 59,2% dijo que se había desplazado una sola vez. La proporción de desplazados internos que desean permanecer donde están disminuye a medida que aumentan los episodios de desplazamiento.

6. El factor que más incide en las intenciones de los encuestados con respecto a las soluciones al desplazamiento es la seguridad.
   Los datos sobre las percepciones de seguridad (procedentes principalmente de hogares desplazados por conflictos) muestran que la mayoría de los desplazados internos encuestados (95%) se sienten más seguros en sus lugares de desplazamiento y que los hogares encabezados por mujeres tienen la misma probabilidad de sentirse seguros que aquellos encabezados por hombres.

7. El segundo factor que más influye en las soluciones preferidas por los encuestados son las oportunidades de subsistencia y de empleo.
   Los medios de subsistencia influyen cada vez más en las intenciones de las personas a medida que se prolonga el desplazamiento. Aproximadamente 2 de cada 10 encuestados desplazados durante un año o menos (18,1%) señalaron que los medios de subsistencia y el empleo eran el factor que más incidía en sus intenciones con respecto a las soluciones, frente a un 25,5% de los encuestados desplazados durante más de cinco años.
8. Los vínculos sociales y la participación comunitaria podrían influir en las intenciones de las personas con respecto a las soluciones duraderas.
   La participación de los desplazados internos en actividades comunitarias es relativamente baja en los lugares de desplazamiento: solo el 32% de los hogares participa en ellas. Más del 85% de quienes participan en actividades comunitarias tienen la intención de permanecer donde se encuentran, frente al 67% de quienes no participan en ellas.

Fuente: OIM y Universidad de Georgetown, 2024.

Financiación y gobernanza de las soluciones duraderas

Los panoramas globales humanitarios de las Naciones Unidas de los últimos años proyectan una imagen desoladora[72]. Los conflictos armados, el cambio climático y una serie de crisis no resueltas han obligado a más de 120 millones de personas a abandonar sus hogares, y se calcula que 305 millones necesitan asistencia humanitaria en todo el mundo[73]. El aumento del número y de la intensidad de conflictos geopolíticos, como los de Gaza y Ucrania, sumado a los efectos devastadores del cambio climático, sigue desarraigando comunidades, perturbando sistemas alimentarios y sometiendo a presión los mecanismos humanitarios existentes.

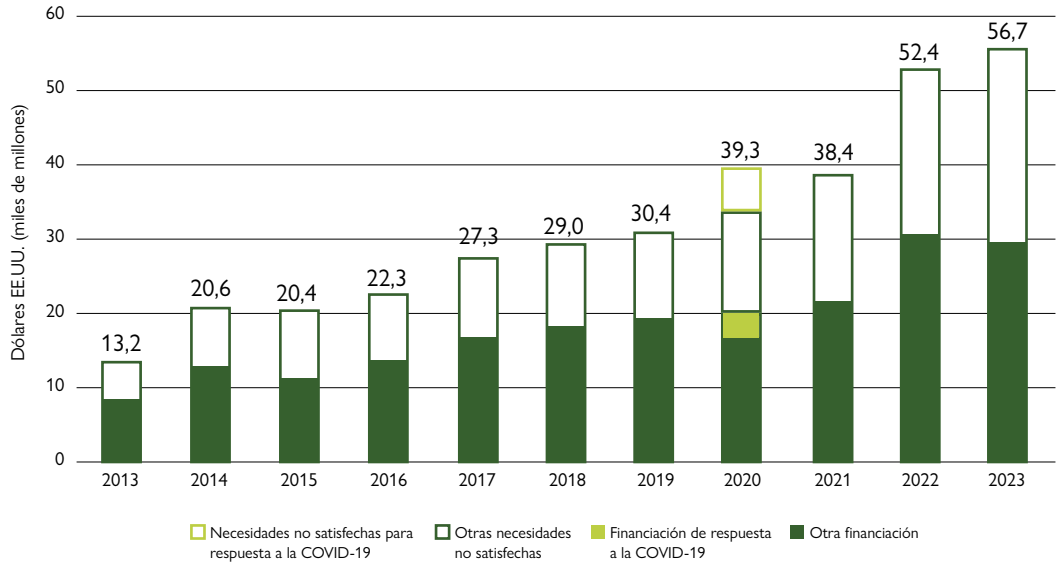
Mientras tanto, las necesidades humanitarias crecen a un ritmo mucho más rápido que el apoyo financiero, como se observa en el gráfico 4. Tras la significativa retirada de fondos por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América en 2025, el aumento de las necesidades humanitarias y la intensificación de las presiones fiscales internas están llevando a muchos otros países donantes a reducir sus presupuestos de desarrollo y humanitarios. Asimismo, el riesgo de nuevos conflictos es el más alto en decenios: el gasto militar alcanzó un nuevo máximo histórico de 2,24 billones de dólares EE.UU. en 2022, reflejando un deterioro sostenido de la paz a nivel mundial y un aumento de las tensiones geopolíticas[74].

[72] OCHA, 2024.

[73] *Ibid.*

[74] Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz, 2023.

Gráfico 4. Necesidades humanitarias no satisfechas, llamamientos coordinados por las Naciones Unidas, 2013-2023



Fuente: Oxfam, 2023.

Como se señala en la sección anterior, la creciente brecha a largo plazo entre las necesidades humanitarias y la financiación disponible, sumada a la drástica reducción de la financiación humanitaria por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, llevaron al Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas a poner en marcha el "Reseteo Humanitario" a principios de 2025. Esto forma parte de una ola de recortes más amplia que pone en riesgo los enfoques más estratégicos que se venían elaborando para financiar soluciones al desplazamiento interno.

Un aspecto central de los esfuerzos mundiales para pasar de la respuesta a las crisis humanitarias a las soluciones duraderas ha sido la creación del Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno. Este Fondo se ha concebido como un mecanismo de financiación destinado a impulsar enfoques orientados al desarrollo para abordar el desplazamiento interno. Funciona brindando apoyo específico a Gobiernos decididos a impulsar soluciones lideradas a nivel nacional, complementando la ayuda humanitaria con vías de desarrollo estructuradas. A octubre de 2025, el Fondo había recibido poco más de 25 millones de dólares EE.UU. de cinco donantes (los Gobiernos de Alemania, Noruega, España, Suiza y el Reino Unido), lo que supone una inversión modesta pero crucial, especialmente si se compara con las necesidades de financiación de las respuestas humanitarias, como se observa en el gráfico 4[75]. Desde su lanzamiento, el Fondo ha apoyado proyectos piloto en 10 países, ha contribuido a la elaboración de 5 estrategias de soluciones nacionales y 23 subnacionales, y ha fomentado la planificación participativa mediante consultas con desplazados internos integradas en procesos liderados por Gobiernos[76]. Esto ha sido clave en un esfuerzo deliberado por empoderar a las poblaciones desplazadas como titulares de derechos y participantes en

[75] Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración, s.f.

[76] Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025.

la toma de decisiones, con el fin de armonizar la financiación con los principios de inclusión, rendición de cuentas y sostenibilidad[77].

El Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno también ha promovido un modelo de gobernanza estratégica en la planificación de soluciones. Una enseñanza común de los distintos proyectos piloto es que, pese a su importancia, la estrategia nacional es insuficiente sin planes de implementación con indicación de costos que permitan traducir los compromisos políticos en una secuencia de inversiones y medidas. Por ejemplo, en el Níger y Somalia, el Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno ha facilitado asesoramiento técnico para que los Gobiernos elaboren planes de acción presupuestados vinculados a los marcos nacionales de desarrollo[78]. Esto se ha visto reforzado por el establecimiento de plataformas de coordinación interministerial que reúnen a los ministerios de finanzas, planificación, asuntos sociales e interior, a menudo por primera vez, para colaborar en la búsqueda de soluciones al desplazamiento. Estos mecanismos no solo facilitan las estrategias pangubernamentales, sino que también crean espacios políticos para armonizar las necesidades humanitarias con la planificación fiscal y las reformas políticas más amplias[79].

A nivel internacional, el Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno ha demostrado su potencial para alinear los esfuerzos de los donantes en apoyo del liderazgo de los países. En lugar de perpetuar un sistema fragmentado de financiación basada en proyectos, el Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno ha ofrecido un mecanismo que permite a los actores bilaterales y multilaterales destinar sus contribuciones a estrategias de soluciones definidas a nivel nacional. En Colombia y Honduras, por ejemplo, el apoyo del Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno ha sido fundamental para armonizar las contribuciones de los donantes con las prioridades de los Gobiernos, así como para reducir las duplicaciones y aumentar la coherencia[80]. Este cambio refleja un reconocimiento más amplio dentro del sistema de las Naciones Unidas de que las soluciones duraderas requieren un enfoque de financiación para el desarrollo, según el cual la participación de los donantes no sustituye las funciones del Estado, sino que refuerza su capacidad como principal titular de deberes[81].

A pesar de estos alentadores avances, el modelo enfrenta desafíos significativos. Una restricción clave es el déficit de conocimiento especializado sobre financiación para el desarrollo dentro de los equipos humanitarios en los países. Muchos organismos humanitarios cuentan con una larga presencia operativa, pero a menudo carecen de la capacidad técnica para crear carteras de inversión, realizar análisis fiscales o colaborar de manera eficaz con los ministerios de finanzas, en particular porque esas funciones no han formado parte de un enfoque integrado y sostenible para abordar el desplazamiento interno[82]. Esto puede dar lugar a estrategias de soluciones que permanecen en el plano de las aspiraciones y no en el de la acción. La experiencia del Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno subraya la necesidad de un asesoramiento sostenido, tanto mediante el despliegue de asesores sobre soluciones a nivel nacional como a través de la función del Centro de Coordinación de Soluciones al Desplazamiento Interno de facilitar el intercambio técnico y el aprendizaje entre pares[83]. No obstante, la dependencia de financiación a corto plazo y basada en proyectos para los puestos de asesor socava la continuidad y puede erosionar la memoria institucional.

77 Piper, 2025.

78 Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025.

79 Naciones Unidas, 2025a.

80 Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025.

81 Ferris y Ferro-Ribeiro, 2012.

82 Banco Mundial, 2019.

83 Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025.

De manera más amplia, la experiencia del fondo revela que la financiación de las soluciones al desplazamiento no es solo un ejercicio técnico, sino un proceso profundamente político. Elaborar planes con indicación de costos y coordinar la actuación de los distintos ministerios requiere voluntad política, cohesión administrativa y capacidad para gestionar el equilibrio en la asignación de recursos. La gobernanza del desplazamiento está determinada tanto por las dinámicas políticas y económicas de la ayuda y de la construcción del Estado como por los acuerdos institucionales formales[84]. El Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno tiene el potencial de mejorar algunas de estas realidades porque actúa con mayor neutralidad, lo que permite a los Gobiernos, los donantes y las poblaciones desplazadas converger en torno a prioridades comunes. Sin embargo, para mantener esta función se requiere mayores niveles de financiación predecible, así como marcos claros de rendición de cuentas y un equilibrio entre la supervisión internacional y la autonomía de los países.

Al ayudar a los Gobiernos a diseñar y financiar sus propias estrategias, institucionalizar la participación de los desplazados internos y fomentar la alineación de los donantes, el Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno ha comenzado a cerrar la brecha entre la respuesta humanitaria y las soluciones de desarrollo. No obstante, su implementación inicial pone de relieve problemas estructurales en materia de conocimientos especializados, sostenibilidad y economía política que deben subsanarse para ampliar el alcance del modelo. La experiencia del Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno pone de manifiesto tanto el potencial como la fragilidad de los mecanismos de financiación para impulsar soluciones duraderas, así como la importancia de la inversión a largo plazo en los sistemas nacionales, de la capacidad de asesoramiento técnico y de la coherencia multilateral[85]. Además, es importante que el desplazamiento interno se integre en las estrategias nacionales de desarrollo, no solo para abordar los desplazamientos existentes, sino también para prevenir los desplazamientos futuros, por ejemplo mediante programas de resiliencia climática incorporados en las agendas de desarrollo.

El panorama general de la financiación sigue siendo complejo

Más allá de los planes de respuesta humanitaria y de la catalizadora aunque relativamente pequeña dotación financiera del Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, nuevos datos de la OCDE y de las Naciones Unidas sugieren que la asistencia para el desarrollo en favor de los desplazados internos sigue siendo modesta. En un informe de políticas de 2024, se constató que, en 2022, los donantes desembolsaron menos de 600 millones de dólares EE.UU. en asistencia oficial para el desarrollo no humanitaria destinada a proyectos relacionados con el desplazamiento interno en 71 países, de los cuales solo el 1,7% se canalizó a través de los sistemas nacionales; en comparación, la ayuda humanitaria anual para los desplazados internos se calcula en más de 5.000 millones de dólares EE.UU.[86].

Al mismo tiempo, los planes nacionales sobre desarrollo y cuestiones climáticas en los países de ingresos bajos y medianos afectados por el desplazamiento rara vez se refieren al desplazamiento interno: solo el 28% de los planes nacionales de desarrollo y el 36% de los planes nacionales de acción climática mencionan expresamente a los refugiados y los desplazados internos, lo que deja a decenas de millones de desplazados fuera de los marcos básicos de planificación que orientan las inversiones en desarrollo y resiliencia climática[87]. En conjunto, estos datos sugieren que, si bien instrumentos como el Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno representan un avance hacia soluciones orientadas al desarrollo, funcionan en un entorno en el que la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los desplazados internos sigue siendo limitada, está canalizada en gran parte a través de organismos multilaterales y está poco vinculada con las agendas nacionales de desarrollo y resiliencia climática.

---

[84] Fiddian-Qasmiyeh, 2014.

[85] Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025.

[86] Hillal *et al*., 2024.

[87] Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, 2025; OCDE y ACNUR, 2023.

Conclusiones

El desplazamiento interno ha alcanzado niveles sin precedentes: a finales de 2024, había más de 83 millones de personas desarraigadas dentro de sus propios países. Como se ha explicado a lo largo del capítulo, el desplazamiento obedece cada vez más a crisis superpuestas que se están volviendo más frecuentes y prolongadas. Si bien ha habido avances en la búsqueda de soluciones al desplazamiento interno —mediante marcos e iniciativas como la Convención de Kampala, la Agenda de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas y diversas estrategias nacionales—, el sistema internacional sigue orientado principalmente hacia respuestas humanitarias a corto plazo, y no tanto hacia soluciones a largo plazo integradas en marcos de desarrollo más amplios. Un reflejo de esta desconexión es la sostenida tendencia al alza del número de desplazados internos a nivel mundial, año tras año.

Se está produciendo una transformación muy necesaria en un contexto mundial complejo e incierto. Mecanismos nuevos, como el Centro de Coordinación de Soluciones al Desplazamiento Interno y el Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, están consolidando y ampliando los logros obtenidos en el marco de la Agenda de Acción. Al mismo tiempo, procesos más amplios como la iniciativa ONU80 y el Reseteo Humanitario abren importantes oportunidades para integrar el desplazamiento en la financiación del desarrollo, la gobernanza y la planificación de la recuperación. No obstante, esta promesa se ve matizada por déficits de financiación persistentes, una creciente competencia por la ayuda y una incertidumbre geopolítica que está complicando la cooperación multilateral. Sin una inversión deliberada y sin voluntad política, existe el riesgo de que las soluciones al desplazamiento sigan estando insuficientemente financiadas y ocupando un lugar marginal en la agenda política, incluso cuando el número de desplazados internos continúa en aumento.

A continuación, se exponen algunas de las principales conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis sobre el desplazamiento interno que se ofrece en el presente capítulo:

- Los Gobiernos siguen siendo los principales responsables de brindar protección y apoyo a los desplazados internos, pero muchos carecen de capacidad o recursos para hacerlo. Los asociados internacionales deberían invertir en el fortalecimiento de las instituciones estatales, incorporando la cuestión del desplazamiento en las estrategias nacionales de desarrollo, de reducción de la pobreza y de adaptación al cambio climático. Se necesitan enfoques pangubernamentales para que las soluciones se integren de manera sistemática en todos los ministerios y sectores.
- Abordar los desplazamientos múltiples y prolongados es fundamental para el logro de las soluciones. Más de un tercio de los desplazados internos han tenido que desplazarse varias veces, lo que genera capas de vulnerabilidad. La planificación de soluciones debe tener en cuenta el desplazamiento cíclico y centrare en la reducción de riesgos, la protección frente a los desplazamientos nuevos y el apoyo específico para quienes se han desplazado repetidamente. Los enfoques deberían combinar la ayuda humanitaria con inversiones a largo plazo que reduzcan la exposición a perturbaciones futuras.
- Las soluciones eficaces requieren datos inclusivos, desglosados y longitudinales sobre los desplazados internos, sobre las personas que retornan y sobre las comunidades de acogida. Basándose en iniciativas como la iniciativa de datos para la formulación de soluciones al desplazamiento interno y el informe PROGRESS, los datos deben captar las intenciones, las vulnerabilidades y los progresos de los desplazados internos a lo largo del tiempo. Se deben integrar las perspectivas de las comunidades de acogida, ya que su capacidad para absorber a los desplazados internos es clave para lograr resultados duraderos.
- Las soluciones solo serán sostenibles si los desplazados internos participan directamente en su configuración. Los enfoques participativos —la celebración de consultas, la representación en la planificación local y los mecanismos de rendición de cuentas— son esenciales para que los programas reflejen las realidades, las aspiraciones y el poder de acción de las comunidades desplazadas.

- Los desplazados internos manifiestan reiteradamente que las oportunidades de subsistencia son decisivas para su futuro. La creación de empleo, la formación profesional, la protección social y el acceso a los mercados deben ser pilares centrales de los programas de soluciones. Dar prioridad a las mujeres, a los jóvenes y a los grupos marginados permitirá potenciar los beneficios de desarrollo más amplios de estas inversiones.
- Para lograr soluciones es necesario alinear a los Gobiernos nacionales y locales, a los actores humanitarios y de desarrollo, a la sociedad civil y al sector privado. Mecanismos como el Centro de Coordinación de Soluciones al Desplazamiento Interno y el Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno deben utilizarse para tender puentes entre esos actores, movilizar fuentes de financiación innovadoras y velar por la coherencia entre las agendas humanitaria, de desarrollo, climática y de paz.
- Las soluciones para los desplazados internos deben vincularse de manera explícita con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los marcos de acción climática y los procesos de mantenimiento de la paz. Ello permitirá aumentar el impulso político y desbloquear nuevas fuentes de financiación. En un contexto de austeridad fiscal y competencia geopolítica, la alineación estratégica con estas agendas globales es crucial para salvaguardar los recursos y el compromiso político en favor de las soluciones al desplazamiento.

En conjunto, estas recomendaciones ponen de relieve que el desplazamiento interno no es solo un problema humanitario, sino también un problema estructural de gobernanza y de desarrollo. La combinación de una mayor apropiación nacional, una ayuda internacional específica, unas fuentes de financiación innovadoras y la participación activa de las propias comunidades de desplazados ofrece una base sólida para progresar. Aprovechar esta oportunidad es esencial para evitar que el desplazamiento interno se convierta en una crisis mundial permanente y cada vez más grave y, en cambio, avanzar hacia soluciones dignas y duraderas, compatibles con los objetivos de desarrollo y de mantenimiento de la paz.



CÉLINE BAULOZ
NICOLA BURNS
NARA KHAMKHOM

8 DISCAPACIDAD Y MIGRACIÓN: TENDENCIAS, PROBLEMÁTICAS Y RESPUESTAS[1,2]

Introduction

> "No hay personas intrínsecamente vulnerables; solo personas con discapacidad situadas en contextos de vulnerabilidad". Gerard Quinn, ex Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad[3].

Lo mismo podría decirse de cualquier persona, pero resulta especialmente cierto hablando de discapacidad y de migración: las personas con discapacidad no son intrínsecamente vulnerables, pero pueden verse expuestas a situaciones de mayor vulnerabilidad, por ejemplo, en contextos de migración y desplazamiento. A pesar de ello, la cuestión de la discapacidad en el contexto de la migración y los desplazamientos ha quedado frecuentemente relegada en las políticas, las prácticas en el terreno y la investigación.

Las interconexiones entre la discapacidad y la migración merecen mayor atención, tanto por su magnitud como por sus implicaciones de fondo. Por lo que respecta a la magnitud, la discapacidad no constituye una excepción dentro del fenómeno de la migración: se calcula que, en 2024, el número de migrantes y desplazados con discapacidades "significativas" ascendía al menos a 62 millones, sobre un total de 304 millones de migrantes internacionales y 83,4 millones de desplazados internos[4]. A modo de comparación, esta cifra equivale aproximadamente a la población de Sudáfrica[5].

En cuanto a las implicaciones de fondo, para apoyar a los migrantes, los refugiados y los desplazados internos con discapacidad es necesario ir más allá de la mera no discriminación y esforzarse activamente por erradicar las barreras que impiden su plena inclusión y empoderamiento en las comunidades de origen, de tránsito y de destino. De conformidad con una serie de instrumentos de derechos humanos, entre ellos la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006[6], se ha formulado el siguiente compromiso en

---

1 Céline Bauloz, consultora independiente; Nicola Burns, profesora titular de Estudios sobre Discapacidad, Facultad de Estudios Sociales y Políticos, Universidad de Glasgow; Nara Khamkhom, Instituto de Investigación Demográfica y Social, Universidad Mahidol.

2 Las investigaciones y los análisis incluidos en este capítulo estaban actualizados en el momento de su redacción (agosto de 2025).

3 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2021.

4 DAES, 2025a y 2025b; IDMC, s.f. y 2025. Como se detalla más adelante, esta cifra se extrapola de las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) según las cuales el 16 por ciento de la población mundial experimenta una "discapacidad significativa" (OMS, 2022).

5 DAES, 2024.

6 Naciones Unidas, 2006a.

el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: no dejar a nadie atrás, incluidas las personas con discapacidad[7]. Este compromiso también ha quedado plasmado, en cierta medida, tanto en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular como en el Pacto Mundial sobre los Refugiados, en los que se hace referencia, entre otras cosas, a la aplicación de enfoques inclusivos y sensibles a la discapacidad[8].

En este contexto, el presente capítulo tiene por objetivo fomentar una comprensión más cabal del modo en que interactúan la discapacidad y la migración, incluidos los desplazamientos, con vistas a orientar las investigaciones, políticas e intervenciones programáticas futuras. Así pues, se presenta en primer lugar la noción de discapacidad, antes de contextualizar su prevalencia en contextos de migración y desplazamiento, a pesar de la escasez de datos. En la sección siguiente se analizan, por una parte, los obstáculos que impiden o limitan la visibilidad, la igualdad y la inclusión de los migrantes y desplazados con discapacidad y, por otra, las buenas prácticas orientadas a fomentarlas, con especial atención a las cuestiones que se plantean a lo largo del ciclo migratorio. En la sección final se desgranan una serie de reflexiones sobre las principales oportunidades para adoptar respuestas normativas y programáticas más inclusivas, antes de extraer conclusiones.

Conceptos: comprender la discapacidad

El concepto de discapacidad está en constante evolución y ha cambiado a lo largo del tiempo. Tradicionalmente, se definía a las personas con discapacidad desde una perspectiva médica, centrada en las deficiencias específicas de cada individuo[9]. Esta perspectiva acarreaba a menudo la marginalización de las personas con discapacidad, ya que hacía hincapié en sus limitaciones y en la necesidad de "curarlas"[10]. Este enfoque sigue predominando en ciertos ámbitos médicos y científicos (como la bioética)[11], pero viene siendo cuestionado por activistas y académicos favorables a una comprensión más amplia de la discapacidad, centrada en las barreras actitudinales y del entorno que sufren las personas con deficiencias y en la exclusión social que estas provocan[12]. Este otro modelo social de la discapacidad presta atención a la interacción entre el individuo y su entorno socioeconómico, político y cultural, en vez de focalizarse en sus deficiencias, consideradas como atributos personales.

El enfoque social de la discapacidad sentó las bases de la definición adoptada en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, a menudo denominado "enfoque de derechos humanos"[13]. En la Convención se reconoce "que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás"[14]. Por extensión, "las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás"[15].

El cuadro 1, que figura a continuación, resume algunas de las principales características e implicaciones de estos tres grandes enfoques de la discapacidad.

---

7 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015; DAES, 2018.

8 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018; Naciones Unidas, 2018.

9 Véase OMS, 1980.

10 Oliver, 1990.

11 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2019a.

12 Oliver, 1990; Degener, 2016.

13 Degener, 2016; Lawson y Beckett, 2021.

14 Naciones Unidas, 2006a, preámbulo, párrafo e).

15 Naciones Unidas, 2006a, artículo 1.

Cuadro 1. Resumen de los diferentes enfoques y definiciones de la discapacidad

	Definición de discapacidad	Posición	Objetivo central
Enfoque médico	La discapacidad es producto de la(s) deficiencia(s) individual(es).	Se considera que las personas con discapacidad: • deben ser curadas. • son agentes pasivos y pacientes médicos. • son incapaces de vivir de manera independiente.	Tratamiento médico y rehabilitación.
Enfoque social	La discapacidad es producto de las barreras actitudinales y del entorno que enfrentan las personas con deficiencias.	• La discapacidad no es un problema individual, sino el resultado de barreras sociales, económicas y físicas. • La discapacidad es creada por la sociedad. • Las personas con discapacidad pueden y deben participar en la sociedad.	• Eliminación de las barreras que restringen la participación de las personas con discapacidad con vistas a garantizar la accesibilidad y la inclusión. • Participación plena de las personas con discapacidad en la vida económica, social y cultural. • Participación de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones.
Enfoque de derechos humanos	La discapacidad resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras actitudinales y del entorno que dificultan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.	• Se basa en el enfoque social y la concepción de las personas con discapacidad como titulares de derechos. • Se centra en la dignidad humana y en el pleno disfrute de todos los derechos humanos en pie de igualdad. • Se centra en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad y la participación e inclusión en la sociedad.	Respeto, protección y goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, sin discriminación de ningún tipo por motivos de discapacidad.

Fuentes: ACNUDH, 2014 y s.f., y Naciones Unidas, 2006a.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se aplica a todas las personas bajo la jurisdicción de un Estado, incluidos los migrantes, los refugiados y los desplazados internos, reafirma la obligación de los Estados Parte de "promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente"[16]. Si bien este capítulo no pretende ofrecer un análisis detallado de la Convención, los principios generales enunciados en su artículo 3 ponen de relieve el alcance de su enfoque basado en derechos: un enfoque que, principalmente, va más allá de la mera no discriminación, se extiende al ámbito de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y reconoce que diferentes niveles de identidad, como el sexo y la edad, pueden acentuar numerosas discriminaciones.

A pesar de su ratificación casi universal (191 Estados Partes en el momento de redactar el presente documento), el grado de armonización de las leyes, políticas y prácticas nacionales con la definición de discapacidad de la Convención sigue siendo insuficiente, como puede comprobarse, por ejemplo, en Europa Oriental y en la región de Asia y el Pacífico[17]. Ahora bien, la Convención complementa otros tratados fundamentales de derechos humanos, así como otros instrumentos jurídicos y de política pública a escala mundial y regional. Asimismo, cuenta con el respaldo de un marco normativo específico que regula la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria y en la reducción del riesgo de desastres[18].

Contexto: migración y discapacidad hoy

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que, en 2021, el 16% de la población mundial presentaba una "discapacidad significativa"[19]. Según las estimaciones demográficas más recientes[20], esto equivaldría a cerca de 1.300 millones de personas en 2023, un 80% de las cuales viviría en países de ingreso bajo y mediano[21]. Si bien hay otras fuentes, actualmente no ofrecen una panorámica global completa que permita concretar la prevalencia de la discapacidad en el mundo[22]. Las estadísticas disponibles muestran, no obstante, que la discapacidad guarda una correlación positiva con la edad y el género, y negativa con el nivel educativo. En otras palabras, es desproporcionadamente más frecuente entre las personas mayores, las mujeres y las personas de menor nivel educativo[23].

Aunque este capítulo no profundiza en las dificultades que plantea la recopilación de datos sobre la prevalencia de la discapacidad, cabe destacar que dichas dificultades son aún mayores tratándose de los migrantes y desplazados con discapacidad. Son pocos, cuando no inexistentes, los bancos de datos nacionales que desglosan estas poblaciones por discapacidad[24], de modo que las estimaciones suelen extrapolarse a partir de la tasa general de prevalencia de la discapacidad del 16% de la OMS. Sobre esta base, con más de 304 millones de migrantes internacionales, incluidos refugiados, solicitantes de asilo y otras personas que necesitan protección internacional, así como unos

[16] Naciones Unidas, 2006a, artículo 1. Por lo que respecta al alcance de las obligaciones de los Estados partes, véase además el artículo 4.

[17] IDA e IDDC, 2025.

[18] Véase el apéndice A para una visión general de los marcos jurídicos y normativos relacionados con la protección y la inclusión de las personas con discapacidad.

[19] OMS, 2022.

[20] DAES, 2024.

[21] UNDRR, 2023.

[22] Véase, por ejemplo, Banco Mundial, s.f.; OCDE, 2022; Eurostat, 2024; Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2024.

[23] OCDE, 2022.

[24] Foro Internacional sobre Estadísticas de Migración, 2023.

83,4 millones de desplazados internos por conflictos, situaciones de violencia y desastres en 2024, habría casi 62 millones de migrantes y desplazados con discapacidad en todo el mundo[25].

Sin embargo, es muy probable que todas estas estimaciones sean conservadoras y que las cifras reales sean mucho más elevadas. En primer lugar, y aunque puede haber aumentado desde 2021, la tasa del 16% estimada por la OMS está basada en el enfoque médico, no en el social. Se centra en la noción de "discapacidad sustancial", es decir, en "aquellas afecciones y deficiencias subyacentes [que duran más de seis meses y están] asociadas a niveles significativos (moderados y graves) de discapacidad"[26]. Si bien este enfoque metodológico se justifica por la falta de datos que tengan en cuenta el entorno circundante para elaborar estimaciones mundiales y regionales, el uso del enfoque social para estimar la población con discapacidad habría arrojado, previsiblemente, una tasa de prevalencia más elevada[27].

Dificultades para determinar la prevalencia de la discapacidad

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aborda la falta de datos estadísticos y administrativos sólidos sobre las personas con discapacidad en su artículo 31, en el que establece la obligación de los Estados Partes de recopilar datos para impulsar la inclusión. Esta labor de recopilación de datos se ve dificultada por los siguientes retos:

1. Uso insuficiente de las metodologías disponibles para recopilar y analizar datos desglosados por discapacidad o condición de discapacidad, por ejemplo, en los censos nacionales y en las encuestas de población u hogares.

2. El estigma asociado al hecho de presentar una deficiencia, que lleva a cierto número de personas a no declarar su deficiencia o su situación de discapacidad en las encuestas de población u hogares[a].

3. La variedad de definiciones usadas por los países, que dificultan la comparación entre estadísticas nacionales. Algunos países siguen utilizando una definición basada en el modelo médico, centrada en las limitaciones derivadas de la discapacidad[b]; otros excluyen la salud mental y las afecciones psicosociales de la definición de discapacidad, lo que se traduce en una menor prevalencia[c].

Con el fin de apoyar la recopilación de datos comparables y de alta calidad sobre la discapacidad, en 2001 se creó el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad. Desde entonces, este Grupo ha elaborado diferentes series de preguntas, que han sido adoptadas por la comunidad internacional y diversos países. A partir del modelo adoptado por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, estas preguntas se centran en seis funciones básicas —visión, audición, movilidad, cuidado personal, cognición y comunicación— para evaluar las limitaciones funcionales de las personas en su entorno[d]. Existe un módulo específico para niños y niñas con discapacidad, dadas las dificultades adicionales que entraña su identificación[e].

---

[25] Para los datos relativos al número total de migrantes internacionales (incluidos los refugiados, solicitantes de asilo y otras personas que necesitan protección internacional), véase DAES, 2025a y 2025b (al 1° de enero de 2024; datos basados en el ACNUR por lo que respecta a las personas desplazadas internacionalmente). Para los datos relativos al número total de desplazados internos, véase IDMC, s.f. y 2025 (datos al 31 de diciembre de 2024).

[26] OMS, 2022.

[27] *Ibid.*

Aunque las preguntas del Grupo de Washington constituyen una metodología importante para la recopilación de datos sobre la prevalencia de las personas con discapacidad, presentan limitaciones en cuanto a los fines para los que pueden ser utilizadas, así como una serie de criterios que deben respetarse en aras de la fiabilidad y utilidad de los datos. Para más información sobre las metodologías recomendadas en materia de recopilación de datos sobre la discapacidad, consulte este árbol de decisión elaborado por la OIM, con la colaboración de un grupo consultivo compuesto por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la OIM y Humanity and Inclusion, bajo la dirección del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)[f].

[a] OCDE, 2022.

[b] Véase, por ejemplo, el sitio web de la División de Estadística de las Naciones Unidas, donde se destacan los tipos de discapacidad incluidos en los censos de población y las encuestas de hogares en 67 países.

[c] OCDE, 2022.

[d] Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad, 2020 y s.f.

[e] UNICEF, 2021.

[f] OIM *et al.*, s.f.

En segundo lugar, es probable que la tasa de prevalencia de la discapacidad sea más elevada entre los migrantes, en particular entre los desplazados, que entre la población general. No solo es más común que los migrantes adquieran una deficiencia, ya sea como causa o como consecuencia de su travesía o de los factores que motivan su migración y desplazamiento; los migrantes también enfrentan otros obstáculos actitudinales y del entorno, que se consideran excluyentes desde el punto de vista del modelo social. A ello se suma el auge de sentimientos de aversión hacia los migrantes en algunos destinos: ciertas políticas migratorias y de asilo cada vez más restrictivas han pasado a considerarse discapacitantes en sí mismas, en la medida en que limitan el acceso a servicios esenciales[28]. El cuadro 2 ilustra el impacto de las barreras actitudinales y del entorno que conllevan las políticas migratorias y de asilo restrictivas, y señala algunos factores clave, considerados como indicadores de una mayor prevalencia de la discapacidad entre las poblaciones migrantes y desplazadas.

Cuadro 2. Factores que explican la mayor prevalencia de discapacidad entre las poblaciones migrantes y desplazadas

Factores que impulsan la migración, especialmente en caso de desplazamiento	Los factores adversos que impulsan la migración, como los conflictos, la violencia, los desastres naturales y las violaciones de los derechos humanos, pueden ser causa directa de deficiencias, como lesiones y traumas, que a su vez pueden derivar en discapacidad. Un estudio realizado entre refugiados recientemente reasentados en los Estados Unidos que declaran algún tipo de discapacidad, por ejemplo, ha permitido determinar una correlación positiva entre las tasas de discapacidad de los refugiados procedentes de países afectados por conflictos armados, como la República Árabe Siria y el Iraq, especialmente entre aquellos que abandonaron su país durante los años más violentos[a]. Estas investigaciones también han puesto de relieve una alta prevalencia del trastorno de estrés postraumático y cuadros depresivos graves entre los desplazados, incluidos los refugiados[b].

[28] Yeo, 2024.

Travesías migratorias peligrosas	La reducción de las vías migratorias puede impulsar a los migrantes y los desplazados a emprender travesías migratorias peligrosas, especialmente a lo largo de rutas irregulares. En el camino pueden ser víctimas de violencia (incluida la violencia de género), de explotación y de trata, y verse privados de atención de la salud y otros servicios de asistencia. Todo ello puede agravar discapacidades preexistentes y provocar otras nuevas o secundarias, que a su vez pueden traducirse en discapacidades en función de las barreras actitudinales y del entorno a las que se enfrentan tanto en los países de tránsito como en los de destino[c].
Exclusión social, discriminación y estigmatización, en particular xenofobia y racismo	Además de restringir el acceso de los migrantes a diversos servicios de apoyo, la exclusión, la discriminación y la estigmatización pueden incidir en su bienestar mental. Pueden provocar estrés crónico, ansiedad y depresión y, a la postre, convertir a los migrantes en personas con discapacidad psicosocial[d].
Condiciones de vida precarias	Las condiciones de vida precarias pueden deberse a diversos factores, entre ellos la incertidumbre en torno a la situacin migratoria o de asilo, la falta de acceso a alimentos saludables, la falta de vivienda o la imposibilidad de acceder a ella, la falta de acceso o el acceso insuficiente a protección social, incluidos servicios de atención de la salud y de rehabilitación, la falta de acceso o el acceso restringido al mercado laboral, condiciones de empleo precarias, etc. Todo ello puede generar ansiedad y angustia, y provocar a largo plazo trastornos de salud mental y, en último término, una discapacidad psicosocial. Estas situaciones se producen especialmente en campamentos y asentamientos informales, pero a menudo también se dan en la fase de acogida inicial y más allá, así como en los centros de detención[e].
Trabajos peligrosos	Debido a políticas de migración laboral restrictivas y a la escasez de oportunidades de acceso al mercado laboral, los migrantes siguen frecuentemente sobrerrepresentados en trabajos peligrosos, como la construcción, la minería y la industria manufacturera, lo que conlleva un mayor riesgo de accidentes laborales y, por ende, también de deficiencias de largo plazo, en comparación con la población local[f]. Las investigaciones confirman que, en el 73% de los países sobre los que hay datos disponibles, la prevalencia de accidentes laborales mortales es mayor entre los trabajadores migrantes que entre los trabajadores no migrantes[g]. Esta tendencia también se refleja en estudios de caso sobre trabajadores migrantes nepalíes en Arabia Saudita, Malasia y Qatar, así como sobre trabajadores migrantes procedentes de la India, Bangladesh y China en Singapur[h].

Fuentes: [a] Kaur *et al*., 2024. [b] Nickerson *et al*., 2011; Fazel *et al*., 2005; de Jong *et al*., 2001. [c] Mostafa, 2015; Tofani *et al*., 2025. [d] Phillimore y Cheung, 2021; Isaacs *et al*., 2020; Goodwin *et al*., 2024. [e] Whitehouse *et al*., 2021; Gold Jennings Solicitors, 2025; Yeo, 2024. [f] ACNUDH, 2024; Brian, 2021. [g] Gammarano, 2020. [h] Adhikary *et al*., 2017; Yea, 2022; Feng Lam *et al*., 2024.

Estos factores, que no son excluyentes entre sí, no solo señalan una mayor probabilidad de que los migrantes y los desplazados adquieran una deficiencia; también revelan la existencia de determinadas barreras actitudinales y del entorno en el contexto de la migración y los desplazamientos. Esto pone de relieve la compleja relación entre la migración y la discapacidad, un vínculo que es necesario comprender mejor para evitar que los migrantes con discapacidad padezcan una "doble desatención"[29].

[29] Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, 2024.

Migrantes con discapacidad: eliminar las barreras para incrementar la visibilidad, la igualdad y la inclusión

La convergencia de la migración y los desplazamientos con la discapacidad muestra un panorama complejo en el que, a menudo, se superponen dos niveles de marginación, o incluso más, si se suman otros factores como la edad, el género y el origen étnico. En esta sección se exploran las interacciones multifacéticas entre la discapacidad y la migración, algunas de las diversas barreras que enfrentan los migrantes con discapacidad y las buenas prácticas adoptadas en diferentes contextos y lugares. Si bien esta sección no puede detallar todas las barreras que pueden afectar a los migrantes, centra su atención en algunos aspectos clave que se manifiestan a lo largo del ciclo migratorio, a saber: las decisiones y las travesías migratorias; las vías migratorias; los procedimientos de inmigración y asilo; el acceso a la protección social en el destino; y el retorno a los países de origen.

Decisiones y travesías migratorias

Las decisiones migratorias que adoptan las personas con discapacidad son complejas y multifacéticas. Aunque eso mismo pueda decirse de cualquier persona, las barreras que afectan a las personas con discapacidad condicionan tanto su decisión de migrar como su capacidad para hacerlo. Dichas barreras pueden impulsar la migración, por ejemplo, en países de origen con condiciones de vida precarias o sin sistemas de apoyo adecuados[30]. Un estudio de 2024 sobre discapacidad y migración centrado en migrantes venezolanos en la Argentina y Chile, por ejemplo, puso de manifiesto la importancia de la discapacidad a la hora de adoptar decisiones en materia de migración: el 87% de los encuestados destacaron las redes familiares y de apoyo, los aspectos culturales y las oportunidades de integración social como los condicionantes fundamentales a la hora de decidirse a migrar y elegir un país de destino[31]. Este resultado difiere del que arrojan muchas encuestas ordinarias a migrantes (sin discapacidad), que priorizan las razones económicas y la generación de ingresos a la hora de adoptar decisiones migratorias y elegir destino[32].

La discriminación, el abuso y la violencia contra las personas con discapacidad también pueden condicionar la decisión de migrar y, en casos extremos, pueden favorecer los desplazamientos (véase, más adelante, la sección sobre las vías de migración). A menudo, estas actitudes están ancladas en estigmas culturales y en creencias sobre las personas con discapacidad. En muchos países, los niños con discapacidad padecen desatención, que se manifiesta, por ejemplo, en forma de privación de libertad y denegación del acceso a la educación. En algunos de ellos, las mujeres con discapacidad pueden llegar a ser asesinadas por encarnar espíritus malignos y, en ocasiones, se ataca, o incluso se asesina, a personas con albinismo para realizar rituales con partes de su cuerpo a fin de atraer fortuna y buena suerte[33]. En otros países, como El Salvador, Guatemala y Honduras, bandas delictivas han amenazado, agredido y extorsionado a personas con discapacidad[34].

---

30 Crock *et al.*, 2019; Dew, 2024.

31 Marcolongo, 2025.

32 MMC, 2024.

33 Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2024a (Ghana); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2024b (Burkina Faso); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2024c (Benin); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2024d (Zambia); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2023a (Malawi); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2023b (Togo); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2022a (Bangladesh); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2019a (Senegal); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2018a (Haití); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2016a (Uganda); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2015a (Gabón); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2015b (Kenya). Con respecto a los ataques contra personas con albinismo, véase Asamblea General de las Naciones Unidas, 2016.

34 Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2019b (El Salvador); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2017a (Honduras); Kim, 2019.

A su vez, hay personas con discapacidad que desean migrar, pero no pueden hacerlo debido a diversas barreras actitudinales, institucionales y del entorno. Más allá de las barreras institucionales relacionadas con las leyes de inmigración de los países de destino, esta situación puede deberse a restricciones para salir de su propio país, que contravienen el artículo 18 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad[35]. En Viet Nam, por ejemplo, se puede prohibir la salida del país a las personas con discapacidad intelectual o psicosocial, mientras que, según informaciones recibidas, en El Salvador esas restricciones se extienden a las personas con discapacidad auditiva[36]. Asimismo, es habitual que las personas con discapacidad estén sobrerrepresentadas en los segmentos más pobres de la población, lo que limita su capacidad financiera para migrar[37].

En contextos de conflicto armado, la inaccesibilidad de los pasos fronterizos puede impedir la salida de las personas con discapacidad de su país, como destacó el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en sus observaciones finales sobre Ucrania. El Comité solicitó asimismo a dicho país que le presentara información sobre la accesibilidad de los cruces fronterizos para las personas con discapacidad, y que habilitara, en la medida de lo posible, nuevos cruces adaptados a las necesidades de estas personas[38].

Inclusión de las personas con discapacidad a lo largo del ciclo de emergencia: de la evacuación al principio de "reconstruir mejor"

En situaciones de emergencia, las evacuaciones constituyen una forma de movilidad humana a través del desplazamiento interno que permite proteger a las personas de los peligros derivados de desastres o de conflictos armados y situaciones de violencia[a]. Sin embargo, la información y las medidas relativas a las evacuaciones no siempre llegan a las personas con discapacidad. Por ejemplo, se ha sabido de personas con discapacidad que, inicialmente, "quedaron atrás" en el contexto de los conflictos de la República Árabe Siria en 2016 y de Ucrania en 2022, así como en Bangladesh durante las inundaciones de 2024[b]. Además de otros problemas, la ausencia de un registro adecuado de hogares con personas con discapacidad puede obstaculizar su evacuación eficaz en caso de emergencia. Por otro lado, se ha podido comprobar que las alertas tempranas resultan habitualmente inaccesibles para las personas con discapacidad auditiva[c].

A pesar del derecho a la protección y la seguridad de todas las personas con discapacidad, consagrado en el artículo 11 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y del marco internacional que prevé la inclusión de la discapacidad en las respuestas humanitarias y la reducción del riesgo de desastres, sigue habiendo deficiencias importantes[d]. La "encuesta mundial sobre las personas con discapacidad y los desastres", realizada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), puso de manifiesto deficiencias persistentes en materia de inclusión de la discapacidad, que condicionaban sensiblemente la reducción del riesgo de desastres para las personas con discapacidad, en particular en materia de alerta temprana, información y evacuación[e].

35 Véase también el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Naciones Unidas, 1966a) y el artículo 13, párrafo 2, de la Declaración Universal de Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

36 Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2025a (Viet Nam); Gobierno de El Salvador, 2020, artículo 51, y Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2019b (El Salvador).

37 DAES, 2024.

38 Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2024e (Ucrania).

Las buenas prácticas destacan la importancia de eliminar barreras institucionales e incluir a las personas con discapacidad, así como a las organizaciones de personas con discapacidad, en el diseño de la acción humanitaria y de las medidas de reducción del riesgo de desastres a lo largo de las diferentes fases de la preparación, respuesta y recuperación[f]. Fundamentadas en el principio de "reconstruir mejor", estas buenas prácticas integran, además, las lecciones extraídas de errores anteriores[g]. Así, por ejemplo, tras el terremoto de Haití en 2010, se puso en marcha un programa de resiliencia comunitaria destinado a reconstruir los edificios de forma inclusiva para las personas con discapacidad de cara a futuros desastres[h]. En países como Bangladesh, Filipinas, Indonesia, el Japón, la República Unida de Tanzanía y Vanuatu, las (organizaciones de) personas con discapacidad han desempeñado un papel fundamental recopilando información sobre este colectivo. También han velado por que los planes de preparación y respuesta ante desastres, entre ellos los planes de acción destinados a brindar dispositivos de asistencia a nivel comunitario, aborden debidamente las consideraciones relacionadas con la discapacidad[i].

Notas: [a] Véase McAdam, 2025. [b] Truong *et al*., 2022; Labaki, 2016; Humanity and Inclusion, 2024; Mardini, 2022. [c] Imerovic Hodzic *et al*., 2024. [d] IDA e IDDC, 2025. Con respecto al marco internacional sobre la inclusión de la discapacidad en la acción humanitaria y la reducción del riesgo de desastres, véanse, en particular, las Directrices del Comité Permanente entre Organismos sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria (Comité Permanente entre Organismos, 2019), así como el cuadro 3 del apéndice A del presente capítulo. [e] UNDRR, 2023. [f] Las organizaciones de personas con discapacidad suelen estar gestionadas y dirigidas por personas que pertenecen a este colectivo. CBM, s.f.a. [g] Grech, 2023. [h] CBM *et al*., 2019. [i] *Ibid*.; HPN, 2020; Yasukawa, 2022.

Salir del lugar de origen no es más que el primer paso de una travesía migratoria que puede estar plagada de obstáculos y riesgos de mayor envergadura para las personas con discapacidad. Las rutas migratorias, cada vez más peligrosas, sobre todo en el caso de las rutas irregulares, pueden dar lugar a nuevas deficiencias para los migrantes y desplazados, así como agravar las que ya padecen[39]. La peligrosidad de los viajes puede provocar diferentes tipos de deficiencias. Por ejemplo, según informaciones recibidas de América Central y los Balcanes, las travesías migratorias han provocado lesiones y deficiencias físicas, en tanto que, en países como el Iraq y la República Árabe Siria, las explosiones de los ataques aéreos, las bombas y las minas terrestres han causado deficiencias físicas, auditivas y visuales[40].

A su vez, las personas con discapacidad están más expuestas al riesgo de ser objeto de abusos, violencia, explotación y trata, e incluso de morir, en particular a manos de traficantes y tratantes de personas[41]. Estas situaciones de abuso y violencia pueden agravar las deficiencias preexistentes o causar otras adicionales, en particular problemas de salud mental, como ansiedad, depresión y trastorno de estrés postraumático[42]. Por otro lado, la pérdida o la separación de familiares y cuidadores a lo largo de las rutas de migración y desplazamiento, así como la pérdida de dispositivos de asistencia, pueden agravar las deficiencias preexistentes e incrementar los riesgos[43].

[39] Marcolongo, 2025.

[40] Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2014 (México); Médicos Sin Fronteras, 2023; Badali, 2021.

[41] Pisani y Grech, 2015; Kim, 2019.

[42] UNICEF, 2023.

[43] Chalklen, 2010.

Debido a la convergencia de una serie de factores, los riesgos de las travesías de migración y desplazamiento son especialmente graves para las mujeres y niñas migrantes, así como para los migrantes con identidades de género diversas[44]. Las mujeres y niñas con discapacidad están expuestas a mayores riesgos de sufrir violencia de género que las demás personas con discapacidad[45], y las circunstancias de la migración, en particular durante el desplazamiento, pueden agravar su vulnerabilidad, especialmente si se han visto previamente separadas de sus familiares y redes de protección[46].

En contextos de violencia y conflicto armado, las autoridades han tomado en ocasiones a los desplazados internos con deficiencias físicas por antiguos combatientes de grupos armados no gubernamentales, lo que ha provocado frecuentes detenciones e interrogatorios en los puestos de control[47]. También se han notificado detenciones de desplazados internos con deficiencias auditivas o del habla que habían levantado las sospechas de las autoridades fronterizas, ignorantes de las deficiencias que padecían.

Vías migratorias

El artículo 18, párrafo 1 b), de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que las personas con discapacidad no deben ser "privadas, por motivos de discapacidad, de su capacidad [...] para utilizar procedimientos pertinentes, como el procedimiento de inmigración, que puedan ser necesarios para facilitar el ejercicio del derecho a la libertad de desplazamiento". En observancia de la soberanía de cada Estado para determinar quién entra en su territorio, esta disposición no confiere a las personas con discapacidad el derecho a entrar en un país distinto a su país de nacionalidad o residencia, sino que reafirma la prohibición de discriminar a las personas con discapacidad en ámbitos como la legislación o la política de inmigración. Garantiza que las personas con discapacidad puedan acceder a los procedimientos de inmigración y puedan obtener, si reúnen los requisitos, un visado o permiso en las mismas condiciones que las demás.

Sin embargo, si se analizan de forma general las leyes y políticas de inmigración vigentes se observa que, en algunos países, las personas con discapacidad no siempre pueden acceder a los procedimientos de inmigración en igualdad de condiciones con las demás personas. Con reminiscencias de las ideologías capacitistas y eugenésicas de los siglos XVIII y XIX y deudoras del persistente estereotipo del migrante "sin discapacidad"[48], algunas leyes de inmigración siguen estableciendo, de forma más o menos directa, que las personas con discapacidad no son admisibles para la migración laboral o familiar. A menudo, estas leyes de inmigración aducen el riesgo de que las personas con discapacidad se conviertan en una "carga pública" en el país de destino. Tal como ilustra el cuadro 3, estas leyes pueden clasificarse en diferentes categorías.

---

44 OMS, 2022.

45 Dunkle *et al*., 2018; VAWG, 2019.

46 UNFPA, 2023.

47 Bombi, 2010, en el contexto de Sri Lanka en 2008.

48 Dolmage, 2018; Baynton, 2016; Duda-Mikulin y Glowacka, 2023; Makhlouf, 2020; El-Lahib y Wehbi, 2011.

Cuadro 3. Tipos de inadmisibilidad de las personas con discapacidad contemplados por las leyes de inmigración en relación con la migración laboral y familiar

Inadmisibilidad directa ("migrantes prohibidos")	En la mayoría de los casos, la discapacidad como motivo de inadmisibilidad para entrar se limita a las discapacidades intelectuales y psicosociales. Así sucede, por ejemplo, en el Japón, Kenya, Malasia y la República de Corea[a]. Aunque es menos habitual, algunos países como Guyana, Jamaica, Malawi y Santa Lucía prohíben la inmigración de todas aquellas personas que puedan convertirse en una carga pública a causa de cualquier deficiencia, ya sea física, sensorial, intelectual o psicosocial[b].	
Inadmisibilidad indirecta por medio de:	Requisitos de salud	Este tipo de requisitos, que se aplican en países como Australia, el Canadá, las Islas Cook y Nueva Zelandia, restringen la entrada y la estancia, ya sea a partir de una lista predeterminada de afecciones de salud, o por considerarse que la afección en cuestión conlleva un costo importante en el país de destino[c]. Estos requisitos han motivado la inquietud del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad[d], que incluso los consideró una discriminación indirecta por motivos de discapacidad en un caso concreto relativo a Australia[e].
	Requisitos financieros	Los requisitos financieros pueden impedir que las personas con discapacidad se reúnan con sus familiares por medio de un proceso de reunificación familiar si no disponen de medios financieros suficientes para mantener a su familiar reagrupado, incluso si han recibido prestaciones sociales[f]. Este es el caso, por ejemplo, de Suiza y los países de la Unión Europea, ya que la Directiva de la UE sobre reagrupación familiar exige que se disponga de "recursos fijos y regulares [...], sin recurrir al sistema de asistencia social"[g]. En un caso relativo a Dinamarca, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad consideró que la denegación de la reunificación familiar era indirectamente discriminatoria, ya que se fundamentaba en el recurso a prestaciones sociales vinculadas a esa discapacidad concreta[h].

Notas: [a] Gobierno del Japón, 1951; Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2022b; Gobierno de Malasia, 2006, sección 8; Gobierno de la República de Kenya, 2010, sección 3; Gobierno de la República de Corea, 2014, artículo 11; Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2022c. [b] Gobierno de Guyana, 2012; Gobierno de Jamaica, 1945; Gobierno de la República de Malawi, s.f.; Gobierno de Santa Lucía, 2023. [c] Las Islas Cook aplican una lista de afecciones de salud (Gobierno de las Islas Cook, 2021 y 2023). Con respecto a los demás países, véase: Gobierno de Australia, 2024; Gobierno del Canadá, 2001, sección 38 1) c); Gobierno de Nueva Zelandia, s.f. Véase también Frost, 2022; White, 2020. Sin embargo, cabe señalar que Australia, por ejemplo, cuenta con un visado para cuidadores destinado a personas que necesiten atender a un pariente o un miembro de la familia que padezca una afección médica de larga duración, siempre que no existan opciones de atención razonables en dicho país (Gobierno de Australia, 2025a). [d] Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2019c (Australia); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2015c (Islas Cook); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2022d (Nueva Zelandia). [e] Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2021a (se trata aquí de una comunicación relativa a una mujer con esclerosis múltiple que había conseguido un empleo en Australia, pero a quien se denegó el visado por no cumplir los requisitos de salud). [f] Smith, 2024. [g] Con respecto a Suiza, véase Gobierno de la Confederación Suiza, 2005, artículo 43; Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2022e; Neves *et al*., 2022. Con respecto a la Unión Europea, véase Unión Europea, 2003. [h] Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2018b (caso de un hombre danés que padeció daños cerebrales debido a un accidente, a quien se denegó la reunificación familiar en Dinamarca con su esposa ucraniana por haber recibido prestaciones sociales durante los tres años anteriores a su solicitud).

En el ámbito de la protección internacional, las personas con discapacidad pueden beneficiarse de la condición de refugiado por pertenecer a un grupo social determinado, o recibir una forma de protección complementaria en virtud del principio de no devolución cuando se exponen a sufrir daños graves en caso de devolución. En la mayoría de los casos, estos riesgos de persecución o daños graves han tomado la forma de inseguridad o amenazas contra la vida de personas con discapacidad, similares a las que en ocasiones sufren las personas con albinismo. También se han aceptado argumentos de institucionalización forzosa, denegación del derecho al trabajo y denegación de una educación (adecuada) para conceder protección internacional[49].

Basándose en la jurisprudencia de otros órganos de tratados, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad también reafirmó la aplicación del principio de no devolución en aquellos casos en los que la expulsión a su país de origen expusiera a una persona a sufrir "un deterioro grave, rápido e irreversible de su estado de salud que provocaría un sufrimiento intenso o una reducción considerable de la esperanza de vida"[50]. En los dos casos mencionados contra Suecia, relativos a personas con afecciones mentales y riesgo de suicidio, el Comité subrayó la obligación del Estado de evaluar fehacientemente si esas personas podrían acceder a una atención médica adecuada en caso de ser expulsadas (al Iraq y al Afganistán, respectivamente). El Comité consideró que había quedado demostrada la gravedad de las afecciones médicas de ambas personas, a pesar del argumento esgrimido por el Gobierno de que, sus afecciones de salud mental y el riesgo de suicidio "obedecían principalmente a la decepción por el resultado del procedimiento de asilo", al haberse denegado previamente sus solicitudes[51].

Reasentamiento de refugiados con discapacidad

El reasentamiento de refugiados puede ser otro medio, aunque limitado, para lograr la admisión y permanencia de las personas con discapacidad en otro país. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) aplica categorías de prioridad para asignar países de reasentamiento. La consideración de los refugiados con discapacidad entre las categorías de solicitud de reasentamiento ha evolucionado con el tiempo, probablemente influida por la adopción en 2006 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad[a]. El Manual de Reasentamiento del ACNUR de 1996 preveía el reasentamiento de los refugiados con discapacidad como último recurso, pero las ediciones de 1997, 2004 y 2011 siguieron el modelo médico de la discapacidad, e incorporaron a los refugiados con discapacidad en la categoría de necesidades médicas[b]. En consonancia con el enfoque social y basado en los derechos humanos de la discapacidad, el ACNUR incluye actualmente a los refugiados con discapacidad en la categoría de necesidades de protección jurídica y física, lo que supone un alejamiento de la concepción que vincula la discapacidad con problemas de salud[c].

El siguiente extracto de la historia de Ngor pone de manifiesto hasta qué punto el reasentamiento puede cambiar la vida de los refugiados con discapacidad, sobre todo cuando han vivido previamente en un campamento de refugiados:

> "La vida en el campamento de refugiados no era fácil" (Ngor, refugiado de Sudán del Sur).

[49] Motz, 2020; Lord *et al*., 2022. Por lo que respecta al caso específico de las personas con albinismo que a menudo se identifican como personas con discapacidad, véase Asamblea General de las Naciones Unidas, 2022.

[50] Z.H. c. Suecia (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2021b); y N.L. c. Suecia (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2020). Véase también Motz, 2020; Bauloz, 2016.

[51] Z.H. c. Suecia (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2021b, párrafo 10.9); N.L. c. Suecia (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2020, párrafo 7.8).

Estas palabras, pronunciadas por Ngor, retratan con dureza su infancia en Etiopía. La vida en un campamento de refugiados estaba marcada por las penurias: ausencia de electricidad, suelos de tierra y calor sofocante. Ngor, que [es una persona] con [...] discapacidad, debe afrontar [barreras] adicionales.

Ngor no podía caminar, por lo que sus actividades en el campamento eran limitadas y a menudo dependía de sus familiares para moverse. "La carretera, la escuela... Necesitaba ayuda para todo".

Hacer amigos también era difícil, ya que no todos los niños lo trataban bien...

La noticia de que su familia había recibido la aprobación para reasentarse en Spokane, Washington, lo llenó de emoción. De repente, Ngor vislumbraba la oportunidad de hacer sus sueños realidad.

Desplazarse por Spokane en silla de ruedas era mucho más fácil. Por fin podía ir a clase regularmente. Las aceras, las rampas y los ascensores le abrieron todo un mundo de posibilidades. Ngor comenzó a absorber todo lo que podía aprender: matemáticas, inglés, ciencias... ¡Todas las materias eran fascinantes!

"Es totalmente distinto de lo que había en el campamento de refugiados" relata Ngor en un inglés totalmente fluido. "Aprendí muchas cosas nuevas... Me sentía bien, era emocionante"[d].

Notas: [a] Duell-Piening, 2018; Mirza, 2010.
[b] ACNUR, 1997, 2004 y 2011.
[c] ACNUR, 2025.
[d] Extracto de World Relief, 2025.

Procesos de inmigración y asilo

La cuestión de las vías migratorias inclusivas para las personas con discapacidad no se reduce a la obtención de visados, permisos o estatutos de protección internacional. Esta noción engloba procesos de inmigración y asilo que pueden crear barreras adicionales para los migrantes con discapacidad y socavar sus posibilidades de entrar y permanecer en el país de destino en igualdad de condiciones con los demás.

La no discriminación, el acceso a la justicia, la accesibilidad y las adaptaciones procedimentales son esenciales en los procedimientos de inmigración y asilo, ya que constituyen pilares básicos de la igualdad[52]. Se trata, por ejemplo, de la accesibilidad y las adaptaciones procedimentales respecto de la información, la documentación y las comunicaciones, así como las entrevistas, las citas y las audiencias judiciales[53]. Las adaptaciones procedimentales requieren formar a los funcionarios y jueces de inmigración y asilo en materia de inclusión de las personas con discapacidad, con el fin de eliminar los posibles prejuicios y estigmas contra esas personas y asegurarse de que comprendan el funcionamiento de las barreras actitudinales, institucionales y del entorno que afectan a los procesos de inmigración y asilo[54]. Esta cuestión cobra especial importancia a la hora de llevar a cabo las evaluaciones de la credibilidad durante la determinación de la condición de refugiado o de otro estatuto de protección internacional para las personas con discapacidad intelectual y psicosocial. Debido al temor a la persecución, las privaciones y

[52] Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2018c; Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2025a (Viet Nam); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2022e (Suiza); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2019d (Türkiye).

[53] AAUE, 2024; Human Rights First, 2023; Gobierno de los Estados Unidos de América, s.f.

[54] Véase, por ejemplo, Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2023c (Austria).

otras experiencias traumáticas vividas tanto en su país de origen como en sus travesías migratorias, los solicitantes de asilo pueden haber desarrollado una discapacidad intelectual o psicosocial que condicione la coherencia de sus testimonios[55]. Es fundamental, asimismo, identificar las necesidades de las personas con discapacidad entre los migrantes y los refugiados para garantizar todas las adaptaciones razonables necesarias, inclusive en lo que respecta a la acogida y el acceso a los servicios y el apoyo[56].

El auge de los servicios de administración electrónica, en particular los sistemas para presentar solicitudes en línea y los portales de información, ha mejorado las políticas y prácticas en muchos Estados, también en términos de accesibilidad y adaptación procedimental. No obstante, son pocos los países que han adoptado tecnologías de asistencia en línea para garantizar que las personas con deficiencias visuales, o de otro tipo, puedan acceder a información crítica en los sitios web oficiales[57]. Además, en algunos países, la comunicación sobre los resultados de las solicitudes de visado o de estatuto sigue realizándose en papel. En cuanto a las comunicaciones realizadas por vía digital (por ejemplo, por correo electrónico), pocos sistemas están diseñados para ser accesibles a través de lectores de pantalla u otras herramientas de asistencia digital[58].

El despliegue de la tecnología en los sistemas de inmigración y asilo no es una panacea, sobre todo si no se plantea desde una perspectiva inclusiva. Un ejemplo llamativo es la aplicación móvil CBP One, que ya no está en uso, en los Estados Unidos de América. Lanzada en octubre de 2020 y ampliada en 2023, tenía como finalidad gestionar la programación de citas en ocho puntos de entrada fronterizos de la zona sudoeste para personas que solicitaban el asilo o la permanencia por razones humanitarias, y se enmarcaba en una iniciativa más amplia destinada a reducir los cruces irregulares[59]. Aunque existía una exención para las personas que no pudieran utilizar la aplicación debido a "barreras lingüísticas, analfabetismo, fallos técnicos importantes u otros obstáculos graves y persistentes", para evaluar esa exención era necesario presentarse en un punto de entrada, que resultaba inviable si antes no se había concertado una cita a través de la aplicación. En marzo de 2024, varias organizaciones de derechos civiles presentaron una queja ante el Departamento de Seguridad Nacional, alegando que la aplicación discriminaba a las personas con discapacidad[60]. En la queja se señalaban varias barreras, en particular:

- La necesidad de contar con capacidades visuales, de lectura y de escritura en idiomas específicos para usar la aplicación;
- La necesidad de destreza manual para utilizar la aplicación y desplazarse por su interfaz de múltiples pasos;
- El requisito de tomar una foto desde la aplicación, que al parecer no reconocía ciertos rasgos faciales;
- La necesidad de conectarse repetidamente cada día para entrar en un sistema de registro que funcionaba por sorteo, lo que reducía la accesibilidad para las personas con discapacidad cognitiva, mental o física.

Este ejemplo pone de relieve los riesgos de exclusión digital cuando se implementan soluciones tecnológicas sin garantías de accesibilidad. Para no normalizar o agravar esas barreras en los sistemas de inmigración y asilo, es necesario integrar de forma proactiva la inclusión de las personas con discapacidad en los procesos de transformación digital.

---

55 Human Rights First, 2023; Loyd *et al*., 2023.

56 Por lo que respecta a la importancia de la identificación, véase Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, 2017; Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2023d (Perú); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2022f (República Bolivariana de Venezuela); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2022*g* (México); y Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2019e (Grecia).

57 AAUE, 2024, en referencia a la solución UserWay.

58 AAUE, 2024.

59 American Immigration Council, 2025.

60 Civil Rights Education and Enforcement Center y Texas Civil Rights Project, 2024. Véase también Bohra, 2024.

Una vida independiente e integrada en la comunidad de destino: la centralidad de la protección social

Junto con una serie de tratados internacionales y regionales de derechos humanos, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad brinda un marco integral destinado a garantizar el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad, independientemente de que sean migrantes, refugiados o desplazados internos. Si bien la finalidad del presente capítulo no es describir todos estos derechos ni las barreras conexas en los lugares de destino, esta sección se centrará en la protección social, ya que engloba servicios esenciales prestados a las personas con discapacidad, desde la atención de la salud, la rehabilitación y los servicios relacionados con dispositivos de asistencia hasta las pensiones por discapacidad[61]. Tal como ha destacado el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el acceso a la asistencia y los servicios sociales es a menudo un requisito necesario para garantizar que las personas con discapacidad vivan de forma independiente en su comunidad, tal como se enuncia en el artículo 19 de la Convención[62].

La protección social desempeña un papel central para lograr la inclusión económica y social, pero su importancia posiblemente sea aún mayor en el caso de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos con discapacidad, quienes sufren múltiples formas de marginación, como las vinculadas al género, la edad, la raza, el origen étnico y, en su caso, la nacionalidad. El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha reafirmado la importancia de brindar protección social, incluidas la rehabilitación y la indemnización, a los trabajadores migrantes que han sufrido accidentes laborales en países como los Emiratos Árabes Unidos, Omán, el Senegal y Sudáfrica[63].

Aunque el acceso a la protección social ya tiende a ser limitado para cualquier persona con discapacidad —ya que, a menudo, para tener derecho a ella se deben cumplir estrictos criterios de admisibilidad basados en el modelo médico y en un grado mínimo de discapacidad—, este acceso puede verse aún más restringido para los migrantes y los refugiados, en función de su nacionalidad y de su situación migratoria[64]. Algunos países solo conceden acceso a la protección social a sus nacionales, excluyendo así a los migrantes, los refugiados y los apátridas[65]. En Bahrein y Myanmar, los niños con discapacidad pueden quedar excluidos de la protección social, ya que no tienen garantizada la ciudadanía, en particular si pertenecen a grupos minoritarios, si son desplazados internos o refugiados en campamentos, o si uno de sus padres es de nacionalidad extranjera[66].

Por lo que respecta a los migrantes regulares, en algunos países el acceso a la protección social se evalúa de forma incremental, en función de la duración de la residencia, en particular cuando se trata de las ayudas de mayor alcance, como las pensiones por discapacidad. No está claro hasta qué punto se puede limitar el acceso de los migrantes regulares a las pensiones por discapacidad en igualdad de condiciones respecto de los ciudadanos nacionales. En Australia, se exige un mínimo de 10 años de residencia ininterrumpida[67]. En 2023, la Argentina redujo de 20 a

---

61 Véanse los artículos 19, 25, 26 y 28 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006a). Para una definición de protección social, véase OIT, s.f.

62 Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2017b.

63 Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2019a (Senegal); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2018d (Sudáfrica); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2018e (Omán); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2016b (Emiratos Árabes Unidos).

64 Sobre el acceso a la protección social por parte de personas con discapacidad, véase OIT *et al*., 2022. Para obtener una visión general del acceso de los migrantes a la protección social, véase Hagen-Zanker *et al*., 2017.

65 Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2016c (Tailandia); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2022c (República de Corea); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2022h (Indonesia).

66 Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2024f (Bahrein); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2019f (Myanmar).

67 Gobierno de Australia, 2025b, donde se indica que los refugiados están exentos del requisito de duración mínima. Véase también Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2019c (Australia).

10 años el requisito de residencia ininterrumpida[68]. Este cambio legislativo se produjo después de años de presión por parte de organizaciones sociales, de derechos humanos y de migrantes, incluida una sentencia de la Corte Suprema. Este tribunal consideró que el requisito, entonces vigente, de 20 años de residencia era inaplicable e inconstitucional en el caso de una niña boliviana con discapacidad[69]. En el Reino Unido, los refugiados debían cumplir un requisito de residencia ininterrumpida de dos años para poder acceder a las prestaciones por discapacidad, hasta que en 2016 esta exigencia fue eliminada a raíz de la labor de defensa de organizaciones de refugiados[70].

También hay otras restricciones basadas en la situación migratoria que tienden a poner el foco en los migrantes irregulares. Estas restricciones varían entre países y pueden agruparse en tres categorías:

- Los migrantes irregulares no se benefician de la protección social. Por ejemplo, en Grecia y el Perú la situación irregular es motivo de exclusión del sistema de protección social[71].
- Solo una fracción de migrantes se benefician de la protección social. En Alemania, por ejemplo, el acceso a las ayudas se limita a los migrantes irregulares en régimen de suspensión temporal de la deportación que acrediten 36 meses de residencia en el país, lo que les permite obtener una tarjeta de discapacidad[72].
- Los migrantes irregulares solo pueden acceder a los servicios esenciales de protección social. En Francia e Italia, por ejemplo, los migrantes irregulares pueden beneficiarse de servicios de salud esenciales, pero no de otras prestaciones, como las relacionadas con la discapacidad[73].

Diferentes barreras pueden impedir que los migrantes con derecho a protección social se beneficien de estos servicios y ayudas. El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad señaló a este respecto una serie de situaciones: cuando el requisito previo de obtener una tarjeta de discapacidad es demasiado complejo y oneroso[74]; cuando los servicios no son gratuitos y son demasiado costosos, ya que son prestados por el sector privado[75]; cuando los migrantes con discapacidad no pueden acceder debidamente a la información sobre esos servicios[76]; y cuando las limitaciones a la libertad de circulación dentro del país impiden que los refugiados soliciten servicios de rehabilitación fuera de los campamentos[77]. En el caso de los migrantes irregulares, el temor a ser denunciados a las autoridades de inmigración, y posteriormente deportados, puede disuadirles de solicitar servicios a los que quizás tienen derecho[78].

Más allá de estas barreras, la disponibilidad y la calidad de los servicios de apoyo destinados a migrantes, refugiados y desplazados internos con discapacidad siguen dependiendo en gran medida de los recursos disponibles. En entornos humanitarios, donde los servicios de rehabilitación pueden haber quedado interrumpidos o destruidos[79], estos recursos suelen ser escasos y destinarse a otras prioridades. Por ejemplo, dado que a menudo los servicios de rehabilitación y los dispositivos de asistencia no están integrados en los servicios de salud, su financiación sigue siendo insuficiente y su disponibilidad depende de agentes externos. En algunos casos, como sucedió en Malawi y

68 Gobierno de la Argentina, 2023; CELS, 2023.

69 Corte Suprema de Justicia de la Nacion (Argentina), 2006. Véase también Red-DESC, 2009.

70 Refugee Action, 2016.

71 Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2023d (Perú); Bonneau, 2024.

72 Bonneau, 2024.

73 *Ibid*.

74 Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2024e (Ucrania).

75 Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2025b (República Dominicana).

76 Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2017c (Canadá).

77 Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2022a (Bangladesh).

78 Scalabrini Institute for Human Mobility in Africa, s.f.

79 OMS, 2024.

el Yemen, los programas humanitarios han tenido que recurrir a las organizaciones de personas con discapacidad locales para producir y distribuir dispositivos de asistencia[80]. En el caso de otras discapacidades, los servicios de rehabilitación, como los de fisioterapia, terapia ocupacional y logopedia, requieren aún más recursos, por ejemplo, para formar a profesionales de la salud especializados.

Familias migrantes con niños con discapacidad a su cuidado

Para algunas familias, el hecho de tener un hijo con discapacidad puede ser un motivo para migrar o para permanecer en el país de destino, si este ofrece mejores servicios de apoyo[a]. Sin embargo, los migrantes, incluidos los refugiados, suelen tener importantes dificultades para cuidar a los niños con discapacidad en los países de destinoa. Normalmente, el acceso a la información y la comunicación se señalan como las principales barreras a las que se enfrentan los padres migrantes que buscan servicios de apoyo, incluidos servicios de atención de la salud[b]. Por regla general, es necesario dominar el idioma del país de destino, pero las limitadas opciones de cuidado infantil pueden dificultar la asistencia de los padres a cursos de idiomas[c]. En diversas investigaciones se destaca la necesidad de ofrecer un apoyo culturalmente adaptado, que trascienda la mera traducción e interpretación, y permita a las familias migrantes interactuar con más confianza y seguridad con sistemas institucionales que desconocen[d]. Además, muchas familias migrantes, sobre todo familias refugiadas, sufren un mayor aislamiento social cuando cuidan a niños con discapacidad, ya que suelen carecer de redes sociales[e]. Este aislamiento puede afectar negativamente a su bienestar y agravar sus dificultades para cuidar al niño con discapacidad.

En los hogares migrantes, al igual que en los demás, las responsabilidades del cuidado, incluido el cuidado de niños con discapacidad, vienen determinadas por roles y dinámicas de género. Lo más habitual es que las madres migrantes asuman el papel principal en el cuidado, y que los padres se dediquen al trabajo remunerado para mantener económicamente a la familia[f]. Esta división del trabajo se puede acentuar todavía más en el caso de las familias en situación irregular, ya que, habitualmente, quedan excluidas de los sistemas de apoyo formales, incluida la protección social[g]. En los hogares monoparentales, las madres migrantes pueden verse obligadas a trabajar muchas horas, o a combinar varios empleos, al tiempo que cuidan a sus hijos.

Esta diferenciación por género de los roles de cuidado tiene repercusiones especialmente importantes para las madres migrantes. Estas pueden padecer precariedad económica, estrés, ansiedad y exclusión social, a lo que, en algunos contextos culturales, se suman sentimientos de culpa o reproche por la discapacidad de sus hijos[h].

Notas:
[a] Tanyanyiwa *et al*., 2024; Sgaramella e Indrio, 2018.
[b] Kocaoğlu y Güner, 2025; Nyikach y Lenert Hansen, 2023; Arfa, 2021; Khanlou *et al*., 2016.
[c] Bešić y Hochgatterer, 2020.
[d] *Ibid*.
[e] Tanyanyiwa *et al*., 2024; Nyikach y Lenert Hansen, 2023; Bešić y Hochgatterer, 2020.
[f] Tanyanyiwa *et al*., 2024; Nyikach y Lenert Hansen, 2023.
[g] Boyd-Barrett, 2016.
[h] Kim y Hwang, 2018; Nyikach y Lenert Hansen, 2023; Khanlou *et al*., 2016.

[80] Mirza, 2011.

Retorno a los países de origen

El artículo 18 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reafirma el derecho de estas personas a retornar a sus propios países; derecho fundamental que también está consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos[81]. Si bien hay pocas investigaciones sobre el retorno de los migrantes con discapacidad, las decisiones de regresar son multifacéticas y pueden adoptar diversas formas, como ocurre también en el caso de otros migrantes.

En caso de situación irregular, el motivo del retorno al país de origen puede ser la deportación desde el país de destino, inclusive tras la denegación de una solicitud de asilo. Se han registrado casos en los que los migrantes con discapacidad están "significativamente sobrerrepresentados" en los lugares de detención, incluida la detención por motivos de inmigración que puede tener lugar a la espera de la deportación[82]. Dado el impacto que tiene la detención en las personas con discapacidad[83], tanto el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares como el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad han solicitado que cesen las detenciones de las personas con discapacidad, y que se priorice, en cambio, la aplicación de medidas alternativas basadas en la comunidad y la vida independiente[84]. Por otro lado, como se ha visto en la subsección anterior sobre las vías migratorias, el principio de no devolución puede servir de base para impedir la deportación si existe un riesgo real de daño irreparable en el país de origen, lo que abarca aquellos casos en los que la falta de acceso a una atención de salud adecuada pueda provocar un sufrimiento intenso o una reducción considerable de la esperanza de vida[85].

El retorno también puede estar vinculado a diversas barreras relacionadas con la discapacidad y a una protección insuficiente en el país de destino, en particular, la falta de acceso a servicios sociales y de salud, así como de redes de apoyo social[86]. La adquisición repentina de una deficiencia en el país de destino, por ejemplo, debido a lesiones laborales, puede provocar el retorno al país de origen. Como se destaca en una investigación sobre trabajadores migrantes en Singapur, la ausencia de un apoyo adecuado puede agravar su situación financiera y social al regresar al país de origen[87]. No poder cumplir con su "función de sostén económico", enviando remesas a sus familiares en su país de origen, y, posteriormente, no poder mantenerlos económicamente tras el retorno, también puede tener repercusiones de calado en la salud mental de los retornados. Estos pueden experimentar sentimientos de vergüenza y ser estigmatizados por sus comunidades de origen.

---

81 Naciones Unidas, 1966a.

82 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2019b. Véase también Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2025c (Canadá) en relación con los solicitantes de asilo y refugiados con discapacidad.

83 Human Rights First, 2023. Por lo que respecta a la falta de representación legal de un migrante con discapacidad psicosocial grave, véase United States District Court for the Central District of California, 2013.

84 Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2025c (Canadá); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2025d (Unión Europea); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2022i (Hungría); Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, 2021. Véase también ACNUR, 2012.

85 Aunque en la práctica apenas se aplica, en los Estados Unidos de América la discapacidad puede ser motivo de deportación si un migrante se ha convertido en una "carga pública" por el uso de determinadas prestaciones sociales durante los cinco años siguientes a su fecha de entrada y si en el momento de entrar ya padecía la discapacidad en cuestión. Immigration and Nationality Act, Title 8, para 237(a)(5) (Gobierno de los Estados Unidos de América, 1958). Sury *et al*., 2019; Sedaghat, 2024.

86 ACNUR y RIADIS, 2021.

87 Feng Lam *et al*., 2024.

Sigue siendo por tanto fundamental que los países de origen presten servicios adaptados a los retornados, incluido el apoyo para la rehabilitación[88]. Sin embargo, los retornados no siempre pueden acceder a las pensiones por discapacidad, al no haber contribuido a los programas de seguro social mientras trabajaban en el extranjero. Esta circunstancia pone de manifiesto la importancia de que los acuerdos bilaterales o multilaterales en materia de seguridad social conviertan las pensiones de las personas con discapacidad en derechos transferibles, tal como se ha hecho en la Comunidad del Caribe (CARICOM)[89]. Aunque este tipo de acuerdos de seguridad social aún no se han adoptado a nivel mundial, los principales países de origen de trabajadores migrantes, como el Pakistán, Filipinas y Sri Lanka, han creado fondos de bienestar para sus nacionales que trabajan en el extranjero. Estos fondos se financian principalmente por medio de cuotas de afiliación y cubren las prestaciones por repatriación y discapacidad[90].

La discapacidad como condicionante de las decisiones sobre el retorno: la historia de César

Llevar una vida cotidiana y económica estable es siempre un desafío, pero más aún cuando se tiene una discapacidad; por ello, a César, de 25 años, la vida cotidiana y su situación como migrante cambiaron totalmente cuando adquirió una discapacidad física por amputación, como consecuencia de un accidente de tránsito sufrido en Colombia, en el año 2019. Después de permanecer hospitalizado más de un mes en un hospital público de Cúcuta y de varias operaciones, tuvo que retornar a Venezuela al no poder sostenerse económicamente en Colombia y no poder cuidar de sí mismo.

César nació en la ciudad de Valencia (Carabobo), es el tercero de tres hermanos, y desde muy joven (12 años) se dedicó a la mecánica pesada, que también ejerció en Colombia, cuando salió de su país, debido a la situación que atraviesa Venezuela desde hace varios años. Antes de establecerse como mecánico, tuvo que dedicarse al comercio informal en la ciudad de Cúcuta. Adicionalmente, trabajaba transportando gasolina en la zona, hasta que una mañana sufrió el accidente, mientras se dirigía al trabajo. En cuanto a las condiciones económicas alcanzadas, comenta que había logrado superar un salario mínimo mensual uniendo dos empleos informales. Por otro lado, había conseguido el permiso de residencia temporal en Colombia, lo que le daba acceso a la regularidad en el país y a algunos derechos, como, por ejemplo, el derecho a la salud, que sería decisivo tras su accidente.

César fue intervenido quirúrgicamente en Colombia en un miembro inferior (para la amputación), en las manos y en el rostro. Sin embargo, no fue posible la realización de una cirugía en un miembro superior, debido al largo período de hospitalización y a su posterior y forzado retorno a Venezuela. Hoy, César espera la sentencia definitiva del caso judicial en el que se dirime la responsabilidad de la contraparte en el accidente que sufrió, y pretende, con la indemnización que reciba, operarse del miembro superior y emprender un negocio propio para sortear las dificultades económicas. La situación que enfrentaba en Colombia debido al accidente que sufrió, y la falta de familiares y redes de apoyo, lo llevaron a regresar a su país.

Nota: Extracto obtenido de ACNUR y RIADIS, 2021

[88] Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2017a (Honduras).

[89] CARICOM, 2013. Véanse también las recomendaciones de la ASEAN, 2024. De manera más general, véase Holzmann, 2018.

[90] La afiliación a estos fondos varía de un país a otro y puede ser obligatoria o voluntaria. Para el Pakistán: Gobierno del Pakistán, s.f. Para Filipinas: Gobierno de Filipinas, s.f.; Liao, 2023; van Panhuys *et al*., 2017. Para Sri Lanka: Luz Rodrigues, 2019; del Rosario, 2008.

Oportunidades clave para brindar respuestas normativas y programáticas más inclusivas

En la sección anterior se destaca la importancia de eliminar las diversas barreras que impiden la participación plena y efectiva de los migrantes con discapacidad en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Para que la eliminación de estas barreras sea plenamente eficaz, esta labor debe integrarse en un enfoque "dual" basado en los derechos humanos, orientado a ofrecer respuestas normativas y programáticas inclusivas. Este enfoque dual, por el que se aboga especialmente en la acción humanitaria[91], brinda un modelo útil para garantizar:

- La integración de la discapacidad en las leyes, las políticas y los programas relacionados con la migración y los desplazamientos; y
- El desarrollo y la implementación de intervenciones centradas en la discapacidad[92].

En la presente sección se examina una serie de oportunidades que permiten articular respuestas normativas y programáticas más inclusivas. Estas iniciativas abordan cuestiones clave relacionadas con la situación de las personas con discapacidad en contextos de migración y desplazamiento, en particular la necesidad de combatir su invisibilidad, apostando por el fomento de conocimientos y la concientización, así como por la participación de las personas con discapacidad y el establecimiento de asociaciones multipartitas.

Combatir la invisibilidad: fortalecimiento de la base de conocimientos y concientización

El compromiso de integrar la discapacidad en las políticas y las prácticas queda patente en el incremento del número de directrices que vienen adoptando las organizaciones que trabajan con migrantes y desplazados forzosos. Aunque tanto el Pacto Mundial sobre los Refugiados como el Pacto Mundial para la Migración hacen referencia a la discapacidad, es evidente que en los contextos de migración y desplazamiento se carece de datos sobre la discapacidad[93].

La recopilación y el análisis de datos sobre discapacidad en contextos de migración y desplazamiento, desglosados por sexo y edad, constituyen medios fundamentales para combatir la falta de visibilidad de las personas con discapacidad[94]. Los datos son esenciales para fundamentar las políticas y los programas, incluida la prestación de servicios para proteger, respaldar y empoderar a los migrantes, refugiados y desplazados internos con discapacidad[95]. Por extensión, los datos también sirven para determinar las necesidades de financiación y crear conciencia al respecto, ya que, con demasiada frecuencia, las personas con discapacidad tienden a ser invisibles para los organismos de financiación[96].

---

91 IDA e IDDC, 2025; UNDRR, 2021; Comité Permanente entre Organismos, 2019.

92 Véase, por ejemplo, el reconocimiento en 2022 por parte del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del Programa Especial de Migración de México para 2014-2018, donde se incorporó la discapacidad de manera explícita (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2022g).

93 Naciones Unidas, 2018; Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018; Asamblea General de las Naciones Unidas, 2024; ACNUR, 2023.

94 Naciones Unidas, 2006a; Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, 2017; ACNUDH, 2017; Naciones Unidas, 2019; Foro Internacional sobre Estadísticas de Migración, 2023; Allen *et al*., 2023.

95 Rojas Paz, 2022; IDA *et al*., 2020.

96 Badali, 2021.

A pesar de las dificultades antes señaladas para recabar estos datos, se ha observado que el uso de las preguntas del Grupo de Washington centradas en la funcionalidad permite garantizar la coherencia de los datos para obtener las tasas de prevalencia de las personas con discapacidad[97]. Sin embargo, el uso de la "lista breve" de preguntas sigue presentando algunas limitaciones, como la imposibilidad de recopilar información sobre la situación de las personas con discapacidad en contextos diferentes[98]. Existen otras herramientas e iniciativas destinadas a mejorar la recopilación y el análisis de datos. Por ejemplo, el "árbol de decisión" interinstitucional sobre datos de discapacidad ayuda a elegir la metodología más adecuada para recabar información sobre personas con discapacidad para distintos fines, a pesar de no estar necesariamente centrado en la migración y los desplazamientos[99]. Por otro lado, la OIM se asoció con el ACNUR, el UNICEF, Humanity & Inclusion y Oxfam para elaborar conjuntos de herramientas destinados a recopilar datos, como las directrices para el terreno de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos (DTM) sobre la inclusión de la discapacidad[100].

Si bien los conjuntos de datos cuantitativos son fundamentales para identificar a las personas con discapacidad en el seno de las poblaciones migrantes y desplazadas, también es necesario conocer mejor las vivencias de esas personas durante sus travesías migratorias o de desplazamiento. La investigación cualitativa puede ofrecer información valiosa sobre las motivaciones para desplazarse, las experiencias vividas durante los procesos de asilo y acogida, y las barreras encontradas[101]. De conformidad con los principios de inclusión de las personas con discapacidad en las políticas y los programas destinados a ellas, los proyectos de investigación se han centrado en métodos de inclusión en la propia investigación y en relatos en primera persona, a fin de poner de relieve los problemas a los que se enfrentan las personas con discapacidad en situaciones de desplazamiento[102].

Más allá de la investigación cualitativa, se están multiplicando los esfuerzos por mejorar la comprensión de la inclusión: se crean películas, animaciones, juegos de mesa y hackatones para poner en evidencia las barreras que afectan a las personas con discapacidad en situaciones de desplazamiento y señalar soluciones de inclusión innovadoras[103]. Por ejemplo, el Proyecto Internacional de Asistencia a Refugiados, una organización que brinda asistencia jurídica a escala mundial, colabora con organizaciones de personas con discapacidad para contrarrestar las representaciones negativas dando difusión a relatos de desplazados con discapacidad[104]. Entre otros ejemplos, la Oficina de la OIM en la República de Moldova lanzó e implementó una campaña destinada a los estudiantes moldavos y migrantes sobre la inclusión de las personas con discapacidad, cuyo fin era crear mayor conciencia y encontrar oportunidades y soluciones dirigidas por jóvenes para la inclusión de las personas con discapacidad[105].

97 ACNUR *et al*., 2019.

98 Tofani *et al*., 2022; CBM *et al*., 2023.

99 OIM *et al*., s.f.

100 Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM, 2020.

101 Dew, 2024; Hultman *et al*., 2023; Heino y Lillrank, 2022; Govere *et al*., 2021; Mosler Vidal, 2022.

102 Spagnuolo *et al*., 2020; Mostafa, 2015; Rfat *et al*., 2023.

103 Véase, por ejemplo, Sarah's Journey, en NDS, s.f.; Oficina de la OIM en Türkiye, s.f.

104 Véase IRAP, s.f.

105 Naciones Unidas (República de Moldova), 2025.

Impulsar la participación y las asociaciones para brindar respuestas normativas y programáticas inclusivas

Un elemento fundamental del espíritu de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es incluir a esas personas en la elaboración de leyes y políticas, así como en los programas, a nivel local, estatal e internacional[106]. Varias organizaciones internacionales han publicado orientaciones sobre cómo trabajar con personas con discapacidad en diversos contextos de migración y desplazamiento[107]. Por ejemplo, el Comité Permanente entre Organismos ofrece orientación acerca de la prestación de asistencia en contextos humanitarios, que se ha complementado con otras orientaciones sobre discapacidades psicosociales[108]. En los últimos años, una serie de instrumentos han reconocido explícitamente la participación y los derechos de los migrantes y los desplazados con discapacidad, en particular en el marco de las situaciones humanitarias[109]. Diversos ejemplos de inclusión efectiva de las personas con discapacidad ponen de relieve los principales desafíos que surgen en este terreno y la forma de superarlos en entornos específicos, ofreciendo para ello orientación práctica y ejemplos de buenas prácticas[110].

Si bien la responsabilidad de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad recae principalmente en los Estados, la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos con discapacidad refleja la creciente necesidad de tejer alianzas entre diversos agentes para tratar cuestiones relacionadas tanto con la migración como con la discapacidad. Estas asociaciones entre diversas partes interesadas resultan fundamentales, ya que los conocimientos técnicos y la experiencia práctica de quienes trabajan en el ámbito de la migración y los desplazamientos, y los de quienes lo hacen en el sector de la discapacidad, tienden a permanecer separados: los actores que intervienen en el ámbito de la migración y los desplazamientos, incluida la acción humanitaria, no necesariamente están especializados en la inclusión de la discapacidad, y viceversa[111]. Este hecho se ve reflejado en el aumento del número de iniciativas y proyectos conjuntos sobre discapacidad llevados a cabo por organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales (ONG), incluidas las organizaciones de personas con discapacidad[112].

Sin embargo, aparte de estas asociaciones, los actores no estatales —como los organismos de las Naciones Unidas y las ONG, entre ellas las organizaciones de personas con discapacidad— siguen siendo, en la práctica, los principales agentes que defienden y respaldan la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos con discapacidad, y que brindan servicios esenciales en el terreno[113]. A escala internacional, la Red Mundial de Refugiados con Discapacidad, puesta en marcha recientemente, se propone visibilizar los problemas que enfrentan los refugiados con discapacidad. Entre otros ejemplos, el Foro Europeo de la Discapacidad ha creado un conjunto de herramientas para promover la inclusión de los refugiados y migrantes con discapacidad[114]. Estas herramientas

[106] Artículo 4, párrafo 3), de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006a); Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2018f; Naciones Unidas, 2019.

[107] ACNUR *et al.*, 2019; IDA *et al.*, 2020; Comité Permanente entre Organismos, 2007 y 2019.

[108] Comité Permanente entre Organismos, 2019 y 2024.

[109] Para una descripción general de estos instrumentos, véase el apéndice A.

[110] Véase, por ejemplo, CBM, s.f.b.

[111] Dew *et al.*, 2022.

[112] Véase, por ejemplo, la colaboración entre International Disability Alliance (IDA) y el ACNUR (IDA y ACNUR, 2022); el memorando de entendimiento suscrito en 2023 entre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y una organización de personas con discapacidad en Jordania (UNRWA, 2023); o el proyecto conjunto entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y una organización no gubernamental para respaldar a los refugiados con discapacidad en Türkiye (UNFPA, 2021).

[113] Inclusion Europe, 2022.

[114] Foro Europeo de la Discapacidad, 2020.

ofrecen una visión general del marco jurídico y normativo y de la implicación de los refugiados con discapacidad en las organizaciones de personas con discapacidad, así como ejemplos de actividades de apoyo y defensa de sus derechos.

En el marco del conflicto en Ucrania se ha destacado, más recientemente, el papel central que desempeñan las organizaciones de personas con discapacidad en situaciones humanitarias[115]. Estas brindaron respuestas de emergencia a las personas con discapacidad al inicio del conflicto, y han colaborado con las organizaciones humanitarias a medida que la guerra se prolongaba. Un informe del Foro Europeo de la Discapacidad analiza las dificultades que surgieron al trabajar con los organismos humanitarios y expone cómo se superaron. Algunos ejemplos de las lecciones extraídas son el reconocimiento de las organizaciones de personas con discapacidad como entidades expertas en su entorno que pueden facilitar el trabajo de los organismos humanitarios, la necesidad de brindar formación y apoyo técnico a estas organizaciones y la importancia de contar con una financiación flexible que les permita llegar rápidamente a quienes más lo necesitan. La confianza y el reconocimiento mutuos dieron como resultado la inclusión de las personas con discapacidad en los planes humanitarios y de respuesta de Ucrania, así como el reconocimiento de las personas con discapacidad en la planificación de la reducción de desastres.

Más allá del ejemplo ucraniano, hay numerosos ejemplos de la labor fundamental que realizan las organizaciones de personas con discapacidad, sobre todo en la reducción del riesgo de desastres[116]. En Nepal, por ejemplo, el terremoto de 2015 provocó el desplazamiento de 2,6 millones de personas y la pérdida de 712.000 viviendas[117]. La respuesta al desastre puso de manifiesto la ausencia de planificación en lo tocante al impacto sobre las personas con discapacidad, tanto en el plano normativo como en el práctico. Este hecho llevó a la Federación Nacional de Personas con Discapacidad de Nepal (NFDN) a emprender actividades de formación para organizaciones de personas con discapacidad en zonas afectadas por terremotos. Aplicando principios de diseño universal, las organizaciones de personas con discapacidad colaboraron con una serie de actores para tomar en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad en el marco de la planificación de la respuesta a desastres y de los planes de reconstrucción de viviendas.

Aunque la falta de datos imposibilita medirlo con precisión, un desafío clave para todos los actores sigue siendo la falta de financiación para las personas con discapacidad, también en contextos de migración y desplazamiento[118]. Si bien muchos países han aumentado el gasto público destinado a apoyar a las personas con discapacidad, en los países de ingreso bajo y mediano la financiación sigue siendo especialmente insuficiente. Estos países tienden a depender de donantes externos, lo que plantea problemas de sostenibilidad. La cuestión de la financiación también afecta a los programas y operaciones que llevan a cabo las organizaciones internacionales y las ONG, entre ellas las organizaciones de personas con discapacidad. En consonancia con el artículo 32 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aborda la cooperación internacional, cabe señalar que los Estados están llamados a desempeñar un papel significativo, en el plano de la financiación y la promoción, para garantizar que las organizaciones que financian integren y den prioridad a la cuestión de la discapacidad en el marco de su labor[119].

[115] Foro Europeo de la Discapacidad, 2025.

[116] Para consultar ejemplos, véase DiDRRN, s.f. y CBM, s.f.c.

[117] ACNUR *et al*., 2020.

[118] IDA e IDDC, 2025.

[119] Mojtahedi *et al*., 2022.

Conclusión

La intersección entre la discapacidad y la migración ofrece un panorama complejo y cambiante que se ve moldeado tanto por arraigadas barreras estructurales como por la emergencia de oportunidades para la acción inclusiva. Tal como se ha expuesto en este capítulo, los migrantes, refugiados y desplazados internos con discapacidad se enfrentan a menudo a la convergencia de múltiples formas de exclusión —jurídicas, institucionales, actitudinales o relacionadas con el entorno— que en cada etapa de su travesía se combinan entre sí y con otros factores de marginación. No se trata de simples desafíos técnicos, sino del reflejo de problemas sistémicos más profundos, como la escasa visibilidad de estas personas en los datos y la toma de decisiones, las deficiencias de los mecanismos de protección jurídica y la insuficiente accesibilidad y capacidad de respuesta de los servicios públicos. Asimismo, aunque el aumento de las investigaciones sobre las personas con discapacidad en la última década supone un avance y ha arrojado más luz sobre estas barreras, sigue siendo necesario reforzar la investigación en el contexto de la migración y los desplazamientos, incluso más allá de la perspectiva de las vulnerabilidades.

Los alentadores avances realizados en el ámbito de las políticas y los programas ya están demostrando la viabilidad de los enfoques inclusivos. Son patentes los avances hacia un enfoque más inclusivo, como demuestran el reconocimiento de las cuestiones de discapacidad en el marco del Pacto Mundial para la Migración y del Pacto Mundial sobre los Refugiados, o la adopción por parte de actores no estatales de un número creciente de directrices sobre la inclusión de la discapacidad en contextos diversos. Se pueden generar valiosas oportunidades replicando y ampliando estos ejemplos positivos con un enfoque dual, que por un lado integre de forma transversal la discapacidad en los marcos normativos sobre migración y desplazamiento; y por el otro, desarrolle mecanismos de apoyo específicos y basados en derechos. Para resolver las deficiencias en materia de conocimientos, capacidad y rendición de cuentas, también es fundamental mejorar la colaboración intersectorial entre los actores del ámbito migratorio y las entidades promotoras de los derechos de las personas con discapacidad. Las organizaciones de personas con discapacidad han sido esenciales para impulsar nuevos avances a través de una labor de promoción activa, al tiempo que han desempeñado un papel fundamental en la configuración de programas y respuestas que reflejen las experiencias de los migrantes con discapacidad.

La inclusión de los migrantes y los desplazados con discapacidad no es solo una obligación en materia de derechos humanos, sino también un elemento fundamental para lograr una gobernanza eficaz y resiliente en el ámbito migratorio. A medida que los sistemas normativos de todo el mundo se adaptan a los cambios demográficos, los avances tecnológicos y las complejas dinámicas de la migración y el desplazamiento, para lograr resultados duraderos, justos y sensibles al contexto, es crucial integrar la accesibilidad, la participación y la igualdad en el núcleo de los marcos de migración y asilo. El futuro de las respuestas normativas y programáticas inclusivas no solo dependerá de lo que se haga, sino también de cómo, con quién y para quién se lleve a cabo.


5

Apéndices

Capítulo 3

Apéndice A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas: regiones y subregiones

El presente cuadro se basa en las regiones y subregiones geográficas del DAES y no implica aprobación o aceptación oficial alguna por parte de la OIM.

África				
África Oriental	África Central	África Septentrional	África Meridional	África Occidental
Burundi	Angola	Argelia	Botswana	Benin
Comoras	Camerún	Egipto	Eswatini	Burkina Faso
Djibouti	Chad	Libia	Lesotho	Cabo Verde
Eritrea	Congo	Marruecos	Namibia	Côte d'Ivoire
Etiopía	Gabón	Sudán	Sudáfrica	Gambia
Kenya	Guinea Ecuatorial	Túnez		Ghana
Madagascar	República Centroafricana			Guinea
Malawi	República Democrática del Congo			Guinea-Bissau
Mauricio	Santo Tomé y Príncipe			Liberia
Mayotte				Malí
Mozambique				Mauritania
República Unida de Tanzanía				Níger
Reunión				Nigeria
Rwanda				Santa Elena
Seychelles				Senegal
Somalia				Sierra Leona
Sudán del Sur				Togo
Uganda				
Zambia				
Zimbabwe				

Asia				
Asia Central	Asia Oriental	Asia Sudoriental	Asia Meridional	Asia Occidental
Kazajstán	China	Brunei Darussalam	Afganistán	Arabia Saudita
Kirguistán	China, Región Administrativa Especial de Hong Kong	Camboya	Bangladesh	Armenia
Tayikistán	China, Región Administrativa Especial de Macao	Filipinas	Bhután	Azerbaiyán
Turkmenistán	Japón	Indonesia	India	Bahrein
Uzbekistán	Mongolia	Malasia	Irán (República Islámica del)	Chipre
	República de Corea	Myanmar	Maldivas	Emiratos Árabes Unidos
	República Popular Democrática de Corea	República Democrática Popular Lao	Nepal	Georgia
		Singapur	Pakistán	Iraq
		Tailandia	Sri Lanka	Israel
		Timor-Leste		Jordania
		Viet Nam		Kuwait
				Líbano
				Omán
				Qatar
				República Árabe Siria
				Türkiye
				Yemen

Europa			
Europa Oriental	Europa Septentrional	Europa Meridional	Europa Occidental
Belarús	Dinamarca	Albania	Alemania
Bulgaria	Estonia	Andorra	Austria
Chequia	Finlandia	Bosnia y Herzegovina	Bélgica
Eslovaquia	Irlanda	Croacia	Francia
Federación de Rusia	Isla de Man	Eslovenia	Liechtenstein
Hungría	Islandia	España	Luxemburgo
Polonia	Islas del Canal	Gibraltar	Mónaco
República de Moldova	Islas Feroe	Grecia	Países Bajos (Reino de los)
Rumanía	Letonia	Italia	Suiza
Ucrania	Lituania	Macedonia del Norte	
	Noruega	Malta	
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Montenegro	
	Suecia	Portugal	
		San Marino	
		Santa Sede	
		Serbia	

América Latina y el Caribe		
Caribe	América Central	América del Sur
Anguila	Belice	Argentina
Antigua y Barbuda	Costa Rica	Bolivia (Estado Plurinacional de)
Aruba	El Salvador	Brasil
Bahamas	Guatemala	Chile
Barbados	Honduras	Colombia
Bonaire, San Eustaquio y Saba	México	Ecuador
Cuba	Nicaragua	Guayana Francesa
Curaçao	Panamá	Guyana
Dominica		Islas Malvinas (Falkland Islands)
Granada		Paraguay
Guadalupe		Perú
Haití		Suriname
Islas Caimán		Uruguay
Islas Turcas y Caicos		Venezuela (República Bolivariana de)
Islas Vírgenes Británicas		
Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América		
Jamaica		
Martinica		
Montserrat		
Puerto Rico		
República Dominicana		
Saint Kitts y Nevis		
San Vicente y las Granadinas		
Santa Lucía		
Sint Maarten (parte neerlandesa)		
Trinidad y Tabago		

América del Norte
Bermudas
Canadá
Estados Unidos de América
Groenlandia
San Pedro y Miquelón

Oceanía			
Australia y Nueva Zelandia	Melanesia	Micronesia	Polinesia
Australia	Fiji	Guam	Islas Cook
Nueva Zelandia	Islas Salomón	Islas Marianas del Norte	Islas Wallis y Futuna
	Nueva Caledonia	Islas Marshall	Niue
	Papua Nueva Guinea	Kiribati	Polinesia Francesa
	Vanuatu	Micronesia (Estados Federados de)	Samoa
		Nauru	Samoa Americana
		Palau	Tokelau
			Tonga
			Tuvalu

Leyenda:

Región
Subregión
País, territorio o zona[i,ii]

Notas: Véanse la descripción de la metodología y las notas explicativas en DAES, 2025.

[i] Los nombres de los países o zonas corresponden a los nombres cortos utilizados en las actividades cotidianas de las Naciones Unidas y no necesariamente a las denominaciones oficiales empleadas en los documentos oficiales. Estos nombres están tomados de la base de datos terminológicos de las Naciones Unidas (UNTERM), disponible en: https://unterm.un.org/UNTERM/portal/welcome. Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este sitio no entrañan juicio alguno por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas [o de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)] respecto de la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni tampoco respecto de la delimitación de sus fronteras o límites (DAES, s.f.).

[ii] Las entidades consignadas en este cuadro, en que se basa el cuerpo del presente capítulo, comprenden países, territorios, zonas y regiones administrativas especiales. Obsérvese que el cuadro no pretende ser exhaustivo.

Capítulo 4

Apéndice A. Estudios de casos regionales

América Latina: Los trabajadores domésticos migrantes

El trabajo doméstico es un sector fundamental para millones de hogares en todo el mundo y, en concreto, los trabajadores domésticos migrantes de América Latina y el Caribe —principalmente las mujeres— desempeñan un papel esencial en el mantenimiento de sus familias y el fortalecimiento de las economías regionales. Su trabajo garantiza el buen funcionamiento de los hogares, ya que prestan servicios esenciales como los de cuidado de niños, atención a personas mayores y limpieza, con lo que permiten a sus empleadores participar en la fuerza de trabajo y ocuparse de otras responsabilidades. En América Latina y el Caribe, el 17,2% de los trabajadores domésticos son migrantes y las mujeres representan el 92% del total, según los últimos datos disponibles[1]. Muchos trabajadores domésticos migran dentro de la región a países como la Argentina, Chile, Costa Rica, la República Dominicana y México, donde su trabajo viene a paliar la escasez de mano de obra en el servicio doméstico[2]. En Chile, más del 10% de los migrantes trabajan en el sector doméstico, lo que demuestra su importancia en las economías urbanas[3]. Sus contribuciones financieras trascienden el lugar de trabajo más inmediato, ya que las remesas que envían de regreso a sus países contribuyen al mantenimiento de sus familias, promueven la educación e impulsan la economía local.

Los trabajadores domésticos migrantes de América Latina también realizan contribuciones significativas en América del Norte y Europa, donde constituyen una parte considerable de la mano de obra en los hogares. En los Estados Unidos, representan un amplio porcentaje de la fuerza de trabajo en el sector doméstico, donde las mujeres latinoamericanas conforman el 26,6% del total y el 59,4% de ellas se dedica a la limpieza de los hogares[4]. También desempeñan un papel significativo en España, donde alrededor del 42% de los trabajadores domésticos son residentes extranjeros y los latinoamericanos han constituido históricamente el grupo más numeroso[5]. Su presencia en estos mercados de trabajo pone de manifiesto una serie de patrones económicos más amplios y la creciente utilización de mano de obra migrante en los servicios domésticos. Sin embargo, las estadísticas y políticas oficiales probablemente subestimen sus contribuciones, ya que muchos trabajadores domésticos migrantes no se encuentran en situación regular, trabajan sin contratos oficiales o carecen de protección jurídica[6]. A pesar de la inseguridad laboral a la que se enfrentan y la vulnerabilidad que experimentan en este ámbito, los trabajadores domésticos migrantes siguen siendo fundamentales para los hogares y las sociedades donde trabajan, ya que velan por el cuidado y el bienestar de las familias al tiempo que fortalecen la economía a través de su trabajo y el apoyo financiero que brindan a su país de origen.

1 OIT, 2016.

2 OIT, 2021.

3 Rodríguez-Covarrubias, 2024.

4 Banarjee *et al*., 2022.

5 INE, 2012; León, 2010; RTVE, 2024.

6 OIT, 2015.

Europa: Las remesas de los trabajadores transfronterizos en Suiza

Las remesas suelen asociarse con las transferencias financieras y en especie desde países de ingreso alto hacia países de ingreso bajo, donde resultan fundamentales para el mantenimiento de las familias y el desarrollo económico. Sin embargo, Suiza registra un volumen significativo de salidas de remesas hacia países vecinos como Alemania y Francia, que también se consideran países de ingreso alto[7]. Este hecho resulta menos sorprendente cuando se comprende que la mayoría de estos flujos financieros no consisten en las típicas transferencias a los hogares, sino en los salarios de los trabajadores transfronterizos[8]. Muchos alemanes y franceses residen en su país de origen, pero se desplazan a Suiza a trabajar, donde perciben salarios más altos mientras mantienen un costo de vida más bajo al otro lado de la frontera[9]. En 2023, la Unión Europea registró un superávit considerable de 37.200 millones de euros en transferencias personales y retribuciones de empleados enviadas desde Suiza, la mayoría de las cuales tenía como destino Alemania, Francia e Italia[10]. Este hecho subraya la relevancia económica del mercado laboral suizo para sus países vecinos, ya que los salarios percibidos en Suiza contribuyen directamente a los ingresos de los hogares y las economías locales en el extranjero.

Aunque difieren de las remesas que se envían habitualmente a los países de ingreso bajo, estas transferencias financieras revelan la profunda interdependencia económica entre Suiza y sus vecinos de la Unión Europea. El continuo flujo de salida de salarios fomenta el consumo de los hogares, el pago de las hipotecas y las inversiones en Alemania y Francia, lo que refuerza los vínculos económicos entre estas regiones. El fenómeno pone de manifiesto el papel crucial de Suiza como centro financiero y mercado laboral para los trabajadores europeos y demuestra que se pueden producir flujos de remesas incluso entre países de ingreso alto, debido principalmente a las oportunidades de empleo y la asimetría de los salarios.

Asia: Más allá de las remesas financieras en Filipinas

En 2024, las remesas enviadas a Filipinas alcanzaron la cifra sin precedentes de 40.000 millones de dólares EE.UU., con lo que el país se convirtió en el cuarto mayor receptor de remesas del mundo[11]. Sin embargo, las contribuciones de los migrantes no se limitan a las transferencias financieras, sino que se extienden a las remesas sociales, esto es, el intercambio de ideas, valores y prácticas entre los migrantes y sus comunidades de origen[12]. Estas remesas no materiales desempeñan un papel fundamental en la configuración del panorama cultural, social y político de Filipinas.

Los migrantes filipinos contribuyen a los procesos democráticos y de gobernanza influyendo en la rendición de cuentas en el ámbito político de su país. Un estudio reveló que, al utilizar las remesas como una herramienta contra la corrupción, los migrantes empoderan a sus familias para que esperen más de los gobiernos locales y exijan un servicio público de mayor calidad[13]. Este hecho también se evidenció durante la pandemia de COVID-19, cuando la buena experiencia de los filipinos en cuanto a la gestión de la pandemia y la distribución de ayuda en los países de destino influyó en sus propias expectativas y los llevó a exigir medidas similares en Filipinas[14]. Conocedores de

7 OIM, 2024a.

8 *Ibid.*

9 Lutz y Lavenex, 2024.

10 Eurostat, 2024.

11 Banco Mundial, 2024.

12 Levitt, 1998.

13 Tusalem, 2018.

14 Deinla *et al*., 2022.

la eficiencia de los sistemas de atención de la salud y la respuesta gubernamental en el extranjero, los migrantes y sus familias abogaron por mejores servicios públicos, transparencia y rendición de cuentas en su país de origen[15].

Además de influir en la gobernanza, la transferencia de conocimientos y competencias de los migrantes filipinos tiene un efecto positivo en Filipinas. Un estudio sobre los migrantes filipinos en el Japón pone de relieve cómo los conocimientos especializados en materia empresarial, la pericia técnica y la puesta en común de prácticas óptimas pueden ayudar a los empresarios en potencia a superar las limitaciones financieras a las que se enfrentan[16]. Aunque el dinero por sí solo no puede garantizar el éxito empresarial, la combinación de las remesas financieras y las remesas no materiales aumenta considerablemente la probabilidad de emprender con éxito[17]. La transferencia de conocimientos también puede producirse a través de intercambios directos, como las visitas a Filipinas para charlas y formaciones, la participación en misiones médicas y quirúrgicas y la implementación de iniciativas sobre medios de subsistencia basados en la tecnología agrícola, todo lo cual favorece el progreso continuo y el desarrollo de Filipinas[18].

Oceanía: La migración como estrategia de adaptación en los pequeños Estados insulares en desarrollo

Debido a determinadas características geográficas, como su ubicación, que los expone a los fenómenos climáticos, y sus reducidas dimensiones, los pequeños Estados insulares en desarrollo se encuentran entre los países más vulnerables a los peligros naturales, en particular a los provocados por el cambio climático[19]. Estos pequeños Estados insulares se enfrentan a un aumento de los fenómenos meteorológicos extremos, la elevación del nivel del mar, la degradación de los recursos naturales y diversos problemas de salud, que en algunos casos han dado lugar a desplazamientos[20]. Algunos países como Tonga, las Islas Salomón y Vanuatu se encuentran particularmente afectados[21]. El agravamiento de los retos ambientales se ha visto acompañado en los últimos años de una intensificación tanto de la migración internacional como de la migración interna.

Como respuesta al creciente alcance de estos retos, se han propuesto numerosas estrategias de adaptación y, en este contexto, la migración bien gestionada ha sido fundamental para mejorar la resiliencia. Por ejemplo, el Tratado de Unión Falepili entre Australia y Tuvalu brinda a los tuvaluanos vías de migración estructurada que facilitan la adaptación al clima de diversas maneras. En primer lugar, permite que los grupos más vulnerables a los riesgos climáticos se reubiquen en entornos más seguros y, por lo tanto, reduzcan su exposición a fenómenos meteorológicos extremos. En segundo lugar, alivia la presión sobre los limitados recursos de Tuvalu, en particular en zonas densamente pobladas como el atolón Funafuti. En tercer lugar, la migración ha fortalecido la economía

---

15 *Ibid.*

16 Maswana *et al.*, 2024.

17 *Ibid.*

18 Siar, 2011.

19 Cassin *et al.*, 2022.

20 OIM, 2024c.

21 *Ibid.*

de Tuvalu a través de las remesas, que se han invertido en educación, infraestructura y preparación para casos de desastre y han permitido reforzar la resiliencia a largo plazo. Por último, el movimiento de los tuvaluanos a Australia ha potenciado el capital humano de Tuvalu, ya que los migrantes adquieren competencias y conocimientos que pueden compartir con sus comunidades y, de este modo, mejorar aún más la capacidad de adaptación[22]. De manera similar, el plan de reubicación de Kiribati "Migración con dignidad" ofrece a los ciudadanos del país la posibilidad de migrar en posesión de competencias que les garantizan un empleo y una estabilidad económica, lo que les permite prestar apoyo a sus familias en Kiribati y evitar el desplazamiento por motivos climáticos[23]. En conjunto, estas iniciativas demuestran que la migración bien gestionada constituye una herramienta práctica que favorece la adaptación, fomenta la resiliencia al cambio climático e impulsa los resultados en materia de desarrollo.

África: La integración del enfoque basado en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz en Etiopía y Somalia

El Cuerno de África se ha visto sacudido por la existencia de conflictos prolongados, las perturbaciones ambientales y la debilidad de las estructuras de gobernanza, lo cual ha frenado o revertido los avances logrados en el ámbito del desarrollo y ha dado lugar a crisis de desplazamiento persistentes. En Somalia, las sucesivas décadas de guerra civil, sumadas a las sequías recurrentes, dejaron en el país un total de 3,1 millones de desplazados internos a finales de 2024[24]. Al término de ese mismo año, Etiopía registró 2,4 millones de desplazados internos[25]. Estas crisis han puesto de relieve la necesidad de aplicar enfoques integrados que vinculen el socorro humanitario, los programas de desarrollo y las iniciativas de consolidación de la paz, por cuanto las respuestas humanitarias tradicionales no han logrado brindar soluciones sostenibles a la migración forzosa. El enfoque basado en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz tiene por objeto hacer frente a las crisis prolongadas armonizando las respuestas en casos de emergencia y las estrategias de fomento de la resiliencia a largo plazo, a fin de crear las condiciones necesarias para gestionar la migración de manera sostenible[26].

Etiopía y Somalia representan excelentes ejemplos de cómo el enfoque basado en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz puede transformar la migración en un activo mundial. La aplicación del marco de respuesta integral para los refugiados en Etiopía combina la asistencia humanitaria y el desarrollo de la economía y la infraestructura, lo que permite generar oportunidades de empleo tanto para las poblaciones desplazadas como para las comunidades receptoras[27]. De manera similar, la Iniciativa de Soluciones Duraderas de Somalia fomenta la integración local y la creación de medios de subsistencia sostenibles para los desplazados internos combinando la asistencia inmediata con los servicios sociales a largo plazo y los planes de recuperación económica[28]. Estos enfoques demuestran que la migración bien gestionada —y respaldada por un marco integral de gobernanza e inversión— puede impulsar el crecimiento económico, mejorar la cohesión social y contribuir a la estabilidad regional.

---

22 Barnett *et al*., 2025.

23 McClain y Bruch, 2021.

24 IDMC, s. f. b.

25 IDMC, s. f. c.

26 Ndeda y Birungi, 2018.

27 *Ibid*.

28 *Ibid*.

América del Norte: Las contribuciones de la diáspora a la gestión de las crisis y la recuperación posterior

Las remesas de la diáspora, tanto las financieras como las no financieras, desempeñan un papel primordial cuando se trata de prestar apoyo a los países de origen en tiempos de crisis[29]. Las remesas financieras, en particular las transferencias de efectivo y las inversiones, proporcionan un alivio económico inmediato a los hogares al ayudarlos a cubrir necesidades esenciales como la alimentación, la vivienda y la atención de la salud[30]. Estos fondos suelen funcionar como redes de seguridad cuando las estructuras económicas formales se debilitan o quedan trastocadas, ya que contribuyen a la resiliencia de los hogares y reducen la pobreza y, además, favorecen la recuperación de la economía comunitaria después de un conflicto[31]. Las remesas no financieras, en particular la transferencia de conocimientos, competencias y capital social, contribuyen al desarrollo a largo plazo al promover la educación, la iniciativa empresarial y la cohesión social[32]. Durante las crisis, las diásporas también movilizan ayuda, participan activamente en el ámbito político y realizan labores de voluntariado, aprovechando su influencia en los países de destino para abogar por políticas de apoyo y asistencia internacional[33].

La diáspora ucraniana en el Canadá es un ejemplo del modo en que las diásporas pueden contribuir durante las situaciones de crisis, en este caso en concreto desde el inicio de la invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia en 2014. Las remesas financieras procedentes de todos los países hacia Ucrania, que alcanzaron una cifra sin precedentes de 18.000 millones de dólares EE.UU. en 2021, han ayudado a mantener el consumo de los hogares a pesar de la inestabilidad económica.[34] Además de prestar apoyo financiero, la comunidad ucraniana en el Canadá ha colaborado en el ámbito no financiero a través del cabildeo político, las labores de promoción y el voluntariado[35]. Algunas instituciones de largo arraigo como el Congreso Ucraniano Canadiense han influido en la política exterior del Canadá, promoviendo las relaciones comerciales con Ucrania y defendiendo el envío de ayuda militar y asistencia humanitaria al país[36]. Además, el "perfecto equilibrio intergeneracional" de la diáspora ucraniana permite combinar el apoyo a corto plazo a través del envío de remesas con la colaboración a largo plazo mediante el activismo político y social[37]. Este doble enfoque ayuda a paliar las privaciones inmediatas, al tiempo que permite hacer frente a los retos estructurales y macroeconómicos más amplios de Ucrania, lo que demuestra que las diásporas pueden desempeñar un papel fundamental tanto en la respuesta a las situaciones de crisis como en las iniciativas de recuperación a largo plazo.

[29] PNUD, 2022.

[30] Weiss Fagen y Bump, 2006; Cela *et al*., 2022.

[31] Sritharan y Jothishankar, 2024.

[32] Sayed y Marchand, 2024; Weiss Fagen y Bump, 2006.

[33] Carment *et al*., 2021.

[34] Banco Mundial, s.f.

[35] Carment *et al*., 2021.

[36] *Ibid*.

[37] *Ibid*.

Capítulo 5

Apéndice A. Enfoques regionales y ejemplos

África

En el Marco de Política Migratoria para África se asevera que el tráfico de migrantes puede prevenirse ampliando las vías de migración legales[38].

Con vistas a la Copa Africana de Naciones 2025-2026, que se celebrará en Marruecos, el Gobierno de este país ha impuesto el requisito de disponer de autorizaciones de viaje electrónicas temporales para los ciudadanos de países que normalmente tendrían derecho a entrar sin visado, debido a cuestiones de seguridad y salud, hasta que finalice el campeonato[39]. Estas medidas implicarán nuevos requisitos de documentación y gastos para los viajeros exentos de visado.

Los Estados Miembros de la Unión Africana han tratado de crear un entorno de libre circulación, pero aún no han ratificado el Protocolo de la Unión Africana sobre la Libre Circulación de Personas. Entre los ejemplos de acuerdos que promueven la libre circulación figuran el Protocolo sobre la Libre Circulación de Personas y el Derecho de Residencia y Establecimiento (Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, CEDEAO); los protocolos sobre la libertad de circulación de ciudadanos (Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, SADC, y Comunidad de África Oriental, CAO), y los protocolos sobre la libre circulación de personas y la trashumancia (Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo). Cabe señalar que algunos de estos protocolos han sido ratificados en su totalidad, pero otros solo parcialmente, y que su nivel de aplicación varía[40].

A través de instrumentos como el Pacto Mundial para la Migración y el Marco de Política Migratoria para África (2018-2030) de la Unión Africana, esta última recomienda la atención de la salud universal para todos, incluidos los migrantes. Si bien los obstáculos relacionados con la garantía de la protección de los migrantes y la débil aplicación de la ley dificultan el progreso, algunos países se están comprometiendo con la protección social de los migrantes mediante acuerdos laborales bilaterales y memorandos de entendimiento[41].

América

En la Declaración de Los Ángeles se afirmó en 2022 que "las vías de migración regular, incluidas las oportunidades de migración laboral circular y estacional, la reunificación familiar, los mecanismos de migración temporal y los programas de normalización promueven una migración más segura y ordenada"[42]. Esta perspectiva ya estaba presente en América desde hacía años, y los Estados latinoamericanos habían hecho declaraciones clave sobre la importancia de las vías de migración regular en foros y procesos regionales[43].

---

38 Véase Comisión de la Unión Africana, 2018a.

39 VisaNews, 2025.

40 Para obtener más información, véase Free Move Hub: Acosta y van der Baaren, 2024.

41 Comisión de la Unión Africana, 2018b.

42 Véase Casa Blanca de los Estados Unidos de América, 2022.

43 Véase también Ceriani Cernadas, 2025.

Entre los acuerdos regionales de movilidad, figuran acuerdos para la entrada y estancia sin visado, con diferentes derechos de residencia y empleo, como el Acuerdo sobre residencia del MERCOSUR, el Estatuto Migratorio Andino y el Acuerdo sobre el Mercado Único y Economía de la Comunidad del Caribe. El MERCOSUR en América Latina desempeña un papel transformador a través del Acuerdo sobre residencia del MERCOSUR, que garantiza a todos los nacionales de los Estados Miembros derechos de entrada, residencia y establecimiento en otro Estado Miembro durante al menos dos años, si no tienen antecedentes penales[44].

Entre los ejemplos de acuerdos bilaterales y multilaterales entre Estados, se encuentran el Tratado entre los Estados Unidos de América, México y el Canadá, el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4), el visado para trabajadores fronterizos que expide México para guatemaltecos y beliceños, y el permiso de empleo temporal de Belice[45].

Los ejemplos de vías para poblaciones o sectores laborales específicos para la migración circular o permanente abarcan las vías de migración circular de Costa Rica, el programa de trabajadores extranjeros temporales del Canadá, los programas de trabajadores temporales y estacionales de los Estados Unidos de América, los visados basados en la familia y las medidas de reunificación de los Estados Unidos de América, los visados de trabajo estacional de España, las vías de inmigración basadas en las competencias hacia el Canadá, los visados familiares y el programa humanitario de reunificación del Canadá, los permisos de residencia del Brasil para países vecinos no pertenecientes al MERCOSUR y las vías de residencia en Portugal para Miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa[46].

En América Latina, hay países como la Argentina, el Brasil y el Uruguay donde está garantizado el acceso a la atención de la salud independientemente de la situación migratoria de la persona. En otros, como el Ecuador o México, las leyes garantizan dicho acceso, pero en la práctica persisten las barreras.

Asia

Una de las principales recomendaciones de la ASEAN para la región de Asia y el Pacífico es el fomento de la migración mediante canales regulares como forma de reducir la migración irregular, en particular mediante la reducción de los costos de entrada y estancia (visados y permisos de trabajo) para que la migración a través de vías de migración regular sea una alternativa atractiva a viajar con traficantes. Esto se presenta como una manera de impulsar el desarrollo, en particular promoviendo respuestas más ordenadas a la escasez de mano de obra[47].

En el documento final de la Reunión Anual Ordinaria de la *Pacific Immigration Development Community* de 2023 se señala el creciente número de trabajadores de las islas del Pacífico que participan en la movilidad laboral en toda la región[48]. La Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico ha establecido un Marco Regional del Pacífico sobre Movilidad Climática en el que se adopta un enfoque proactivo y planificado de la movilidad climática conforme con el cual los desplazamientos se basarán en los derechos y se centrarán en las personas en el contexto del cambio climático, y se abarcarán la permanencia en el lugar, la reubicación planificada, la migración y el desplazamiento[49].

---

[44] Véase Acosta Arcarazo y Freier, 2015; Ceriani Cernadas, 2011 y 2024; Acosta y van der Baaren, 2024.

[45] Véase Mora *et al*., 2024; Acosta y van der Baaren, 2024.

[46] *Ibid*.

[47] ASEAN, 2022.

[48] *Pacific Immigration Development Community* (PIDC), 2023.

[49] Para obtener más información, véase Foro de las Islas del Pacífico, 2023.

La iniciativa *Pacific Australia Labour Mobility* (PALM, por sus siglas en inglés) entre los países del Pacífico Meridional y Australia ha pasado de los 8.000 trabajadores registrados en marzo de 2020 a más de 30.000 en 2025; además, Australia ha adoptado medidas de protección en casos de cancelación de visados y ofrece visados de trabajo de corta duración[50].

Europa

La tarjeta azul de la Unión Europea ofrece a los trabajadores altamente cualificados de fuera de la Unión Europea la oportunidad de vivir y trabajar en un Estado miembro de la Unión Europea, siempre que posean las altas cualificaciones profesionales necesarias o, en su caso, elevadas competencias profesionales, y un contrato de trabajo o una oferta de empleo vinculante por un período mínimo de seis meses en los que se establezca un salario al menos igual que el salario medio bruto anual del país en cuestión, pero que no podrá superar en más de 1,6 veces dicho salario medio[51].

La Unión Europea ha anunciado la creación de mecanismos regulares, como las asociaciones en materia de talentos, cuyo objetivo es proporcionar un marco normativo integral, así como apoyo financiero para impulsar la movilidad internacional mutuamente beneficiosa entre la Unión Europea y los países socios, basada en una mejor adecuación de las competencias y las necesidades del mercado laboral[52].

Estas medidas han sido fruto de una serie de proyectos piloto destinados a ofrecer vías legales que contribuyan a paliar la escasez de mano de obra y de competencias tanto en los países de origen como en los de destino, y que permitan a ambas partes aprovechar las ventajas de la migración laboral, así como de una herramienta interactiva para la migración laboral hacia la Unión Europea[53].

Apéndice B. Estudio de caso 1: América Latina y la migración venezolana

Desde 2014, la República Bolivariana de Venezuela ha estado atravesando una crisis multidimensional caracterizada por una hiperinflación, un crecimiento negativo, un grave desabastecimiento y un debilitamiento de la democracia y el Estado de derecho[54]. Entre 2014 y 2020, el PIB real registró una disminución acumulada del 76%, el empleo desprotegido aumentó casi 20 puntos porcentuales (del 52% al 72%)[55] y la esperanza de vida se redujo en más de tres años[56]. Aunque recientemente se han observado signos de mejora, el deterioro a largo plazo provocó un éxodo a gran escala.

[50] OIM, 2024b. Para obtener datos más actualizados, véase PALM, s.f. Hay información disponible sobre otros acuerdos bilaterales en Free Move (Acosta y van der Baaren, 2024).

[51] Véase Comisión Europea, 2025b.

[52] Comisión Europea, 2025c.

[53] Stefanescu, 2020; Comisión Europea, 2025d.

[54] Freitez, 2019; Smilde *et al*., 2022.

[55] Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), 2021.

[56] Las personas nacidas entre 2015 y 2020 vivirán 3,7 años menos de lo que se había proyectado según las estimaciones oficiales (Proyecto ENCOVI, 2020).

En noviembre de 2024, aproximadamente 7,9 millones de venezolanos habían abandonado el país[57], lo que convirtió a la República Bolivariana de Venezuela en el principal país de origen de desplazados a nivel mundial[58]. De este modo, pasó de ser un país con inmigración neta a uno con emigración masiva. Alrededor del 85% de estos migrantes se dirigieron a otro país de América Latina o el Caribe[59]. Si bien los flujos se concentraron en los países andinos vecinos, también mostraron un carácter multidireccional. Colombia recibió a alrededor de 2,8 millones de venezolanos, seguida del Perú (1,6 millones), el Brasil (más de 626.000), Chile (más de 532.000) y el Ecuador (más de 444.000)[60].

La migración venezolana tuvo lugar en un momento en el que muchos países de América Latina y el Caribe habían introducido nuevos marcos jurídicos para la movilidad, incluidas leyes de inmigración y asilo[61]. A pesar de su limitada experiencia con la migración a gran escala, la mayoría de los países adoptaron respuestas pragmáticas destinadas a cubrir las necesidades básicas y regularizar a los migrantes. En general, estas permitían el acceso al mercado laboral, la educación y la atención médica de emergencia, si bien las experiencias variaban[62]. Aunque de manera desigual y a menudo no plenamente institucionalizada, estas políticas se extendieron de manera significativa por toda la región[63].

Se calcula que entre el 50% y el 75% de los migrantes venezolanos han obtenido algún tipo de condición regular en los 15 principales países de destino[64]. Muchos países facilitaron inicialmente la migración regular o los mecanismos de regularización. Sin embargo, algunos introdujeron posteriormente restricciones destinadas a frenar los flujos. Si bien los venezolanos disfrutaban inicialmente de acceso sin visado a la mayoría de los países de América Latina o el Caribe, ahora la mayor parte de los países de la región exigen visados[65]. Las pruebas demuestran que estas restricciones no redujeron la migración, sino que aumentaron la entrada irregular y la precariedad de la situación[66].

Esto es especialmente visible en México, donde la exigencia de visado en 2022 provocó una fuerte disminución de las entradas regulares y un consiguiente aumento de la migración irregular, que acabó superando a las llegadas regulares[67]. Se utilizaron con mayor frecuencia rutas más peligrosas, especialmente el Tapón del Darién, lo que contribuyó a una mayor irregularización del tránsito en América.

Varios países, entre ellos la Argentina, el Brasil, Colombia, el Ecuador y el Perú, flexibilizaron los requisitos de entrada aceptando pasaportes o documentos de identidad caducados, o permitiendo entradas sin documentación. La mayoría de los venezolanos obtuvieron la residencia temporal mediante permisos especiales. Colombia puso en marcha el programa más ambicioso, concediendo la residencia por diez años a unos dos millones de venezolanos[68].

Otros enfoques abarcaban acuerdos regionales de movilidad, en particular el Acuerdo sobre residencia del MERCOSUR aplicado por la Argentina y el Uruguay, aunque la suspensión de la República Bolivariana de Venezuela en el MERCOSUR limitó su uso por parte de otros Estados. El Brasil y México también recurrieron a sus sistemas

57 R4V, 2024.
58 ACNUR, s.f.
59 OIM, s.f.
60 R4V, 2024.
61 Ceriani Cernadas, 2024.
62 Jubilut *et al*., 2021.
63 Gandini y Selee, 2023; Jubilut *et al*., 2021.
64 Gandini y Selee, 2023.
65 Henly and Partners, 2025.
66 Hammoud-Gallego, 2024.
67 Gandini, 2024.
68 Gobierno de Colombia, 2025.

de asilo, mientras que algunos países intentaron utilizar los procesos estándar de visado, que resultaron insuficientes dada la magnitud del desplazamiento[69].

En conjunto, la experiencia venezolana demuestra que, incluso en medio de tensiones y medidas imperfectas, la región logró crear mecanismos de regularización a un nivel sin precedentes, lo que demuestra que es posible dar respuestas viables a los desplazamientos a gran escala.

Apéndice C. Estudio de caso 2: Avances en los objetivos de libre circulación de África

La integración regional es un pilar fundamental para la libre circulación regular en África. Los países africanos se han adherido a organizaciones subregionales, como las comunidades económicas regionales[70], y a objetivos más amplios de libre circulación y comercio en todo el continente a través del Protocolo de la Unión Africana sobre la Libre Circulación de Personas de 2018 y la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Las comunidades económicas regionales, como la CEDEAO y la CAO, han introducido un pasaporte común para facilitar la movilidad. Sobre la base de esto y del Tratado de 1991 por el que se Establece la Comunidad Económica Africana, el Protocolo de la Unión Africana de 2018 tiene por objeto reforzar la integración regional mediante la ampliación de las vías de migración regular a través de la entrada sin visado, el derecho de residencia y establecimiento, y la expedición de un pasaporte común[71]. Sin embargo, el grado de aplicación varía considerablemente entre los Estados, lo que se refleja en el Índice de Apertura de Visados de 2024[72].

La CEDEAO encabezaba el Índice de Apertura de Visados en cuanto a movilidad regional, y Benin y Gambia obtuvieron las puntuaciones más altas en lo relativo a apertura de visados. En la SADC, Angola concedió acceso sin visado a 19 países[73]. La Comunidad de Estados Sahelosaharianos (CEN-SAD) descendió en la clasificación debido a las restricciones de visado impuestas por Burkina Faso en 2024. La CAO ocupó el cuarto lugar, ya que Uganda y la República Unida de Tanzanía facilitaron el acceso a los ciudadanos de la República Democrática del Congo, y Somalia se ha convertido recientemente en miembro de pleno derecho. Bloques como el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA), la IGAD y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) ocuparon puestos más bajos debido a que adoptaron políticas de visados diferentes. La Unión del Magreb Árabe obtuvo la puntuación más baja, pero mejoró cuando Libia concedió el acceso sin visado a los ciudadanos de Argelia, y Túnez hizo lo mismo con los de Benin. Estos datos no solo muestran el progreso desigual entre las comunidades económicas regionales en términos de apertura y reciprocidad en materia de visados, sino que también indican obstáculos más amplios para el avance de los objetivos de libre circulación continental de África. A fecha de 2024, solo 32 países habían firmado el Protocolo de la Unión Africana de 2018[74], y únicamente cuatro lo habían ratificado. Los acuerdos de libre circulación vigentes dentro de las comunidades económicas regionales carecen de ratificaciones suficientes para su aplicación o, cuando están en vigor, son objeto de una aplicación dispar[75].

---

69 Hammoud-Gallego, 2024; Gandini y Selee, 2023; Zapata *et al*., 2023.

70 Entre ellas, figuran la Unión del Magreb Árabe, el Mercado Común para África Oriental y Meridional, la Comunidad de Estados Sahelosaharianos (CEN-SAD), la CAO, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la CEDEAO, la IGAD y la SADC. Véase también Hirsch, 2021.

71 Existen diversos tipos de movilidad en la región, como la trashumancia, la migración circular o estacional, la migración permanente, la migración laboral, la migración "de tránsito" hacia Europa y los desplazamientos debidos a conflictos o factores ambientales.

72 Unión Africana y Banco Africano de Desarrollo, 2024.

73 *Ibid*.

74 Acosta y van der Baaren, 2024, indicadores sobre la entrada, la residencia, los derechos y la seguridad de residencia.

75 Solo Malí, el Níger, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe han ratificado el Protocolo de la Unión Africana sobre la Libre Circulación de Personas. Se necesitan quince (15) ratificaciones para que el Protocolo entre en vigor (Acosta y van der Baaren, 2024).

En la práctica, las prioridades nacionales a menudo entran en contradicción con los objetivos regionales y subregionales. La aplicación de la exención de visado suele entrar en conflicto con los regímenes de visados nacionales, las preocupaciones en materia de seguridad y la política fronteriza terrestre. Según el Índice de Apertura de Visados de 2024, para el 47% de los desplazamientos entre pares de países dentro de África se requiere un visado previo al viaje, el 28% están exentos de la obligación de obtener un visado y para el 25% se permite la obtención del visado a la llegada. Aunque esto representa un avance con respecto al 55% de las rutas de viaje intracontinentales para las que se requería visado en 2016, las cifras siguen poniendo de relieve los obstáculos persistentes a la movilidad dentro de África. Los países de ingreso bajo y medio son más propensos a adoptar regímenes de exención de visado, mientras que los países de ingreso alto tienden a establecer políticas más restrictivas. Mauricio y Seychelles son excepciones notables, pero su apertura está relacionada con su geografía como Estados insulares, sin fronteras terrestres[76].

Las preocupaciones en materia de seguridad influyen aún más en estas tendencias. Nigeria, por ejemplo, cerró sus fronteras terrestres en 2019 por motivos de seguridad, a pesar de ser miembro de la CEDEAO[77]. Actores externos, como la Unión Europea, también han influenciado las políticas migratorias restrictivas al promover la disuasión frente a la movilidad mediante acuerdos bilaterales. Esta dinámica de externalización a menudo va en detrimento de los marcos africanos para la libre circulación[78].

Los marcos regionales de libre circulación en África suelen estar disociados de las impredecibles políticas nacionales que regulan la entrada sin visado y la residencia. Si bien en el Protocolo de la Unión Africana de 2018 se promueve el derecho de residencia y establecimiento, su aplicación sigue estando condicionada a las políticas nacionales[79]. Muchos Estados no se deciden a adoptar el Protocolo, lo cual restringe las vías de entrada y estancia regulares y refuerza la exclusión[80].

A pesar de estas contradicciones, los desplazamientos prosiguen, a menudo fuera de los canales formales. Por ejemplo, a pesar del cierre actual de la frontera terrestre entre Benin y el Níger, persisten el comercio y los movimientos transfronterizos informales[81]. En un gran número de casos, se recurre a traficantes para cruzar las fronteras. Un estudio realizado en Burkina Faso, Malí y el Níger reveló que el 49% de los migrantes encuestados que habían recurrido a traficantes se consideraban migrantes regulares[82]. Estas realidades demuestran que limitar las vías de migración regular no detiene la migración, sino que empuja a las personas hacia alternativas informales e inseguras.

La promoción de vías de migración regular a través de la integración regional en África a menudo no se ajusta a las prácticas y marcos nacionales. Estas discrepancias obstaculizan la libre circulación, la residencia y el establecimiento regulares, y ponen de relieve la importancia de un impulso nacional para lograr la plena adopción de los objetivos de libre circulación subregionales y regionales.

---

76 Unión Africana y Banco Africano de Desarrollo, 2024.

77 Kassa y Zeufack, 2020.

78 Geddes y Maru, 2020.

79 Según el artículo 17 del Protocolo, el derecho de establecimiento abarcará el derecho a desarrollar en el territorio del Estado Miembro de acogida: a) una empresa, un establecimiento comercial, toda profesión o vocación; o b) una actividad económica por cuenta propia. Véase también Adeola, 2019.

80 Vhumbunu y Rudigi, 2020.

81 Arhin-Sam *et al.*, 2022.

82 Mixed Migration Centre, 2025.

Apéndice D. Estudio de caso 3: Tailandia y la regularización como vía regular

Tailandia ha sido durante mucho tiempo un importante destino para los trabajadores migrantes de los países vecinos, en particular Camboya, la República Democrática Popular Lao y Myanmar. Gran parte de la migración hacia Tailandia ha sido históricamente informal y ha estado impulsada por la escasez de mano de obra en los sectores de la agricultura, la pesca, la construcción y el trabajo doméstico en Tailandia. En 2018, más de 4,9 millones de personas extranjeras vivían en el país, y una gran parte de ellas trabajaba en sectores poco cualificados y de alto riesgo. En 2023, había al menos 5,3 millones de ciudadanos extranjeros residiendo en Tailandia. De ellos, se estimaba que una proporción significativa —más de 1,8 millones— se encontraba en situación irregular[83]. Tailandia también ha recibido a personas desplazadas, especialmente de Myanmar, debido al conflicto que ha afectado a este país.

A principios de la década de 2000, la documentación sobre la migración era limitada y las vías formales eran escasas. A partir de mediados de la década de 2000, Tailandia amplió su gama de memorandos de entendimiento bilaterales sobre cooperación con los países de origen de la migración y comenzó a realizar campañas periódicas de registro de migrantes. Estas campañas ofrecían regularización temporal a los trabajadores. Tailandia realizó nuevos intentos de fomentar la migración regular durante la década de 2010, introduciendo permisos de trabajo vinculados a sectores específicos y ampliando el sistema de memorandos de entendimiento. El proceso de memorandos de entendimiento es un mecanismo bilateral formal de migración laboral entre Tailandia y los países vecinos, incluidos Camboya, la República Democrática Popular Lao y Myanmar. Introducido para proporcionar una vía regular a los trabajadores migrantes poco cualificados, el proceso permite a los migrantes entrar, trabajar y residir en Tailandia con documentación oficial. Implica la coordinación entre Gobiernos y abarca una formación previa a la salida, reconocimientos médicos y la expedición de permisos de trabajo y visados.

Con el tiempo, el sistema de memorandos de entendimiento se ha convertido en un componente central del marco de gobernanza migratoria de Tailandia, con el objetivo de apoyar una migración laboral segura, ordenada y regular. Sin embargo, muchos migrantes siguen entrando de forma irregular, a menudo debido al costo de estos mecanismos o a su escaso conocimiento de los mismos. Muchos también se han desplazado por motivos de urgencia y no han podido acceder a permisos regulares. Esto pone de manifiesto la creciente brecha entre la magnitud de las necesidades y la accesibilidad de los canales regulares. A modo de respuesta, Tailandia ha emprendido iniciativas clave, como la ampliación de las opciones de registro de migrantes, la mejora del acceso a la atención de la salud y la protección social, y la promoción de la contratación segura. La regularización en el país es un proceso mediante el cual los trabajadores migrantes que ya residen en Tailandia sin documentación o en situación irregular pueden cambiar de situación sin tener que regresar a su país de origen. El procedimiento suele abarcar el registro, la verificación de la nacionalidad, un examen médico y la expedición de documentación temporal y, más adelante, de permisos de trabajo y visados. La regularización en el país, que se lleva a cabo periódicamente, a menudo mediante anuncios gubernamentales o campañas especiales, es una herramienta clave para gestionar las poblaciones migrantes que están en el territorio nacional e integrarlas en los sistemas laborales formales. Funciona junto con otros mecanismos, como el proceso de memorandos de entendimiento, para respaldar los objetivos generales de gobernanza migratoria de Tailandia.

[83] Red de las Naciones Unidas sobre la Migración en Tailandia, 2024.

La migración a Tailandia ha evolucionado desde flujos informales hasta iniciativas de regularización más estructuradas, aunque selectivas. Las estadísticas oficiales muestran que la utilización del sistema de memorandos de entendimiento es desigual y que ha disminuido de más de un millón de personas en 2019 a aproximadamente 600.000 en 2024. Además, las regularizaciones se han convertido cada vez más en la vía principal de migración laboral a Tailandia, y el número de trabajadores migrantes incluidos ha aumentado de 1,5 millones en 2020 a más de 2,4 millones en 2024. Se calcula que los trabajadores migrantes regularizados en el país representan el 80% de todos los trabajadores migrantes registrados en Tailandia[84].

Capítulo 6

Apéndice A. Terminología sobre la migración y los desplazamientos por motivos climáticos

En el capítulo 6 se considera todo el espectro de movimientos de población relacionados con el cambio climático, que abarca desde la migración forzosa hasta la migración voluntaria, tanto interna como internacional y tanto permanente como temporal. El término "migración por motivos climáticos" se utiliza con carácter amplio y general para referirse a diferentes movimientos de población que tienen lugar principalmente a raíz de cambios ambientales repentinos o progresivos provocados por el cambio climático. El término "desplazamiento por motivos climáticos" es una subcategoría del término anterior y hace referencia más específicamente a los movimientos forzosos relacionados con los efectos del cambio climático, que pueden ser transfronterizos o producirse dentro de las fronteras de un Estado. El término "movilidad humana" es un "término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas"[85]. Estos y otros términos pertinentes se definen a continuación.

Adaptación. "Ajuste en los sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos previstos o reales, o a sus efectos, que permite moderar el daño o aprovechar las oportunidades favorables"[86].

Migración por motivos climáticos. "La migración por motivos climáticos es una subcategoría de la migración por motivos ambientales; corresponde a una categoría particular de migración por motivos ambientales, en cuyo marco el factor que genera el cambio en el medio ambiente es el cambio climático. La migración en este contexto se puede vincular con una mayor vulnerabilidad de las personas afectadas, especialmente en casos de migración forzosa. Sin embargo, la migración también puede ser una forma de adaptación a los factores de tensión ambiental, al contribuir al fortalecimiento de la resiliencia de las personas y las comunidades afectadas".

Desplazamiento causado por desastres. "Movimiento de personas que se ven forzadas u obligadas a dejar su lugar de origen o residencia habitual a raíz de un desastre o para evitar ser afectados por los efectos de una amenaza natural inmediata y previsible. El desplazamiento causado por desastres puede adoptar la forma de una huida espontánea, una evacuación ordenada o impuesta por las autoridades o un proceso ineludible de reubicación planificada. Este desplazamiento puede ocurrir dentro de un país (desplazamiento interno) o a través de fronteras internacionales (desplazamiento transfronterizo causado por desastres)".

Migración por motivos ambientales. "Movimiento de personas o grupos de personas que, debido principalmente a cambios repentinos y graduales en el medio ambiente que inciden negativamente en sus vidas o en sus condiciones

[84] OIM, 2025b.

[85] OIM, 2019. Salvo que se indique lo contrario, todas las definiciones incluidas en este anexo proceden de esta fuente y pueden consultarse siguiendo el hipervínculo pertinente.

[86] McCarthy *et al.*, 2001.

de vida, se ven obligados a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, y se desplazan a otras partes de su país de origen o de residencia habitual, o fuera del mismo".

Movilidad humana. "El término 'movilidad humana' designa una gama más amplia de movimientos de personas que el término 'migración'. También abarca a los turistas que, por lo general, no se consideran migrantes. [L]as organizaciones internacionales que forman parte del Grupo Consultivo sobre el Cambio Climático y la Movilidad Humana creado en el contexto de las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático han comenzado a utilizar el término 'movilidad humana' para abarcar toda la variedad de tipos de movimientos que pueden tener lugar en el contexto del cambio climático".

Reubicación planificada. "En el contexto de los desastres naturales o de la degradación ambiental, en particular cuando dimanan del cambio climático, proceso planificado por el que una persona o un grupo de personas se trasladan o reciben ayuda para dejar sus hogares o su lugar de residencia temporal, y se instalan en un nuevo emplazamiento donde se les ofrecen las condiciones necesarias para reconstruir sus vidas".

Fenómenos de evolución lenta. "El cambio climático puede producir fenómenos de evolución lenta y fenómenos meteorológicos extremos. Ambos pueden provocar pérdidas y daños. Los fenómenos de evolución lenta, término introducido inicialmente en el Acuerdo de Cancún (COP 16), son los riesgos y repercusiones relacionados con el aumento de las temperaturas, la desertificación, la pérdida de biodiversidad, la degradación de los bosques y las tierras, el retroceso de los glaciares y sus efectos conexos, la acidificación de los océanos, la elevación del nivel del mar y la salinización"[87].

Poblaciones atrapadas. "Poblaciones que no emigran y que, sin embargo, están situadas en regiones bajo amenaza, y corren el peligro de quedar atrapadas o de tener que permanecer en un lugar donde serán más vulnerables a los problemas ambientales y al empobrecimiento".

[87] Portal de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, s.f.

Apéndice B. Aprovechamiento de la tecnología digital en aras de la acción local en materia de migración y desplazamiento por motivos climáticos

Mientras el mundo lidia con los retos, cada vez mayores, que plantea el cambio climático, la migración y los desplazamientos por motivos climáticos se están convirtiendo en una preocupación apremiante para las comunidades y los responsables de la formulación de políticas por igual. En este contexto, la tecnología digital ofrece poderosas herramientas para reforzar las respuestas locales, desde mejorar los sistemas de alerta temprana y promover infraestructuras resilientes al clima hasta fortalecer la gestión del riesgo de desastres y exponer los beneficios de la migración para la adaptación. Para poder aplicar soluciones sostenibles y adecuadas al contexto, es fundamental conseguir financiación suficiente para las respuestas locales. Los migrantes y las comunidades de la diáspora desempeñan un papel primordial en este empeño, ya que a menudo sirven de puente para la transferencia de tecnología digital, conocimientos y recursos que pueden impulsar la adaptación local. Sin embargo, el uso de la tecnología digital también entraña riesgos y retos, en particular el acceso desigual a esta tecnología y los posibles inconvenientes relacionados con su empleo, como las cuestiones de privacidad y el uso indebido. Todos estos aspectos se examinan en las siguientes secciones de este apéndice.

Alerta temprana y acción anticipatoria

Los sistemas de alerta temprana y la acción anticipatoria son fundamentales en el ámbito local para hacer frente a la migración y los desplazamientos por motivos climáticos, ya que permiten a las comunidades adoptar medidas proactivas para reducir la necesidad de las personas de moverse[88]. Al proporcionar información sobre los peligros climáticos por adelantado, estos sistemas ayudan a las poblaciones vulnerables a aplicar medidas preventivas, que protegen los medios de subsistencia y las infraestructuras[89]. La tecnología digital permite realizar previsiones más rápidas y exactas y, por lo tanto, planificar intervenciones oportunas y localizadas que mitiguen los efectos de los desplazamientos y mejoren la resiliencia. Desde la teledetección y el mapeo geoespacial hasta las evaluaciones del riesgo basadas en la inteligencia artificial, estas herramientas proporcionan datos en tiempo real e información predictiva, que permiten a las comunidades actuar antes de que ocurra un desastre[90].

Los sistemas de alerta temprana, como los implementados en el marco de la iniciativa Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana (iniciativa CREWS), son fundamentales para dotar a las comunidades de información oportuna con la que pueden prepararse y responder a las amenazas climáticas[91]. Por ejemplo, la teledetección permite realizar un seguimiento de los cambios ambientales, incluida la dinámica de los incendios en California, y el mapeo geoespacial detecta riesgos de migración relacionados con el agua en regiones como el lago Chad y el delta del Nilo[92]. El IDMC también emplea tecnología digital. En concreto aprovecha los modelos de aprendizaje automático basados en la inteligencia artificial para analizar los datos socioeconómicos y los relacionados con el clima y los desastres, a fin de mejorar las previsiones de los desplazamientos y fundamentar las políticas[93].

88 Easton-Calabria *et al*., 2024; Birkmann *et al*., 2013.

89 PNUD, 2025.

90 Roy *et al*., 2021; Anka *et al*., 2025; Koskina *et al*., 2023.

91 Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana (iniciativa CREWS), 2024.

92 Jia, 2016; Nagabhatla y Brahmbhatt, 2020.

93 Ronco y Ponserre, 2024.

Las innovaciones en infraestructuras y edificaciones resilientes al clima, como las viviendas resistentes a las inundaciones, las microrredes solares y los sistemas de drenaje basados en la inteligencia artificial, también contribuyen a las iniciativas de adaptación. Por ejemplo, las casas flotantes en Filipinas utilizan sensores para vigilar el nivel del agua, y los sistemas de control de inundaciones que se utilizan en Yakarta ayudan al Gobierno provincial a evitar inundaciones[94].

Otro ejemplo del modo en que la tecnología digital puede reforzar los sistemas de alerta temprana es la iniciativa en curso en Timor-Leste. El país está desarrollando un sistema puntero de alerta temprana de peligros múltiples. El sistema incorporará tecnologías avanzadas como radares doppler[95], sensores oceánicos, estaciones meteorológicas automáticas y un nuevo centro de predicción nacional. A fin de que las comunidades reciban las alertas de manera rápida y eficaz, también se utilizarán herramientas adaptadas al ámbito local, en particular megáfonos, letreros y herramientas de mensajería móvil. El sistema, que se prevé que dé cobertura al 80% de la población, mejorará considerablemente la capacidad de Timor-Leste de prever y reducir los desplazamientos por motivos climáticos[96].

La tecnología digital también constituye una herramienta fundamental para fortalecer la gestión del riesgo y la respuesta a los desastres, incluso en el ámbito comunitario. Por ejemplo, los sistemas de información geográfica, que analizan y permiten visualizar datos espaciales sobre mapas descriptivos, desempeñaron una función vital en el terremoto de Tohoku (Japón) que tuvo lugar en 2011 al utilizar fotos aéreas para mejorar el intercambio de información, facilitar las operaciones de rescate y favorecer una reconstrucción rápida[97]. Al permitir las alertas en tiempo real, el intercambio de datos y la coordinación en situaciones de emergencia, los teléfonos móviles pueden mejorar la preparación y la respuesta local en caso de desastre. En Bangladesh, por ejemplo, se envían avisos visuales y sonoros a los teléfonos móviles de las personas que se encuentran en las zonas donde se ha producido un desastre, a fin de que tanto las personas videntes como las personas con discapacidad visual puedan llegar a albergues o zonas seguras[98].

Herramientas digitales para la gestión de los desastres

Las herramientas digitales están transformando la gestión de los desastres, ya que permiten responder de manera más rápida, inteligente e inclusiva a la migración y los desplazamientos por motivos climáticos a nivel local. Desde la recopilación de datos en tiempo real hasta la distribución de ayuda de manera transparente, estas tecnologías ayudan a proteger a las poblaciones vulnerables y fomentan la resiliencia ante las crisis ambientales. Las cadenas de bloque, que garantizan la distribución de ayuda de manera segura, transparente y eficiente, permiten a las comunidades rastrear los recursos y apoyar las labores de socorro con una mayor rendición de cuentas[99]. Esta tecnología resulta especialmente pertinente en los contextos de migración por motivos climáticos, en los que las poblaciones desplazadas suelen tener dificultades para acceder a recursos y ayuda. Por ejemplo, en el proyecto UnBlocked Cash Project de Oxfam en Vanuatu, un Estado insular del Pacífico donde los desastres de origen climático producen cada vez más desplazamientos y alteran los medios de subsistencia, se utilizaron cupones electrónicos y aplicaciones móviles basados en cadenas de bloques para que las comunidades pudieran recibir

94 Tolentino *et al*., 2022; Simorangkir, 2025.

95 Los radares *doppler* emiten ondas de radio que, al rebotar contra un objeto, cambian de frecuencia y permiten determinan la velocidad y el movimiento del objeto en cuestión.

96 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 2023.

97 Une y Tayakuki, 2019; Mammadzada, 2024.

98 Rahman *et al*., 2012.

99 Inayatulloh *et al*., 2024.

asistencia en efectivo de manera rápida y transparente tras el paso del ciclón tropical Harold. El programa prestó asistencia a más de 35.000 beneficiarios, redujo el tiempo de distribución de la ayuda un 96% y los costos un 75%, y fortaleció las economías locales y la inclusión financiera digital en las comunidades remotas[100].

Otro ejemplo de tecnología eficaz para la gestión de los desastres son los drones. Los drones se han utilizado para cartografiar los daños y apoyar las operaciones de socorro durante situaciones de desastre como las inundaciones de 2023 en Libia, el terremoto de Marruecos y el ciclón Eloise en Sudáfrica[101]. Estas aeronaves ayudan a los equipos de respuesta a evaluar las zonas afectadas, localizar supervivientes, rastrear brotes de enfermedades y distribuir suministros esenciales en regiones a las que no sería posible acceder de otra manera[102]. Por esta razón, los drones se están convirtiendo en un elemento importante para mejorar la exactitud, la puntualidad y la coordinación de las labores de gestión de desastres en el contexto de las crisis ambientales.

Tecnología verde para el desarrollo de infraestructuras

La tecnología verde puede ser una valiosa herramienta para hacer frente a la migración y los desplazamientos por motivos climáticos a nivel local, ya que favorece la descarbonización, mejora el desarrollo de infraestructuras resilientes al clima, ayuda a mitigar el cambio climático y fortalece la resiliencia comunitaria[103]. En un contexto de rápida urbanización, las ciudades ocupan un lugar preeminente tanto en relación con los retos que plantea el cambio climático como en la búsqueda de soluciones a este fenómeno[104]. Se encuentran en una posición privilegiada para liderar la adopción de tecnología verde a través de la planificación estratégica, las infraestructuras sostenibles y las políticas orientadas al futuro.

Por ejemplo, en respuesta al creciente riesgo de que se produzcan inundaciones repentinas en Ammán a causa de la urbanización no planificada y el cambio climático, ONU-Hábitat en Jordania y la Gran Municipalidad de Ammán pusieron en marcha el proyecto piloto Triángulo Verde de Al Zohour, una iniciativa fundamentada en evaluaciones comunitarias y desarrollada a través de un proceso participativo[105]. Utilizando infraestructuras verdes de aguas pluviales como las zonas de biorretención y los tanques de contención[106], esta iniciativa demuestra que las ciudades pueden implantar sistemas sostenibles de drenaje urbano para reducir el riesgo de desastres y proteger a las comunidades vulnerables, como los refugiados sirios y los jordanos de bajos ingresos[107]. Asimismo, las soluciones basadas en la naturaleza, como la rehabilitación de los manglares y la conservación de los humedales, también contribuyen a la resiliencia urbana, ya que mejoran la capacidad de adaptación de las comunidades al cambio climático y reducen las vulnerabilidades[108].

La tecnología verde no se utiliza exclusivamente en las ciudades, sino que también desempeña un papel fundamental en las zonas rurales, donde mejora la resiliencia comunitaria y brinda medios de subsistencia sostenibles. Por ejemplo, la OIM, con el apoyo de Innovation Norway y NORCAP, puso en marcha una iniciativa en la que se

[100] Oxfam International, s.f.

[101] Sindi y Zarei, 2023.

[102] *Ibid*.

[103] Niu *et al*., 2023; Argyroudis *et al*., 2022.

[104] Hammad, 2023.

[105] ONU-Hábitat, 2023.

[106] La "biorretención" es una técnica de gestión del agua de lluvia que consiste en utilizar el terreno y la vegetación para infiltrar el agua y eliminar los contaminantes presentes en ella.

[107] ONU-Hábitat, 2023.

[108] Hobbs *et al*., 2024.

utilizan mallas energéticas (mesh grids) para suministrar electricidad a hogares y negocios situados en lugares de reasentamiento en las provincias de Sofala y Manica (Mozambique), los cuales se han visto gravemente afectados por peligros naturales[109]. Estas mallas no solo proporcionan energía limpia, sino que también fomentan la recuperación económica, ya que permiten a las pequeñas empresas funcionar de manera más eficiente y segura. De manera similar, en Camboya, la introducción de tecnologías agrícolas climáticamente inteligentes ha permitido a las familias de agricultores mejorar su productividad y su estabilidad[110]. Como resultado, muchos agricultores ya no necesitan migrar en busca de trabajo, sino que, por el contrario, eligen invertir en sus tierras y liderar la innovación en sus propias comunidades.

El uso de tecnología verde ha demostrado ser eficaz; sin embargo, su implementación está sujeta a la disponibilidad de una fuerza laboral suficiente y adecuadamente capacitada. Las investigaciones realizadas en 10 países revelan que existen carencias relacionadas con la fuerza laboral en este tipo de empleos, lo que plantea importantes retos para lograr la transición verde[111]. En España, las empresas fotovoltaicas no aceptan encargos debido a la falta de personal; de manera similar, en el Reino de los Países Bajos, la escasez de instaladores está incidiendo en la instalación de bombas de calor[112]. La migración puede contribuir a paliar esta escasez incorporando al mercado laboral personas que poseen cualificaciones pertinentes o pueden recibir la formación correspondiente[113]. Por ejemplo, en Freetown (Sierra Leona), la promoción de empleos e iniciativas empresariales verdes entre los migrantes de las zonas rurales y los jóvenes vulnerables se tradujo en la creación de 40 equipos de recogida de residuos y el cierre de vertederos informales. De manera similar, en Monrovia (Liberia), los programas de empleo, formación profesional e iniciativa empresarial para desplazados internos y mujeres migrantes contribuyeron a las labores de adaptación al clima[114]. Estos ejemplos demuestran que la migración puede ayudar a hacer frente a los efectos del cambio climático.

Financiación de la acción local

La financiación es primordial para encarar los retos de la migración y los desplazamientos por motivos climáticos en el ámbito local; sin embargo, puede ir acompañada de no pocas dificultades. Las tecnologías pueden ayudar a los agentes locales a salvar estos escollos mejorando el acceso a financiación directa y de mayor duración. Las herramientas de tecnofinanzas como los sistemas de pago mediante dispositivos móviles y las carteras o billeteras digitales facilitan la realización de transacciones rápidas y fiables y garantizan que las personas puedan recibir la ayuda que necesitan[115]. En Kenya, por ejemplo, la plataforma de banca móvil M-Pesa ayuda a los hogares agrícolas rurales a enviar y recibir dinero, con el cual pueden gestionar riesgos tales como los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio climático[116]. Este tipo de herramientas son particularmente útiles en el ámbito comunitario y en el contexto de la migración por motivos climáticos, ya que los grupos vulnerables, como los migrantes y los desplazados, a menudo se enfrentan a obstáculos para acceder a los servicios de banca tradicional, como la falta de documentación, un historial crediticio insuficiente o el hecho de residir en zonas remotas y subatendidas[117].

---

[109] Las "mallas energéticas" son redes inteligentes interconectadas que permiten compartir y gestionar la electricidad entre varias fuentes de energía y usuarios para un uso más eficiente y una mayor fiabilidad. OIM, 2024a.

[110] Legault, 2025.

[111] Huckstep y Dempster, 2024.

[112] *Ibid*.

[113] OCDE, 2023b; Huckstep y Dempster, 2024.

[114] Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40 e Instituto para Futuros Sostenibles, 2024.

[115] Jadaan y Hasan, 2024.

[116] Muasa y Matsuda, 2019.

[117] Zhang, 2023; Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), 2017; OIM, 2024b.

Las remesas revisten una importancia fundamental para financiar la adaptación al clima en las regiones vulnerables, donde se utilizan para implementar iniciativas de acción anticipatoria, reconstrucción de infraestructuras y resiliencia agrícola, entre otras[118]. La tecnología de cadenas de bloques y las criptomonedas pueden optimizar estas transferencias abaratándolas, acelerándolas y mejorando la transparencia del proceso[119]. Un ejemplo es Relámpago, una solución para la transferencia de remesas basada en la tecnología de cadenas de bloques y diseñada para los migrantes de América Latina, en particular El Salvador. Basada en la Red Lightning de Bitcoin, Relámpago permite a los destinatarios recibir dinero de manera instantánea utilizando una tarjeta física, sin necesidad de disponer de un teléfono móvil o de acceso a internet. Los remitentes en los Estados Unidos pueden depositar efectivo o cheques en las tiendas asociadas para evitar las comisiones tradicionales por envío de remesas[120].

La tecnología de cadenas de bloques también puede utilizarse para proporcionar ayuda en efectivo con carácter preventivo a las comunidades vulnerables a las perturbaciones climáticas, como quedó demostrado en Nepal con la plataforma de acceso financiero Rahat, que se basa en esta misma tecnología. El módulo de acción anticipatoria de Rahat envía mensajes de alerta temprana y brinda asistencia preventiva en efectivo a los hogares situados en zonas proclives a inundaciones, mejorando así su preparación y resiliencia[121]. Utilizando los teléfonos móviles y la tecnología de cadenas de bloques en combinación con contratos inteligentes, Rahat facilita el pago instantáneo de los microseguros y proporciona asistencia en efectivo y mediante cupones de manera inmediata, lo que garantiza la adopción de respuestas humanitarias oportunas y mejora la preparación ante situaciones de crisis derivadas de inundaciones.

Asimismo, existen otras tecnologías como los micropréstamos y los seguros parametrizados que brindan apoyo financiero a particulares y comunidades, proporcionándoles recursos financieros específicos para que puedan recuperarse más rápido y adaptarse a los retos climáticos[122]. Por ejemplo, Bancamanía en Colombia concede micropréstamos a pequeños empresarios, en particular en las zonas rurales, para que puedan invertir en prácticas resilientes al clima y conserven sus medios de subsistencia a pesar de la incertidumbre ambiental[123].

Limitaciones y retos

Aunque las soluciones tecnológicas pueden contribuir a los esfuerzos locales encaminados a hacer frente a la migración y los desplazamientos por motivos climáticos, pueden existir limitaciones y retos significativos relacionados con su implementación. Entre estos se incluyen las barreras de acceso y la falta de competencias para utilizar determinadas tecnologías de manera eficaz, así como las limitaciones y los riesgos intrínsecos a cada tecnología. Revisten particular importancia las cuestiones relativas a la protección de datos y la privacidad, que plantean riesgos considerables para las poblaciones vulnerables.

Los altos costos y la financiación limitada pueden impedir la implementación generalizada de infraestructuras resilientes al clima, en especial en los países en desarrollo donde faltan recursos financieros y técnicos[124]. La

[118] Huckstep y Beynon, 2024; Tesfaye y Reid, 2023; Musah-Surugu y Anuga, 2023.

[119] Flore, 2018.

[120] Folsom, 2021.

[121] Reach Alliance, s.f.

[122] El "seguro parametrizado" es un tipo de seguro que, en lugar de cubrir las pérdidas reales, cubre una cantidad fija y se cobra cuando se produce un evento específico o se cumple una condición concreta (por ejemplo, se alcanza una velocidad de viento determinada o un nivel de precipitaciones específico). Muasa y Matsuda, 2019.

[123] Fundación Microfinanzas BBVA, 2020; Bancamía y Fundación Microfinanzas BBVA, 2022.

[124] Centro del Clima del PNUMA en Copenhague, 2022.

existencia de infraestructuras digitales y conocimientos técnicos inadecuados también puede limitar la accesibilidad y la escalabilidad de las tecnologías avanzadas, como los sistemas de alerta temprana basados en la inteligencia artificial y las barreras automáticas contra inundaciones. La alfabetización digital constituye otro obstáculo importante, ya que las personas con un bajo nivel de educación y pocos conocimientos técnicos pueden tener dificultades no solo para acceder a estas tecnologías, sino también para utilizarlas y mantenerlas de manera eficaz e interpretar correctamente los datos que proporcionan[125]. En muchos casos, las mujeres y otros grupos vulnerables, como los desplazados, tienen menos acceso a los recursos necesarios para adoptar tecnologías digitales, lo que limita aún más su capacidad para utilizar estas innovaciones de manera eficaz. Por ejemplo, un estudio en el Pakistán reveló que, frente al 86% de los varones, solo el 53% de las mujeres poseía un teléfono móvil[126]. El acceso limitado a teléfonos móviles ya supone una limitación a la hora de aprovechar las ventajas que comporta el uso de las tecnologías digitales.

También existen limitaciones y riesgos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías cuando la migración y los desplazamientos por motivos climáticos se abordan a nivel local. La protección, la privacidad y la seguridad de los datos personales constituyen preocupaciones primordiales, en particular en las regiones con poblaciones vulnerables[127]. Además, aunque las tecnologías digitales pueden proporcionar información valiosa, es esencial que las herramientas y las soluciones utilizadas se adapten al contexto cultural y ambiental de las comunidades afectadas. Los sistemas de inteligencia artificial y otras tecnologías estandarizadas no siempre reflejan las complejidades de las circunstancias locales, por lo que su uso podría introducir involuntariamente un sesgo no deseado y, como consecuencia, aumentar las posibilidades de que algunos grupos y personas sean discriminados y tratados injustamente[128]. La aplicación de un enfoque único para todos los casos podría socavar los conocimientos locales, que revisten una importancia crucial para comprender los singulares retos a que se enfrentan las poblaciones desplazadas[129]. Ignorar la pericia local no solo puede exacerbar las vulnerabilidades de estas comunidades, sino también perpetuar sesgos que impiden abordar las causas profundas de los desplazamientos. Así pues, para poder hacer frente a la migración por motivos climáticos de manera eficaz, las tecnologías deben adaptarse y aplicarse de manera que respeten e integren las necesidades, los valores y los conocimientos específicos de las comunidades interesadas.

Próximos pasos para la acción local

Las tecnologías digitales no bastan por sí solas: estas soluciones tecnológicas, para poder distribuirse equitativamente e integrarse con eficacia en las estrategias de adaptación al clima a largo plazo, deben ir acompañadas de una gobernanza inclusiva, la participación de las comunidades y la aplicación de políticas sostenibles. Para hacer frente de manera eficaz a la migración y los desplazamientos por motivos climáticos, se debe dar prioridad a la acción local. A este respecto, se recomienda principalmente:

1. Ampliar el acceso a las tecnologías digitales. Invertir en infraestructuras digitales y capacitaciones a nivel local para que las poblaciones vulnerables, en particular las mujeres y las comunidades desplazadas, puedan acceder a estas tecnologías y utilizarlas.

[125] Jadaan y Hasan, 2024; Hasan *et al*., 2024.

[126] Waqar *et al*., 2024.

[127] Hayes, 2017.

[128] Mcheik, 2024; Kim, 2025.

[129] Bryar y Westbury, 2023.

2. Adaptar las soluciones a los contextos locales. Desarrollar e implementar soluciones tecnológicas digitales que estén específicamente adaptadas a las necesidades locales e incorporen conocimientos comunitarios para potenciar su eficacia y su pertinencia.
3. Garantizar la privacidad y la seguridad de los datos. Proteger a las comunidades locales estableciendo salvaguardias sólidas en relación con la privacidad de los datos, en especial cuando se utilicen tecnologías como la inteligencia artificial y las cadenas de bloques, a efectos de evitar un uso inadecuado y generar confianza.
4. Reforzar las herramientas financieras de ámbito local. Aprovechar los sistemas de pago digital, como las cadenas de bloques para las remesas y los microseguros, a fin de mejorar el acceso financiero y la resiliencia de las comunidades afectadas por los desplazamientos climáticos.
5. Desarrollar competencias locales y generar empleo verde. Centrarse en capacitar a las poblaciones locales en tecnologías verdes e infraestructuras resilientes al clima con el fin de crear oportunidades de empleo y consolidar los esfuerzos de adaptación en el ámbito comunitario.
6. Dar prioridad a las soluciones sostenibles y escalables. Invertir en soluciones locales y a largo plazo como las microrredes solares, las viviendas resistentes a las inundaciones y la infraestructura basada en la naturaleza para garantizar una resiliencia climática duradera y reducir los desplazamientos.

Estas recomendaciones de alcance local permitirán a las comunidades utilizar las tecnologías digitales de manera eficaz para hacer frente a los efectos del cambio climático.

Apéndice C. Los principales agentes locales y sus redes en el ámbito de la migración y los desplazamientos por motivos climáticos

En este apéndice se incluye un cuadro resumido sobre los principales agentes locales pertinentes para la migración y los desplazamientos por motivos climáticos. Para cada categoría de agente, se describen el cometido básico, las características principales y las funciones que desempeña cada cual en relación con la migración y los desplazamientos por motivos climáticos, así como las redes pertinentes que promueven su labor.

Tipo de agente local y características principales	Funciones principales en el ámbito de la migración y los desplazamientos por motivos climáticos	Redes mundiales y regionales pertinentes
Autoridades gubernamentales locales Entidades públicas subnacionales, como las administraciones municipales, que son responsables de gestionar el desarrollo local, la formulación de políticas locales, la prestación de servicios públicos y la respuesta de emergencia. Su autoridad varía en función del contexto regional y nacional.	• Adoptan en general las primeras medidas frente a la migración y los desplazamientos por motivos climáticos; • Llevan a cabo la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras; • Prestan servicios a las comunidades locales, los migrantes y los desplazados; • Formulan políticas inclusivas y facilitan la integración y la cohesión social; • Dirigen las labores de adaptación local y reducción del riesgo de desastres.	Varias plataformas mundiales y regionales prestan apoyo estratégico a los gobiernos locales que participan en la gobernanza del clima y la migración y promueven su labor. Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI) es una asociación internacional de gobiernos locales y organizaciones nacionales y regionales de gobierno local que han convertido la sostenibilidad en una prioridad y brindan asesoramiento técnico a las ciudades para ayudarlas a prepararse ante un incremento de la movilidad climática. El Consejo de Alcaldes para la Migración faculta a las máximas autoridades de las ciudades para que influyan en las políticas mundiales en materia de migración y desplazamiento. El Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40 (Grupo C40) es una red mundial de megaciudades comprometidas con la lucha contra el cambio climático. El Grupo C40 y el Consejo de Alcaldes para la Migración han aunado fuerzas y han puesto en marcha un equipo de tareas conjunto sobre clima y migración. Este equipo de tareas reúne a los máximos responsables municipales de las políticas climáticas y migratorias para lidiar con los retos que plantea la migración por motivos climáticos.

Tipo de agente local y características principales	Funciones principales en el ámbito de la migración y los desplazamientos por motivos climáticos	Redes mundiales y regionales pertinentes
		En el ámbito regional, la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos de África trabaja para reforzar la gobernanza local y el desarrollo urbano sostenible, se encuentra activa en las esferas de la adaptación al clima y la resiliencia y la migración se incluye como una cuestión transversal en muchos de sus programas de resiliencia. Eurocities agrupa a más de 200 grandes ciudades europeas y pone el foco en la integración, la acción climática y la recuperación verde. Esta red trabaja activamente en pro de la inclusión de los migrantes y la creciente vinculación entre la resiliencia climática urbana y los movimientos de población (en particular a través del Pacto Verde Europeo y desde la óptica de la justicia climática). Mercociudades reúne a más de 350 gobiernos locales de los países miembros del Mercado Común del Sur en torno a la inclusión urbana, la sostenibilidad y la integración regional. Este grupo examina las respuestas urbanas a la migración y participa cada vez más en la planificación de la adaptación al clima.

Tipo de agente local y características principales	Funciones principales en el ámbito de la migración y los desplazamientos por motivos climáticos	Redes mundiales y regionales pertinentes
Comunidades y organizaciones comunitarias Entidades de base local, no gubernamentales y generalmente sin fines de lucro integradas por residentes, dirigentes locales y voluntarios. Desempeñan su labor en el ámbito local, donde prestan servicios, defienden las necesidades de las comunidades y promueven los procesos participativos de toma de decisiones. Gracias a su profundo conocimiento del contexto, actúan como intermediarios de confianza entre las poblaciones afectadas y las instituciones oficiales.	• Prestan apoyo a los migrantes y las poblaciones desplazadas; • Refuerzan la cohesión social en las comunidades de destino; • Facilitan la planificación comunitaria en las zonas de origen, incluidos el fomento de la resiliencia y la adaptación; • Contribuyen a las iniciativas de preparación para casos de desastre, alerta temprana y reubicación; • Aplican conocimientos locales y tradicionales a las estrategias de adaptación al clima; • Abogan por políticas en materia de clima y migración que sean inclusivas y culturalmente adecuadas; • Dirigen iniciativas de reubicación participativa.	Varias redes mundiales y regionales de organizaciones comunitarias desempeñan un papel decisivo en la determinación de las respuestas comunitarias a los riesgos climáticos y la movilidad humana, en especial en los asentamientos informales y las zonas rurales vulnerables. Estas plataformas ayudan a ampliar las innovaciones locales, realzar la voz de las comunidades e influir en la política mundial sobre resiliencia, reubicación y adaptación inclusiva. A nivel mundial, la Comisión Huairou, una coalición de organizaciones de mujeres comunitarias, trabaja para capacitar a las comunidades en materia de reducción del riesgo de desastres, adaptación climática y planificación de la reubicación, prestando especial atención al desarrollo equitativo en cuanto al género.

Tipo de agente local y características principales	Funciones principales en el ámbito de la migración y los desplazamientos por motivos climáticos	Redes mundiales y regionales pertinentes
		Convocado por la Comisión Huairou, el Congreso Mundial de Mujeres Comunitarias por la Resiliencia Climática ha puesto de relieve los vínculos entre los desplazamientos, la migración y el liderazgo de las mujeres en el contexto de la resiliencia climática. Slum Dwellers International es una red de federaciones de base comunitaria integradas por personas pobres de las zonas urbanas que está presente en más de 30 países. Promueve el levantamiento de mapas urbanos, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo urbano inclusivo, a menudo en asentamientos informales vulnerables a los desplazamientos por motivos climáticos. A nivel regional, grupos como la Coalición Asiática para el Derecho a la Vivienda trabajan con las comunidades pobres de las zonas rurales de Asia en cuestiones relacionadas con la vivienda, la recuperación en caso de desastres y la reubicación y colaboran con los gobiernos municipales en lo referente a la adaptación gestionada por las comunidades. La Comunidad de Práctica de las Zonas Urbanas de África facilita el intercambio de información entre las organizaciones comunitarias y las autoridades locales de África, centrándose en general en la vulnerabilidad urbana y la resiliencia a los desplazamientos.

Tipo de agente local y características principales	Funciones principales en el ámbito de la migración y los desplazamientos por motivos climáticos	Redes mundiales y regionales pertinentes
Pueblos indígenas y autoridades tradicionales Comunidades y estructuras de gobernanza con profundos vínculos culturales y espirituales con sus tierras ancestrales y los medios de subsistencia tradicionales. Poseen un valioso conocimiento del ecosistema local.	• Son particularmente vulnerables a los desplazamientos por motivos climáticos debido a su apego a la tierra y los medios de subsistencia tradicionales; • Brindan soluciones de adaptación basadas en la cultural local y conocimientos tradicionales para la conservación y la gestión de los recursos; • Deberían ocupar una posición central en la toma de decisiones relacionadas con la reubicación y la resiliencia climática.	Promueven a nivel mundial la participación de los pueblos indígenas en las políticas climáticas y el reconocimiento de los conocimientos tradicionales y los efectos del cambio climático en las tierras indígenas y la movilidad a través de órganos como el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas[a]. También existen redes y órganos regionales importantes. El Consejo Ártico y su Secretaría de los Pueblos Indígenas abordan el cambio climático en el Ártico y ponen el foco en cómo los cambios ambientales de evolución lenta (el deshielo del permafrost y la erosión costera) están obligando a comunidades enteras a desplazarse. La Red de Pueblos Indígenas del Pacífico tiene mucho peso en los foros internacionales que se centran en los procesos de reubicación provocados por el clima, el aumento del nivel del mar, la pérdida de cultura y soberanía, y el riesgo general de que los pueblos indígenas se conviertan en "naciones desplazadas por el clima".

Tipo de agente local y características principales	Funciones principales en el ámbito de la migración y los desplazamientos por motivos climáticos	Redes mundiales y regionales pertinentes
Grupos de la diáspora y redes de migrantes Comunidades transnacionales que mantienen fuertes lazos con sus países o zonas de origen. Participan activamente en el intercambio de conocimientos, llevan a cabo labores de promoción y prestan apoyo financiero a las iniciativas de desarrollo, respuesta de emergencia y adaptación.	• Fortalecen los vínculos entre las comunidades de origen y destino promoviendo la cooperación y el diálogo sobre la migración, el desarrollo y la adaptación climática; • Movilizan recursos en apoyo de la adaptación climática y la resiliencia, así como la respuesta de emergencia en los países de origen a través de las remesas y las inversiones; • Facilitan el intercambio de conocimientos, competencias y tecnologías que fortalecen las capacidades de adaptación y las prácticas sostenibles en las comunidades vulnerables; • Brindan apoyo y alivio a las comunidades afectadas por desastres relacionados con el clima contribuyendo a las iniciativas de recuperación y reconstrucción; • Apoyan a los migrantes recién llegados y facilitan su integración; • Aprovechan las redes transnacionales para abogar por la acción climática e influir en los marcos de políticas.	Las plataformas y los foros mundiales y regionales ponen en contacto a las diferentes redes de la diáspora, son fundamentales para facilitar la participación de las diásporas en las estrategias relacionadas con el clima, entre otras cuestiones, y contribuyen al creciente reconocimiento de su importancia en la formulación de las respuestas a la movilidad climática. La Alianza Mundial en materia de Políticas sobre las Diásporas, puesta en marcha tras la Declaración de Dublín de 2022, es una plataforma multipartita que reúne a los dirigentes de la diáspora, los responsables de la formulación de políticas y los agentes de desarrollo para promover la participación inclusiva de la diáspora en los procesos mundiales de elaboración de políticas. La Alianza reconoce explícitamente la intersección entre las contribuciones de la diáspora y la agenda climática, en particular con relación al fomento de la resiliencia y la financiación para el clima. iDiaspora es una plataforma digital respaldada por la OIM que ofrece un espacio a las comunidades de la diáspora para conectarse, intercambiar experiencias y colaborar en torno a iniciativas de desarrollo, la adaptación al clima y la respuesta en caso de desastres, en particular financiando actividades de transición verde en los países de origen y participando en innovaciones climáticamente inteligentes. A nivel regional, la Fundación Africana para el Desarrollo apoya las iniciativas dirigidas por la diáspora en torno a la agricultura sostenible, el desarrollo

Tipo de agente local y características principales	Funciones principales en el ámbito de la migración y los desplazamientos por motivos climáticos	Redes mundiales y regionales pertinentes
		de empresas locales y la resiliencia y ha participado en debates sobre el uso climáticamente inteligente de las remesas y la creación de empleo verde. La Red de Mujeres Migrantes y Refugiadas en América Latina y el Caribe aborda activamente las vulnerabilidades de las mujeres migrantes, en particular en el contexto de los desplazamientos por motivos climáticos, prestando especial atención al liderazgo local y la resiliencia comunitaria.
Sector privado Conjunto de diversos agentes, incluidas empresas locales, grandes empresas, asociaciones industriales y empresas sociales.	• Apoyan la resiliencia climática y la adaptación al clima a nivel local desarrollando productos e infraestructuras resistentes al clima y promoviendo la transición verde y justa; • Movilizan recursos a través de fondos de inversión de impacto, financiación para el clima o responsabilidad social empresarial en sectores fundamentales como los de la energía, la vivienda, la agricultura y los seguros para emprender respuestas comunitarias relacionadas con el fomento de la resiliencia, la adaptación y los desplazamientos; • Brindan oportunidades de subsistencia y promueven la integración de los migrantes y los desplazados creando oportunidades de empleo, en particular en el sector verde.	Las plataformas mundiales y regionales han alentado una mayor implicación del sector privado en la acción climática, con una incipiente colaboración en el ámbito de la movilidad humana relacionada con el clima. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas hace un llamamiento a las empresas —en particular a las pequeñas y medianas empresas— para que se ajusten a los ODS y promueve la resiliencia climática a través de las operaciones, las cadenas de suministro y las asociaciones empresariales que pueden mitigar los efectos de los factores de tensión ambiental en las poblaciones vulnerables, incluidos los migrantes. La coalición We Mean Business Coalition, que representa a cientos de empresas e inversores, alienta la acción climática y ha ido insistiendo cada vez más en el fomento de la resiliencia, sobre todo en los países en desarrollo donde las cadenas de suministro y los mercados de trabajo locales son sensibles al clima.

Tipo de agente local y características principales	Funciones principales en el ámbito de la migración y los desplazamientos por motivos climáticos	Redes mundiales y regionales pertinentes
		A nivel regional, los programas sobre sostenibilidad empresarial del Fondo de Incentivos Empresariales para África y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) financian iniciativas empresariales climáticamente inteligentes y alientan a las empresas locales a ofrecer productos y servicios que fortalezcan la adaptación comunitaria y reduzcan la vulnerabilidad a los desplazamientos. Entre estos se incluyen los sistemas de riego solar, las semillas resistentes a las sequías y los servicios financieros basados en la tecnología móvil que pueden utilizar los migrantes y sus familias. Existen cada vez más empresas dirigidas por mujeres u orientadas a la mujer y hay redes empresariales que lideran la búsqueda de soluciones con perspectiva de género dirigidas por el sector privado en el ámbito de la adaptación al clima y los contextos de desplazamiento. La iniciativa We-Fi (Women Entrepreneurs Finance Initiative) tiene por objeto proporcionar financiación a empresas dirigidas por mujeres que desarrollan soluciones innovadoras relacionadas con la resiliencia y la adaptación al clima. Esta iniciativa considera los desplazamientos y la migración en el contexto de otros desafíos más amplios que plantea el cambio climático.

Nota: [a] El Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas ha abordado activamente los desafíos que el cambio climático plantea para las comunidades indígenas y ha insistido en la importancia que revisten las iniciativas dirigidas por los pueblos indígenas sobre adaptación al clima y migración por motivos climáticos. En su informe de 2024, el Foro expresó su preocupación por los efectos adversos del cambio climático y la extracción irresponsable de recursos de las tierras y territorios indígenas y exhortó a Estados Miembros y organizaciones internacionales a apoyar los esfuerzos indígenas encaminados a mitigar tales efectos. Puso de relieve, además, el impacto desproporcionado que tiene el cambio climático en los pueblos indígenas, en particular en regiones como el Sahel y los Grandes Lagos, donde los cambios ambientales han desencadenado conflictos y desplazamientos. El Foro ha hecho un llamamiento a la acción climática regional para hacer frente a estos desafíos (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 2024).

Capítulo 7

Apéndice A. Tendencias y dinámicas del desplazamiento interno

El análisis de los desplazamientos anuales (flujos) entre 2019 y 2024 muestra un contraste interesante con el de las poblaciones de desplazados internos al final de cada año (existencias). Estas cifras presentan mayor variabilidad entre los 10 países o territorios que registran las tasas más elevadas, ya que el criterio de medición ofrece una visión dinámica de los episodios de desplazamiento. Por ejemplo, un país o territorio que presenta una elevada población de desplazados internos a lo largo del periodo puede concentrar un gran número de personas en situación de desplazamiento prolongado, pero una tasa de desplazamientos nuevos comparativamente baja. En cambio, un país o territorio que atraviesa una crisis dinámica con grandes movimientos de población, retornos a los lugares de origen y desplazamientos secundarios o terciarios puede tener poblaciones de desplazados internos más reducidas al final de cada año, pero presentar una de las tasas de desplazamientos más elevadas.

El análisis de los datos sobre los desplazamientos internos causados tanto por conflictos como por desastres entre 2019 y 2024 muestra que algunos países o territorios se situaron de forma sistemática entre los 10 con mayor número de desplazamientos cada año. Se observa un patrón similar al analizar los datos sobre la población de desplazados internos al final de cada año (existencias). Sin embargo, si se analizan los cambios en la posición relativa de los países o territorios en la lista de un año a otro (esto es, los cambios en las posiciones del 1 al 10), puede construirse una cronología de los principales episodios de desplazamiento. En el cuadro 1, por ejemplo, se pueden observar las escaladas de los conflictos en Etiopía, Haití, el Líbano, Mozambique, Myanmar, el Sudán, Ucrania y el Territorio Palestino Ocupado, entre otros. Tras la invasión a gran escala por parte de la Federación de Rusia en febrero de 2022, Ucrania pasó de no figurar entre los 10 primeros puestos (2019-2021) a encabezar la lista con el mayor número de desplazamientos ese año. Algo similar sucedió con Mozambique en 2020, año en que ese país entró a la lista de los 10 primeros, ocupando la cuarta posición, tras una importante escalada del conflicto en la provincia norteña de Cabo Delgado impulsada por grupos no estatales armados. En el caso del Sudán, la escalada del conflicto se observa en el salto de la novena a la primera posición entre 2022 y 2023. Este ascenso se corresponde con los enfrentamientos armados que estallaron en abril de 2023 entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido en Estado Septentrional, Jartum, Darfur y Kordofán[130].

Cuadro 1. Lista de países o territorios por número de desplazamientos internos (flujos) causados por conflictos, 2019-2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
República Árabe Siria	1	2	7			7
República Democrática del Congo	2	1	2	2	2	1
Etiopía	3	3	1	3	5	9
Burkina Faso	4	5	4	6	7	10
Afganistán	5	6	3			
El Salvador	6					

[130] OIM, 2025d.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Yemen	7					
Malí	8	9				
Sudán del Sur	9	10	10	8		
Nigeria	10				10	
Mozambique		4				
República Centroafricana		7	6	10		
Somalia		8	5	5	8	
Myanmar			8	4	4	4
Sudán			9	9	1	2
Ucrania				1	6	
Colombia				7	9	8
Territorio Palestino Ocupado					3	3
Líbano						5
Haití						6

Fuente: Observatorio de Desplazamiento Interno, 2025a.

Notas: Las celdas en blanco indican que el país o territorio no figuraba entre los 10 primeros puestos ese año. Los números indican la posición del país o territorio en el año de que se trate: el 1 significa que el país o territorio registró el mayor número de desplazamientos del año, el 2, el segundo mayor del año, y así sucesivamente.

Del mismo modo, si se analizan las posiciones de los países o territorios según las cifras de desplazamientos internos (flujos) causados por desastres, se puede observar el inicio de distintos desastres a gran escala. En 2024, los Estados Unidos de América notificaron 27 desastres que causaron daños superiores a los 1.000 millones de dólares cada uno, dejando un costo total de 182.700 millones de dólares EE.UU.[131]. Esto se refleja en el salto de los Estados Unidos de América a la primera posición ese año. En 2022, las inundaciones del Pakistán sumergieron a casi un tercio del país durante la temporada de monzones, lo que se refleja en el salto a la primera posición de la lista ese año[132]. Las inundaciones provocaron deslizamientos de tierra y crecidas fluviales que provocaron una destrucción generalizada. Su aparición repentina tomó a las comunidades por sorpresa: la gente tuvo que trasladarse a otros lugares y se produjeron interrupciones considerables en los servicios de comunicación y transporte[133]. La irrupción de Türkiye en la lista de los diez primeros puestos en 2023, ocupando la segunda posición, obedece a una serie de terremotos de magnitudes de entre 6,4 y 7,8, que se produjeron cerca de la frontera con la República Árabe Siria y se cobraron la vida de más de 55.000 personas, derrumbaron más de 36.000 edificios y causaron graves daños a otros 200.000[134].

[131] Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica, 2025.

[132] OIM, 2024c.

[133] *Ibid.*

[134] Cruz Roja británica, 2025.

Cuadro 2. Lista de países o territorios por número de desplazamientos internos (flujos) causados por desastres, 2019-2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
India	1	4	3	4		3
Filipinas	2	2	2	2	3	2
Bangladesh	3	3		6	5	5
China	4	1	1	3	1	4
Estados Unidos de América	5	5	7	10		1
Irán (República Islámica del)	6					
Mozambique	7					
Etiopía	8			8		
Somalia	9	7	10	7	4	
Indonesia	10	10	6			
Viet Nam		6	5			
Honduras		8				
Pakistán		9		1	8	
República Democrática del Congo			4			
Sudán del Sur			8			
Brasil			9	9	7	9
Nigeria				5		7
Türkiye					2	
Myanmar					6	
República Árabe Siria					9	
Malawi					10	
Chad						6
Níger						8
Afganistán						10

Fuente: Observatorio de Desplazamiento Interno, 2025a.

Notas: Las celdas en blanco indican que el país o territorio no figuraba entre los 10 primeros puestos ese año. Los números indican la posición del país o territorio en el año de que se trate: el 1 significa que el país o territorio registró el mayor número de desplazamientos del año, el 2, el segundo mayor del año, y así sucesivamente.

Este análisis pone de relieve la complejidad del desplazamiento interno y la diversidad de fuerzas que lo originan. Si bien no ofrecen una relación exhaustiva de las tendencias mundiales entre 2019 y 2024, los datos de esta selección de países y territorios revelan la manera en que los conflictos y los desastres configuran los patrones de movilidad a lo largo del tiempo. Para profundizar en este panorama, podrían analizarse los desplazamientos en relación con el tamaño de la población, compararse los flujos anuales con las existencias al final de cada año y analizarse estas dinámicas en relación con los indicadores de desarrollo económico. En conjunto, estos análisis permitirían comprender no solo la magnitud de los desplazamientos, sino también sus efectos más amplios en sociedades que afrontan contextos de fragilidad y cambio.

Datos en contexto: desplazamientos internos en el Sudán y la República Democrática del Congo

En el gráfico 2, se observa que el Sudán fue el país o territorio con el mayor número de desplazados internos (existencias) causados por conflictos en 2023 y 2024. En el cuadro 1, en cambio, se observa que la República Democrática del Congo ocupó sistemáticamente el primer o segundo lugar en número de desplazamientos internos (flujos) entre 2019 y 2024. Aunque pueda parecer contradictoria a primera vista, esta situación puede explicarse a la luz de los contextos de desplazamiento de ambos países, que difieren considerablemente entre sí.

Cuando el conflicto del Sudán entró en su tercer año en abril de 2025, prácticamente una tercera parte de la población tuvo que desplazarse dentro del país o a otros países. El número de desplazados internos en el Sudán se triplicó durante el conflicto y superó los 11,3 millones en abril de 2025, dando lugar a la mayor crisis de desplazamiento del mundo[a]. Como resultado, el Sudán ocupó la primera posición de la lista de países con mayor número de desplazados internos por conflictos al final de cada año (existencias) en 2023 y nuevamente en 2024 (gráfico 2).

El contexto de desplazamiento de la República Democrática del Congo es muy distinto: es sumamente dinámico y tiene muchos desplazados, pero también registra una gran cantidad de retornos debido a la mejora y el deterioro de la seguridad en diversas zonas. En 2024, la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM registró 5,4 millones de retornos de desplazados internos y 6,9 millones de desplazamientos internos, el 79% de los cuales se produjo en cuatro provincias del este del país[b]. El conflicto fue el principal factor determinante de los desplazamientos, como consecuencia del resurgimiento de la actividad de los grupos armados en 2022. Si bien hay muchos grupos armados activos en el país, la escalada de ataques del M23 ha tenido un impacto considerable en la dinámica de desplazamiento de los últimos años. Por ello, el desplazamiento en la República Democrática del Congo se caracteriza por un elevado flujo de desplazados internos, pero tiene unas existencias relativamente bajas.

[a] OIM, 2025c.
[b] OIM, 2024b.

Apéndice B. Las Naciones Unidas y el desplazamiento interno: avances recientes

En este apéndice, se resumen brevemente los principales acontecimientos relacionados con el desplazamiento interno en el sistema de las Naciones Unidas y se ofrece un cuadro que recoge esos acontecimientos.

Aunque en los últimos años se han logrado avances importantes en la gobernanza mundial de la migración y el desplazamiento, en particular desde la Declaración de las Naciones Unidas para los Refugiados y los Migrantes de 2016, ni el Pacto Mundial sobre los Refugiados ni el Pacto Mundial para la Migración se refieren al desplazamiento interno[135].

Algunos Estados miembros que participaron en la segunda consulta temática, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en mayo de 2017, plantearon que los desplazados internos debían incluirse en el Pacto Mundial para la Migración, pero otros se opusieron[136]. Si bien reconocieron la relación entre la migración internacional y la migración interna, los moderadores, los cofacilitadores y el Representante Especial del Secretario General aclararon que los desplazados internos no estaban comprendidos en el mandato del Pacto Mundial para la Migración[137].

En 2019, y tras la adopción de los dos pactos mundiales en 2018, las cifras de desplazamiento interno aumentaron drásticamente, con crisis prolongadas en contextos como Colombia, Nigeria y la República Árabe Siria. Los Estados Miembros plantearon que las respuestas humanitarias estaban sobrecargadas y eran insuficientes para propiciar soluciones duraderas y pidieron al Secretario General que examinara de qué manera el sistema de las Naciones Unidas podía mejorar la respuesta al desplazamiento interno.

Como respuesta, en 2020, se estableció el Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos, presidido conjuntamente por Federica Mogherini (ex vicepresidenta de la Unión Europea) y Donald Kaberuka (ex presidente del Banco Africano de Desarrollo). El Panel contó con la participación de dirigentes y expertos del ámbito gubernamental y las esferas humanitaria y de desarrollo.

En el informe del Panel, publicado en 2021 con el título "Un foco sobre los desplazamientos internos: perspectivas de futuro"[138], se pidió un cambio de paradigma que implicara pasar de la contención humanitaria a soluciones basadas en el desarrollo y dirigidas por los Gobiernos. Se hizo hincapié en el papel de los Gobiernos nacionales, en los enfoques pansociales y en la integración de la cuestión del desplazamiento en los planes de desarrollo nacional.

Sobre la base de estas recomendaciones, el Secretario General publicó la Agenda de Acción en junio de 2022[139]. Esta incluyó 31 compromisos de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de prevención, respuesta y soluciones, institucionalizando efectivamente el mensaje central del Panel de que los desplazamientos son un desafío de desarrollo solucionable que requiere estrategias asumidas como propias por los países con el apoyo de las Naciones Unidas[140].

---

135 Martin y Weerasinghe, 2017.

136 Newland *et al*., 2019.

137 Khadria, 2017.

138 Naciones Unidas, 2021.

139 Naciones Unidas, 2022.

140 Naciones Unidas, s.f.

Cuadro 3. Principales acontecimientos de las Naciones Unidas relacionados con el desplazamiento interno desde 2018

Año	Acontecimiento clave
2018	Los Estados miembros de las Naciones Unidas adoptan el Pacto Mundial sobre los Refugiados y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular; ninguno de ellos abarca los desplazamientos internos.
2019	Aumenta el desplazamiento interno a nivel mundial; 57 Estados miembros expresan alarma y abogan por una respuesta; se solicita la intervención del Secretario General.
2020	El Secretario General establece el Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos.
2021	El Panel de Alto Nivel sobre lo Desplazamientos Internos publica el informe titulado “Un foco sobre los desplazamientos internos”.
2022	El Secretario General publica la Agenda de Acción (31 compromisos de las Naciones Unidas).
2023-2024	Se establece la Oficina del Asesor Especial y el Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno para poner en práctica la Agenda de Acción.
2025	La Junta de los Jefes Ejecutivos publica el informe sobre el enfoque del conjunto del sistema de las Naciones Unidas respecto de los desplazamientos internos.
2025	Se lanza el Centro de Coordinación de Soluciones al Desplazamiento Interno bajo la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, que integra el Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno y a los asesores sobre soluciones.
2025	Comienza la revisión del Reseteo Humanitario y el proceso de reforma de la iniciativa ONU80; fuertes recortes a la ayuda extranjera, en particular a los programas humanitarios y de desarrollo.

Apéndice C. Estrategias dirigidas por países para promover soluciones duraderas al desplazamiento interno

En el cuadro 4, se ofrecen ejemplos de cómo diferentes países promueven soluciones al desplazamiento interno en tres esferas temáticas: el intercambio de conocimientos y la coordinación; los enfoques con base empírica y fundamentados en datos; y el desarrollo estratégico y la apropiación de las políticas.

En la esfera relativa al "intercambio de conocimientos y la coordinación", se enumeran mecanismos inclusivos y participativos que buscan fortalecer la colaboración entre los actores locales, nacionales e internacionales. Muchas de estas iniciativas también incorporan enfoques sensibles a las cuestiones de género para velar por la equidad de las voces de los desplazados en los procesos de planificación. En la columna relativa a los "enfoques con base empírica y fundamentados en datos", se describen mecanismos que reflejan la creciente utilización de datos por parte de los Gobiernos para orientar la planificación, priorizar las intervenciones y alinear las respuestas al desplazamiento con marcos más amplios de gobernanza y financiación. Estos esfuerzos ponen de manifiesto que la evidencia creíble es hoy un elemento clave para lograr soluciones duraderas. En la esfera relativa al "desarrollo estratégico y la apropiación de políticas", se enumeran proyectos mediante los cuales Gobiernos nacionales y subnacionales están incorporando soluciones al desplazamiento en sus estrategias globales de políticas y desarrollo. Este cambio no solo pone de relieve la apropiación institucional, sino también el reconocimiento de que las soluciones duraderas deben alinearse con agendas más amplias de reducción de la pobreza, resiliencia climática y desarrollo.

En conjunto, las esferas demuestran cómo un enfoque pangubernamental, en colaboración con partes interesadas locales, asociados de las Naciones Unidas y la sociedad civil, está institucionalizando estrategias participativas, con base empírica y asumidas como propias por los países, para ofrecer soluciones duraderas a las poblaciones de desplazados internos.

Cuadro 4. Ejemplos ilustrativos de soluciones lideradas por países, por esfera temática

País	Esferas temáticas		
	Intercambio de conocimientos y coordinación	**Enfoques con base empírica y fundamentados en datos**	**Desarrollo estratégico y apropiación de las políticas**
Colombia	Órganos participativos, como las mesas de participación de víctimas, han buscado amplificar las voces locales en la planificación (GNUDS y Comité Permanente entre Organismos, 2025). Colombia también ha institucionalizado foros territoriales y sesiones de reconocimiento para garantizar que los desplazados internos afrocolombianos, indígenas y rurales influyan en las políticas, mejorando los datos y las alianzas con la sociedad civil. Mediante estas estrategias territoriales se ha procurado abordar las vulnerabilidades interseccionales de las mujeres afrocolombianas e indígenas (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025). Para reforzar la coordinación, Colombia difundió materiales a Gobiernos, actores de la sociedad civil y donantes, y organizó intercambios Sur-Sur con El Salvador y Honduras (*ibid.*).	Para afinar la precisión de la focalización y la movilización de recursos, se utilizó un método de focalización geoespacial que combina datos censales, de desplazamiento y de pobreza para analizar microterritorios. Los Gobiernos locales también elaboraron perfiles municipales y análisis de costo-beneficio para asignar recursos de manera eficiente (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025).	Colombia integró el desplazamiento en su Plan Nacional de Desarrollo y creó varios instrumentos, entre ellos la Ley 2421 (nueva Ley de Víctimas) y el Plan Estratégico del Defensor del Pueblo (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025). Además, la estrategia de soluciones duraderas se elevó a la categoría de documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, el instrumento de política de más alto nivel, alineando los objetivos con las partidas presupuestarias y fortaleciendo la planificación territorial (*ibid.*).

País	Esferas temáticas		
	Intercambio de conocimientos y coordinación	Enfoques con base empírica y fundamentados en datos	Desarrollo estratégico y apropiación de las políticas
Iraq	El Ministerio de Migración y Desplazamiento del Iraq organizó diálogos en Diyala, Al-Anbar y Saladino sobre los desafíos del desplazamiento y las prioridades en materia de retorno, que dieron lugar a medidas de seguimiento de infraestructuras y servicios (Naciones Unidas, 2024). Asimismo, reuniones de coordinación quincenales entre la OIM, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Ministerio de Migración y Desplazamiento permitieron mejorar los sistemas de compensación e intercambiar enseñanzas en tiempo real (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025). Entre otras iniciativas de creación de capacidad, se impartieron clínicas jurídicas y cursos de capacitación sobre integración de datos para el Ministerio de Migración y Desplazamiento (*ibid.*).	La modernización del sistema de derivación y compensaciones, utilizando una arquitectura digital segura y datos de encuestas, mejoró los procesos de verificación y tramitación de las denuncias (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025). También se utilizaron encuestas y análisis jurídicos para subsanar lagunas normativas (*ibid.*).	La Resolución del Consejo de Ministros núm. 24007/2024 refleja esfuerzos por promover una visión nacional de las soluciones al desplazamiento, con el objetivo de garantizar la aceptación a nivel local y justificar la inversión mediante mecanismos de financiación específicos para sostener la colaboración y las soluciones a largo plazo. Estos esfuerzos han dado lugar a importantes compromisos presupuestarios directos para las vías de solución (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025).

País	Esferas temáticas		
	Intercambio de conocimientos y coordinación	Enfoques con base empírica y fundamentados en datos	Desarrollo estratégico y apropiación de las políticas
Libia	En Libia, la Hoja de Ruta de Murzuq para la Paz y la Reconciliación dio lugar a la creación de un Comité rector sobre Desplazados Internos con financiación pública que propició la colaboración con actores internacionales y grupos afectados por el conflicto en el distrito para promover el desarrollo local inclusivo y la planificación del retorno, demostrando una planificación multilateral liderada por el Estado (GNUDS y Comité Permanente entre Organismos, 2025; Naciones Unidas, 2024).	El Comité Rector sobre Desplazados Internos colabora con órganos municipales de los sectores de la vivienda, la economía y la planificación para evaluar las necesidades de la comunidad a fin de diseñar planes de desarrollo inclusivos que favorezcan el retorno de los desplazados internos a Murzuq (Naciones Unidas, 2024).	El Comité Rector sobre Desplazados Internos de Murzuq ha obtenido reconocimiento oficial de la parte oriental y occidental de Libia, lo que dio lugar a la asignación de un presupuesto operativo por parte de las autoridades nacionales. Ello permite al Comité actuar como interlocutor legítimo y colaborar eficazmente con actores locales, nacionales e internacionales para impulsar soluciones para los desplazados (Naciones Unidas, 2024).

País	Esferas temáticas		
	Intercambio de conocimientos y coordinación	Enfoques con base empírica y fundamentados en datos	Desarrollo estratégico y apropiación de las políticas
Mozambique	En Mozambique, el Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno impulsó una nueva metodología de consulta que combina enfoques cualitativos y cuantitativos que ayudan a registrar las intenciones de las comunidades desplazadas y los problemas de integración, y satisfacen al mismo necesidades de comunicación (GNUDS y Comité Permanente entre Organismos, 2025). Además, la incorporación de herramientas de cartografía participativa con perspectiva de género permitió a las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados contribuir a la elaboración de planes de acción para soluciones duraderas (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025).	Se desarrolló un tablero nacional alineado con normas internacionales (como las proporcionadas por el Sistema Internacional de Integridad en la Contratación de la OIM y las iniciativas de Datos para la Formulación de Soluciones a los Desplazamientos Internos) para hacer un seguimiento de los progresos, y se perfeccionaron las evaluaciones para registrar las aspiraciones en materia de vivienda, medios de vida y servicios (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025). Mozambique también creó una línea de trabajo sobre “datos para soluciones” que reunió a actores gubernamentales, humanitarios y académicos para perfeccionar los marcos de indicadores y orientar las vías hacia soluciones duraderas (*ibid.*).	Mozambique puso en práctica su política sobre desplazamiento por desastres con el apoyo del Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, y elaboró un plan de aplicación y una herramienta de planificación para reforzar la coordinación. Esto permitió aprovechar la inversión municipal en viviendas resilientes al clima (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025).

País	Esferas temáticas		
	Intercambio de conocimientos y coordinación	Enfoques con base empírica y fundamentados en datos	Desarrollo estratégico y apropiación de las políticas
Nigeria	Los estados de Borno, Adamawa y Yobe establecieron comités estatales de asesoramiento con ministerios, dirigentes tradicionales y representantes de desplazados internos para coliderar la planificación de soluciones (GNUDS y Comité Permanente entre Organismos, 2025). Se elaboraron mecanismos de intercambio de conocimientos, entre ellos una plataforma interestatal para facilitar el aprendizaje entre pares sobre integración y políticas de vivienda (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025). Los planes de acción estatales de Nigeria también incorporaron un enfoque de género en la asignación de recursos e incorporaron a asociaciones de mujeres en la toma de decisiones (*ibid.*).	Se integraron mecanismos de quejas y retroalimentación en los planes de acción de los estados de Borno, Adamawa y Yobe, lo que permitió realizar un seguimiento en tiempo real de los proyectos de reubicación y reforzó la rendición de cuentas entre las autoridades y los hogares desplazados (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025). Los estados de Borno, Adamawa y Yobe realizaron evaluaciones de capacidad, designaron responsables de protección de datos y utilizaron encuestas de seguimiento de los desplazamientos para anticipar movimientos, elaborar presupuestos con perspectiva de género y coordinar la actuación entre los distintos sectores (*ibid.*).	Nigeria lanzó tres planes de acción estatales y comenzó a desarrollar un marco nacional para armonizar los planes estatales, y el estado de Yobe comprometió fondos de su presupuesto anual (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025; Gobierno del Estado de Yobe, 2024). Estos marcos estatales se están utilizando para asignar recursos en materia de albergue, agua, saneamiento e higiene, vivienda y medios de vida en contextos de desplazamiento (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025).

País	Esferas temáticas		
	Intercambio de conocimientos y coordinación	Enfoques con base empírica y fundamentados en datos	Desarrollo estratégico y apropiación de las políticas
Somalia	En Somalia, una serie de consultas de base celebradas durante seis meses orientaron la elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Vías de Solución, que prioriza el acceso a la tierra, la vivienda y los servicios para los desplazados internos (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025). Somalia incorporó agendas de aprendizaje en su proceso de planificación, asegurando la adaptación a lo largo del tiempo. Los indicadores de género y las aportaciones de organizaciones de la sociedad civil de mujeres pusieron de relieve las prioridades en materia de acceso a la tierra, salud y medios de vida para las mujeres desplazadas (*ibid.*).	El Ministerio de Planificación de Somalia lideró la encuesta sobre progresos en materia de soluciones duraderas, en colaboración con la OIM y consorcios locales, para apoyar las evaluaciones de capacidad y establecer datos de referencia para el seguimiento de la implementación (GNUDS y Comité Permanente entre Organismos, 2025). Somalia también integró un ciclo completo de datos en su Plan de Soluciones, utilizando evaluaciones de necesidades y estudios temáticos para diseñar indicadores, armonizar con la Oficina Nacional de Estadística y movilizar financiación (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025).	La Estrategia Nacional de Soluciones Duraderas 2020-2024 de Somalia fue reconocida por vincular de manera expresa la solución del desplazamiento con la reducción de la pobreza (GNUDS y Comité Permanente entre Organismos, 2025). El Plan de Acción sobre Vías de Solución (2024-2029) es una estrategia plenamente presupuestada asumida como propia por el Gobierno e integrada en el Plan Nacional de Transformación (2025-2029). Respaldado por amplias consultas de base y la participación de distintos ministerios, cuenta además con apoyo del recién creado Centro Nacional para el Desarrollo Rural y las Soluciones Duraderas (Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno, 2025).

País	Esferas temáticas		
	Intercambio de conocimientos y coordinación	Enfoques con base empírica y fundamentados en datos	Desarrollo estratégico y apropiación de las políticas
Ucrania	Los consejos de desplazados internos de Ucrania reúnen a las personas desplazadas con representantes de la sociedad civil y de las comunidades de acogida, y funcionan como órganos consultivos de las autoridades locales, promoviendo los derechos y la integración de los desplazados internos. Se establecen a nivel local y velan por que las políticas y estrategias de gobernanza municipal reflejen las necesidades locales (GNUDS y Comité Permanente entre Organismos, 2025; Naciones Unidas, 2024).	El Plan Operativo de la Estrategia Estatal sobre Desplazamiento Interno exige que las autoridades subnacionales (oblasts y hromadas) integren las necesidades y las prioridades de los desplazados internos en la elaboración de planes, presupuestos y programas locales (GNUDS y Comité Permanente entre Organismos, 2025).	La Estrategia Estatal sobre Desplazamiento Interno representa un marco con respaldo nacional que prevé las soluciones duraderas como una responsabilidad del Gobierno. Asigna funciones claras entre los ministerios y las administraciones locales, e incorpora el desplazamiento en la planificación del desarrollo nacional, lo que demuestra una fuerte apropiación de las políticas (GNUDS y Comité Permanente entre Organismos, 2025).

Capítulo 8

Apéndice A. Panorama general de los marcos jurídicos y normativos destinados a garantizar la protección y la inclusión de las personas con discapacidad

La protección de los derechos de las personas con discapacidad se sustenta en un sólido marco de derechos humanos, cimentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948[141]. El cuadro 1 de este apéndice compendia los denominados "instrumentos internacionales fundamentales de derechos humanos" aprobados bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Más allá de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, todos estos tratados se aplican a cualquier persona que se encuentre bajo la jurisdicción de los Estados partes "sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición", incluida la discapacidad[142].

La mayoría de estos instrumentos se complementan con protocolos adicionales que establecen la competencia de los comités en el marco de procedimientos de comunicación,[143] como sucede en el caso del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

Cuadro 1. Resumen de los diferentes enfoques y definiciones de la discapacidad

Instrumento	Fecha de adopción y de entrada en vigor
Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	21 de diciembre de 1965 (entrada en vigor: 4 de enero de 1969)
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	16 de diciembre de 1966 (entrada en vigor: 23 de marzo de 1976)
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	16 de diciembre de 1966 (entrada en vigor: 3 de enero de 1976)
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	18 de diciembre 1979 (entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981)
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	10 de diciembre de 1984 (entrada en vigor: 26 de junio de 1987)
Convención sobre los Derechos del Niño	20 de noviembre de 1989 (entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990)

[141] Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948.

[142] Véase, por ejemplo, el artículo 2, párrafo 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Naciones Unidas, 1966a).

[143] Los dos protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobados en 2000, son más sustantivos, en la medida en que abordan, respectivamente, la participación de niños en conflictos armados y la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil.

Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares	18 de diciembre de 1990 (entrada en vigor: 1° de julio de 2003)
Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas	20 de diciembre de 2006 (entrada en vigor: 23 de diciembre de 2010)
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	13 de diciembre de 2006 (entrada en vigor: 3 de mayo de 2008)

Estos instrumentos internacionales fundamentales de derechos humanos cuentan además con el complemento de diversos instrumentos jurídicamente vinculantes e instrumentos de política —de alcance mundial o regional— que se centran en la protección y la inclusión de las personas con discapacidad. Aunque no es exhaustivo, el cuadro 2 ofrece algunos ejemplos[144]. Más adelante, el cuadro 3 presenta marcos e instrumentos específicamente destinados a la protección y la inclusión de las personas con discapacidad en el marco de la acción humanitaria y de los esfuerzos de reducción del riesgo de desastres.

Cuadro 2. Factores que explican la mayor prevalencia de discapacidad entre las poblaciones migrantes y desplazadas

Alcance geográfico	Instrumento	Organización	Fecha
Mundial	Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad	Naciones Unidas	3 de diciembre de 1982
Mundial	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Naciones Unidas	21 de octubre de 2015
Mundial	Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad	Naciones Unidas	2019
África	Decenio Africano de las Personas con Discapacidad (1999-2009)	Unión Africana (entonces Organización de la Unidad Africana)	1999
África	Plan de Acción Continental para el Decenio Africano de las Personas con Discapacidad (1999-2009)	Unión Africana	2002

[144] A excepción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los instrumentos recogidos en el cuadro 2 se centran específicamente en las personas con discapacidad. Sin embargo, existen otros instrumentos de alcance más amplio que se aplican a las personas con discapacidad y pueden ser pertinentes, como la Carta de Derechos Sociales Fundamentales de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (2003) o la Carta Social Europea del Consejo de Europa (1961) y su versión revisada de 1996.

Alcance geográfico	Instrumento	Organización	Fecha
África	Plan de Acción Continental para el Decenio Africano de las Personas con Discapacidad 2010-2019	Unión Africana	2013
África	Directrices de la Unión Africana para la Inclusión de la Discapacidad en los Intercambios Juveniles	Unión Africana	2020
África	Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de las Personas con Discapacidad en África	Unión Africana	29 de enero de 2018 (entrada en vigor: 3 de mayo de 2024)
Américas	Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad	Organización de los Estados Americanos (OEA)	8 de junio de 1999 (entrada en vigor: 14 de septiembre de 2001)
Américas	Declaración del Decenio de las Américas: Por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016)	OEA	6 de junio de 2006
Américas	Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2016–2026)	OEA	2015
Asia	Declaración de la ASEAN sobre Desarrollo Inclusivo para las Personas con Discapacidad y Alianzas para una Comunidad Resiliente de la ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN)	2023
Asia	Plan de Mejoras de la Accesibilidad de la ASEAN para 2025: Incorporación de los derechos de las personas con discapacidad	ASEAN	Febrero de 2019

Alcance geográfico	Instrumento	Organización	Fecha
Asia y el Pacífico	Decenio de Asia y el Pacífico para las Personas con Discapacidad, 2003-2012: Marco de Acción del Milenio de Biwako: Hacia una sociedad inclusiva, sin barreras y basada en los derechos para las personas con discapacidad en Asia y el Pacífico.	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)	2002
Asia y el Pacífico	Estrategia de Incheon para Hacer Realidad los Derechos de las Personas con Discapacidad en Asia y el Pacífico	CESPAP	2012
Asia y el Pacífico	Declaración de Beijing, incluido el Plan de Acción para Acelerar la Aplicación de la Estrategia de Incheon	CESPAP	10 de diciembre de 2018
Asia y el Pacífico	Declaración de Yakarta sobre el Decenio de Asia y el Pacífico para las Personas con Discapacidad	CESPAP	2 de septiembre de 2022
Pacífico	Marco del Pacífico para los Derechos de las Personas con Discapacidad 2016–2025	Pacific Disability Forum	2009
Europa	Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010–2020	Unión Europea	2010
Europa	Directiva 2019/882 de la Unión Europea sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios	Unión Europea	7 de junio de 2019
Europa	Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad para 2021-2030	Unión Europea	Marzo de 2021
Europa	Directiva (UE) 2024/2841 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2024, por la que se establecen la Tarjeta Europea de Discapacidad y la Tarjeta Europea de Estacionamiento para personas con discapacidad	Unión Europea	14 de noviembre de 2024

Alcance geográfico	Instrumento	Organización	Fecha
Europa	Directiva (UE) 2024/2842 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2024, por la que se amplía la Directiva (UE) 2024/2841 a los nacionales de terceros países que residan legalmente en un Estado miembro	Unión Europea	14 de noviembre de 2024

Cuadro 3. Marco normativo para la protección e inclusión de las personas con discapacidad en el contexto de la acción humanitaria y la reducción de desastres

Marco/instrumento	Año
Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	2018
Cumbre Humanitaria Mundial (2016) e informe del Secretario General	2016
Carta sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria	2016
Directrices del Comité Permanente entre Organismos sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria	2019





Referencias*

Capítulo 1

Beduschi, A. y M. McAuliffe (2021). Inteligencia artificial, migración y movilidad: repercusiones en las políticas y prácticas. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares (2025). Recomendación general núm. 38 (2025) del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y observación general núm. 7 (2025) del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, elaboradas de manera conjunta, relativas a directrices generales para la erradicación de la xenofobia contra los migrantes y otras personas percibidas como tales. 1° de diciembre (CERD/C/GC/38-CMW/C/GC/7).

Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados (2025). Toward a point of no return for fundamental rights? The EC's proposal for return regulation. Nota de políticas, N° 50.

Culloty, E., J. Suiter, I. Viriri y S. Creta (2021). Desinformación sobre la migración: Un problema antiguo con dimensiones tecnológicas nuevas. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. OIM, Ginebra.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (2025). International Migrant Stock 2024. Conjunto de datos (consultado el 31 de enero de 2026).

Departamento de Seguridad Nacional (2025). DHS removes more than half a million illegal aliens from US. Comunicado de prensa, 27 de octubre.

Dikshit, T., A. Bharat Mistry y D. Gaffen (2025). Global firms slash jobs amid weak sentiment, AI push. Reuters, 29 de octubre.

McAuliffe, M. (2023). AI in migration is fuelling global inequality: how can we bridge the gap?. Blogs del Foro Económico Mundial, 25 de enero.

McAuliffe, M. y J.I. Martin Galan. Artificial intelligence and disinformation on migration: new challenges and opportunities in the global digital domain. En: *Handbook on Migration and Artificial Intelligence* (A. Bedusci, ed.). Edward Elgar, Oxford (de próxima publicación).

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (2025). No safe haven: human rights risks faced by persons involuntarily returned to Afghanistan. Julio.

Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) (2025). *Global report on internal displacement 2025*. IDMC, Ginebra.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y Universidad de Essex (2023). Digital border governance: a human rights based approach. Septiembre.

* En el momento de redactar este informe, todos los hipervínculos funcionaban correctamente.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2025). Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado en 2024. Junio.

OIM (2000). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2000*. OIM, Ginebra.

Ratha, S., S. Plaza y E.J. Kim (2024). In 2024, remittance flows to low- and middle-income countries are expected to reach $685 billion, larger than FDI and ODA combined. Blogs del Banco Mundial, 18 de diciembre.

Capítulo 2

Banco Mundial (2023). *Migrants, Refugees, and Societies*. World Development Report. Banco Mundial, Washington, D.C.

Banco Mundial (s.f.a). World Development Indicators. Conjunto de datos (consultado el 25 de diciembre de 2025).

Banco Mundial (s.f.b). Remittance prices worldwide. Página web (consultada el 31 de octubre de 2025).

Brookings Institution y Universidad de Berna (2010). IASC Framework on Durable Solutions for Internally Displaced Persons. Abril.

Chi, G., G.J. Abel, D. Johnston, E. Giraudy y M. Bailey (2025). Measuring global migration flows using online data. Manuscrito no publicado.

Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (2023). Informe sobre el 54º período de sesiones (28 de febrero a 3 de marzo de 2023). Naciones Unidas, Nueva York.

De Beer, J., J. Raymer, R. van der Erf y L. van Wissen (2010). Overcoming the problems of inconsistent international migration data: a new method applied to flows in Europe. *European Journal of Population*, 26(4):459-481.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (1998). *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales: Revisión 1*. Naciones Unidas, Nueva York.

DAES (2015). World Population Prospects: The 2015 Revision. Naciones Unidas, Nueva York.

DAES (2024). World population prospects 2024. Página web (consultada el 25 de noviembre de 2025).

DAES (2025). International Migrant Stock 2024. Base de datos (consultada el 25 de noviembre de 2025).

División de Estadística de las Naciones Unidas (2025). Recommendations on statistics of international migration and temporary mobility. Versión 1.6, 30 de enero.

Eurostat (2025). Personal transfers and compensation of employees.

Gallagher, A. y M. McAuliffe (2016). Sudeste asiático y Australia. En: *Migrant Smuggling Data and Research: A Global Review of the Emerging Evidence Base* (M. McAuliffe y F. Laczko, eds.). OIM, Ginebra.

Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) (s.f.). Number and rates of international mobile students (inbound and outbound) (consultado el 27 de abril de 2025).

Koser, K. (2010). Dimensions and dynamics of irregular migration. *Population, Space and Place*, 16(3):181-193.

McAuliffe, M. y K. Koser (2017). Introducción. En: *A Long Way to Go: Irregular Migration Patterns, Processes, Drivers and Decision-making* (M. McAuliffe y K. Koser, eds.). ANU Press, Canberra.

McAuliffe, M. y A. Sawyer (2021). The roles and limitation of data science in understanding international migration flows and human mobility, en McAuliffe, M. (ed.), *Research Handbook of International Migration and Digital Technology*. Edward Elgar, Oxford.

McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (eds.) (2021). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. OIM, Ginebra.

Naciones Unidas (s.f.). Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Página web de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (consultada el 25 de noviembre de 2025).

New York Times (2025). A new picture of global migration. 17 de abril.

Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) (2019). *Informe mundial sobre desplazamiento interno 2019*. Mayo.

IDMC (2025). *2025 Global report on internal displacement*. Mayo.

IDMC (s.f.). Global Internal Displacement Database. Conjunto de datos (consultado el 31 de octubre de 2025).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2025a). Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2024. Junio.

ACNUR (2025b). UNHCR projected global resettlement needs 2026. Junio.

ACNUR (s.f.). Refugee Data Finder. Conjunto de datos (consultado el 31 de octubre de 2025).

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2024). *International Migration Outlook 2024*. OECD Publishing, París.

OCDE (s.f.). OECD Data Explorer: International Migration Database. Conjunto de datos (consultado el 11 de noviembre de 2025).

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. Derecho internacional sobre migración, N° 34. OIM, Ginebra.

OIM (2022). *IOM Resettlement*. OIM, Ginebra.

OIM (2025a). Missing migrants and countries in crisis: IOM Missing Migrants Project 2024 annual report. 28 de abril.

OIM (2025b). The Migration Health Assessment Programme. Mayo.

OIM (2025c). Informe Anual de 2024. 30 de mayo (C/116/4).

OIM (2025d). Global Survey of Operations 2024 – Displacement Tracking Matrix. OIM, Ginebra.

OIM (s.f.a). Proyecto Migrantes Desaparecidos. Página web (consultada el 20 de enero de 2025).

OIM (s.f.b). Datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos. Conjunto de datos (consultado el 31 de octubre de 2025).

OIM (s.f.c). Migración y salud. Página web (consultada el 20 de enero de 2026).

OIM (s.f.d). Apoyo a los Gobiernos para los programas de reasentamiento. Página web (consultada el 20 de enero de 2026).

OIM y Universidad de Georgetown (2024). *Periodic Global Report on the State of Solutions to Internal Displacement (PROGRESS)*. OIM, Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2024). *ILO Global Estimates on International Migrant Workers: International Migrants in the Labour Force* (Resumen ejecutivo en español: *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores migrantes internacionales: Los trabajadores migrantes en la fuerza de trabajo*). Cuarta edición. OIT, Ginebra.

Pamuk, H. y T. Hesson (2025). Trump administration urges other nations to join its push to restrict asylum rights. Reuters, 26 de septiembre.

Poulain, M. y N. Perrin (2001). Is the measurement of international migration flows improving in Europe. Documento de trabajo núm. 12. Sesión de trabajo conjunta de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y EUROSTAT sobre estadísticas de migración, organizada en cooperación con la División de Estadística de las Naciones Unidas. Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (Eurostat). Ginebra, 21-23 de mayo.

Roy, D., C. Klobucista y J. McBride (2025). How does the U.S. refugee system work? Council on Foreign Relations, 3 de noviembre.

Shah, N., L. Al-Kazi y A. Husain (2018). Gender issues, changing roles, and migration: a review of the Gulf countries. En: *South Asian Migration in the Gulf* (M. Chowdhury y S. Irudaya Rajan, eds.). Palgrave Macmillan, Londres.

Skeldon, R. (2018). *International Migration, Internal Migration, Mobility and Urbanization: Towards More Integrated Approaches*. Serie de Estudios de la OIM sobre la Migración No. 53. OIM, Ginebra.

Ullah, A.K.M., S.C.W. Lee., N.H. Hassan y F. Nawaz (2020). Xenophobia in the GCC countries: migrants' desire and distress. *Global Affairs*, 6(2):203–223.

Capítulo 3

Abel, A. (2022). Gender and migration data. KNOMAD Paper 44, octubre.

American Immigration Council (2024). How the United States immigration system works. Hoja informativa, 24 de junio.

Banerjee, R., N. Alboim, A. Triandafyllidou y G. Mathurin (2025). Canada's long-standing openness to immigration comes under pressure. Migration Policy Institute (MPI), 24 de junio.

Batalova, J., M. Fix y J. Gelatt (2024). The Overlooked impact of immigration on the size of the future U.S. workforce. MPI, noviembre.

Bisong, A. (2021). Regulating recruitment and protection of African migrant workers in the Gulf and the Middle East. Documento de discusión N° 292 del Centro Europeo para la Administración de Políticas de Desarrollo, febrero.

Chishti, M., K. Bush-Joseph y M. Greene (2024). How the rebuilt U.S. system resettled the most refugees in 30 years. MPI, 30 de octubre.

Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) (2025). Famine Review Committee: Gaza Strip, August 2025. Conclusions and recommendations. 22 de agosto.

Connell, J. (2022). "Earth's empty quarter": many Pacific nations now have falling populations. *The Conversation*, 30 de noviembre.

Consejo Noruego para los Refugiados (2025). NRC in Iran. Comunicado de prensa, 20 de marzo.

Cortes, G. (2024). Los venezolanos acceden a vías de regularización para recomenzar en Perú. IOM Storyteller, 7 de octubre.

Cross, H. (2020). The Burkina Faso: Côte d'Ivoire migration corridor. En: *Routledge Handbook on Migration and Development*. Routledge, Oxon.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (2024a). World Population Prospects 2024. Conjunto de datos (consultado el 13 de marzo de 2026).

DAES (2024b). World Population Prospects 2024: summary of results. Página web (consultada el 13 de marzo de 2026).

DAES (2025). International Migrant Stock 2024. Conjunto de datos (consultado el 13 de marzo de 2026).

DAES (s.f.). Methodology: standard country or area codes for statistical use (M49). Página web (consultada el 19 de marzo de 2026).

Dettmer, J. (2025). The depopulation of Ukraine. *Politico*, 14 de marzo.

Di Giorgio, L., C. López, P. Jaupart, A. Fuca, T. Talo y A.M.L. Salinas (2024). Exploiting the brain gain potential for better human capital outcomes in Belize. KNOMAD Paper 65, agosto.

Douyon, E. (2023). Haitians Flee a Nation Nearing Collapse. MPI, 5 de julio.

Eldin, A.G. (2025). Forgotten and neglected, war-torn Sudan has become the world's leading displacement crisis. MPI, 16 de julio.

Esteinou, R. (2022). Migration trends in Latin America and the Caribbean. Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas para preparar el trigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia, que se celebró en 2024. Nueva York, 7 a 8 de septiembre de 2022. Megatrends and Families: Focus on Digital Technologies, Migration and Urbanization.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2023). Documento del programa para Guinea Ecuatorial (DP/FPA/CPD/GNQ/8). 3 de julio.

Fondo Monetario Internacional (FMI) (2023). Republic of Palau. 2023 article IV consultation – press release; staff report; and statement by the Executive Director for Republic of Palau. Informe de país N° 23/430 del FMI, Departamento de Asia y el Pacífico, diciembre.

Frey, W.H. (2024). Immigration is driving the nation's modest post-pandemic population growth, new census data shows. The Brookings Institution, 4 de enero.

Gelatt, J. (2019). Explainer: how the U.S. legal immigration system works. MPI, abril.

Greene, M. y J. Batalova (2024). Indian immigrants in the United States. MPI, 8 de noviembre.

Guevarra, A.R. (2010). *Marketing Dreams, Manufacturing Heroes: The Transnational Labor Brokering of Filipino Workers*. Rutgers University Press, Rutgers, NJ.

Institute for International Law of Peace and Armed Conflict (IFHV) (2025). World Risk Report. Página web (consultada el 13 de marzo de 2026).

Instituto del Banco Asiático de Desarrollo (ADBI), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2024). *Labor Migration in Asia: Trends, Skills Certification, and Seasonal Work*. ADBI, Tokio; OCDE, París; OIT, Bangkok.

Johnson, G. (2022). Heavy out-migration underlines economic conditions in Marshall Islands. *Radio New Zealand*, 22 de noviembre.

Koikkalainen, S. (2021). Borderless Europe: seven decades of free movement. MPI, 3 de junio.

McAuliffe, M. (2017). Self-agency and asylum: a critical analysis of the migration patterns and processes of Hazara irregular maritime asylum seekers to Australia [tesis doctoral]. Universidad Nacional de Australia.

McAuliffe, M. y M. Iqbal (2022). Struggling to survive: gender, displacement, and migration in Taliban-controlled Afghanistan. Center for Strategic and International Studies (CSIS), 23 de febrero.

McAuliffe, M. y L.A. Oucho (eds.) (2024). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. OIM, Ginebra.

Morales, D. y C. Rodríguez (2022). La migración en la República Dominicana: contexto, retos y oportunidades. Serie de documentos de política pública del PNUD América Latina y el Caribe, N° 31, octubre.

Naciones Unidas (2024a). Armed groups' activities in Democratic Republic of Congo intensifying conflict, worsening humanitarian crisis, special envoy tells Security Council. Comunicado de prensa, 8 de octubre.

Naciones Unidas (2024b). Ukraine: population drops by 10 million since Russia invaded in 2014, UNFPA reports. Comunicado de prensa, 22 de octubre.

Naciones Unidas (2025). La ONU declara la hambruna en Gaza, asegura que es un fracaso de la humanidad y un crimen de guerra. Comunicado de prensa, 22 de agosto.

Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) (2025). *Informe Global sobre Desplazamiento Interno 2025*. IDMC, Ginebra.

IDMC (s.f.). Global Internal Displacement Database. Conjunto de datos (consultado el 31 de octubre de 2025).

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) (2025). Sudan Humanitarian Update (1–31 December 2024). Enero.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2024a). Recommendation note – Call to action: Protection of Hungarian nationals fleeing the Russo-Ukrainian conflict. Abril.

ACNUR (2024b). Colombia's refugee crisis and integration approach explained. Comunicado de prensa, 18 de abril.

ACNUR (2025). Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado en 2024. Junio.

ACNUR (s.f.a). Refugee data finder – population figures. Conjunto de datos (consultado el 31 de octubre de 2025).

ACNUR (s.f.b). Refugee data finder – methodology. Página web (consultada el 13 de marzo de 2026).

OIM (2025). Global Survey of Operations 2024 – Displacement Tracking Matrix. OIM, Ginebra. OIM (s.f.). Malaysia. Página web (consultada el 21 de enero de 2026).

Onen, P. (2024). Uganda struggles to feed more than 1.7 million refugees as international support dwindles. Associated Press, 31 de octubre.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020). State of skills: Equatorial Guinea.

Organización Meteorológica Mundial (OMM) (2024). Climate change transforms Pacific Islands. Comunicado de prensa, 27 de agosto.

Oyolola, F. y J. Batalova (2024). European immigrants in the United States. MPI, 11 de enero.

Souza, E.F. y C.A. Flippen (2020). Immigrant men's labour market incorporation in South Africa: regional and national origin differences. *International Migration*, 59(4):158-189.

Capítulo 4

Abosedra, S. y A. Fakih (2017). Assessing the role of remittances and financial deepening in growth: the experience of Lebanon. *Global Economy Journal*, 17(1):20150059.

Ackers, L. (2005). Moving people and knowledge: scientific mobility in the European Union. *International Migration*, 43(5):99-131.

Adams, R.H. Jr. y A. Cuecuecha (2010). The economic impact of international remittances on poverty and household consumption and investment in Indonesia. Policy Research Working Paper 5433. Banco Mundial, septiembre.

Adams, R.H. Jr. y J. Page (2005). Do international migration and remittances reduce poverty in developing countries? *World Development*, 33(10):1645-1669.

Agunias, D.R. y K. Newland (2012). Hoja de ruta para la participación de las diásporas en el desarrollo: Un manual para políticos y profesionales de los países de origen y de acogida. OIM, Ginebra y MPI, Washington, D.C.

Al Zoubi, S. y H. Wardeh (2022). Socio-economic challenges and demographic changes arising from internal displacement in Syria. Documento de trabajo núm 26. Researching Internal Displacement, julio.

Alagbe, J. (2024). Amid brain drain, can Nigeria draw back émigré health workers? Entrada de blog. Global Alliance for Vaccines and Immunization, 17 de diciembre.

Altman, D., S. Huertas-Hernández y C.T. Sánchez (2024). Two paths towards the exceptional extension of national voting rights to non-citizen residents. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 49(10):2541-2560.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2025). Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2024. ACNUR, Ginebra.

ACNUR (s.f.). Refugee data finder. Conjunto de datos (última consulta: 30 de septiembre de 2025).

Antón, J.-I. (2010). The impact of remittances on nutritional status of children in Ecuador. *International Migration Review*, 44(2):269-299.

Argote, L. y P. Ingram (2000). Knowledge transfer: a basis for competitive advantage in firms. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 82(1):150-169.

Asis, M.M.B. (2006). The Philippines' culture of migration. Instituto de Política Migratoria, 1 de enero.

Atallah, S. (2023). *The increasing role and importance of remittances in Lebanon*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarollo (PNUD), Líbano, mayo.

Atunlute, I. (2025). Diaspora-led medical missions fill gaps in Nigeria's health system. Prime Progress, 18 de julio.

Babatunde, R.O. y M. Qaim (2010). Impact of off-farm income on food security and nutrition in Nigeria. *Food Policy*, 35(4):303–311.

Bakewell, O. y A. Bonfiglio (2013). Moving beyond conflict: re-framing mobility in the African Great Lakes region. International Migration Institute, Documento de trabajo núm. 71. Universidad de Oxford e International Migration Institute, Oxford, junio.

Baláž, V., A.M. Williams, K. Moravčíková y M. Chrančoková (2021). What competences, which migrants? Tacit and explicit knowledge acquired via migration. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 47(8):1758–1774.

Banco Mundial (2020). El Banco Mundial prevé la mayor caída de remesas de la historia reciente. Comunicado de prensa, 22 de abril.

Banco Mundial (2021). Los flujos de remesas desafían las previsiones y siguen siendo sólidos durante la crisis provocada por la COVID-19. Comunicado de prensa, 12 de mayo.

Banco Mundial (2022). Remittances brave global headwinds: special focus: climate migration. Migration and Development Brief 37. KNOMAD, noviembre.

Banco Mundial (2024). Remittances slowed in 2023, expected to grow faster in 2024. Migration and Development Brief 40. KNOMAD, junio.

Banco Mundial (s.f.). Personal remittances, received (current US$) – Ukraine. Conjunto de datos (última consulta: 4 de abril de 2025).

Banerjee, A., K. DeCourcy, K.K. Moore y J. Wolfe (2022). Domestic workers chartbook 2022. Economic Policy Institute, Washington, D.C., noviembre.

Barabuffi, S., V. Costantini, V.L. Sciabolazza y E. Paglialunga (2025). Knowledge spillovers through high-skilled migration network: evidence from OECD countries. *Industry and Innovation*, 32(8):884-914.

Barnett, J., C. Farbotko, T. Kitara y B. Aselu (2025). Migration as adaptation? The Falepili Union between Australia and Tuvalu. *WIREs Climate Change*, 16(1):e924.

Bauloz, C., Z. Vathi y D. Acosta (2019). Migración, inclusión y cohesión social: retos, novedades recientes y oportunidades. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. OIM, Ginebra.

Berger, S. (2022). Brain drain, brain gain and its net effect. Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo, documento núm. 46. Grupo Banco Mundial, Washington, D.C., noviembre.

Bo, H., R. Lawal y R. Sakariyahu (2024). China's infrastructure investments in Africa: an imperative for attaining sustainable development goals or a debt-trap? *The British Accounting Review*, 2024, 101472.

Brinkerhoff, J.M. (2016). *Institutional Reform and Diaspora Entrepreneurs: the In-between Advantage*. Oxford University Press, Nueva York.

Bucheli, J.R. y M. Fontenla (2025). The impact of return migration on economic development. *The Review of Economics and Statistics*, 107(2):393-407.

Burns, A. y S. Mohapatra (2008). International migration and technological progress. Migration and Development Brief 4. Banco Mundial, febrero.

Carment, D., M. Nikolko y S. MacIsaac (2021). Mobilizing diaspora during crisis: Ukrainian diaspora in Canada and the intergenerational sweet spot. *Diaspora Studies*, 14(1):22-44.

Cassin, L., P. Melindi-Ghidi y F. Prieur (2022). Confronting climate change: adaptation vs. migration in small island developing States. *Resource and Energy Economics*, 69:101301.

Cela, T., M. Fidalgo y L.H. Marcelin (2022). The COVID-19 pandemic and Haiti's changing remittance landscape. *Revista Relaciones Internacionales*, 95(2):128-158.

Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias (2021). Reducing remittance costs: consolidating trends and harnessing gains. Background paper, Observatorio de Desplazamiento Interno, noviembre.

Channels Television (2024). Nigerian doctors in diaspora impacting lives back home + more | Diaspora Network [video]. Youtube, 7 de diciembre.

Chellaraj, G., K.E. Maskus y A. Mattoo (2008). The contribution of international graduate students to US innovation. *Review of International Economics*, 16(3):444-462.

Chen, Q. y Y. Li (2019). Mobility, knowledge transfer, and innovation: an empirical study on returned Chinese academics at two research universities. *Sustainability*, 11(22):6454.

Coey, C. (2018). International researcher mobility and knowledge transfer in the social sciences and humanities. *Globalisation, Societies and Education*, 16(2):208-223.

Collins, H.M. (2001). What is tacit knowledge? En: *The Practice Turn in Contemporary Theory*. Routledge, London.

Comisión Europea (2025). Report on the 2024 elections to the European Parliament, COM(2025) 287 final, 6 de junio.

Comité de Alto Nivel sobre la Diáspora India (2001). *Report of the High Level Committee on the Indian Diaspora*. Consejo Indio de Asuntos Mundiales: Nueva Delhi.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (1999). Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado el 8 de diciembre (E/C.12/1999/10).

Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE) (2024). El 42 % de los empleados del hogar y el 37 % de los trabajadores agrarios son extranjeros, según el INE. RTVE Noticias, 29 de septiembre.

Creighton, M.J., N. Goldman, G. Teruel y L. Rubalcava (2011). Migrant networks and pathways to child obesity in Mexico. *Social Science and Medicine*, 72(5):685-693.

Davis, C., M. Guzman y E. Sifre (2024). Tax payments by undocumented immigrants. Institute on Taxation and Economic Policy, 30 July.

De Freitas, M.V. (2023). The impacts of Chinese investments in Africa: neocolonialism or cooperation? Policy Brief. Policy Center for the New South, agosto.

de Wit, H. y P.G. Altbach (2020). Internationalization in higher education: global trends and recommendations for its future. *Policy Reviews in Higher Education*, 5(1):28-46.

De, P.K. y D. Ratha (2012). Impact of remittances on household income, asset accumulation, and human capital: evidence from Sri Lanka. *Migration and Development*, 1(1):163-79.

Deinla, I.B., G.A.S. Mendoza, R.U. Mendoza y J.K. Yap (2022). Emergent political remittances during the pandemic: evidence from a survey of overseas Filipino workers. *Asian and Pacific Migration Journal*, 31(2):141-161.

Dempster, H., C. Ward y S. Huckstep (2025). Even at 1 percent, the US remittance tax hits poor countries hard. Entrada de blog. Center for Global Development, 1 de julio.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (2016). Third International Conference on Financing for Development: Taking Stock of Side Events and Voluntary Commitments and Initiatives. DAES, Nueva York.

DAES (2025). International Migrant Stock 2024. Conjunto de datos (consultado el 11 de julio de 2025).

DAES (s.f.a). What is financing for sustainable development? Página web del DAES (consultada el 6 de octubre de 2025).

DAES (s.f.b). Financing for development. Página web del DAES (consultada el 6 de octubre de 2025).

DAES (s.f.c). History of FFD conferences. Página web del DAES (consultada el 6 de octubre de 2025).

DAES (s.f.d). Data Commons for the SDGs. Conjunto de datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas, DAES (consultado el 6 de octubre de 2025).

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) (s.f.). Retorno y reintegración de personas desplazadas forzosamente y migrantes internacionales (completado). Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), página web del proyecto (consultada el 6 de octubre de 2025).

Djeunankan, R. y H. Tekam (2022). Do remittances matter for health outcomes in developing countries? Fresh evidence from a panel vector autoregressive (PVAR) model. *International Journal of Development Issues*, 21(3):458-482.

Doan, S., M. Dornan y R. Edwards (2023). *The Gains and Pains of Working Away from Home: The Case of Pacific Temporary Migrant Workers in Australia and New Zealand*. Banco Mundial y Universidad Nacional Australiana, Washington, D.C.

Dubajic, N. (2007). Le vote des étrangers au Luxembourg: evolution de 1999 à 2005. *Migrations Société*, 114:129-140.

Dun, O., N. Klocker y L. Head (2018). Recognising knowledge transfers in "unskilled" and "low-skilled" international migration: insights from Pacific Island seasonal workers in rural Australia. *Asia Pacific Viewpoint*, 59(3):276-292.

Eslit, E.R. (2023). Exploring the impact of diaspora and skilled migration on developing countries: a case study of brain drain in the Philippines. SSRN, 1 de julio.

Ethiopian Diaspora Trust Fund (s.f.). Who we are. Página web de Ethiopian Diaspora Trust Fund (consultada el 6 de octubre de 2025).

European Union Global Diaspora Facility (s.f.). Year of return and beyond the return. Página web de European Union Global Diaspora Facility (consultada el 6 de octubre de 2025).

Eurostat (2024). Personal transfers and compensation of employees. Conjunto de datos (consultado el 4 de abril de 2025).

Faal, G. (2019). *Strategic, Business and Operational Framework for an African Diaspora Finance Corporation*. GK Partners y Comisión de la Unión Africana, Londres y Addis Abeba.

Fana Media Corporation (2025). GERD fully funded and built by Ethiopian people, gov't as a sovereign infrastructure triumph – Officials. Fana Media Corporation, 22 de julio.

Finn, V. (2024). Globally, voting rights have increased for immigrants and emigrants. Migration Policy Practice, 1 de mayo.

Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (2024). Call to Action: "Remittances in Crisis: How to Keep Them Flowing". Página web del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, 11 de abril (consultada el 6 de octubre de 2025).

Fussell, E. y D.S. Massey (2004). The limits to cumulative causation: International migration from Mexican urban areas. *Demography*, 41(1):151-171.

Gabrielli, L., S. Gsir y R. Zapata Barrero (2017). Political and civic participation of immigrants in host countries: An interpretative framework from the perspective of the origin countries and societies. En: *Migrant Integration between Homeland and Host Society*. Springer, Cham, Suiza.

Gamlen, A., M. McAuliffe y S. Irudaya Rajan (2024). ¿Una recuperación pospandémica? La migración y la movilidad en el mundo después de la COVID-19. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. OIM, Ginebra.

Garip, F. (2008). Social capital and migration: how do similar resources lead to divergent outcomes? *Demography*, 45(3):591-617.

GK Partners (s.f.). Institutionalising diaspora in development: MSDG4 project briefing (1 July 2024 to 30 June 2029).

Gobierno de Guatemala (s.f.). Plan Retorno al Hogar.

Gobierno de Nueva Zelandia (s.f.). Labour Mobility. Página web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio (consultada el 6 de octubre de 2025).

Gobierno del Reino Unido (s.f.). Who can stand as an MP? Página web, Parlamento del Reino Unido (consultada el 5 de septiembre de 2025).

Grabowska, I. (2018). Social skills, workplaces and social remittances: a case of post-accession migrants. *Work, Employment and Society*, 32(5):868-886.

Groenendijk, C.A. (2014). Voting rights and political participation of nonnational immigrants. Focus Migration Policy Brief No. 26. Bundeszentrale für politische Bildung, mayo.

Hagan, J.M. y J. Wassink (2016). New skills, new jobs: return migration, skill transfers and business formation in Mexico. *Social Problems*, 63(4):513-533.

Hagelskamp, C., C. Suárez-Orozco and D. Hughes (2010). Migrating to opportunities: how family migration motivations shape academic trajectories among newcomer immigrant youth. *Applied Psychology*, 66(4):717-739.

Hammond, L. (2011). Obliged to give: remittances and the maintenance of transnational networks between Somalis at home and abroad. *Bildhaan: An International Journal of Somali Studies*, 10(1):125-151.

Horwood, C. (2024). The extraordinary case of fake-news-driven "populist" street violence: anti-migrants summer riots and protests in the UK. *Mixed Migration Centre*, 3 de octubre.

Howard, L.L. y D.L. Stanley (2016). Remittances channels and the physical growth of Honduran children. *International Review of Applied Economics*, 31(3):376-397.

Howells, J.R.L. (2002). Tacit knowledge, innovation and economic geography. *Urban Studies*, 39(5-6):871-884.
Instituto Nacional de Estadística (2012). Hogares y servicio doméstico. Boletín informativo, marzo.

Irudaya Rajan, S. y A.K.M. Ahsan Ullah (2023). From knowledge to action: South Asian diaspora engagement in times of crisis. *South Asian Diaspora*, 15(2):123-136.

Islam, S.B. y L. Mondal (2023). An empirical analysis on remittances and financial development in Latin American countries. Arxiv.org papers:2309.08855.

Jolkina, A. (2021). Local voting rights for nonEU nationals in the EU: democratic principle or earned privilege? *Routed*, 14, 20 febrero.

Kandel, W. y D.S. Massey (2002). The culture of Mexican migration: a theoretical and empirical analysis. *Social Forces*, 80(3):981-1004.

Kapur, D. (2010). *Diaspora, Development, and Democracy: the Domestic Impact of International Migration from India*. Princeton University Press, Princeton.

Kayran, E.N. y A. Nadler (2022). Non-citizen voting rights and political participation of citizens: evidence from Switzerland. *European Political Science Review*, 14(2):206-225.

Khan, M.A. (2024). The impact of migrant remittances on economic development: empirical evidence from the developing world. *Journal of Social and Economic Development*, 27:323-351.

Kitimbo, A. (2021). Chapter 18: Mobile money and financial inclusion of migrants in sub-Saharan Africa. En: *Research Handbook on International Migration and Digital Technology*. Edward Elgar Publishing, Cheltenham, Reino Unido.

Krannich, S. (2024). Student migration, transnational knowledge transfer and legal and political transformation in Georgia. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 50(17):4358-4376.

Kumar, A. (2025). A tax on remittances could hurt US households – and national security. Entrada de blog. Atlantic Council, 2 de junio.

Kuschminder, K. (2011). The role of the diaspora in knowledge transfer and capacity building in post-conflict settings: the temporary return of qualified nationals to Afghanistan. IS Academy Migration Policy Report No. 1, diciembre.

Kuschminder, K. y M. Siegel (2011). Understanding Ethiopian diaspora engagement policy. Documento de trabajo del Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas de Investigación Económica y Social sobre Innovación y Tecnología en Maastricht, enero.

Lam, A. y H. Rui (2023). Global human mobility and knowledge transfer: Highly skilled return migrants as agents of transnational learning. *Global Networks*, 23(2):311-331.

Langović, M., D. Djurkin, F. Krstić, M. Petrović, M. Ljakoska, A. Kovjanić y S. Vukašinović (2024). Return migration and reintegration in Serbia: are all returnees the same? *Sustainability*, 16(12):5118.

Lee, L.-Y. Y B.M. Sukoco (2010). The effects of cultural intelligence on expatriate performance: the moderating effects of international experience. *The International Journal of Human Resource Management*, 21(7):963-981.

León, M. (2010). Migration and care work in Spain: the domestic sector revisited. *Social Policy and Society*, 9:409-418.

Leon-Himmelstine, C. (2025). Why taxing remittances will harm migrants and the US economy: Trump's "Big Beautiful Bill" Act. ODI Global, 4 de julio.

Levitt, P. (1998). Social remittances: migration driven local-level forms of cultural diffusion. *The International Migration Review*, 32(4):926-948.

Li, W., K. Bakshi, Y. Tan y X. Huang (2018). Policies for recruiting talented professionals from the diaspora: India and China compared. *International Migration*, 57(3):373-391.

Liu, X., G. Cook y M. Cattan (2017). Support networks for Chinese older immigrants accessing English health and social care services: the concept of bridge people. *Health and Social Care in the Community*, 25(2):667-677.

Lokshin, M., M. Bontch-Osmolovski y E. Glinskaya (2010). Work-related migration and poverty reduction in Nepal. *Review of Development Economics*, 14(2):323-332.

Lugosi, P. y A. Ndiuini (2022). Migrant mobility and value creation in hospitality labour. *Annals of Tourism Research*, 95:103429.

Lutz, P. y S. Lavenex (2024). Switzerland comes to terms with being a country of immigration. Migration Policy Institute, 18 de septiembre.

Maclean, A. (2025). Ghana Diaspora Education Fund. Diaspora Affairs Ghana, 7 de mayo.

Madrigal, C. y J. L. Madrigal (2024). Immigrant Colombian women in the USA: examining adversity, resilience and social networks. *Journal of Social Work and Social Welfare Policy*, 2(1):107.

Mahé, C. (2016). Skills and entrepreneurship: are return migrants "Jacks-of-all-trades"? MERIT Working Papers, artículo 2016-071, Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas de Investigación Económica y Social sobre Innovación y Tecnología en Maastricht (MERIT).

Malit, F. Jr. y G. Naufal (2016). Taxing remittances: consequences for migrant labour populations in the GCC countries. Nota explicativa núm. 1/2016, Gulf Labor Markets and Migration, enero.

Malone, A. y T.E. Durden (2018). Who drives diaspora development? Replication of Mexico's 3x1 Program in Yucatán. *Journal of Latin American Geography*, 17(1):139-165.

Maswana, J.-C., K. Inaba y M. J. Barrera (2024). Do non-monetary forms of remittances matter for entrepreneurship development. *The Ritsumeikan Economic Review,* 73(1):16-47.

Mayr, K. y G. Peri (2008). Return migration as a channel of brain gain. Documento de trabajo núm. 14039, National Bureau of Economic Research.

Mazé, D. y C. Chailan (2021). A South–South perspective on emerging economy companies and institutional coevolution: an empirical study of Chinese multinationals in Africa. *International Business Review*, 30(4):101704.

McAuliffe, M. (2018). The nexus between forced and irregular migration: insights from demography. *Demography of Refugee and Forced Migration*, 1(1):217-232.

McAuliffe, M., G. Abel, L. Oucho y A. Sawyer (2024). La creciente desigualdad en la migración: ¿qué muestran realmente los datos mundiales? En *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. OIM, Ginebra.

McAuliffe, M., A. Kitimbo y B. Khadria (2019). Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en una era de creciente disrupción y desinformación. En *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. OIM, Ginebra.

McAuliffe, M. y M. Lincango (2025). Harnessing the momentum: exploring the rising civic and political inclusion of migrants in a changing world. *Migration Policy Practice* 14(2):38-43.

McClain, S. N. y C. Bruch (2021). Migration with dignity: a framework to manage climate change and prevent conflict. *The Peace Chronicle: Magazine of the Peace and Justice Studies Association*, Spring.

Mills, N. (2019). Harnessing the diaspora for Africa's socio-economic development: Ghana's year of return 2019. Policy Center for the New South, 24 de diciembre.

Minott, K. (2025). The U.S. remittance tax is now law: what this means for Americans abroad. Entrada de blog. Bright Tax, 24 de julio.

Mohan, G. y M. Tan-Mullins (2009). Chinese migrants in Africa as new agents of development? An analytical framework. *European Journal of Development Research*, 21(4):588-605.

Moin, B. (2024). Taming the untamable: rethinking, regulating and revamping Hawala. *Journal of Academics Stand Against Poverty*, 5:20-43.

Money Services Business Association (MSBA) (2025). Insights MSBA Quarterly Review. MSBA, 10 de julio.

Munro, D. (2008). Integration through participation: non-citizen resident voting rights in an era of globalization. *Journal of International Migration and Integration*, 9:63-80.

Murrell, N.S. (2010). *Afro-Caribbean Religions: an Introduction to Their Historical, Cultural and Sacred Traditions*. Temple University Press, Filadelfia.

Naciones Unidas (2015). Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Documento final.

Naciones Unidas (2025). Proyecto de resolución presentado por la Presidencia de la Conferencia: Compromiso de Sevilla. 18 de junio (A/CONF.227/2025/L.1).

Naciones Unidas (s.f.). Plataforma de Acción de Sevilla. Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo.

Naghavi, A. y C. Strozzi (2017). Intellectual property rights and diaspora knowledge networks: can patent protection generate brain gain from skilled migration? *Canadian Journal of Economics/Revue Canadienne d'économique*, 50(4):995-1022.

Ndeda N. y D. Birungi (2018). Addressing the humanitarian–development nexus in the Horn of Africa. Save the Children.

Nieczuja-Ostrowski, P. y R. Raczyński (2020). Modern diasporas from a political science perspective: the case of Armenian diaspora. En *Armenian Diaspora in Modern World: Factors of Canges.* Research Institute for European Policy, Gdansk, Polonia.

Nonaka, I. y G. von Krogh (2009). Tacit knowledge and knowledge conversion: controversy and advancement in organizational knowledge creation theory. *Organization Science*, 20(3):635-652.

Observatorio de Desplazamiento Interno (s.f.a). Global Internal Displacement Database. Conjunto de datos (consultado el 30 de septiembre de 2025).

Observatorio de Desplazamiento Interno (s.f.b). Country profile: Somalia. Conjunto de datos (consultado el 4 de abril de 2025).

Observatorio de Desplazamiento Interno (s.f.c). Country profile: Ethiopia. Conjunto de datos (consultado el 4 de abril de 2025).

Oficina de la Asesora Especial sobre África (OAEA) (s.f.). Africa can effectively leverage remittances if we shift from stock control to flow control. Página web de la OAEA (consultada el 6 de octubre de 2025).

Öhlander, M., K.W. Boström y H. Pettersson (2020). Knowledge transfer work: a case of internationally mobile medical professionals. *Nordic Journal of Migration Research*, 10(2):36-49.

OIM (2022). Global Diaspora Summit Report. OIM, Ginebra.

OIM (2024a). Migración y migrantes: Panorama mundial. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. OIM, Ginebra.

OIM (2024b). Migration Governance Insights on Regular Pathways: Delivering on the Promise of Migration. OIM, Ginebra.

OIM (2024c). Migración y migrantes: Características y novedades regionales. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. OIM, Ginebra.

OIM (2025). Nuevos datos de la OIM revelan que 2024 es el año más fatal registrado para los migrantes. Comunicado de prensa de la OIM, 21 de marzo.

Okara, A., M. Boly, A. Simpasa y C. Chuku (2025). Unlocking Africa's potential: making remittances work for development. Documento de trabajo núm. 386. Banco Africano de Desarrollo, 13 de marzo.

Öktem, K. (2014). Turkey's new diaspora policy: the challenge of inclusivity, outreach and capacity. Istanbul Policy Center, agosto.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2001). The Well-being of Nations: the Role of Human and Social Capital. OECD Publishing, París.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2018). Global Education Monitoring Report 2019. Migration, Displacement and Education: Building Bridges, not Walls. UNESCO Publishing, París.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2015). ILO Global Estimates of Migrant Workers and Migrant Domestic Workers: Results and Methodology. OIT, Ginebra.

OIT(2016). Migrant domestic workers across the world: global and regional estimates. OIT, conjunto de estudios del Programa de Acción Mundial sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos Migrantes y sus Familias, junio.

OIT (2021). *El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, a diez años del Convenio núm. 189*. OIT, Lima.

OCDE (2023). *Education at a Glance 2023: OECD Indicators*. OECD Publishing, París.

OCDE (2024). *Return, Reintegration and Re-migration: Understanding Return Dynamics and the Role of Family and Community*. OECD Publishing, París.

Osella, F. y C. Osella (2015). *Social Mobility in Kerala: Modernity and Identity in Conflict*. Pluto Press, Londres.

Pakdaman, K. (2019). Noncitizen voting rights in the United States. *Berkeley Public Policy Journal*, primavera.

Pandey, N., K.R. Srinivas y T.R. Deepthi (2022). Emerging technologies, STI diaspora and science diplomacy in India: towards a new approach. *Policy and Practice Reviews,* 7:904100.

Pauli, U. y R. Osowska (2019). Building entrepreneurial potential abroad – exploring return migrant experience. *International Journal of Entrepreneurial Behavior and Research*, 25(5):936-954.

Pinedo, P. (2025). Trump's remittance tax aims to slow illegal immigration by targeting the money flow. *Fox News*, 2 de julio.

Pizarro, C. (2015). *Bolivian Labor Immigrants' Experiences in Argentina*. Lexington Books, Londres.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022). Remittances are a lifeline in a crisis. Página web, 15 de junio (consultada el 6 de octubre de 2025).

Poudel, K. (2024). IFAD/MOICS SAMRIDDHI: Returnee migrants find new beginnings. *Spotlight,* 17:22.

Ratha, D. (2006). Leveraging remittances for development. *Proceedings of the Federal Reserve Bank of Dallas*: 173-185.

Ratha, D. (2023). Resilient remittances. *Finance and Development Magazine*, Fondo Monetario Internacional, septiembre.

Ratha, D. (s.f.). Remittances: funds for the folks back home. Entrada de blog. Fondo Monetario Internacional (última consulta: 6 de octubre de 2025).

Ratha, D., S. De y K. Schuettler (2017). Why taxing remittances is a bad idea. Entrada de blog. Banco Mundial, 24 de marzo.

Ratha, S., S. Plaza y E.J. Kim (2024). Se proyecta que, en 2024, los flujos de remesas hacia los países de ingreso bajo y mediano ascenderán a USD 685 000 millones, una cifra mayor que la IED y la AOD combinadas. Entrada de blog, Banco Mundial, 18 de diciembre.

RemitAid (2025). RemitAid™ innovative finance mechanism: using remittance match funding to unlock remitter micro-contributions for inclusive and sustainable development. Folleto de RemitAid, junio.

República de Filipinas (s.f.). DOST – Balik Scientist Program. Departamento de Ciencias y Tecnología, página web (consultada el 6 de octubre de 2025).

Reuters (2024). US election key to Latin American remittance-based economies, Fitch says. 25 de octubre.

Riosmena, F., R. Frank, I.R. Akresh y R.A. Kroeger (2016). US migration, translocality, and the acceleration of the nutrition transition in Mexico. *Annals of the Association of American Geographers*, 102(5):1209-1218.

Rodríguez-Covarrubias, N. (2024). Kilómetro 0: Inicio de las trayectorias migratorias de trabajadoras domésticas en Chile. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 41:227-271.

Sawir, E. (2013). Internationalisation of higher education curriculum: the contribution of international students. *Globalisation, Societies and Education*, 11(3):359-378.

Sayed, N. y K. Marchand (2024). The Afghan diaspora remittances: a lifeline for families and (potential) contributions to development. En *South Asia Migration Report 2024*. Routledge, India.

Schuettler, K. y Q.T. Do (2023). Outcomes for internally displaced persons and refugees in low and middle-income countries. Policy Research Working Paper 10278. Banco Mundial, enero.

Schumacher, S., A. Montero y L. Hamel (2024). Misinformation about immigrants in the 2024 presidential election. KFF, 24 de septiembre.

Shen, L. y F. Wang (2024). Can migrant workers returning home for entrepreneurship increase agricultural labor productivity: evidence from a quasi-natural experiment in China. *Agriculture*, 14(6):905.

Shi, D., Liu, W. y Y. Wang (2023). Has China's Young Thousand Talents program been successful in recruiting and nurturing top-caliber scientists? *Science,* 379(6627):62-65.

Siar, S.V. (2011). Skilled migration, knowledge transfer and development: the case of the highly skilled Filipino migrants in New Zealand and Australia. *Journal of Current Southeast Asian Affairs*, 30(3):61-94.

Sinatti, G. (2018). Return migration, entrepreneurship and development: contrasting the economic growth perspective of Senegal's diaspora policy through a migrant-centred approach. *African Studies*, 78(4):609-623.

Sritharan, N. y K. Jothishankar (2024). Money talks: how remittances contribute to wealth creation in post-conflict communities. *Journal of International Development*, 37(3):633-654.

Tittel-Mosser, F. (2023). *A Typology of Diaspora Engagement Institutions: Examining the Different Structures, Governments Develop for Diaspora Engagement*. EUDiF y Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, Bruselas.

Tusalem, R.F. (2018). Do migrant remittances improve the quality of government? Evidence from the Philippines. *Asian Journal of Comparative Politics*, 3(4):336-366.

Unión Africana (2025). The African diaspora's seat at the table: understanding ECOSOCC's diaspora legal framework. Entrada de blog. Consejo Económico, Social y Cultural, 21 de marzo.

Varma, T. y S. Roehse (2024). Understanding Europe's turn on migration. Brookings Institution, 24 de octubre.

Vārpiņa, Z., M. Krūmiņa, K. Fredheim y A. Paalzow (2023). Back for business: the link between foreign experience and entrepreneurship in Latvia. *International Migration,* 61(5):269-288.

Verme, P. y K. Schuettler (2021). The impact of forced displacement on host communities: a review of the empirical literature in economics. *Journal of Development Economic,* 150:102606.

Vladicescu, N., V. Cantarji e I. Jigau (2008). The impact of migration and remittances on communities, families and children in Moldova. Documento de trabajo de la División de Políticas y Practicas del UNICEF, octubre.

Wabha, J. (2021). Who benefits from return migration to developing countries? *IZA World of Labor*, 123.

Wagle, U.R. y S. Devkota (2018). The impact of foreign remittances on poverty in Nepal: a panel study of household survey data, 1996–2011. *World Development*, 110:38-50.

Wang, M., Y. Wei, G. Azumah y C.L. Wang (2024b). African returnees in international knowledge transfer: a social capital perspective. *Journal of International Management*, 30(1):101118.

Wang, Z., N. Hanley, J. Kwak, I. Vari-Lavoisier, M. Al Hussein, L. Sanchez Tyson, A. Akkad y M. Chankseliani (2024a). How do international student returnees contribute to the development of their home countries? A systematic mapping and thematic synthesis. *International Journal of Educational Research*, 125:102330.

Weiss Fagen, P. y M.N. Bump (2006). Remittances in conflict and crises: how remittances sustain livelihoods in war, crises and transitions to peace. Documento de políticas, febrero.

Wickramasekara, P. (2009). *Diasporas and Development: Perspectives on Definitions and Contributions*. Perspectives on Labour Migration 9. OIT, Ginebra.

Williams, A.M. y V. Baláž (2008). International return mobility, learning and knowledge transfer: a case study of Slovak doctors. *Social Science and Medicine*, 67(11):1924-1933.

Xhaho, A., A. Bailey y E. Çaro (2024). Labor market reintegration strategies of Albanian return migrants from Greece. *Discover Global Society*, 2(103).

Yilmaz, S. y A. Wolffhardt (2024). Bridging gaps in political participation: voting rights for thirdcountry nationals and EU citizens in the EU. Informe de políticas. Migration Policy Group, noviembre.

Yin, X. y X. Zong (2022). International student mobility spurs scientific research on foreign countries: evidence from international students studying in China. *Journal of Informetrics*, 16(1):101227.

Zaenuri, M. y M. Ichsan (2023). Competency improvement entrepreneurship of Indonesian migrant workers (IMWs) in Hong Kong post-pandemic. *Proceeding International Conference of Community Service*, 1(1):408-417.

Capítulo 5

Acosta, D. y L. van der Baaren (2024). Freemove project, free movement regimes dataset. Conjunto de datos (consultado el 11 de noviembre de 2025).

Acosta Arcarazo, D. y L.F. Freier (2015). Turning the immigration policy paradox upside down? Populist liberalism and discursive gaps in South America. *International Migration Review*, 49(3):659-696.

Adams, R.H. Jr. y A. Cuecuecha (2013). The impact of remittances on investment and poverty in Ghana. *World Development*, 50:24–40.

Adamson, F.B. y G. Tsourapas (2020). The migration state in the global south: nationalizing, developmental, and neoliberal models of migration management. *International Migration Review*, 54(3):853-882.

Adeola, R (2019). The African Union Protocol on Free Movement of Persons in Africa: development, provisions and implementation challenges. *African Human Rights Yearbook*, 3:260-275.

Arhin-Sam, K., A. Bisong, L. Jegen, H. Mounkaila y F. Zanker (2022). The (in)formality of mobility in the ECOWAS region: the paradoxes of free movement. *South African Journal of International Affairs*, 29(2):187-205.

Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) (2022). *ASEAN Migration Outlook*. ASEAN, Yakarta.

Awad I. y U. Natarajan (2018). Migration myths and the Global South. *The Cairo Review of Global Affairs*, 30.

Bakewell, O., H. de Haas, S. Castles, S. Vezzoli y G. Jónsson (2009). South–South migration and human development: reflections on African experiences. Documento de trabajo del IMI núm. 15, International Migration Institute, Universidad de Oxford, Oxford.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) Research y Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2019). Anuario de migración y remesas, México. Julio.

Banco Mundial (2023). Migration and Development Brief 39: leveraging diaspora finances for private capital mobilization. Diciembre.

Bauloz, C., M. Walton-Roberts, R. Jaji y T. Lee (2024). Género y migración: Tendencias, lagunas y medidas urgentes. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. OIM, Ginebra.

Beine, M., A. Boucher, B. Burgoon, M. Crock, J. Gest, M. Hiscox, P. McGovern, H. Rapoport, J. Schaper y E. Thielemann (2015). Comparing immigration policies: an overview from the IMPALA database. *International Migration Review*, 50(4):827-863.

Bernstein, S., R. Diamond, A. Jiranaphawiboon, T.J. McQuade y B. Pousada (2022). The contribution of high-skilled immigrants to innovation in the United States. Documento de trabajo núm. 3748. Stanford Graduate School of Business, Stanford.

Boeri, T., H. Brücker, F. Docquier y H. Rapoport (2012). *Brain Drain and Brain Gain: The Global Competition to Attract High-skilled Migrants*. Oxford University Press, Oxford.

Boyer, F., B.A. Tinni y H. Mounkaila (2020). L'externalisation des politiques migratoires au Niger: une action publique opportuniste? *Anthropologie et Développement*, 51:103-119.

Brick, K. (2011). Regularizations in the European Union: the contentious policy tool. Migration Policy Institute (MPI), informe de políticas, diciembre.

Capoani, L., G. Chabert y V. Izzo (2024). Understanding the relationship between immigration and innovation: a systematic review and meta-analysis. *Journal of Economics, Race, and Policy*, 7:122-136.

Carling, J. y K. Schewel (2017). Revisiting aspiration and ability in international migration. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(6):945-963.

Casa Blanca de los Estados Unidos de América (2022). Declaración sobre migración y protección de Los Ángeles. Comunicado de prensa, 10 de junio.

Casa Blanca de los Estados Unidos de América (2025). Restricting the entry of foreign nationals to protect the United States from foreign terrorists and other national security and public safety threats. Proclamación, 4 de junio.

Castañeda, E. y C. Cione (2024). *Immigration Realities: Challenging Common Misperceptions*. Columbia University Press, Nueva York.

Ceriani Cernadas, P. (2011). *Luces y sombras en la legislación migratoria latinoamericana*. *Nueva Sociedad*, 233:68–86.

Ceriani Cernadas, P. (2024). Migraciones, políticas públicas y derechos humanos en América Latina y el Caribe: Multiplicidad de prácticas en políticas públicas en tiempos inéditos y complejos. *Serie Gobernanza de la Migración Laboral en Perspectiva*, 2:1–21.

Ceriani Cernadas, P. (2025). *Las Normativas de Movilidad Humana de los Estados de la Región a la Luz de los Principios, Objetivos y Planes Adoptados en la Conferencia Sudamericana de Migraciones*. OIM, Buenos Aires.

Cerrutti, M.S. y A.P. Penchaszadeh (2023). Regularización migratoria y acceso a derechos de la población venezolana en la Argentina: el caso de la Ciudad de Buenos Aires. Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes. *Nota de Población*, 115:23–48.

Chaves-González, D. y N. Delgado (2023). A winding path to integration: Venezuelan migrants' regularization and labor market prospects. MPI y OIM, octubre.

Clemens, M. y K. Gough (2018). Can regular migration channels reduce irregular migration? Lessons for Europe from the United States. Informe del Center for Global Development, febrero.

Clement, V., K.K. Rigaud, A. de Sherbinin, B. Jones, S. Adamo, J. Schewe, N. Sadiq y E. Shabahat (2021). *Groundswell Part 2: Acting on Internal Climate Migration*. Banco Mundial, Washington, D.C.

Comisión de la Unión Africana (2018a). Migration Policy Framework for Africa and Plan of Action (2018–2030). Mayo.

Comisión de la Unión Africana (2018b). Protocol to the Treaty Establishing the African Economic Community Relating to Free Movement of Persons, Right of Residence and Right of Establishment (Protocolo del Tratado por el que se Establece la Comunidad Económica Africana relativo a la Libre Circulación de Personas, el Derecho de Residencia y el Derecho de Establecimiento), adoptado el 29 de enero.

Comisión Europea (2025a). *Annual Report on Intra-EU Labour Mobility: 2024 Edition*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

Comisión Europea (2025b). EU Blue Card. Página web (consultada el 12 de noviembre de 2025).

Comisión Europea (2025c). Talent partnerships. Página web (consultada el 12 de noviembre de 2025).

Comisión Europea (2025d). New interactive tool maps legal pathways to the EU for foreign job seekers. Comunicado de prensa de la Dirección General de Migración y Asuntos de Interior, 29 de enero.

Crawley, H., F. Duvell, K. Jones, S. McMahon y N. Sigona (2017). *Unravelling Europe's "Migration Crisis": Journeys Over Land and Sea*. Policy Press, Bristol.

Crawley, H. y J.K. Teye (2024). South–South migration and inequality: an introduction. En: *The Palgrave Handbook of South–South Migration and Inequality*. Palgrave Macmillan, Londres.

Czaika, M. y H. de Haas (2013). The effectiveness of immigration policies. *Population and Development Review*, 39(3):486-508.

Czaika, M., H. de Haas y M. Villares-Varela (2018). The global evolution of travel visa regimes. *Population and Development Review*, 44(3):589-622.

de Haas, H. (2005). International migration, remittances and development: myths and facts. *Third World Quarterly*, 26(8):1269-1284.

de Haas, H. (2023). *How Migration Really Works: A Factful Guide to the Most Divisive Issue in Politics*. Penguin, Londres.

de Haas, H., K. Natter y S. Vezzoli (2015). Conceptualizing and measuring migration policy change. *Comparative Migration Studies*, 3(1):15.

de Haas, H., K. Natter y S. Vezzoli (2018). Growing restrictiveness or changing selection? The nature and evolution of migration policies. *International Migration Review*, 52(2):324-367.

De León, J. (2015). *The Land of Open Graves: Living and Dying on the Migrant Trail*. University of California Press, California.

Debandi, N., J. Nicolao y A.P. Penchaszadeh (coords.) (2024). *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2023*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Red de Derechos Humanos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Dempster, H., I. Iniesta Gálvez, R. Resstack y C. Zimmer (2021). We analyzed 57 legal migration pathways. Here's what we found. Entrada del blog del Center for Global Development, 16 de julio.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (2025). International migrant stock 2024. Conjunto de datos (consultado el 12 de noviembre de 2025).

Donato, K.M., B. Piya y A. Jacobs (2014). The double disadvantage reconsidered: gender, immigration, and global labor force participation in the twenty-first century. *International Migration Review*, 48(1):S335-S376.

Durand, J. (2016). *Historia Mínima de la Migración México–Estados Unidos de América*. El Colegio de México.

Durand, J. y D.S. Massey (2019). Evolution of the Mexico–U.S. migration system: insights from the Mexican migration project. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 684(1):38-52.

ElDidi, H., C. van Biljon, M. Alvi, C. Ringler, N. Ratna, S. Abdulrahim, P. Kilby, J. Wu y Z.U.A. Choudhury (2021). Reducing vulnerability to forced labor and trafficking of short-term, low-skilled women migrant workers in the South Asia to Middle East corridor. Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, documento de debate núm. 2049, octubre.

Eurostat (2025). Migración hacia y desde la UE. Conjunto de datos (consultado el 11 de noviembre de 2025).

Fasani, F., J. Llull y C. Tealdi (2020). The economics of migration: labour market impacts and migration policies. *Labour Economics*, 67:101929.

Fasani, F. y J. Mazza (2020). *A Vulnerable Workforce: Migrant Workers in the COVID-19 Pandemic*. Informe técnico del Centro Común de Investigación. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

Feldmann, H. (2025). The effects of remittances on school enrollment rates: a global perspective. *International Review of Economics and Finance*, 101:104175.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2020). La regularización migratoria como condición esencial para la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana. Nota técnica, mayo.

Foro de las Islas del Pacífico (2023). Pacific Regional Framework on Climate Mobility. 10 de noviembre.

Freeman, G.P. (1995). Modes of immigration politics in liberal democratic states. *International Migration Review*, 29(4):881-902.

Freitez, A. (2019). Crisis humanitaria y migración forzada desde Venezuela. En: *Crisis y Migración de Población Venezolana. Entre la Desprotección y la Seguridad Jurídica en Latinoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Gandini, L. (2024). Movilidades pospandémicas en América: tránsitos irregularizados y aletargados entre el control y laissez passer. *Estudios Avanzados*, 41:1-28.

Gandini, L., A. Fernández de la Reguera y J.C. Narváez Gutiérrez (2020). Caravanas. Universidad Nacional Autónoma de México.

Gandini, L. y A. Selee (2023). Betting on legality: Latin American and Caribbean responses to the Venezuelan displacement crisis. MPI, mayo.

Geddes, A. y M.T. Maru (2020). *Localising Migration Diplomacy in Africa? Ethiopia in its Regional and International Setting*. Documento de trabajo del Instituto Universitario Europeo (IUE) 2020/50. IUE, San Domenico di Fiesole.

Gelb, S., S. Kalantaryan, S. McMahon y M. Pérez Fernández (2021). *Diaspora Finance for Development: From Remittances to Investment*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

Ghosh, B. (2000). *Migrants' Remittances and Development: Myths, Rhetoric and Realities*. OIM, Ginebra.

Gobierno de Australia (2024). Australia–Tuvalu Falepili Union. Infografía, Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio.

Gobierno de Australia (s.f.). Nominating a position. Página web del Ministerio del Interior (consultada el 18 de diciembre de 2025).

Gobierno de Colombia (2025). Más de dos millones de venezolanos se han regularizado en Colombia: Gobierno fortalece nuevas rutas de integración. Comunicado de prensa, 16 de octubre.

Gobierno de Fiji (2018). Planned relocation guidelines: a framework to undertake climate change related relocation. Ministerio de Economía, Suva.

Gobierno del Reino Unido (s.f.). Student visa: overview. Página web (consultada el 12 de noviembre de 2025).

Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiados (GRSI) (2022). Community sponsorship around the world. Hoja explicativa de la GRSI.

Hammoud-Gallego, O. (2024). The short-term effects of visa restrictions on migrants' legal status and well-being: a difference-in-differences approach on Venezuelan displacement. *World Development*, 182:106709.

Harnoss, J., J. Kugel, K. Kleissl, M. Finley y F. Candelon (2022). Migration matters: a human cause with a $20 trillion business case. OIM y Boston Consulting Group, diciembre.

Henley and Partners (2025). Global passport ranking. Conjunto de datos del Índice de Pasaportes de Henley (consultado el 12 de noviembre de 2025).

Hirsch, A. (2021). The African Union's Free Movement of Persons Protocol: why has it faltered and how can its objectives be achieved? *South African Journal of International Affairs*, 28(4):497-517.

Ibáñez, A.M., A. Moya, M.A. Ortega, S.V. Rozo y M.J. Urbina (2022). Life out of the shadows: impacts of amnesties in the lives of migrants. Documento de debate del IZA núm. 15049. Institute of Labor Economics, enero.

Ibáñez, A.M., S.V. Rozo y D. Bahar (2021). Empowering migrant women: impacts of amnesties on crime reports. Policy Research Working Paper No. 9833. Banco Mundial, noviembre.

Índice de Apertura de Visados (2024). Electronic travel authorizations: a visa by another name? Página web (consultada el 12 de noviembre de 2025).

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) (2021). Informe Económico y Social de Venezuela 2021. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2023). Censo nacional de población, hogares y viviendas 2022: población nacida en el extranjero. INDEC, Buenos Aires.

Isaacs, L. (2017). Remittances in ACP countries: key challenges and ways forward. OIM, marzo.

Jarochinski Silva, J.C. y J. Macaísta Malheiros (2024). The politicization of (im)migration in South America: Innovative responses and the weakness of legal frameworks regulating mobility (resumen en español: La politización de la (in) migración en Sudamérica: respuestas innovadoras y la debilidad de los marcos jurídicos que regulan la movilidad). *Carta Internacional*, 18(3):1-24.

Jubilut, L.L., M.V. Espinoza y G. Mezzanotti (eds.) (2021). *Latin America and Refugee Protection: Regimes, Logics, and Challenges*. Berghahn, Londres.

Kassa, W. y A. Zeufack (2020). Nigeria's border closure: a road block or a speed bump on the road to a successful AfCFTA? Entrada del blog del Banco Mundial, 23 de enero.

Khan, M.A. y M.I. Hossain (2017). The emerging phenomenon of post-globalized South–South migration. En: *South–South Migration: Emerging Patterns, Opportunities and Risks*. Routledge, Londres.

Labor Mobility Partnerships (LaMP) (s.f.). Acerca de la LaMP. Página web (consultada el 11 de noviembre de 2025).

Lin, S. (2016). *Feminism, immigrant caregivers, and new frontiers for equality*. Brooklyn Law Review.

Lodos, S.T. (2023). Reframing special protection and immigration as an emergency: Italy's not-so-novel approach. *The Italian Review of International and Comparative Law*, 3(2):579-588.

Lozano Ascencio, F. y L. Gandini (2010). *Migrantes Calificados de América Latina y el Caribe: ¿Capacidades Desaprovechadas?* Universidad Nacional Autónoma de México, Cuernavaca.

Lutz, W., G. Amran, A. Bélanger, A. Conte, N. Gailey, D. Ghio, E. Grapsa, K. Jensen, E. Loichinger, G. Marois, R. Muttarak, M. Potančoková, P. Sabourin y M. Stonawski (2019). *Demographic Scenarios for the EU: Migration, Population and Education*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

Luzes, M., A. Rivera Rivera, L. Rodríguez Guillén y C. van der Werf (2024). Impacts of a regularization program in Peru. Documento de debate del Banco Interamericano de Desarrollo núm. IDB-DP-01067, agosto.

Mau, S., F. Gulzau, L. Laube y N. Zaun (2015). The global mobility divide: how visa policies have evolved over time. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(8):1192-1213.

McAuliffe, M., G. Abel, L.A. Oucho y A. Sawyer (2024). La creciente desigualdad en la migración: ¿qué muestran realmente los datos mundiales? En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. OIM, Ginebra.

McAuliffe, M. y L.A. Oucho (eds.) (2024). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. OIM, Ginebra.

McMahon, S. (2015). *Immigration and citizenship in an enlarged European Union: The political dynamics of intra-EU mobility*. Palgrave Macmillan, Houndmills.

McMahon, S. y N. Sigona (2018). Navigating the central Mediterranean in a time of "Crisis": Disentangling migration governance and migrant journeys. *Sociology*, 52(3):497-514.

McMahon, S. y N. Sigona (2020). Death and migration: migrant journeys and the governance of migration during Europe's "migration crisis". *International Migration Review*, 55(2):605-628.

McMichael, C., M. Katonivualiku y T. Powell (2019). Planned relocation and everyday agency in low-lying coastal villages in Fiji. *The Geographical Journal*, 185(3):325-337.

Mixed Migration Centre (2023). Southbound: mixed migration routes, experiences and risks along the journey to South Africa. Mayo.

Mixed Migration Centre (2025). The role of smuggling in shaping migrants' journeys, finances and risks in the Central Sahel. Marzo.

Mora, M.J., A. Ruiz Soto y A. Selee (2024). Building on regular pathways to address migration pressures in the Americas. OIM y Migration Policy Institute, junio.

Naciones Unidas (2018). Resolución 73/195 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, aprobada el 19 de diciembre (A/RES/73/195).

Neetzow, R.P. Asquith, J. von Freeden y P. Schütze (2021). The link between documentation status, occupation status, and healthcare access for African migrants: evidence from Kenya, Nigeria, and South Africa. Unión Africana.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2024a). Operational guidance on complementary pathways. (UNHCR/OG/2024/06).

ACNUR (2024b). UNHCR projected global resettlement needs 2025.

ACNUR (s.f.). Llamamiento de emergencia: Situación de Venezuela. Página web (consultada el 11 de noviembre de 2025).

OIM (2018). Evaluación del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR y su incidencia en el acceso a derechos de los migrantes. Cuadernos Migratorios núm. 9, enero.

OIM (2022). Recent migration trends in the Americas. Junio.

OIM (2024a). *Plan Estratégico de la OIM 2024-2028*. OIM, Ginebra.

OIM (2024b). Australia and IOM unveil new initiative to boost support for migrant workers from Pacific. Comunicado de prensa, 28 de agosto.

OIM (2024c). Tendencias de migración en América. Informe trimestral de la Oficina Regional de la OIM para América y el Caribe, abril-junio.

OIM (2025a). Route-based approach in East and Horn of Africa. Página web de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos (consultada el 12 de noviembre de 2025).

OIM (2025b). From policy to practice: lessons learned and recommendations to enhance the regularization process for migrant workers in Thailand. Examen de políticas.

OIM (s.f.). Respuesta a la situación de los migrantes y refugiados venezolanos. Página web (consultada el 12 de noviembre de 2025).

OIM y Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) (2019). *Regional policies and response to manage pastoral movements within the ECOWAS region*. OIM, Abuya.

OIM, Organización Mundial de la Salud (OMS) y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (2013). Migración internacional, salud y derechos humanos. OIM.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Walk Free y Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2022). Global Estimates of Modern Slavery: Forced Labour and Forced Marriage (resumen ejecutivo en español: Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna: Trabajo forzoso y matrimonio forzoso). OIT, Walk Free y OIM, Ginebra.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2022). *World Report on the Health of Refugees and Migrants*. OMS, Ginebra.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2021). *International Migration Outlook 2021*. OECD Publishing, París.

Ornelas, I.J., T.J. Yamanis y R.A. Ruiz (2020). The health of undocumented Latinx immigrants: what we know and future directions. *Annual Review of Public Health*, 41:289-308.

Pacific Australia Labour Mobility (PALM) (s.f.). PALM scheme data. Conjunto de datos (consultado el 12 de noviembre de 2025).

Pacific Immigration Development Community (PIDC) (2023). Communiqué. Vigésima quinta reunión anual ordinaria de la PIDC (20-22 de junio de 2023, Port Vila, Vanuatu). 12 de julio.

Pathways International (s.f.). Growing pathways to protection for refugees and migrants. Página web (consultada el 11 de noviembre de 2025).

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) (2024). Venezuelan Refugees and Migrants. Hoja informativa, noviembre.

Proyecto ENCOVI (2020). Encuesta nacional de condiciones de vida (ENCOVI) 2019-2020. Informe interactivo, Universidad Católica Andrés Bello.

Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (s.f.a.). Vías de migración regular para migrantes en situación de vulnerabilidad. Página web (consultada el 11 de noviembre de 2025).

Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (s.f.b.). Guidelines for engaging diasporas' economic contributions for sustainable development. Red de las Naciones Unidas sobre la Migración.

Red de las Naciones Unidas sobre la Migración en Tailandia (2024). *Thailand Migration Report 2024*. Red de las Naciones Unidas sobre la Migración en Tailandia, Bangkok.

Reppublica Italiana (2018). Decreto legislativo 2 ottobre 2018, No. 121 (Aplicación de la Directiva (UE) 2016/800 del Parlamento Europeo y del Consejo). Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana.

Ruhs, M. y B. Anderson (eds.) (2010). *Who Needs Migrant Workers? Labour Shortages, Immigration, and Public Policy*. Oxford University Press, Oxford.

Sharma, S. y D. Thapa (2013). *Taken for Granted: Nepali Migration to India*. Documento de trabajo núm. 3. Centre for the Study of Labour and Mobility, Katmandú.

Smilde, D., V. Zubillaga y R. Hanson (2022). The paradox of violence in Venezuela: Revolution, crime and policing during Chavismo. *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft*, 18:323-326.

Stefanescu, D. (2020). Partnerships for mobility at the crossroads: lessons learnt from 18 months of implementation of EU pilot projects on legal migration. Informe de políticas. International Centre for Migration Policy Development, Viena.

Stevens, A., Z. Öcek., S. Sargsyan y M. Black (2025). Upholding the right to health of forcibly displaced children in Europe. *Public Health in Practice*, 10:100641.

Talent Beyond Boundaries (s.f.). Página de inicio. Página web (consultada el 11 de noviembre de 2025).

Tandian, A. y S.I. Bergh (2013). From temporary work in agriculture to irregular status in domestic service: the transition and experiences of Senegalese migrant women in Spain. En: *Migration, Gender and Social Justice: Perspectives on Human Insecurity*. Springer, Cham.

Thayer Correa, L.E. (2021). Puertas cerradas y huellas abiertas: migración irregular, trayectorias precarias y políticas restrictivas en Chile. *Migraciones Internacionales*, 12.

Torpey, J. (2000). *The Invention of the Passport: Surveillance, Citizenship and the State*. Cambridge University Press, Cambridge.

Unión Africana y Banco Africano de Desarrollo (2024). Africa visa openness report 2024. Noviembre.

Ueffing, P., M. Zubeldia Razquin y F. Natale (2022). *The Role of Migration and Fertility for the Future Size of the EU's Population*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

Vhumbunu, C.H. y J.R. Rudigi (2020). Facilitating regional integration through free movement of people in Africa: progress, challenges and prospects, *Journal of African Union Studies*, 9(2):43-64.

VisaNews (2025). Morocco: electronic travel authorization temporarily introduced for eight African countries during AFCON 2025. Comunicado de prensa, 22 de septiembre.

Walker, R. y J. Vearey (2024). Punishment over protection: a reflection on distress migrants, health, and a state of (un)care in South Africa. *Health and Human Rights*, 26(2):87-90.

Williams, W. (2025). African migration trends to watch in 2025. Africa Center for Strategic Studies, 3 de febrero.

Zapata, G.P., L. Gandini, M. Vera Espinoza y V. Prieto Rosas (2023). Weakening practices amidst progressive laws: refugee governance in Latin America during COVID-19. *Journal of Immigrant and Refugee Studies*, 21(4):547-565.

Zenzuchi, M.B., N. Dumann, F. Tissot y A. Skodo (2023). Attracting, retaining, and diversifying sponsors for refugees in community sponsorship programmes. MPI Europa, septiembre.

Zincone, G. (2006). The making of policies: immigration and immigrants in Italy. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 32(3):347-375.

Capítulo 6

Abate, R.S. y E.A. Kronk (2013). Commonality among unique indigenous communities: an introduction to climate change and its impacts on indigenous peoples. *Tulane Environmental Law Journal*, 26(2):179-195.

Adhikari, A., M. Khadka y S. Shrestha (2025). Women in Nepalese farming community take lead to tackle disaster-induced challenges. Publicación de blog, Instituto Internacional para el Manejo del Agua, 10 de marzo.

Alianza Internacional de Datos sobre los Niños en Tránsito (2023). *Data and Statistics for Children on the Move: Essential Sources and Good Practices*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Nueva York.

Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) (2017). *Financial inclusion of forcibly displaced persons: perspectives of financial regulators*. Agosto.

Almulhim, A.I., G.N. Alverio, A. Sharifi, R. Shaw, S. Huq, M.J. Mahmud, S. Ahmad y I.R. Abubakar (2024). Climate-induced migration in the Global South: an in depth analysis. *npj Climate Action*, 3(47).

Anjum, G. y M. Aziz (2025). Climate change and gendered vulnerability: a systematic review of women's health. *Women's Health*, 21:1-22.

Anka, F.A., F. Erenel y F. Kiani (2025). Examining the effective role of artificial intelligence in the interconnected crisis of climate change and human migration. *Journal of Information Systems Engineering and Management*, 10(15s).

Argyroudis, S.A., S.A. Mitoulis, E. Chatzi, J.W. Baker, I. Brilakis, K. Gkoumas, M. Vousdoukas, W. Hynes, S. Carluccio, O. Keou, D.M. Frangopol y I. Linkov (2022). Digital technologies can enhance climate resilience of critical infrastructure. *Climate Risk Management*, 35:100387.

Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) (2024). Official launch of the Peaceful and Resilient Borderlands Programme (PRBP). Comunicado de prensa, 23 de septiembre.

Ayeb-Karlsson, S., C.D. Smith y D. Kniveton (2018). A discursive review of the textual use of "trapped" in environmental migration studies: the conceptual birth and troubled teenage years of trapped populations. *Ambio*, 47:557-573.

Baguios, A., M. King, A. Martins y R. Pinnington (2021). Are we there yet? Localisation as the journey towards locally led practice: models, approaches and challenges. Informe de ODI Global, octubre.

Bancamía y Fundación Microfinanzas BBVA (2022). Bancamía, caso de éxito de digitalización en microfinanzas. Comunicado de prensa, 5 de abril.

Banco Mundial (2018). Groundswell: prepararse para las migraciones internas provocadas por impactos climáticos. Marzo.

Banco Mundial (2021a). Groundswell, parte 2: actuar frente a la migración interna provocada por impactos climáticos. Septiembre.

Banco Mundial (2021b). Groundswell Africa: internal climate migration in West African countries. Octubre. Banco Mundial (2022). Mujeres indígenas perseveran en medio de un clima cambiante. Comunicado de prensa, 8 de agosto.

Banco Mundial (2024). Remittances slowed in 2023, expected to grow faster in 2024. Migration and Development Brief 40. KNOMAD, junio.

Bendandi, B. y P. Pauw (2016). Remittances for adaptation: an "alternative source" of international climate finance? En *Migration, Risk Management and Climate Change: Evidence and Policy Responses*. Springer, Cham.

Benveniste, H., M. Oppenheimer y M. Fleurbaey (2022). Climate change increases resource-constrained international immobility. *Nature Climate Change*, 12(7):634-641.

Birkmann, J., D. Chang Seng y N. Setiadi (2013). Enhancing early warning in the light of migration and environmental shocks. *Environmental Science and Policy*, 27(S1):S76-S88.

Bitar, S. (2022). Migración en Colombia y respuestas de política pública. PNUD LAC PDS No. 34.

Boas, I., C. Farbotko, H. Adams, H. Sterly, S. Bush, K. van der Geest, H. Wiegel, H. Ashraf, A. Baldwin, G. Bettini, S. Blondin, M. de Bruijn, D. Durand-Delacre, C. Fröhlich, G. Gioli, L. Guaita, E. Hut, F.X. Jarawura, M. Lamers, S. Lietaer, S.L. Nash, E. Piguet, D. Rothe, P. Sakdapolrak, L. Smith, B. Tripathy Furlong, E. Turhan, J. Warner, C. Zickgraf, R. Black y M. Hulme (2019). Climate migration myths. *Nature Climate Change*, 9:901-903.

Boex, J. y S. Yilmaz (2010). An analytical framework for assessing decentralized local governance and the local public sector. Urban Institute Center on International Development and Governance, documento de trabajo no. 2010-06, diciembre.

Bove, T. (2021). The great green wall is failing, but its legacy could still be a success. *Earth.org*, 24 de marzo.

Bryar, T. y T. Westbury (eds.) (2023). The limits to adaptation in the context of climate security in the Pacific. OIM, junio.

Carling, J. (2002). Migration in the age of involuntary immobility: theoretical reflections and Cape Verdean experiences. *Journal of Ethnic and Migration Studies* 28 (1): 5-42.

Centro de Ciencias de Alaska sobre Adaptación Climática (AK CASC) (2022). Tribal Climate Adaptation 101 training report. Octubre.

Centro del Clima del PNUMA en Copenhague (2022). Technology transfer for climate mitigation and adaptation: analysing needs and development assistance support in technology transfer processes. Informe de políticas, octubre.

Chazalnoël, M.T. y A. Randall (2021). Migración y efectos de evolución lenta del cambio climático: balance de la situación y posibilidades de acción. En *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. OIM, Ginebra.

Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) (1998). Relating to the regulations on transhumance between ECOWAS Member State (A/DEC.5/10/98), 31 de octubre.

Consejo de Alcaldes para la Migración (2021). Global mayors unite to lead task force on climate and migration. Comunicado de prensa, 22 de junio.

Consejo de Alcaldes para la Migración (2022). Municipal finance for migrants and refugees: the state of play. Nota informativa, abril.

Consejo de Alcaldes para la Migración (s.f.). Global Cities Fund for Migrants and Refugees. Página web (consultada el 16 de octubre de 2025).

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2024). Informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre su 23er período de sesiones (E/2024/43-E/C.19/2024/8), 15 a 26 de abril.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (2015). Aprobación del Acuerdo de París. 12 de diciembre (FCCC/CP/2015/L.9/Rev.1).

CMNUCC (2021). Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático, aprobado el 20 de agosto (FCCC/SB/2021/4).

CMNUCC (2023). Adaptation Gap Report 2023: Underfinanced. Underprepared. Inadequate Investment and Planning on Climate Adaptation Leaves World Exposed. The Adaptation Finance Gap Update 2023. Naciones Unidas, Nairobi.

Data2X (2023). Mapping gender data gaps in the environment and climate change: a 2023 update. Octubre.

Departamento de Comercio, Comunidad y Desarrollo Económico de Alaska (s.f.). Alaska Climate Change Impact Mitigation Program. Página web (consultada el 28 de octubre de 2025).

Diaspora Emergency Action and Coordination (DEMAC) (2022). Women-led diaspora organizations: catalysts for sustainable humanitarian assistance. Comunicado de prensa, 28 de julio.

Easton-Calabria, E., A. Siffert, J. Moore y E. Jjemba (2024). Anticipatory action to build displaced populations' resilience at the intersection of climate change, conflict and displacement. *Humanitarian Exchange Magazine*, 84:14.

Ekoh, S.S., L. Teron, I. Ajibade y S. Kristiansen (2022). Flood risk perceptions and future migration intentions of Lagos residents. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 83:103399.

Equipo de Tareas de la CMNUCC sobre los Desplazamientos (2019). Summary report of outputs of activity II.2: mapping human mobility (migration, displacement and planned relocation) and climate change in international processes, policies and legal frameworks. Primera fase de implementación, junio de 2017 a abril de 2019.

EUDiF (s.f.). Knowledge transfer on environmental sustainability and climate adaptation from the Filipino diaspora. Página web (consultada el 20 de octubre de 2025).

European Union Global Diaspora Facility (EUDiF) (2022). New action: diaspora crowdfunding and crowdlending for West Africa. Comunicado de prensa, 25 de julio.

Expert Council on Integration Migration (SVR) (2023). *SVR Annual Report Summary 2023. Climate Change and Migration: What we Know about the Connection and What Options there are for Action*. SVR, Berlín.

Flore, M. (2018). *How Blockchain-Based Technology is Disrupting Migrants' Remittances: a Preliminary Assessment*. Informe del Centro Común de Investigación. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

Folsom, D. (2021). Relámpago: a blockchain remittance solution for Latin American migrants. Comunicado de prensa del Fletcher Institute for Business in the Global Context, 16 de diciembre.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) e IDMC (2024). Disaster displacements disproportionately impact women, girls in fragile contexts. Folleto informativo, noviembre.

Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración (2024). Annual report 2023.

Foresight (2011). *Migration and Global Environmental Change: Future Challenges and Opportunities*. Oficina del Gobierno para la Ciencia, Londres.

Fundación Microfinanzas BBVA (2020). Más de 170.000 agricultores en Latinoamérica cuentan con el apoyo de la Fundación Microfinanzas BBVA. Comunicado de prensa, 29 de julio.

Gakuba, B. (2020). Africa's face of agriculture is female. *Food4Transformation*, 15 de julio.

Gemenne, F. y J. Blocher (2017). How can migration serve adaptation to climate change? Challenges to fleshing out a policy ideal. *The Geographical Journal*, 183(4):336-347.

Gobierno de Australia (s.f.). Nauru – Australia's commitment to strengthening climate and disaster resilience in the Pacific. Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio. Página web (consultada el 20 de octubre de 2025).

Gobierno de Fiji (2018). Planned relocation guidelines: a framework to undertake climate change related relocation. Ministerio de Economía, Suva.

Gordon, N. y D. Goh (2025). How the global migration crackdown affects climate finance. *Carnegie Endowment for International Peace*, 27 de marzo.

Grupo C40 y Consejo de Alcaldes para la Migración (2021a). Ciudades, clima y migración: el papel de las ciudades en el nexo clima-migración. Marzo.

Grupo C40 y Consejo de Alcaldes para la Migración (2021b). Mayors' agenda for climate and migration. Noviembre.

Grupo C40 y Consejo de Alcaldes para la Migración (2024). C40-MMC Global Mayors Task Force on Climate and Migration: impact report 2021–2024.

Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40 e Instituto para Futuros Sostenibles (2024). Good green jobs and labour migration: opportunities for urban leaders. Grupo C40, septiembre.

Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40, Centro de Intercambio de Conocimientos de Ciudades C40, E. Hubbard y Ciudad de Freetown (2022). Freetown's highly replicable way of self-financing urban reforestation. Centro de Conocimientos del Grupo C40, mayo.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (1992). *Cambio climático: las evaluaciones del IPCC de 1990 y 1992*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Organización Meteorológica Mundial (WMO), Canadá.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2007). *Cambio climático 2007: impacto, adaptación y vulnerabilidad*. Cambridge University Press, Nueva York.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2018). *Calentamiento global de 1,5 °C: Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 ºC con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza*. Cambridge University Press, Cambridge.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2022a). *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. IPCC, Cambridge.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2022b). Summary for policymakers. En *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. IPCC, Cambridge y Nueva York.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2023). Contribution of working groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. En *AR6 Synthesis Report: Climate Change 2023*. IPCC, Ginebra.

Hammad, A. (2023). The power of urban green infrastructure: enhancing the sustainability and resilience of cities. BASE, 5 de diciembre.

Hasan, M., A. Hoque, M.Z. Abedin y D. Gasbarro (2024). Fintech and sustainable development: a systematic thematic analysis using human- and machine-generated processing. *International Review of Financial Analysis*, 95:103473.

Hayes, B. (2017). Migration and data protection: doing no harm in an age of mass displacement, mass surveillance and "big data". *International Review of the Red Cross*, 99(904):179-209.

Hobbs, J.A., E. González-Mahecha y G. Alleng (2024). Desbloqueando el poder del carbono azul en áreas urbanas: protegiendo manglares y financiando su conservación. Entrada de blog. Banco Interamericano de Desarrollo, 13 de noviembre.

Hoffmann, R., G. Abel, M. Malpede, R. Muttarak y M. Percoco (2024). Drought and aridity influence internal migration worldwide. *Nature Climate Change*, 14:1245-1253.

Hoffmann, R., B. Šedová y K. Vinke (2021). Improving the evidence base: a methodological review of the quantitative climate migration literature. *Global Environmental Change*, 71:102367.

Huang, L. (2023). Efforts to manage climate migration are slowly growing, but their focus is often indirect. Instituto de Política Migratoria, 1 de marzo.

Huang, L. y C. Coz (2024). Engaging local communities for more effective climate mobility programming. Nota informativa del Instituto de Política Migratoria, octubre.

Huckstep, S. y J. Beynon (2024). Making migration work for climate adaptation: classifying remittances as climate finance. Center for Global Development, documento de política 343, octubre.

Huckstep, S. y M. Clemens (2023). Climate change and migration: an overview for policymakers and development practitioners. Nota informativa del Center for Global Development, 9 de mayo.

Huckstep, S. y H. Dempster (2024). Meeting skill needs for the global green transition: a role for labour migration? Center for Global Development, documento de política, 23 de enero.

Illick-Frank, E. (2020). 5 benefits to local action on climate resilience. Instituto de Recursos Mundiales, 23 de junio.

Inayatulloh, B.H. Susanto, N. Setiabudiarto, W. Teguh, E. Erin y A. Jariyah (2024). Blockchain technology model to increase transparency in the distribution of aid to disaster victims. *2024 IEEE 2nd International Conference on Electrical Engineering, Computer and Information Technology*:222-226.

Jack, W. y T. Suri (2014). Risk sharing and transactions costs: evidence from Kenya's mobile money revolution. *American Economic Review*, 104(1):183-223.

Jadaan, J.B. y Q.A. Hasan (2024). The role of digital platforms in the economic empowerment of migrants and forced displaced persons in the context of disasters and climate change. *Journal of Lifestyle and SDGs Review*, 4(4).

Jamal, M. (2023). Valuing Indigenous knowledge in permafrost research. *Pulitzer Center*, 10 de enero.

Jia, S. (2016). Understanding the ecological challenges in California protected areas through the lens of remote sensing technologies [PhD thesis]. University of California, Los Ángeles.

Jones, B. y B.C. O'Neill (2016). Spatially explicit global population scenarios consistent with the shared socioeconomic pathways. *Environmental Research Letters*, 11(8):084003.

Kim, K. (2025). The promise and peril of deploying artificial intelligence for climate security. Peace and Sustainability, 1(1):100002.

Koonings, K. y D. Kruijt (2023). Hybrid violence and criminal governance in Latin America. *Journal of Illicit Economies and Development*, 5(1):9-24.

Koskina, A., M. Plionis, I. Papoutsis y G. Camps-Valls (2023). Earth observation as a tool to assess climate migration and policy-making: legal aspects. *E3S Web of Conferences*.

Lange, S., J. Volkholz, T. Geiger, F. Zhao, I. Vega, T. Veldkamp, C. P. O. Reyer, L. Warszawski, V. Huber, J. Jägermeyr, J. Schewe, D. N. Bresch, M. Büchner, J. Chang, P. Ciais, M. Dury, K. Emanuel, C. Folberth, D. Gerten, S.N. Gosling, M. Grillakis, N. Hanasaki, A.-J. Henrot, T. Hickler, Y. Honda, A. Ito, N. Khabarov, A. Koutroulis, W. Liu, C. Müller, K. Nishina, S. Ostberg, H. Müller Schmied, S.I. Seneviratne, T. Stacke, J. Steinkamp, W. Thiery, Y. Wada, S. Willner, H. Yang, M. Yoshikawa, C. Yue y K. Frieler (2020). Projecting exposure to extreme climate impact events across six event categories and three spatial scales. *Earth's Future*, 8(12):e2020EF001616.

Legault, D. (2025). From migration to resilience: how climate-smart farming transformed Yoeurn and Chhaem's future. Entrada de blog. Veterinarios sin Fronteras, 13 de febrero.

Maharjan, P. (2024). Multilevel governance for climate change mitigation and adaptation. Nota de políticas núm. 162. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), agosto.

Mallick, B., K.G. Rogers y Z. Sultana (2022). In harm's way: non-migration decisions of people at risk of slow-onset coastal hazards in Bangladesh. *Ambio*, 51:114-134.

Mammadzada, A. (2024). Evolving environmental immigration policies through technological solutions: a focused analysis of Japan and Canada in the context of COVID-19. *ACSS Official Conference Proceedings*.

McAuliffe, M. y B. Khadria (eds.) (2019). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. OIM, Ginebra.

McAuliffe, M., A. Kitimbo y B. Khadria (2019). Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en una era de creciente disrupción y desinformación. En *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. OIM, Ginebra.

McAuliffe, M. y L.A. Oucho (eds.) (2024). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*. OIM, Ginebra.

McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (eds.) (2021). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. OIM, Ginebra.

McCarthy, J.J., O.F. Canziani, N.A. Leary, D.J. Dokken y K.S. White (eds.) (2001). Glossary of terms. En Climate *Change 2001: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribución del Grupo de Trabajo II al Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Cambridge University Press, Cambridge.

Mcheik, M. (2024). Environmental laws and artificial intelligence as promising tools for tackling climate migration. *SSRN*, 17 de diciembre.

Mixed Migration Centre (2023). Climate and mobility case study: Lagos, Nigeria: Ajegunle. Enero.

Muasa, L. y H. Matsuda (2019). Mobile based agriculture and climate services impact on farming households in rural Kenya. *Journal of Sustainable Development Archives*, 12(2):1-12.

Musah-Surugu, J.I. y S.W. Anuga (2023). Remittances as a game changer for climate change adaptation financing for the most vulnerable: empirical evidence from northern Ghana. En Remittances as Social Practices and Agents of Change. Palgrave Macmillan, Cham.

Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre (A/RES/217A(III)).

Naciones Unidas (1966a). Resolución 2200A (XXI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativa al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobada el 16 de diciembre (A/RES/2200A(XXI)).

Naciones Unidas (1966b). Resolución 2200A (XXI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativa al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobada el 16 de diciembre (A/RES/2200A(XXI)).

Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre (A/RES/70/1).

Naciones Unidas (2017). *Nueva Agenda Urbana* (A/RES/71/256). Naciones Unidas, Nueva York.

Naciones Unidas (2021). Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular: informe del Secretario General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 27 de diciembre (A/76/642).

Naciones Unidas (2022). Agenda de Acción del Secretario General sobre los Desplazamientos Internos. Junio.

Nagabhatla, N. y R. Brahmbhatt (2020). Geospatial assessment of water-migration scenarios in the context of Sustainable Development Goals (SDGs) 6, 11, and 16. Remote Sensing, 12(9):1376.

Niu, Y., V. Abdullayev, A.V. Alyar y A.T. Kamran (2023). Green technologies and their role in mitigating climate change: a comparative study across developing nations. *ESTIDAMAA*, 2023:27-35.

Notess, L. (2018). For Indigenous peoples, losing land can mean losing lives. Instituto de Recursos Mundiales, 31 de mayo.

Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) (2021). When land, knowledge and roots are lost: indigenous peoples and displacement. Documento informativo, agosto.

IDMC (2025). *Informe global sobre desplazamiento interno 2025*.

IDMC (s.f.). Global Internal Displacement Database. Conjunto de datos (consultado el 18 de junio de 2025).

Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humano (ACNUDH) (2020). Dictamen aprobado por el Comité a tenor del artículo 5, párrafo 4, del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 2728/2016. 23 de septiembre de 2020 (CCPR/C/127/D/2728/2016).

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) (2015). Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado el 18 de marzo.

Ofosu-Hene, E., E.B. Nyantakyi, J.G. Hussain, E. Ofosu-Hene y Y. Alhassan (2022). Leveraging diaspora bonds for climate projects in developing economies. SSN, 2 de mayo.

OIM (2018). Mapping human mobility (migration, displacement and planned relocation) and climate change in international processes, policies and legal frameworks. Informe de análisis, agosto.

OIM (2019). *Glosario de la OIM sobre migración*. Derecho internacional sobre migración, núm. 34. OIM, Ginebra.

OIM (2021a). Estrategia Institucional sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático 2021-2030: promoviendo un enfoque integral basado en los derechos y los datos empíricos para abordar la migración en el contexto de la degradación ambiental, el cambio climático y los desastres, en beneficio de los migrantes y las sociedades.

OIM (2021b). *Migration in West and North Africa and across the Mediterranean: Trends, Risks, Development and Governance*. OIM, Ginebra.

OIM (2022). *People on the Move in a Changing Climate – Linking Policy, Evidence and Action*. OIM, Ginebra.

OIM (2023a). *Pensemos en el mañana, actuemos hoy: el futuro de la movilidad climática*. OIM, Ginebra.

OIM (2023b). Diaspora and climate action: actors of change in the green transition. Hoja informativa, noviembre.

OIM (2023c). Diasporas and their contributions: a snapshot of the available evidence. Informe temático núm. 3, julio.

OIM (2024a). Harnessing solar power to rebuild displaced communities. Comunicado de prensa, 3 de octubre.

OIM (2024b). Environmental migration in southern and central Iraq: assessing access to civil and identity documentation and tenure security. Abril.

OIM (s.f.a). Migration Data Portal – What are the current data gaps? En *The Essentials of Migration Data*, capítulo 1. Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre Migración.

OIM (s.f.b). Diásporas al servicio de la acción climática: aprovechar el potencial de la movilidad humana en el contexto del cambio climático a través de la colaboración de las diásporas en la República de Moldova, Bangladesh, Ghana y Jamaica. Página web (consultada el 17 de junio de 2025).

OIM (s.f.c). "Freetown the treetown" preserves and plants trees in a city confronting urban development and climate change. Página web (consultada el 17 de junio de 2025).

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2019). *Making Decentralisation Work: A Handbook for Policy-makers*. OECD Multi-level Governance Studies. OECD Publishing, París.

OCDE (2023a). Climate adaptation: why local governments cannot do it alone. Documento de política sobre medio ambiente núm. 38, diciembre.

OCDE (2023b). What role for migration and migrants in the green transition of OECD countries? Nota de políticas, noviembre.

OCDE y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2019). *2019 report of the World Observatory on Subnational Government Finance and Investment: key findings*. OCDE/CGLU, París.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2011). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-2011. Las mujeres en la agricultura: cerrar la brecha de género en aras del desarrollo*. FAO, Roma.

Organización Meteorológica Mundial (OMM) (2024). *State of the Global Climate 2023*. OMM, Ginebra.

Oxfam International (s.f.). UnBlocked Cash project: using blockchain technology to revolutionize humanitarian aid. Página web (consultada el 20 de octubre de 2025).

Oxford Policy Management (2017). *India's State Action Plans on Climate Change: Towards Meaningful Action*. In depth series. Oxford Policy Management, Oxford.

Peri, G. y A. Sasahara (2019). The impact of global warming on rural-urban migrations: evidence from global big data. Documento de trabajo núm. 25728. National Bureau of Economic Research, abril.

Pieterse, E. (2018). The politics of governing African urban spaces. *International Development Policy/Revue internationale de politique de développement*, 10:26-52.

Portal de Datos sobre Migración (s.f.a). Climate and environmental migration. Página web (consultada el 14 de octubre de 2025).

Portal de Datos sobre Migración (s.f.b). Remittances. Página web (consultada el 16 de octubre de 2025).

Portal de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (s.f.). Slow onset events. Página web (consultada el 19 de octubre de 2025).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2016). Local governance in fragile and conflict-affected settings: building a resilient foundation for peace and development. Abril.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2025). ¿Qué son los sistemas de alerta temprana y por qué son importantes para la acción climática? Comunicado de prensa, 28 de febrero.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Generali (2022). Parametric insurance to build financial resilience. Octubre.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2023). An early warning system for disasters takes shape in Timor-Leste. Comunicado de prensa, 11 de agosto.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (2023). Strengthening the social stability and resilience of vulnerable Jordanian communities and Syrian refugees in Amman against flash floods. Marzo.

ONU-Hábitat (2024). *World Cities Report 2024: Cities and Climate Action*. ONU-Hábitat, Nairobi.

Radeny, M., A. Desalegn, D. Mubiru, F. Kyazze, H. Mahoo, J. Recha, P. Kimeli y D. Solomon (2019). Indigenous knowledge for seasonal weather and climate forecasting across East Africa. *Climatic Change*, 156:509-526.

Radhakrishnan, G.V.S. (2024). Decentralization and its impact on governance: a comparative analysis. *IPE Journal of Management*, 14(30):57-65.

Rahman, K.M., T. Alam y M. Chowdhury (2012). Location based early disaster warning and evacuation system on mobile phones using OpenStreetMap. 2012 *IEEE Conference on Open Systems*:1-6.

Reach Alliance (s.f.). Blockchain for social impact: empowering vulnerable communities against climate shocks in Nepal. Octubre.

Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (2022). Informe de la revisión regional de la implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe. Febrero.

Redvers, N., P. Aubrey, Y. Celidwen y K. Hill (2023). Indigenous peoples: traditional knowledges, climate change, and health. *PLOS Global Public Health*, 3(10):e0002474.

Ren, Y. J. (2022). Centralization or decentralization? The future of global climate governance. *Proceedings of the 2021 International Conference on Social Development and Media Communication*. Atlantis Press, Dordrecht.

Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana (iniciativa CREWS) (2024). Annual report 2023: building momentum. Junio.

Ronco, M. y S. Ponserre (2024). How AI is advancing socioeconomic insights into disaster displacement. Entrada de blog. IDMC, 6 de agosto.

Roy, S., P. Vinayak y D. Von Stroh (2021). Modeling demographic relocation in response to climate risk factors and gentrification displacement pressures. *Transportation Research Record: Journal of the Transportation Research Board*, 2676(1):688-703.

Sampaio, A. (2023). *Urbanization and organized crime: the challenge to global peace, security and human rights in the urban century*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime, agosto.

San Diego Foundation e International Community Foundation (s.f.). Iniciativa binacional de resiliencia. Página web (consultada el 20 de octubre de 2025).

Schewel, K., S. Dickerson, B. Madson y G. Nagle Alverio (2024). How well can we predict climate migration? A review of forecasting models. *Frontiers in Climate*, 5:1189125.

Schlingmann, A., S. Graham, P. Benyei, V. Reyes-García, E. Corbera, I. Martínez-Sanesteban, A. Marelle y R. Soleymani-Fard (2021). Global patterns of adaptation to climate change by Indigenous peoples and local communities: a systematic review. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 51:55-64.

Schuster, R.C., K. Wachter, F. Hussain y M.L. Gartin (2024). Gendered effects of climate change and health inequities among forcibly displaced populations: displaced Rohingya women foster resilience through technology. *The Journal of Climate Change and Health*, 18:100303.

Simorangkir, E. (2025). Jakarta Smart City's innovations for facing the rainy season. Entrada de blog. Jakarta Smart City, 3 de febrero.

Sindi, S. y H. Zarei (2023). Drones in humanitarian aid – can they be a game-changer? Entrada de blog. Coventry University, 15 de noviembre.

Soanes, M., N. Rai, P. Steele, C. Shakya y J. Macgregor (2017). Delivering real change: getting international climate finance to the local level. Documento de trabajo del International Institute for Environment and Development (IIED), marzo.

Swiss Re (s.f). Protecting vulnerable women workers from the impacts of extreme heat. Página web (consultada el 21 de octubre de 2025).

Tenuta, A. (2016). After hurricane, Haitian women ready to lead. Entrada de blog. Foreign Policy in Focus, 18 de octubre.

Tesfaye, B. y E. Reid (2023). Unlocking the potential of forecast-based remittances for anticipatory action. *Migration Policy Practice*, 12(1):46-51.

Tolentino, L. K.S., R.E. Baron, C.A.C. Blacer, J.M.D. Aliswag, D.C.E. De Guzman, J.B.A. Fronda, R.C. Valeriano, J. F. C. Quijano, M.V.C. Padilla, G.A.M. Madrigal, I.C. Valenzuela y E.O. Fernandez (2022). Real time flood detection, alarm and monitoring system using image processing and multiple linear regression. *Journal of Computational Innovations and Engineering Applications*, 7(1):12-23.

Ullah, W., H. Dong, A.A. Shah, B. A. Alotaibi, M. Khursid y T. Nihei (2024). Unseen suffering: social injustice among women during climate-induced migration in Pakistan. *Climate Risk Management*, 46:100663.

Une, H. y T. Nakano (2019). Role of geospatial information for disaster risk management as exemplified in recent large earthquakes in Japan. *Advances in Cartography and GIScience of the International Cartographic Society*, 1:21-34.

Wang, T. y F. Sun (2022). Global gridded GDP data set consistent with the shared socioeconomic pathways. *Scientific Data*, 9:221.

Waqar, K., M. Hafeez, M. Rehman y H. Aeman (2024). Digital ecosystems and migration responses to climate extremes: case study from Rahim Yar Khan district, Punjab in Pakistan. Informe del Instituto Internacional para el Manejo del Agua, diciembre.

Yadav, A., N. Anwer, K. Mahapatra, M. Shrivastava y D. Khatiwada (2024). Analyzing the role of polycentric governance in institutional innovations: insights from urban climate governance in India. *Sustainability*, 16(23):10736.

Zavala, M.D., C. Cejas, A. Rubinstein y A. Lopez (2024). Gender inequities in the impact of climate change on health: a scoping review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 21(8):1093.

Zhang, T. (2023). Often shut out of the financial system, refugees and other migrants face economic integration challenges. Instituto de Política Migratoria, 6 de diciembre.

Zickgraf, C. (2018). "The fish migrate and so must we": the relationship between international and internal environmental mobility in a Senegalese fishing community. *Medzinárodné Vztahy (Journal of International Relations)*, 16(1):5-21.

Zickgraf, C. (2019). Climate change and migration crisis in Africa. En *The Oxford Handbook of Migration Crises*. Oxford University Press, Oxford.

Zinnbauer, D. (2020). Urbanisation, informality and corruption: designing policies for integrity in the city. U4 issues 2020:6.

Capítulo 7

Atehortúa Arredondo, C.I., J. Salcedo y R.C. Vidal López (2011). Efectos del desplazamiento interno en las comunidades de las zonas de recepción: Estudio de caso en Bogotá, DC Colombia, en las localidades de Suba y Ciudad Bolívar. Octubre.

Bakewell, O. (2008). Research beyond the categories: the importance of policy-irrelevant research into forced migration. *Journal of Refugee Studies*, 21(4):432-453.

Banco Mundial (2019). Informing durable solutions for internal displacement in Nigeria, Somalia, South Sudan and Sudan. Volume A: overview. Noviembre.

Bate, A. y N. Herwanger (2024). Representative humanitarian data collection: women's participation for better data on migration and internal displacement. En: *Forced Migration and Humanitarian Action: Operational Challenges and Solutions for Supporting People on the Move*. Routledge, Londres.

Bradley, M. (2020). *The International Organization for Migration: Challenges, Commitments, Complexities*. Routledge, Londres.

Cantor, D.J. (2018). The IDP in international law? Developments, debates, prospects. *International Journal of Refugee Law*, 30(2):191-217.

Cantor, D.J. (2024). Divergent dynamics: disasters and conflicts as "drivers" of internal displacement? *Disasters*, 48(1):12589.

Centro de Datos Humanitarios (2020). The state of open humanitarian data: what data is available and missing across humanitarian crises. Enero.

Cohen, R. (2014). Protection of internally displaced persons: national and international responsibilities. En: *Research Handbook on International Law and Migration*. Edward Elgar, Cheltenham.

Consejo de Europa (2025). Local initiatives in Ukraine – city of Sievierodonetsk. Engaging internally displaced persons in participatory budgeting. Página web (consultada el 27 de enero de 2026).

Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias (2025). The IASC humanitarian reset examined: a strategic briefing for NGOs. Página web actualizada por última vez el 16 de junio de 2025 (consultada el 26 de enero de 2026).

Crawford, N., J. Cosgrave, S. Haysom and N. Walicki (2021). Protracted displacement: uncertain paths to self-reliance in exile. Humanitarian Policy Group Report, septiembre.

Cruz Roja Británica (2025). *Tûrkiye (Turkey) and Syria earthquakes 2023: a year on*. 15 de julio.

Data Science and Ethics Group (DSEG) (2020). A framework for the ethical use of advanced data science methods in the humanitarian sector. Versión 1: abril.

Dupraz-Dobias, P. (2025). Data blackout: how aid cuts are leaving humanitarian response in the dark. Geneva Solutions, 20 de junio.

Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo (2025). Forced displacement – comprehensive finance for affected countries. Financing Policy Brief Series.

Ferris, E. (2008). Internal displacement and the right to seek asylum. *Refugee Survey Quarterly*, 27(3):76-92.

Ferris, E. y S. Ferro-Ribeiro (2012). Protecting people in cities: the disturbing case of Haiti. Brookings Institute, 13 de marzo.

Ferris, E., E. Mooney y C. Stark (2011). From responsibility to response: assessing national approaches to internal displacement. Proyecto sobre desplazamiento interno de Brookings Institution-Escuela de Economía de Londres, noviembre.

Fiddian-Qasmiyeh, E. (2014). *The Ideal Refugees: Gender, Islam and the Sahrawi Politics of Survival*. Syracuse, Nueva York, Syracuse University Press.

Fondo de Soluciones para el Desplazamiento Interno (2025). Annual report 2024. Abril.

Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración (s.f.). The Internal Displacement Solutions Fund (IDSF). Conjunto de datos (consultado el 7 de enero de 2026).

Ghafoori, N., C. Meng and J. Yolchi (2025). Internal displacement and Sustainable Development Goals. *Sustainable Development*, 33(5):7876-7894.

Gleick, P.H. (2014). Water, drought, climate change, and conflict in Syria. *Weather, Climate, and Society*, 6(3):331-340.

Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados y los Desplazados Internos (2020). *International Recommendations on Internally Displaced Persons Statistics (IRIS)*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) y Comité Permanente entre Organismos (2025). Guidance on solutions to internal displacement. Febrero.

Guadagno, L. y L.R. Robles (eds.) (2024). *Forced Migration and Humanitarian Action: Operational Challenges and Solutions for Supporting People on the Move*. Routledge, Londres.

Hammond, L. (2008). Strategies of invisibilization: how Ethiopia's resettlement programme hides the poorest of the poor. *Journal of Refugee Studies*, 21(4):517-536.

Hillal, A., T. Ernst, P. Hart, L. Petrella, L. Fleck y A. Bundale (2024). Policy brief: financing solutions to internal displacement. Bridging humanitarian aid and development finance. Diciembre.

Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz (SIPRI) (2023). World military expenditure reaches new record high as European spending surges. Comunicado de prensa, 24 de abril.

Kälin, W. (2018). Consolidating the normative framework for IDPs. *International Journal of Refugee Law*, 30(2): 314-317.

Kälin, W. (2021). Internal displacement. En: *The Oxford Handbook of International Refugee Law*. Oxford University Press, Oxford.

Khadria, B. (2017). Statement by Professor Binod Khadria, thematic expert of the second informal thematic session. Global Compact for Migration for Safe, Orderly and Regular migration. Salón del Consejo Económico y Social, Mayo.

Klugman, J. y E. Ortiz (2022). Key development challenges around internal displacement: a gender perspective. Gender Dimensions of Forced Displacement: Understanding Equality through Data and Analysis, enero.

Lewis, L. y C. Herwanger (2022). Quantifying displacement in urban disaster contexts. *Forced Migration Review,* 69 (marzo):45-47.

Majidi, N., H. Crawley, L. Guadagno y C. Kasavan (2019). Migrantes atrapados en situaciones de crisis: contextos, respuestas e innovación. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. OIM, Ginebra.

Map Action (2023). Why we must address the gender gap in humanitarian data. Entrada de blog (22 de junio).

Martin, S. y S. Weerasinghe (2017). Gobernanza mundial de la migración: Estructura actual y avances recientes. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018*. OIM, Ginebra.

McAuliffe, M. y B. Khadria (eds.) (2019). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. OIM, Ginebra.

McAuliffe, M. y L.A. Oucho (eds.) (2024). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. OIM, Ginebra.

McDowell, C. y G. Morrell (2010). Displacement: conceptual difficulties. In *Displacement beyond Conflict: Challenges for the Twenty-first Century*. Berghahn Books, Nueva York.

Mitra, A. (2023). Examining the "developmentalisation" of humanitarian response: the politics of migration and development in Tunisia. *Third World Quarterly*, 44(2):337-355.

Mooney, E. (2005). The concept of internal displacement and the case for internally displaced persons as a category of concern. *Refugee Survey Quarterly*, 24(3):9-26.

Naciones Unidas (1998). Consejo Económico y Social, Comisión de Derechos Humanos, Principios Rectores de los desplazamientos internos. 11 de febrero (E/CN.4/1998/53/Add.2).

Naciones Unidas (2021). Un foco sobre los desplazamientos internos: perspectivas de futuro. Informe del Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos del Secretario General de las Naciones Unidas, septiembre.

Naciones Unidas (2022). Agenda de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Desplazamientos Internos: Seguimiento del informe del Panel de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Desplazamientos Internos. Junio.

Naciones Unidas (2024). Participation in solutions: people-centered approaches to internal displacement. Oficina del Asesor Especial sobre Soluciones a los Desplazamientos Internos (ya no disponible en línea).

Naciones Unidas (2025a). Chief Executive Board for Coordination. Report of the High-level Committee on Programmes. United Nations system-wide approach to internal displacement. 13 de enero (CEB/2024/6/Add.1).

Naciones Unidas (2025b). Ministerial declaration reaffirms commitment to the Sustainable Development Goals. Comunicado de prensa, 23 de julio.

Naciones Unidas (s.f.). Action Agenda. Página web (consultada el 7 de enero de 2026).

Newland, K., M. McAuliffe y C. Bauloz (2019). *Novedades en la Gobernanza Mundial de la Migración: Actualización del Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. OIM, Ginebra.

Nicolau, I. y A. Pagot (2018). Laws and policies on internal displacement: global adoption and gaps. *Forced Migration Review*, 59 (Octubre):9-10.

Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) (2022). *Disaster displacement in Asia and the Pacific: a business case for investment in prevention and solutions*. Septiembre.

IDMC (2025a). *Global report on internal displacement 2025*. Observatorio de Desplazamiento Interno, Ginebra.

IDMC (2025b). Contexts of displacement. Página web (consultada el 16 de abril de 2025).

IDMC (2025c). Countdown to 2030: achieving global targets on disaster displacement. Junio.

IDMC (s.f.a). About our data. Página web (consultada el 26 de enero de 2026).

IDMC (s.f.b). Country profiles. Página web (consultada el 7 de enero de 2026).

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) (2024). Global humanitarian overview 2025. Diciembre.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2024). Refugee Data Finder. Conjunto de datos (consultado el 10 de abril de 2025).

ACNUR (2025). Mid-year trends 2025: data and statistics. Página web (consultada el 4 de noviembre).

Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) (2025). Billion-dollar weather and climate disasters. Dase de datos de los Centros Nacionales de Información Ambiental (consultada el 27 de enero de 2026).

OIM (2023). *Periodic Report on the State of Solutions to Internal Displacement (PROGRESS)*. OIM, Ginebra.

OIM (2024a). *Who Are Climate Migrants? Global Analysis of the Profiles of Communities Affected by Weather-related Internal Displacements*. OIM, Ginebra.

OIM (2024b). DTM Democratic Republic of the Congo – internal displacement report (2024). Octubre.

OIM (2024c). DTM Pakistan – flood response community needs identification (CNI). Round 6 – Balochistan and Khyber Pakhtunkhwa Provinces (August 2024). OIM, Pakistán.

OIM (2025a). Global Survey of Operations 2024: Displacement Tracking Matrix. OIM, Ginebra.

OIM (2025b). DTM South Sudan – intersectoral needs assessment (ISNA) August–October 2024. OIM, Sudán del Sur.

OIM (2025c). Two years of conflict in Sudan: visualizing the world's largest displacement crisis. Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos, abril de 2023-abril de 2025.

OIM (2025d). Ukraine internal displacement report: general population survey round 20. Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos, abril.

OIM (2025e). DTM Syrian Arab Republic – population mobility and baseline assessment – round 4 (01–31 May 2025). OIM, República Árabe Siria.

OIM (2025f). DTM Afghanistan climate vulnerability assessment – Round 2: population and mobility (Q1 2025). OIM, Afganistán.

OIM (2025g). DTM Data Kit. Página web (consultada el 16 de abril de 2025).

OIM (s.f.). MICIC initiatives and guidelines. Página web (consultada el 29 de enero de 2026).

OIM y Universidad de Georgetown (2024). *Periodic Global Report on the State of Solutions to Internal Displacement (PROGRESS 2024)*. OIM, Ginebra.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2023). *Refugees and Internally Displaced Persons in Development Planning*. OECD development policy papers No. 47, octubre.

Oxfam (2023). Still too important to fail: addressing the humanitarian financing gap in an era of escalating climate impacts. Discussion paper, mayo.

Pichon, E. (2025). Understanding the triple nexus: the challenges of creating synergies between humanitarian, development and security policies. Documento del Servicio de Estudios del Parlamento Europeo PE 769.569, abril.

Piper, R. (2025). *Building Solutions for the World's 83 Million Internally Displaced Persons: Recent Lessons on How*. OIM, Ginebra.

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2025). R4V Latin America and the Caribbean, Venezuelan refugees and migrants in the region. Noviembre.

Programa de Evaluación de las Necesidades Humanitarias (2021). Future intentions of Syrian IDPs. 2021 IDP report series, marzo.

Scott-Smith, T. (2016). Humanitarian neophilia: the "innovation turn" and its implications. *Third World Quarterly*, 37(12):2229-2251.

Selby, J., O.S. Dahi, C. Fröhlich y M. Hulme (2017). Climate change and the Syrian civil war revisited. *Political Geography*, 60:232-244.

Sida, L., E. Mooney, O. Lough y L. Fouad (2024). Independent review of the humanitarian response to internal displacement. Informe del Grupo de Política Humanitaria, marzo.

Stavropoulou, M. (2009). Review of Internal Displacement: Conceptualization and its Consequences, T.G. Weiss and D.A. Korn. *Journal of Refugee Studies*, 22(1):125-126.

Unión Africana (2009). Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos en África (Convención de Kampala), adoptada el 23 de octubre.

Unión Africana (2024). Lista de países que han firmado o ratificado la Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos en África (Convención de Kampala) o se han adherido a ella. 8 de junio.

Yobe State Government (2024). Nigeria: Yobe State Action Plan on Durable Solutions to Internal Displacement 2025-2027. Refworld.

Capítulo 8

Adhikary, P., Z.A. Sheppard, S. Keen y E. van Teijlingen (2017). Risky work: accidents among Nepalese migrant workers in Malaysia, Qatar and Saudi Arabia. *Health Prospect: Journal of Public Health*, 16(2):3–10.

Agencia de Asilo de la Unión Europea (AAUE) (2024). *Persons with Disabilities in Asylum and Reception Systems*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

Allen, R., C. Cappa, N. Lindt y D. You (2023). A brighter future for migrant and displaced children with disabilities: the first step is better data. Entrada de blog. UNICEF Data, 31 de marzo.

American Immigration Council (2025). CBP One: an overview. Hoja informativa, 24 de marzo.

Arfa, S. (2021). Experiences of immigrant parents and their children with disabilities interacting with the Norwegian health and rehabilitation services [tesis doctoral]. Universidad Metropolitana de Oslo.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos (A/RES/217 A (III)), 10 de diciembre.

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1).

Asamblea General de las Naciones Unidas (2016). Disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo, 29 de julio.

Asamblea General de las Naciones Unidas (2018). Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado el 19 de diciembre (A/RES/73/195).

Asamblea General de las Naciones Unidas (2019a). Derechos de las personas con discapacidad. Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad (A/HRC/43/41), 17 de diciembre.

Asamblea General de las Naciones Unidas (2019b). Derechos de las personas con discapacidad. Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad (A/HRC/40/54), 11 de enero.

Asamblea General de las Naciones Unidas (2021). Derechos de las personas con discapacidad (A/76/146), 19 de julio.

Asamblea General de las Naciones Unidas (2022). Disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo. Nota del Secretario General (A/77/199), 20 de julio.

Asamblea General de las Naciones Unidas (2024). Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Informe del Secretario General (A/79/590), 14 de noviembre.

Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) (2024). ASEAN guidelines on portability of social security benefits for migrant workers in ASEAN. Secretaría de la ASEAN, septiembre.

Badali, J.J. (2021). Migrants in the attic: the case of migrants with disabilities and resettlement services in Serbia. *Laws*, 10:10.

Banco Mundial (s.f.). Disability data hub. Base de datos (consultada el 3 de diciembre de 2025).

Bauloz, C. (2016). Foreigners: wanted dead or alive? Medical cases before European courts and the need for an integrated approach to non-refoulement. *European Journal of Migration and Law*, 18(4):409–441.

Baynton, D.C. (2016). *Defectives in the Land: Disability and Immigration in the Age of Eugenics*. The University of Chicago Press, Chicago.

Bešić, E. y L. Hochgatterer (2020). Refugee families with children with disabilities: exploring their social network and support needs. A good practice example. *Frontiers in Education*, 5:00061.

Bohra, N. (2024). Migrants with disabilities struggle to access the U.S. asylum system, advocates say. *The Texas Tribune*, 29 de marzo.

Bombi, F. (2010). Perception and protection in Sri Lanka. *Forced Migration Review*, 35:14–15.

Bonneau, L. (2024). Navigating disability and irregular status in Europe. Plataforma para la Cooperación Internacional sobre Migrantes Indocumentados.

Boyd-Barrett, C. (2016). Undocumented parents face extra challenges when caring for a disabled child. California Health Report, 7 de noviembre.

Brian, T. (2021). *Occupational Fatalities among International Migrant Workers: A Global Review of Data Sources*. OIM, Ginebra.

Comunidad del Caribe (CARICOM) (2013). Social security in CARICOM. Comunicado de prensa, 22 de mayo.

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Estados Unidos (2024). CDC data shows over 70 million U.S. adults reported having a disability. Comunicado de prensa, 16 de julio.

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2023). Pensiones por invalidez para migrantes: Se redujo a diez años el requisito de residencia. CELS, 10 de enero.

Centro de Migración Mixta (MMC) (2024). Impulsores de la migración, nuevos movimientos migratorios y elecciones de destino entre migrantes en América del Sur. MMC América Latina y El Caribe - 4Mi Snapshot, octubre.

Chalklen, S. (2010). A shared vision. *Forced Migration Review*, 35:4.

Christian Blind Mission (CBM) (s.f.a). What are OPDs. Página web (consultada el 4 de diciembre de 2025).

CBM (s.f.b). Inclusive humanitarian action. Página web (consultada el 4 de diciembre de 2025).

CBM (s.f.c). Mitigating disasters before they happen. Página web (consultada el 3 de diciembre de 2025).

CBM, Humanity and Inclusion e International Disability Alliance (2019). Inclusion of persons with disabilities in humanitarian action: 39 examples of field practices, and learnings from 20 countries, for all phases of humanitarian response. Case Studies Collection 2019, Septiembre.

CBM, Inclusion Advisory Group y Nossal Institute for Global Health (2023). Using the Washington Group questions on disability data in development programs: a learning brief. CBM, Inclusion Advisory Group y Nossal Institute for Global Health, Universidad de Melbourne.

Civil Rights Education and Enforcement Center y Texas Civil Rights Project (2024). CBP One disability rights violations of Section 508 of the Rehabilitation Act. Carta al Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles y Libertades Civiles, 25 de marzo.

Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares (2021). Observación general nº 5 (2021) sobre el derecho de los migrantes a la libertad y a no ser detenidos arbitrariamente (CMW/C/GC/5). 23 de septiembre.

Comité Permanente entre Organismos (2007). Guía del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Situaciones de Emergencia. Grupo de Referencia sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Situaciones de Emergencia del Comité Permanente entre Organismos, 1° de junio.

Comité Permanente entre Organismos (2019). Directrices del Comité Permanente entre Organismos sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria. Equipo de Tareas sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria del Comité Permanente entre Organismos, 19 de noviembre.

Comité Permanente entre Organismos (2024). Disability and inclusion in MHPSS. Nota informativa, Grupo de Referencia sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Situaciones de Emergencia del Comité Permanente entre Organismos, enero.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2014). Observaciones finales sobre el informe inicial de México (CRPD/C/MEX/CO/1). 27 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2015a). Observaciones finales sobre el informe inicial del Gabón (CRPD/C/GAB/CO/1). 2 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2015b). Observaciones finales sobre el informe inicial de Kenya (CRPD/C/KEN/CO/1). 30 de septiembre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2015c). Observaciones finales sobre el informe inicial de las Islas Cook (CRPD/C/COK/CO/1). 15 de mayo.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016a). Observaciones finales sobre el informe inicial de Uganda (CRPD/C/UGA/CO/1). 12 de mayo.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016b). Observaciones finales sobre el informe inicial de los Emiratos Árabes Unidos (CRPD/C/ARE/CO/1). 3 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016c). Observaciones finales sobre el informe inicial de Tailandia (CRPD/C/THA/CO/1). 12 de mayo.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2017a). Observaciones finales sobre el informe inicial de Honduras (CRPD/C/HND/CO/1). 4 de mayo.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2017b). Observación general núm. 5 sobre el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad (CRPD/C/GC/5). 27 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2017c). Observaciones finales sobre el informe inicial del Canadá (CRPD/C/CAN/CO/1). 8 de mayo.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2018a). Observaciones finales sobre el informe inicial de Haití (CRPD/C/HTI/CO/1). 13 de abril.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2018b). Dictamen aprobado por el Comité en virtud del artículo 5 del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 39/2017 (CRPD/C/20/D/39/2017). 21 de diciembre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2018c). Observación general núm. 6 sobre la igualdad y la no discriminación (CRPD/C/GC/6). 26 de abril.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2018d). Observaciones finales sobre el informe inicial de Sudáfrica (CRPD/C/ZAF/CO/1). 23 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2018e). Observaciones finales sobre el informe inicial de Omán (CRPD/C/OMN/CO/1). 17 de abril.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2018f). Observación general núm. 7 sobre la participación de las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan, en la aplicación y el seguimiento de la Convención (CRPD/C/GC/7). 9 de noviembre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2019a). Observaciones finales sobre el informe inicial del Senegal (CRPD/C/SEN/CO/1). 13 de mayo.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2019b). Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de El Salvador (CRPD/C/SLV/CO/2–3). 1° de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2019c). Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de Australia (CRPD/C/AUS/CO/2–3). 15 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2019d). Observaciones finales sobre el informe inicial de Turquía (CRPD/C/TUR/CO/1). 1° de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2019e). Observaciones finales sobre el informe inicial de Grecia (CRPD/C/GRC/CO/1). 29 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2019f). Observaciones finales sobre el informe inicial de Myanmar (CRPD/C/MMR/CO/1). 22 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2020). Dictamen aprobado por el Comité a tenor del artículo 5 del Protocolo Facultativo respecto de la comunicación núm. 60/2019 (CRPD/C/23/D/60/2019). 22 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2021a). Dictamen aprobado por el Comité en virtud del artículo 5 del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 20/2014 (CRPD/C/24/D/20/2014). 30 de abril.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2021b). Dictamen aprobado por el Comité en virtud del artículo 5 del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 58/2019 (CRPD/C/25/58/2019). 11 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2022a). Observaciones finales sobre el informe inicial de Bangladesh (CRPD/C/BGD/CO/1). 11 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2022b). Observaciones finales sobre el informe inicial del Japón (CRPD/C/JPN/CO/1). 7 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2022c). Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de la República de Corea (CRPD/C/KOR/CO/2–3). 6 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2022d). Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de Nueva Zelandia (CRPD/C/NZL/CO/2–3). 26 de septiembre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2022e). Observaciones finales sobre el informe inicial de Suiza (CRPD/C/CHE/CO/1). 13 de abril.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2022f). Observaciones finales sobre el informe inicial de la República Bolivariana de Venezuela (CRPD/C/VEN/CO/1). 20 de mayo.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2022g). Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de México (CRPD/C/MEX/CO/2–3). 20 de abril.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2022h). Observaciones finales sobre el informe inicial de Indonesia (CRPD/C/IDN/CO/1). 12 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2022i). Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de Hungría (CRPD/C/HUN/CO/2–3). 20 de mayo.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2023a). Observaciones finales sobre los informes periódicos inicial y segundo combinados de Malawi (CRPD/C/MWI/CO/1–2). 5 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2023b). Observaciones finales sobre el informe inicial de Togo (CRPD/CO/TGO/CO/1). 11 de abril.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2023c). Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de Austria (CRPD/C/AUT/CO/2–3). 28 de septiembre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2023d). Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados del Perú (CRPD/C/PER/CO/2–3). 29 de noviembre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2024a). Observaciones finales sobre el informe inicial de Ghana (CRPD/C/GHA/CO/1). 2 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2024b). Observaciones finales sobre el informe inicial de Burkina Faso (CRPD/C/BFA/CO/1). 30 de septiembre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2024c). Observaciones finales sobre el informe inicial de Benín (CRPD/C/BEN/CO/1). 23 de septiembre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2024d). Observaciones finales sobre el informe inicial de Zambia (CRPD/C/ZMB/CO/1). 29 de abril.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2024e). Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de Ucrania (CRPD/C/UKR/CO/2–3). 2 de octubre.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2024f). Observaciones finales sobre los informes periódicos inicial y segundo combinados de Bahrein (CRPD/C/BHR/CO/1–2). 28 de mayo.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2025a). Observaciones finales sobre el informe inicial de Viet Nam (CRPD/C/VNM/CO/1). 28 de abril.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2025b). Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de la República Dominicana (CRPD/C/DOM/CO/2–3). 14 de abril.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2025c). Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados del Canadá (CRPD/C/CAN/CO/2–3). 15 de abril.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2025d). Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de la Unión Europea (CRPD/C/EU/CO/2–3). 21 de marzo.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares (2017). Addressing disabilities in large-scale movements of refugees and migrants. Declaración conjunta.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares (2024). Migrants with disabilities facing dual neglect: UN committees. Comunicado de prensa, 18 de diciembre.

Corte Suprema de Justicia de la Nación (Argentina) (2006). Reyes Aguilera, Daniela c/ Estado Nacional. R.350 XLI.

Crock, M., L. Smith-Khan, R. McCallum y B. Saul (2019). The legal protection of refugees with disabilities: forgotten and invisible?. *International Journal of Refugee Law*, 31(1):162–164.

de Jong, J.T., I.H. Komproe, M. Van Ommeren, M. El Masri, M. Araya, N. Khaled, W. van De Put y D. Somasundaram (2001). Life events and posttraumatic stress disorder in 4 postconflict settings. *Journal of the American Medical Association*, 286(5):555–562.

del Rosario, T. (2008). Best practices in social insurance for migrant workers: the case of Sri Lanka. Documento de trabajo N° 12, Organización Internacional del Trabajo, Programa Regional de Gobernanza de la Migración Laboral – Asia, marzo.

Degener, T. (2016). Disability in a human rights context. *Laws*, 5(3):35.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (2018). Disability and Development Report: Realizing the Sustainable Development Goals by, for and with Persons with Disabilities. Naciones Unidas, Nueva York.

DAES (2024). World Population Prospects 2024. Conjunto de datos (consultado el 28 de agosto de 2025).

DAES (2025a). International Migrant Stock 2024. Conjunto de datos (consultado el 28 de agosto de 2025).

DAES (2025b). International Migrant Stock 2024: key facts and figures. Edición anticipada sin revisión editorial (UN DESA/POP/2024/DC/NO.13), enero.

Dew, A. (2024). Drivers and destinations: people with disability from Syrian and Iraqi refugee backgrounds making the journey to Australia. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 50(10):2631-2648.

Dew, A., J. Watson, L. Smith and M. Murad (2022). Small changes could bridge communication and cultural gaps for people from refugee background who need disability support. *The Conversation*, 22 de julio.

Disability-inclusive Disaster Risk Reduction Network (DiDRRN) (s.f.). Página de inicio (consultada el 3 de diciembre de 2025).

Dolmage, J.T. (2018). *Disabled upon Arrival: Eugenics, Immigration and the Construction of Race and Disability*. The Ohio State University Press, Columbus.

Duda-Mikulin, E.A. y M. Glowacka (2023). "I haven't met one": disabled EU migrants in the UK. Intersections between migration and disability post-Brexit. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 50(6):1530-1548.

Duell-Piening, P. (2018). Refugee resettlement and the Convention on the Rights of Persons with Disabilities. *Disability and Society*, 33(5):661-684.

Dunkle, K., I. van der Heijden, E. Stern y E. Chirwa (2018). Disability and violence against women and girls: emerging evidence from the What Works to Prevent Violence Against Women and Girls Global Programme. What Works to Prevent Violence Against Women and Girls Global Programme (julio).

El-Lahib, Y. y S. Wehbi (2011). Immigration and disability: ableism in the policies of the Canadian State. *International Social Work*, 55(1):95-108.

Eurostat (2024). Población con discapacidad. Conjunto de datos (consultado el 20 de abril de 2025).

Fazel, M., J. Wheeler y J. Danesh (2005). Prevalence of serious mental disorder in 7000 refugees resettled in western countries: a systematic review. *The Lancet*, 365(9467):1309-1314.

Feng Lam, J.J., A. Yun Yee Ng, E. Shu Ting Ng, J. Wei Ting Ng y T.-W. Yip (2024). Knowledge, attitudes and beliefs on disability and vocational rehabilitation of injured male migrant workers in Singapore. *International Journal of Migration, Health and Social Care*, 20(3):422-437.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021). Seen, counted, included: using data to shed light on the well-being of children with disabilities. Diciembre.

UNICEF (2023). Included, every step of the way: upholding the rights of migrant and displaced children with disabilities. Febrero.

Foro Europeo de la Discapacidad (2020). EDF toolkit on inclusion of refugees and migrants with disabilities. Febrero.

Foro Europeo de la Discapacidad (2025). Disability-inclusive response and recovery: lessons learned from engagement and leadership of organisations of persons with disabilities in the humanitarian response in Ukraine. Abril.

Foro Internacional sobre Estadísticas de Migración (2023). Summary and conclusions. Tercer Foro Internacional sobre Estadísticas de Migración, Santiago, Chile, 24 a 26 de enero.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2021). UNFPA and SGDD-ASAM support refugees with disabilities together with the European Union. Comunicado de prensa, 31 de marzo.

UNFPA (2023). *Disability inclusion in gender-based violence programming: promising practices and innovative approaches from UNFPA Asia and the Pacific country offices*. Oficina Regional de Asia y el Pacífico, julio.

Frost, N. (2022). For many disabled people, a battle to stay in Australia or New Zealand. *The New York Times*, 30 de octubre.

Gammarano, R. (2020). COVID-19 y el nuevo significado de la seguridad y la salud en el trabajo. ILOSTAT, 30 de abril.

Gobierno de Australia (2024). Meeting our health requirement. Departamento del Interior.

Gobierno de Australia (2025a). Subclass 116: carer visa. Departamento del Interior.

Gobierno de Australia (2025b). Residence rules. Services Australia.

Gobierno de El Salvador (2020). Ley Especial de Migración y Extranjería.

Gobierno de Filipinas (s.f.). Death and disability benefit. Departamento de Trabajadores Migrantes, Dirección de Asistencia Social a los Trabajadores en el Extranjero. Página web (consultada el 4 de diciembre de 2025).

Gobierno de Guyana (2012). Immigration Act. Act 14, Laws of Guyana.

Gobierno de Jamaica (1945). Immigration Restriction (Commonwealth Citizens) Act of 1945.

Gobierno de Malasia (2006). Immigration Act 1959/63, incorporating all amendments up to 1 January 2006. Comisionado para la Revisión Legislativa, Malasia.

Gobierno de Nueva Zelandia (s.f.). Health requirements for visas. Servicio de Inmigración de Nueva Zelandia (consultado el 4 de diciembre de 2025).

Gobierno de Santa Lucía (2023). Prohibited Immigrants. Revised Laws of Saint Lucia (2023).

Gobierno del Canadá (2001). Immigration and Refugee Protection Act (S.C. 2001, c.27).

Gobierno del Japón (1951). Immigration Control and Refugee Recognition Act. Decreto del Gabinete N° 319.

Gobierno del Pakistán (s.f.). Financial aid. Fundación para los Pakistaníes en el Extranjero, Ministerio de Pakistaníes en el Extranjero y Desarrollo de Recursos Humanos. Pagina web (consultada el 4 de diciembre de 2025).

Gobierno de la Argentina (2023). Decreto 7/2023 (DCTO-2023-7-APN-PTE). Decreto N° 432/1997, modificación.

Gobierno de la Confederación Suiza (2005). Loi fédérale sur les étrangers et l'intégration (142.20). 16 de diciembre (al 28 de mayo de 2025).

Gobierno de la República de Corea (2014). Immigration Act (Ley N° 12782). 15 de octubre.

Gobierno de la República de Kenya (2010). The Immigration Act, Chapter 172. Edición revisada, Consejo Nacional de Publicación de Jurisprudencia.

Gobierno de la República de Malawi (s.f.). Prohibited Immigrants. Departamento de Servicios de Inmigración y Ciudadanía, República de Malawi.

Gobierno de las Islas Cook (2021). Cook Islands Immigration, N° 16.

Gobierno de las Islas Cook (2023). Cooks Islands Immigration Regulations 2023.

Gobierno de los Estados Unidos de América (1958). Immigration and Nationality Act, §1227 Deportable aliens (8 U.S.C. 1227, con las modificaciones introducidas hasta el 4 de junio de 2025).

Gobierno de los Estados Unidos de América (s.f.). Disability accommodations for the public. Página web del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (consultada el 4 de diciembre de 2025).

Gold Jennings Solicitors (2025). High Court finds the Home Secretary acted unlawfully in accommodating three asylum seekers at RAF Wethersfield. Comunicado de prensa, 14 de marzo.

Goodwin, R., T. Kang y O. Orlova (2024). Supporting disabled refugees from Ukraine. Documento de trabajo, Universidad de Warwick.

Govere, E., J. Vearey y R. Walker (2021). *"They are Too Quiet about Migration": a Scoping Exercise Exploring Migration and Disability in South Africa*. OIM, Ginebra.

Grech, S. (2023). Mainstreaming disability inclusive disaster risk reduction in community development: guidance for planning and practice. CBM.

Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad (2020). An introduction to the Washington Group on Disability Statistics question sets. 10 de diciembre.

Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad (s.f.). Página de inicio (consultada el 3 de diciembre de 2025).

Hagen-Zanker, J., E. Mosler Vidal y G. Sturge (2017). Social protection, migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development. ODI briefing, junio.

Heino, E. y A. Lillrank (2022). Experiences among migrant parents with a disabled child when interacting with professionals: recognition as an inclusionary and exclusionary mechanism in Finnish public health and social services. *Disability and Society*, 37(7):1197-1215.

Holzmann, R. (2018). The portability of social benefits across borders: with rising international migration, how transferable are benefits, and how can transferability be increased?. *IZA World of Labour*, 452 (octubre).

Hultman, L., E. Asaba, D. Riedel, S. Abdu, H. Afe, R. Atafnu, L. Ejigu, J. Bolling, M. Negussie, J. Ntobua y M. Mondaca (2023). Migration and disability narratives from an intersectional perspective: a photovoice study. *Disability and Society*, 40(1):21-46.

Human Rights First (2023). "You suffer a lot": immigrants with disabilities face barriers in immigration court. Julio.

Humanitarian Practice Network (HPN) (ed.) (2020). Disability inclusion in humanitarian action. Edición especial de Humanitarian Exchange, 78 (octubre).

Humanity and Inclusion (2024). Protecting persons with disabilities, the forgotten victims of humanitarian crises. Comunicado de prensa, 3 de diciembre.

Imerovic Hodzic, S., T. Ahmed, M. Thwin, A. Ananta, A. Patongloan, L. Staab, L.M. Cortes, S. Schmeiter y O. Wiegers (2024). A synthesis of disability-inclusive disaster risk reduction assessments: findings from seven countries. Arbeiter-Samariter-Bund Deutschland e.V., Centre for Disability Development, Christoffel Blindenmision, International Disability Alliance y Malteser International Europe.

Inclusion Europe (2022). "NGOs are at the forefront providing support to refugees with disabilities," organisations in Moldova, Poland, Romania, Czechia tell us. 8 de abril.

International Disability Alliance (IDA), Humanity and Inclusion y CBM (2020). Article 11 of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities (CRPD): legal frameworks guiding inclusive humanitarian action and guidance for CRPD reporting. Mayo.

IDA y Consorcio Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo (IDDC) (2025). Global disability inclusion report: accelerating disability inclusion in a changing and diverse world. Mayo.

IDA y ACNUR (2022). IDA–UNHCR strategic collaboration in 2022: key steps towards inclusion and participation.

International Refugee Assistance Project (IRAP) (s.f.). Disability inclusion and accessibility. Página web (consultada el 5 de diciembre de 2025).

Isaacs, A., N. Burns, S. Macdonald y C.A. O'Donnell (2020). "I don't think there's anything I can do which can keep me healthy": how the UK immigration and asylum system shapes the health and wellbeing of refugees and asylum seekers in Scotland. *Critical Public Health*, 32(3):422-432.

Kaur, M., L. Kamalyan, D. Abudaker, R. Alheresh y T. Al-Rousan (2024). Self-reported disability among recently resettled refugees in the United States: results from the National Annual Survey of Refugees. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 26:434-442.

Khanlou, N., N. Haque, D. Davidson y M. Dastjerdi (2016). Voices of immigrant mothers of children with disabilities: availability and use of social support. Informe de investigación, Oficina de Investigación sobre la Salud de la Mujer en el Ámbito de la Salud Mental, Universidad de York.

Kim, K.M. y K. Hwang (2018). Being a "good" mother: immigrant mothers of disabled children. *International Social Work*, 62(4).

Kim, S. (2019). The forgotten: disabled and detained at the border. *Forbes*, 28 de junio.

Kocaoğlu, A. y N. Güner (2025). Being a parent of a Syrian migrant child with special needs living in a temporary accommodation centre. *Disability and Society*, 41(1):1-26.

Labaki, L. (2016). Left behind in Aleppo: aiding people with disabilities in wartime Syria. Human Rights Watch, 21 de diciembre.

Lawson, A. y A.E. Beckett (2021). The social and human rights models of disability: towards a complementarity thesis. *The International Journal of Human Rights*, 25(2):348-379.

Liao, K.A.S. (2023). Infrastructuring repatriation: the Philippine sending State and the return of migrant workers caught in disruptions. *International Migration*, 63(1):e13155.

Lord, J.E., E. Heideman y M. Ashley Stein (2022). Advancing disability rights-based refugee and asylum claims. *Virginia Journal of International Law*, 62(3):499-558.

Loyd, J.M., A.J. Secor y P. Ehrkamp (2023). Geopolitics of disability and the ablenationalism of refuge. *Geopolitics*:1-28.

Luz Rodrigues, P. (2019). The overseas workers welfare fund in Sri Lanka. Entrada de blog. Socialprotection.org, 28 de octubre.

Makhlouf, M.D. (2020). Destigmatizing disability in the law of immigration admissions. En: *Disability, Health and Bioethics* (I.G. Cohen, C. Shachar, A. Silvers y M. Ashely Stein, eds.). Cambridge University Press, Cambridge.

Marcolongo, G.P. (2025). Migrants with a disability: 5 insights to understand an "invisible" problem. Foro Económico Mundial, 17 de enero.

Mardini, R. (2022). Editorial, persons with disabilities in armed conflicts: from invisibility to visibility. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 922:1–4.

Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM (2020). Disability inclusion. 21 de enero.

McAdam, J. (2025). Evacuations as displacement: conceptual and legal challenges. *Refugee Survey Quarterly*, 44(2): 204–227.

Médicos Sin Fronteras (2023). Pregnant and disabled people in the deadly Darién Gap. Comunicado de prensa, 27 de junio.

Mirza, M. (2010). Resettlement for disabled refugees. *Forced Migration Review*, 35(julio):30-31.

Mirza, M. (2011). Unmet needs and diminished opportunities: disability, displacement and humanitarian healthcare. *New Issues in Refugee Research*, informe de investigación N° 212. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, junio.

Mojtahedi, M.C., R. Mikkola y N. Saxén (2022). Advancing rights and inclusion of persons with disabilities in humanitarian action: a donor perspective. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 105(922):416-433.

Mosler Vidal, E. (2022). Data on disability and migration – what do we know? Entrada de blog. Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, 4 de febrero.

Mostafa, A. (2015). Disability and forced migration: the experience of a Syrian doctor. *Disability and the Global South*, 2(1):551–555.

Motz, S.A. (2020). *The Refugee Status of Persons with Disabilities*. Brill, Leiden.

Naciones Unidas (1965). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, adoptada el 21 de diciembre (660 UNTS 195).

Naciones Unidas (1966a). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado el 16 de diciembre (999 UNTS 171).

Naciones Unidas (1966b). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado el 16 de diciembre (993 UNTS 3).

Naciones Unidas (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada el 18 de diciembre (1249 UNTS 13).

Naciones Unidas (1984). Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, adoptada el 10 de diciembre (1465 UNTS 85).

Naciones Unidas (1989). Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada el 20 de noviembre (1577 UNTS 3).

Naciones Unidas (1990). Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada el 18 de diciembre (2220 UNTS 3).

Naciones Unidas (2006a). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada el 13 de diciembre (2515 UNTS 3).

Naciones Unidas (2006b). Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, adoptada el 20 de diciembre (2716 UNTS 3).

Naciones Unidas (2018). *Pacto Mundial sobre los Refugiados*. Nueva York.

Naciones Unidas (2019). Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad.

Naciones Unidas, Moldova (2025). The IOM campaign on disability inclusion across Moldova reached 500 Moldovan and migrant students to find potential youth-led solutions to remove barriers. Comunicado de prensa, 25 de febrero.

Newcomers with Disabilities in Sweden (NDS) (s.f.). Página de inicio (consultada el 3 de diciembre de 2025).

Neves, D., L. Guled e I. Barampama (2022). Handicap et migration: L'impossible réalité suisse? humanrights.ch, 11 de noviembre.

Nickerson, A., R.A. Bryant, D. Silove y Z. Steel (2011). A critical review of psychological treatments of posttraumatic stress disorder in refugees. *Clinical Psychology Review*, 31(3):399–417.

Nyikach, D.A. y K. Lenert Hansen (2023). The lived experience of immigrant parents of disabled adolescents and young adults transitioning into adulthood: a narrative inquiry. *British Journal of Learning Disabilities*, 52(2):188-198.

Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) (2025). *Global report on internal displacement 2025*.

IDMC (s.f.). Displacement data (consultado el 28 de agosto de 2025).

Oficina de la OIM en Türkiye (s.f.). Innovation for inclusion. Entrada de blog (consultado el 4 de diciembre de 2025).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (2014). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Guía de formación. Serie de capacitación profesional N° 19., Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra.

ACNUDH (2017). Migrants and refugees with disabilities must be a priority in new Global Compact on Migration – UN experts. Comunicado de prensa, 12 de abril.

ACNUDH (2024). Migrants with disabilities facing dual neglect: UN committees. Comunicado de prensa, 18 de diciembre.

ACNUDH (s.f.). Material de formación del ACNUDH sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Página web (consultada el 16 de diciembre de 2025).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (1997). Resettlement Handbook. División de Protección Internacional, julio.

ACNUR (2004). Manual de Reasentamiento del ACNUR. Departamento de Protección Internacional, noviembre.

ACNUR (2011). Manual de Reasentamiento del ACNUR. Departamento de Protección Internacional, julio.

ACNUR (2012). Directrices sobre la detención: Directrices sobre los criterios y estándares aplicables a la detención de solicitantes de asilo y las alternativas a la detención.

ACNUR (2023). Global Compact on Refugees: indicator report 2023.

ACNUR (2025). Manual de Reasentamiento. Edición en línea.

ACNUR, International Rescue Committee, Under the Same Sun y Humanity and Inclusion (2019). Trabajando con personas con discapacidad en desplazamiento forzado.

ACNUR y Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS) (2021). "Discapacidad y movilidad humana": estudio regional sobre la situación de las personas con discapacidad refugiadas, desplazadas y migrantes en América Latina. Abril.

ACNUR, ACNUDH, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), OCHA, OIM, Consejo Danés para los Refugiados, IDMC y Joint IDP Profiling Service (2020). Working together better to prevent, address and find durable solutions to internal displacement: GP20 compilation of national practices. Noviembre.

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) (2021). UNDRR Strategic Framework 2022–2025.

UNDRR (2023). *2023 global survey report on persons with disabilities and disasters*.

OIM, OCHA, PMA, ACNUR, OMS, Humanity and Inclusion y UNICEF (s.f.). Collection of data on disability inclusion in humanitarian action: decision tree.

Oliver, M. (1990). *Politics of Disablement*, Springer, Nueva York.

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) (2023). Higher Council for the Rights of Persons with Disabilities and UNRWA in Jordan sign a memorandum of understanding to better serve Palestine refugees with disabilities. Comunicado de prensa, 15 de febrero.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2022). Disability, Work and Inclusion: Mainstreaming All Policies and Practices. OECD Publishing, París.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (s.f.). Social protection. Página web (consultada el 4 de diciembre de 2025).

OIT, IDA y Alianza de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD) (2022). Social protection for the inclusion of people with disabilities. Marzo.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (1980). Clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías. OMS, Ginebra.

OMS (2022). *Global Report on Health Equity for Persons with Disabilities*. OMS, Ginebra.

OMS (2024). Estimating trauma rehabilitation needs in Gaza using injury data from emergency medical teams. Nota técnica, 30 de julio.

Phillimore, J. y S.Y. Cheung (2021). The violence of uncertainty: empirical evidence on how asylum waiting time undermines refugee health. *Social Science and Medicine*, 282:114154.

Pisani, M. y S. Grech (2015). Disability and forced migration: critical intersectionalities. *Disabilities and the Global South*, 2(1):421–441.

Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ESCR-Net) (2009). Reyes Aguilera, Daniela c/ Estado Nacional. Jurisprudencia, 24 de noviembre.

Refugee Action (2016). Disabled refugees allowed access to disability benefits. Comunicado de prensa, 3 de octubre.

Rfat, M., Y. Zeng y J.-F. Trani (2023). Exploring the intersectionality of disability and refugee statuses: reflecting on my refugee journey. *The British Journal of Social Work*, 53(3):1570-1579.

Rojas Paz, C. (2022). Migrantes y personas con discapacidad: visibles a la hora de sensibilizar, pero invisibles en los datos. Entrada de blog. Portal de Datos sobre Migración, OIM, 20 de abril.

Scalabrini Institute for Human Mobility in Africa (s.f.). Disability and migration intersectionality. Página web (consultada el 4 de diciembre de 2025).

Sedaghat, S. (2024). Public charge deportation: how to protect yourself in 2024. Entrada de blog. Shawn S. Sedaghat Law Firm, 28 de octubre.

Sgaramella, T.M. y C. Indrio (2018). Social inclusion of migrant families with disabilities: parents experience and future time perspectives. *Interdisciplinary Journal of Family Studies*, 23(1):43-57.

Smith, H. (2024). Immigrants with disabilities: enabling international legal protections. Entrada de blog. Harvard Law School Project on Disability, 3 de octubre.

Spagnuolo, N., Y. El-Lahib y K. Kusari (2020). Participatory training in disability and migration: mobilizing community capacities for advocacy. *Qualitative Research*, 20(2):213-228.

Sury, A., S. Kinoshita y E. Quinn (2019). Public charge as a ground of deportability. Guía práctica del Immigrant Legal Resource Center, junio.

Tanyanyiwa, A.T., V. Chimhutu y H. Pettersen (2024). Experiences of migrant parents with children with special health and welfare needs in Nordic countries: a scoping review. *Scandinavian Journal of Public Health*, 53(8):922-933.

Tofani, M., G. Galeoto, A. Berardi, S. Iorio, A. Conte, G. Fabbrini, D. Valente y M. Marceca (2022). Measuring disability among migrants with Washington Group tools: Reflections for field use. *Healthcare*, 10(10):1860.

Tofani, M., M. Marceca, D. Valente, G. Galeoto, M.A.B. Zina, I. Soumaya Salhi, K. Elmadmad, H. Tak Tak, J. Gosling, S. Mishra, V. Gazzaniga, M. Cilione y S. Iorio (2025). Disability and migration routes: an explorative analysis among refugees hosted in Italy. *International Journal of Public Health*, 69:1607821.

Truong, T.Q., E. DiMatteo y M. Ives-Rublee (2022). Crossing the border: how disability civil rights protections can include disabled asylum-seekers. Center for American Progress, 24 de agosto.

Unión Europea (2003). Directiva 2003/86/CE del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, sobre el derecho a la reagrupación familiar. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L251(3 de octubre):12-18.

United States District Court for the Central District of California (2013). *Jose Antonio Franco-Gonzalez et al., v. Eric H. Holder* (2013 U.S. Dist. LEXIS 186258), 23 de abril.

van Panhuys, C., S. Kazi-Aoul y G. Binette (2017). *Migrant Access to Social Protection under Bilateral Labour Agreements: a Review of 120 Countries and Nine Bilateral Arrangements*. Documento de trabajo sobre la ampliación de la cobertura de la seguridad social N° 57. OIT, Ginebra.

Violence against Women and Girls (VAWG) (2019). Brief on violence against women and girls with disabilities. Diciembre.

White, L. (2020). "Burdens" and borders: disability discrimination in New Zealand immigration law. Entrada de blog. Equal Justice Project, 4 de mayo.

Whitehouse, K., E. Lambe, S. Rodriguez, U. Pellecchia, A. Ponthieu, R. Van den Bergh y D. Besselink (2021). A qualitative exploration of post-migration stressors and psychosocial well-being in two asylum reception centres in Belgium. *International Journal of Migration, Health and Social Care*, 17(3):241-258.

World Relief (2025). As policies impact refugee resettlement, a disabled refugee offers a counter-narrative of hope. Entrada de blog. World Relief Spokane, 6 de marzo.

Yasukawa, L. (2022). During disaster displacement, people with disabilities are too often forgotten. Entrada de blog. IDMC, 3 de diciembre.

Yea, S. (2022). The produced injured: locating workplace accidents amongst precarious migrant workmen in Singapore. *Social Science and Medicine*, 301:114948.

Yeo, R. (2024). *Disabling Migration Controls: Shared Learning, Solidarity, and Collective Resistance*. Routledge, Londres y Nueva York.

17 route des Morillons, C.P. 17, 1211 Ginebra 19, Suiza
Tel.: +41 22 717 9111 • Sitio web: www.iom.int

